

ACTAS DEL DIRECTORIO

1884-1893

TERCERA DÉCADA DEL CUERPO

DE BOMBEROS DE SANTIAGO

A continuación tengo el agrado de transcribir a todos ustedes las Actas de las Sesiones del Directorio, desde el 1 de enero de 1884 al 31 de diciembre de 1893.

Nº 458 Sesión ordinaria en 2 de Enero de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente señor Pinto, que la presidió; del Comandante señor Rogers; de los Directores señores Claro José Luis, Berton, Claro Arturo i Monery; del capitán de la 1ª compañía señor Izaza; del Teniente 2º de la 5ª compañía señor Infante; del Tesorero Jeneral señor Zamora i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión de los Directores electos.

El señor Monery observa que en dicha acta no se ha dejado constancia del hecho de haber llegado a la sala a las 7.12 minutos, apesar de haberlo así indicado. Se admira que en tan corto tiempo se haya podido constituir la sesión, nombrándose presidente i secretario, haciendo el escrutinio de las compañías i eligéndose el Vice Superintendente.

Considera un agravio personal, la circunstancia de no haberse esperado como siempre se hace en reuniones de esta naturaleza. En el acta se dice que la sesión se cerró a las 7.20 minutos siendo que se hizo a las 7.12, Protesta por estas consideraciones i pide se estampe en el acta.

El señor Claro José Luis, que presidió dicha sesión, dice que no ha estado en el ánimo de los concurrentes a dicha sesión ofender en lo menor la delicadeza del señor Monery ni de ninguno de los Directores.

Después de estas observaciones i de las hechas por el señor Superintendente, se dió por terminado el incidente, dejándose sí constancia de la protesta mencionada.

Se dió lectura después al acta de la sesión del 29 de Diciembre siendo aprobada. En seguida se dió cuenta:

1º De una nota del señor Anibal Pinto en la que acepta el puesto de Superintendente. Se archivó.

2º De un oficio del señor Ministro de la Guerra en que transcribe el decreto dado para que el Jefe de la Maestranza de la Artillería entregue al Cuerpo de Bomberos la cantidad de mil kilogramos de bronce para fabricar campanas de alarma de incendio.

Después de ligeras observaciones hechas por el señor Berton, se acordó que el señor Comandante recibiera dicho metal.

3º De una cuenta de la Comandancia ascendente a \$ 80 valor de una compostura hecha al carro mortuorio.

4º Del siguiente movimiento de la Caja del Cuerpo en el mes de Diciembre, que fué aprobado.

	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Saldo de Noviembre	\$ 3.196.80	
Subvenciones	“ 750.00	
Suscripciones	“ 1.000.00	
Donaciones	“ 37.07	
Intereses	“ 15.02	

Gastos ordinarios		\$	165.00
“ indispensables		“	173.10
“ extraordinarios		“	1.137.30
“ jenerales:			
Nuevo edificio, a cta	\$ 1.330		
A la 4ª compañía para la adquisicion de un Bombin	“ 1.600		
Vários	“ <u>266.55</u>		“ 3.196.55
	Saldo existente		“ <u>326.94</u>
		\$ 4.998.89	\$ 4.998.89

5º En seguida se pasó a tratar del asunto del ausiliar de la 1ª compañía Juan Leon Molina, que quedó pendiente en la última sesion.

El señor Izaza dice que el ausiliar mencionado quedó bastante enfermo a causa de haber chocado con la bomba de palanca, en consecuencia hace indicacion para que por una sola vez se le dé la suma de \$ 40.

El señor Claro Arturo, aunque no hace oposicion, cree conveniente que dicho ausiliar se vaya al hospital.

El señor Izaza dice que así se lo habia aconsejado; pero, irse al hospital era un acto voluntario, no lo habia conseguido.

Se acordó dar los \$ 40 solicitados.

6º Del siguiente movimiento de la Caja del Cuerpo en todo el año 1883.

	Entradas		
Saldo de 1882			\$ 6.731.21
<u>Subvenciones:</u>			
Del Supremo Gobierno	\$ 6.000.00		
“ id extraordinaria	“ 2.000.00		
De la Municipalidad	“ <u>3.000.00</u>		“ 11.000.00
<u>Suscripciones:</u>			
Del Banco Agrícola	“ 120.00		
“ “ Mobiliario	“ 50.00		
“ “ Nacional	“ 120.00		
De la Cia Seguros Chilena	“ 84.30		
“ “ Union Chilena	“ 250.00		
“ “ Royal	“ 562.40		
“ “ La Valparaiso	“ 100.00		
“ “ Hamburgo Bremense	“ 200.00		
“ “ América	“ 800.00		
Del Ferrocarril Urbano	“ 200.00		
De particulares	“ <u>514.00</u>		“ 3.000.70
<u>Donaciones:</u>			
De don Alfredo Waugh	“ 100.00		
“ “ Jermán Stöner	“ 400.00		

“ “	Cárlos Wise	“	1.000.00	
“ “	Javier Errázuriz	“	300.00	
“	S.S. Bernardo Cohl i Cia	“	200.00	
“	Sra. Cruz H. de Vicuña	“	200.00	
“	Srs. Merryweather i Sons	“	37.07	“ 2.237.07
	<u>Intereses</u>			“ 77.51
	<u>Beneficio teatral</u>			“ 3.780.40
	<u>Venta de material inútil</u>			“ 340.00
				<u>\$ 27.166.89</u>
				<u>Total de entradas</u>
				<u>Gastos</u>
1ª compañía	Gastos ordinarios	\$	660.00	
	“ indispensables	“	260.65	
	“ extraordinarios	“	497.20	\$ 1.417.85
2ª compañía	“ ordinarios	“	660.00	
	“ indispensables	“	195.75	
	“ extraordinarios	“	330.85	“ 1.186.60
3ª compañía	“ ordinarios	“	660.00	
	“ indispensables	“	79.40	
	“ extraordinarios	“	437.50	“ 1.176.90
4ª compañía	“ ordinarios	“	660.00	
	“ indispensables	“	220.75	
	“ extraordinarios	“	320.50	“ 1.201.25
5ª compañía	“ ordinarios	“	660.00	
	“ indispensables	“	165.95	
	“ extraordinarios	“	299.05	“ 1.125.00
6ª compañía	“ ordinarios	“	480.00	
	“ indispensables	“	143.25	
	“ extraordinarios	“	457.00	“ 1.080.25
7ª compañía	“ ordinarios	“	540.00	
	“ indispensables	“	159.20	
	“ extraordinarios	“	800.00	“ 1.499.20
8ª compañía	“ ordinarios	“	270.00	
	“ indispensables	“	0	
	“ extraordinarios	“	150.00	“ 420.00
	<u>Gastos Jenerales</u>			
	Sueldo del Pro-secretario	“	360.00	
	“ “ Cuartelero	“	360.00	
	Consumo de agua potable	“	18.00	
	“ “ gaz	“	39.00	
	Contribucion de haberes	“	21.60	
	Gastos de Secretaria	“	132.00	
	Comision de cobranzas	“	61.45	
	Combustible	“	376.50	

Nuevas construcciones	“8.530.00	
Material	“7.645.15	
Vários	“ 189.20	“ 17.732.90
		\$ 26.839.95
Saldo a 1884		<u>326.94</u>
		\$ 27.166.89

Nota. En la partida “gastos extraordinarios” de la 7ª compañía, figura la cantidad de \$ 530, valor de un carro para escaleras.

U. Prieto-Tesorero Jeneral en 1883-Santiago, Enero 2 de 1884.

Se acordó pasarlo a la comision encargada de informar acerca de dichas cuentas.

7º El señor Rogers hace indicacion para que la Revista de cuarteles se verifique el 13.

El señor Izaza hace notar que en esa fecha, casi todos salen al campo i no es posible hacerlos esperar con ese objeto.

El señor Monery pregunta al Comandante Rogers si es necesario que a la visita concurren a sus respectivos cuarteles, todos los Oficiales de Compañía.

El señor Rogers dice que así ha sido la costumbre.

Se acordó que la Revista tendria lugar el 6 de Enero a la 1 P.M., citándose por notas a las diversas compañías.

8º El Secretario pide autorizacion para comprar un libro para registro de incendios i otro para registro de asistencias de los Directores i Oficiales Jenerales.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Claro Arturo, retiró la indicacion.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion a las 8 ¾ P.M.

(Fdo) A. Pinto, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretº. Jeneral

Nº 459 Revista en 6 de Enero de 1884.-

A la una P.M. se reunieron los señores Anibal Pinto, Cárlos Rogers, Frantz Dupré, Manuel Zamora, Ramon Allende Padin, José Luis Claro, A. Berton, B. Dávila Larrain, Arturo Claro, Monery, Ruperto Murillo i el Secretario Jeneral que suscribe.

El resultado de la revista fué el siguiente:

<u>1ª Compañía</u>	
Nº de voluntarios	79
“ “ ausiliares	106
Término medio de asistencias de voluntarios	23
“ “ “ “ ausiliares	60
Saldo existente en Caja	\$ 170.08
Mangueras en buen estado	22
“ “ mal “	23

Reclaman con urjencia mangueras

<u>2ª Compañía</u>	
Número de voluntarios	64
“ “ auxiliares	46
Asistencia media de voluntarios	22
“ “ “ auxiliares	24
Saldo existente en Caja	\$ 95.03
Mangueras en buen estado	36
“ “ mal “	6

<u>3ª Compañía</u>	
Nº de voluntarios	75
“ “ auxiliares	140
Asistencia media de voluntarios	37
“ “ “ auxiliares	92
Saldo en Caja	\$ 201.11
Piden repuesto de ruedas para la bomba de vapor i sobre todo mangueras cuyo estado es el siguiente:	
En buen estado	16
“ mal “	19

<u>4ª Compañía</u>	
Número de voluntarios	35
Número de auxiliares	39
Saldo en Caja	\$ 231.04
Mangueras en buen estado	29
“ “ mal “	8

<u>5ª Compañía</u>	
Número de voluntarios	46
Asistencia media	16
Saldo en Caja	Nota.- No figura monto.-
Mangueras en buen estado	19
“ “ regular “	16
“ “ mal “	15

Reclaman un manómetro que es de absoluta necesidad, la pintura de todo el cuartel por estar mui mal i el empapelado del salon de sesiones. Ademas espusieron la conveniencia de pedir al Gobierno un terreno del edificio de San Diego para el ensanche interior del cuartel.

<u>6ª Compañía</u>	
Número de voluntarios	47
“ “ auxiliares	110
Asistencia media de voluntarios	26
“ “ “ auxiliares	60
Saldo en Caja	\$ 27.50

<u>7ª Compañía</u>	
Número de voluntarios	44

“ “ auxiliares	40
Asistencia media de voluntarios	16
“ “ “ auxiliares	30
Saldo en Caja	\$ 15.55
Escaleras en buen estado	24
	<u>8ª Compañía</u>
Número de voluntarios	39
Asistencia media	25
Saldo en Caja	\$ 4.32
Escaleras en buen estado	15
“ “ mal “	4

Reclaman una mesa para el salon de sesiones, dos escaleras de 16 piés, una de 25 angosta, cuatro ganchos con mangos de 2m75, dos de 3m25, una escala de 35 piés, 4 faroles para el carro grande, algunos faroles de mano, reparacion de mangos a las hachas i dos escalas mas de 20 piés.

Con esto se concluyó la revista a las 2,40 minutos P.M.

(Fdo) A. Pinto, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretº. Jeneral.

Nº 460 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente señor Pinto, que la presidió; de los señores Directores: Dávila Larrain, Allende Padin, Berton, Claro José Luis, Izquierdo, Claro Arturo, Monery; del Comandante señor Rogers; del Tesorero Jeneral señor Zamora; del capitan de la 8ª compañía señor Asquett i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la última sesion ordinaria i la de la Revista de Cuarteles i fueron aprobadas.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral, que fué aprobado.

	<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>
Saldo de 1883	\$ 326.94	
Suscripciones	“ 747.42	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos varios		\$ 723.25
Saldo para el mes entrante		“ 828.11
	<u>\$ 1.551.36</u>	<u>\$ 1.551.36</u>

2º De un informe de la comision nombrada para revisar la cuenta jeneral de los fondos del Cuerpo en el año 1883, presentada por el Tesorero saliente. Se aprobó i archivó.

3º De una nota de la 3ª compañía en la que comunica el nombramiento del Secretario i Ayudante. Se archivó.

4º De una nota del señor Alfredo Waugh, ajente de la compañía de Seguros “La Trasatlántica” de Hamburgo, en la que acompaña \$ 100 con que dicha compañía se suscribe a favor del Cuerpo de Bomberos de esta capital.

Se mandó contestar dando las gracias i publicando ambas notas.

5° De la cuenta de gastos indispensables de la 3ª compañía, ascendente a \$ 46.25. Se mandó pagar.

6° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 8ª compañía: \$ 173.00.

El señor Comandante informa a favor de dicho presupuesto, por considerarlo de absoluta necesidad para el buen desempeño de la Compañía en los incendios.

El señor Izquierdo pide se separe la votacion de la partida de ganchos por creerla necesaria, de las demas que considera superflúas.

Se votó la partida referente a ganchos i fué aprobada por unanimidad.

Las otras partidas fueron aprobadas con un voto en contra.

7° El señor Superintendente dá cuenta de haber hablado con Don Rafael Larrain, Presidente del Banco Valparaiso, acerca de que dicha institucion de crédito se suscribiera con algo a favor del Cuerpo i dijo que dicho señor habia conseguido una suma igual a la que dá el Banco Nacional.

8° El señor Comandante como miembro de la comision de construccion de edificios, dice que le ha presentado la 2ª compañía un presupuesto para arreglar el nuevo salon de Secretaría que se le ha dado en cambio del que le han quitado para dárselo a la 8ª.

La pieza que entregaron, dice, ha sido arreglada con fondos de la 2ª hasta dejarla en perfecto estado de limpieza i comodidad, en cambio se le dá una con pizo sin entablar, mal pintada i en desaseo.

Apesar de que el presupuesto asciende a mas de \$ 400, sin embargo es de opinion que el Directorio conceda un auxilio solo de \$ 200. Concluye haciendo indicacion en ese sentido.

El señor Claro Arturo se opone, porque cree que el gasto solicitado no es de apremiante necesidad para el servicio i hai otras compañías que, no solo carecen de salon para Secretaria, sino que el de sesiones i materiales está casi inservible. Considera mas urgente satisfacer estas necesidades i por ello votará en contra.

El señor Izquierdo ampliando las razones dadas por el señor Comandante, es de opinion que se conceda el auxilio solicitado.

El Secretario Jeneral comprueba los argumentos hechos por el señor Claro Arturo i concluye haciendo la siguiente indicacion:

“Autorízese al Comandante para hacer colocar pizo de madera en la pieza que se ha dado a la 2ª compañía como Secretaria i para suplir los defectos que puedan haber quedado por la construccion de una ventana i la estraccion de un armario”.

El señor Comandante refuerza las razones dadas al principio.

El señor Dávila Larrain, aceptando la esposicion hecha por el señor Comandante, hace la siguiente indicacion:

“Autorícese al Comandante para invertir hasta la suma de \$ 200 en los arreglos que son indispensables para poner en buen estado de servicio el

salon de Secretaria que se ha dado a la 2ª compañía en cambio del que ella ha entregado”.

El señor Allende Padin espone los motivos que ha tenido la 2ª compañía para solicitar dicha subvencion, reforzando los argumentos dados por el señor Comandante.

El señor izquierdo dice que todas las indicaciones están acordes en el fondo; pero encuentra preferible la del Comandante.

Cerrado el debate, se acordó votar la indicacion del Comandante i solo en caso de ser rechazada, se tomarian en cuenta las subsidiarias.

Recibida la votacion resultaron siete votos por la afirmativa i cinco por la negativa.

En consecuencia quedó aprobada la indicacion del señor Comandante.

9º El señor Comandante presenta un presupuesto de los gastos que son indispensables para reparar el salon de sesiones de la 7ª compañía, que está en pésimo estado. El importe total asciende a la suma de \$ 497 i centavos.

El Secretario Jeneral apoya la peticion por haber tenido la oportunidad de ver el lamentable estado en que se encuentra el salon de la 7ª compañía, al extremo de ser poco compatible con las consideraciones que merecen compañías como la mencionada.

El señor Claro Arturo, aceptando de lleno la idea, cree poco equitativo que el Directorio tome la direccion de los trabajos por sí i no los confie a la compañía en cuyo beneficio se hacen. Nadie es mejor juez para medir las ventajas de una construccion que las mismas personas que directamente van a uzarlas. Concluye haciendo la siguiente indicacion:

“Entréguese a la 7ª compañía la suma de \$ 530 para reparar su salon de sesiones, dando a la conclusion de los trabajos una cuenta exacta de la inversion hecha”.

El señor Monery dice que los presupuestos presentados han sido maduramente estudiados por los oficiales i voluntarios de la 7ª compañía i se han aprobado despues de consultas repetidas a artesanos i constructores diversos. Sin embargo no está lejos de aceptar la idea del señor Claro.

Despues de algunas observaciones hechas por el señor Comandante, el señor Monery i el señor Claro Arturo, se puso en votacion la indicacion del último, resultando aprobada con dos votos en contra.

10- El señor Dávila pide esplicaciones sobre el material que se piensa encargar, porque se vé en la obligacion de exponer que la 5ª compañía carece de las mangueras que son necesarias aun para los incendios.

De todas las mangueras, apénas siete están en buen estado de servicio.

El señor Comandante dice que en el estudio personal que ha hecho de las necesidades del Cuerpo i en el plan jeneral que trae están los encargos de mangueras por saber la necesidad apremiante de ellas que tienen las compañías de agua. Cree que el encargo no debe bajar de \$ 4.000.

El señor Dávila Larrain, aceptando las consideraciones espuestas por el señor Comandante, hace indicacion para que se encarguen desde luego \$ 4.000 en mangueras.

El señor Superintendente cree mejor hacer previamente un presupuesto jeneral de gastos, teniendo presentes las entradas del Cuerpo.

Los señores Dávila, Comandante i Claro Arturo, creen que desde luego debe hacerse el encargo de mangueras; porque sin ellas el Cuerpo no está en situacion de prestar los servicios a que está llamado en casos de incendio.

El Secretario Jeneral hace una indicacion que, despues de algunas observaciones hechas por los señores Dávila i Claro A., la redacta en esta forma definitiva:

“Nómbrese una comision compuesta de tres miembros con el objeto de estudiar i presentar al Directorio en la próxima sesion un presupuesto detallado de los gastos indispensables que es preciso hacer para reparar cuarteles i materiales”.

Cerrado el debate i puestas en votacion las indicaciones hechas por el señor Dávila Larrain i Secretario Jeneral, fueron ambas aprobadas por unanimidad.

A indicacion del Comandante se acordó que el encargo de mangueras se hiciera de acuerdo con los capitanes.

La comision para estudiar lo que hace referencia la indicacion del Secretario Jeneral, quedó compuesta de los señores Comandante, Tesorero Jeneral i Berton.

El señor Dávila Larrain dice que la comision debe tener presente en el estudio anterior, las reformas que es preciso hacer en el cuartel de la 5ª compañía, que desde que se construyó con fondos de los fundadores de dicha compañía, hace diez años, no ha merecido ninguna subvencion del Directorio apesar de necesitarla con urjencia.

11- Durante la discusion anterior el señor Monery terció en ella con el objeto de decir que con sentimiento habia visto que las máquinas de vapor trabajaban con una presion considerable que fluctuaba a veces entre 120 i 150 grados de vapor, abuso que era causa frecuente de la poca duracion de las mangueras.

El señor Comandante dice que las compañías que poseen bombas de vapor tienen orden de no trabajar con mas de 100 libras de presion.

El señor Berton aceptando las ideas i esposicion del señor Monery, cree que el mal se podia evitar haciendo revisar las válvulas de seguridad de las máquinas i poniéndolas a todas de modo que escape el vapor una vez que la presion ha llegado a 100 libras.

El señor Izquierdo sostiene que la presion de una bomba es diversa en el caldero i en las mangueras i cree que jamás las mangueras han soportado mas de 100 libras de presion.

No se llegó a tomar acuerdo a este respecto.

12- El señor Izquierdo dá cuenta que la bomba Santiago encargada por la 1ª compañía con fondos particulares i con suscripciones recojidas en el público ha llegado, aunque con deterioros de mas o ménos consideracion que se están actualmente reparando.

Oportunamente, agrega, se enviará al Directorio una minuta que detalle el valor de la bomba con los accesorios que trae, con el objeto que el Directorio ingrese todo en el material del Cuerpo.

13- El señor Berton cree conveniente que la Comandancia apunte en cada incendio el espacio de tiempo que se toca la campana de alarma con el objeto de que las compañías sepan fijamente a que atenerse acerca de los 20 minutos a que se hace referencia en el Reglamento de Premios del Directorio.

El señor Comandante dice que por su parte no hai inconvenient6e.

Los señores Izquierdo, Allende Padin i Claro A., consideran que es preferible aceptar lo que tienen establecido en dicho caso las diversas compañías en la práctica o en sus Reglamentos respectivos.

El señor Dávila Larrain, cree que la indicacion del señor Berton no daña a ninguna compañía i considera que no habria dificultad para aprobarla.

Vistas las esplicaciones dadas, el señor Berton retiró la indicacion.

14- El Secretario Jeneral espuso que el Directorio ni la Secretaria tenían mesa, por cuanto la que estaba en el salon de sesiones era de la 6ª compañía.

Se dijo que ya se habia autorizado al Secretario para verificar estos gastos.

15- El señor Claro Arturo, vista la imperiosa necesidad que tenían los auxiliares de la 6ª compañía de tener cascos para protegerse de la caida de escombros, tejas o vigas en incendios, hace la siguiente indicacion:

“Autorícese a la 6ª compañía para recoger en el público suscripciones hasta reunir la cantidad necesaria para comprar cien cascos de auxiliares”.

El señor Izquierdo se opone por creer en primer lugar que no debe solicitarse subvenciones diariamente del público i en segundo lugar porque no lo cree de mucha urjencia. Cree ademas que dicha indicacion es contraria al acuerdo tomado por el Directorio en el año pasado, acuerdo que tasa que fijeza la subvencion anual que el Directorio dá para uniforme de auxiliares a cada compañía.

El Secretario Jeneral refuta las alegaciones del señor Izquierdo: 1º por considerar que los auxiliares de la 6ª compañía están en peligro inmediato en los incendios a causa de tener que entrar al mismo lugar del peligro; i 2º porque cree que la licencia solicitada no es incompatible con la subvencion anual que dá el Directorio para uniforme de auxiliares, por cuanto dicha subvencion se refiere a gastos ordinarios i no estraordinarios como son los que solicita el Director de la 6ª compañía.

El señor Dávila Larrain, aunque acepta la necesidad de los cascos, no acepta el medio propuesto para adquirirlos. Considera perjudicial el hecho que se faculte a las compañías, particularmente consideradas, para levantar suscripciones en el público.

Concluye pidiendo que la compra de los cascos se incluya entre las materias que vá a estudiar la comision que se ha nombrado poco antes con el objeto de ver las necesidades mas apremiantes del Cuerpo.

El señor Comandante se opone a su vez a la indicacion del señor Claro Arturo.

Puesta en votacion la indicacion del señor Claro, resultó aprobada por siete votos contra cinco.

El señor Izquierdo, a su vez, hace la siguiente indicacion:

“Se autoriza al Directorio para que haga en el público la suscripcion necesaria para comprar cascos a todas las compañías que los necesiten, pagándoles su valor a las que hayan hecho el encargo de su cuenta”.

Puesta en votacion resultó rechazada por todos los votos ménos uno.

16- El señor Comandante dice que con la entrega que se ha hecho a la 8ª compañía de su antiguo salon de sesiones, ha quedado desocupado el que actualmente ocupaba; en consecuencia cree llegado el momento de distribuir las piezas construidas ultimamente en la siguiente forma: 1º el salon grande, para depósito jeneral del Cuerpo; 2º la pieza adyacente para la Comandancia i 3º la pieza subsiguiente para la Secretaria Jeneral.

Así se acordó.

17- El señor Claro José Luis hace la indicacion siguiente:

“La subvencion anual que el Directorio acordó el año pasado dar a cada compañía para reponer uniformes de ausiliares i para alimento de caballos, se pagará por trimestres conjuntamente con los gastos ordinarios”.

El señor Izquierdo se opone.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los señores Claro Arturo i Dávila Larrain, se aceptó la indicacion del señor Claro José Luis con un voto en contra.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion, a las 10 ½ P.M.

(Fdo) A. Pinto, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral.

Nº 461 Sesion ordinaria en 5 de Marzo de 1884.-

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia del Superintendente señor Anibal Pinto, que la presidió; de los Directores señores José Luis Claro, Berton, Dávila Larrain, Monery i Murillo; de los Comandantes señores Cárlos Rogers i F. Dupré i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dio cuenta:

1° De una nota del Provincial del convento de Agustinos de esta ciudad con la que acompañan trescientos pesos, donacion que hacen en agradecimientos de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el incendio que tuvo lugar en una de las propiedades de dicha comunidad. Se acordó contestarla, dando las gracias, i publicarla conjuntamente con la contestacion.

2° Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral, que fué aprobado

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del mes anterior	\$ 828.11	
<u>Suscripciones</u> – Compañía de Seguros representada por A. Waugh	“ 100.00	
Gastos Ordinarios		\$ 285.00
“ Jenerales		“ 370.00
“ Indispensables		“ 65.60
Saldo del dinero existente en Caja		“ 207.51
	<u>\$ 928.11</u>	<u>\$ 928.11</u>

3° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª compañía, que fué aprobada: total \$ 18.00.

4° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª compañía que fué aprobada con la condicion de que se acompañaran los comprobantes: total \$ 40.50.

5° El señor Comandante dá cuenta de un regalo del Jefe de la casa Merryweather, consistente en un retrato personal del Jefe i en un tintero de niquel que representa una bomba de palanca con todos sus útiles.

Se acordó dar las gracias i publicar los antecedentes.

6° El señor Superintendente pregunta por qué el señor Tesorero no ha mandado el presupuesto jeneral de gastos que son indispensables hacer para el buen sostenimiento del Cuerpo.

Se acordó que mandara dicho presupuesto la comision nombrada al efecto.

7° El señor Comandante dice que los Capitanes acordaron encargar \$ 3.000 en mangueras de cuero i los \$ 1.000 restantes de goma i lona.

8° A indicacion del señor Monery se acordó publicar en uno de los diarios de la capital, comisionándose para ello al señor Secretario, la Memoria presentada por el señor Ismael Valdés Vergara acerca de los trabajos i marcha del Cuerpo de Bomberos en el año pasado.

Con esto se levantó la sesion, a las 8.40 minutos P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral.

N° 462 Sesion ordinaria en 2 de Abril de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente señor José Luis Claro, que la presidió; del Comandante señor Cárlos Rogers; del 2° Comandante señor Frantz Dupré; de los señores Directores: Izquierdo,

Allende Padin, Claro Arturo, Monery i Murillo; del Teniente 1° de la 5ª compañía señor A. Pinto Concha i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente movimiento de la Caja del Cuerpo durante el mes de Marzo, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del mes anterior	\$ 207.51	
Donaciones	“ 300.00	
Suscripciones	“ 100.00	
Subvenciones	“ 750.00	

Gastos Jenerales		\$ 791.45
“ ordinarios		“ 247.50
“ extraordinarios		“ 173.00
“ indispensables		“ 58.50
Saldo en Caja		“ 87.06
	<u>\$ 1.357.51</u>	<u>\$ 1.357.51</u>

Santiago, Marzo 31 de 1884

2° De un oficio del señor Intendente de la Provincia en que transcribe un decreto del señor Ministro de Hacienda por el cual se concede liberacion de derechos de internacion para un cajon con paño lacre para el Cuerpo de Bomberos.

Se acordó archivarla.

3° De una nota del Director de la 5ª compañía en la que comunica que por renuncia del señor Agustin Baeza Espiñeira, en su reemplazo se ha nombrado Ayudante al señor Julio Salinas.

4° De un oficio del Director de la 6ª compañía en que comunica que ha sido nombrado Ayudante el señor Julio Kaltvasser en reemplazo de don Santiago 2° Sanz, que renunció.

5° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañía correspondientes al 1er trimestre de 1884: \$ 69.95.

El señor Claro Arturo objeta la partida 7ª porque ha sido costumbre que las compañías paguen de su caja particular a los que suplen a un cuartelero en caso de enfermedad.

El señor Izquierdo cree que debe pagarlo el Directorio, tanto porque el ausiliar desempeña un puesto extraordinario que acostumbra pagar el Directorio, como que no es posible cercenar el sueldo del Cuartelero enfermo para pagar su suplente.

Despues de un lijero debate en el que tomaron parte los señores Allende Padin, que apoyó las ideas emitidas por el señor Claro A., Monery i Rogers i despues de algunas indicaciones subsidiarias se aprobó en definitiva con dos votos en contra la siguiente indicacion del señor Murillo:

“Siempre que un cuartelero o corneta se enferme, el Capitan de la compañía a que pertenezca podrá tomar un suplente a quien le pagará sesenta centavos diarios, sin poder durar la suplencia mas de un mes. Este gasto se considerará como indispensable i tendrá la tramitacion de estos”.

6° En seguida se dió cuenta de la siguiente cuenta de gastos extraordinarios de la 1ª compañía: total \$ 93.95.

El señor Claro A. cree que la partida 8ª debe entrar en la categoria de gastos indispensables.

El Secretario Jeneral cree que es gasto extraordinario, segun el Reglamento Jeneral.

Los señores Claro A, Murillo, Monery e Izquierdo creen por el contrario que es indispensable apoyándose a su vez en el artº 52 del Reglamento Jeneral.

Vistas las esplicaciones dadas en la discusion, el señor Izquierdo retira esa partida en el carácter que está presentada i pide que se considere como indispensable.

En esa forma se tomó en consideracion.

Cuando se leyó la partida 8ª, el señor Izquierdo dice que, apesar de tratarse de un gasto extraordinario, sin embargo se hizo su presupuesto prévio por una razon mui sencilla.

La compañía de sus propios fondos habia hecho dichos gastos i en este estado, cuando recién habian sido hechos, acausa del nuevo edificio acordado por el Directorio, se tuvo que destruir ese trabajo. Por ello pide la restitucion del valor.

El señor Comandante dice que es verdad i le consta todo lo espuesto por el señor Izquierdo.

El señor Claro A., se opone al pago por no haberse hecho el presupuesto prévio que exige el Reglamento Jeneral.

Puesta en votacion la partida fué aprobada con un voto en contra.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª compañía: \$ 159.45.

El señor Claro Arturo pide los comprobantes respectivos de la partida primera, que se refiere a gastos de entierro de un ausiliar.

El Comandante se opone a ello; porque ántes se ha acordado en el Directorio no pedir dichos comprobantes, limitándose sí el máximun del gasto.

Despues de un debate en que tomaron parte los señores Claro José Luis, Izquierdo i Murillo, el señor Claro A. retiró su indicacion.

Las demas partidas fueron aprobadas sin discusion.

8° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 5ª compañía, que fué aprobado: \$ 30.30.

9° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 8ª compañía, que fué aprobado: total \$ 40.

10- El señor Claro A. dice que no debe obligarse al capitán de compañías a poner en el presupuesto la fecha del incendio en que se ha enfermado el auxiliar a quien se dá diario.

El señor Comandante se opone, fundándose en que en otra ocasión se acuerdo por el Directorio se pusiera dicha fecha.

Puesta en votación, resultó aprobada con dos votos en contra.

11- El señor Allende P. espone la necesidad de tomar alguna medida con los auxiliares del todo inútiles que en cada incendio se ven en la necesidad de pedir socorro; porque se enferman con cualquiera mojada o con una levantada a media noche. No se llegó a un acuerdo.

12- El señor Claro A. pide al señor Comandante que dilijenciara luego en la Municipalidad el beneficio teatral que anualmente se dá al Cuerpo, previniéndole la necesidad de que se diera antes de las festividades de Setiembre, por los apuros en que estaba la Caja.

El señor Comandante dijo que sería conveniente esperar hasta que llegase la Compañía Lírica. Así se acordó.

13- El señor Bañados E. presenta la siguiente indicación que fué unánimemente aprobada:

“Autorízase al Secretario Jeneral:

1º Para copiar en cuaderno especial todos los acuerdos del Directorio a contar desde la promulgación del Reglamento Jeneral que actualmente rije, hasta el presente.

2º Los acuerdos, para ser transcritos en dicho cuaderno, necesitan tener un carácter jeneral i permanente i estar en vijencia, es decir, no derogados por otros posteriores”.

14- El señor Bañados recuerda que en sesión de 16 de Julio de 1883 se dejó para después tratar las dimensiones e inscripciones que deben tener las medallas de oro i plata.

En aquel tiempo se nombró una comisión compuesta del Secretario, señor Valdes i Bertón, para que presentaran un informe sobre el particular.

La comisión ha quedado incompleta i pide se nombre un miembro que reemplase al señor Valdes Vergara.

Se nombró al señor Bañados.

Con esto se levantó la sesión a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro-Julio Bañados Espinosa

Nº 463 Sesión ordinaria en 7 de Mayo de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente señor José Luis Claro, que la presidió; de los Directores señores Samuel Izquierdo, Allende Padin, Valdes Vergara, Claro Arturo, Monery i Murillo; del Comandante, señor Rogers; del Tesorero Jeneral, señor Manuel Zamora i del Secretario Jeneral, que suscribe.

Leída i aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente movimiento de la Caja del Cuerpo en el mes de Abril, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo en 1º de Abril	\$ 807.06	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos ordinarios		\$ 975.00
“ jenerales		“ 41.70
Saldo en Caja	<u> </u>	<u>“ 540.36</u>
	\$ 1.557.06	\$ 1.557.06

El señor Murillo cree llegado el caso de tomar alguna medida para salvar la situacion angustiosa en que se encuentra la Caja del Cuerpo; porque ha pasado en su Compañia que ha sido necesario levantar empréstitos particulares para pagar los gastos ordinarios, a causa de que en la Tesoreria Jeneral no habia dinero para ello. Lo mismo sabe que ha pasado en otras Compañias.

El señor Zamora da algunas razones tendentes aprobar la causa de la carestía escepcional de fondos. Dice que varias subvenciones particulares que habia que recojer, no se habia podido hacer a causa de que entre los donantes; unos, se habian ausentado i otros, no se habian podido haber; pero, que ya habia en Caja lo necesario para satisfacer los gastos que se adeudan a las Compañias.

Cree, en consecuencia, que no ha llegado la hora de arbitrar una medida estraordinaria.

El señor Comandante opina porque se debe aplazar la idea de tomar algun temperamento acerca de proporcionarse fondos; por haber ya en Tesoreria lo necesario para satisfacer gastos jenerales i prefiere que el empréstito, que precisamente tiene que pedir el Cuerpo, debe levantarse de Setiembre para adelante.

Vistas las esplicaciones anteriores, el señor Murillo se dió por satisfecho.

2º De una nota de la 1ª compañía en la que da cuenta de haber reformado el artº 90 de su Reglamento particular en el sentido de que los diplomas de los premios de su Compañia fuesen firmados tan solo por el Director i el Secretario.

El señor Izquierdo manifiesta que debe despacharse sobre tabla este negocio, por cuanto dicho artículo no está en contra al Reglamento Jeneral. Por ello estima necesario eximir dicha reforma del trámite de comision. Se aceptó la reforma.

3º De una nota de la 1ª compañía en la que da cuenta de haberse aceptado la renuncia de Capitan hecha por el señor José Antonio Izaza i haberse nombrado en su lugar al señor Emiliano Llona, i, en reemplazo dse este voluntario que desempeñaba el puesto de Teniente 1º, al señor Javier Gumucio. Se mandó archivar.

4º De una nota de la 2ª compañía en la que pide al Directorio un auxilio pecuniario para comprar un caballo que venga a reemplazar al que se murió hace poco tiempo, completando así la pareja que antes tenía para arrastrar su material.

El señor Allende Padin dice que la 2ª compañía al hacer esta solicitud, es fundada en la carestía absoluta de fondos en que está i en la imposibilidad que tendría, en consecuencia, para completar la pareja de caballos, medio indispensable para la conducción de la bomba i para que pueda prestar en los incendios sus servicios con la presteza requerida. El Directorio, como encargado de velar por el pronto i espedito servicio de las compañías, debe, a su juicio, suscribirse con cierta cantidad de dinero para satisfacer esa apremiante necesidad.

El señor Valdés Vergara pide se dé lectura a la discusión i al acuerdo que hubo en sesión del Directorio, el 16 de Junio de 1883, referentes a las subvenciones anuales que da el Directorio a las compañías para mantención de caballos i uniforme de auxiliares.

El Secretario Jeneral dió lectura a los antecedentes a que se refiere el señor Valdés Vergara.

El Comandante explica el alcance de dicho acuerdo, estimando que el Directorio al tomarlo tuvo en vista cualquiera emergencia que se relacionase con los caballos de las compañías, i se opone a la solicitud.

El señor Allende Padin refuerza sus alegaciones i cree que los caballos son indispensables para el buen servicio i debe, pues, el Directorio dar siempre acogida a solicitudes como la de la 2ª. De otro modo es poner a una compañía en peores condiciones de servicio que las otras, cosa que relaja el estímulo principal que anima a los miembros de una asociación fundada con el entusiasmo particular i desinteresado de sus miembros.

El señor Murillo difiere del señor Allende Padin, en primer lugar porque a su juicio los caballos no son indispensables sino tan solo útiles para el servicio i en segundo lugar porque aceptada la solicitud de la 2ª el Directorio debía en equidad proporcionar también ese medio de tracción a las compañías que carecían de él.

El señor Valdés Vergara cree que el uso de caballos para arrastrar el material de las compañías es en concepto del Directorio una comodidad; pero no una necesidad. Para ello se funda en el acuerdo que hizo dar lectura. Por eso se opone a la solicitud en cuestión.

El señor Claro Arturo, apoyando las ideas emitidas en el debate por el señor Allende Padin, hace indicación para que se dé a la 2ª compañía como auxilio \$ 150 una vez que el Directorio tenga fondos.

El Secretario Jeneral presenta una indicación que después de una ligera supresión hecha a pedido del señor Izquierdo, quedó así:

“Considerando que, según el acuerdo tomado por el Directorio en sesión de 16 de Junio de 1883, todas las subvenciones sobre caballos están

amoldadas al presupuesto allí señalado; i considerando que los caballos deben ser adquiridos particularmente por las compañías:

“Se desecha la solicitud presentada por la 2ª compañía de Bomberos, en la que solicita un auxilio del Directorio para adquirir un caballo”.

El señor Claro José Luis piensa que el Directorio debia en justicia dar la subvencion pedida, pero, que dado el estado de los fondos del Cuerpo, no puede aceptar la solicitud de la 2ª compañía.

El señor Murillo hace indicacion para que se aplaze la solicitud en debate hasta que haya fondos.

Habiéndose puesto en votacion la indicacion del Secretario Jeneral fué aprobada por ocho votos contra dos.

5º De otra nota de la 2ª compañía en la que espone que se ha elegido Secretario al señor Gregorio Aguirre, Tesorero al señor Urbano Prieto i Ayudante al señor Juan 2º Matte, a causa de haber renunciado los voluntarios que servian dichos puestos. Se mandó archivar.

6º De una nota de la 3ª compañía en que avisa haber elegido Teniente 1º, en reemplazo del señor Adolfo Vargas que renunció, al señor Vicente Navarrete. Se mandó archivar.

7º De tres notas de la 5ª compañía de Bomberos, dando cuenta en la primera de haberse nombrado capitán al señor Victor Körner, por haber renunciado el señor Ried; en la segunda, de haberse elegido Director al señor Ismael Valdés Vergara, en reemplazo del señor Dávila Larrain que renunció; i en la tercera de haberse nombrado Secretario al señor Julio Salinas, por haber dejado el puesto el señor Ignacio Santa Maria.. Se mandaron archivar.

8º De una nota de la 6ª compañía anunciando que se ha aceptado la renuncia que ha hecho del puesto de Capitan don Juan Fleischmam i que se ha nombrado en su lugar al señor Ramon Achondo. Se mandó archivar.

9º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª compañía de Bomberos: \$ 37.50.

Se aprobaron las partidas primera i segunda. Respecto a la partida tercera se autorizó al Comandante hacer dicho gasto, en el caso que lo estimase necesario.

Nota.- La tercera partida se trata de un gemelo invertido, indispensable para el servicio, con un valor de \$20.

10- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª compañía, que fué aprobada: total \$ 51.85.

11- El Secretario Jeneral pone a disposicion del Directorio el Libro de Acuerdos que ha redactado i puesto en limpio.

El señor Izquierdo cree que el Directorio no debe pasar desapercibido el trabajo que se presenta por el Secretario Jeneral i por su parte le dá las gracias por el servicio que ha hecho al Directorio reuniendo los acuerdos vijentes.

Los señores Rogers i Valdes Vergara se adhieren al voto anterior i piden quede constancia de ello en el acta. Así se acordó.

12- El Secretario Jeneral dice que ha sido encargado por algunos voluntarios que han servido en la última campaña de consultar al Directorio, si pueden usar en sus uniformes de bomberos las condecoraciones que han recibido en premio de sus servicios en la guerra. Despues de cortas esplicaciones dadas por el señor Comandante, Claro Arturo i Valdés Vergara, se dejó al criterio de cada cual la solucion de la consulta anterior.

13- El Secretario Jeneral presenta la siguiente indicacion:

“Artº 1º - Tomando en consideracion que en la próxima reparticion de premios el Cuerpo reparte medallas de oro a los que han cumplido veinte años de servicio activo, para conmemorar en parte dicho acto, se faculta al Secretario Jeneral para que haga imprimir a cuenta del Directorio dos mil ejemplares de una Memoria que redactará acerca del movimiento que ha tenido el Cuerpo en los primeros veinte años de existencia.

Artº 2º - En la memoria se incluirán las siguientes cosas:

- 1º - Una somera historia de la fundacion del Cuerpo
- 2º - Una cuenta del movimiento habido en el personal
- 3º - Una idea del movimiento jeneral de fondos, especificando en lo posible los gastos ordinarios, extraordinarios e indispensables
- 4º - Una idea lijera de los principales actos del servicio
- 5º - Una idea lo mas exacta posible de los gastos hechos en adquisicion de materiales i arreglo de cuarteles
- 6º - Dos palabras acerca de los bomberos muertos en el servicio i a causa de incendios
- 7º - Dos palabras acerca de los principales benefactores del Cuerpo
- 8º - Formacion del Reglamento Jeneral i reformas posteriores
- 9º - Idea sobre la formacion de cada compañia
- 10º - Movimiento de la Secretaria Jeneral
- 11º - Otros hechos importantes

Artº 3º Para la redaccion de la memoria anterior, el Secretario Jeneral queda facultado para consultar todos los libros de las Compañias, las que deben facilitárselos un tiempo limitado i prudente

Artº 4º Antes de publicarse la Memoria deberá llevar el Vº Bº del Superintendente i Comandante.

El señor Claro A. no acepta la idea de la publicacion de la memoria en cuestion.

El Secretario Jeneral espone que al hacer la indicacion anterior ha sido por el único móvil de hacer un trabajo mui útil para el público i para el Cuerpo; pero, cree que si hai oposicion, no haria mucho hincapié sobre su proposicion.

Se acordó que el Secretario Jeneral quedaba autorizado para hacer la Memoria, emplazándose la idea acerca de la publicacion de ella.

14- El señor Allende Padin espone que el Directorio ya ha tenido conocimiento de la grave enfermedad del señor Anibal Pinto, Presidente de la corporacion. Cree conveniente que se nombre una comision para que acercándose a dicho señor, espresese los sentimientos de condolencia del Directorio por la enfermedad que lo ha tenido postrado.

Se nombró a los señores Vice-Superintendente, Comandante i Allende Padin, para que formaran parte de la comision pedida.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 464 Sesion ordinaria en 4 de Junio de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente señor José Luis Claro, que la presidió; de los Directores señores Valdes Vergara, Monery, Berton e Izquierdo; de los señores Comandantes Rogers i Dupré i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral en el mes de Mayo que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo en 1º de Mayo	\$ 540.36	
Suscripciones	“ 1.072.10	
Gastos jenerales		\$ 132.95
“ ordinarios		“ 645.00
“ extraordinarios		“ 333.95
“ indispensables		“ 281.25
Mayo 31, Saldo, dinero existente en Caja	<u> </u>	<u>“ 219.31</u>
	\$ 1.612.46	\$ 1.612.46

2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, con la que acompaña el Reglamento aprobado para dicha institucion.

Habiendo sido contestada por los diarios, se mandó archivar.

3º De una nota de la 6ª compañía de Bomberos en que pide la reforma de uno de los artºs del Reglamento Jeneral, en la forma siguiente:

Cambiar el artº 80 del Reglamento Jeneral por el siguiente:

Artº 80 – Este Reglamento puede ser reformado por el Directorio o por las Compañías del modo siguiente:

1º Cuando alguno de los miembros del Directorio quisiese reformar uno o mas artículos de este Reglamento, presentará por escrito el proyecto en una sesion ordinaria. En seguida, se discutirá la proposicion de reforma conjuntamente con el informe, debiendo concurrir a este acto los Capitanes

de Compañías en la forma prescrita por el artº 22. Para que haya aprobacion se requiere la mayoría de los votantes.

2º (El actual artº 80)

El Secretario Jeneral apoya el proyecto de reforma por creerlo indispensable para poder cambiar el actual Reglamento que adolece de graves errores i de numerosos vacíos.

El señor Valdes Vergara, aunque no acepta la forma en que ha sido propuesta, acepta la reforma en todas sus partes, por ser este ya un gran paso en pró de las ideas que habia antes sustentado en su Memoria de Secretario Jeneral. Concluye haciendo indicacion para que se pase en consulta a las Compañías, como lo ordena el artº 80, apoyando el Directorio la reforma i fundando su voto afirmativo.

Despues de lijeras observaciones hechas por los señores Izquierdo i Secretario Jeneral, se aprobó la reforma por unanimidad.

4º El Secretario Jeneral dá cuenta en seguida de la comision que se le confió en compañía del señor Berton para presentar un diseño de la Medalla de oro que se va a dar de premio a los que hayan cumplido veinte años de servicios. Al efecto presenta un diseño hecho por Chanalet, igual al que hizo para el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

El señor Berton presenta otro diseño diverso. Fué aprobado el primero i se facultó a la misma comision para mandar hacer el cuño.

5º De la siguiente cuenta de gastos presentada por la Comandancia que fué aprobada i se mandó pagar: total \$ 204.50.

6º El señor Director de la 5ª Compañía espone el mal estado en que se encuentra el piso del Cuartel de su compañía i dice que no le ha sido posible presentar el presupuesto del caso; pero espera que el Directorio nombre alguno de sus miembros para que imponiéndose del estado del cuartel, informe en la próxima sesion.

El señor Comandante cree que basta incluir, entre las materias de que va a informar la comision nombrada hace tiempo acerca de los gastos jenerales del Cuerpo, la cuestion de reformar el cuartel de la 5ª.

Se acordó esto último con la prevension que dicha comision presente su informe lo antes posible.

7º El Secretario Jeneral presenta un libro nuevo de premios i pide se aumenten en veinte pesos mensuales mas el sueldo actual de treinta que tiene el Pro-Secretario.

El señor Valdes Vergara cree que en lugar de aumentarse el sueldo debe dársele, una vez que se concluyan los trabajos extraordinarios que hai en la Secretaria Jeneral, una subvencion determinada i única.

El señor Comandante cree que basta con el aumento de diez pesos mas.

Se aprobó esta ultima indicacion, con declaracion que cualquiera que fuesen los trabajos escepcionales que hubiera, no se daría ninguna gratificacion especial.

8º El Comandante pide autorizacion para cambiar la campana de alarma que se colocó en la Alameda, en la desembocadura de la calle del Dieziocho, por una de acero que ha regalado al Cuerpo con esa condicion el señor Jorje Prado.

Así se acordó i se mandó dar por Secretaria las gracias por el obsequio.

9º El señor Claro José Luis dá cuenta de la comision que se le confió en compañía de otros Directores, para acercarse a don Anibal Pinto a espresarle el pesar que habia tenido el directorio por su enfermedad.

10- El señor Comandante pregunta si se piensa celebrar con gran solemnidad la próxima reparticion de premios.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Izquierdo, Valdes Vergara i Secretario Jeneral, quedó la idea para segunda discusion.

Con esto se levantó la sesion a las 9.5 m. P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 465 Sesion extraordinaria en 9 de Junio de 1884.-

Se abrió a las 4 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente, señor José Luis Claro, que la presidió; de los Directores señores Izquierdo, Allende Padin, Berton, Valdes Vergara, Claro Arturo, Monery i Murillo; de los Comandantes Rogers i Dupré i del Secretario Jeneral que suscribe; del Tesorero Jeneral señor Zamora.

El Vice-Superintendente espone que el objeto de la reunion extraordinaria es para imponer al Directorio de la triste nueva de la muerte del señor Superintendente don Anibal Pinto i para que tome las medidas que crea necesarias a fin de dar la mayor solemnidad posible a los funerales de él.

El señor Comandante cree que previamente i como es costumbre se nombre un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el cementerio al depositarse los restos del señor Anibal Pinto. Al efecto propone al señor Ramon Allende Padin, Director de la 2ª Compañia.

Este nombramiento fué aprobado tacitamente.

Habiendo espresado el señor Allende P. que no podria hablar en caso que el entierro fuera en Valparaiso a causa de no poderse mover de la Capital, se nombró al señor Valdes Vergara para que hablara si los funerales no se hacian en Santiago.

El señor Claro Arturo cree que nada se puede acordar sin que anticipadamente se pongan de acuerdo con el Ministro de lo Interior, por cuanto no se sabe con seguridad si el entierro tenga lugar en Santiago o en Valparaiso.

El señor Bañados Espinosa cree que en todo caso debe ir el Directorio en cuerpo a Valparaiso, sea para asistir allá a los funerales o sea para traer a ésta los restos del señor Pinto. En el caso que el entierro definitivo fuese en el vecino puerto cree que ademas deben nombrarse comisiones de todas las Compañias. Termina haciendo la siguiente indicacion:

“El Directorio acuerda trasladarse a Valparaiso a traer los restos del señor don Anibal Pinto”.

El señor Claro José Luis cree que debe ir todo el Cuerpo a Valparaiso en ambos casos.

El señor Rogers opina porque no debe ir todo el Cuerpo en masa por haber muchas dificultades para ello i estima preferible que se designe una comision especial de cada compañía.

El señor Valdes Vergara apoya la indicacion del señor Bañados, nombrándose ademas comisiones de todas las Compañias las que serán formadas por un número de voluntarios que se determinará desde luego.

El señor Izquierdo aprueba la indicacion del señor Bañados; pero cree que en lugar de obligarse a las Compañias para asistir a los funerales se les debe invitar. Es conveniente que todo sea voluntario i no por mandato.

El señor Murillo suplica al señor Bañados a que acepte las ideas del señor Izquierdo. Segun el Reglamento Jeneral no se puede obligar ni al Directorio, ni a las Compañias a salir fuera de la ciudad de Santiago.

Despues de un lijero debate en el que tomaron parte los señores Bañados E., Rogers, Valdes Vergara, Murillo, Izquierdo i Monery se puso en votacion la indicacion del señor Bañados. Resultando aprobada con un voto en contra.

El señor Valdes Vergara hace en seguida la siguiente indicacion:

“El Directorio acuerda tambien nombrar comisiones de todas las Compañias para que representen en Valparaiso al Cuerpo de Bomberos en los funerales del señor Anibal Pinto”.

El señor Murillo, fundándose en que segun el Reglamento no se puede obligar al Cuerpo a salir de la Capital, modifica la indicacion del señor Valdes Vergara en el sentido de poner la palabra invitar en lugar de nombrar.

El señor Izquierdo apoya la indicacion del señor Murillo i el señor Bañados la ataca.

Despues de un corto debate se puso en votacion la indicacion del señor Valdes Vergara, conjuntamente con la enmienda del señor Murillo, resultando rechazada por seis votos contra cinco.

Puesta en votacion la indicacion del señor Valdes Vergara, lisa i llana i fué aprobada por seis votos contra cinco.

El señor Murillo pidió que quedara constancia en el acta de su voto negativo.

En seguida fué aprobada sin debate la siguiente indicacion del señor Bañados E.:

“Se faculta al Comandante para que haga los gastos necesarios para arreglar el carro mortuorio que ha de conducir los restos del señor Pinto”.

Del mismo modo fué aprobada la siguiente indicacion del señor Izquierdo:

“Se faculta al Comandante para pedir al señor Ministro del Interior un tren especial de ida i vuelta a Valparaiso para el Directorio i comisiones del Cuerpo i en caso que no se obtuviese gratuitamente, para contratar uno que se pagará con suscripciones particulares recojidas entre las Compañías”.

Se acordó tener nueva sesion el mismo dia a las 8 ½ P.M., a fin de acordar definitivamente la hora del viaje a Valparaiso, cosa que sabia despues de la conferencia, que antes de la sesion, tendrian los señores Rogers e Izquierdo con el señor Ministro de lo Interior.

En consecuencia se levantó la sesion a las 4.45 minutos P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral.

Nº 466 Sesion extraordinaria en 9 de Junio de 1884.-

Se abrió a las 8 ½ P.M. con asistencia del Vice-Superintendente señor José Luis Claro, que la presidió; de los Comandantes señores Rogers i Dupré; del Tesorero Jeneral señor Zamora; de los Directores señores Izquierdo, Allende P., Berton, Valdes Vergara i Monery i del Secretario Jeneral, que suscribe; del señor Murillo. El señor Rogers espone que ha hablado con el señor Ministro de lo Interior i que éste ha concedido gustoso un tren especial de ida i vuelta para el Directorio i comisiones del Cuerpo. Agregó que nada podia decir acerca de la hora de salida porque tenia ántes que ponerse de acuerdo con el Superintendente del Ferrocarril con el que estaba citado para esa misma noche a las 9 ½.

Los señores Bañados e Izquierdo insinuaron al señor Comandante la conveniencia d que el tren especial partiera al dia siguiente por la mañana a fin de que los voluntarios pudiesen buscar alojamiento en Valparaiso con tiempo i comodidad.

Se acordó que los señores Rogers e Izquierdo se trasladaran inmediatamente a hablar con el señor Superintendente de los Ferrocarriles debiendo entre tanto los Directores esperar a la comision para decidir la hora de partida.

Los señores Izquierdo i Rogers partieron a desempeñar su cometido.

El señor Valdes Vergara pide que quede constancia de que la 5ª Compañía, que tiene el honor de representar, suspendió la sesion que tenia para esta noche en señal de duelo por la muerte del señor don Anibal Pinto.

Suspendida la sesion a las 9 P.M. se continuó a las 10 P.M. por haber llegado ya la comision compuesta de los señores Izquierdo i Rogers.

Oidas las esplicaciones dadas por estos señores, se acordó que el Directorio i las comisiones de las Compañías debian trasladarse a Valparaiso al dia siguiente en el tren espreso de las 8 de la mañana.

Se acordó que todos debian ir de uniforme i que el número de voluntarios que debia formar cada comision fuese señalada por la Junta de Capitanes que en ese momento se iba a reunir.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 467 Sesion extraordinaria en 18 de Junio de 1884.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente señor José Luis Claro, que la presidió; del Comandante señor Rogers; del Tesorero Jeneral señor Manuel Zamora; de los Directores señores Izquierdo, Berton, Valdes Vergara, Monery i Murillo; del Capitan de la 2ª compañía señor Santiago Prado i el Pro-Secretario.

Se leyó el acta de la sesion ordinaria en 4 de Junio i fué aprobada.

Se leyeron las actas de las sesiones extraordinarias en 9 de Junio i fueron aprobadas despues de una pequeña enmienda hecha por el señor Murillo al acta de la sesion nocturna en el sentido de que él no aparecia incluido entre los asistentes a dicha sesion.

Se acordó subsanar este lijero olvido i dar por terminado el incidente.

En seguida se dió cuenta de haber recibido en Secretaría los siguientes oficios:

1º De una nota del Vice-Superintendente, señor José Luis Claro, en la que pide al Secretario Jeneral cite al Directorio a una reunion extraordinaria para el miércoles, 18 del corriente, a las 8 P.M. Se acordó archivarla.

2º De una carta del Secretario Jeneral, señor Julio Bañados E., en la que pide al Directorio lo escuse de la asistencia a la sesion extraordinaria de hoi i a la revista del domingo próximo, por encontrarse enfermo en cama. Así se acordó.

3º De un oficio del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Chillan, en el que dá el pésame por el sensible fallecimiento del Superintendente, señor A. Pinto. Se acordó contestarla.

4º De un oficio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, en el que espresa que, llevado del espíritu de confraternidad que entre ambos cuerpos debe reinar, se asocia al sentimiento que hoi aflije al Cuerpo de Bomberos de esta Capital, por la muerte del Superintendente señor Aníbal Pinto, considerando como propia aquella pérdida.

Se acordó tambien contestarla.

5º De otro oficio del Superintendente del C. de Bomberos de Valparaiso en contestacion al que se le dirijió por Secretaría, con fecha...del corriente, dándole las gracias por la participacion que habia tomado en los funerales del Superintendente, señor Aníbal Pinto. Se acordó archivarla.

6º El señor Rogers hace indicacion para que se pase una nota de agradecimientos al señor Intendente de Valparaiso por las atenciones que dispensó en esa a los miembros del Cuerpo.

El señor Izquierdo apoya la indicacion por constarle el hecho.

Así se acordó por asentimiento tácito de la sala.

7º El señor Vice-Superintendente dice que el objeto de la reunion es para que el Directorio, en conformidad al artº 64 del Reglamento Jeneral, fije dia

para la eleccion de Superintendente i el dia en que debe hacerse el escrutinio.

El señor Rogers hace indicacion para que el dia de la eleccion sea el 29 del corriente mes.

El señor Monery se opone por estar todos mui ocupados en esos dias con motivo de los balances de las casas de comercio.

El señor Izquierdo apoya al señor Monery i cre preferible el dia de la eleccion sea el primer domingo de Julio a la 1 P.M. i el escrutinio ocho dias despues a las 2 P.M.

Así se acordó, previniéndose previamente que a la reunion en que se va a hacer el escrutinio asistirá todo el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 468 Revista en 22 de Junio de 1884.-

A la 1 P.M. se reunieron en el salon del Directorio los siguientes señores: José Luis Claro, Vice-Superintendente; Cárlos Rogers, Comandante i los Directores Samuel Izquierdo, Alberto Berton, Ismael Valdes Vergara, Cárlos de Monery, Ruperto Murillo i el Pro-secretario. Acto continuo se procedió a pasar revista a las distintas compañías comenzando por la

Secretaria Jeneral

Se encontraron los libros en perfecto órden i se insinuó la idea de anotar en el Registro Jeneral los Premios de Constancia.

Primera Compañia

Número de voluntarios	74
Asistencia media de “	35
Número de ausiliares	92
Asistencia media de “	56
Mangueras en buen estado	10 tiras
“ en regular “	17 “
“ inútiles	27 “

En Tesoreria habia, el dia de la fecha, un saldo en contra de la compañía de \$ 146.18. Los libros estaban todos en órden i corrientes.

Segunda Compañia

Saldo en Caja	\$ 41.38
Número de voluntarios	36
Asistencia media	25
Número de ausiliares	47
Asistencia media	24
Mangueras en buen estado	30 tiras
“ rotas	3 “

Respecto a las necesidades de la Compañia, se presentó al señor Vice-Superintendente la siguiente solicitud:

“Señor Vice-Superintendente: En la Compañía se hace sentir la necesidad imprescindible se le proporcionen los siguientes útiles i se atienda a las reparaciones que a continuación se espresan:

Material

- 1º La compostura inmediata de la caja de distribución de vapor; pues uno de los émbolos solo recorre las tres cuartas partes de su carrera normal.
- 2º La rueda del lado izquierdo de la máquina se encuentra quebrada en la bocina de fierro.
- 3º Los chorizos están ambos quebrados en diferentes partes, a consecuencia del tiempo que han servido sin reponerlos.

Gallos

- 1º Los gallos solo cuentan unas cuantas llaves para atornillar mangueras, útil que es indispensable al bombero en cualquier trabajo.
- 2º A causa de la poca presión que se obtiene del agua potable con las boquillas de ménos diámetro que tiene la Compañía, es de necesidad absoluta, tener otras que sirvan con este esclusivo objeto.
- 3º Se notará que el material lleva todavía el nombre de Sur, que ántes teníamos, a causa de no haber obtenido el dinero necesario para pintar todo de nuevo, conforme al acuerdo tomado por el Directorio en época anterior.

Salon del Material

- 1º Una campana de fierro que permita caldear la bomba sin salir a la cale, en los casos de compostura, prueba, ect. La que actualmente hai solo sirve para hollinar el techo.

Pieza para el corneta

Este empleado en cada aguacero tiene que andar ambulante con su cama; porque su pequeña pieza se llueve en abundancia.

Caballos

No terminaré, señor, sin hacer presente que por mas empeño que se ha puesto para obtener por suscripciones, el dinero necesario para comprar una pareja de caballos; solo se ha obtenido unos pocos pesos con los cuales no es posible comprar ni una mala pareja”.

Santiago, Junio 22 de 1884

Tercera Compañía

Saldo en Caja, en Mayo	\$ 390.26
Número de voluntarios	71
Asistencia media de voluntarios	38
Nº de ausiliares	126
Asistencia media de ausiliares	82
Mangueras en buen estado	16 tiras
“ “ mal “	24 “

Los libros estaban en órden i corrientes.

Cuarta Compañía

Mangueras en buen estado	10 tiras
--------------------------	----------

“ “ regular “ 14 “

Los demas datos no se pudieron obtener por no estar presentes ni el Secretario, ni el Tesorero.

El Directorio creyó conveniente se pintaran las escaleras.

Quinta Compañia

Saldo en Caja en contra de la compañia en 1° de Marzo: \$ 986.33

Número de voluntarios	48
Asistencia media	20
Mangueras en buen estado	16 tiras
“ “ mal “	24 “
id inútiles	12

Todos los libros se encontraron en perfecto orden.

Sesta Compañia

Saldo en Caja	\$ 40.10
Número de voluntarios	43
Asistencia media de “	30
Número de ausiliares	80
Asistencia media de “	55

Los libros estaban en orden i corrientes.

Séptima Compañia

Número de voluntarios	25
Asistencia media de “	18
Número de ausiliares	40
Asistencia media de “	30

Octava Compañia

Saldo en Caja en Mayo \$ 143.42

A peticion del señor Murillo se acordó dejar constancia en el acta de la revista del saldo de \$ 67.88 que habia en el dia de la fecha, en contra de la Compañia.

Número de voluntarios	36
Asistencia media	25

El Directorio creyó conveniente se pintáran las escaleras i se compusiese el piso del cuartel.

Se hizo notar tambien la falta de faroles para el uso de la Compañia; pues, solo tenia siete i estando todos ellos en pésimo estado.

Con esto se dió por terminada la revista a las 3 ¼ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro-Julio Bañados E.

N° 469 Sesion ordinaria en 2 de Julio de 1884.-

Se abrió a las 8.20 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente, señor José Luis Claro, que la presidió; del Comandante señor Rogers; de los Directores señores Izquierdo, Berton, Valdés Vergara i Murillo; del Capitan de la 2ª compañia, señor Santiago Prado i del Pro-Secretario.

Se leyeron las actas de la sesion extraordinaria en 18 de Junio i la de la revista en 22 de Junio i fueron respectivamente aprobadas.

El señor Murillo hace presente que su compañía tiene un déficit de \$ 67.88 i como el Directorio le ha acordado ya una subvencion anual i ordinaria de \$ 150, pide que se le pague adelantado los trimestres que faltan del año. Así quedó acordado.

En seguida se dió cuenta:

1° De una nota del Secretario Jeneral, señor Julio Bañados E., en la que espresa que por encontrarse enfermo le es absolutamente imposible asistir a la sesion. Se acordó excusarle su inasistencia.

2° De una carta de la señora Delfina Cruz de Pinto, en la que dá las gracias a nombre de ella i de toda su familia, por la participacion activa que tomó el Cuerpo en los funerales que se le hicieron al señor Aníbal Pinto. Se acordó archivarla.

3° De un oficio del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta en el que dá el pésame por el fallecimiento de nuestro Superintendente, señor Pinto.

4° De un oficio del Intendente de la Provincia en que comunica que la Ilustre Municipalidad, en sesion extraordinaria de 16 de Junio, acordó ceder un beneficio al Cuerpo de Bomberos de esta Capital, de los dos que esa Corporacion tiene derecho en el Teatro Municipal.

Con motivo de haber sido contestada yá, se acordó archivarla.

5° De una nota de la 2ª compañía en la que espresa que, con motivo de haber observado que las comunicaciones enviadas a la Compañía por la Secretaria Jeneral no llevan la firma del Superintendente, se ha visto en la necesidad de acordar no recibir notas que no vinieran autorizadas con la firma de dicho representante del Directorio, como lo prescribe el inciso 4° del art° 27 del Reglamento Jeneral i por ese motivo, agrega, tiene el sentimiento de devolver las notas que motivan la presente, esperando que en lo sucesivo vayan en debida forma.

El señor Vice-Superintendente dice que tiene encargo del Secretario Jeneral para que se deje este asunto para tratarlo en la próxima sesion; porque tiene que dar algunas esplicaciones al Directorio.

El señor Valdes Vergara espone que durante el tiempo que él desempeñó el puesto de Secretario Jeneral siguió el mismo procedimiento que ha seguido el Secretario actual; porque, a mas de no tener conocimiento del artículo del Reglamento citado por la 2ª compañía, los demas Secretarios que habian estado anteriormente en el desempeño de ese mismo cargo habian procedido de la misma manera; pero visto que una compañía pide la observancia del Reglamento lo mas natural i lo mas justo es que en lo sucesivo vayan las notas con la firma del Superintendente.

El señor Santiago Prado hace presente que su compañía se vió obligada a tomar esta determinacion porque el Secretario Jeneral en otras ocasiones

habia devuelto a su compañía algunas notas por no ir autorizadas con la firma del Director i por lo que respecta a las esplicaciones que el Secretario Jeneral va a dar al Directorio cree que no será sino la esposicion que él acaba de hacer.

Despues de una corta discusion se acordó que en adelante las notas enviadas a las Compañías deben ir en la forma que lo prescribe el artº 27 inciso 4º del Reglamento Jeneral.

6º De dos oficios de la 2ª Compañía. En el primero comunica que, en sesion de 20 de Junio, se eligió Secretario al señor Juan 2º Matte por renuncia del señor José Gregorio Aguirre; i en el segundo, que por renuncia del Teniente 2º señor Eduardo Fernandez fué nombrado en su lugar el señor Manuel A. Ahumada i por remosion de este último se nombró Teniente 3º al señor Enrique Rojas i por fin que se designó para desempeñar el puesto de Ayudante al señor Manuel Semir. Se acordó archivarlos.

7º De una nota de la 5ª Compañía en la que comunica que por renuncia de don Rafael Meinvielle ha sido nombrado Tesorero el señor Alberto Tesche. Se acordó archivarla.

8º De otra nota de la 5ª en la que espone que la Compañía, en sesion de 16 de Junio, si bien aceptaba en jeneral la reforma propuesta por la 6ª Compañía, no creyó conveniente que las reformas propuestas por el Directorio llevasen solo la aprobacion de los Capitanes de Compañías; sino tambien de estas mismas como mayor garantía. Por estas consideraciones propone la siguiente adicion al artº 80 del Reglamento Jeneral:

“Artº 80 – Cuando alguna de las Compañías quisiese proponer la reforma de uno o mas artículos de este Reglamento (continúa el testo de este artículo en la forma actual)

“Si la reforma fuese propuesta por algun miembro del Directorio, i mereciere su aceptacion, éste la someterá a la consideracion de las Compañías, en el plazo i para los efectos indicados en el inciso anterior”.

Antes de pronunciarse sobre esta reforma se acordó esperar la contestacion de las demas compañías sobre la reforma presentada por la 6ª.

9º Del siguiente estado de la Caja en 30 de Junio

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en Caja	\$ 219.31	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos jenerales		\$ 283.70
Saldo para Julio 1º	<u> </u>	<u>685.61</u>
	<u>\$ 969.31</u>	<u>\$ 969.31</u>

Para recoger el 10 de Julio: Gobierno \$ 500 i Munpdad \$ 250.

10- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañía, correspondiente al 2º trimestre del presente año, que fué aprobada: \$ 49.80.

11- Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª compañía:
Reparacion del piso del salon de material \$ 7.00

El Pro-Secretario espuso haber recibido dicho presupuesto a las 8.12 P.M. i sin su respectivo comprobante.

El señor Vice-Superintendente dice que, con arreglo al acuerdo que ordena no se dé cuenta de los presupuestos o cuentas que no se hubieren pasado a la Secretaria Jeneral con tres dias de anticipacion, debe dejarse para la sesion próxima.

El señor Prado espone que no viene el presupuesto acompañado del comprobante, porque los individuos que generalmente hacen estos trabajos no saben escribir i habria tenido que hacérselo él o cualquiera otro oficial i en consecuencia habria dado el mismo resultado.

En vista de las esplicaciones dadas, se aprobó dicho presupuesto.

12- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª compañía, correspondiente al 2º trimestre del presente año, que fué aprobada: total \$ 27.50.

13- De una nota de la 5ª Compañía en la que acompaña el siguiente presupuesto por arreglos en el piso i rieles de su salon de material: total \$ 99.

El señor Valdes Vergara dice que no hai necesidad de esperar el dictámen de la comision encargada de informar sobre los gastos del Cuerpo, porque el Directorio en la última revista tuvo oportunidad de cerciorarse del mal estado del piso del cuartel i pide, en consecuencia, se apruebe dicho presupuesto por ser mui urgente el trabajo.

En vista de las esplicaciones fué aprobado.

14- Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 8ª compañía, que fué aprobado: total \$ 16.00.

15- El señor Comandante hace presente que la comision encargada de informar sobre las necesidades del Cuerpo no tiene razon de ser desde el momento mismo que el Directorio tuvo oportunidad de conocerlas personalmente en la última revista. Hace presente tambien que ha tenido oportunidad de hablar con el Tesorero i lo ha impuesto que con el dinero que hai actualmente no se alcanzará a pagar todos los gastos ordinarios de las compañías. Ademas, luego deben llegar las mangueras que se encargaron a Europa, cuyo valor ascienden a tres mil pesos i concluye haciendo indicacion en el sentido de que se nombre una comision que pida erogaciones en el público a favor del Cuerpo.

Despues de un lijero debate en el que tomaron parte los señores Valdes Vergara, Izquierdo i Claro José Luis, se aprobó unánimemente la indicacion propuesta por el señor Comandante, quedando la comision facultada para dar todos los pasos necesarios para conseguir su objeto; auxiliándose, si fuere preciso, con sub-comisiones nombradas entre las compañías.

La comision quedó compuesta de los señores Rogers, Izquierdo, Claro Arturo i Valdes Vergara.

16- El señor Valdes Vergara pregunta que hace con el libro en que están las firmas de los que concurrieron al salon del Congreso cuando estaba ahí el cadáver del Superintendente, señor Pinto.

A indicacion del señor Comandante se acordó mandarlo empastar, para remitirselo a la viuda del señor Pinto e incluir dicha cuenta entre los gastos del funeral.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion a las 9.25 minutos P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Vice-Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 470 Sesion extraordinaria en 13 de Junio de 1884.-

Se abrió a las 2.10 P.M. con asistencia del Vice-Superintendente, señor José Luis Claro, que la presidió; del Comandante señor Rogers; de los Directores señores Izquierdo; Valdes Vergara i Berton; del Capitan de la 2ª compañía, señor Prado; del Capitan de la 8ª, señor Barahona i del Secretario Jeneral que suscribe.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior.

El señor Valdes Vergara, haciendo referencia al acuerdo tomado en la última sesion acerca de las notas que debian llevar la firma del Superintendente, dijo que el espíritu que habia tenido el Directorio al tomar esa resolucio, fué que se diese cumplimiento al Reglamento Jeneral a ese respecto. Espuso que no se habia fijado en el Nº 2º del artº 33 i cree en consecuencia que el Directorio esclarezca el punto i dé reglas fijas para que no haya perturbaciones en el servicio.

El señor Bañados da algunas esplicaciones i presenta una indicacion que sirva de interpretacion i norma de conducta para el porvenir la que, despues de una enmienda hecha por el señor Rogers, quedó en la siguiente forma:

1º “Las comunicaciones de los acuerdos del Directorio que, segun el Nº 2º del artº 33, está obligado a hacer a las Compañias el Secretario Jeneral, serán firmadas tan solo por él”.

2º “Las notas en que se acusa recibo a las comunicaciones sobre altas i bajas que, segun el Nº 5º del artº 35 estan obligados los Directores de compañías a enviar al Secretario Jeneral, serán tambien firmadas solamente por él”.

3º “Todas las demas comunicaciones del Cuerpo, llevaran la firma del Superintendente”.

El señor Prado se opone porque da otra interpretacion a los artículos citados i cree que toda nota, de cualquiera clase que sea, debe ser firmad por el Superintendente.

Despues de un corto debate en el que tomaron parte los señores Valdes Vergara, Bañados i Prado, se puso en votacion la indicacion del Secretario Jeneral resultando aprobada por seis votos contra dos.

Se dió por aprobada el acta.

4º En seguida se leyeron las notas de las diversas compañías en que comunican la eleccion de Superintendente i de acuerdo con el Reglamento Jeneral, se procedió a hacer el escrutinio, dando éste el siguiente resultado:

Por el señor José Francisco Vergara, 6 votos

“ “ Manuel Recabarren, 2 “

En consecuencia se declaró electo Superintendente al señor Vergara.

A continuacion el Secretario jeneral dice que seria conveniente acordar un mote especial para colocar en la medalla de oro que se ha acordado dar a los que han servido 20 años i propuso el siguiente:

“Constancia i Disciplina”

Necesitándose dos meses para hacer las medallas, se autorizó al Secretario Jeneral para pedir a las compañías desde luego una nómina de los que tengan derecho al premio de 20 años.

Con esto se levantó la sesion a las 2.45 P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral.

Nº 471 Sesion Ordinaria en 6 de Agosto de 1884.-

Se abrió a las 8.25 P.M. con asistencia del Superintendente, señor José Francisco Vergara, que la presidió; de los Directores señores Claro José Luis, Murillo i Valdes Vergara; del Teniente 1º de la 2ª compañía señor Eduardo Fernandez i del Secretario Jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1- De un oficio del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, de fecha 6 de Julio próximo pasado, en el que dá el mas sincero pésame por el fallecimiento del Superintendente, señor A. Pinto.

Habiendo ya sido contestado, se mandó archivarlo.

2- De una nota del señor José Francisco Vergara en la que espone que acepta el cargo de Superintendente i que en el desempeño de él hará todo lo posible por corresponder a las hermosas tradiciones del Cuerpo. Se acordó archivarla.

3- De un oficio del señor Samuel Izquierdo en el que hace su renuncia de miembro de la comision encargada de recojer fondos en el público a favor del Cuerpo.

Se aceptó la renuncia i se acordó archivar el oficio.

A continuacion el señor Valdes Vergara espone que es conveniente que la mencionada comision se componga solo de tres miembros i, agrega, que, a causa de sus muchas ocupaciones, le es imposible formar parte de ella i pide, en consecuencia, se le acepte la renuncia que hace.

Aceptadas la renuncia del señor Valdes Vergara i la indicacion propuesta se nombró al señor Murillo como reemplazante, ofreciéndose por su parte el señor Superintendente para ayudar en esta tarea a la comision.

4- De una nota de la 1ª compañía en la que comunica que no acepta la reforma del artº 80 del Reglamento Jeneral en la forma propuesta por la 6ª compañía i propone la redaccion hecha por la 5ª compañía.

A indicacion del señor Valdes Vergara se acordó, ántes que el Directorio se pronunciara sobre esta reforma de la 5ª i 1ª compañías, esperar la resolucion de las demas sobre la propuesta por la 6ª compañía.

5- De un oficio de la 1ª compañía en el que propone la idea de publicar en uno de los diarios de esta capital las actas de las sesiones del Directorio.

El señor Valdes Vergara acepta en todas sus partes la indicacion propuesta por la 1ª compañía, porque este es el único medio que el publico se encuentre al corriente de las necesidades i vacios que se hagan notar en el servicio.

El señor Bañados E., aunque acepta tambien la idea de la 1ª compañía, opina que debe aprobarse con ciertas restricciones, pues, hai asuntos enteramente personales i que nada interesan al público i por esta razon cree preferible que el Superintendente espresese lo que debe o nó publicarse de las actas de las sesiones.

El señor Superintendente encuentra mejor que el mismo Directorio despues de aprobada cada acta resuelva sobre este punto.

Por asentimiento tácito de la sala se aprobó la indicacion del señor Bañados con la modificacion hecha por el señor Superintendente.

6- De un oficio de la 2ª compañía en el que comunica que, en sesion de 13 de Julio, acordó no aceptar la reforma del artº 80 del Reglamento Jeneral, propuesta por la 6ª. Se mandó archivar.

7- De otro de la 3ª compañía en el que dice que, en sesion de 17 de Julio, por renuncia del Teniente 3º señor Eduardo Kinast; del Ayudante señor Antonio Cárdenas Lopez i del Tesorero señor Juan M. Zanoletti, han sido nombrados respectivamente para reemplazarlos los señores Pedro Gutierrez, Francisco de P. Pleiteado i Robustiano Molina.

Se mandó archivar.

9- De una nota de la 6ª compañía en la que comunica que, en sesion extraordinaria de 11 de Julio, ha sido nombrado Secretario, por lo que resta del presente año i por renuncia del que servia dicho cargo, el voluntario señor Clemente Ravest. Se mandó archivar.

10- De un oficio de la 7ª compañía en el que espone que, en sesion de 6 de Julio, ha aceptado la reforma propuesta por la 6ª compañía al artº 80 del Reglamento Jeneral. Se mandó archivar.

11- De una nota de la 8ª compañía en la que comunica que ha aceptado la reforma propuesta por la 6ª. Se mandó archivar.

Para resolver el Directorio sobre la reforma al artº 80 del Rgto Jeneral presentada por la 6ª, acordó esperar la contestacion de la 4ª compañía, la única que no lo ha hecho hasta el presente.

12- Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo, en 31 de Julio de 1884:

		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Julio 1º	Dinero existente en Caja	\$ 685.61	
	Subvenciones	“ 750.00	

Suscripciones	“	425.00	
Intereses obtenidos en el Bco. en cta cte	“	3.04	
Gastos Jenerales			\$ 100.15
“ Ordinarios			“ 1.625.00
“ Indispensables			“ 77.30
“ Extraordinarios			“ 44.50
Saldo para Agosto			“ 16.70
		<u>\$ 1.863.65</u>	<u>“ 1.863.65</u>

Manuel Zamora, Tesorero Jeneral

13- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª compañía, correspondiente al 2º trimestre de 1884: total \$ 20.40

14- Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 3ª compañía: total \$ 22.00.

El señor Claro José Luis dice: que hai que hacer lijeras reparaciones en la bomba a vapor i el gasto es mucho mas crecido ejecutándolas en la Maestranza del Ferrocarril. Cree que haciéndolas en el mismo cuartel es mas económico, por lo cual su compañía ha presentado el presupuesto que acaba de leerse i que tiene por objeto comprar las herramientas necesarias para esta compostura.

Prévias las esplicaciones dadas por el señor Claro José Luis, se aprobó dicho presupuesto.

15- El señor Claro José Luis pregunta si, para los efectos de formar la hoja de servicios de los que cumplen veinte años, deben rejirse por el antiguo o el nuevo reglamento de premios de constancia.

El señor Bañados opina que se deben rejir por el nuevo reglamento, puesto que éste fué el creador de esta nueva distincion.

El señor Valdes Vergara es del mismo parecer que el señor Bañados i pide se deje constancia de la declaracion del Directorio ya que ahora tiempo cuando se trató esta cuestion no se llegó a un acuerdo espreso.

Así se acordó, habiéndose aprobado unaniment6e la indicacion del señor Bañados.

16- El señor Bañados pide la competente autorizacion para comprar un libro con el objeto de hacer la hoja de servicios de todos los Directores habidos desde la fundacion del Cuerpo.

Tomándose en cuenta la utilidad manifiesta de dicho libro, se acordó hacer el gasto.

17- El señor Valdes Vergara dice que la colectacion de fondos en el público ha dado hasta la fecha un buen resultado, pues, en dos salidas que han hecho con este objeto con el señor Comandante se han juntado cerca de \$ 2.000.

El señor Superintendente opina porque, a mas de los trabajos de la comision, se dirija una nota a las compañías de seguros pidiéndoles a nombre del Directorio una subvencion ordinaria anual.

Así quedó acordado.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 9 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 472 Sesión Ordinaria en 2 de Setiembre de 1884.-

Presidencia del señor J. F. Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Cárlos Rogers.....	Comandante
Frantz Dupré.....	2º Comandante
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Comp
José Luis Claro.....	“ “ “ 3ª “
A Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
Ruperto Murillo.....	“ “ “ 8ª “
Santiago Prado (Capitan de la 2ª) por el.....	“ “ “ 2ª “
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral i

El Secretario Jeneral, señor Julio Bañados Espinosa.

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior. En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesorería del Cuerpo, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Agosto 1º.- Saldo existente en Caja	\$ 16.70	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos Jenerales		\$ 73.60
“ Indispensables		“ 20.40
“ Extraordinarios		“ 22.00
Saldo para Setiembre 1º		“ 650.70
	<u>766.70</u>	<u>\$ 766.70</u>

2º De una nota de la 2ª compañía en la que comunica haber aceptado la renuncia que don Eudoro Guzman hizo de Teniente 1º i del nombramiento hecho en su lugar, en el voluntario don Eduardo Fernandez. Se mandó archivar.

3º Del siguiente presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 2ª compañía, que fué aprobado: total \$ 28.40.

4º De una nota de la 4ª compañía en la que comunica haber rechazado la reforma propuesta por la 6ª compañía para reformar el artº 80 del Reglamento Jeneral.

Hecho el cómputo de los votos por compañías, se vió que cuatro habian votado por la afirmativa i cuatro por la negativa. Se consideró rechazada la reforma por no concurrir la mayoría absoluta que se necesita.

A indicacion del señor Bañados Espinosa se acordó consultar a las compañías sobre la reforma propuesta por la 5ª compañía, sobre el mismo artículo 80, i ya aprobada tambien por la 1ª.

5º De la siguiente cuenta de Gastos Extraordinarios de la 4ª compañía:

Por pintar el salon de sesiones de esta compañía \$ 163.00.

El señor Rogers estraña que se presente esta cuenta, porque es costumbre que las compañías paguen aquellos gastos que en su mayor parte son de adorno i que no están destinados a llenar necesidades urjentes e indispensables. Ademas el contratista está obligado a dejar el cuartel de la 4ª en forma conveniente, si es que se alega la circunstancia de que no han sido hechos a satisfaccion del Cuerpo.

El señor Berton dá algunas esplicaciones tendentes a demostrar que los gastos que se solicitan son necesarios i no de lujo, por cuanto la pintura del salon de sesiones de la 4ª compañía quedó en pésimo estado. Tampoco estima que se exijan mas sacrificios a dicha compañía, porque bastante los ha hecho en las diversas mudanzas de cuartel que se ha visto obligada a ejecutar sin voluntad propia, que ya que la compañía tiene un cuartel definitivo es lójico que se le dé de un modo decente i arreglado. Concluye exiejiendo del Directorio la concesion de la suma solicitada.

El señor Claro Arturo aprueba por su parte el presupuesto, teniendo en cuenta para ello los ausilios que el Directorio ha dado a otras compañías por demas cuantiosos. Considera que se debe ser justo i equitativo en la distribucion de los fondos jenerales. Así por ejemplo este año i el año pasado se concedió a la 2ª compañía subvenciones que estima de lujo para arreglos de una secretaria i de un salon de sesiones.

El señor Rogers espone algunas razones tendentes a probar que el Directorio ha sido imparcial en la distribucion de los fondos. En seguida manifiesta la conveniencia de que se deje la cuenta de la 4ª para segunda discusion, a fin de ver lo que el contratista está obligado a responder, dadas las obligaciones que contrajo para con el Cuerpo.

El señor Claro Arturo dá lectura a varios datos sobre distribucion de fondos que comprueban sus aciertos acerca d que ha habido compañías mas favorecidas que otras.

El señor Izquierdo se opone a la segunda discusion i pide se vote sobre tabla por haber datos suficientes para formarse entero juicio.

El señor Berton cree innecesaria la segunda discusion porque estando hechos los trabajos a que se refiere el presupuesto, no se podrá constatar al contratista lo que ha dejado mal.

El señor Claro José Luis apoya el presupuesto por estimarlo equitativo i conforme con los precedentes que hai sobre la materia.

El señor Bañados Espinosa cree que el Directorio debe aprobar el presupuesto, porque no encuentra ninguna partida en él que no sea de utilidad manifiesta i de estricta necesidad.

El señor Rogers pide se vote si el asunto queda o nó para segunda discusion.

Consultada la sala, resultó rechazada la segunda discusion por nueve votos contra tres.

El señor Rogers sostiene que los cambios de cuartel de la 4ª no son tan numerosos como lo sostiene el señor Berton. Solo hubo uno obligado, a contar desde el año 1876.

El señor Berton contradice al señor Rogers i dice que ha habido tres cambios sucesivos.

El señor Izquierdo se opone al presupuesto porque, contra la clara disposicion del Reglamento, se ha hecho ya el gasto sin esperar la opinion del Directorio.

El señor Valdes Vergara encuentra como el señor Izquierdo poco legal el procedimiento de hacer gastos que deben previamente ser estudiados por el Directorio.

Cerrado el debate se procedió a votar el presupuesto i resultó aprobado por siete votos contra cinco.

6º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª compañía, que fué aprobada:

Por 2 docenas tornillos para la Bomba	\$ 1.00
“ ½ “ vidrios para faroles	“ 0.60
“ un Kgrº estopa	“ 0.75
“ compostura de una aceitera	“ 0.60
“ refresco ausiliares-incendio 27 de Enero	“ 1.20
“ “ “ “ 30 “ “	“ 5.75
“ “ “ “ 31 “ “	“ 3.00
“ “ “ alarma 2 “ Febrero	“ 2.00
“ “ “ “ 3 “ “	“ 1.65
“ ½ docena llaves para las mangueras i un perno para el fogon de la máquina	“ 13.00
Por refco. Ausiliares incendios 6 i 13 Febrero i 27 Febrero	“ 17.00
“ 2 docenas vidrios para faroles i 1 Kilogr estopa	“ 1.80
Total	\$ 48.35

7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª compañía, segun presupuesto aprobado ya en sesion de 2 de Abril del presente año: \$ 28.30. Se mandó pagar.

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª compañía Total \$ 51.10.

El señor Berton objeta la partida que consulta la cantidad de tres pesos invertidos en pagar al empleado que estopó la bomba. Dice que nunca se ha presentado ese gasto por ninguna compañía, porque ha sido costumbre que dicho trabajo sea hecho por los cuarteros o los maquinistas. Seria establecer un mal precedente para el porvenir el autorizar ese gasto.

El señor Izquierdo cree que debe pagarse la partida, si está comprendida entre las que el Directorio ha estimado como gastos indispensables.

El señor Berton indica que es la primera vez que se presenta una partida de esta naturaleza i que, como todas las bombas de vapor se estopan, es claro que el hecho de no haberse cobrado nunca gastos de esa clase, demuestra que no puede autorizarse en justicia, en el caso actual.

El señor Valdes Vergara pide que se deje para la próxima sesion la partida objetada i que entretanto se preste aprobacion a las otras. Traerá entónces las esplicaciones sobre el asunto en debate.

El señor Murillo aprueba el presupuesto en jeneral i pide al señor Valdes Vergara retire la partida objetada.

El señor Valdes Vergara dice que no tiene inconveniente de suspender la partida; pero que no puede retirarla. Ademas cree que la partida se refiere a la compra de estopadura i no a la colocacion, i en esta intelijencia puede aprobarse.

El señor Prado Puelma esplica lo que es estopar una bomba para que el Directorio, impuesto de esta operacion, comprenda la causa de lo superfluo del gasto.

El señor Bañados dió lectura al acuerdo en que el Directorio detalló los que eran Gastos Indispensables, para probar que la compra de estopa estaba incluido entre ellos. Concluyó pidiendo la aprobacion de todas i cada una de las partidas de la cuenta presentada por la 5^a compañía.

El señor Claro José Luis estima conveniente aprobar la cuenta i dejar para segunda discusion la partida en cuestion.

Despues de algunas otras esplicaciones dadas por el señor Valdes Vergara, se aprobó toda la cuenta con la declaracion que en lo sucesivo no se pagará como gastos indispensables las partidas que se presenten por estopar las bombas a vapor.

9º Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 6^a compañía, que fué aprobado: \$ 24.75.

10- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 6^a compañía i que fué aprobada: \$ 118.85.

11- El señor Rogers dice que las suscripciones para el Cuerpo de Bomberos ascienden ya a \$ 7.223 que estan depositados en el Banco de Matte i Cia.

En cuanto a suscripciones anuales fijas ha conseguido aumentar las actuales en \$ 1.000 mas i que espera hacerlas llegar a \$ 2.000.

A indicacion del señor Valdes Vergara se acordó publicar la lista de los erogantes, una vez que se dé fin a la colecta.

12- El señor Bañados Espinosa pide autorizacion para invertir la suma necesaria para mandar hacer diplomas de premios estraordinarios de veinte años que no hai. Se le concedió.

El señor Izquierdo recomienda la hechura de las medallas de oro, porque teme no puedan ser repartidas a tiempo.

El señor Bañados dice que desde luego ha mandado a hacer diez i que espera que el Directorio haga estudiar las hojas de servicio presentadas para mandar hacer las restantes.

El señor Bañados Espinosa hace la siguiente indicacion:

“Nómbrase una comision de cuatro miembros para que estudien las hojas de servicio de los voluntarios i auxiliares que tengan opcion a cualquiera de los premios del Directorio i en especial el de 20 años, quedando facultada para revisar los libros de las compañías i confrontarlos”.

El señor Claro A. apoya la indicacion i aconseja que la comision sea mui estricta a fin de conservar al premio todo el valor reglamentario que debe tener.

El señor Valdes Vergara, aprobando las ideas emitidas, recomienda la mayor estrictéz en el cumplimiento de los plazos prescritos por el reglamento de premios para que las compañías manden las hojas de servicio de los que tengan derecho a cualquiera de ellos.

El señor Rogers cree lo mismo i estima que la comision debe por obligacion revisar los libros de las compañías.

Despues de un corto debate en el que tomaron parte los anteriores i los señores Izquierdo i Claro José Luis, se aprobó la indicacion por asentimiento tácito de la sala.

El señor Superintendente elijió para componer la comision a los señores José Luis Claro, Cárlos Rogers, Ismael Valdes Vergara i Julio Bañados Espinosa.

13- El señor Rogers da cuenta de haber llegado las mangueras encargadas a Europa i que, como es costumbre, se repartirán en la forma que lo acuerde la Junta de Capitanes.

14- El señor Rogers dice que ha llegado el caso de hacer pintar la torre del cuartel que está en pésimo estado. Presenta al efecto dos presupuestos para realizar la obra, el uno ascendente a \$ 400 de los señores Pintaparis Fauré i Cia i el otro que llega a \$ 500 del señor Francisco Dupré.

Oidas las esplicaciones dadas por el Comandante se aprobó el primero i se autorizó el gasto.

15- El señor Rogers dice que está en conocimiento de todos los Directores el lamentable estado en que se encuentra el fondo del cuartel, en donde están actualmente las caballerizas. Hai partes que ya se han venido abajo i otra amenazan hacer lo mismo. La imprescindible necesidad de conservar el cuartel hace que no se vacile en emprender el trabajo. Ya que se propone esta reforma cree indispensable agregar que es conveniente que las caballerizas estén unidas i que se modifique en parte el salon de materiales de la 4^a a fin de darle ensanche i capacidad suficiente para colocar el bombin.

Para todos estos trabajos presenta un presupuesto detallado que asciende a \$ 2.600 hecho por don E. Clerc i pide la autorizacion necesaria para ejecutarlo.

El señor Claro A. dice que la proposicion es bastante grave para que se discuta sobre tabla, que el Directorio no puede saber si las compañías van o nó a ser perjudicadas con la construccion proyectada i termina diciendo que seria conveniente que se nombrara una comision que informara sobre el asunto.

El señor Izquierdo se opone al nombramiento de una comision porque le inspira plena confianza tanto la competencia del señor Rogers como los estudios que ha hecho sobre la materia ausiliado por contratistas diversos.

El señor Rogers insiste en la necesidad imprescindible de la construccion propuesta. Por lo demas se somete gustoso a lo que acuerde el Directorio.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Bañados Espinosa, Izquierdo i Claro Arturo, se acordó con un voto en contra el nombramiento de una comision que tuviera facultades plenas para llevar a cabo la construccion del edificio propuesto por el señor Rogers, no pudiendo el valor de la construccion exeder de \$ 2.000, suma a que asciende el presupuesto del señor Clerc.

La comision quedó formada de los señores Rogers, Berton i Zamora.

16- El señor Valdes Vergara dice que ha llegado el momento de que se cumpla lo prometido a la 5ª compañía, esto es, que se le dé lo necesario para arreglar su cuartel i salon de sesiones que está en pésimo estado. En la próxima reunion presentará los presupuestos del caso.

17- El señor Murillo espone que en las festividades de Setiembre van a tener lugar la reparticion de las medallas a los que se han batido en la última campaña. En el Cuerpo de Bomberos hai varios que estuvieron en el norte, a fin de defender la honra e intereses nacionales, entre los que figuran el actual Superintendente, el señor Allende Padin i varios otros. Cree, pues, conveniente que el Cuerpo asista a la reparticion indicada, para lo cual hace indicacion.

El señor Claro Arturo, sin entrar al fondo del asunto, cree que nada se puede acordar desde el momento que el Cuerpo no ha sido invitado i no se sabe si lo será. Por eso piensa que seria mas prudente no tratar la proposicion hasta que llegue la invitacion, si la hai.

Los señores Rogers, Valdes Vergara i Bañados Espinosa opinan como el señor Claro.

El señor Berton, como encargado del adorno del parque por el Gobierno, dice que el Cuerpo no tendria una colocacion i que la tribuna que se trabaja es solo para 400 personas, mientras que los bomberos suman el doble de esa cantidad.

El señor Izquierdo, creyendo que el Cuerpo no debe asistir a una fiesta exclusivamente militar como lo es la reparticion de medallas, se opone al

emplazamiento i piensa que debe votarse sobre tabla i previamente la cuestion.

El señor Murillo acepta el emplazamiento i en consecuencia así se acordó.

18- El señor Rogers dice que cree conveniente que no se publiquen las actas sino a contar desde la presente sesion. Así se acordó.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion, a las 10 ½ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 473 Sesion Ordinaria en 1º de Octubre de 1884.-

Presidencia del señor José Luis Claro

Se abrió a las 8 ¼ con asistencia de los señores:

José Luis Claro.....	Vice-Superintendente
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Compañía
Santiago Prado P.....	Capitan de la 2ª, por el Director
A. Berton.....	Director de la 4ª Compañía
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
E. Barahona.....	Capitan “ “ 8ª por el Director
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Cárlos Rogers.....	Comandante
F. Dupré.....	2º Comandante
Julio Bañados E.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior.

El señor Valdes Vergara rectifica lo que dice el acta sobre la necesidad que él manifestó de que el Directorio diese a la 5ª compañía lo necesario para arreglar su cuartel i salon de sesiones. Agrega que sus palabras se dirijieron solamente a recordar a la comision de construcciones el pronto despacho del informe que se relacionaba con las reparaciones que necesitaba la compañía que tenia el honor de representar.

Con esta rectificacion se dió por aprobada el acta. En seguida se trató de los siguientes puntos.

1- El señor Rogers dice que las erogaciones para el Cuerpo ascienden ya a \$ 9.169 i que las suscripciones anuales recibidas alcanzaban a 1.149\$. Cree de su deber manifestar que el señor Cárlos Mendeville ha tenido la benevolencia i entusiasmo de recoger la suma de \$ 215,

El señor Claro A. hace indicacion para que el Directorio acuerde enviar al señor Cárlos Mendeville un nota de agradecimientos por sus servicios. Así se acordó.

El mismo señor Claro manifiesta que por sus ocupaciones se ha visto obligado a renunciar la comision que en compañía de otros se le habia dado para recoger erogaciones a favor del Cuerpo.

El señor Rogers suplica al señor Claro retire su renuncia porque sus servicios son necesarios en la comision.

El señor Claro retiró su renuncia.

2- Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral en el mes pasado, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Setiembre 1º - Dinero existente en Caja	650.70	
Subvenciones	750.00	
Gastos Jenerales		74.40
“ Ordinarios		210.00
“ Estraordinarios		53.05
“ Indispensables		169.91
Saldo en Caja	<u>1.400.70</u>	<u>893.34</u>
		1.400.70

3- De un Proyecto de Reglamento presentado por la 8ª compañía i de varias reformas propuestas por la 1ª compañía, tendentes a modificar su reglamento particular.

Se nombró al señor Valdes Vergara para informar sobre ellos.

4- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañía: \$ 49.80.

El señor Bañados Espinosa dice que la partida referente al entierro del ausiliar Alvarez, no trae justificativo de la inversion.

El señor Claro Arturo pide se deje constancia de su voto negativo por no traer la partida los comprobantes requeridos.

El señor Izquierdo dice que el Directorio ha concedido a las compañías la facultad de gastar hasta \$ 20 en entierro de los ausiliares i cree que no sea ese el motivo porque no se ha acompañado comprobante; pero ofrece traerlo para la próxima sesion.

Despues de un corto debate se aprobó la cuenta en la intelijencia que se mandaran los comprobantes relativos al gasto de entierro del ausiliar mencionado.

5- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª compañía, que fué aprobada: \$ 52.00

6- De una nota de la 6ª compañía en la que dice que ha aprobado la reforma al artº 80 del Reglamento Jeneral, presentada por la 5ª Compia. Se mandó archivar.

7- De una nota de la 7ª compañía en la que manifiesta haber tambien aprobado la reforma del artº 80 presentada por la 5ª. Se mandó archivar.

8- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 8ª compañía, que fué aprobada: \$ 74.80.

9- Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 8ª compañía: total \$ 53.05.

El señor Claro A. estima como indispensables las partidas 1ª, 2ª i 3ª. En cuanto a la cuarta nó, por ser la primera vez que se va a comprar faroles; pero en adelante la reposicion de ellos será tambien gasto indispensable.

El señor Rogers espresa las mismas ideas.

Con estas esplicaciones se dió por aprobado el presupuesto con el carácter de Gastos Indispensables.

10- El señor Rogers pide la aprobacion i órden de pago de las siguientes cuentas:

1º Por 200 piés de mangueras encargadas por conducto del señor C. L. Rowsell, ajente de Merryweather Sons, i cuyo valor asciende a la suma de \$ 116.50, comprendiendo el flete, almacenaje i conduccion.

2º Por el encargo hecho a la misma casa de las mangueras que acordó comprar el Directorio para el servicio de las compañías de agua i cuyo costo total es de \$ 3.502.80 c i

3º Por compra de 17.612 kilogramos de carbon de piedra para las bombas de vapor cuyo valor comprendiéndose el flete, descargo, ensacaje i demas, asciende a \$ 423.59 c.

Oídas las esplicaciones del Comandante, se acordó aprobar i mandar pagar dichas cuentas.

11- El señor Comandante propone el dia 19 de los corrientes para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral i el dia anterior para el beneficio.

Así se acordó, nombrándose a los señores Rogers i Claro Arturo para que corrieran con el beneficio i sus arreglos consiguientes.

El señor Rogers dice que el señor Guillermo Frick se le acercó a fin de que se le permitiera hacer tocar i cantar un himno el dia del beneficio del Cuerpo para contribuir así al mejor éxito de él i como una manifestacion de aprecio por la institucion.

Se autorizó a la comision para aceptar la proposicion del señor Frick, si es que no habia inconveniente de parte del empresario del Teatro.

12- El señor Rogers espone que, a causa de habersele quebrado a la 2ª compañía un chorizo en una prueba que se hizo en la Maestranza, se vé en la necesidad de pedir la autorizacion del Directorio para encargar dos tiras de chorizos para dicha compañía.

El señor Berton estima indispensable que el Cuerpo tenga repuesto de algo tan necesario como los chorizos sin los cuales las bombas no pueden funcionar. Por eso cree conveniente encargar no solo para la 2ª, sino tambien para repuesto.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el Comandante se acordó facultar a este para encargar a Europa las siguientes tiras de chorizos:

2 para la 2ª Compañia i
1 de repuesto para la 3ª
1 para la 4ª compañía i
1 “ “ 5ª “

En cuanto a la 1ª compañía habiendo llegado recientemente la bomba de Europa, no se creyó urgente encargarle.

13- El señor Rogers manifiesta la necesidad que hai en encargar tambien manómetros a vapor para las Compañias porque no se encuentran repuestos en el pais.

Se acordó encargar uno para cada bomba de vapor.

14- El señor Claro Arturo manifiesta que un ausiliar de la 6ª Compañia a causa de un golpe recibido en el pulmon i de un serio constipado contraido en el incendio que tuvo lugar en la calle del Dieziocho el año pasado está hasta la época inutilizado completamente para el trabajo. La compañía le ha proporcionado los ausilios que el Directorio ha acordado para estos casos; pero, no mejorándose apesar de las curaciones cree llegado el caso que tome algun acuerdo a fin de darle una pension fija de tiempo en tiempo o bien por una sola vez. Se somete a lo que apruebe el Directorio.

El señor Izquierdo propone que se le dé por una sola vez \$ 100, quedando facultado el señor Director de la compañía para entregar dicha suma en cuotas o en conjunto.

El señor Bañados E. encuentra mas lójico un socorro diario, por constarle personalmente que el mencionado ausiliar se ha imposibilitado en el servicio activo. Sin embargo, aprobará la indicacion del señor Izquierdo.

El señor Zamora se opone al auxilio indicado.

Puesta en votacion la indicacion del señor Izquierdo con un voto en contra.

15- En seguida se dió lectura al siguiente informe de la comision nombrada por el Directorio para dictaminar sobre los voluntarios i ausiliares del Cuerpo que tengan opcion a las medallas de oro:

“Señor Superintendente: En cumplimiento de la comision que nos dió el Directorio para revisar las hojas de servicios de los voluntarios i ausiliares que tengan opcion a los premios de constancia, pasamos a dar cuenta de nuestro cometido esponiendo a la lijera las observaciones que nos han sujerido algunas de las propuestas hechas por las compañías i que no han merecido nuestra aprobacion.

La 1ª compañía presentó a los voluntarios señores José Besa i Samuel Izquierdo. Estudiados los libros i confrontados con las hojas presentadas, resulta que el señor Besa tiene la mayoría requerida por el reglamento de premios, es decir, tiene los 2/3 de asistencias en el total de actos del servicio durante los 20 primeros años.

En cuanto al señor Izquierdo le faltan algunas asistencias; pero creemos conveniente exponer una dificultad con que hemos tropezado al estudiar la hoja de servicio de este señor voluntario. Durante dos años fué Tesorero de su compañía i segun el reglamento de ella, aprobado por el Directorio, los Tesoreros estaban escentos del servicio activo. Segun lo espresó verbalmente a la comision el Ayudante de dicha compañía, al señor Izquierdo no se le habian apuntado las asistencias que tuvo en virtud de lo dispuesto por el Reglamento. La comision no se creyó facultada para decidir esta grave cuestion i por ello en el cómputo que hizo estimó como

faltas las asistencias del señor Izquierdo. El Directorio es el llamado a dirimir esta dificultad, creyendo entretanto cumplir con nuestro deber esponiendo lo sucedido.

La 2ª Compañía presentó con derecho al premio especial a dos voluntarios i tres auxiliares, los que tenían el número de asistencias necesarias para optar a dicho premio; salvo el auxiliar Abelardo Castro al que le faltan algunas. En consecuencia la comision cree que debe darse esta distincion a los siguientes miembros de esta compañía: Eduardo Hempel, Tulio Ovalle, Bonifacio Mella i Pablo Carrasco.

La 3ª Compañía presentó a dos voluntarios i cuatro auxiliares. Todos tenían la mayoría requerida, salvo el auxiliar Jacinto Gallardo a cuya hoja de servicios le faltan los datos desde 1864 a Junio de 1875. La comision cree, pues, que debe concedérsele el premio especial a los siguientes miembros: Joaquin Munita, Francisco Bravo, Pascual Peralta, Feliz Osorio i Juan Gonzalez.

La 4ª Compañía presentó a los señores Teodoro Coste i Valentin Fernandez. Fueron ambos rechazados por no tener los 20 años de servicios que exige el Reglamento. En efecto, segun consta en el Registro de la compañía i en el Jeneral del Cuerpo el primero fué incorporado el 1º de Febrero de 1865 i el segundo el 20 de Noviembre de 1874. Por eso la comision cree que no son acreedores al premio especial.

La 5ª compañía no presentó a ningun voluntario o auxiliar.

La 6ª presentó a los voluntarios José Antonio Tiscka i Antonio del Pedregal. El primero tiene la mayoría necesaria, no así el segundo. La comision cree en consecuencia que debe darse el premio especial solo al señor Tiska.

La 7ª compañía presentó a los voluntarios Justino Amion i Francisco Clerc, los que tienen la mayoría requerida.

La 8ª compañía no ha presentado a ningun voluntario o auxiliar.

Inútil nos parece manifestar que los libros de las compañías han sido estudiados con escrupulosidad. Siendo urgente el despacho de las hojas de servicio de los que son acreedores al premio especial, por cuanto el fabricante de las medallas de oro ha pedido algun tiempo para la fabricacion de ellas, hemos creido necesario separar el informe del premio de 20 años, de los demas que concede el Directorio. De Ud, señor Superintendente, atentos i S.S.- Firmados: José Luis Claro-Ismael Valdes Vergara-Cárlos Rogers-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral”.

Antes de procederse a discutir el informe se leyó una nota enviada por la 1ª compañía en la que manifiesta que, si el señor Samuel Izquierdo faltó a los incendios, academias i ejercicios en los años 1868 i 1869 fué por que el artº 32 del antiguo reglamento de la compañía, aprobado por el Directorio, eximía a los Tesoreros de dichos actos del servicio i el señor Izquierdo desempeñó ese puesto durante esos años.

Puesto en discusion jeneral el informe, el señor Rogers dice que cree de su deber exponer ciertas dudas de trascendencia que le ha sugerido el estudio del Reglamento de Premios. Segun un acuerdo tomado ultimamente por el Directorio, para hacerse el cómputo de los actos de servicio de los acreedores al premio de 20 años, debe tomarse en cuenta todo este tiempo i si resulta al final que se tiene la mayoría requerida se concede dicha distincion. De esto puede resultar una cuestion por demas compleja. Es posible que algun miembro haya estado del todo ausente de Santiago uno o mas años. Teniendo sobrantes en los años anteriores, puede resultar que se dé medalla de oro a un voluntario que no haya servido activamente todo el tiempo. Hace estas observaciones a fin de que el Directorio impuesto de ellas, tome un nuevo acuerdo que remedie el mal que señala.

El señor Izquierdo, fundado en las mismas consideraciones del señor Rogers, cree que el cómputo de lo $\frac{2}{3}$ debe hacerse a contar desde el 3er premio para adelante porque para darse un premio se requieren dos cosas diversas, a saber, tiempo i asistencias. Si es cierto que algunos pueden tener el tiempo, es posible que no tengan las asistencias en todos i cada uno de los años, como cree que es necesario para optar a la medalla de oro.

El señor Claro José Luis piensa que el asunto en discusion es sumamente grave i digno de estudio. Comprende que con el acuerdo tomado por el Directorio en una sesion pasada, puedan resultar malas consecuencias; pero tambien es conveniente tener mas respeto por los acuerdos.

El señor Claro A. piensa que el premio extraordinario de 20 años es el mayor homenaje que se puede hacer a un voluntario o ausiliar que ha sabido cumplir con puntualidad sus deberes. Esto obliga al Directorio a ser estricto i severo en las concesiones que se hagan de él. Las observaciones del señor Rogers le hacen peso, porque si se toma el cómputo de los 20 años, acumulándose el sobrante de los años anteriores a los posteriores, puede resultar que un miembro tenga premio habiendo estado ausente del pais uno o dos años.

El señor Bañados Espinosa estima que la cuestion en debate debe tomarse en dos faces diversas. En primer lugar cree poco serio que el Directorio esté volviendo sobre sus pasos a causa de surjir esta o aquella duda. Debe darse mas prestigio i estabilidad a los acuerdos tomados por una corporacion, tanto mas cuanto estos han venido a modificar radicalmente los derechos adquiridos o las expectativas de algunos miembros. En segundo lugar, considera que los males que atemorizan a los señores Rogers, Izquierdo i Claro i que provienen de aplicar el antiguo acuerdo del Directorio que ordenó tomar el cómputo en los 20 años completos, se producen tambien poniendo en práctica el sistema de computar los $\frac{2}{3}$ para el premio especial a contar desde el dia que se dió el 3er premio. Puede suceder que, en virtud de la acumulacion de las asistencias de los años posteriores, un miembro obtenga la medalla de oro con un año o poco mas

de servicios. Termina pidiendo que el Directorio se mantenga en su anterior acuerdo.

El señor Rogers estima que no es falta de seriedad el que una corporacion vuelva sobre sus pasos cuando han aparecido nuevos datos i han resultado males manifiestos desconocidos en el momento de tomarse dicho acuerdo. Por lo demas refuerza sus anteriores alegaciones i pide que el Directorio resuelva si insiste o nó en su acuerdo anterior.

El señor Izquierdo vuelve a insistir sobre sus observaciones i hacer notar los requisitos que del espíritu i la letra del reglamento de premios se desprenden. Una cosa es el tiempo i otra las asistencias o inasistencias a los diversos actos del servicio. Deben concurrir ambos factores para que se produzca el premio.

El señor Valdes Vergara estima mui grave el que el Directorio reconsidere un acuerdo siendo que faltan varios de los Directores que concurren en la sesion en que se aprobó. Ademas no pueden ocultarse a nadie las peligrosas consecuencias que entraña el hecho de estar volviendo sobre sus pasos una corporacion. So hoi se favorecen algunos individuos adoptando este o aquel temperamento, mañana se puede optar por otro cuando se crea que puede favorecer a este o aquel otro. Así se establecerian malos precedentes para el porvenir.

El señor Izquierdo cree interpretar los deseos jenerales haciendo la siguiente indicacion, a fin de cortar las dudas i dar una regla segura sobre la cuestion debatida:

“Al bombero que no tuviese en un año a lo ménos una asistencia a cualquiera de los actos de servicio especificados por el Reglamento de Premios, contándose de Enero a Enero, no se le tomará en cuenta ese tiempo para los efectos de los premios de constancia del Directorio”.

El señor Claro A. cree que debe volver a comision el informe en debate, por creer que debe estudiarse mejor un asunto tan grave.

El señor Bañados E. estraña esta indicacion porque la comision ha estudiado de sobra las hojas de servicios i los libros de las compañías, al extremo de haber tenido cinco largas sesiones en las que se ha trabajado casi sin escepcion desde la 8 hasta once o doce de la noche.

El señor Valdes Vergara considera mas prudente que el Directorio vote la idea contenida en la indicacion del señor Izquierdo, dejando para la otra sesion la redaccion definitiva de ella, porque siendo una reforma trascendental, es conveniente madurar mucho la forma para que así no dé lugar a nuevas dudas i equivocaciones. Así se acordó.

El señor Claro A. insiste en que el informe vuelva nuevamente a comision i hace indicacion en ese sentido.

Cerrado el debate se puso en primer lugar en votacion la indicacion del señor Claro A., resultando rechazada por todos los votos ménos uno.

Recojida la votacion acerca de la del señor Izquierdo, con la esplicacion dada por el señor Valdes Vergara, resultaron nueve votos por la afirmativa, uno por la negativa i uno en blanco. Quedó en consecuencia aprobada.

El señor Prado espuso que se oponia a la indicacion por entender a su juicio que la palabra activo empleada por el Reglamento de Premios significaba que los servicios no fueran interrumpidos durante 20 años. En cuanto a que se señale una sola asistencia al año como mínimun, encuentra injusto que haya voluntarios que con una sola asistencia se igualen a otros que hayan asistido durante el mismo año sin interrupcion.

Por asentimiento tácito de la sala, se acordó discutir parte por parte el informe, dejándose para una sesion extraordinaria que tendrá lugar especialmente el lúnes próximo la decision sobre aquellos candidatos que quedaran para 2ª discusion con el objeto de que la comision dictamine nuevamente sobre ellos en vista de la indicacion aprobada propuesta por el señor Izquierdo.

Primera Compañia: Puesto en debate el premio que la comision propone para el señor Besa, se acordó que quedara para segunda discusion.

En seguida se puso en discusion el del señor Izquierdo.

El señor Valdes Vergara, fundado en los nuevos datos que aparecen en la nota mandada por la 1ª compañia, constando en ella que era un hecho voluntario el faltar o nó a determinados actos de servicio i estando probado con ello que al no ponerse al señor Izquierdo algunas asistencias no era por olvido sino porque en realidad no habia asistido, cree que debe rechazarse el premio propuesto.

El señor Bañados E. opina que debe concedérsele la medalla, porque un voluntario no falta a su deber dando cumplimiento exacto al reglamento de su compañia. Desde que el señor Izquierdo como Tesorero estaba escento de ciertos servicios, es por demas injusto que ahora se le computen, siendo que él no podrá ser profeta para saber lo que iban a disponer los futuros reglamentos de premios que podia aprobar el Directorio.

El señor Zamora cree como el señor Bañados. Son bastantes pesados los trabajos de un Tesorero para que no se tomen en cuenta en el caso escepcional en que se encuentra el señor Izquierdo.

El señor Claro José Luis opina porque no se le debe dar, a causa de que no reúne los requisitos exigidos por el reglamento de premios.

El señor Bañados refuerza sus anteriores observaciones a fin de pedir que se conceda al señor Izquierdo la medalla de oro.

El señor Claro A. estima que no debe concedersele a causa de que no tiene las asistencias requeridas por el reglamento.

Puesta en votacion esta parte del informe, resultó rechazado por siete votos contra dos.

En consecuencia se negó el premio especial al señor Izquierdo.

Segunda Compañía: Se concedió el premio a los siguientes, propuestos por la comision: Eduardo Hempel, Bonifacio Mella i Pablo Carrasco.

En cuanto al señor Tulio Ovalle quedó para segunda discusion.

Tercera Compañía: Se concedió a los siguientes propuestos: Joaquin Munita, Francisco Bravo, Pascual Peralta, Felix Osorio i Juan Gonzalez.

En cuanto al auxiliar Jacinto Gallardo, a quien la comision cree que no se debe dar por faltarle datos acerca de los primeros años, quedó tambien para segunda discusion.

Cuarta Compañía: Quedaron para segunda discusion los señores Coste i el cuartelero Fernandez, a fin de recojerse algunos datos ofrecidos i oirse algunas esplicaciones que piensan dar los interesados.

Sesta Compañía: Se concedió el premio al señor José Antonio Tiska.

Septima Compañía: Se concedió a los señores Justino Amion i Francisco Clerc.

16- El señor Bañados pide autorizacion para mandar imprimir nuevos cuadros para hojas de servicio, porque las actuales no sirven a causa de haberse aprobado otro Reglamento de Premios.. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesion a las 11 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Adicion: “Habiendo tomado en cuenta la comision la hoja de servicios de don Antonio del Pedregal, el Director de la 6ª compañía observó que en la nota respectiva solo figuraba con derecho al 4º premio el señor Tiska i habiéndose consultado dicho documento i estando conforme con lo asegurado por el señor Director, se acordó hacerlo constar en el acta”. – Santº, 1º de Octubre de 1884.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral.

Nº 474 Sesion extraordinaria en 6 de Octubre de 1884.-

Presidencia del señor J. Francisco Vergara

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia del Superintendente señor José Francisco Vergara, que la presidió, i de los señores:

Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Compañía
S. Prado Puelma.....	Capitan “ “ 2ª “
José Luis Claro.....	Director “ “ 3ª “
A. Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
Eusebio Barahona.....	Capitan “ “ 8ª “
Cárlos Rogers.....	Comandante
Frantz Dupré.....	2º Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral i
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

1- En seguida se dió lectura al siguiente informe de la comisión nombrada para estudiar las hojas de servicios de los que tuvieren opción a los premios del Directorio.

“Señor Superintendente: Pasamos a dar cuenta de la comisión con que nos honró el Directorio para estudiar i comprobar con los libros de las compañías las hojas de servicios de los que tuviesen opción a los premios de constancia.

Ya hemos dado cuenta de los que tenían derecho al premio especial de veinte años. Sin embargo, como algunos de los propuestos quedaron en la última sesión del Directorio para segunda discusión, a fin de que la comisión volviese a estudiar las hojas de servicios tomando como base el acuerdo aprobado a indicación del señor Izquierdo, comenzaremos por ellos.

Cuarto Premio.- Los señores José Besa i Tulio Ovalle, después de revisar nuevamente los libros de la 1ª i 2ª compañías, resulta que han tenido a lo ménos la asistencia requerida por el último acuerdo, en los años que han estado ausentes de Santiago.

Quedaron también para segunda discusión los señores Teodoro Coste i Valentin Fernandez, miembros de la 4ª Compañía. Revisando los libros i visto el Registro Jeneral del Cuerpo, resultó que no tenían el número de años que exige el Reglamento de Premios. Por tanto la comisión mantiene su primer acuerdo, esto es, negarles el premio por no tener derecho a él.

De la 3ª Compañía quedó para segunda discusión el auxiliar Jacinto Gallardo. No habiéndose presentado nuevos datos, apesar de haberse pedido, la comisión no cree que se deba conceder el premio a dicho auxiliar.

Pasaremos a los demás premios de constancia

Primera Compañía: Esta Compañía presentó trece miembros acreedores al primer premio, nueve al segundo i cuatro al tercero.

La comisión encontrando que tienen la mayoría requerida por el Reglamento, acordó proponer para dichos premios a los siguientes voluntarios i auxiliares:

Primer Premio: Vicente Aspillaga, Jorje Phillips, Ramon Puelma, Domingo Monery, Enrique Duval, Andrés Respaldiza, Jorje Guzman, Luis Mourgues, Juan Perez Ramirez, Plácido Abarca, Joaquín Bravo Godoy, Gorgonio Rivas, Juan Bautista Perez.

Segundo Premio: Emiliano Llona, Cárlos Llona, Aurelio Vial, José Antonio Izaza, Jerónimo Pizarro, Adolfo Molina, Tomás Jara Valdenegro, José Luis Cerda i Jacinto Moraga.

Tercer Premio: Alvaro Besa, Jerónimo Vergara, José Dolores Ramirez, Justo Várgas.

Segunda Compañía: Esta compañía presentó tres miembros para el primer premio, seis para el segundo i cinco para el tercero. La comision propone a los siguientes:

Primer Premio: Eudoro Guzman P., Tránsito Peña i Pedro Mesías.

Segundo Premio: Anselmo Hévia R., Octavio Echegóyen, Cárlos Varas, Francisco Rojas, Francisco Soto i Rodolfo Fredes.

Tercer Premio: Cárlos R. Ovalle, José T. Zelada, Francisco Soto i Rodolfo Fredes. En cuanto al señor Blas F. Saldes, le faltan algunos datos.

Tercera Compañía: Esta compañía presentó catorce miembros para el primer premio, seis para el segundo i dos para el tercero. La comision propone que se le dé a los siguientes:

Primer Premio: Antonio 2º Vergara, Enrique Pantoja, Belisario Bustos, Antonio Cárdenas L., Pedro Pablo Dóren, Antonio Castro, Antonio Duran, José Millan, Anjel Lopez, Juan Pinchon, Santiago Contreras, Gregorio Aceituno, Juan Jimenez i Justino Salas.

Segundo Premio: Juan M. Zanoletti, Pedro Gutierrez, Rómulo Correa i Eduardo Kinast, José Dionisio Castillo i Agustin Pacheco.

Tercer Premio: Eduardo Kinast i Rafael Doren.

Cuarta Compañía: Esta presentó cuatro miembros para el primer premio i dos para el tercero.

Primer Premio: Cárlos Jardel, Benito Orellana, Miguel Alvarez i José Villalobos.

Tercer Premio: frantz Dupré i Luis Villefon.

Quinta Compañía: Esta presentó cuatro para el primer premio, uno para el segundo i uno para el tercero. La comision propone a los siguientes:

Primer Premio: Julio Salinas, Juan Thieroldt, Alfredo Infante, Andrés Norambuena.

Segundo Premio: Arturo Stiven.

Tercer Premio: Guillermo Swinburnn.

Sesta Compañía: esta ha presentado a nueve miembros para el primer premio, tres para el segundo i dos para el tercero. La comision propone a los siguientes:

Primer Premio: Julio Bañados Espinosa, Juan Fleischmann, Bernardo Tenderini, Benjamin Moreno, Juan R. Guajardo, Leon Saavedra, José Ma. Pobrete, Miguel Nuñez i Manuel Guajardo.

Segundo Premio: Juan R, Guajardo, Marcelino Moreno i José Aguirre.

Tercer Premio: Domingo Rojas i Juan de Dios Cáceres.

Séptima Compañía: Esta presentó a tres para el primer premio. La comision propone a los siguientes:

Primer Premio: José Pertuiset, Pedro Rahilet i José M. Oyarzun.

Octava Compañía: Esta presentó a un miembro para el primer premio, uno para el segundo i uno para el tercero. La comision propone a los siguientes:

Primer Premio: Luis Gonzalez.

Segundo Premio: José Manuel Hidalgo.

Tercer Premio: Eusebio Barahona.

Firmados-Ism. Valdes Vergara, Cárlos Rogers i Julio Bañados Espinosa, Secretº Jeneral.

Se puso en discusion el premio que se propone para los señores José Besa i Tulio Ovalle.

El señor Arturo Claro, habiendo votado en la última sesion en contra de la indicacion del señor Izquierdo sobre lo que se debe entender por servicio activo, negará su voto a los premios propuestos.

Los señores Rogers e Izquierdo declaran que, siendo una cuestion resuelta la indicada por el señor Claro, es preciso someterse a ella, tal como lo ha hecho la comision.

El señor Claro J. Luis, pensando como los señores Rogers e Izquierdo, vota porque se dé el premio a los señores Besa i Ovalle, apesar de que no interpreta así el Reglamento de Premios.

Puestos en votacion los premios indicados fueron aprobados con un voto en contra.

Se puso en discusion el del ausiliar de la 3ª Jacinto Gallardo, a quien no se le propone para el premio de 20 años por no haber llegado los datos a la comision.

El señor Bañados Espinosa declara que acaba de recibir los datos que faltan i cree que el mencionado ausiliar tiene la mayoría requerida.

El señor Claro A., despues de examinar la hoja de servicios, sostiene que debe concederse a Gallardo la medalla de oro.

El señor Rogers hace indicacion para que se le conceda la medalla, solo en el caso que la comision, despues de confrontar los libros de la compañía a que pertenece el mencionado ausiliar, crea que tiene la mayoría requerida por el reglamento. Así se acordó.

Puestas en discusion las demas propuestas para premios de constancia del Directorio hechas por la comision, se aprobaron todas ménos la del voluntario de la 2ª compañía señor Blas Saldes, quien quedó para que pasara de nuevo a la comision, bajo las mismas condiciones del ausiliar Gallardo.

2- El señor Rogers recuerda que se invite, como es de estilo, al Ejercicio Jeneral a los miembros honorarios del Directorio i al Intendente de la Provincia.. Así se acordó.

3- El señor Valdes Vergara propone la siguiente redaccion definitiva para la indicacion del señor Izquierdo, cuya idea se aprobó en la última sesion:

“No se considerarán para los efectos de los Premios de Constancia los años, contados de Enero a Enero, durante los cuales el bombero no haya concurrido a un acto por lo ménos de los indicados en el artº 2º del Reglamento de Premios; pero se computarán las inasistencias durante ese tiempo, en la forma que dispone el artº 3º de ese Reglamento”.

Se aprobó esta redaccion por asentimiento tácito de la sala.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secret° Jeneral

Asistencia al Cementerio en 12 de Octubre de 1884.-

A las 3 ½ P.M. se reunieron en el salon del Directorio los S.S.

Vice-Superintendente.....	José Luis Claro
Comandante.....	Cárlos Rogers
2° “	Frantz Dupré
Tesorero Jeneral.....	M. Zamora
Director de la 1ª.....	Samuel Izquierdo
“ “ 4ª.....	A. Berton
“ “ 5ª.....	I. Valdes Vergara
“ “ 6ª.....	Arturo Claro
“ “ 7ª.....	C. Monery
“ “ 8ª.....	Ruperto Murillo i

El Secretario Jeneral q' suscribe.

En virtud de la citacion q' para el efecto se hizo, el Directorio i las Compañias de todo el Cuerpo, se dirijieron a la casa del S. Ramon Allende Padin, Director de la 2ª Compañia, a fin de acompañar sus restos al Cementerio Jeneral.

Despues de los discursos pronunciados por miembros de diversas corporaciones, i especialmente por el S. Samuel Izquierdo que habló a nombre del Directorio, al tiempo de sepultar los restos del S. Allende Padin, se disolvió la reunion a las 7 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral.

Reparticion de Premios de Constancia en 19 de Octubre de 1884.-

A las 11 ½ A.M. se reunieron en el salon del Directorio, los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Comp.
José Luis Claro.....	“ “ “ 3ª “
A. Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
C. Monery.....	“ “ “ 7ª “
R. Murillo.....	“ “ “ 8ª “
Cárlos Rogers.....	Comandante
F. Dupré.....	2º Comandante
M. Zamora.....	Tesorero Jeneral
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Ademas de los señores nombrados, se encontraban presentes el señor Alejandro Fierro, Intendente de la Provincia i el señor José Besa, miembro honorario del Directorio.

Las compañías se dirigieron por la calle de Ahumada a la Alameda de las Delicias, siguiendo esa dirección hasta la altura de la estatua de San Martín, en cuyo lugar se situaron procediéndose entonces por el Directorio a hacer la repartición de premios, en el orden siguiente:

Nota.- No copiamos la lista de premiados porque es la misma señalada en la sesión anterior.

En seguida las compañías hicieron ejercicio general a las órdenes del Comandante.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral
Nº 475 Sesión Ordinaria en 5 de Noviembre de 1884.-

Presidencia del señor José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Cárlos Rogers.....	Comandante
Frantz Dupré.....	2º Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Compia.
Santiago Prado Puelma.....	Capitan de la 2ª por el Director
José Luis Claro.....	Director de la 3ª Compia.
Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
Ruperto Murillo.....	“ “ “ 8ª “
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1- Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Octubre, que fue aprobado:

	Entradas	Salidas
Octubre 1º - Saldo por dinero existente en caja	893.34	
Subvenciones	750.00	
Beneficio Teatral Dinero recibido a cuenta del producto total	2989.00	
Donaciones Dinero entregado por el Sr. Comandante Don Cárlos Rogers como producto de las erogaciones recojidas en el vecindario de Santiago	9409.00	
Intereses Percibidos del Bco. D. Matte y Cia por 4 depósito de las donaciones anteriores	35.07	

Gastos Jenerales		107.70
Cuenta de la Comandancia por Mangueras		3502.80
Cuenta de la Comandancia por carbon		351.73
Cuenta de 14 medallas de oro		630.00
Cuenta de la Comandancia por 200 piés Manguera curtida		116.50
Gastos ordinarios		1370.00
Gastos Estraordinarios		307.40
Gastos indispensables		270.40
Saldo para Noviembre		<u>7419.88</u>
	<u>14076.41</u>	<u>14076.41</u>

Por cobrar para el dia 10 de Noviembre

Subvencion del Sup. Gobierno	500
Id de la Ilustre Municipalidad	250

2- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia correspondiente al 3er trimestre: \$ 35.65.

El señor Zamora encuentra exesivas algunas partidas, como ser conduccion de gallos a la Maestranza (\$ 1.50), cosa que debian hacer el cuartelero i su ayudante.

Varias de las partidas enumeradas podian haberse conseguido a menor precio.

El señor Prado esplica las partidas objetadas. Así respecto de la conduccion de los gallos, siendo las distancias que habia que recorrer mui largas, optó por pagarle un tanto a un carretonero a fin de que los condujese amarrados en la parte posterior del carreton.

El señor Izquierdo acepta la cuenta, despues de haber oido las esplicaciones del señor Prado.

El señor Murillo acepta a su vez la cuenta; pero en lo sucesivo aconsejaria que los gallos i demas partes del material de la 2ª Compañia cuando hubiese necesidad de llevarlos a la maestranza fuesen conducidos por los caballos que se tienen.

El señor Zamora pide segunda discusion para la cuenta, a fin de que el Secretario Jeneral confronte las partidas.

El señor Claro Arturo piensa lo mismo que el señor Zamora. Cree que el Secretario Jeneral debe imponerse de los comprobantes, despues el Directorio podrá ocuparse de la cuenta.

El Sr. Rogers recuerda que los gastos de que se trata la cuenta son Indispensables i, si están comprendidos en la lista de ellos, debe ordenarse el pago a causa de que los capitanes están autorizados para hacerlos sin prévia consulta.

El Sr. Bañados Espinosa espresa que la cuenta en debate le fué presentada en el momento de abrirse la sesion, por cuya razon no pudo imponerse de

los comprobantes. Manifiesta que hai un acuerdo del Directorio que ordena a las compañías enviar sus presupuestos con tres dias de anticipacion al de la sesion.

El Sr. Claro Arturo piensa que ya que existe un acuerdo acerca del tiempo en que deben presentarse las cuentas, debe dársele estricto cumplimiento.

El señor Izquierdo hace indicacion para que se apruebe la cuenta i se autorize al Secretario Jeneral para que ordene el pago de ella, si los comprobantes están en forma.

Puesta en votacion esta indicacion fué rechazada por ocho votos contra tres.

Quedó, pues, la cuenta para ser tratada en la próxima sesion.

3- El señor Prado pide que se recuerde por Secretaria a las Compañias la existencia del acuerdo que hai para que se manden las cuentas i presupuestos con tres dias de anticipacion al dia de la sesion respectiva.

El Sr. Claro don José Luis opina en el mismo sentido; porque es necesario que tanto el Secretario Jeneral como los Directores de Compañia, a quienes a veces les llevan los presupuestos para ser firmados a última hora, tengan tiempo de imponerse de ellos.

El Sr. Murillo opina porque se reconsidere el acuerdo en el sentido de que debe darse cuenta de todo presupuesto que haya sido revisado por el Secretario Jeneral.

El Sr. Vergara apoya la idea de darse estricto cumplimiento al acuerdo primitivo, enviándose a la vez una circular a las Compañias para que se impongan de la resolucion del Directorio.

El Sr. Izquierdo dice que el acuerdo fué tomado en beneficio del Secretario, para no verlo aglomerado de cuentas a última hora. Por eso estima mejor que cuando el Secretario se ha impuesto de los comprobantes, dé cuenta sin necesidad de los tres dias de anticipacion que manda el acuerdo.

Se acordó enviar a las Compañias una circular en el sentido de que el Directorio dará estricto cumplimiento al acuerdo ante dicho.

4- Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 2ª Compañia:

Para reponer el chicote del carro del carbon por encontrarse inutilizado el que existe, segun presupuesto acompañado \$ 30.00

El Sr. Zamora pide esplicaciones sobre este gasto al Sr. Prado.

El Sr. Prado manifiesta que al hacerse este gasto es por ser de urgente necesidad. Desde que está en uso el carro de carbon no se ha repuesto el chicote por cuya razon está en mal estado.

El Sr. Claro Arturo dice que ha sido costumbre que gastos de esta naturaleza sean autorizados por la Comandancia. Pide que en esta vez se haga lo mismo.

El Sr. Izquierdo aprueba el procedimiento indicado por el señor Claro; pero encuentra exesivo el presupuesto de treinta pesos.

El señor Prado dice que la cantidad presupuestada llega a esa suma, porque el chicote será trenzado para que dure mas.

Se aprobó el presupuesto en el sentido espresado por el Sr. Claro.

5- De una nota de la 3ª Compañía en que da cuenta de haberse elegido teniente al Señor José Maria Oyarzun, en reemplazo del Sr. Rafael Dóren que renunció.

6- De otra nota de la 3ª Compañía en que espresa haber aprobado, en la misma forma que la propuesta por la 5ª Compañía, la reforma del artículo ochenta del Reglamento Jeneral.

7- Del siguiente presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 5ª Compañía de Bomberos:

Pintar las murallas, toda la parte pintada del salon de material, el frente del cuartel, renovar el letrero, pintar las escalas i blanquear la parte interior (Patio) por la suma de	265.00
Pintar el piso imitacion mármol o madera	30.00
Decorar el salon de material	40.00
Una carpeta escritorio para los oficiales i maquinistas	17.00
Un laboratorio	25.00
Un orinal	20.00
Tapar la puerta i ventana de la pieza del cuartelero i poner en su lugar una al centro	25.00
Colocar molduras en el techo	12.00
Poner bastidores con vidrios al fondo del salon de material sobre la puerta que da la patio	75.00
Abrir los bastidores que hai sobre la puerta de calle para su ventilacion	7.50
Cerrar con tablas el tragaluz que está comunicado a la Universidad	3.00
Renovar las canales de fierro de los tejados i poner un cañon que faltó en el frente	86.00
Un jardin privado (que no hai)	20.00
Por arreglos en la Bodega	55.00
Pintar las murallas con cuatro manos de Pintura al óleo	65.00
Techo lavado, enmasillado i dos manos de pintura	15.00
Pintura del friso	25.00
Decoración de las murallas con todas sus puertas, ventanas i frisos de imitacion madera barnizada con barniz de coche	90.00
Un roseton de madera pa. la lámpara	7.00
Una mesa escritorio pa. el salon	100.00
Un estante para el archivo	70.00
Cinco bancas tapizadas con cuero	400.00
Doce sillas junco	45.00
Cuatro ganchos de gas con globos i colocados	50.00
Por limpiar las cañerías del gas i lámparas	<u>15.00</u>

1562.50

El Sr. Claro Arturo considera muy poco explicativo el presupuesto. Así, por ejemplo, no se especifica el número de metros que se van a pintar ni el valor de cada metro. Terminó haciendo indicación en el sentido de que se devuelva el Presupuesto a la 5ª Compañía para que lo mande de nuevo con detalles i explicaciones más completas.

El Sr. Valdes Vergara expresa que en el presupuesto no hay detalles minuciosos a causa de que la Comisión de Construcciones que se nombró hace tiempo tuvo oportunidad de conocerlos.

El Sr. Rogers, como miembro de dicha comisión, dice que esta no había dado cuenta de la conveniencia de hacer reparaciones en el cuartel de la 5ª Compañía porque la necesidad de ellas la pudieron palpar los Directores en la Revista oficial que se hizo poco después de la muerte del Sr. Pinto; además en la inspección personal hecha más tarde por el actual Superintendente. Sin embargo extraña que en el presupuesto aparezcan partidas tendientes a comprar mobiliario. Ha sido costumbre que las Compañías se lo proporcionen con suscripciones i fondos propios. Termina haciendo indicación para que se divida la cuenta en lo que se refiere a las reparaciones i al mobiliario.

El Sr. Valdes Vergara se opone a la división i rechaza el principio de que el Directorio no tenga costumbre de dar para mobiliario. La 5ª es la Compañía que menos ha costado al cuerpo. Su material, su cuartel i su mobiliario actuales han sido fruto de suscripciones hechas por sus fundadores, sin que el Directorio se haya suscrito con nada. La instalación de la 5ª importó más de dos mil pesos: el Directorio no hizo más que incorporar al Cuerpo una compañía bien organizada i con material completo. Estos antecedentes son razón bastante para que hoy, que dicha Compañía no tiene recursos para proporcionarse mobiliario i hacer las reparaciones indispensables, el Directorio le dé para ello con jenerosidad i en justicia.

El Sr. Murillo cree que el Directorio está obligado a dar mobiliario a las Compañías: sería muy oneroso para los miembros de ellas que, además de los sacrificios personales que les cuesta cumplir con un deber del todo voluntario, se les imponga la obligación de hacer desembolsos cuantiosos. Concluye pidiendo que la Comandancia informe sobre el presupuesto presentado.

El Sr. Valdes Vergara acepta esta idea.

El Sr. Rogers pide se le escuse, por cuanto es miembro de la 5ª Compañía a la vez que Comandante.

El Sr. Izquierdo piensa que el Directorio no debe dar ni para gastos de lujo ni para mobiliario. Que la 5ª Compañía se agregó al cuerpo bajo la condición de subvencionar sus gastos. Acepta en consecuencia la división propuesta por el Sr. Rogers entre reparaciones i mobiliario.

El Sr. Zamora acepta la indicacion del Sr. Claro Arturo, es decir, que se devuelva el presupuesto para que se manden mas detalles i esplicaciones. Pediria a su vez que la cuenta, al presentarse de nuevo, especificase los gastos en tres clases: reparaciones, gastos de lujo i mobiliario.

El Sr. Vergara José Francisco hace indicacion para que se nombre una comision compuesta de tres miembros para que en la próxima sesion informe sobre el presupuesto en debate.

El Sr. Claro Arturo, aceptando el nombramiento de una comision, espresa que el informe de ella no debe referirse al mobiliario, sino solamente a las reparaciones. El Directorio no ha dado muebles a otras compañías que aquellas que son formadas en su mayor parte de artesanos.

El Sr. Valdes Vergara insiste en la no division del presupuesto i en que la comision informe sobre todo.

El Sr. Bañados Espinosa cree que debe darse a la 5ª Compañia tanto para adquirir mobiliario como para hacer las reparaciones indispensables en su cuartel. Piensa que la Comision debe informar sobre todo, porque el Directorio no puede ni debe hacer pesar sobre las Compañias el gravámen de obligarlas a hacer desembolsos para comprar algo tan necesario como son los muebles.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Claro Arturo para que la Comision no se ocupara de la parte del presupuesto que se refiere al mobiliario, resultó rechazada por siete votos contra cuatro.

En consecuencia el informe abrazaria tanto el mobiliario como las reparaciones.

El Sr. Rogers, antes de pasar adelante, recomienda a la Comision el estudio de solo lo que es absolutamente necesario; porque el Directorio debe ausiliar a las Compañias en armonia a sus fondos i a sus fuerzas.

La comision quedó compuesta de los señores Zamora, Dupré i Claro Arturo.

8- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Compañia que fué aprobada: \$ 60.60.

9- Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 8ª Compañia.

2 docenas Sillas de junco a 40\$	80.00
Por rehacer todo el pavimento del salon del material	<u>125.00</u>
	205.00

El Señor Rogers hace indicacion para que pase este presupuesto a la misma comision que se ha nombrado para estudiar el de la 5ª Compañia.

El Sr. Claro don Arturo piensa que la parte del presupuesto que se refiere a las sillas debe pasar a la comision mencionada; pero que la parte que se refiere a reparar el piso debe pasar a la Comandancia.

El Sr. Murillo manifiesta que el piso del cuartel está en pésimo estado; pero no tiene inconveniente en que pase a la comision nombrada para estudiar el presupuesto de la 5ª Compañia. No piensa lo mismo respecto de las sillas.

La Compañía solo tiene 20 sillas i hai en cambio 36 voluntarios. Con el tiempo no es exagerado sostener que el número de éstos llegaría a 45 o 50. Esta necesidad manifiesta lo obliga a pedir al Directorio que acuerde sobre tabla el gasto referente a sillas.

El Sr. Izquierdo pide que se dé a la 8ª asientos como los que tiene la 1ª Compañía, que son mas económicos i durables que las sillas.

Aun mas, cree que el Directorio debe acordar que la 8ª use bancas como las de la 1ª aunque costaran mas que las sillas.

El Señor Vergara José Francisco pide mejor que la Comision decida la clase de asiento; quedando si autorizada para gastar solo hasta la suma de ochenta pesos.

Se aprobó esta última indicacion por unanimidad.

En cuanto a la reforma del piso del cuartel, se acordó facultar a la Comandancia para ejecutar la reparacion si así lo creia necesario.

10- Del siguiente presupuesto de Gasto Extraordinario de la 8ª Compañía que fué aprobado: 20.

11- De un informe del Sr. Ismael Valdes V. sobre los reglamentos presentados por la 1ª i 8ª Compañías para aprobacion del Directorio.

Despues de un debate habido entre los señores Izquierdo, Murillo, Valdes Vergara i Bañados Espinosa, se dejó la discusion definitiva del informe para la próxima sesion.

12- El Sr. Valdes Vergara presenta al Directorio elegantemente empastados en un solo tomo, los cuadernos que se pusieron en el salon del Congreso el dia de los funerales del Señor Anibal Pinto a fin de que pusieran sus firmas en ellos los admiradores i amigos del ilustre muerto.

Se comisionó a los señores Superintendente, José Luis Claro, Samuel Izquierdo i Cárlos Rogers a fin de que pusieran el libro en manos de la viuda del Señor Pinto a nombre del Cuerpo de Bomberos.

13- El Sr. Claro Arturo espone que en la última procesion del Cármen vió con sentimiento que miembros de diversas compañías habian formado parte del cortejo, llevando trajes de bombero. Termina haciendo indicacion para que se envíe por Secretaria una nota a las Compañías a fin de recordarles que en lo sucesivo los miembros de ellas no pueden sin acuerdo del Directorio tomar parte en ninguna fiesta o ceremonia pública que no sea un acto de servicio con uniforme de bombero.

El Sr. Bañados Espinosa apoya la indicacion del Sr. Claro i cree que en lo sucesivo debe tomarse una medida a este respecto.

El Sr. Valdes Vergara dice que el asunto está resuelto en el artículo 43 del Reglamento Jeneral del Cuerpo el que especifica los actos a que se puede asistir con uniforme.

El Sr. Izquierdo aprueba la idea de la nota; pero manifiesta que los voluntarios que asistieron a dicha procesion no tuvieron intencion preconcebida de faltar al Reglamento.

El Sr. Prado piensa que se debe reconvenir directamente solo a los miembros que asistieron en consecuencia se opone que se mande indistintamente notas a culpables i a inocentes.

El Señor Murillo cree que bastaria con que los Directores diesen cuenta a las Compañías de lo que piensa el Directorio. Considera superfluo la nota.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Claro que pide se mande una nota a todas las Compañías, resultó aprobada por nueve votos contra dos.

Con esto se levantó la sesion a las 11 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 476 Sesion Ordinaria en 3 de Diciembre de 1884.-

Presidencia del Señor José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Compia.
José Luis Claro.....	“ “ “ 3ª “
A. Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdez Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro.....	“ “ “ 6ª “
Cárlos Monery.....	“ “ “ 7ª “
Cárlos Rogers.....	Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo que fué aprobado

	Entradas	Salidas
Noviembre 1º Dinero existente en caja	7419.88	
Beneficio Teatral-Saldo	461.00	
Donaciones	180.00	
Subvenciones	750.00	
Gastos Jenerales		84.80
Gastos Indispensables		60.60
Gastos Ordinarios		910.00
Gastos Estraordinarios		530.00
Saldo para Diciembre		<u>7225.48</u>
	<u>8810.88</u>	<u>8810.88</u>
Por cobrar el dia 10 de Diciembre		
Subvencion del Smo Gobierno	500.00	
Id. de la Municipalidad	250.00	

2- El Señor Secretario Jeneral espuso que, habiendo analizado la cuenta de Gastos Indispensables presentada por la 2ª Compañía en la sesion pasada, habia encontrado en ella partidas que no correspondian a ese jénero de gastos.

Estando ausente el representante de la 2ª Compañía, a indicacion del Señor Claro Arturo, se acordó dejar el presupuesto para la próxima sesion.

3- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la cuarta Compañía que fué aprobada: 9.50.

4- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª Compañía que fué aprobada: 20.90.

5- De una nota de la 8ª Compañía en que dice haber aprobado la reforma del artículo 80 del Reglamento Jeneral presentada por la 5ª Compañía.

6- De una cuenta de la 8ª Compañía ascendente a (125\$) ciento veinte i cinco pesos por reparar el pavimento del Salon de materiales. Se mandó pagar con un voto en contra.

7- De una cuenta de la 8ª Compañía ascendente a (80\$) ochenta pesos por compra de dos docenas de sillas. Se mandó pagar.

8- Del siguiente presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 6ª Compañía:

Un carro escaleras de cuatro ruedas con sus útiles, segun detalle en el presupuesto adjunto	600.00
Ocho escaleras de diez piés libres cada una, segun el mismo presupuesto	200.00
Reforma del segundo carro o sea el que lleva los deslizadores conforme al detalle dado en el presupuesto adjunto	<u>375.00</u>
	<u>1175.00</u>

Despues de un lijero debate entre los Señores Claro Arturo, Valdes Vergara i Bañados Espinosa, se aprobó con un voto en contra, la indicacion del Señor Claro Arturo para que pasase el presupuesto en informe a la Comandancia.

9- De una cuenta detallada de las entradas i gastos del Beneficio Teatral a favor del Cuerpo presentada por la comision especial compuesta de los Señores Rogers i Claro Arturo. Se aprobó i se mandó archivar.

10- De la siguiente cuenta de Gastos pagados por la Comandancia, que fué aprobada: 88.20.

11- De las siguientes cuentas presentadas por la Comandancia, la que despues de breves esplicaciones dadas por el Señor Rogers, se aprobaron i mandaron pagar:

I. Ciento diez pesos en gastos de colocacion de la campana colocada por órden del Directorio en la Alameda enfrente a la calle del Dieziocho.

II. Doscientos setenta pesos en gastos de coronas, guirnaldas i otros útiles en la muerte del Sr. Aníbal Pinto.

Figurando en esta cuenta una corona de valor de cincuenta pesos pagada por la 8ª Compañía, previas las esplicaciones del Señor Rogers i del Sr. Claro Arturo, se mandó pagarla por cuenta del Directorio.

III. Ciento diez i seis cincuenta centavos en arreglos de llaves i en compra de dos lámparas, de un pendiente i de dos rosetones de bronce para la 4ª Compañía.

IV. Cincuenta i dos pesos noventa centavos en arreglos de cañerías de gaz para la Secretaria Jeneral i en compra de una bomba para gaz i de una lámpara.

V. Seis pesos cuarenta centavos en colocacion de un baño para cuarteros i compostura de la cañería de agua potable.

12- De un informe de la Comision nombrada para informar sobre el Presupuesto de Gastos Estraordinarios presentada por la 5ª Compañía para reparaciones en su cuartel i en su mobiliario, en el cual propone que el Directorio conceda la suma de (569\$) quinientos sesenta i nueve pesos para ayudar a dicha Compañía en los trabajos que sean mas urgentes e indispensables.

El Señor Valdes Vergara pide esplicaciones a la Comision acerca de los fundamentos que ha tenido para restringir a tal extremo el presupuesto presentado.

El Señor Claro Arturo dice que la Comision ha rechazado la pintura del frente del cuartel por estar en buen estado, que ha rechazado los gastos decorativos i de lujo por creer que el Directorio no debe dar para cosas que no sean absolutamente indispensables, i en fin que no acepta los gastos para compra de mobiliario por creer que el Directorio tampoco debe ausiliar en ese sentido a compañías que no sean de artesanos.

El Señor Valdes Vergara no acepta las ideas del Señor Claro i de la Comision. El Directorio ha concedido en otras ocasiones subvenciones a la 2ª i 4ª Compañías para ejecutar en los salones de ellas reparaciones que figuran entre las que, en este momento se denominan de lujo. En cuanto al mobiliario estima que el Directorio debe socorrer a las Compañías para proporcionárselo, porque no se puede hacer gravitar sobre ellas cargas de este jénero. Estudiando con mas detencion el informe, vé que la Comision no da para pintura de puertas i ventanas. Esto es estraño, por cuanto se obliga a tener un salon mui bien pintado al lado de puertas i ventanas desaseadas. Estas observaciones lo obligan a pedir al Directorio que rechaze el informe i apruebe el presupuesto primitivo.

El Señor Zamora espone que la Comision al acordar que se dé a la 5ª Compañía la suma que propone al Directorio, ha tomado en vista, no solo las necesidades de la Compañía, sino principalmente el estado de los fondos del Cuerpo. No se puede dar todo lo que se desea, sino lo que se puede. De aquí porque la Comision no tomó en consideracion ni el mobiliario ni los trabajos decorativos.

El Sr. Izquierdo, tomando en cuenta las esplicaciones del Director de la 5ª Compañía hace indicacion para que el auxilio del Directorio se suba a seiscientos cincuenta pesos.

El Sr. Bañados Espinosa, aceptando las teorías del Sr. Valdes Vergara acerca de que el Directorio debe dar para mobiliario i demas reparaciones útiles, apoya la indicacion del Sr. Izquierdo.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Izquierdo, resultó aprobada con un voto en contra.

13- El Señor Rogers dice que puso en manos de la viuda del Sr. Pinto el cuaderno de firmas que le envió el Directorio, i que dicha señora daba al Cuerpo las mas espresivas i sinceras gracias por tan significativo obsequio. El mismo Sr. Rogers manifiesta que el Presidente de la Esposicion Nacional le habia dicho que los auxiliares podian asistir, en la forma que acordase el Directorio, a la Esposicion sin necesidad de pagar por la entrada.

Se acordó que los auxiliares fueran sin uniforme i que los capitanes de Compañías pidiesen el número de entradas que fuesen necesarias al Señor Presidente de la Esposicion Nacional.

A la vez se acordó que por Secretaria se notificara este acuerdo a los Directores que no habian asistido a esta sesion.

En seguida se procedió a la discusion particular del informe presentado en la sesion pasada por el Sr. Valdes Vergara sobre los Reglamentos de la 1ª i 8ª Compañías.

El resultado de la discusion fué el siguiente:

I. La parte del informe referente al N° 6º del artículo 22 del Reglamento de la 1ª Compañía, “que permite usar el uniforme hasta tres horas despues de un acto de servicio”, acordó con un voto en contra pasarla a la Compañía para que, si esta lo tiene a bien, apruebe o no la reforma propuesta en él.

II. En la parte que se refiere al artículo 24 del mismo Reglamento, que trata de las asistencias de los miembros honorarios, despues de un corto debate, se acordó no tomar en cuenta las observaciones del informe, a causa de no haber insistido en ellas el Sr. Valdes Vergara.

III. Se puso en discusion la parte del informe que estudia el artículo 33 del Reglamento de las misma Compañía, que se refiere a que “los oficiales pueden ser separados en casos especiales”.

El Señor Valdes Vergara cree que este artículo no se armoniza con el artículo 57 del Reglamento Jeneral i en consecuencia pide que se declare que el artículo 33 del Reglamento de la 1ª Compañía es contrario al 57 del Jeneral del Cuerpo.

El Sr. Izquierdo no da al artículo 57 del Reglamento Jeneral el alcance dado por el informante. Allí se habla del tiempo en que debe hacerse las elecciones; pero de ningun modo sobre que los oficiales son inamovibles

durante el tiempo que se les elije. Por eso pide se rechaze esta parte del informe.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los Señores Bañados Espinosa, Rogers, Monery i Berton, se rechazó esta parte del informe por cinco contra tres.

IV. La parte del informe referente al artículo 63 del Reglamento mencionado se aprobó, declarándose que dicho artículo es contrario al N° 2 del artículo 2° del Reglamento de Premios de Constancia del Directorio.

V. La parte del informe referente al número 4° del artículo 65 del mismo Reglamento, no se tomó en consideracion a causa de que el Sr. Izquierdo, Director de la 1ª Compañia, declaró que habia un error de copia en el proyecto presentado, debiendo leerse, “dos meses” donde dice “tres meses”.

En consecuencia este inciso quedó redactado así:

“4° - Ausentarse por mas de dos meses” “sin dar aviso”.

VI. Se puso en debate el N° 7° del artículo 65 del mismo Reglamento que califica como falta el “violiar el secreto de alguna de las sesiones “que el Reglamento ordena que lo tengan”.

El Señor Valdes Vergara hace indicacion para que se recomiende a la 1ª Compañia que enumere especificamente los actos i deliberaciones que deben ser secretos.

El Sr. Izquierdo no encuentra contraria al Reglamento Jeneral la disposicion objetada. Ademas recuerda que el secreto establecido para las deliberaciones de la Junta de Oficiales i del Consejo de Disciplina, existe en el Reglamento en actual vijencia.

Despues de algunas objeciones al artículo en debate hechas por los Srs. José F. Vergara i Rogers, se puso en votacion esta parte del informe i resultó aprobado por cinco votos contra tres.

VII. Se puso en discusion la parte del informe que se refiere al artículo 101 del mismo Reglamento, el cual señala que “antes de un año no puede ser este reformado”.

El Señor Valdes Vergara pide que se suprima dicho artículo por estar en contra al espíritu del Reglamento Jeneral.

Despues de un corto debate entre los Señores Monery, Rogers i Bañados Espinosa, se puso en votacion esta parte del informe i resultó rechazado por todos los votos menos uno.

VIII. En cuanto a las partes del informe que se refieren a los artículos 27 i 47 del Reglamento de la 8ª Compañia, el informe fué rechazado por todos los votos menos uno.

El artículo 27 se refiere a que “los voluntarios deben servir por lo menos durante un año” i el artículo 47 se refiere a que el Reglamento no puede reformarse antes de cinco años.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) J. Luis Claro, Superintendente-Julio Bañados E., Secretario Jeneral
Nº 477 Sesión de los Directores electos para el año 1885-en 15 de Diciembre de 1884.-

Se abrió a las 7 P.M. con asistencia de los Directores, señores: Samuel Izquierdo, Enrique Silva Yávar, Franz Dupré, Ismael Valdes Vergara, Cárlos de Monery i Horacio Manterola.

En conformidad del Reglamento Jeneral se nombró Presidente de la Reunion al Sr. Samuel Izquierdo i Secretario al Sr. Ismael Valdes Vergara. Constituida así la sala, se dió lectura a las notas de las diversas Compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales.

En seguida se abrió un lijero debate sobre las siguientes partes del acta de la 1ª Compañía, que a la letra dice:

“Para Superintendente, cuarenta i seis votos en blanco i tres por el Sr. Don José Francisco Vergara”.

“Para Tesorero Jeneral, cuarenta i seis votos en blanco, dos por Don Manuel Zamora i uno por Don Urbano Prieto”

El Señor Monery espresa que es costumbre en todo cuerpo colejiado acumular los votos en blanco a la mayoría i en consecuencia hace indicacion para que en vista del acta enviada se declare que la 1ª Compañía ha votado por Don José Francisco Vergara para Superintendente i por Don Manuel Zamora para Tesorero Jeneral.

El Señor Izquierdo se opone a la interpretacion que se da al acta de la 1ª Compañía por el Sr. Monery i cree que deben considerarse en blanco los votos dados por dicha Compañía para Superintendente i Tesorero Jeneral.

Puesta en votacion la indicacion del Señor Monery resultó aprobada por todos los votos ménos uno.

De acuerdo con el Reglamento Jeneral i hecha la declaracion anterior se procedió a hacer el escrutinio, dando el siguiente resultado:

Para Superintendente.- Resultó elejido el Señor José Francisco Vergara por unanimidad.

Para Comandante.- Resultó elejido el Señor Cárlos Rogers por cinco votos contra tres que obtuvo el Sr. Vicente Dávila Larrain.

Para 2º Comandante.- Resultó elejido el Señor Alberto Berton por cuatro votos contra tres que obtuvo el Sr. Franz Dupré i uno el Señor Gustavo Reed.

Para Secretario Jeneral.- Resultó elejido el Sr. Julio Bañados Espinosa por cinco votos contra tres que obtuvo el Sr. Rafael Minvielle.

Para Tesorero Jeneral.- Resultó elejido el Señor Manuel Zamora por siete votos contra uno que obtuvo el Sr. Urbano Prieto.

A indicacion del Sr. Valdes Vergara se acordó dar cuenta al Directorio de la conveniencia que habia de que las Compañías enviasen la copia íntegra de la parte del acta en que se da cuenta de la eleccion de oficiales jenerales,

a fin de poder decidir los casos parecidos a los de la 1ª Compañía de que se dieron cuenta en la presente sesión.

En seguida de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento Jeneral, se pasó a elegir el Director que debe hacer las veces de Vice-Superintendente, resultando elegido el Sr. Antonio del Pedregal por cuatro votos contra dos que obtuvo el Señor Samuel Izquierdo.

Con esto se levantó la sesión a las 7 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Presidente-Ism. Valdes Vergara, Secretario

Nº 478 Sesión Extraordinaria en 17 de Diciembre de 1884.-

Presidencia del Sr. José Luis Claro

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Compañía.
Santiago Prado.....	Por el Director de la 2ª “
José Luis Claro.....	Director de la 3ª “
Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Cárlos de Monery.....	“ “ “ 7ª “
Cárlos Rogers.....	Comandante
Frantz Dupré.....	2º Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

En seguida se dió cuenta:

1º De la nota en que los señores Directores José Luis Claro, Samuel Izquierdo i Arturo Claro piden sesión extraordinaria para despachar el Reglamento de la 1ª Compañía.

2.- De ocho notas de las compañías en que dan cuenta del resultado de las elecciones de oficiales particulares de cada una de ellas.

He aquí el resultado:

Primera Compañía:

Director.....	Samuel Izquierdo
Capitan.....	Jorje Phillips
Teniente 1º.....	Alvaro Besa
Teniente 2º.....	Enrique Duval
Teniente 3º.....	Alfredo Campaña
Teniente 4º.....	Rafael Pacheco
Ayudante.....	Miguel Campino
Secretario.....	Victor Prieto Valdes
Tesorero.....	Juan I. Eizaguirre

Segunda Compañía:

Director.....	Enrique Mac-Iver
Capitan.....	Cárlos Ovalle
Teniente 1º.....	Jorje Prado P.

Teniente 2°..... César Ovalle B.
 Teniente 3°..... Manuel Semir
 Ayudante..... Cárlos Olavarrieta
 Secretario..... Juan Matte
 Tesorero..... Teodoro Werner

Tercera Compañía:

Director..... Enrique Silva Y.
 Capitan..... Arturo Santos
 Teniente 1°..... Adolfo Vargas
 Teniente 2°..... Martin Steinfort
 Teniente 3°..... Luis Abbá
 Teniente 4°..... Rafael Doren
 Ayudante..... Eduardo Ramirez
 Secretario..... Eduardo Kinast
 Tesorero..... Pedro Gutierrez

Cuarta Compañía:

Director..... Frantz Dupré
 Capitan..... Ernesto Humbert
 Teniente 1°..... Eduardo Salle
 Teniente 2°..... Eduardo Stavelad
 Secretario..... Adolfo Patri
 Tesorero..... Alfredo Patri

Quinta Compañía:

Director..... Ismael Valdes Vergara
 Capitan..... Ignacio Santa-Maria
 Teniente 1°..... Arturo Stuvan
 Teniente 2°..... Tomas Mouat
 Ayudante..... Ramiro Pinto
 Secretario..... Alejandro Campaña
 Tesorero..... Alberto Tezche

Sesta Compañía:

Director..... Antonio del Pedregal
 Capitan..... Arturo Claro
 Teniente 1°..... Juan Fleischmann
 Teniente 2°..... Jorje Yunge
 Teniente 3°..... Onofre Varela
 Ayudante..... Ramon Achondo
 Secretario..... Aníbal Tagle
 Tesorero..... Pelegrino Cariola

Séptima Compañía:

Director..... Cárlos de Monery
 Capitan..... Leon Dabancens
 Teniente 1°..... José Pertuiset

Teniente 2°.....Enrique Boden
 Teniente 3°.....Albino Chaminade
 Ayudante..... Francisco 2° Uveda
 Secretario i Tesorero... Antonio Duffan

Octava Compañía:

Director..... Horacio Manterota
 Capitan..... Luis Reyes
 Teniente 1°.....Eusebio Barahona
 Teniente 2°.....Policarpo Mesias
 Teniente 3°.....Luis Gonzales
 Teniente 4°.....Manuel Meneses
 Ayudante..... Manuel de la C. Orellana
 Secretario..... Matias R. Fernandez
 Tesorero.....Guillermo Paschen

3.- De la cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Compañía, ascendente a treinta i cinco pesos sesenta i cinco centavos, que habia quedado para segunda discusion.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los señores Prado, Bañados Espinosa, Izquierdo i Rogers fué aprobada por unanimidad.

4.- De una nota pasada a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos por el Intendente de la Provincia en la que pide se ordene a los Capitanes de Compañía no colocar el material rodante en el centro de la Alameda i en el costado norte.

Oidas las esplicaciones del Comandante i habiendo sido contestada por éste la nota anterior, se mandó archivar, la del Sr. Intendente.

5.- De una nota del Sr. Gustavo Ried, Sub-Ajente de las compañías “London” e “Imperial”, en la que a nombre del Sr. Manuel Garcia Lorie, pone a disposicion del Cuerpo la suma de ciento noventa i tres pesos setenta centavos, valor a que asciende el abono que las compañías de seguros ya mencionadas habian acordado al Sr. Garcia por los perjuicios que recibió en el incendio de la Panaderia Vienés.

Habiendo sido contestada se mandó archivar.

6.- De una nota del Sr. Intendente en que acusa recibo de la que se le envió comunicándole el nombramiento de Oficiales Jenerales.

7.- De una nota de la 1ª Compañía en que propone la siguiente reforma del Reglamento Jeneral. “Del Secretario Jeneral – Artículo 33.-

“Sus deberes son: 2º- Estender las actas de las sesiones del Directorio i publicarlas en los diarios de la ciudad, con escepcion de aquellos asuntos que el Directorio acordara previamente mantener reservados; 3º- Comunicar a las Compañías los acuerdos del Directorio i redactar la correspondencia sobre asuntos jenerales del Cuerpo”.

El señor Izquierdo explica el objeto de la reforma. Cree indispensable que se publiquen las actas a fin de que el Cuerpo se imponga de ellas i de lo que se acuerda.

El Señor Bañados Espinosa dice que casi todas las partes de la proposicion de reforma de la 1ª Compañía escisten actualmente en el Reglamento Jeneral, por eso hace indicacion para que se pase a las Compañías solamente lo siguiente:

“Agréguese al artículo 33 un inciso que diga: Publicar las actas de las sesiones del Directorio en los diarios de la ciudad, con escepcion de aquellos asuntos que el Directorio acordara previamente mantener reservados”.

El Sr. Director de la 1ª Compañía aceptó la modificacion propuesta, ya que lo demas estaba en el Reglamento Jeneral.

El Sr. Valdes Vergara cree útil la reforma i hace indicacion para que el Directorio informe favorablemente sobre la proposicion, i comunique a las compañías que el 6 de Agosto del presente año se habia tomado ya un acuerdo en ese sentido por el Directorio.

Se aprobaron tanto la modificacion hecha por el Sr. Bañados Espinosa, con el consentimiento del Sr. Director de la 1ª, como la indicacion del Sr. Valdes Vergara.

8.- De otra nota de la 1ª Compañía, acerca de las observaciones hechas a su Reglamento, en la que dice:

I.- Que mantiene la parte objetada del Número 6º del artículo 22.

II.- Que acepta la reforma propuesta por el Directorio sobre el artículo 63, quedando en definitiva así:

“En caso de alarma se pasará lista siempre que el material haya estado fuera del cuartel mas de veinte minutos”.

III.- Que mantiene, como en el proyecto, el Número 7º del artículo 65.

El Sr. Izquierdo, visto que la 1ª Compañía habia dado cumplimiento a los deseos principales del Directorio, hace indicacion para que se apruebe el Reglamento mencionado.

El Sr. Valdes Vergara pide que quede constancia de su voto en contra.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Izquierdo resultó aprobada con un voto en contra.

9.- De un informe de la Comandancia sobre el presupuesto de la 6ª Compañía presentado en la sesion pasada.

A indicacion del Sr. Valdes Vergara quedó para segunda discusion.

10.- De una nota del ajente de la “Compañía de Gaz de Santiago” en que manda cien pesos para auxilio del Cuerpo, “deseando que, si es posible, se destine a la 2ª Compañía de Bomberos para ayudarla a reunir los fondos que requiere la compra de caballos para arrastrar su material”.

Habiéndose contestado la nota, se mandó archivar.

El Sr. Izquierdo hace indicacion para que, interpretando los deseos del donante, se dé la suma de cien pesos enviados a la 2ª Compañía.

Dejándose constancia que esta concesion no establecia precedente sobre la materia i que al hacerla el Directorio solo se interpretaba la voluntad i deseos de la “Compañía de Gaz”, se acordó por unanimidad dar a la 2ª los cien pesos aludidos.

11.- En seguida se dió lectura al acta de la sesion de los Directores electos.

El Sr. Valdes Vergara dice que varias Compañías no han mandado copia íntegra de la parte del acta que se refiere a la eleccion de Oficiales Jenerales como lo prescribe el Reglamento Jeneral; por tanto hace indicacion para que por Secretaria se mande una nota a las Compañías a fin de que en adelante se dé cumplimiento a esta disposicion reglamentaria. Así se acordó.

12.- El Sr. Berton espresa que habiendo sido elejido 2º Comandante, se vé en la imperiosa obligacion de renunciar irrevocablemente por serle imposible desempeñar el puesto.

Los señores Izquierdo i Bañados Espinosa suplican al Sr. Berton retire la renuncia; pero éste la mantiene.

En esta situacion surjió un debate acerca de, si la renuncia debia hacerse ante el Directorio o ante las Compañías, resultando que con dos votos en contra se acordó comunicar la renuncia a las Compañías, señalándose a la vez, el dia de la eleccion.

Así acordado, se señaló el 28 del presente a las 12 del dia para que se verificase la eleccion.

13.- El Sr. Rogers dice que estando por concluirse las caballerizas cree llegado el caso de que el Directorio decida la clase de piso que debe ponerse en ellas. Termina haciendo indicacion para que la Comision de Edificios decida el asunto. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 479 Sesion Estraordinaria en 31 de Diciembre de 1884.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don José F. Vergara.....	Superintendente
“ Cárlos Rogers.....	Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Santiago Prado.....	Por el Dirtor de la 2ª
“ José Luis Claro.....	Director de la 3ª
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª
“ Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
“ Eusebio Barahona.....	Por el Director de la 8ª

“ Julio Bañados E..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fue aprobada con una rectificacion del Sr. Rogers acerca de que la Comision de Edificios se debia poner tambien de acuerdo con los capitanes de compañia para calificar la clase de piso que convenia poner en las caballerizas.

En seguida se dió cuenta:

1.- De la Memoria que el Secretario Jeneral presentó acerca de los trabajos habidos en el Cuerpo durante el año 1884. Se acordó publicarla.

2.- En seguida se dió lectura a las notas en que las Compañias dan cuenta del resultado de las elecciones de 2º Comandante.

Hecho el escrutinio resultó elegido el Sr. Emiliano Llona por siete votos contra uno que obtuvo el Sr. Urbano Prieto. Se declaró en consecuencia elegido al Sr. Emiliano Llona.

3.- De una nota de la 1ª Compañia en que espresa que por renuncia del Sr. Juan I. Eyzaguirre se elijió Tesorero para el año 1885 al Sr. Javier Gumucio. Se mandó archivar.

4.- De una nota de la 5ª Compañia en que declara haber aprobado la reforma al Reglamento Jeneral presentada por la 1ª Compañia, relativa a la publicacion de las actas.

5.- De una nota de la 1ª Compañia en que manifiesta haberse elegido para el año 1885, de sarjento 1º a don Ramon Puelma B., de sarjento 2º a don Manuel R. Zamora i de sarjento 3º a don Arturo Alemparte. Se mandó archivar.

6.- De una nota de la 3ª Compañia en que comunica haber aprobado la reforma al Reglamento Jeneral presentada por la 1ª Compañia referente a la publicacion de las actas.

7.- De una nota de la 4ª Compañia en que manifiesta haber aprobado la reforma del artículo 80 del Reglamento Jeneral presentada por la 5ª Compañia.

A indicacion del Sr. Bañados Espinosa se acordó mandar por Secretaria una nota a las Compañias que todavia no habian dado su voto en esta reforma a fin de que lo diesen.

8.- De otra nota de la 4ª Compañia en que dice haber aprobado la reforma al Reglamento Jeneral presentada por la 1ª Compañia sobre publicacion de las actas.

9.- De una nota de los señores Muzard Hermanos en que donan al Cuerpo la suma de trescientos pesos por los servicios prestados en el incendio de la barraca del Sr. Venegas. Habiendo sido contestada, se mandó archivar.

10.- De otra nota de las señoras Ballester en que donan al Cuerpo cincuenta pesos por los servicios prestados por los bomberos en el mismo incendio.

Se mandó archivar, por estar contestada.

11.- De una nota del Sr. Joaquin Rigatt, agente de la Estudiantina Española "Fígaro" en que cede a beneficio del Cuerpo el producto líquido que dé la función que van a dar en la Quinta Normal el 1° de Enero.

Después de algunas explicaciones dadas por el Sr. Comandante acerca de los antecedentes de esta concesión, el Sr. Bañados Espinosa hace indicación para que el Cuerpo asista de uniforme a la función para darle mayor solemnidad posible.

El Sr. Valdes Vergara apoya la idea como una manifestación de gratitud con que es conveniente corresponder a la generosidad de la Estudiantina.

Se acordó por unanimidad asistir de uniforme i a indicación del Sr. José Francisco Vergara se designó como punto de reunión la Plazuela de los Capuchinos a las 7 i ½ P.M.

Por lo demás habiéndose contestado la nota se mandó archivar.

12.- Se puso en seguida en discusión el Presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 6ª Compañía, conjuntamente con el informe de la Comandancia.

El informe pide que no se apruebe más que la parte que se refiere a la reforma del Carro de los Deslizadores. Encontrando excesiva la suma de (375\$) trescientos setenta i cinco pesos, solo pide la concesión de trescientos pesos.

El Señor Bañados Espinosa, después de acentuar la indispensable necesidad i urgencia que hai en la reforma del Carro de los Deslizadores, dice que se ha vuelto a consultar con el contratista i que no ha sido posible conseguir rebaja. Por lo tanto hace indicación para que se conceda a la 6ª Compañía la suma completa de trescientos setenta i cinco pesos i no de trescientos como lo pide la Comandancia.

Después de un corto debate, se aprobó por unanimidad la indicación del Sr. Bañados.

En cuanto a las demás partidas del presupuesto de la 6ª Compañía referentes a la adquisición de un carro de escaleras de seiscientos pesos de valor i de ocho escalas especiales de valor de doscientos pesos, quedaron para ser discutidas en la próxima sesión.

13.- El Sr. Rogers hace indicación para que se nombra una comisión que corra con el beneficio que dá al Cuerpo la Estudiantina i compre los regalos que será preciso dar a los artistas que tomen parte en el concierto.

Se nombró a los Señores Carlos Rogers, Emiliano Llona i Julio Bañados Espinosa.

14.- De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª Compañía que fué aprobada: \$ 92.55.

15.- De un presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 1ª Compañía ascendente a 26 pesos diez centavos sobre refresco dado a los auxiliares en el Ejercicio Jeneral.

16.- De una cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Compañía ascendente a ciento veinte i cinco pesos, ochenta i cinco centavos. Quedó para segunda discusion.

17.- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 8ª Compañía: \$ 79.00.

A indicacion del Sr. Valdes Vergara se acordó autorizar a la Comandancia para ordenar el pago del todo o partes de la cuenta, siempre que creyera necesario para el servicio, las adquisiciones o reposiciones especificadas en ella.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1885.-

Con el objeto de dar cumplimiento con lo ordenado por el artículo 24 del Reglamento Jeneral, se reunieron a las 12 M. los siguientes miembros del Directorio:

Señor José Francisco Vergara.....	Superintendente
“ Cárlos Rogers.....	Comandante
“ Emiliano Llona.....	2º Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª C.
“ Jorje Prado.....	Por el Director de la 2ª C.
“ Enrique Silva Yávar.....	Director de la 3ª C.
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
“ Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
“ Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª “
“ Cárlos de Monery.....	“ “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
“ Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

En seguida se revisaron los libros de la Tesoreria i Secretaria Jeneral, encontrándose en órden.

El resultado de la revista en los cuarteles es el siguiente:

<u>1ª Compañía</u>	
Número de voluntarios.....	82
“ “ auxiliares.....	94
Término medio de la asistencia de voluntarios.....	40
“ “ “ “ “ “ auxiliares.....	50
Saldo en caja.....	\$ 81.18
Mangueras en buen estado.....	18
“ “ mal estado.....	19

Piden: mangueras, adoquinado del patio interior del Cuartel, cortinas para evitar que el sol destruya las ruedas i maderámen del material rodante, arreglo de la entrada al Cuartel i compostura de la bomba de palanca.

2ª Compañía

Número de voluntarios.....	56
Número de auxiliares.....	53
Término medio de asistencia de voluntarios.....	22
“ “ “ “ “ auxiliares.....	26
No hai saldo en caja	
Mangueras en buen estado.....	24
“ “ mal estado.....	32
Pide: mangueras, reposicion de la distribucion de vapor i pintura del techo del salon de materiales.	

3ª Compañía

Número de voluntarios.....	66
“ “ auxiliares.....	139
Término medio de la asistencia de voluntarios.....	40
“ “ “ “ “ “ auxiliares.....	55
Mangueras en buen estado.....	13
“ “ mal estado.....	31
Saldo en caja.....	\$ 7.61
Pide: mangueras, reposicion del chorizo de la bomba de palanca i hacer de cuatro ruedas el carro de carbon.	

4ª Compañía

Número de voluntarios.....	42
“ “ auxiliares.....	31
Saldo en caja.....	\$ 47.59
Mangueras en buen estado.....	20
“ “ mal estado.....	15
Piden mangueras.	

5ª Compañía

Número de voluntarios.....	51
Término medio de la asistencia de voluntarios.....	30
Saldo en caja.....	\$ 1203.68
Mangueras en buen estado.....	31
“ “ mal estado.....	11

Pide: Ensanche i reparacion de las caballerizas, una rueda para la bomba, una cruzeta, resortes para la bomba, reposicion de la caja de distribucion del vapor, reposicion de los chorizos, un molde para reponer zuelas en el cuerpo de bomba, un juego de tubos rectos i curvos del 1º i 2º tamaño, dos juegos de ladrillos largos i el tofo correspondiente, dos manómetros para vapor, otro manómetro para agua i dos resortes para válvulas del caldero.

6ª Compañía

Número de voluntarios.....	51
“ “ auxiliares.....	84
Término medio de la asistencia de voluntarios.....	30

Término medio de la asistencia de ausiliares..... 65
 Saldo en caja.....\$ 87.35

7ª Compañía

Número de voluntarios..... 21
 “ “ ausiliares..... 40
 Término medio de la asistencia de voluntarios..... 17
 “ “ “ “ “ “ ausiliares..... 33
 Saldo en caja..... \$ 150
 Pide: Compra de cascos, pintura de escaleras i reposicion de hachas.

8ª Compañía

Número de voluntarios..... 33
 Término medio de la asistencia de voluntarios..... 30
 Saldo en caja..... \$ 70.87

Con esto se dió fin a la Revista a las 3 P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 480 Sesion Ordinaria en 7 de Enero de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Sr. José Francisco Vergara..... Superintendente
 “ Carlos Rogers..... Comandante
 “ Emiliano Llona..... 2º Comandante
 “ Enrique Mac-Iver..... Director de la 2ª
 “ Enrique Silva Yávar..... “ “ “ 3ª
 “ Alberto Berton..... “ “ “ 4ª
 “ I. Valdes Vergara..... “ “ “ 5ª
 “ Antonio del Pedregal..... “ “ “ 6ª
 “ Carlos de Monery..... “ “ “ 7ª
 “ Horacio Manterola..... “ “ “ 8ª
 “ Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

Tambien se dió lectura al acta de la Revista de Cuarteles i se aprobó sin observacion.

En seguida se dió cuenta:

1º De la siguiente cuenta del Tesorero Jeneral acerca del movimiento de los fondos del Cuerpo durante el año 1884

	Entradas	
Saldo de 1883		326.95
<u>Subvenciones:</u>		
Del Supremo Gobierno	6000	
De la Municipalidad	<u>3000</u>	9000
<u>Suscripciones:</u>		
Del Banco Agrícola	120	

“ “ Mobiliario	50	
“ “ Nacional	120	
De la Comp de Seg. Comp. Chilena	89.42	
“ “ “ “ “ Union Chilena	250	
“ “ “ “ “ Royal	543.10	
“ “ “ “ “ Comp. Valparaiso	200	
“ “ “ “ “ Waugh	100	
“ ferrocarril Urbano	200	
“ Don Domingo F. Concha	200	
De Particulares	<u>299</u>	2171.52
<u>Donaciones:</u>		
De los RR PP. Agustinos	300	
Don Andres Ebner	400	
“ Manuel Garcia Lorié	193.70	
SS. Ballester	50	
SS, Muzard Hermanos	300	
De la Comp. de Gaz	100	
Erogaciones del vecindario	9879	
Del Tesorero Jeneral	<u>55</u>	11277.70
<u>Intereses</u>		38.11
<u>Beneficio Teatral</u>		<u>3450</u>
		26264.28

Gastos

1ª Compañía	1414.25
2ª “	1390.80
3ª “	1436.55
4ª “	808
5ª “	1298
6ª “	1043.56
7ª “	1314.20
8ª “	1301.85

Gastos Jenerales

Sueldo del Prosecretario	430
“ “ Cuartelero	360
Consumo de Agua	18
“ “ Gas	52
Contribuciones sobre haberes	10.80
Comision de Cobranza	71.95
Compostura del carro mortuorio	80
Combustible	351.73
Construcciones 1883	1800

“	1884	1500	
Pintura de la torre		400	
Material		3619.30	
Medallas		630	
Gastos de la Comandancia		848.50	
“ “ “ Secretaria		85.75	
Muebles para la Secretaria		<u>226</u>	10484.03
			\$ 20491.24
Saldo para 1885			<u>5773.04</u>
			<u>\$ 26264.28</u>

El Sr. Valdes Vergara hace notar que no se ha dado cumplimiento con el artículo 24 del Reglamento que prescribe que el Directorio saliente debe revisar en los primeros quince días de Enero de cada año las cuentas del Tesorero Jeneral.

El Sr. Bañados dice que ha sido costumbre que el Directorio recién nombrado analise dicha cuenta i compruebe su aserto dando lectura a las actas de años anteriores.

Despues de un corto debate se acordó a indicacion del Sr. José F. Vergara, que la cuenta fuese aprobada por los miembros del Directorio actual que a la vez habian pertenecido al del año 1884 i que en seguida se pasase a los que habian dejado de ser miembros del Directorio para que ratificaran lo obrado.

Se nombró a los S.S. Arturo Claro i Samuel Izquierdo para que informasen sobre dicha cuenta.

2.- De una nota de la Sociedad Nacional de Agricultura por la que cede en beneficio del Cuerpo el veinte por ciento que tenia derecho del producto que diese el concierto organizado en la Quinta Normal por la Estudiantina Española “Fígaro”.

Se acordó contestar la nota, dando las gracias.

El Sr. Rogers espone que, faltando hacer algunos pagos, la Comision nombrada para correr con dicho concierto no podia dar su informe definitivo hasta despues.

3.- De una nota de la 4^a Compañia en que dice haber elejido Director, por renuncia del Sr. Frantz Dupré, al Sr. Alberto Berton. Se mandó archivar.

4.- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 3^a Compañia: \$ 125.85.

El Sr. Silva Yávar espone que no hai un acuerdo del Directorio ni disposicion que obligue a las Compañias a presentar préviamente al Directorio un presupuesto para poderse dar diarios a un ausiliar imposibilitado en acto de servicio.

El Sr. Valdes Vergara cree que no debe darse a un ausiliar, como gasto indispensable, si lo gastado a contar desde la fecha de la enfermedad hasta el dia de la sesion inmediata del Directorio.

El Sr. Mac-Iver dice que ha sido costumbre antigua en el Cuerpo dar un diario de cincuenta centavos a los auxiliares imposibilitados por actos del servicio.

Después de un debate habido entre los S.S. Llona, Monery, Rogers i Silva Yávar en que espresaron las mismas ideas del Sr. Mac-Iver, se aprobó la cuenta por unanimidad.

5.- Del siguiente presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 1ª Compañía que fue aprobado: \$ 26.10.

6.- Se pusieron en segunda discusion las siguientes partidas de Gastos Extraordinarios de la 6ª Compañía.

Los S.S. Berton, Rogers, Valdes Vergara, Monery i Llona apoyan el informe de la Comandancia que pide se rechazen esas partidas por no necesitar la 6ª Compañía escaleras propias, bastando con las que tienen las dos Compañías de Hachas i Escaleras que escisten en el Cuerpo, las cuales pueden proporcionarselas cuando las necesiten.

Los S.S. Bañados Espinosa, Pedregal i Manterola piden la aprobacion de las partidas, por cuanto la 6ª Compañía no puede armar sus aparatos de salvamento sin tener escaleras, por cuanto necesita llegar antes que cualquiera otra Compañía para salvar muebles i personas i por cuanto el buen servicio lo requiere con urjencia.

Puesto en votacion el informe de la Comandancia, fué aprobado por siete votos contra cuatro.

7.- El Sr. Rogers da cuenta de la carestia que hai de mangueras en las Compañías.

Después de una discusion entre el Sr. Monery, que espresa la conveniencia de establecer una regla severa acerca del grado de presion en que deben trabajar las bombas de vapor, i los S.S. Mac-Iver, Rogers i Bañados, se acordó encargar a Europa dos mil piés de mangueras de lona i mil de cuero. Además se autorizó al Sr. Monery para mandar hacer en el pais, como ensayo, cinco tiras de mangueras de cuero.

8.- El Sr. Rogers espresa que la distribucion de vapor de las bombas 2ª i 5ª estaban en tal estado que urjia una reposicion.

El Sr. Mac-Iver i Valdes Vergara apoyan la conveniencia de hacer de nuevo las distribuciones de dichas bombas.

El Sr. Berton hace indicacion para que se hagan en el pais las distribuciones mencionadas.

Se acordó comisionar al Sr. Berton para que contratara i corriera con la fabricacion de dichas piezas, debiendo comenzarse con la de la 2ª Compañía en via de prueba.

9.- El Sr. Berton espone que el chicote del carro de carbon de la 4ª Compañía estaba en mal estado.

Se autorizó a la Comandancia para hacer dicho gasto.

10.- A indicacion del Sr. Llona se acordó tener el lunes próximo una sesion especial a fin de discutir las reparaciones i reformas mas urjentes solicitadas por las Compañias en la última Revista, debiendo presentarse por éstas los presupuestos del caso. Así se acordó.

11.- El Sr. Silva da cuenta del mal estado del chorizo de la Bomba de palanca de la 3ª Compañia i dice que el Directorio ya ha autorizado dicho encargo hace un año.

Se acordó facultar a la 3ª Compañia para que, previas las medidas i demas precauciones, encargue a Estados Unidos un chorizo para la Bomba de palanca.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 481 Sesion Extraordinaria en 12 de Enero de 1885.-

Presidencia del Sr. Antonio del Pedregal

Se abrió a las 8 H. 10 m. P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Cárlos Rogers.....	Comandante
Emiliano Llona.....	2º Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia
Jorje Prado.....	Por el “ “ “ 2ª
Enrique Silva Yávar.....	“ “ “ 3ª
Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª
Cárlos de Monery.....	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª
Julio Bañados E.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1.- De una indicacion del Sr. Izquierdo para que el Directorio no disponga para Gastos estraordinarios, sin que haya previamente en caja a lo ménos tres mil pesos, i en caso que solo haya esta suma no pueda gastarse sin que así lo pidan las tres cuartas partes de los votantes.

Despues de un corto debate quedó para tratarse mas tarde.

2.- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Compañia que fué aprobada: \$ 44.45.

3.- De una nota de la 2ª Compañia en que da cuenta de haber elejido Capitan por renuncia del anterior al Sr. Tulio Ovalle. Se mandó archivar.

4.- De una nota de la 5ª Compañia en que acompaña un informe del Sr. Klein acerca del buen estado de servicio en que está la bomba Arturo Prat. Se mandó archivar.

5.- De una cuenta de Gastos Indispensables de la 7ª Compañía ascendente a setenta i cinco pesos entregados como diario al auxiliar Vital Campos, enfermo en el servicio.

El Señor Zamora objeta el presupuesto por creer que es extraordinario i no Indispensable.

Despues de una discusion sobre la naturaleza del Gasto presupuestado entre los S.S. Monery, Izquierdo, Zamora i Valdes Vergara se aprobó la cuenta.

6.- En seguida se puso en discusion la siguiente indicacion del Sr. Valdes Vergara.

“Cada Compañía tiene facultad para dar, a los auxiliares enfermos a consecuencia del servicio, la suma de cincuenta centavos diarios, a contar desde el dia de la enfermedad hasta la inmediata sesion ordinaria del Directorio”.

El Sr. Izquierdo se opone por creer que las Compañías no han abusado ni abusarán del diario que siempre han dado, sin necesidad que el Directorio señale un tiempo de término.

Puesta en votacion la proposicion, fué aprobada por ocho votos contra cuatro.

7.- En seguida se dió cuenta de varios presupuestos de Gastos Extraordinarios presentados por la 1ª, 4ª, 5ª 7ª i 8ª Compañías i la Comandancia.

El Sr. Rogers hace indicacion para que, con escepcion del presupuesto para hacer lugares comunes para cinco Compañías, todos los demas pasen a una comision que los estudie e informe sobre ellos, vistos los fondos i necesidades del Cuerpo.

El Sr. Bañados pide se trate de todo luego, por cuanto el Directorio está en sesion esclusivamente para tratar de estos presupuestos.

Despues de un debate entre los S.S. Rogers, Monery, Bañados, Manterola i Valdes Vergara sobre si debian o nó pasar a comision los presupuestos se puso en votacion la indicacion del Sr. Rogers i fué aprobada por siete votos contra cinco.

La comision quedó formada de los S.S. Rogers, Zamora i Berton.

Se puso en seguida en votacion la parte de la indicacion del Sr. Rogers tendente a exceptuar del pase a comision el presupuesto para hacer lugares comunes, resultando aprobada por diez votos contra dos.

Se puso despues en votacion la indicacion del Sr. Valdes Vergara para exceptuar tambien el presupuesto sobre ensanche i reparacion de las caballerizas de la 5ª Compañía, resultando aprobada por nueve votos contra tres.

8.- Dados los acuerdos anteriores, se puso en discusion el presupuesto presentado por el Sr. Estévan Clerc para hacer, por la suma de ciento cincuenta pesos, cinco lugares-comunes en el Cuartel Jeneral.

El Sr. Rogers hace indicacion para que se suba la suma a 200 pesos para poder comprar tazas económicas.

El Sr. Valdes Vergara cree que bastaria con dos lugares comunes.

Puesto en votacion el presupuesto, con la agregacion del Sr. Rogers, resultó aprobado con un voto en contra.

9.- Del presupuesto del mismo Sr. Clerc, ascendente a doscientos ochenta pesos, para ensanchar i reparar las caballerizas de la 5ª Compañía. Se aprobó por asentimiento tácito.

10.- El Sr. Izquierdo, dado el estado de la caja del Cuerpo, retira del presupuesto de la 1ª Compañía las partidas 1ª, 3ª i 4ª. Se dieron por retiradas.

11.- En seguida se aprobó la cuenta presentada por los comisionados S.S. Rogers, Llona i Bañados Espinosa, sobre entradas i gastos del concierto dado a beneficio del Cuerpo por la Estudiantina Española "Fígaro".

Las entradas ascendieron a tres mil quinientos cincuenta pesos.

Los gastos a novecientos cincuenta i nueve pesos, cincuenta centavos.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 482 Sesion Ordinaria en 4 de Febrero de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....Superintendente
 Cárlos Rogers..... Comandante
 Emiliano Llona..... 2º Comandante
 Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª Cia.
 Jorje Prado.....Por el Director de la 2ª “
 Enrique Silva Yávar..... Director de la 3ª “
 Alberto Berton..... Director de la 4ª “
 Cárlos de Monery..... Director de la 7ª “
 Luis Reyes..... Por el Director de la 8ª “
 Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida e dió cuenta:

1.- Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Enero que fué aprobado.

Dinero existente en Caja	5773.03	
Intereses	27.25	
Suscripciones	1206.30	
Beneficio Estudiantina "Fígaro"	2101	
Parte cedida por la Sad. de Agricultura	700	
Donaciones	2	
Gastos Indispensables		416.85

id. Jenerales	98.75
id. Ordinarios	607.50
id. Extraordinarios	401.10
Saldo para el mes de Febrero	8285.38
	<u>\$ 9809.58</u> \$ 9809.58

2.- De una nota de la 2ª Compañía en que dice que, por renuncia de los S.S. Semir i Matte, se nombró de secretario al Sr. Eduardo Fernandez i de Teniente 3º al Sr. Elias de la Cruz. Se mandó archivar.

3.- De otra nota de la 2ª Compañía en que acepta la reforma del artículo 33 del Reglamento Jeneral propuesta por la 1ª Compañía.

4.- De un presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 2ª Compañía ascendente a veinte i dos pesos para reponer el chicote del carro de carbon. Fué aprobado i se mandó pagar.

5.- De una nota de la 8ª Compañía en que dice haber aprobado la reforma del artículo 33 del Reglamento Jeneral presentada por la 1ª Compañía.

6.- De una nota de la 3ª Compañía en que acompaña certificados de médicos para probar la enfermedad de los ausiliares Pascual Peralta, Santiago Orellana i Félix Osorio, i pedir los diarios acostumbrados.

Se acordó dar a dichos ausiliares la suma de cincuenta centavos diarios hasta la próxima sesion, con escepcion del auxiliar Orellana, a quien se le dará dicha cantidad tan solo por el tiempo señalado en el informe médico.

7.- De una cuenta de don Pedro Molinos ascendente a veinte i un pesos treinta centavos, por materiales dados a la Estudiantina Española a fin de arreglar el anfiteatro que se formó en la Quinta Normal el dia del concierto. Se acordó facultar al Sr. Comandante para pagar dicha suma si estaba conforme.

8.- De un informe de la Comision nombrada para revisar la cuenta jeneral del Tesorero acerca del estado de los fondos del Cuerpo durante el año mil ochocientos ochenta i cuatro.

El informe dice que dichas cuentas están conformes. Se mandó archivar.

9.- El Sr. Llona manifiesta que la sepultura del Cuerpo está en un estado lamentable i aconseja la conveniencia de que se haga algo en el sentido de repararla.

El Señor Bañados Espinosa confirma las aseveraciones del Sr. Llona i pide que el Directorio gaste con preferencia en reparar dicha sepultura.

Se acordó nombrar al Sr. Llona para que, poniéndose de acuerdo con el Administrador del Cementerio, presente un presupuesto acerca de las reparaciones mas indispensables.

Con esto se levantó la sesion a las 8 i ½ P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 483 Sesion Ordinaria en 4 de Marzo de 1885.-

Presidencia del Sr. Antonio del Pedregal

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Antonio del Pedregal	=	Vice-Superintendente
Cárlos Rogers	=	Comandante
Emiliano Llona	=	2º Comandante
Manuel Zamora	=	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	=	Por el Director de la 1ª
Jorje Prado P.	=	“ “ “ “ 2ª
E. Silva Yavar	=	Director de la 3ª
Alberto Berton	=	“ “ “ 4ª
I. Valdes Vergara	=	“ “ “ 5ª
Cárlos de Monery	=	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola	=	“ “ “ 8ª
i el Pro-secretario	=	Por el Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1.- Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo, que fué aprobado:

Saldo por dinero existente en Caja	8285.38	
Subvenciones	750	
Suscripciones	1108	
Gastos ordinarios		602.50
Gastos Jenerales		1784.17
Gastos extraordinarios		22
Gastos indispensables		30.40
Saldo para el 1º de Marzo		<u>7704.31</u>
	10143.38	10143.38

2.- De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 7ª Compañía, correspondiente al primer trimestre de mil ochocientos ochenta i cinco, que fué aprobada: \$ 28.00.

3.- De una cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Compañía correspondiente al primer trimestre de mil ochocientos ochenta i cinco, ascendente a la cantidad de treinta i cuatro pesos, por compostura del estanque de lona i colocacion en el carro de carbon. Fué aprobada.

4.- De un presupuesto de Gastos extraordinarios presentado por la 2ª Compañía, ascendente a (25\$) veinte i cinco pesos por pintar el techo del salon de material que fue aprobado.

5.- De una nota del Sr. Director de la 5ª Compañía con la cual acompaña un reglamento de dicha Compañía, reformado i aprobado por ella, para que el Directorio, si lo tiene a bien, se sirva prestarle su aprobacion.

Se acordó comisionar al Sr. Llona para que informe sobre dicho reglamento.

6.- De otra nota enviada al Sr. Director de la 5ª Compañía por el contratista de las caballerizas, Sr. Clerc, en la cual hace presente la conveniencia que habria en usar solamente maderas nuevas en la construccion de las

caballerizas de la 5ª, sin utilizar la vieja. Acompaña el presupuesto del nuevo gasto i tambien el de una canal de piedra canteada, de un arco de cal i ladrillo sobre la acequia de la alameda i el del adoquinado.

El Sr. Valdes Vergara manifiesta que cuando se pensó llevar a cabo estos trabajos trajo al Directorio un presupuesto como de seis-cientos veinte pesos, que no presentó, porque supo que el contratista habia presentado ya otro, en que se comprometia a ejecutar las mismas obras por la suma de doscientos ochenta pesos, utilizando gran parte de la madera usada. Pero mas tarde se ha venido a ver que la cantidad presupuestada era deficiente, no solo porque mucha parte de la madera se hayaba en un estado inservible, sino tambien por cuanto habia algunos trabajos cuya ejecucion eran de imperiosa necesidad i no se encontraban consignados en el presupuesto primitivo. Pide al Directorio se digne prestar su aprobacion al aumento del presupuesto aludido, pues las obras que con él se llevarán a cabo son del carácter de urgentes para la Compañia.

Despues de un lijero debate entre los S.S. Monery, Llona i Valdes Vergara i de las esplicaciones dadas por el Sr. Comandante, quien apoya el aumento del presupuesto ascendente a doscientos noventa i siete pesos, este fué aprobado por unanimidad.

7.- De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Compañia correspondiente al cuarto trimestre del año mil ochocientos ochenta i cuatro: \$ 27.50.

Por ciento diez diarios dados a los auxiliares que asistieron al Ejercicio Jeneral de octubre 19 de 1884 a razon de 25 c c/u.

El Sr. Pedregal pregunta si existe algun acuerdo del Directorio que fije el número de auxiliares que pueden recibir esta especie de diarios.

El Sr. Comandante contesta afirmativamente, agregando que su número puede ascender a ciento cincuenta.

En consecuencia se dió por aprobada la Cuenta.

8.- El Sr. Director de la 3ª Compañia presenta certificado de médico para probar la invalidez del auxiliar de su Compañia Félix Osorio.

Hace indicacion para que el Directorio, si lo tiene a bien, acuerde algun socorro a este bombero que pertenece a los fundadores del Cuerpo.

El Sr. Valdés Vergara cree que, en conformidad con la norma de conducta seguida en otras ocasiones, sería conveniente buscarle una colocacion en que pudiese trabajar para no imponer al Directorio la onerosa obligacion de dar estos socorros por un tiempo indeterminado i que puede ser largo.

El Sr. Monery pide que se habilite a uno de los miembros mas cercanos de la familia del enfermo con una cantidad determinada, para que este la invierta en un negocio cualquiera i con su producto sostenga al inválido.

Los S.S. Comandantes i el Sr. Pedregal, apoyando la justa peticion del Sr. Director de la 3ª, indican que se continúe dando al mencionado auxiliar la suma de cincuenta centavos diarios hasta la próxima sesion del Directorio, i

que el Sr. Silva Yávar informe sobre el estado de la familia para que el Directorio, en vista de él, dictamine lo que crea mas conveniente.

Así se acordó.

9.- El Sr. Valdés Vergara pregunta si se han pronunciado todas las Compañías sobre la reforma del artículo 80 del Reglamento Jeneral para proceder a levantar el acta i dar el aviso correspondiente.

Habiendo advertido el pro-secretario que aun faltaba la opinion de la 2ª se acordó pasarle una nota por secretaria para que tuviese a bien apresurar el despacho de este asunto. Lo mismo se acordó respecto a aquellas Compañías que no hubiesen dado su parecer sobre el artículo 33 del mismo Reglamento.

10.- El Sr. Valdes Vergara hace indicacion para que se dé a los empleados de la maestranza del Ferro-carril una gratificacion de cincuenta pesos por los trabajos ejecutados en la bomba de la 5ª Cia.

El Sr. Monery, recuerda que en una sesion anterior se habian pedido otros cincuenta pesos para remunerar a estos obreros i que, si su memoria no lo engañaba, el Directorio habia acordado no dar en lo sucesivo esta especie de gratificacion.

El Sr. Valdes Vergara observa que la 5ª Compañía habia hecho este gasto sin prévio acuerdo del Directorio por cuyo justo motivo éste le negó al principio su aprobacion, pero en ninguna ocasión ha acordado que negará su aprobacion a esta clase de cuentas, siempre que se hallen en forma. Otras Compañías han presentado estas mismas cuentas i se han mandado pagar por el Directorio, lo que prueba que el Sr. Monery sufre una equibocacion al afirmar lo contrario. Por otra parte apoya la conveniencia de dar estas gratificaciones, no solo porque ahorra al Cuerpo desembolsos mucho mayores que tendria que hacer si las composturas i refaccion de las Bombas se ejecutaran en maestranzas particulares, sino tambien por cuanto es casi necesario mantener gratos a estos obreros para que ejecuten con gusto i esmero los trabajos que les encomienden las Compañías; acepta, sin embargo, que los S.S. Comandantes informen sobre el asunto como lo propone el Sr. Pedregal.

Los Srs. Berton, Prado i Phillips se oponen a la indicacion formulada por el Sr. Director de la 5ª; creen que estas gratificaciones deben darse por las Compañías sin recurrir a los fondos del Directorio, pues de ese modo es como, segun ellos, se ha procedido en la 1ª i 2ª Compañías.

El Sr. Valdes Vergara sostiene que varias Compañías han presentado cuentas de esta naturaleza i el Directorio las ha mandado pagar, lo cual es mui natural por pertenecer estos gastos a la categoria de indispensables.

Dióse un nuevo jiro al debate motivado por una pregunta del Sr. Llona sobre si la empresa del ferro-carril cobraria las cuentas por los trabajos ejecutados en las bombas de las diversas Compañías.

El Sr. Phillips sostiene que sí.

El Sr. Comandante espone que habiéndose acercado al Sr. Ministro del Interior solicitando que la refaccion de las bombas se hiciera en la maestranza del ferro-carril a costa del Gobierno, se le contestó que no habia autorizacion para hacer esos gastos, pero que, sin embargo, continuaran remitiendo las bombas a la maestranza i a fines de año se veria modo de incluirlos en alguna partida del presupuesto.

Por fin, despues de un corto debate entre los Srs. Llona, Valdes Vergara i Manterola, i a indicacion de los Srs. Pedregal i Monery se acordó dar la gratificacion solicitada, con declaracion que se hacia a nombre del Cuerpo en jeneral i nó de una Compañia determinada.

11.- El Sr. Llona hace presente que no ha traído a esta sesion el presupuesto de gastos para reparar la sepultura del Cuerpo por no encontrarse actualmente en Santiago el Sr. Arriarán, administrador del Cementerio quien tiene en su poder el presupuesto aludido. Cree que en la próxima sesion podrá dar cumplimiento a su comision.

12.- El Sr. Phillips pide que la comision nombrada para estudiar los gastos extraordinarios que ls Compañias podian hacer en virtud de un acuerdo anterior del Directorio presente cuanto ántes su respectivo informe.

El Sr. Comandante manifiesta que él es el único culpable por la demora, pues en la sesion pasada llegó tarde i en la presente dejó olvidados los papeles. Despues de dar algunas esplicaciones sobre ciertos gastos i de recordar que el Sr. Director de la 1ª habia retirado algunas partidas del presupuesto de su Compañia, prometió que para la próxima sesion daria cumplimiento a su cometido.

13.- El Sr. Prado pregunta al Sr. Berton, encargado para hacer fabricar en Santiago una distribucion de vapor para la bomba de la 2ª, si habia podido llevarse a cabo la obra.

El Sr. Berton responde que nó i que cree, ademas, ser imposible absolutamente el fabricar esta pieza en Chile por ser de mui difícil ejecucion.

El Sr. Prado aconseja que se encargue a Europa, pues a la que existe no se le ha encontrado compostura en ninguna de las maestranzas que hai aquí.

El Sr. Comandante es de parecer que dicha pieza se mande componer, o hacer una nueva en la maestranza del ferro-carril, hace presente que las refacciones hechas en la bomba de la 5ª fueron mui satisfactorias.

Despues de algunas esplicaciones del Sr. Prado i de haber asegurado que puesta aquí una distribucion de vapor costaria quinientos pesos, se acordó encargar a Europa dicha pieza, poniéndose de acuerdo con el Sr. Comandante.

14.- El Sr. Monery solicita se dé a la 7ª Compañia los cascos de metal que tiene la 8ª, pues habiendo adoptado esta Compañia el casco de cuero le eran aquellos completamente inútiles. Por otra parte la 7ª Compañia habia tenido un notable aumento en su personal lo cual le obligaba a hacer esta peticion.

Habiendo manifestado el Sr. Manterola, Director de la 8ª que no tenia inconveniente por su parte para ceder dichos cascos, se acordó que se entregasen a la 7ª Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 484 Sesion Ordinaria en 1º de Abril de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara..... Superintendente
 Cárlos Rogers..... Comandante
 Emiliano Llona..... 2º Comandante
 Jorje Phillips..... Por el Director de la 1ª
 E. Mac-kiver..... Director de la 2ª C.
 Enrique Silva Yávar..... “ “ “ 3ª “
 I. Valdes Vergara..... “ “ “ 5ª “
 Antonio del Pedregal..... “ “ “ 6ª “
 Cárlos Monery..... “ “ “ 7ª “
 Horacio Manterola..... “ “ “ 8ª “

i el Pro-secretario..... Por el Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1.- Del siguiente estado de la caja del Cuerpo que fué aprobado:

Saldo existente en caja	7.704.31	
Subvenciones	750.00	
Suscripciones	537.00	
Gastos ordinarios		555.00
Gastos indispensables		61.50
Gastos extraordinarios		25.00
Gastos jenerales		1.082.52
Saldo disponible en Marzo 31		<u>7.267.29</u>
	8991.31	8991.31

Por cobrar el dia 10 de Abril

Subvencion del Supremo Gobierno	500
id. de la I. Municipalidad	<u>250</u>
	750

2.- De una nota de la 3ª Compañía en la que comunica haber aceptado la renuncia del teniente 4º Sr. Rafael Dóren i de haber nombrado en su lugar al Sr. José M. Oyarzun. Se mandó archivar.

3.- De otra nota de la 1ª Compañía en la cual da cuenta de haber nombrado ayudante al Sr. Florencio Valdes Lecaros en reemplazo del Sr. Miguel Campino que renunció. Se mandó archivar.

4.- De otra nota de la 5ª Compañía en la que pone en conocimiento del Directorio que con fecha 21 de Marzo aceptó la renuncia que el Sr. Alberto Tesche hizo del puesto de Tesorero de la Compañía i nombró en su lugar al Sr. Manuel Avalos P. Se mandó archivar.

5.- De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Compañía: \$ 93.10.

El Sr. Mac-kiver observa que algunas partidas como ser reposición de los vidrios i la pintura de los mismos no corresponden a la categoría de indispensables.

El Sr. Comandante recuerda al Sr. Director de la 2ª que, en la clasificación de los gastos, la reparación de faroles está incluida entre los indispensables. El Sr. Pedregal hace presente que esa partida se refiere a todos los faroles que se inutilizaron durante el año 1884.

Con estas esplicaciones se dió por aprobada la cuenta.

6.- De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Compañía: \$ 31.90.

El Sr. Valdes Vergara pide esplicaciones sobre esta cuenta.

El Sr. Monery espone que por falta de las chapas que aparecen en la partida las escaleras se estaban deteriorando a tal punto que se habrían inutilizado completamente. Manifiesta que este se hizo de acuerdo con el Sr. Comandante quien presenció la necesidad que había de hacerlo.

El Sr. Comandante apoya la Cuenta por creer que se encuentra el gasto entre los que revisten el carácter de indispensables.

Después de estas esplicaciones se dió por aprobada la cuenta.

7.- De otra cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Compañía cuyo tenor es como sigue (Nota.- Se copia una lista de varias cosas): \$ 338.10.

El Sr. Valdés Vergara pide segunda lectura de la cuenta para que los Srs. Directores se impongan bien de ella, pues hai algunas partidas que, como pago de corneta i compra de aceite, no son de Gastos indispensables, sino de ordinarios para el pago de los cuales el Directorio ha acordado una cantidad fija a cada Compañía. Además aparece una partida por compostura de la “Central” bomba que ya no presta servicios, por cuyo motivo cree inadecuado todo gasto que se haga en su reparación.

El Sr. Phillips, manifiesta que la partida por pago de corneta, procede de haberse herido el corneta de la Compañía en un incendio i haber tenido que pagar el reemplazante. Respecto a la compostura de la Mapocho, espone que, la Compañía había determinado llevarla a cabo con sus propios fondos sin acudir al Directorio, creyendo que su valor no sería mayor de cuarenta i cinco pesos; mas tarde se vió que el costo pasaría de esa cantidad i en consecuencia se acordó llevar a cabo la compostura, poniendo la Compañía de su parte la mitad del valor. Hace presente que la compostura del 2º gallo era demasiado urgente por encontrarse en mui mal estado i que la refacción de los pitones revestia el mismo carácter por haberse devuelto a la

Comandancia dos de ellos lo que hacia necesario la compostura de los restantes.

El Sr. Mac-kiver objeta la partida que se refiere a la compra de un escalera para acequias por creer que no es gasto indispensable, sino extraordinario.

El Sr. Comandante objeta a su vez la partida que se refiere a compra de cordon para cornetas; dice que nunca el Directorio ha acordado hacer esos gastos i pide que se retire la partida.

El Sr. Phillips la da por retirada.

El Sr. Superintendente hace indicacion para que se dé por aprobada la cuenta declarando que no se consideran como indispensables las partidas objetadas, de las cuales debe suprimirse la que se refiere a compra de cordon. Así se acordó.

8.- De una cuenta de Gastos extraordinarios de la 1ª Compañía ascendente a cincuenta i tres pesos por dos chapas para puerta i un recipiente de lona para la aspiracion de las bombas.

Fué aprobada despues de algunas esplicaciones de los Srs. Rogers i Phillips.

9.- De una nota de la 5ª Compañía en la que comunica la eleccion del Sr. Eduardo Guerrero V. para ayudante de dicha Compañía en reemplazo del Sr. Cirilo Vila que renunció.

10.- De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Compañía:

Valentin Fernandez por mudar diez tubos a la bomba	18.00
Id. por composturas de sacos de la misma	1.00
J. Amion por compostura del carro del carbon	<u>21.00</u>
	40.00

El Sr. Valdes Vergara dice que al principio habia creido que el valor de la compostura de tubos era excesivo, pero que habiendo consultado a otras Compañías, se habia convencido que era un costo mui equitativo i casi menor de lo que debiera haber sido.

Con estas esplicaciones se dió por aprobada la Cuenta.

11.- De otra cuenta de Gastos indispensables de la 8ª Compañía, ascendente a cincuenta i dos pesos por la impresion de doscientos ejemplares del Reglamento de la misma Compañía.

El Sr. Valdes Vergara encuentra excesivo el gasto.

El Sr. Manterola manifiesta que el Directorio habia acordado este gasto por cuya razon se habia llevado a cabo el trabajo.

No habiendo ningun señor Director que corroborara este acerto se acordó dejar la cuenta para segunda discusion a fin de que el pro-secretario revise las actas e informe sobre el particular.

12.- De un informe del Sr. 2º Comandante, comisionado por el Directorio para estudiar el reglamento de la 5ª Compañía. El Sr. Llona da cuenta que al examinar detenidamente dicho reglamento no ha encontrado en él

ninguna disposicion que sea contraria al Reglamento Jeneral, ni opuesta al espíritu del Cuerpo.

El Sr. Mac-kiver observa que de la manera como se procede a la aprobacion de los reglamentos de Compañia uno solo de los miembros del Directorio es quien lo examina i aprueba, lo cual le parece mui incorrecto, pues el Directorio entero debia tomar conocimiento de él para prestarle su aprobacion.

El Sr. Pedregal dice que la costumbre establecida en el Directorio desde largo tiempo atras era comisionar para que informasen sobre los reglamentos a uno solo de sus miembros, i que, si éste no encontraba ninguna disposicion contraria al Reglamento Jeneral el Directorio le prestaba su aprobacion.

El Sr. Valdés Vergara cree difícil poner en manos de todos los miembros del Directorio un ejemplar de los reglamentos porque esto demandaria un gran sacrificio de tiempo i dinero en hacer las copias manuscritas, pues no se mandaban imprimir sino despues de ser aprobados. Por otra parte la aprobacion que haga el Directorio segun el actual procedimiento no purga las faltas que pueda tener, porque en ningun caso prevalecerian disposiciones contrarias al Reglamento Jeneral.

El Sr. Superintendente hace indicacion para que se dé por aprobado el reglamento en cuestion, dejando constancia en el acta que, en lo sucesivo, se procederá a la aprobacion de dichos reglamentos despues del informe respectivo i siguiendo algun procedimiento por medio del cual puedan tener conocimientos de él todos los miembros del Directorio. Así se acordó. El informe se mandó archivar.

13.- De una nota del Sr. Ajente de la Compañia “Union Chilena” de Seguros, dirigida al Sr. Comandante, con la cual adjunta un cheque por valor de trescientos pesos que, el Directorio de dicha Compañia regala al Cuerpo de Bomberos.

El Sr. Comandante hace presente que esa nota era contestacion a otra circular dirigida por él, como miembro de la comision nombrada para colectar fondos a favor del Cuerpo, a todas las Compañias de seguros i otras sociedades. Se acordó comisionar al Sr. Comandante para dar las gracias a nombre del Cuerpo.

14.- El Sr. Pedregal da cuenta de que la 6ª Compañia habia aprobado la reforma del artículo 33 del Reglamento Jeneral.

El Sr. Valdés Vergara pide que se levante el acta correspondiente i se den los avisos porque hace ya mucho tiempo que está pendiente este asunto.

El Pro-secretario manifiesta que no podria levantarse dicha acta por no haber tenido conocimiento oportunamente de la opinion de la 6ª i que seria difícil encontrar en los libros las Compañias que se hubiesen declarado en pro o en contra de dicha reforma.

El Sr. Comandante hace indicacion para que se dé por aprobada la reforma, teniendo presente que la mayoria de las Compañias se ha declarado a favor de ella i que en consecuencia se comisione al pro-secretario para que levante dicha acta i recoja las firmas de los Srs. Directores, sin esperar la próxima sesion. Así se acordó.

15.- El Sr. Comandante da cuenta de haber dado la gratificacion de cincuenta pesos que el Directorio habia acordado en la sesion anterior a los obreros de la maestranza del Ferro-Carril, por los trabajos ejecutados en las bombas del Cuerpo, declarando que lo habia hecho a nombre del Directorio i no de alguna Compañia en especial..

16.- El Sr. Manterola pregunta que determinacion se ha tomado respecto a ciertos trabajos que, como refaccion i pintura de escaleras i pinturas del piso del salon de sesiones i el techo del salon de materiales de la 8ª Compañia, habian sido acordados por el Directorio.

El Sr. Comandante dice que la causa porque no se han llevado a cabo esos trabajos es por que en los Cuarteles de la Compañias vecina se estaba trabajando i la tierra que se levantaba impedia que la pintura de que se trataba se pudiera hacer con la limpieza necesaria.

Hace indicacion para que se autorice a la 8ª Compañia como igualmente a la 7ª para que inviertan cada una hasta la suma de cien pesos en los trabajos de que se ha hecho mencion. Así se acordó.

17.- El Sr. Phillips pide que el Directorio acuerde tambien una cantidad para llevar a cabo el empedrado del patio del cuartel de la 1ª Compañia. Recuerda que el Sr. Comandante habia reconocido la necesidad de llevar a cabo este trabajo, pero en la visita que hizo del Cuartel solo habia convenido en que se uniera el resumidero con la acequia, trabajo que costaria unos cincuenta pesos. Despues se ha determinado empedrar de nuevo el patio i hace indicacion para que éste se haga de adoquin en lugar de piedra comun.

El Sr. Mac-kiver se opone al gasto de adoquin por creerlo demasiado costoso por una parte, i por que si se continua dando para gastos de lujo por otra, se agotarian los fondos del Cuerpo.

El Sr. Llona apoya la indicacion del Sr. Phillips, manifestando que, por estar cegado el resumidero, el agua de la lluvia o la proveniente de la limpia de caballerizas se iba a la calle, lo cual habia ocasionado algunas quejas de la policia. Cree igualmente que el empedrado debe hacerse de adoquin no solo por que no es tan caro, como se dice, sino tambien porque empleándolo se tendrá un piso que durará muchos años.

El Sr. Comandante declara que las obras a que se hace mencion han sido estudiadas por él i que reconoce la necesidad de llevarlas a cabo; hace indicacion para que se dé a la 1ª Compañia la suma de doscientos pesos para la ejecucion de esta obra quedando dicha Compañia con la obligacion de adoquinar todo el patio de su cuartel.

Puesta en votacion esta indicacion fué aprobada por nueve votos contra uno.

18.- El Sr. Director de la 3ª Compañía, comisionado por el Directorio para informar sobre el estado de la familia del ausiliar Félix Osorio, da cuenta de haber visitado la casa de dicho ausiliar, el cual tenia una hija que podria socorrerlo, si el Directorio determinaba habilitarla para algun negocio, como lo habia indicado el Sr. Monery en la sesion pasada.

El Sr. Monery esplica de nuevo el móvil que lo obligó a pedir el informe en cuestion.

El Sr. Comandante hace indicacion para que se dé por una vez al ausiliar Osorio la cantidad de cincuenta pesos para que la invierta de la manera que mas le convenga.

Puesta en votacion esta indicacion fué aprobada por unanimidad.

19.- El Sr. Monery pide que se deje constancia en el acta que los cascos de la 8ª Compañía a que se habia hecho referencia en la sesion pasada i que el Directorio habia acordado ceder a la 7ª no existian en poder de aquella Compañía i que en consecuencia quedaba sin efecto el acuerdo aludido.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Reforma del Reglamento Jeneral.-

Artículos 33º i 80º

En sesion ordinaria del Directorio de 1º de Abril de 1885 se acordó tomar en cuenta la opinion de las compañías acerca de la reforma de los artículos 33 i 80 del Reglamento Jeneral.

Asistieron los siguientes directores i Oficiales Jenerales:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Carlos Rogers.....	Comandante
Emiliano Llona.....	2º Comandante
Jorje Phillips.....	Por el Director de la 1ª
Enrique Mackiver.....	Director de la 2ª
Enrique Silva Yávar.....	“ “ “ 3ª
Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª
Carlos de Monery.....	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª
i el Prosecretario.....	Por el Secret. Jral.

Dióse lectura a los antecedentes i aunque faltó la opinion de la 2ª Compañía respecto al artículo 80º i la de la 7ª respecto del artículo 33º, se acordó hacer el cómputo de las otras resultando aprobadas las reformas por unanimidad de votos.

En consecuencia el Directorio con arreglo al artículo 80° del Reglamento Jeneral, declaró aprobadas las reformas de los artículos 33° i 80° de dicho Reglamento en los términos propuestos por la 1ª i 5ª Compañías.

Los artículos aprobados en reemplazo de los actuales, son los siguientes:

Agregar al artículo 33° un inciso que diga:

“Publicar las actas de las sesiones del Directorio en los diarios de la ciudad, con escepcion de aquellos asuntos que el Directorio acordara previamente mantener reservados”.

Art° 80° “Cuando algunas de las Compañías quisiese proponer la reforma de uno o mas artículos de este Reglamento, formulará la reforma que desee i la pasará al Directorio para que este la someta en el término de un mes, con las observaciones que estimare prudentes, a la consideracion de las demas; i si la proposicion obtuviese la adhesion de la mayoria absoluta de las Compañías, se tendrá la reforma por aceptada”.

“Si la reforma fuese propuesta por algun miembro del Directorio, i mereciese su aceptacion, éste la someterá a la aprobacion de las Compañías, en el plazo i para los efectos indicados en el inciso anterior”.

Esta acta la firman todos los directores en cumplimiento del Reglamento.

(Fdo) Horacio Manterola, Carlos Rogers, J. Phillips, C. Monery, Ism. Valdes Vergara, A. del Pedregal, Enrique Mac Iver, E. Silva Yávar i Emiliano Llona.

N° 485 Sesion Ordinaria en 6 de Mayo de 1885.-

Presidencia del Sr. Antonio del Pedregal

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Cárlos Rogers.....	Comandante
Emiliano Llona.....	2° Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia.
Enrique Mac-Iver.....	“ “ “ 2ª “
Arturo Santos.....	Por el Director de la 3ª
Alberto Berton.....	Director de la 4ª
I. Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª
Julio Bañados E.....	Secretario Jeneral

releyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada despues de una rectificacion del Sr. Izquierdo para que se diga Bomba Central en donde dice Mapocho en la parte que se refiere a los gastos de reparaciones de la 1ª Compañía.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de los fondos del Cuerpo en el mes de Abril que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>
Dinero existente en Caja	7267.29
Subvenciones	750.00
Suscripciones	<u>810.76</u>
	8828.05

	<u>Salidas</u>
Gastos extraordinarios	333.30
Gastos ordinarios	1395.00
Gastos indispensables	499.20
Gastos Jenerales	1163.78
Saldo en esta fecha	<u>5436.77</u>
	<u>8828.05</u>

2.- De una nota de la 2ª Compañía en que comunica que ha rechazado la reforma del artículo 80 del Reglamento Jeneral propuesta por la 5ª Compañía. Se mandó archivar.

3º De una indicacion del Sr. Ismael Valdes Vergara para que se impriman los acuerdo del Directorio.

El Sr. Bañados Espinosa amplía la indicacion en el sentido de que se impriman tanto el Reglamento Jeneral con las reformas aprobadas como los acuerdos del Directorio, incluyendo el Reglamento de Premios.

Así se acordó i se comisionó a los señores Valdes Vergara i Bañados Espinosa para que corrieran con la impresión, autorizándolos para hacer los gastos necesarios para ello.

4º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Compañía: \$ 56.30.

Se aprobó con escepcion de la partida 6ª por no ser de gasto indispensable.

5º De una nota de la 3ª Compañía en la que da cuenta de haber aceptado la renuncia de teniente 3º hecha por el Sr. Luis Abbá i de haber nombrado en su lugar al Sr. Márcos Gil i Sainz. Se mandó archivar.

6º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Compañía que fué aprobada: 214.75.

7º De la siguiente Cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía que fué aprobada: 230.65.

8º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Compañía: \$ 41.70.

Se aprobó con escepcion de la partida que e refiere a la compra de tres paquetes de vela. Nota.- (Valor de estos tres paquetes \$ 1.20)

9º De una nota de la 5ª Compañía por la que comunica haber aprobado la renuncia de Tesorero hecha por el Sr. Ávalos Prado Manuel i haber nombrado en su reemplazo al Sr. Victor Körner.

10º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Compañía, que fué aprobada: \$ 20.23.

11° De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 5ª Compañía: 74.70.

Fué aprobada con escepcion de la partida 3 que fué retirada por el Director de la 5ª por no traer justificativo.

12° De una cuenta de inversion de la 5ª Compañía acerca de un presupuesto de Gastos extraordinarios aprobado en Julio del año pasado, i es como sigue:

Por asfalto para setenta metros cuadrados del piso del cuartel i por trabajo de cantar las lozas del mismo	\$ 80.00
Por arreglo de la acequia del cuartel que corre desde el fondo hasta la calle por uno de sus costados	<u>19.35</u>
	<u>99.35</u>

Se mandó pagar.

13° De una cuenta de Gastos extraordinarios de la 8ª Compañía ascendente a cincuenta i dos pesos para impresión del Reglamento de la misma. Fué aprobada.

14° El Sr. Bañados Espinosa, tomando en consideracion la necesidad que tienen las Compañías de tener con la anticipacion debida los fondos que el Directorio les acuerda para Gastos Extraordinarios, hace la siguiente indicacion:

“Las subvenciones que el Directorio acuerde para Gastos Extraordinarios de las Compañías se pagarán anticipadamente por el Tesorero Jeneral, debiendo las Compañías rendir cuenta de la inversion al Directorio, dentro del plazo señalado en el presupuesto”.

Los señores Mac-Iver i Manterola apoyan la indicacion i los señores Rogers, Valdes Vergara i Zamora la atacan.

Puesta en votacion resultó rechazada por seis votos contra cinco.

15° El Sr. Izquierdo pone en conocimiento del Directorio que el Capitan de la 1ª Compañía ha conseguido del Sr. Ministro de lo Interior una órden jeneral para que en la Maestranza de los Ferro-Carriles se componga, sin costo para el Cuerpo, el material que posee. Termina haciendo indicacion para que se mande una nota de agradecimiento al Sr. Ministro.

El Sr. Rogers manifiesta que desde hacen mas de diez años el Cuerpo de Bomberos tiene la concesion a que hace referencia el Sr. Izquierdo. De aquí porque juzga estemporáneo el envio de una nota.

Los señores Mac-Iver i Llona se oponen a su vez a la indicacion del Sr. Izquierdo.

Puesta en votacion fué rechazada por todos los votos ménos uno.

16° El Sr. Bañados Espinosa pide la autorizacion suficiente para mandar hacer a la Litografía un cuaderno para premios del Directorio, otro para acuerdos i, ademas, mil hojas para que las Compañías trascriban las hojas de servicios de los miembros que se crean con derecho a premios del Directorio. Se le concedió.

17° El Sr. Bañados Espinosa pone a disposicion del Directorio el Indice total del Registro Jeneral del Cuerpo de Bomberos.

18° El Sr. Comandante hace indicacion para que se dén cinco pesos mensuales a uno de los ayudantes de cuartelero, quedando obligado a hacer en la pintura de los cuarteles de Compañia las reparaciones que le señale la Comandancia. Así se acordó.

19° El Sr. Llona da cuenta de las jestion es llevadas a cabo por él para presentar un proyecto de reparacion en la sepultura del Cuerpo de Bomberos. Terminó manifestando que se dan facilidades por el administrador del Cementerio, para que el Cuerpo, por la suma de dos mil o dos mil quinientos pesos, pueda construir una serie de nichos con su huesera correspondiente, a semejanza de los que recientemente se han construido en dicho local.

Se nombró una comision compuesta de los señores Llona, Berton i Bañados Espinosa para que estudien el asunto i presenten un proyecto definitivo sobre la materia.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) A. del Pedregal, V. Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

N° 486 Sesion Ordinaria en 3 de Junio de 1885.-

Presidencia del Sr. Antonio del Pedregal

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

D. Cárlos Rogers.....	Comandante
“ Emiliano Llona.....	2° Comandante
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª C.
“ Enrique Mac-Iver.....	“ “ “ 2ª “
“ Enrique Silva Yávar.....	“ “ “ 3ª “
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
“ Ismael Valdés Vergara.....	“ “ “ 5ª “
“ Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª “
“ Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª
“ Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la declaracion de que el sueldo del pintor que se ha tomado corriera del mes anterior al dia que se acordó.

En seguida se dió cuenta:

1° Los Srs. Ismael Valdés Vergara i Julio Bañados Espinosa, comisionados en la sesion pasada para hacer imprimir el Reglamento Jeneral i los acuerdos del Directorio lo presentan concluido.

Se acordó, a indicacion del Sr. Rogers dar las gracias a la comision por la actividad con que habia cumplido su cometido, i se autorizó al Secretario Jeneral para repartir ejemplares en razon del número de voluntarios de cada Compañia.

2° En seguida se dió lectura al informe que los S.S. Emiliano Llona, Alberto Berton i Julio Bañados Espinosa presentan acerca de la comision que les confió en la última sesion para estudiar la posibilidad de arreglar la tumba del Cuerpo de Bomberos o un proyecto que venga a sustituir la sepultura actual. La comision llega a las siguientes conclusiones:

1° No es posible arreglar la sepultura actual, a causa de estar llena de cadáveres que no es fácil exumar por ser de reciente data i por estar repleta la huesera.

2° Sin proponer en definitiva al Directorio ningun proyecto, dice que hai tres dignos de ser considerados.

En primer lugar, la adquisicion de una seccion independiente de nichos con capacidad para doscientos cadáveres con la huesera correspondiente i con un costo de (5.000\$) cinco mil pesos, bajo la condicion de que, si el Cuerpo desea en el porvenir construir una sepultura, la Administracion del Cementerio devolverá dos mil quinientos pesos (2.500\$) que servirán de base a dicha construccion.

En segundo lugar, la construccion de una sepultura definitiva sin mausoleo, con capacidad para setenta cadáveres, de siete mil pesos (7.000\$) de costo i con su correspondiente huesera.

I en tercer lugar, la construccion de una sepultura que, permitiendo desde luego el entierro de ochenta i tantos cadáveres, permite a su vez, en el porvenir la construccion de un segundo piso con un mausoleo. Tambien valdria por ahora siete mil pesos (7.000\$).

La comision prefiere cualquiera de los dos últimos proyectos.

El Sr. Bañados Espinosa da esplicaciones mas detalladas ampliando el informe de la comision.

El Sr. Mac-Iver, cree que ántes de escojer este o aquel proyecto, hai la cuestion prévia de saber si el Cuerpo tiene o no los fondos suficientes. Termina proponiendo el nombramiento de una comision de tres miembros para que estudie este negocio i proponga en definitiva, tanto un proyecto de sepultura, como los medios que hai para proporcionarse los fondos necesarios.

El Sr. Valdés Vergara, fundándose en el informe, cree que préviamente debe tomarse una resolucion para subsanar la necesidad del momento de enterrar a los miembros del Cuerpo que puedan morir. Por eso se inclina a los nichos.

El Sr. Manterola se opone a los nichos por no creerlos dignos del Cuerpo i opina por que en el acto se proceda a construir una tumba en forma.

El Sr. Izquierdo piensa como el Sr. Manterota i opta por la construccion inmediata.

El Sr. Bañados Espinosa refuerza los argumentos anteriores, rechaza la adquisicion de nichos por no ser sepultacion propia de una institucion como la de los Bomberos i piensa que deben comenzarse los trabajos con rapidez.

Ejecutando ahorros, ya que no hai construcciones de cuarteles que llevar a cabo, se puede con solo los sobrantes de Tesoreria construir en dos años una tumba que guarde armonía con el carácter del Cuerpo i su importancia social.

El Sr. Llona, tomando en cuenta el estado de la sepultura actual, i para subsanar las necesidades del momento, mientras se construye otra, hace indicacion para que se arriende por dos años una seccion de nichos cuyo costo asciende a cuatrocientos pesos (400\$).

El Sr. Rogers hace indicacion para que se envíe a la Junta de Beneficencia una nota suplicándole tenga a bien ceder gratuitamente al Cuerpo el terreno que señale la comision a fin de construir una sepultura definitiva.

Cerrado el debate se procedió a votar las diversas indicaciones resultando lo siguiente:

I.- El nombramiento de una comision de tres miembros para estudiar el plano definitivo i la manera de proporcionarse fondos, fué aprobado por unanimidad. La comision quedó compuesta de los señores Llona, Berton i Bañados Espinosa.

II.- El arrendamiento de una seccion de nichos para enterrar, mientras se construye una tumba definitiva, a los que mueran en el Cuerpo, fué aprobado con un voto en contra. Se autorizó al Sr. Llona para emplear hasta cuatrocientos pesos (400\$) en dicho objeto.

III.- El envio de una nota a la Junta de Beneficencia pidiéndole gratuitamente un terreno, se acordó por unanimidad.

3° El Comandante presenta un presupuesto ascendente a quinientos pesos (500\$) para rebocar i estucar el frente del Cuartel i una parte de la seccion que cae a la calle de Santo-Domingo. Fué aprobado con dos votos en contra.

4° De una nota de la 6ª Compañía de Bomberos en que da cuenta de estar enfermos los ausiliares Miguel Jimenez i Arturo Cárdenas. Se acordó que se siguiera dándoles el diario de cincuenta centavos.

5° El Sr. Del Pedregal preguntó si la suma de cien pesos que se acordó dar en vez pasada a uno de los ausiliares de la 6ª Compañía, habia sido por una sola vez i sin derecho de pedir nueva subvencion.

Se acordó que habia sido por única i última vez.

6° El Sr. Izquierdo presenta i recomienda al Directorio una manguera de goma de Estados Unidos que ha sido ensayada con éxito por la 1ª Compañía de Bombas.

No se tomó acuerdo especial pero se dijo que se tendria presente para cuando se encargaran mangueras para el Cuerpo.

7° El Sr. Valdes Vergara pregunta si podia la 5ª Compañía hacer forrar en cuero los chorizos, sin necesidad de presentar presupuesto préviamente.

Habiéndose autorizado en una sesion pasada a las Compañias para ejecutar dicha reparacion, se dijo que la 5ª Compañia podia ejecutar el gasto desde luego.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

Nº 487 Sesion Extraordinaria en 8 de Junio de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Sr. José Francisco Vergara	=	Superintendente
“ Cárlos Rogers	=	Comandante
“ Emiliano Llona	=	2º Comandante
“ Manuel Zamora	=	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	=	Director de la 1ª Cia.
“ Enrique Silva Yávar	=	“ “ “ 3ª “
“ Alberto Berton	=	“ “ “ 4ª “
“ Ismael Valdes V.	=	“ “ “ 5ª “
“ Carlos Monery	=	“ “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	=	“ “ “ 8ª “
“ Julio Bañados E.	=	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con declaracion que el presupuesto presentado por el Comandante para refaccionar el frente i el costado del Cuartel Jeneral comprendia tambien la colación de zinc en las cornizas.

En seguida se dió cuenta:

1º De una nota de los señores Izquierdo, Zamora i Manterola pidiendo sesion extraordinaria para tratar el asunto de sepultura para el Cuerpo. Se mandó archivar.

2º De dos estados de la Tesorera Jeneral, el primero, correspondiente al mes de Mayo, es el siguiente:

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en caja	5.436.77	
Subvenciones	750.00	
Suscripciones	65.00	
Gastos indispensables		396.08
Gastos Ordinarios		210.00
Gastos Extraordinarios		251.35
Gastos Jenerales		110.00
Saldo para el mes de Junio		5284.34
	<u>6251.77</u>	<u>6251.77</u>
Por cobrar para el dia 10 de Junio		
Subvencion del Spmo. Gobierno	500.00	
id. de la I. Municipalidad	<u>250.00</u>	
	750.00	

El segundo correspondiente a los primeros ocho días de Junio es el siguiente:

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Junio 8. Dinero existente en caja	5284.34	
Subvenciones	<u>750.00</u>	
	6034.34	
Gastos Jenerales		2094.60
Saldo en esta fecha		<u>3939.74</u>
	<u>6034.34</u>	<u>6034.34</u>

Fueron aprobados.

3° El Sr. Rogers manifiesta haber recibido del Intendente de la Provincia la transcripcion de un decreto en virtud del cual el Sr. Ministro del Interior ordena entregar al Tesorero Jeneral mil pesos, suma que el Gobierno dona al Cuerpo por los servicios prestados en el incendio de la Intendencia. Se mandó contestar.

4° El Sr. Comandante presenta una cuenta ascendente a dos mil noventa i cuatro pesos, sesenta centavos que se adeuda al agente de la Casa de Merryweather Sons por encargo de mangueras. Se mandó pagar por estar conforme el presupuesto acordado por el Directorio.

5° El Sr. Izquierdo manifiesta que, contra lo que se aseguró por la comision especial, la sepultura del Cuerpo no estaba llena. Que caben todavia treinta ataudes en los huecos de los arcos i diez en el suelo. Cree que con dos mil pesos de gasto pueden caber cincuenta mas. Es de opinion, en consecuencia que se suspenda el acuerdo que se tomó en la última sesion autorizando al Sr. Llona para invertir hasta la cantidad de cuatrocientos pesos en compra de nichos.

El Sr. Llona, a nombre de la comision, dice que es cierto que no se entró a la tumba; pero fué porque el administrador del Cementerio les habia manifestado que era peligroso bajar a causa de estar llena de cadáveres en descomposición. Agrega que apenas tuvo conocimiento que el Capitan de la 1ª Compañia habia visitado la tumba, se fué a su vez i puede dar los siguientes datos: todos los nichos que ascienden a cuarenta i ocho están llenos, hai treinta i seis cajones fuera de los nichos; quedan doce metros cuadrados de superficie libres para construir nueva huesera i en los huecos de los arcos caben veinte i cuatro nuevos nichos.

El Sr. Bañados Espinosa, apoyándose en el costo que es preciso emplear para refaccionar la tumba actual, en los recursos que puede proporcionarse el cuerpo, en la conveniencia que hai en que esta institucion tenga una sepultura digna i en las facilidades que se nos presentan para adquirir un terreno espacioso, es de opinion de que se construya una sepultura nueva.

El Sr. Valdes Vergara dice que, ántes que todo, es conveniente saber hasta que punto el Cuerpo tiene derecho de destinar, parte de las suscripciones que el Gobierno, la Municipalidad i el público dan a fin de apagar incendios,

para construir una tumba, cosa que no afecta al servicio. Dudando acerca del derecho, lo único que puede aceptar es que se gaste lo ménos posible i de aquí porque se inclina a la reparacion de la existente.

Los S.S. Llona, Izquierdo, Zamora i Monery apoyan la idea de reformar la actual. Los S.S. Bañados Espinosa, Manterola, Rogers, opinan porque se construya una nueva.

El Sr. Llona cree, sea que se piense reformar la tumba actual o sea que se construya otra nueva, que es urgente arrendar nichos. Pide en consecuencia que se le autorize para gastar hasta ciento cincuenta pesos en dicho objeto.

El Sr. Vergara José Francisco, cree, que para que el Directorio se forme una idea, cabal i completa del negocio en debate, es presiso que asista en cuerpo al Cementerio i al efecto hace indicacion para que el domingo a la 1 P.M. se trasladen los miembros del Directorio a dicho lugar.

Cerrado el debate se aprobó por unanimidad la indicacion del Sr. Superintendente, i con un voto en contra se autorizó al Sr. Llona para invertir hasta la suma de ciento cincuenta pesos en arrendamiento de nichos.

Con esto se levantó la sesion.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Secretario Jeneral sin su firma.

Nº 488 Sesion Extraordinaria en 14 de Junio de 1885.-

Presidencia del Sr. José francisco Vergara

Se abrió a la 1 P.M. con la asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Cárlos Rogers.....	Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Enrique Silva Yávar.....	Director de la 3ª Cia.
Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdés Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Cárlos Monery.....	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Siendo el objeto de la reunion trasladarse al Cementerio Jeneral a fin de deliberar sobre la reparacion de la sepultura actual del Cuerpo de Bomberos o la construccion de otra nueva, los señores directores se dirijieron al dicho lugar.

Despues de un prolongado debate en que tomaron parte todos los señores directores se disolvió la reunion a las 3 ½ P.M. acordando reunirse nuevamente cuando se presentasen los planos i presupuestos definitivos, tanto sobre reparaciones de la tumba actual como de la construccion de otra nueva.

El Sr. Staimbuck quedó comisionado para ejecutar dichos planos debiendo llevar, ántes de ser presentados, el visto-bueno del Administrador del Cementerio señor Arriarán.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Secretario Jeneral, sin firma.

N° 489 Sesion Ordinaria, en 1° de Julio de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Cárlos Rogers.....	Comandante
Emiliano Llona.....	2° Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia
Enrique Silva Yávar.....	“ “ “ 3ª “
Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
I. Valdés Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Antonio del Pedregal.....	“ “ “ 6ª “
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo en el mes de Junio que fué aprobado:

	Entradas	Salidas
Dinero existente en caja	\$ 5.284.34	
Subvenciones	750.00	
Donaciones	1.000.00	
Gastos Jenerales		2811.30
Gastos Indispensables		271.15
Gastos ordinarios		215.00
Saldo para Julio		<u>3736.89</u>
	<u>\$ 7.034.34</u>	<u>\$ 7.034.34</u>

2° De una nota del Sr. Ministro del Interior don José Manuel Balmaceda por la que transcribe el decreto en que se da al Cuerpo la suma de mil pesos por los servicios prestados por éste en el incendio de la Intendencia. Se mandó archivar.

3° El Secretario Jeneral presenta al Directorio el libro de hojas de servicio de los directores, a contar desde la fundacion del Cuerpo hasta el presente año.

4° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Compañía: \$ 87.58.

Fué aprobada, con escepcion de la partida 1ª, 17 bis que se refiere a tres faroles para la Bomba, que quedó para segunda discusion a indicacion del Sr. Valdés Vergara.

4° (Nota.- Se repite 4°) De otra cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Compañía cuyo tenor es como sigue: \$ 51.00.

A indicacion del Sr. Manterola quedó para segunda discusion, salvo la partida 20° referente a reparacion de escaleras, que fué aprobada.

6° De una nota de la 6ª Compañía de Bomberos por la cual se pide al Directorio tenga a bien rectificar las fechas de incorporacion de los voluntarios don Antonio del Pedregal i José Antonio Tiska. Fundan su peticion en que en el libro de actas de la compañía que acompañan figuran concurriendo a una sesion anterior a la fecha de incorporacion que tienen en el Rejistro.

El Directorio acordó considerar incorporados en el Cuerpo de Bomberos a los señores José A. Tiska i Antonio del Pedregal con fecha 6 de Enero de 1864.

7° El Señor Comandante entrega, a nombre de don Félix Maria Bazo, la suma de cien pesos que dicho caballero dona al Cuerpo por los servicios prestados por éste en el incendio de la casa de su propiedad. Se mandó dar las gracias.

8° De una nota de los señores José Luis Claro, Juan M. Zanoletti i Francisco de Paula Pleiteado, voluntarios de la 3ª Compañía de Bomberos, en la que esponen que han sido condenados, el Sr. Claro a seis meses de suspension, el Sr. Pleiteado a un año i el Sr. Zanoletti a ser separado de la Compañía. La causa de estas penas es la publicacion hecha por uno de los cronistas de “el Ferrocarril” acerca de la comida que dieziocho voluntarios de la 3ª dieron al Sr. Antonio 2° Vergara ex miembro de la misma. Despues de hacer una esposicion de los hechos i de estudiar la cuestion legal, piden al Directorio tenga a bien reparar lo obrado en contra de ellos.

El Sr. Silva Yávar da esplicaciones detalladas sobre la nota en cuestion i propone la siguiente indicacion: “El Directorio acuerda no tratar los asuntos que se refieren a la disciplina interna de la compañía”.

Se puso en consecuencia en discusion prévia, si el Directorio era o nó competente para conocer sobre este negocio.

Los señores Manterota, Izquierdo, Bañados Espinosa, Valdés Vergara i Llona sostuvieron con diversas razones la competencia del Directorio, fundándose principalmente en el artículo 14 del Reglamento Jeneral.

Despues de un largo debate se puso en votacion la indicacion del Sr. José Francisco Vergara sobre si el conocimiento de la solicitud mencionada entraba o nó en las facultades del Directorio.

Resultó aprobada por todos los votos ménos uno.

El Sr. Superintendente hace indicacion para que se nombre una comision compuesta de tres miembros para que en una próxima sesion extraordinaria informe al Directorio sobre este grave negocio.

Los señores Zamora, Manterola e Izquierdo se oponen al nombramiento de una comision fundándose en que el Directorio tiene en su poder los datos suficientes para formarse entero juicio.

Los señores Vergara José Francisco, Silva Yávar, Llona, Valdés Vergara i Bañados Espinosa sostienen la conveniencia de la comision.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Vergara resultó aprobada por ocho votos contra tres.

La comision quedó compuesta de los señores José Francisco Vergara, Emiliano Llona i don Antonio del Pedregal.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Secretario Jeneral, sin firma.

Asistencia a los Funerales del Sr. Antonio del Pedregal, en 22 de Julio de 1885.-

El dia indicado, a las 6 ½ P.M., se reunieron en el salon del Directorio los siguientes señores:

Vergara José Francisco	= Superintendente
Cárlos Rogers	= Comandante
Emiliano Llona	= 2º Comandante
Samuel Izquierdo	= Director de la 1ª Compañía
Enrique Silva Yávar	= “ “ “ 3ª “
Alberto Berton	= “ “ “ 4ª “
I. Valdés Vergara	= “ “ “ 5ª “
Carlos Monery	= “ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	= “ “ “ 8ª “
Julio Bañados E.	= Secretario Jeneral

Los cuales, en union de los miembros de todas las Compañias, se dirijieron a la casa del Sr. Del Pedregal a fin de acompañar sus restos hasta la iglesia de la Recoleta francisca.

(Fdo) No hay firmas.

Asistencia al Cementerio en 23 de Julio de 1885.-

A las 8 ½ P.M., del dia citado, se reunieron en el salon del Directorio los siguientes señores:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Cárlos Rogers.....	Comandante
Emiliano Llona.....	2º Comandante
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia.
Enrique Silva Yávar.....	“ “ “ 3ª “
Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª “
Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
Carlos de Monery.....	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

En virtud de la citacion que se hizo para el efecto, el Directorio i las compañias de todo el cuerpo se dirijieron al templo de la Recoleccion franciscana a fin de trasladar al cementerio jeneral los restos del Sr. Del Pedregal.

Una numerosa i escojida comitiva acompañó la marcha fúnebre con una banda de música a la cabeza.

Al depositar los restos en la sepultura hicieron uso de la palabra los secretarios de varias compañías i el Sr. Ismael Valdes Vergara a nombre del Directorio; despues de cuyo acto las compañías regresaron a sus respectivos cuarteles.

(Fdo) No hay firmas.-

Nº 490 Sesion Ordinaria, en 5 de Agosto de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don José F. Vergara.....	Superintendente
“ Cárlos Rogers.....	Comandante
“ Emiliano Llona.....	2º Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia
“ Jorje Prado.....	Por el Director de la 2ª
“ Enrique Silva Yávar.....	Director de la 3ª
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª
“ Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
“ Jorje Yunque.....	Por el Director 6ª
“ Carlos Monery.....	Director de la 7ª
“ Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente movimiento de la caja del Cuerpo:

Dinero existente en caja	3736.89	
Donaciones	400.00	
Subvenciones	750.00	
Intereses	56.48	
Gastos ordinarios		1292.50
Gastos jenerales		965.08
Gastos indispensables		78.58
Saldo para Agosto		2607.21
	<u>4.943.37</u>	<u>4.943.37</u>

Por cobrar Subvencion del Sup. Gob

500

id. de la I. Municp.

250

2º El Sr. Valdes Vergara hace indicacion para que se mande a la familia del Sr. Pedregal una carta de pésame a nombre del Directorio. Así se acordó.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 7ª Compañía de bomberos que habia quedado para segunda discusion i cuyo tenor es como sigue:

Un gancho perdido	\$ 4
Dos mangos de hacha quebrados	3
Refresco de ausiliares incendio Enero 20	2

“	“	“	“	Febrero 22	2
				Encabar tres hachas i una picota	6
				Refresco a ausiliares incendio Mayo 23	2
“	“	“	“	Junio 24	<u>2</u>
					\$ 21

4° De una cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Compañía que fué aprobada: \$ 35.10.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía: \$ 84.90. Fué aprobada.

6° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía: \$ 70.00. Fué aprobada.

7° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Compañía: \$ 29.60. Fué aprobada.

8° De la siguiente cuenta del Secretario Jeneral acerca de los gastos habidos en los funerales del Sr. Pedregal.

Valor de una corona del Directorio	45.00
Dado a la Banda de Música	15.00
Entregado al capitan de la 6ª Cia.	<u>152.85</u>
	<u>212.85</u>

Fué aprobada.

9° De una nota de la 6ª Compañía de Bomberos en la que da cuenta de haberse proporcionado un caballo para arrastrar su material i pide en consecuencia al Directorio tenga a bien señalar una suma fija para su alimentacion.

A indicacion del Sr. Bañados Espinosa se acordó dar a la 6ª Compañía de Bomberos la suma de setenta pesos (70\$) anuales, ademas de lo que se le da para otros gastos.

10° De una solicitud de don Daniel Monsalve para que se le dé el 1er premio de constancia. Se acordó que dicha solicitud se tratara conjuntamente con las que, a su debido tiempo, presenten las diversas compañías.

11° El secretario jeneral presenta al Directorio del todo concluido el libro de premios de constancia del Directorio.

12° En seguida se procedió a elegir Vice-Superintendente en lugar del Sr. Antonio del Pedregal, dando la votacion el siguiente resultado:

por el Sr. Izquierdo	8 votos
“ “ “ Valdes Vergara	1 “
“ “ “ Monery C.	1 “
“ “ “ Manterola	1 “

En consecuencia quedó electo el Sr. Izquierdo Samuel

13° El Sr. José Francisco Vergara da cuenta que la cuestion habida en la 3ª Compañía de Bomberos ha terminado amigablemente debido a la hidalguía manifestada por todos los miembros de élla.

Tenia, pues, la satisfaccion de anunciar al Directorio que la comision ha concluido sus trabajos de una manera amigable. Agrega, ademas, que los voluntarios suspendidos i el separado se consideraban como asistentes a los actos de servicio trascurridos desde el dia en que se acordó su suspension o separacion.

A indicacion del Sr. Valdes Vergara se acordó enviar a la 3^a Compañia una nota a nombre del Directorio, dándosele las gracias por la hidalguia con que habia procedido en el arreglo amistoso de las dificultades pendientes.

14° A indicacion del Sr. Llona se acordó que los Directores, presentes a la sesion, comunicasen a los capitanes la conveniencia que habia en no tener ejercicios en dias de lluvia, ni en las noches de invierno.

15° El Sr. Rogers manifiesta que las puertas exteriores de los diversos cuarteles están en pésimo estado i presenta, en consecuencia, un presupuesto ascendente a dos-cientos sesenta i ocho pesos(268\$) para repararlas en debida forma. Ademas pide se le autorice gastar hasta la cantidad de sesenta pesos (60\$) en los arreglos que demande la acera de la calle en la parte que corresponde a los cuarteles de la 4^a i de la 7^a.

Se autorizaron dichos gastos por nueve votos contra dos.

16° En seguida se puso en discusion el presupuesto presentado por los señores Staimbuck i Brugudi ascendente a seis mil quinientos pesos (6.500\$) para construir una tumba nueva al Cuerpo de Bomberos en el Cementerio Jeneral.

A indicacion del Sr. Llona se acordó nombrar una comision de tres miembros para estudiar el presupuesto, los planos i el modo de obtener los fondos para llevar a cabo la construccion.

La comision quedó formada de los Srs. Berton, Llona i Zamora.

17° El Sr. Valdés Vergara da cuenta que un voluntario de la 5^a Compañia ha doñado al Cuerpo una campana de alarma con la condicion de que se coloque en el Cuartel de dicha Compañia.

Presenta al efecto un presupuesto ascendente a la suma de (150\$) ciento cincuenta pesos para llevar a cabo la colocacion.

A indicacion del Sr. José Francisco Vergara se acordó postergar este negocio hasta que haya fondos.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Secretario Jeneral sin firma.

N° 491 Sesion Ordinaria en 2 de Setiembre de 1885.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don Cárlos Rogers..... Comandante
 “ Emiliano Llona..... 2° Comandante
 “ Samuel Izquierdo..... Director de la 1^a Cia.
 “ Enrique Mac-Iver..... “ “ “ 2° “
 “ Arturo Santos..... por el Director de la 3^a

- “ Alberto Berton..... Director de la 4ª Cia.
 “ Ismael Valdes V..... “ “ “ 5ª “
 “ Jorje Yungue..... por el Director de la 6ª
 “ Cárlos de Monery..... Director de la 7ª Cia.
 “ Horacio Manterola..... “ “ “ 8ª “
 “ Julio Bañados E..... Secretario jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Agosto, que arroja el siguiente resultado:

Dinero existente en caja	\$ 2607.21	
Suscripciones	475.00	
Subvenciones	750.00	
Beneficio de la Colonié francaise	600.00	
Gastos Jenerales		376.35
Gastos ordinarios		395.00
Gastos indispensables		270.60
Gastos extraordinarios		577.00
Saldo para Setiembre		2813.26
		<u>\$ 4432.21</u> 4432.21

Subvencion de Supr. Gobierno 500
 id. de I. Municip. 250

2º De una nota del Tesorero Jeneral del Cuerpo dando cuenta de que los señores Luis Puyó i B. Echeverri habian enviado, a nombre de la Colonia francesa, la suma de seiscientos pesos (600\$), producto del beneficio teatral del 14 de Julio que fué dedicado al Cuerpo de Bomberos. Se mandó dar las gracias.

3º De una carta de la Sra. Mercedes Reyes v. del Pedregal contestando la nota de pésame que le envió el Directorio por la muerte del Sr. Antonio del Pedregal. Se mandó archivar.

4º De una nota del Sr. Pedro N. Vidal i Vidal, voluntario de la 3ª Compañia, en la que reclama de un castigo disciplinario dado por la compañia.

Despues de un corto debate habido entre los señores Llona, Bañados Espinosa, Valdes Vergara, Mac-Iver, Yungue, Santos e Izquierdo por unanimidad se desestimó la solicitud por no ser de la incumbencia del Directorio.

5º El señor Zamora, dando cuenta de la comision que se le confió en compañia de los S.S. Llona i Berton, para estudiar un proyecto de sepultura para el Cuerpo, dice que dicha comision ha aprobado el plano referente a la construccion de una tumba igual a la que tiene en el Cementerio la Colonia Italiana.

En cuanto a los gastos, que ascienden a seis mil quinientos pesos (6.500\$), propone que se distribuyan entre el Directorio i las compañías. Cree que no debe acudir al público por cuanto no hace mucho se solicitó su auxilio pecuniario.

El Sr. Bañados Espinosa estima como de primera necesidad la construcción de una tumba para el Cuerpo, cualquiera que sea el sacrificio que tengan que soportar el Directorio i las compañías. La sepultura actual es indigna del Cuerpo. Da suma importancia para mantener el estímulo i el entusiasmo entre los auxiliares, el que la institución tenga una tumba decente i propia del buen nombre que tiene el Cuerpo. Termina proponiendo que los gastos sean hechos por mitad entre el Directorio i las Compañías.

El Sr. Manterola cree que, no habiendo fondos no debe hacerse sepultura que el negocio quede para mas tarde, para cuando haya dinero sobrante i disponible.

El Sr. Monery sostiene que los fondos pueden reunirse entre el Directorio i las Compañías i que es conveniente que desde luego se aprueben los presupuestos i planos.

El Sr. Valdes Vergara comienza sosteniendo que el Cuerpo no tiene derecho de invertir el dinero que recibe del público i del Gobierno en la construcción de una tumba. Las Compañías i el Cuerpo además están en mal estado económico. Concluye oponiéndose a la construcción inmediata de la sepultura.

El Sr. Izquierdo dice que está convencido de que el Directorio está conforme en la necesidad de construir una sepultura i que lo único que le arredra es la cuestión fondos. Suplica al Directorio tenga a bien aceptarle un préstamo de seis mil quinientos pesos (6.500\$) sin intereses i al plazo que se le señale. Este no es, para el un servicio. Lo que estimaría un gran servicio sería que sus colegas le aceptaran su ofrecimiento a fin de que el Cuerpo tenga una tumba honrosa i digna. El dinero lo dará a medida que se vaya necesitando.

El Sr. Rogers, agradeciendo la oferta del Sr. Izquierdo, encuentra que este directorio va a concluir luego sus funciones i que no es propio dejar pesadas cargas sobre los que vienen despues. Por lo demas no hace oposicion a la oferta del Sr. Izquierdo.

El Sr. Mac-Iver sostiene el perfecto derecho que tiene el Cuerpo para destinar a la construcción de una tumba los fondos que reciba, cualquiera que sea su origen. Acepta por su parte el jeneroso ofrecimiento del Sr. Izquierdo; pero cree que el préstamo debe hacerse lo menos oneroso posible. En consecuencia hace la siguiente indicacion:

“El Directorio acuerda aceptar la jenerosa oferta del Sr. Izquierdo hasta la suma de seis mil quinientos pesos (6.500\$) para construir una sepultura para el Cuerpo, debiéndose pagar en el término de tres años o ántes si hubiere fondos disponibles”.

Los señores Rogers, Bañados Espinosa i Berton aceptan esta indicacion. Cerrado el debate se puso en votacion i resultó aprobada por todos los votos ménos el del Sr. Valdés Vergara.

En seguida se aprobaron los planos aceptados i propuestos por la Comision; se facultó a la misma comision para emprender desde luego los trabajos; i se acordó solicitar de la Junta de Beneficencia el terreno, escojido ya por el Directorio, para construir la tumba nueva, dando en cambio la que actualmente tiene el Cuerpo.

A la vez se facultó a la Comandancia para que, por todos los medios que crea convenientes, consiga suscripciones de las Compañias.

Este acuerdo se tomó con dos votos en contra i nueve a favor.

6° El Sr. Santos dice que hace tiempo facultó el Directorio a la 3ª Compañia para encargar a los Estados Unidos un chorizo para la Bomba de palanca. El valor asciende a 160\$ oro americano. Pide nueva autorizacion con el mismo objeto, ya que no se ha podido llevar a efecto el antiguo acuerdo. Así se acordó.

7° A indicacion del Sr. Valdés Vergara se acordó mandar pedir por secretaría a las Compañias las hojas de servicios de los candidatos a premios de constancia del Directorio.

Se nombró para estudiar dichas hojas i para informar sobre ellas a los señores Llona, Valdes Vergara i Bañados Espinosa.

8° El Sr. Comandante dice que la compañía de teléfonos ha pedido permiso para colocar postes en el edificio del Cuerpo.

Se acordó conceder dicho permiso i el Sr. Bañados Espinosa insinuó al Sr. Comandante la conveniencia de conseguir para el Cuerpo gratuitamente un teléfono.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Secretario Jeneral, sin firma.

Nº 492 Sesion Ordinaria, en 7 de Octubre de 1885.-

Presidencia del Sr. José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don José Francisco Vergara.....	Superintendente
“ Carlos Rogers.....	Comandante
“ Emiliano Llona.....	2º Comandante
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia.
“ Tulio Ovalle.....	Por el Director de la 2ª
“ Enrique Silva Yavar.....	Director de la 3ª
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª
“ Ismael Valdes V.....	“ “ “ 5ª
“ José A. Tiska.....	“ “ “ 6ª
“ Cárlos Monery.....	“ “ “ 7ª
“ Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral

“ Andres T. Pimentel..... Por el Secretario Jeneral
Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del estado de la caja del Cuerpo que arroja el siguiente resultado:

	Entradas	
Dinero existente en Caja	\$ 2813.26	
Subvenciones	750.00	
Gastos Jenerales		1909.18
Saldo par Octubre		<u>1654.08</u>
	<u>\$ 3563.26</u>	<u>3563.26</u>
Subvencion del Supremo Gobierno	500.00	
Id. de la Ilustre Municipalidad	250.00	
Beneficio Teatral a cuenta	<u>2760.00</u>	
	<u>\$ 3510.00</u>	

2° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 2ª Compañía que fué aprobado despues de algunas esplicaciones de los señores Ovalle i Rogers: \$ 45.00.

3° De una cuenta de Gastos Extraordinarios de la 2ª Compañía, ascendente a cuarenta pesos por dos chicotes para los gallos.

El Sr. Rogers hace presente que este gasto se hacia indispensable, por estar los chicotes de la 2ª en mui mal estado.

Con esta esplicacion se dió por aprobada la cuenta.

4° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Compañía, que fué aprobada: \$ 40.00.

5° De una nota del Sr. Intendente de la Provincia en que comunica que la Ilustre Municipalidad habia acordado condonar al Cuerpo la cantidad que adeudaba por valor de una válvula, cañeria de agua potable, etc, segun cuenta. Se acordó dar las gracias.

6° De otra nota de la 1ª Compañía en que comunica que por renuncia del Teniente 1º, señor Alvaro Besa se habia nombrado en su reemplazo al Teniente 2º, señor Enrique Duval i en reemplazo de este último se habia elegido al Sr. Ramon Puelma Besa. Se mandó archivar.

7° De una cuenta de la Comandancia por compra de carbon de piedra para uso del Cuerpo, ascendente a trescientos ochenta i un pesos, cuarenta centavos. Fué aprobada.

8° De la siguiente cuenta de la Comandancia por gastos hechos en la reparacion del Cuartel, que fué igualmente aprobada: \$ 36.10.

9° De la siguiente cuenta de la comandancia ascendente a ciento cuarenta pesos noventa centavos por conservacion i arreglo del material que fué aprobada.

10° De una cuenta de inversion presentada por el Sr. Comandante, ascendente a 93 pesos 39 centavos, por los gastos de refaccion de las

veredas que dan frente a los Cuarteles de la 8ª, 4ª i 7ª Compañías, para cuyos gastos estaba autorizado por el Directorio. Se mandó pagar.

11º De otra cuenta presentada por el Sr. Comandante, ascendente a cincuenta i tres pesos por regalos que se hicieron a los artistas que tomaron parte en la fiesta del 14 de Julio que fué dedicada al Cuerpo de Bomberos. Se mandó pagar.

12º El Sr. Llona, miembro de la Comision de sepultura, presenta al Directorio, los planos, presupuestos i un proyecto de contrato hecho entre los señores comisionados por una parte i los señores Staimbuck i Brugodi por la otra.

Despues de examinar dichos planos i de hacer diversas insinuaciones sobre la manera de aprovechar mejor el local i de construir la tumba, el Sr. Manterola hizo indicacion para que se aprueben los planos i se dé amplias facultades a la comision para hacer el contrato de la manera que mas convenga a los intereses del Cuerpo.

Se acordó aprobar los planos i autorizar a la Comision para hacer un contrato que sería firmado por el Sr. Superintendente por una parte i los Srs. Staimbuck i Brugodi , por la otra. Al mismo tiempo se comisionó al Sr. Llona para que redacte el contrato, agregándole las palabras “de buen material” en la parte que de eso se trata, como lo insinuó el Sr. Zamora.

13º El Sr. Llona a nombre de la comision encargada de examinar las hojas de servicio de los miembros del Cuerpo que se creen con derecho a premios del Directorio, dió lectura al siguiente informe de la Comision:

Sr. Superintendente:

En cumplimiento al encargo que recibimos en la última sesion damos cuenta a Ud. del resultado que hemos obtenido en el exámen de las hojas de servicios de los bomberos propuestos como merecedores a premio por las diversas compañías.

“1ª Compañía”

Cumplen con los requisitos, para obtener el primer premio los voluntarios Manuel Freire, Francisco Sanchez i Alberto Tesche A., i los auxiliares Mateo Umazabal, Vitervo Covarrubias, Manuel Duran Claudio Pedraza i Felipe Peña. Para el segundo premio: los voluntarios Luis Claro Solar i José Miguel Besoain. Para el tercer premio, el voluntario Javier Gumucio i el auxiliar Luis Salas S.

El Sr. Samuel Izquierdo viene propuesto para el premio especial, sin embargo la hoja de servicios acompañada no tiene las asistencias que requiere dicho premio, pero sabedores que en el año anterior este caballero no tuvo su premio por falta de un insignificante número de asistencias hemos creído no pronunciarnos acerca de él esperando que el interesado personalmente pueda explicar la falta que ocurra en el presente caso.

Puesta en discusion esta parte del informe el Sr. Izquierdo hizo presente que al firmar, como director de su compañía, su hoja de servicios, no se

fijó que faltaban en ella las asistencias correspondientes a los años 1884 i 1885. Cree que agregando lo que le falta a su propuesta se enterará el número de asistencias necesarias para optar al premio especial, sin embargo deja al Directorio que determine lo que crea mas conveniente.

El Sr. Rogers hace indicacion para que se faculte a la comision para que acuerde el premio, si agregando los años que faltan se entera el número de asistencias que requiere el Reglamento. Así se acordó.

En seguida se pasó a tratar del informe en la parte que se refiere a la 2ª Compañía i que dice así:

“2ª Compañía:

Cumplen con los requisitos para obtener el primer premio el voluntario señor Manuel A. Varas, i los ausiliares Pedro Castro, Andres Villavicencio, Juan de la Cruz Rojas, Gregorio Fredes. Para el segundo premio, los ausiliares José Tomas Mella i Juan de Dios Perez. Para el premio especial, el ausiliar José Maria Varas i Dámazo Perez

Entre los propuestos de esta Compañía aparece el voluntario don Daniel Riquelme Venegas a quien se abonan todos los actos de servicio de los años 81 i 82, por haber prestado servicios en la Campaña; como esos servicios no se determinan hemos creido que era del resorte del Directorio conocerlos i calificarlos por lo que sometemos a su apreciacion el que los examine.

El ausiliar Abelardo Castro que se propone para el premio especial no tiene las asistencias necesarias. Por tanto no es merecedor al premio.

Puesta en discusion esta parte del informe, el Sr. Valdes Vergara opina por que el Sr. Riquelme no tiene derecho al premio por cuanto el acuerdo del Directorio que mandaba abonar el tiempo durante el cual los voluntarios permanecieran en el Norte, se tomó solo a favor de aquellos que fueran a prestar sus servicios en el ejército o la marina. El Sr. Riquelme ha ido al Norte como corresponsal de un diario i despues estuvo empleado en la Aduana del Callao. Estos servicios no tienen nada que se relacione con el del ejército i por tanto el Directorio no debe abonarle el tiempo que en ellos estuvo ocupado.

El Sr. Ovalle hace presente que al firmar la propuesta de este voluntario no lo hizo por que creyera que tenia derecho al premio sino por darle curso i llenar una formalidad exigida por los reglamentos. Cree como el Sr. Valdés que el voluntario Sr. Riquelme no tiene derecho al premio para que ha sido propuesto, dada la naturaleza de los servicios en que se ha ocupado en el Norte.

El Sr. Superintendente hace una enumeracion de lo que se entiende por empleados del ejército i sus dependencias i cree a su vez que los servicios prestados por este caballero no son de aquellos por los cuales el Directorio ha acordado abonar tiempo.

Puesto en votacion si el Sr. Riquelme tenia derecho al premio resultó la negativa por unanimidad.

Se continuó la lectura del informe en la parte que se refiere a la 3ª Compañía, que dice lo siguiente:

“Tercera Compañía”

Cumplen con los requisitos para obtener el primer premio el voluntario José Ignacio Bustos i los auxiliares José del Cármen Osorio, Antonio Castro i Antonio Duran. Para el segundo premio, los auxiliares José del Cármen Salinas i José Donicio Castillo. Para el tercer premio los voluntarios don Arturo Santos i David Molina, i el auxiliar Francisco Soto. Para el premio especial, los voluntarios Lucas Molina i Desiderio Novoa, i los auxiliares José Pascual Gonzalez i Juan Gonzalez.

No reúne las asistencias necesarias el auxiliar Santos Parragué, propuesto para el primer premio, por lo cual hemos creído que no debieramos proponerlo.

Sobre esta parte del informe, el Sr. Silva Yávar, director de la 3ª Compañía, hace presente que la hoja del auxiliar Juan Gonzalez se habia pasado equivocadamente a la comision. Este bombero habia recibido ya el premio especial el año pasado i pide en consecuencia que se retire dicha propuesta. Se dió por retirada.

Continuó la lectura del informe en la parte que se refiere a la Cuarta Compañía en la siguiente forma:

“Cuarta Compañía”

Son acreedores al primer premio el voluntario, señor Hilarion Ojeda i el auxiliar Celedonio Villanueva. Se propone para el primer premio de esta Compañía al voluntario don Daniel Monsalve, quien ha acreditado tener el tiempo requerido, pero sin constar la calidad de sus servicios, por lo que creemos deben ser considerados i calificados por el Directorio. La hoja de servicios del Sr. L. Agustin Recabárren ha sido retirada por el interesado.

Se puso en votacion si el Sr. Monsalve tenia o nó derecho al primer premio, i resultó la afirmativa por unanimidad.

De la 5ª Compañía, cree la comision que son acreedores al primer premio los voluntarios: don Luis Pissis, don Armando Pesse i don Alejandro Campaña.

Al Segundo Premio, los Srs. Ignacio Santa-Maria, Rafael Minvielle, Tomas R. Torres i Tomas Mouat.

Esta parte del informe fué aprobada.

En seguida se pasó a tratar de la parte que se refiere a la 6ª Compañía i que dice así:

“Sesta Compañía”

Cumplen con los requisitos para obtener el primer premio el voluntario señor Ramon Achondo i el auxiliar Juan Rojas.

No hemos calificado el premio del auxiliar Benjamin Pacheco por no venir en forma la hoja de servicios, así mismo hemos creído que no debíamos tratar del premio del Sr. Pedregal por haber tenido el sentimiento de perderlo como es notorio.

Se puso en discusión esta parte del informe i el Sr. Tiska hizo presente que los libros de auxiliares no se llevaban en la sexta Compañía en la misma forma que los de voluntarios i por este motivo no se pudo presentar la hoja del auxiliar Pacheco del modo que lo especifica el nuevo formulario. Agrega que siendo este auxiliar uno de los mejores de la Compañía es acreedor al premio por sus buenos servicios.

Puesto en votación si el auxiliar Pacheco tenía o no derecho al primer premio, resultó la afirmativa por unanimidad.

Respecto a la hoja de servicios del Sr. Pedregal, el Sr. Tiska manifiesta que a este caballero solo le faltaban el año pasado un corto número de asistencias para optar al premio especial. Presume que con las que ha tenido posteriormente se habrá completado el número suficiente. Por otra parte, la familia del finado director se interesaba por tener i conservar ese recuerdo, i su Compañía lo había propuesto, accediendo a ese deseo.

El Sr. Valdes Vergara cree que ningún miembro del Cuerpo tiene derecho a premios del Directorio sino después que el Directorio lo acuerda. Al Sr. Pedregal no puede acordársele ese derecho, en primer lugar porque no tiene el número suficiente de asistencias, i, segundo porque se requiere para este acto la presencia personal del agraciado cosa que no podría suceder en el presente caso.

El Sr. Llona es de parecer que, sin entrar a calificar esta propuesta, se retire por la Compañía la hoja respectiva.

Así se acordó por asentimiento tácito.

Continuó la lectura del informe en la parte que se refiere a la 7ª Compañía i que dice lo siguiente:

“7ª Compañía”

Son merecedores del primer premio los voluntarios don Fernando Mathieu, don Alejandro Congues i don Manuel Morales. Del segundo premio el Sr. José Congues, don Leon Davancens, don Francisco Ubeda i don Eujenio Desplats. Del tercer premio el Sr. Francisco Blanchetot. Del cuarto premio don Custodio Depassier.

Los señores Santiago Monroy i Leopoldo Lafourcade, propuestos para premios no tienen el tiempo exigido i al Sr. Hipólito Lafourcade se ha formado su hoja de servicios con un error grave, lo que nos hace no proponerlo para el premio que se solicita por la Compañía.

El Sr. Valdes Vergara hace presente que este error proviene de haberse agregado a la hoja respectiva, servicios prestados en los años 78 i 79, siendo notorio, según lo espresa la misma propuesta, que el voluntario

Lafourcade se retiró de la Compañía en Mayo del 70 i se reincorporó en 1880.

El Sr. Monery contesta afirmativamente.

Aprobada esta parte del informe se pasó a tratar de la que corresponde a la 8ª Compañía que dice así:

“8ª Compañía”

Propuestos para el primer premio: Sr. Juan Francisco Muñoz, Manuel de la C. Orellana i Luis Reyes Arancibia. Para el segundo don Luis Paredes. Para el tercero don Belisario Pobrete.

Todas las hojas de servicio de los voluntarios de la 8ª, tienen referencia con los servicios de la estinguida “primera de hachas” en la que se han reasumido los servicios de cada voluntario, segun aparece del único libro que existe. Hemos examinado dicho libro i encontramos que son exactas las anotaciones con las hojas presentadas.

Como el informe fué discutido separadamente, se puso en votacion si se aprobaba con las observaciones hechas en el curso de su lectura, resultando la afirmativa por unanimidad.

Se encargó a la misma comision informante para que corriera a cargo de la distribucion i confeccion de los premios.

14º El Sr, Director de la 3ª Compañía presenta una propuesta para premio del voluntario don Jacinto Varas. Hace presente que por olvido no se habia remitido dicha hoja a la comision con la debida oportunidad, i espera que el Directorio concederá el premio aludido, teniendo en cuenta que no solo cumple con los requisitos exigidos por el reglamento, sino que al mismo tiempo es uno de los miembros de su Compañía que mas se distingue por su entusiasmo i trabajo.

Despues de examinar la hoja respectiva se acordó por unanimidad que tenia derecho al premio.

15º El Sr. Comandante dió cuenta de que ya se encontraba colocado, en la pieza del Cuartelero Jeneral, el aparato telefónico que se acordó solicitar de la Empresa en una de las sesiones pasadas.

16º El mismo Sr. Comandante hizo presente que habia acordado en Junta de Capitanes que el ejercicio jeneral del Cuerpo tuviera lugar el domingo 25 de Octubre.

Respecto al local en que se pudiera llevar a efecto aun no se habia tomado ninguna determinacion definitiva, pero que era probable que se realizara en la elipse del Parque Cousiño.

El Sr. Izquierdo solicita del Sr. Comandante que, haciendo uso de la facultad que le confiere el Reglamento Jeneral disponga que el ejercicio tenga lugar en el Parque.

Despues de cortas esplicaciones, se acordó que para designar el local, se consultara a la junta de Capitanes.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) A. Berton-Secretario Jeneral, sin firma.

Reparticion de Premios de Constancia en 25 de Octubre de 1885.-

A las 11.45 A.M. se reunieron en casa del Sr. Superintendente los siguientes señores:

Don José Francisco Vergara.....	Superintendente
“ Cárlos Rogers.....	Comandante
“ Emiliano Llona.....	2º Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
“ Enrique Mac-Iver.....	“ “ “ 2ª
“ Enrique Silva Yavar.....	“ “ “ 3ª
“ Alberto Berton.....	“ “ “ 4ª
“ Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª
“ José Antº Tiska.....	“ “ “ 6ª
“ Carlos Monery.....	“ “ “ 7ª
“ Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª

Ademas de los señores nombrados se encontraba presente el Sr. Alejandro Fierro, Intendente de la provincia. El Sr. José Besa, invitado a este acto, contestó que por primera vez tenia el sentimiento de no poder asistir por poderosos motivos.

Las compañías se dirijieron por la Alameda i calle del Dieziocho al parque Cousiño. En la elipse de dicho paseo tuvo lugar la distribucion de premios, hecha por el Directorio en el órden siguiente:

Nota.- No copio la lista por encontrarse ésta en el acta anterior.

En seguida las Compañías hicieron un lucido ejercicio jeneral a las órdenes del Señor Comandante.

(Fdo) A. Berton, Secretario Jeneral, sin firma.

Nº 493 Sesion Ordinaria, en 4 dee Noviembre de 1885.-

Presidencia del Señor Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Don Emiliano Llona	2º Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia.
“ Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª “
“ Enrique Silva Yavar	“ “ “ 3ª “
“ Alberto Berton	“ “ “ 4ª “
“ Ismael Valdes Vergara	“ “ “ 5ª “
“ José A. Tiska	“ “ “ 6ª “
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dio cuenta:

1° Del siguiente estado de los fondos del Cuerpo en el mes de Octubre, i que fué aprobado

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en Caja	\$ 1.654.08	
Subvenciones	750.00	
Beneficio Teatral	3.621.00	
Gastos Jenerales		\$ 2.779.19
id. Ordinarios		1.519.20
id. Extraordinarios		85.00
id. Indispensables		100.00
Saldo para Noviembre		1.541.69
	<u>\$ 6.025.08</u>	<u>\$ 6.025.08</u>

2° De una nota del Director de la Beneficencia de Santiago, transcribiendo otra del Sr. Ministro del Interior, en la que concede en el Cementerio el terreno necesario para la construccion del Mausoleo del Cuerpo. Se mandó archivar.

3° De una nota del Sr. Ministro del interior en la cual comunica haberse mandado pagar por la Tesoreria Jeneral la cantidad de 298\$ 70 cts, valor de las composturas hechas en el material del Cuerpo, en la Maestranza de los Ferrocarriles. Se mandó archivar.

4° De una nota de la 6ª Compañia comunicando haber nombrado Director al Sr. José A. Tiska. Se mandó archivar.

5° De una nota del miembro Honorario del Directorio Sr. José Besa en la cual acusa recibo a la invitacion que se le hizo para asistir al Ejercicio Jeneral. Se mandó archivar.

6° De la siguiente cuenta de gastos Indispensables de la 1ª Compañia que fué aprobada, salvo la partida 9 que se refiere a la compostura de una corneta: \$ 53.90.

7° De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Compañia que fué aprobada: \$ 208.90.

8° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Compa. que fue aprobada, salvo la partida 1ª que quedó para 2ª discusion, i que se refiere a gastos de funerales del ausiliar Bartolomé Vega ascendentes a 20\$.: \$ 140.00.

9° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Compañia i que fué aprobada: \$ 46.60.

10° El Sr. Mac-Iver hace indicacion para que el Directorio dé extraordinariamente la suma de doscientos pesos a la 2ª Compañia para uniforme de sus ausiliares. Quedó para 2ª discusion.

11° En seguida el Sr. Llona dió cuenta de las siguientes jestioness confiadas a la Comandancia

I Que el Beneficio Teatral habia dado la cantidad de cuatro mil ciento tres pesos cuarenta centavos..

De esta suma se habia gastado 482\$ en regalos a artistas i demas preparativos. Quedan por cobrar aun 100\$

II Que seria conveniente advertir a las Compañias la conveniencia que habia en no dar gratificaciones a los empleados de la Maestranza de los Ferrocarriles cuando enviaran á componer el material, por haberse quejado el Director de ella, previniendo que tales gratificaciones establecian la indiciplina entre los trabajadores.

Se acordó mandar una nota a las Compañias en este sentido.

III Que en el presupuesto acordado para arreglo de cornizas i pisos de los cuarteles, se habia excedido la Comandancia en 100\$, en razon de que la parte exterior del cuartel de la 2ª Compañia, estaba en peor estado de lo que se creia en un principio. Pide en consecuencia que se apruebe dicho gasto. Así se acordó.

IV Que, a fin de que el exterior del Cuartel guarde armonia, es necesario hacer ciertos arreglos en el cuartel de la 2ª en la parte del letrero. Este arreglo importa 100\$ i pide autorizacion para hacer el gasto. Se autorizó por 5 votos contra 3.

V Que los gastos del Ejercicio Jeneral i de los premios eran los siguientes: 350\$ Valor de 7 medallas de Oro; 70\$ que se dieron a las bandas de música; 59\$ en arreglos en el Parque para que las bombas tuvieran suficiente agua i 80\$ en refrescos.

Todos estos gastos fueron aprobados.

12- El Sr. Llona hace indicacion para que se mande una nota a las compañías a fin de que tomen medidas acerca del extravio de medallas de oro de los auxiliares. Así se acordó.

13- El Sr. Valdes Vergara dice que el sistema de finanzas establecido en el Reglamento Jeneral era a su juicio malo. En consecuencia hace indicacion para que se nombre una comision que presente una reforma del Reglamento Jeneral en todo lo que se refiere a la contabilidad i a los gastos que pueden hacer las compañías.

Despues de un debate en el que tomaron parte los Sres. Mac Iver, Bañados Espinosa, Izquierdo, Tiska i Llona, se nombró una comision compuesta de los Sres. Valdes Vergara, Mac Iver, Carlos Rogers i Emiliano Llona.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara-Secretario Jeneral, sin firma.

Nº 494 Sesion ordinaria en 2 de Diciembre.-

Presidencia del señor José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia del Superintendente señor Vergara que la presidió, i de los señores

Don Samuel Izquierdo..... Vice Superintendente

“ Cárlos Rogers..... Comandante

“ Emiliano Llona..... 2º Comandante

“ Enrique Silva Yávar..... Director de la 3ª

“ Alberto Berton..... “ “ 4^a
 “ Ismael Valdes Vergara..... “ “ 5^a
 “ José A. Tiska..... “ “ 6^a
 “ Cárlos Monery..... “ “ 7^a
 “ Horacio Manterola..... “ “ 8^a
 “ Manuel Zamora..... Tesorero Jeneral
 “ y Rómulo Correa, por el Secretario Jral.

Se leyó i fue aprobada el acta de la sesion anterior.

En seguida se dió cuenta:

1° Del estado de los fondos de tesoreria en 30 de Noviembre que es como sigue, y que fué aprobado:

Dinero existente en Caja.....	1541.69	
Subvenciones.....	750.00	
Donaciones.....	400.00	
Gastos Jenerales		741.20
Gastos indispensables		259.80
Saldo para Diciembre		<u>1690.69</u>
	2691.69	2691.69

Por cobrar el dia 10 de diciembre:

Subvencion del S. Gobierno	500
“ de la I. Municipalidad	250

2° De una nota del señor don Melchor Concha y Toro a nombre de Dn. Francisco Subercaseaux, en la cual incluye un cheque por valor de \$ 400 como un obsequio al Cuerpo por su conducta en el incendio de la Drogueria del señor Mourgues. Se acordó dar las gracias.

3° Habiendo quedado para segunda discusion la partida 1^a de gastos indispensables de la 3^a Compañia, respecto a los funerales del ausiliar Bartolomé Vega, se aprobó despues de algunas observaciones del señor Silva Yávar.

4° El señor Llona dió cuenta que la “Sociedad Artística” pensaba dar una funcion en la Quinta de Agricultura, a beneficio del Cuerpo. Se cambiaron algunas ideas al respecto.

5° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 4^a Compañia que fué aprobada: \$ 21.65.

6° El señor Berton pide que se continúe suministrando diario por 8 dias mas al ausiliar de la 4^a Compañia Benjamin Reyes, en virtud del certificado del Doctor Camilo Bordes que acompaña. Así se acordó.

7° De la siguiente cuenta de gastos de la 8^a Compañia y de los que se aprobaron los indispensables: \$ 83.45.

8° El señor Rogers presenta una cuenta de 59 pesos 30 centavos por gastos hechos en alumbrado del 2° patio del Cuartel Jeneral. Se aprobó.

9° El mismo señor Rogers hace las indicaciones siguientes:

I. Que se le autorice para gastar lo que sea necesario en proveer de alumbrado el patio de los cuarteros. Aprobada.

II. Que se le autorice igualmente para hacer los gastos necesarios que demanden el arreglo de lugares comunes para los voluntarios de la 2^a, 4^a, 6^a 7^a y 8^a compañías. Autorizado.

III. Que se reparen los lugares para los auxiliares que se encuentran en pésimo estado y se haga construir un orinario.

El señor Tiska apoya estas indicaciones. Fueron también aprobados los gastos.

IV. El mismo señor Comandante hace notar que las cocinas de los cuarteros no tienen techo proponiendo se haga un alero jeneral para todos, construyéndose una nueva para la 8^a compañía.

Con este motivo presenta dos presupuestos: de 82 pesos el que se refiere al techo y de 23 pesos para la cocina nueva.

El señor Zamora apoya la indicación y cree necesario ambos gastos. El señor Berton sin oponerse a las ideas emitidas encuentra que es caro el presupuesto.

Después de algunas explicaciones de los señores Rogers y Tiska se autorizó el gasto de 105 pesos con los objetos indicados.

El señor Valdes Vergara espone que en el último incendio se quebró un eje del gallo de la 5^a Compañía y que la pintura del mismo se encuentra en mal estado. Pide se autoricen estos gastos. Así se acordó debiendo llevar la cuenta el V^o B^o de la Comandancia.

El mismo señor Valdes Vergara hace presente que la 5^a Compañía posee una campana para anunciar incendio, campana que a su juicio debe colocarse en el Cuartel de la Compañía que representa.

Para su colocación pide que el Directorio acuerde votar la cantidad de 140 pesos.

Los señores Monery, Berton y Manterola se oponen a la antedicha autorización por creer que con esta nueva campana sucederá lo mismo que con la que existe en la Alameda frente a la calle del Dieziocho que no presta servicio alguno.

El señor Llona propone se nombre una comisión que informe sobre el particular encargándose de examinar la campana y proponer lo que crea más conveniente.

A indicación del señor Valdes Vergara se dejó el asunto para segunda discusión.

El señor Berton anuncia que la 4^a Compañía ha recibido el bombín que encargó a Europa; que para la próxima sesión traerá las cuentas de lo invertido, anticipando que hay un sobrante, y por fin que el gallo llegado con el bombín no sirve a su Compañía por lo cual lo pone a la disposición de la Comandancia que le dé el destino que juzgue prudente.

A indicacion del señor Superintendente se acordó celebrar una sesion extraordinaria el martes 29 a la hora de costumbre.

Se levantó la presente a las 9 ¼ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara

Nº 495 Sesion de los Directores electos para 1886 en 15 de Diciembre de 1885.-

Se abrió a las 7 P.M. con asistencia de los señores Samuel Izquierdo, Enrique Silva Yávar, Frantz Dupré, Ismael Valdes Vergara, José A. Tiska y Luis Dubreuilh.

En conformidad a las disposiciones del Reglamento Jeneral, se nombró presidente de la reunion al señor Izquierdo y secretario al señor Valdes Vergara.

Constituida la mesa se procedió a dar lectura a las notas de las diversas compañías dando cuenta de la eleccion de oficiales jenerales, no ofreciendo observacion alguna.

Hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Resultó elegido por unanimidad el señor José Francisco Vergara.

Para Comandante: Resultó elegido el señor Emiliano Llona por seis votos contra dos que obtuvo don Cárlos Rogers.

Para 2º Comandante: Resultó elegido el señor Alberto Berton por cinco votos contra dos que obtuvo don Emiliano Llona y uno en blanco.

Para Tesorero Jeneral: Resultó elegido don Manuel Zamora por 7 votos y uno en blanco.

Para Secretario Jeneral: Resultó elegido don Julio Bañados Espinosa contra uno que obtuvo don Daniel Riquelme y uno en blanco.

En seguida en cumplimiento del artº 61 se pasó a elegir el Director que debe hacer las veces de Vice-Superintendente, resultando elegido el señor Samuel Izquierdo por cuatro votos contra dos que obtuvo don Ismael Valdes Vergara.

Con esto se levantó la sesion a las 7 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Presidente-Ismael Valdes Vergara, Secretario.

Nº 496 Sesion extraordinaria en 27 de Diciembre de 1885.-

Presidencia del señor Vergara, Jose Fco.

Cuerpo de Bomberos

Nota.- Con esta acta se inicia el tomo 5 del libro de Actas de Sesiones.-

Se abrió la sesion a las 8.5 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Rogers	- Comandante
Emiliano Llona	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- Director de la 2ª
Enrique Silva Yávar	- Id de la 3ª
Ismael Valdes Vergara	- Id de la 5ª
José A. Tiska	- Id de la 6ª

Horacio Manterola - Id de la 8ª
 Manuel Zamora - Tesorero Jeneral
 Julio Bañados Espinosa - Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada, debiendo dejarse constancia, a indicacion del señor Tiska de la comision compuesta de los señores Berton i Llona, nombrada para informar sobre la campana que desea colocar la 5ª compania en su cuartel.

El secretario jeneral en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 8º del artº 33, leyó la memoria anual, la que a indicacion del Superintendente se acordó publicar.

En seguida se dió cuenta:

I. Del siguiente proyecto de acuerdo:

Santiago, Diciembre 26 de 1885

Señor Superintendente:

Los infrascritos, miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, interpretando los sentimientos de nuestros compañeros de trabajos i de las compañías a que pertenecen, con cuya representacion se nos ha nombrado, sometemos a la deliberacion del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo:

“En consideracion a los importantes servicios prestados al Cuerpo de Bomberos de Santiago por el señor don Carlos Rogers en los puestos de Comandante i de Superintendente, que ha servido por eleccion de las compañías durante los últimos diez años, se le confiere el título de Miembro Honorario del Directorio de la institucion”.

Testigos presenciales como somos nosotros, señor Superintendente, de todos los trabajos realizados por el señor Rogers durante el largo período que ha tenido a su cargo la direccion activa o superior del Cuerpo, creemos que faltariamos a los deberes que nos impone la representacion que nos han conferido nuestros compañeros de trabajo, si nó otorgáramos al señor Rogers la mas alta distincion que puede discernirse a un Bombero.

Seguros, pues, de que el Directorio querrá hacer un acto de estricta justicia, que le honrará tanto, como al señor Rogers, nos suscribimos de Ud. sus A. S.S.

Firmados: Samuel Izquierdo.- Emiliano Llona.- Ismael Valdes Vergara.- Manuel Zamora.- Julio Bañados Espinosa.- Enrique Mac-Iver.- Enrique Silva Yávar.- José A. Tiska.- J. F. Vergara.

Puesto en discusion este proyecto fué aprobado por aclamacion unánime.

El señor Rogers espresó sus agradecimientos al Directorio por el honor que le dispensaba.

II. Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo en 29 de Diciembre i que fué aprobado.

Saldo del mes anterior		1690.69
Subvenciones		
Sup. Gobierno por Nov. i Dbr. \$ 1000		
Ilustre Municipalidad	<u>500</u>	1500
Beneficio de la Sociedad artística		450
Suscripciones		200
Gastos ordinarios		210
Gastos indispensables		270.05
Gastos jenerales		180.90
Dinero disponible en Enero 1° de 86		<u>3179.74</u>
	<u>3840.69</u>	<u>3840.69</u>

III. De una nota del Tesorero Jeneral comunicando que Don Teodoro Griebel ha entregado la suma de doscientos pesos como suscripcion anual de la Compañia de Seguros "Hamburgo Bremense", correspondiente al año de 1885.

IV. De un proyecto de reforma del art° 59 del Reglamento Jeneral, en la parte que se refiere a la hora de reunion de los Directores electos. Los firmantes señores Samuel Izquierdo, Ismael Valdes Vergara i J. A. Tiska proponen en reemplazo de la primera parte del Art. Citado la disposicion siguiente:

"Este convocará a los Directores electos para el 15 de Diciembre a las 8 de la noche a su Sala de sesiones".

El señor Izquierdo apoya el proyecto de reforma i aduce algunas consideraciones a su favor.

Fué aprobado, acordándose comunicarlo a las Compañias para los efectos reglamentarios.

V. De ocho notas correspondientes a otras tantas Compañias comunicando la eleccion de sus oficiales, que son las siguientes:

Primera Compañía

Director	don Samuel Izquierdo
Capitan	" José A. Izaza
Teniente 1°	" Rafael Pacheco
" 2°	" Camilo Larrain U.
" 3°	" Arturo Bravo V.
" 4°	" Jorje Phillips
Ayudante	" Ramon Puelma B.
Secretario	" José Miguel Besoain
Tesorero	" Enrique Duval

Segunda Compañía

Director	Sr. Enrique Mac-Iver
Capitan	" Tulio Ovalle
Teniente 1°	" Eduardo Fernandez
id 2°	" Juan S. Prado

id 3°
Ayudante
Secretario
Tesorero

“ Teodoro Wener
“ Victor Olivos
“ Cárlos Olavarrieta
“ Manuel A. Varas

Tercera Compañía

Director
Capitan
Teniente 1°
“ 2°
“ 3°
“ 4°
Ayudante
Tesorero
Secretario

Señor Enrique Sílvá Yávar
“ Vicente Navarrete
“ Antonio Cárdenas L.
“ Olegario F. Briceño
“ Eduardo Ramirez
“ Arturo Santos
“ Anselmo Harbin
“ Pedro P. Doren
“ Francisco Pardo Duval

Cuarta Compañía

Director
Capitan
Teniente 1°
“ 2°
Secretario
Tesorero
Sarjento 1°
“ 2°

Señor Frantz Dupré
“ Ernesto Humbert
“ Alfredo Patri
“ Francisco Dupre
“ Adolfo Patri
“ Luis Viellefon
“ Hipólito Tícdal
“ Emilio Stavelot

Quinta Compañía

Director
Capitan
Teniente 1°
“ 2°
Ayudante
Secretario
Tesorero
Maquinista 1°

Señor Ismael Valdes V.
“ Ignacio Santa Maria
“ Alfredo Infante
“ Julio Salinas
“ Cárlos Matta
“ Cárlos Garces
“ Victor Körner
“ Enrique B. Benedetti

6ª Compañía

Director
Capitan
Teniente 1°
Id 2°
Id 3°
Sarjento 1°
“ 2°
“ 3°
Tesorero
Secretario

Señor José A, Tiska
“ Jorje Yungue
“ L. A. del Pedregal
“ Enrique Reichhardt
“ Julio Stegemoller
“ Julio Hudson
“ M. A. Jara
“ Ismael Gandarillas
“ Tomas Zarandona
“ Esmaragdo Campaña

Cirujano	“	Elias Fernandez
“	“	David Frias
		<u>7ª Compañía</u>
Director		Señor Luis Dubreuilh
Capitan	“	Leon Dubancens
Teniente 1º	“	José Pertuiset
“ 2º	“	Leopoldo Lafourcade
“ 3º	“	Custodio Depassier
“ 4º	“	Henri Boden
Secretario	“	Antonio Duffau
Tesorero	“	Cárlos de Monery
Ayudante	“	Francisco 2º Ubeda
Cirujano	“	Luis Patiño Luna

		<u>8ª Compañía</u>
Director		Señor Horacio Manterola
Capitan	“	Luis Reyes
Teniente 1º	“	Miguel Orellana
“ 2º	“	Policarpo Mesias
“ 3º	“	Luis Gonzalez
“ 4º	“	Manuel Meneses
Secretario	“	M. Rf. Fernandez
Ayudante	“	S. V. R. Cruz
Tesorero	“	Guillermo Paschen

VI. De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª compañía, que fué aprobada: total \$ 41.55.

VII. De la siguiente cuenta presentada por el señor Cárlos Rogers, del beneficio en el Teatro Municipal el 13 de Octubre

Total recibido por localidades y entradas.....	4.103.40
Gastos, segun cuentas.....	482.40
Producto líquido a favor del Cuerpo.....	3.621.00

Fué aprobada.

VIII. De otra cuenta, tambien aprobada, de las entradas y gastos habidos en la Quinta Normal en el beneficio dado por la Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad Artística, y que es como sigue:

Por total producto de entradas en la puerta de la Quinta	495
Menos pago a los porteros	<u>25</u>
Saldo líquido	\$ 470

A indicacion del señor Rogers se acordó pasar una nota de agradecimiento a las Sociedades de Agricultura y Artística.

IX. De una planilla por compra de Carbon de Piedra para el uso del Cuerpo hasta el 29 de Diciembre de 85 y ascendente a la suma de 320 pesos 80 centavos. Fué aprobada.

X. De una cuenta de gastos hechos por la Comandancia ascendente a la cantidad de 57 pesos 63 centavos, gastos destinados al servicio y conservacion del Cuartel Jeneral. Aprobada.

XI. Del siguiente informe pasado a la Comandancia por el Mecánico encargado de revisar las bombas a vapor del Cuerpo:

Santiago, Diciembre 14 de 1885

Señor

Comandante del Cuerpo de Bomberos

Pte.

Paso a manos de Ud. el informe resultado del exámen practicado por el que suscribe en las diferentes bombas pertenecientes al Cuerpo, en los dias 12 y 13 del presente mes, segun orden de Ud.

Me es satisfactorio decir a Ud. que las bombas en jeneral las encuentro en mejor estado de conservacion que el que tenian hace seis años pasados en que tuve oportunidad de hacer un exámen análogo al de ahora; esto es debido ya a la mayor practica que habrán adquirido los señores encargados de manejarlas, como tambien a las sérias reparaciones a que se las ha sometido hasta la fecha.

Las principales reparaciones a que me he referido, son las siguientes, ejecutadas por la Maestranza del Ferrocarril:

Segunda Compañía

En 1883 se le cambió a la bomba un caldero nuevo completo, que produce vapor con mas facilidad que el antiguo cuyo interior se encontraba deteriorado.

Cuarta Compañía

En 1883 se le hizo una recorrida jeneral, cambiandole las valvulas de distribucion. Se le ajustó una camisa de bronce al cilindro del Cuerpo de bomba, por haberse reventado a consecuencia de estar mui delgadas las paredes del cilindro por haberse torneado las paredes interiores a causa de las rayaduras que tenia.

Quinta Compañía

En 1884 se le hizo una recorrida jeneral y se le torneó el interior del cilindro del Cuerpo de bomba por efecto de las rayaduras que tenia; tambien se le cambió por nuevos un juego de tubos interiores, piston y anillos nuevos al cilindro de vapor.

Primera Compañía

(Bomba Central)

En 1885 se le torneó el interior del Cuerpo de bomba ajustandosele una camisa de bronce al cilindro; se le proveyó de inyectores y se le hizo una recorrida jeneral al mecanismo.

Tercera Compañía

En 1885 se le recorrió el caldero y mecanismo en jeneral, torneandosele el interior del cilindro del Cuerpo de Bomba, nuevo piston y anillos al cilindro de vapor, y tambien nuevas válvulas de distribucion.

Quinta Compañía

A principios del presente mes se lavó la caldera y se examinó todo el mecanismo.

Estas son las principales reparaciones ejecutadas en las bombas lo que influye en el estado en que actualmente se encuentran y que es el siguiente:

Primera Compañía

Bomba Central:- en buen estado de servicio.

Bomba Santiago:- se encontró una de las válvulas del cuerpo de Bomba inutilizada con la goma destruida, y una oreja de la visagra quebrada, lo que debe ser remediado luego; un manómetro de vapor en estado dudoso y que debe ser ensayado luego; el resto de la bomba tanto caldero como tambien el mecanismo se encuentran en perfecto estado, especialmente el cilindro del cuerpo de bomba que está mui bien mantenido.

Segunda Compañía

El caldero de la bomba se encuentra en mui buen estado, escepto una pequeña perdida de agua que tiene en el marco de la puerta del fogon y que debe ser calafateado para evitar deterioro en la plancha interior y exterior del fogon.

El mecanismo en regular estado, los cilindros del cuerpo de bomba estan algo rayados, por lo que será conveniente tomar mas precaucion con la colacion del chorizo cuando la bomba funciona cuidando que no aspire barro o arena; tambien deberá engrasarse mas las zuelas de los pistones de agua.

Las válvulas de distribucion estan algo gastadas y para renovarlas habrá que tornear el interior de las paredes adonde trabajan.

Tercera Compañía

Tanto el caldero como el mecanismo de la bomba a vapor se encuentran en mui buen estado, pues hace poco tiempo que fué sometida a una reparacion jeneral.

Cuarta Compañía

En el caldero de la bomba a vapor se encuentran algunos tubos interiores mui apretados lo que impide la circulacion del agua, y a consecuencia de esto se está acumulando barro en el interior de los tubos, pudiendo ocasionar la quemadura de los mismos si no se remedia este defecto.

La corredera de la barra oscilatoria se encuentra mui gastada; el resto del mecanismo en buen estado.

El cilindro del cuerpo de bomba y las válvulas del mismo mui bien mantenidas.

Quinta Compañía

Esta bomba se encuentra en buen estado, tanto el caldero como el mecanismo. Hace solamente dias que se lavó el caldero examinandose el mecanismo completo.

Por lo espuesto vera Ud. que, a escepcion de los pocos defectos de la bomba Santiago de la 1ª Compañia, en la de la 2ª y en la de la 4ª todas las bombas tanto de vapor como de palanca se encuentran en mui buen pié para el servicio a que estan destinadas y un estado de conservacion satisfactorio pudiendo asegurar que siguiendo el sistema adoptado hasta ahora de hacer las reparaciones en tiempo se podrá contar siempre con un material listo en todo caso y se evitaran entorpecimientos que pueden ser fatales en ciertos casos.

Con lo espuesto creo haber cumplido con el encargo que se me ha confiado satisfaciendo sus deseos.

(Firmado) Cirilo Didier

P. D. Con fecha 20 del presente examiné todas las bombas trabajando en ejercicio y no tengo mas que confirmar lo dicho en el presente informe y fuera de los defectos anotados en él las bombas trabajan con toda regularidad y de una manera bastante satisfactoria. Firmado Cirilo Didier.-

En vista del anterior informe el señor Rogers recordó que por un acuerdo del Directorio se habia creado el empleo rentado de Mecánico del Cuerpo, y que, aunque en años anteriores no se habia pasado informe alguno sobre el estado de las bombas, creia que al presente debia gratificarse la inspeccion practicada por el señor Didier.

Así se acordó fijandose en cincuenta pesos la gratificacion propuesta.

XII. El señor Comandante dá cuenta de haber recibido de Estados Unidos planos y propuestas para la reparacion total del caldero de la bomba de la 2ª Compañia y somete el presupuesto a la consideracion del Directorio.

El señor Mac-Iver sin desconocer la necesidad de proceder cuanto antes al trabajo indicado cree se obraria con mas acierto espresando hasta el mes de Marzo próximo para estudiar el negocio con todo detenimiento. Así se acordó.

XIII. El mismo señor Rogers presentó una cuenta por 169 pesos de Juan Wilson que fué aprobada en estos términos:

5 Lugares embudos con trampas	60.00
Colocacion de cañerias llaves y lugares	50.00
3 lugares, 1 urinal, cañerias... colocados	40.00
2 llaves de bronce (no en trato)	4.00
Colocacion de mano, Cañones, soldaduras y varios	<u>15.00</u>
	169.00

XIV. De una cuenta de la sesta compañia ascendente a dieziocho pesos. Fué aprobada.

XV. De otra por pintura empleada en el Cuartel Jeneral ascendente a 105 pesos 15 centavos. Fué tambien aprobada.

XVI. De otra cuenta ascendente a 130 pesos por el arreglo y reforma de las alegorias de los cuarteles de la 1ª y 2ª Compañías. Fué aprobada.

El señor Rogers hace indicacion para que se autorice un nuevo gasto de 120 pesos a fin de poner en armonia el frontis de los demas cuarteles con el Central, haciendo una alegoria que guarde relacion con las otras ya hechas.

Despues de alguna discusion se acordó el gasto por ocho votos contra 1.

XVII. El señor Valdes Vergara recuerda que en virtud de lo dispuesto en el artº 24 del Reglamento debe en esta sesion nombrarse la comision encargada de revisar el estado jeneral de los fondos de tesorería. En cumplimiento del art. citado se nombró la comision indicada componiendola los señores Valdes Vergara y Manterola.

XVIII. El señor Llona dá cuenta de que los materiales para la sepultura se han comprado habiendo empezado al mismo tiempo los trabajos creyendo que en el mes de Abril estaran terminados.

Se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1886.-

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento Jeneral se reunieron a las P.M. los siguientes miembros del Directorio

Emiliano Llona	Comandante
Alberto Berton	2º id
Manuel Zamora	Tesorero jral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ 2ª
Enrique Silva Yavar	“ “ 3ª
Franzt Dupré	“ “ 4ª
Enrique Valdes V.	“ “ 5ª
José A. Tiska	“ “ 6ª
Luis Dubreuilh	“ “ 7ª
Horacio Manterola	“ “ 8ª

El resultado de la revista fué el siguiente:

Primera Compañía

Existencia en Caja.....	\$ 4-24
Número de Voluntarios.....	86
“ “ Auxiliares.....	75
Asistencia media de Voltos.....	40
“ “ Auxlres.....	40

Segunda Compañía

Existencia en Caja.....	\$ 161-00
Nº de Voluntarios.....	77
“ “ Auxiliares.....	40
Asistencia ½ de Vol.....	32
“ de Ausil.....	25

<u>Tercera Compañía</u>		
Existencia en Caja		\$ 195-51
Nº de Voluntarios		72
“ “ Auxiliares		116
Asistencia media de Vol.		38
“ “ Ausil		70
<u>Cuarta Compañía</u>		
Existencia en Caja		\$ 14-02
Número de Voluntarios		42
“ “ Auxiliares		33
Asistencia ½ de Vol.		63%
“ “ Ausil		62%
<u>Quinta Compañía</u>		
Saldo en Caja		\$ 51-58
Numero de Voluntarios		44
“ “ Auxiliares		00
Asistencia media		22
<u>Sesta Compañía</u>		
Existencia en Caja		\$ 2-97
Número de Voluntario		55
“ Auxiliares		102
Asistencia ½ de Vol.		34
“ “ Ausil		60%
<u>Septima Compañía</u>		
Déficit en Caja o gastado a mas de las entradas		\$ 351.60
Nº de Voluntarios		51
“ Auxiliares		40
Asistencia ½ de Vol.		66%
“ “ “ Ausil		30%
<u>Octava Compañía</u>		
Existencia en Caja		\$ 221-02
Número de Voluntario		36
“ Auxiliares		xx
Asistencia media		30
Con lo que se concluyó la revista a las 3 ¼ P.M.		
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Julio Bañados Espinosa, S. J.		
<u>Nº 497 Sesion extraordinaria en 13 de Enero de 1886.-</u>		
Se abrió a las 8-10 P.M. presidida por el señor Ismael Valdes Vergara por		
inasistencia del señor Superintendente y vice, con asistencia de los señores:		
Emiliano Llona	Comandante	
Alberto Berton	2º “	
Luis Claro Solar	por el Director de la 1ª	
Enrique Silva Yávar.....	3ª	

			Gastos jenerales fijos		
	Pró-secretario			480	
	Cuartelero			360	
	Agua			18	
	Gas			60	
	Pintor			<u>60</u>	978
			Gastos estraordinarios		
				650	
1 ^a	Compañía	300	5 ^a Comp.	300	
2 ^a	“	150	6 ^a “	150	
3 ^a	“	150	7 ^a “	50	
4 ^a	“	<u>50</u>	8 ^a “	<u>150</u>	
	650			1300	1300
			Gastos eventuales		
	Combustibles			400	
	Material			4700	
	Medallas y Ejer Jral			600	
	Gastos secretaria y comandancia			<u>1500</u>	7200
	<u>Sepultura</u>				
	Saldo del contrato				4500
	Pagos acordados en Dicbre 29 por gastos ya hechos				<u>1282.63</u>
					22200.63
III. Del siguiente estado jeneral de las entradas y gastos del Cuerpo de Bomberos en el año de 1885 presentado por el Tesorero Jeneral.					
				\$	Ct.
	Saldo de 1884			5773	03
	<u>Subvenciones</u>				
	Del Supremo Gobierno			6000	
	De la I. Municipalidad			<u>3000</u>	
				9000	
	<u>Suscripciones</u>				
	Compañías de Seguros			2374	06
	Bancos de Santiago			210	
	Domingo F. Concha			200	
	Ferrocarril Urbano			200	
	Vecindario			<u>1418</u>	
				4402	06
	<u>Donaciones</u>				
	Santa Lucia			2	
	Supremo Gobierno			2000	

F. M. Bass	100	
Ramiro Vicuña	100	
Fabian y Ca	200	
F. Subercasseaux	400	
Intereses	<u>83</u>	73
	2885	73

Beneficios

Estudiantina Figaro	1101	
Sociedad de Agricultura	700	
Colonia Francesa	600	
Beneficio Teatral	3621	
Sociedad Artística	<u>450</u>	
	6472	

Primera Compañía

Gastos ordinarios	997	40
“ indispensables	567	13
“ extraordinarios	<u>279</u>	10
	1843	63

Segunda Compañía

Gastos ordinarios	910	
“ indispensables	427	75
“ extraordinarios	<u>132</u>	
	1469	75

Tercera Compañía

Gastos ordinarios	1110	
“ indispensables	537	70
“ extraordinarios	<u>50</u>	
	1697	70

Cuarta Compañía

Gastos ordinarios	860	
“ indispensables	301	55
“ extraordinarios	<u>0</u>	00
	1161	55

Quinta Compañía

Gastos ordinarios	1050	
“ indispensables	215	63
“ extraordinarios	<u>706</u>	65
	1972	28

Sesta Compañía

Gastos ordinarios	671	70
“ indispensables	163	10
“ extraordinarios	<u>375</u>	
	1209	80

Sétima Compañia

Gastos ordinarios	652	50
“ indispensables	285	90
“ extraordinarios	<u>0</u>	<u>00</u>
	938	40

Octava Compañia

Gastos Ordinarios	690	
“ indispensables	162	45
“ extraordinarios	<u>152</u>	
	1004	45

Gastos Jenerales

Sueldo del Pró-Secretario	350	
“ “ Cuartelero	350	
“ “ Pintor	40	
Consumo de Agua	18	
“ “ Gas	60	40
Comision de cobranzas	123	90
Combustibles	381	40
Construcciones	4038	08
Material	4691	74
Gastos por beneficios	285	30
“ de Secretaria	431	75
Funerales	212	85
Nichos en el Cementerio	200	
Nueva Sepultura	2000	
Medallas	659	
Varios	<u>50</u>	
	14062	40
Saldo para 1886.....	<u>3179</u>	<u>75</u>
Total jeneral	28532	83

Santiago, diciembre 31 de 1885

(Firmado) Manuel Zamora, Tesorero Jeneral.- V°B° Ismael Valdes Vergara. Puesto en discusion el balance precedente fué aprobado prévio el informe verbal del señor Valdes Vergara a su nombre y al del señor Manterola encargados del exámen de las cuentas. Solo ofreció observacion una partida que aparece duplicada por haberse pagado dos sueldos al Pró secretario, y diez pesos menos de su honorario al Cuartelero jeneral. Se acordó publicar el balance.

IV. De una nota de la 1ª Compañia comunicando la eleccion de Capitan hecha en el señor José Luis Claro Solar en reemplazo de don José A. Izaza que renunció. Se mandó archivar.

V. De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañia que fué aprobada: \$ 179.50.

Santiago, Diciembre 31 de 1885. (Firmados) Pedro Gutierrez-Tesorero-A. Santos Capitan.

VI. De un inventario presentado por el Comandante de los útiles y objetos existentes en almacén de la Comandancia en 31 de Diciembre de 1885. A indicación del señor Valdes Vergara se acordó enajenar los objetos inútiles.

VII. El señor Dupré pregunta que suerte ha corrido el presupuesto que presentó para la adquisición de un carro de carbon para la 4ª Compañía. Cambiadas algunas esplicaciones se dejó el asunto para tratarlo en otra sesión quedando facultado el señor Dupré para presentar un nuevo presupuesto.

VIII. El Comandante dice que recibió una nota del secretario de la 7ª Compañía pidiéndole el carro del Cuerpo para trasladar los restos de un abanderado muerto a consecuencia de una fiebre contraída en el último ejercicio combinado, y que no accedió al pedido de la 7ª por no considerar bomberos a los abanderados. Espone el hecho para que se pueda apreciar el por qué de su negativa para prestar el carro mortuario.

Aceptándose como justa la negativa del señor Comandante hicieron algunas observaciones sobre el caso en jeneral los señores Valdes Vergara, Dupré, Berton y Dubreuilh.

El señor Bañados abundando en las observaciones hechas cree conveniente fijar la edad de los bomberos y propone se agregue al art 3º del Reglamento Jeneral la siguiente frase complementaria “y tener a lo menos 18 años de edad”.

El señor Valdes Vergara cree hacer mas comprensiva la reforma agregando un inciso final al art. Citado y propone sea el siguiente: “Para pertenecer al Cuerpo de Bomberos se necesita tener a lo menos 18 años de edad”.

Fué aprobada esta última indicación acordándose comunicar la reforma a las Compañías en cumplimiento del Reglamento.

IX. El mismo señor Comandante hace presente que de los diez nichos arrendados en el Cementerio se han ocupado ya ocho y que pudiendo haber necesidad de otros ha llegado el caso de que se le autorice nuevamente para pedir los que sean necesarios.

A indicación del señor Bañados se acordó autorizar al Comandante para que haga el arriendo a medida que los nichos se vayan necesitando.

X. El señor Tiska manifiesta la necesidad de dotar a la 6ª Compañía de un nuevo carro de escalera y dos de estos para el mejor servicio. Después de algunas consideraciones que aduce a su favor presenta un presupuesto del señor Amion quien se ofrece a hacer el carro, con dos ruedas, dos resortes, para llevar dos pares de escaleras y para conducirlo a mano por 250 pesos. Después de alguna discusión se acordó nombrar al Comandante, Secretario Jeneral y Capitan de la 6ª para que proponga un proyecto informando sobre la mejor manera de llevar a cabo el trabajo.

XI. El mismo señor Tiska manifiesta que la 6ª Compañía no tiene secretaría y solicita se le conceda la pieza desocupada que hai al lado de la que ocupa la Secretaría jeneral.

Cambiadas algunas observaciones se accedio al pedido del señor Tiska debiendo entenderse que la 6ª devolverá esa pieza cuando el Directorio la pida, cargando ademas con los gastos que orijine la compostura de una pared que se encuentra en mal estado.

XII. El señor Claro, director accidental de la 1ª solicita del Directorio la autorizacion correspondiente para adquirir ruedas de repuesto para la bomba "Santiago" y precaver así un accidente que puede privar de sus servicios la citada bomba.

Por si se accede a su solicitud presenta dos presupuestos hechos por el señor Alfonso Bardeau ofreciendo hacer dos ruedas con sus coronas, rayos de madera Hickory, etc por doscientos diez pesos, y una sola por ciento diez,

El señor Comandante dice que a haber necesidad de ruedas de repuesto para la Bomba Santiago, sería preferible procurarselas a todas las bombas desde que todas ellas estan espuestas a quedar inutilizadas por quebraduras de las que actualmente tienen.

Despues de una detenida discusion en la que tomaron parte casi todos los presentes se acordó comisionar a los señores Berton y Zamora para que, previo el exámen de las ruedas de la Santiago y los presupuestos presentados propongan los medios conducentes a zanzar la dificultad que se nota respecto a ruedas de repuesto.

Se levantó la sesion a las 10 de la noche.

Aprobada previa una rectificacion.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral.

Nº 498 Sesion ordinaria en 4 de Febrero de 1886.-

(Presidencia del señor Vergara D. J. F.)

Se abrió a las 8-10 P.M. presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores

Emiliano Llona	Comandante
Alberto Berton	2º " "
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Enrique Silva Yávar	" " 3ª
Frantz Dupré	" " 4ª
José A. Tiska	" " 6ª
Luis Dubreuilh	" " 7ª
Horacio Manterola	" " 8ª
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Julio Bañados E.	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada previa a una rectificacion de la que se dejó constancia en la misma acta.

En seguida se dió cuenta:

I. Del estado de la Caja del Cuerpo en 31 de Enero que es como sigue:

Dinero en Caja	3179.74	
Intereses del B. N. s/C/c.	26.22	
Suscripciones	2189.70	
Material	61.75	
Gastos ordinarios		1364.05
“ jenerales		1339.43
“ indispensables		241.15
“ estraordinarios		18.00
Saldo para Febrero		2494.78
	5457.41	5457.41

II. De una nota de la 3ª Compañia en la que comunica que ha aprobado las reformas propuestas por el Directorio al Reglamento Jeneral. Se acordó tenerla presente para los efectos reglamentarios.

III. De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia correspondiente al 4º trimestre de 1885: \$ 259.61.

En discusion esta cuenta el señor Llona manifiesta que no se opondrá a su aprobacion, pero cree necesario que el Directorio tome alguna medida a fin de evitar que las Compañias manden el material a fábricas particulares cuando es preciso repararlo. Hace esta observacion en vista de la partida de 88 pesos 50 centavos que la 1ª ha invertido en compostura de una de sus bombas, gastos que pudo ahorrarse mandandola a la Maestranza de los ferrocarriles donde se hacen esos trabajos sin gravámen para el Cuerpo.

Abundando en las mismas ideas del señor Llona el Superintendente propone se dirija a las Compañias una circular observandoles que no manden el material a fábricas particulares y que en el caso de ser necesario hacerlo así se haga prévia una órden por escrito del Comandante.

Así se acordó aprobandose tambien la cuenta anterior.

IV.

De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª Compañia que fué aprobada: son setenta y siete pesos 77.

V. De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª Compañia, 4º trimestre de 85, que fué aprobada despues de lijeras observaciones: \$ 98.80.

VI. De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 5ª Compañia correspondiente al 4º trimestre de 1885 y que fué aprobada sin observaciones: \$ 36.85.

VII. De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 7ª Compañia que fué aprobada: \$ 75.70.

VIII. El señor Berton en cumplimiento de la comision que se le dió por el Directorio para informar sobre la conveniencia e inconveniencia de acordar el gasto para ruedas de repuesto de la bomba “Santiago” de la 1ª Compañía, manifiesta que de acuerdo con su colega de comision señor Zamora, son de parecer que no se debe aceptar dicho gasto, pues debiendo permanecer guardadas las ruedas se aflojan y se quiebran con suma facilidad. Ademas autorizar a una Compañía para la adquisicion de ruedas de repuesto equivaldría a autorizar el mismo gasto para todas las demas.

Apoyado el informe por el señor Izquierdo se pasó a votar siendo aprobado este unánimemente, quedando desechada por consiguiente la indicacion hecha en la sesion anterior por el Director accidental de la 1ª Compañía.

IX. El señor Dupré solicita se ocupe el Directorio de la autorizacion que necesita para adquirir un nuevo carro de carbon para la 4ª Compañía, presentando al efecto un presupuesto ascendente a cuatrocientos cincuenta pesos que costará el nuevo carro.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular aprobandose por fin el presupuesto y autorizando el gasto en la intelijencia de que debe venderse el carro de fierro que actualmente posee la 4ª Compañía.

X. El mismo señor Dupré pide se autorice la venta del gallo para el bombin de su Compañía que no puede prestar ningun servicio. Se concedió la autorizacion.

XI. El señor Dubreuilh manifiesta que los gastos ordinarios de la 7ª Compañía no alcanzan a ser cubiertos con los fondos que vota el Directorio habiendo un deficit trimestral de 12 pesos 50 centavos en contra de la Compañía. Despues de algunas observaciones que aduce comprobadas con cifras que presenta sobre la inversion de dichos fondos, hace indicacion para que se aumente el presupuesto de gastos en la cantidad de 12 pesos cincuenta centavos a que asciende el déficit.

El señor Llona a fin de proceder con pleno conocimiento de las necesidades y situacion de la 7ª Compañía propone se comisione al Tesorero para que informe sobre el aumento solicitado. Así se acordó hacerlo.

XII. El señor Silva Yávar pide se autorice por 7 dias mas el diario que se ha estado dando al ausiliar Nicolas Carrasco de la 3ª Compañía, enfermo de insolacion desde el dia del entierro de los restos del señor Vicuña Mackenna. Se concedió dicha autorizacion.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 499 Sesion ordinaria en 3 de Marzo de 1886.-

Presidencia del señor Samuel Izquierdo

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don Samuel Izquierdo	-	Director de la 1ª Ca
“ Silva Yávar	-	“ “ “ 3ª “
“ Frantz Dupré	-	“ “ “ 4ª “

“ I. Valdes Vergara - “ “ “ 5ª “
 “ José A. Tiska - “ “ “ 6ª “

I el Pro-Secretario - por el Secretario Jeneral

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dio cuenta.

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Febrero.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Febrero 1º Dinero en Caja	\$ 2494.78	
Subvenciones	750.00	
Gastos Jenerales		\$ 139.30
“ Ordinarios		687.50
Saldo para el 1º de Marzo		<u>2417.98</u>
Suma	<u>\$ 3244.78</u>	<u>3244.78</u>

Por cobrar el dia 10 de Marzo

1º Subvencion del Sup. Gobierno	- \$ 500
2º “ “ Ima Municipalidad	<u>- \$ 250</u>
Total	\$ 750

Fué aprobado.

2º De una nota del cuerpo de Bomberos de la Serena en la que dá el pésame al de Santiago por la pérdida del voluntario Dn Benjamin Vicuña M. Se mandó contestar.

Con esto se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Julio Bañados E., S. J.

Nº 500 Sesion ordinaria en 7 de Abril de 1886.-

Presidencia del señor Enrique Mac-Iver

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don Emiliano Llona	- Comandante
“ Alberto Berton	- 2º id
“ Manuel Zamora	
“ Enrique Mac-Iver	- Director de la 2ª Ca
“ Enrique Silva Y.	- “ “ 3ª “
“ Frantz Dupré	- “ “ 4ª “
“ Ismael Valdes Vergara	- “ “ 5ª “
“ José Antonio Tiska	- “ “ 6ª “
“ Luis Dubrenilk	- “ “ 7ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Marzo que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en Caja	\$ 2417.98	
Subvenciones		

Supremo Gobierno por Fbro	500	
idem idem Marzo	500	
Ilustre Municipalidad Fbro	250	
idem idem Marzo	250	
Gastos Jenerales		2204.40
Gastos Indispensables		470.96
Gastos Estraordinarios		77.00
Saldo disponible en Abril 6/86		<u>1165.62</u>
Suma	<u>\$ 3917.98</u>	<u>3917.98</u>

2° De una nota de la 1ª Ca en la que comunica la renuncia hecha por el Ayudante Don Ramon Puelma Besa i el nombramiento en lugar de este del Sr Manuel Renjifo. Se mandó archivar.

3° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª Ca: suma total \$ 200.49.

Se aprobó toda con escepcion de las siguientes partidas que fueron rechazadas:

La N° 4 relativa a \$ 4.38 gastados en adquisicion de jarcia para chicote de la Mapocho.

La N° 25 relativa a \$ 1.65 gastado en jarcia para el cordel de la Mapocho, i la N° 26 relativa a \$ 40 gastados en dos chicotes para el 1° i 2° Gallo. En cuanto a la partida 29 ascendente a \$ 15 quedó para segunda discusion.

4° De un presupuesto de gastos Estraordinarios de la 1ª Ca ascendente a \$ 80 para comprar dos telones de Yute para el salon de Bombas.

Fué aprobado por unanimidad, habiendose abstenido de votar el Sr. Valdes Vergara.

5° De una nota de la 2ª Ca en la cual declara que aprueba la reforma del art 39 del Reglamento Jeneral i rechaza la del art 3° del mismo. Se mandó tener presente.

6° De una nota de la 2ª Ca en la que pide se sirva el Directorio aumentar la subvencion mensual que dá con el fin de remunerar los servicios de empleados de dicha Ca.

El Sr. Mac-Iver apoya la nota i manifiesta la necesidad de que se aumente los sueldos de los empleados a causa de no encontrarse individuos que trabajen con la subvencion señalada por el Directorio.

El Sr Bañados Espinosa espresa que la 6ª Ca está en igual situacion.

Despues de un debate habido entre los S.S. Valdes Vergara, Zamora, Dubreuilh i Llona se acordó a propuesta del Sr Valdes Vergara, nombrar una comision para que informase acerca de los gastos ordinarios de todas las Compañias en relacion con las necesidades de las mismas. Se nombró a los S.S. Llona i Valdes Vergara.

En el curso de esta discusion el Sr Zamora dió cuenta de la comision que se le confió para informar sobre los gastos ordinarios de la 7ª Ca. Dijo que era

efectivo que existia un deficit i que el Directorio a su juicio no podia remediar el mal por carecer de recursos para ello.

7° De otra nota de la 2ª Ca en la que dá cuenta de la renuncia hecha por Don Manuel A. Varas del puesto de Tesorero i del nombramiento en su lugar de Don Galo Irarrazaval. Se mandó archivar.

8° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Ca ascendente a la cantidad que se espresa en la cuenta siguiente: suma \$ 138.35 que fué aprobada por unanimidad salvo la partida 13 que obtuvo un voto en contra.

9° De una nota de la 4ª Ca en la que aprueba las reformas de los articulos 3 i 59 del Reglamento Jeneral. Se mandó tener presente.

10° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Ca: suma \$ 42.45. Fué aprobada.

11° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Ca: suma \$ 71.90.

Se aprobó por unanimidad la partida 1ª i la segunda con dos votos en contra. En cuanto a la 3ª fué retirada por el Director de dicha Ca.

12° De una nota de la 6ª Ca por la que aprueba las reformas de los articulos 3 i 59 del Reglamento Jeneral. Se mandó tener presente.

13. De la siguiente cuenta de Gastos de la Comandancia: suma \$ 130.25.

14° El Señor Zamora dá cuenta de que el primer cuerpo de la sepultura está terminado, que ya se mandó pagar el 2º dividendo i que seria conveniente que el Directorio nombrara un individuo que mediante una remuneración vijilase la conclusion de la obra.

Se acordó facultar a la comision que corre con dicho trabajo para nombrar una persona de su confianza, pagandole lo que estimara equitativo.

15° El Señor Bañados Espinosa dice que tiene conocimiento que la Estudiantina Figaro ha pedido del Intendente de la Provincia ha acordado conceder al Cuerpo de Bomberos un beneficio del cual corresponderia la 4ª parte a la Instrucción Primaria i lo restante a nuestra corporacion. Por lo tanto pide se nombre una comision que corra con dicho beneficio.

Despues de un debate entre los S.S. Mac-Iver Valdes Vergara Llona i Bañados Espinosa se aprobó por unanimidad el nombramiento de una comision.

Esta quedó formada de los S.S. Llona, Berton i Bañados Espinosa.

16° El Señor Llona espresa la conveniencia que habia en poner las llaves de agua potable que surten a los grifos, en las murallas de las casas en lugar de las calles en que están actualmente.

El Sr Bañados Espinosa aceptando la necesidad de multiplicar los grifos, no cree que estos deben colocarse en las murallas tanto por que esto significa un ataque a la propiedad, cuanto que dificultaria el transito en caso de ejercicio o seria un peligro para el material en caso de un incendio en la casa en que estuviese el grifo.

Se acordó comisionar a la Comandancia del Cuerpo para que informase al Directorio acerca del estado actual de los grifos i de las reformas que se necesitan.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, El Secretario Jeneral

Nº 501 Sesion Ordinaria en 5 de Mayo del año 1886.-

Presidencia del Señor José Francisco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Don José Francisco Vergara.....	Superintendente
“ Emiliano Llona.....	Comandante
“ Alberto Berton.....	2º id
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
“ Enrique Mac-Iver.....	“ de la 2ª
“ Enrique Silva.....	“ de la 3ª
“ Frantz Dupré.....	“ de la 4ª
“ Ismael Valdes Vergara.....	“ de la 5ª
“ José Antonio Tiska.....	“ de la 6ª
“ Luis Dubrenil.....	“ de la 7ª
“ Horacio Manterola.....	“ de la 8ª
i Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Abril que fué aprobado

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en Caja	\$ 2205.62	
Subvenciones	1000.00	
Suscripciones	61.00	
Gastos Jenerales		2073.05
Gastos Ordinarios		1065.00
Gastos Indispensables		42.45
Saldo para Mayo		86.12
	<u>\$ 3266.62</u>	<u>3266.62</u>

Segun esto queda un saldo para Mayo de \$ 86 12 c. i por cobrar el dia 10 la suma de \$ 750.

2º De una nota de la Comision Directiva del Monumento a la Marina Nacional por la cual se invita al Cuerpo de Bomberos de esta capital para asistir el 21 de Mayo a las fiestas que van a tener lugar en Valparaiso.

El Señor Bañados Espinosa hace indicacion para que asista el Directorio i una comision nombrada por cada Compañia.

El Señor Valdes Vergara hace indicacion para que asista todo el Cuerpo.

El Señor Frantz Dupré hace indicacion para que asista el Directorio i una comision de 10 miembros por cada Compañia.

El Señor Tiska apoya la del Señor Valdes Vergara i los S.S. Llona, Dubrenil i Berton defienden la del Señor Dupré.

El Señor Manterola hace indicacion para que asistan el Directorio i hasta 20 voluntarios por cada Compañia.

Por fin el Señor Mac-Iver hace indicacion para que asistan el Directorio i cinco miembros por Compañia.

Cerrado el debate, se pusieron sucesivamente en votacion las indicaciones comenzandose por la ultima.

El resultado fué el siguiente:

La del Señor Mac-Iver fué rechazada por 9 votos contra 4.

La del Señor Manterola fué rechazada por todos los votos menos uno.

La del Señor Dupré fué aprobada por 10 votos contra 3.

En este momento se avisa que hai incendio i se levantó la sesion para tener otra el viernes proximo a la hora de costumbre.

Eran las 8.20 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 502 Sesion Extraordinaria en 7 de Mayo del año de 1886.-

Presidencia del Señor José Fco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.:

José Francisco Vergara.....	Superintendente
Emiliano Llona.....	1er Comandante
Alberto Berton.....	2º id.
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Ca
Enrique Silva Y.....	“ “ “ 3ª “
Frants Dupré.....	“ “ “ 4ª “
Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
José A. Tiska.....	“ “ “ 6ª “
Luis Dubreuil.....	“ “ “ 7ª “

i Julio Bañados Espinosa – Secretario Jeneral

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dio cuenta:

1º Del informe de los S.S. Llona, Berton i Bañados acerca de las entradas del beneficio que la Estudiantina Figaro dió a favor del Cuerpo,

Segun dicho informe las entradas totales ascendieron a \$ 1.955. De esta suma se han deducido las siguientes partidas: \$ 453.52 que le corresponden a la Sociedad de Instrucción Primaria, \$ 140.90 de gastos menudos i 385 valor de las medallas obsequiadas a los miembros de la Estudiantina.

Deduciendo los gastos queda un saldo liquido a favor del Cuerpo de \$ 975.58.

El informe i las cuentas fueron aprobados.

2° De una cuenta de inversion de la 1ª Ca de Bomberos relativa a la compra de dos telones de yute para el salon del material.

Del presupuesto primitivo ascendente a ochenta pesos solo se invirtieron sesenta, suma cuyo pago se acordó.

3° De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª Ca de Bomberos ascendente a \$ 40, para adquisicion de dos chicotes para los gallos. Fué aprobada despues de una lijera discusion entre los S.S. Valdes, Llona e Izquierdo.

4° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Compañia, correspondientes al primer trimestre de 1886 que fué aprobada: suma \$ 85.93.

5° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia correspondiente al cuarto trimestre de 1885, que fué aprobada: suma \$ 41.80.

6° Se puso en segunda discusion la partida 29 de la cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª Ca presentada en la última sesion. La partida se refiere a la compra de una lanza para la Santiago. Oidas las esplicaciones del Señor Izquierdo i el informe verbal del Señor Comandante, se aprobó la partida, bajo la intelijencia de que la antigua lanza debia pasar a los almacenes del Cuerpo.

7° De una nota de la 5ª Ca de Bomberos por la cual comunica que aprueba las reformas de los articulos 3° i 59 del Reglamento Jeneral en la forma aprobada por el Directorio.

El Señor Bañados Espinosa dice que todas las Cas han dado su opinion con escepcion de la 7ª i 8ª

El Señor Dubreuil, Director de la 7ª, declara que su Compañia ha aceptado ambas reformas i que no se ha comunicado al Directorio por un simple olvido.

A indicacion del Señor Valdes Vergara se acordó enviar una nota a la 8ª con el objeto de que se pronunciara acerca de las reformas, bajo la intelijencia de que si no contestaba antes de la próxima sesion, se haria el escrutinio de los votos ya recibidos.

8° De una cuenta de inversion de la 5ª Ca de Bomberos relativa a la pintura del gallo, ascendente a \$ 70. Se mandó pagar.

9° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 5ª Ca correspondiente al 1er trimestre del presente año, que fué aprobada: suma \$ 140.55.

10° De un informe de los S.S. Emiliano Llona, Julio Bañados Espinosa i Jorje Yungue, acerca del presupuesto presentado por la 6ª Ca de Bomberos para la adquisicion de un carro de escaleras.

La comision cree que el Directorio debe acordar hasta la suma máxima de \$ 300 con el objeto de reformar el carro de ausiliares de la 6ª Ca i de adaptarlo para conducir las escaleras que se comprarán especialmente.

El Señor Llona dá esplicaciones acerca del informe i de las razones que ha tenido la comision para solicitar dicho gasto.

El Señor Valdes Vergara se opone al gasto.

Se funda para ello en que el Directorio acordó hace tiempo un gasto para comprar escaleras a dicha Ca. Una vez comprado el carro resulta que no sirve para su objeto. La Ca debe, pues, cargar con las consecuencias. Ademas cree que no son absolutamente indispensables, ya que puede pedir el ausilio de las Compañias de escaleras. Las escaleras actuales de la Guardia de Propiedad no las ha visto funcionar sino en ejercicios i los deslizadores tampoco han dado resultado práctico en los incendios.

El Señor Bañados Espinosa defiende el informe, fundándose en tres razones principales: 1° en que la 6ª Ca no podria ejercitar su material actual sin escaleras, lo que haria imposible la diciplina i el buen servicio de la Ca; 2° en que la 6ª Ca como las demas necesita independencia en sus operaciones, lo que no se obtendria obligandola a hacer ejercicios i a trabajar en los incendios sometida a la voluntad de las Compañias de escaleras; i 3° en que hai un error al creerse que las escaleras i los deslizadores no han tenido un uso diario i constante en los incendios.

Los S.S. Izquierdo i Tiska apoyan el informe de la comision i creen como el Señor Bañados Espinosa.

El Señor Llona hace indicacion, con el objeto de disminuir asi el gasto, para que se autorize la venta del actual carro de escaleras.

El Señor Tiska se opone, porque las escaleras actuales pueden servir a la 6ª Ca para el servicio interior de las piezas en peligro, como ser bajar cuadros, espejos, cortinas i otros objetos.

Cerrado el debate se puso en votacion el informe de la comision i fué aprobado por diez votos contra uno.

La indicacion del Señor Llona fué aprobada por 9 votos contra dos.

11° De una cuenta de inversion de la 4ª Ca de Bomberos relativa a la adquisicion de un carro de carbon i ascendente a \$ 450. Se ordenó el pago.

12° De una nota de Don Francisco Robinson por la que manda \$ 500 para ayudar al Cuerpo de Bomberos en los deterioros que pueda haber sufrido su material en el incendio que tuvo lugar en la barraca de los S.S. Robinson i Ca. Se mandó dar las gracias.

13° El Señor Valdes Vergara pide al Directorio la aclaracion del último acuerdo sobre asistencia de las Compañias a las fiestas del 21 de Mayo en Valparaiso. Dice que varios voluntarios le han preguntado si pueden agregarse de uniforme en Valparaiso a la comision respectiva.

El Señor Bañados Espinosa hace indicacion para que la comision nombrada en la última sesion se aumente hasta veinte, entendiendose que no puede agregarse ningun voluntario a las comisiones nombradas.

Los S.S. Berton i Frantz Dupré creen que debe mantenerse a toda costa el ultimo acuerdo.

Despues de un debate en que tomaron parte los S.S. Izquierdo, Valdes Vergara i Llona se puso en votacion la indicacion del Señor Bañados Espinosa i resultó empatada.

El Superintendente resolvió el empate a favor de la indicacion, quedando, en consecuencia, aprobada.

14° El Señor Silva Yavar pidió autorizacion para dar diario por 8 días al ausiliar Juan Gomez atropellado en el último incendio.. Asi se acordó.

15° El Señor Llona manifiesta la conveniencia de cambiar el sistema existente para hacer tocar la campana de incendio. Es costumbre tocarla tan solo cuando avise un policial, lo que tiene graves inconvenientes i es causa amenudo de la llegada tarde del Cuerpo por falta de aviso oportuno.

Siendo competencia de la Comandancia, se acordó a indicacion del Señor Superintendente, que ella tomara las medidas que estimara convenientes.

16° El Señor Llona dice que ha recibido una nota del Capitan de la 1ª Ca en la que le manifiesta que las ruedas de la Santiago se han aflojado en el último incendio. Despues de este aviso considera oportuno que el Directorio estudie la conveniencia de comprar ruedas de repuesto para las diversas Bombas.

A indicacion del Señor Valdes Vergara se comisiono a la Comandancia para que informara sobre el negocio i presentara el presupuesto respectivo.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 503 Sesion Ordinaria en 2 de Junio de 1886.-

Presidencia del Señor Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M., con asistencia de los siguientes señores:

Don Emiliano Llona..... Comandante
 “ Manuel Zamora..... Tesorero Jeneral
 “ Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª
 “ Tulio Ovalle.....por el de la 2ª
 “ Enrique Silva Yavar..... “ de la 3ª
 “ Ismael Valdes Vergara..... “ de la 5ª
 “ José Antonio Tiska..... “ de la 6ª
 “ Luis Dubreuil..... “ de la 7ª
 i Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la caja del Cuerpo correspondiente al mes de Mayo, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 86.12	
Subvenciones	950.00	
Donaciones	500.00	
Beneficios	1460.58	

Gastos Ordinarios	487.50
Gastos Indispensables	629.64
Gastos Jenerales	655.95
Gastos Extraordinarios	620.00
Saldo para Junio 1°	403.61
	<u>\$ 2796.70</u>
	2796.70

Segun este queda un saldo en caja de \$ 403.61 i por cobrar el dia 10 de Junio la suma \$ 750

2° De una nota de la 8ª Ca por la que aprueba las reformas de los articulos 3° i 59 del Reglamento Jeneral.

Habiendo contestado ya todas las Compañias, se hizo el escrutinio i resultó lo siguiente: 1° La reforma del articulo 3° fué aprobado con el voto en contra de la 2ª Compañia; i 2° La del Art 59 fué aprobada por unanimidad.

3° De una nota de la 2ª Compañia por la cual pide autorizacion para encargar a Europa un a nueva Caja de Distribucion para la bomba de Vapor por estar en la actualidad en mal estado.

El Señor Tulio Ovalle da las esplicaciones del caso i dice que lo único que pide la Ca es se le faculte para hacer ella misma el encargo aludido, ya que el Directorio en tiempo pasado acordó hacer el gasto.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el Comandante, se acordó por unanimidad que el encargo se hiciera por conducto del Comandante i del Tesorero Jeneral.

El Señor Valdes Vergara, pidió que quedara constancia en el acta de que el Directorio al aprobar el gasto, no hacia mas que dar cumplimiento a un acuerdo vijente.

4° El Señor Llona informa verbalmente sobre la comision que se le confió en compañia del Señor Valdes Vergara para ver si se podia aumentar la subvencion que el Directorio dá a las Compañias para Gastos Ordinarios. Cree que mientras la Caja del Cuerpo carezca de recursos como hoi sucede, no debe pensarse en tal aumento.

Despues de un corto debate habido entre los S.S. Ovalle, Valdes Vergara, Izquierdo i Bañados se acordó postergar el estudio de dicho negocio i nombrar la comision de tres miembros solicitada por el S. Valdes Vergara para estudiar la organización financiera del Cuerpo i la mejor distribucion de las entradas jenerales.

La comision quedó compuesta de los S.S. Emiliano Llona, Comandante, Manuel Zamora, Tesorero Jeneral e Ismael Valdes Vergara, Director de la 5ª.

5° El Señor Llona pide autorizacion para enajenar el caldero antiguo de la 2ª Ca.

Asi se acordó i lo mismo se acordó activar la venta de los materiales inservibles, que habia en deposito.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Reforma de los articulos 3° i 59 del Reglamento Jeneral.-

Sesion de 2 de Junio de 1886.-

El Directorio procedió a hacer el escrutinio de los votos de las Compañias acerca de las reformas propuestas de los articulos 3° i 59 del Reglamento Jeneral.

La del art 3° fué aprobada por todos los votos menos uno.

I la del art 59 por unanimidad.

Asistieron a esta sesion los siguientes S.S.

Don Emiliano Llona.....	Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1 ^a
“ Tulio Ovalle.....por el	“ de la 2 ^a
“ Enrique Silva Y.....	“ de la 3 ^a
“ Ismael Valdes V.....,	“ de la 5 ^a
“ José A. Tiska.....	“ de la 6 ^a
“ Luis Dubreuil.....	“ de la 7 ^a
i “ Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Las reformas mencionadas son: 1^a En reemplazo de la parte primera del art 59 la siguiente disposicion: “Este convocará a los Directores electos para el 15 de Diciembre a las 8 de la noche a su sala de sesiones”.

2^a Agregar al art 3° el siguiente inciso: “Para pertenecer al Cuerpo de Bomberos se necesita tener a lo menos 18 años de edad”.

(Fdo) Luis Dubreuil, Samuel Izquierdo, Julio Bañados Espinosa, E. Silva Yávar, Manuel Zamora, Horacio Manterola, A. Berton, J. A. Tiska, Ismael Valdes Vergara

Asistencia al Cementerio en 5 de Junio de 1886.-

A causa de haber fallecido Don Antonio Varas, ex Superintendente del Cuerpo i miembro honorario del Directorio, asistió este i todas las Compañias a los funerales.

Del Directorio asistieron los siguientes señores:

Don Emiliano Llona.....	Comandante
“ Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1 ^a
“ Fco Dupré.....	“ de la 4 ^a
“ Ismael Valdes V.....	“ de la 5 ^a
“ José A. Tiska.....	“ de la 6 ^a
“ Luis Dubreuil.....	“ de la 7 ^a
“ Horacio Manterola.....	“ de la 8 ^a
“ Carlos Rogers.....	“ honorario
i Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

El Cuerpo concurrió a las 8 A.M. hora a que habia sido citado i Don Samuel Izquierdo habló a nombre del Directorio.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 504 Sesión Ordinaria en 7 de Julio de 1886.-

Presidencia del Sr. José Franco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Don José Fco Vergara..... Superintendente
 “ Alberto Berton..... 2º Comandante
 “ Manuel Zamora..... Tesorero Jeneral
 “ Samuel Izquierdo..... Dtor. de la 1ª Ca
 “ Enrique Silva Y..... “ “ “ 3ª “
 “ Alfredo Patri.....por el “ “ “ 4ª “
 “ Ismael Valdes V..... “ “ “ 5ª “
 “ José Antonio Tiska..... “ “ “ 6ª “
 “ Luis Dubreuil..... “ “ “ 7ª “
 “ Horacio Manterola..... “ “ “ 8ª “
 i “ Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

En seguida se dio cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Junio.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente	\$ 403.61	
Subvenciones	950.00	
Suscripciones	147.00	
Donaciones	600.00	
Intereses	18.94	
Gastos ordinarios		\$ 65.00
Gastos Jenerales		258.30
Saldo		<u>1596.55</u>
	<u>\$ 1919.55</u>	<u>1919.55</u>

Segun este queda un saldo de \$ 1596.25 para el mes de Julio. Fue aprobado.

2º De una cuenta presentada por el Secretario Jeneral, sobre gastos hechos en los funerales de Don A. Varas, los que consisten en \$ 70 para una corona i en un luto para la bandera del Directorio valor de \$ 1.20. Fué aprobada.

3º De una nota de la 4ª Ca de B en la que expresa que ha habido el siguiente cambio en la oficialidad: en lugar del Capitan don Ernesto Humbert, fué elejido don Alfredo Patri; en lugar de este que ocupaba el puesto de Teniente 1º, fué nombrado don Fco Dupre; i en lugar de este que ocupaba el puesto de Teniente 2º fué nombrado don Ernesto Sallé. Se mandó archivar.

4º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª Ca de B ascendente a \$ 141-95 c. Que fué aprobada.

5° De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 2ª Ca de B, para comprar boquillas i dos llaves, ascendente a \$ 16 que quedó para segunda discusion a indicacion del Sr. Valdes Vergara.

6° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Ca de B ascendente a \$ 40-60 c. Que fué aprobada.

7° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca de B ascendente a \$ 81.10.

El Sr Zamora hace indicacion para reducir a \$ 2.50 c. la partida 50 que manifiesta haberse gastado \$ 12.50 c. en refresco para ausiliares en el Incendio de la calle Sn Miguel. Tambien pide que se rebaje a 50 c. la partida 46 que habla de \$ 2.50 c. gastados en el transporte del carbon al mismo incendio.

El Sr Valdes Vergara pide que se rebaje el refresco de ausiliares de \$ 12.50 c. a \$ 5.

La indicacion del Sr Zamora fué rechazada por todos los votos menos uno i la indicacion del Sr Valdes Vergara fué aprobada por siete votos contra cuatro.

Nota.- La cuenta se redujo a \$ 73.60.-

8° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca de B ascendente a \$ 73.95. Que fué aprobada.

9° De un presupuesto de la 8ª Ca de B ascendente a \$ 300.

A indicacion del Sr. Valdes Vergara quedaron para segunda discusion con el que informara la Comandancia, las partidas 1.2.3.4 i 6.

Fueron puestas en discusion las partidas 5ª i 7ª. La primera de \$ 10 para retocar la piedra litografica para impresion de diplomas de premios i la segunda de \$ 50 para compra de cien diplomas para premios.

El Sr Valdes Vergara i el Sr Zamora se oponen al gasto por tratarse de cosas de lujo no prescritas por el Reglamento Jeneral.

Los S.S. Manterola i Bañados Espinosa la apoyan por tratarse de una compañía que carece de recursos i de gastos previstos por el Reglamento de la Ca aprobado por el Directorio.

Puestas en votacion conjuntamente ambas partidas fueron rechazadas por nueve votos contra dos.

10° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 8ª Ca ascendente a \$ 83. Que fué aprobada.

11. En seguida se dió lectura a una solicitud de los ausiliares de la 6ª, de la 1ª, de la 2ª, de la 3ª, de la 4ª i de la 7ª pidiendo que cuando muera algun auxiliar sea acompañado por todos los demas compañeros del Cuerpo.

El Sr Tiska patrocina la solicitud i el Sr Bañados Espinosa de acuerdo con él presenta la siguiente reforma del Reglamento Jeneral:

“Cambiese el N° 4 del articulo 50 del Reglamento Jeneral por el siguiente:

4° Si fuese auxiliar sera acompañado por todos los ausiliares de su Ca, una

cuarta parte a lo menos de los voluntarios de la misma i por comisiones de auxiliares de las demas”.

El proyecto fué aprobado por unanimidad.

12. De una nota del Comandante del Cuerpo de Bomberos, manifestando que por tener un hijo enfermo le es imposible asistir a la sesion.

13 De la siguiente cuenta de Gastos efectuados por la Comandancia ascendente a \$ 234-47 c., que fué aprobada.

14 De otra cuenta de la Comandancia ascendente a \$ 200-15 c. que tambien fué aprobada.

15 El Sr Izquierdo hace indicacion para que se rebaje a \$ 15 la cantidad de \$ 20 que el Directorio daba para gastos de funerales de los auxiliares. Asi se aprobó.

16 El Sr Zamora previene al Directorio que ya puede enterrarse en la sepultura nueva del Cuerpo.

Se acordó comunicarlo a las Cas.

Con esto se levantó la sesion eran las 9 ¼ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 505 Sesion Ordinaria en 4 de Agosto de 1886.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Alberto Berton.....	2º Comandante
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle.....	por el “ “ “ 2ª “
Enrique Silva Y.....	“ “ “ 3ª “
Frants Dupré.....	“ “ “ 4ª “
Ismael Valdes V.....	“ “ “ 5ª “
José Antonio Tiska.....	“ “ “ 6ª “
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada, con la advertencia del Sr Izquierdo que al proponer en la sesion anterior que se rebajara la cuota de \$ 20 dedicada al entierro de auxiliares, fué porque habiendose suprimido la misa en el Cementerio, con cuyo objeto el Directorio habia subido esta cantidad; ya no tenian razon de ser los \$ 5 que se daban para ello.

En seguida se dió cuenta:

1º Del estado de la Caja del Cuerpo, correspondiente al mes de Julio del presente año, que fué aprobado, i del cual resulta un saldo para Agosto de 341\$. 03 c.

2º De una nota de la 2ª Ca por la que comunica la renuncia del Sr Galo Irarrazaval del cargo de Tesorero, i el nombramiento en su lugar del Sr Enrique Rojas.

3° De otra nota de la 5ª Ca por la que comunica la renuncia del Sr Julio Salinas del cargo de Teniente 2° i el nombramiento en su lugar del Sr Carlos Fernandez Vial. Se mandó archivar.

4° Del siguiente Presupuesto de Gastos extraordinarios de la 2ª Ca ascendente a \$ 16 i del que el Sr Ovalle dió esplicaciones manifestando su urjencia.

Dos boquillas de ½ pulgada para el grifo	\$ 12
“ llaves pequeñas para desatornillar boquillas	<u>4</u>
Suma	<u>16</u>

Fué aprobado.

5° De una cuenta de la 8ª Ca que estaba en 2ª discusion. Se acordó conocer de ella en la próxima sesion una vez que informara la Comandancia.

6° De una nota de la 6ª por la que comunica que la Ca en sesion de 2 de Agosto, aprobó por unanimidad de votos la reforma del art 50 del Reglamento Jeneral propuesto por este Directorio.

7° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca correspondiente al 2° trimestre. Suma 25.93. Fué aprobada.

8° El Sr Silva Yavar dá a conocer al Directorio que en la Maestranza hai dificultades para modificar el carro de carbon. No hai quien haga ruedas i demas útiles consiguientes. El carrocer Bardeau pide \$ 110 por dichos trabajos. Termina solicitando que se autorice a la Comandancia para que haga el gasto de acuerdo con el Capitan de la Ca.

Se acordó oír previamente a la Comandancia antes de autorizar el gasto.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ½ P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Julio Bañados Espinosa, El Secretario Jeneral.

Nº 506 Sesion Ordinaria en 1º de Setiembre de 1886.-

Presidencia del Sr. José Fco Vergara

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Jose Francisco Vergara..... Superintendente

Emiliano Llona..... Comandante

Alberto Berton.....2º “

Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª Ca

Eduardo Fernandez..... por el “ “ “ 2ª “

Vicente Navarrete..... “ “ “ “ “ 3ª “

Frants Dupré..... “ “ “ 4ª “

Ismael Valdes Vergara..... “ “ “ 5ª “

José Antonio Tiska..... “ “ “ 6ª “

Luis Dubrenilk..... “ “ “ 7ª “

Luis Reyes..... por el “ “ “ 8ª “

i Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Agosto.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo en Agosto 1º	\$ 341.03	
Subvenciones	750.00	
Donaciones	100.00	
Gastos Extraordinarios		\$ 16.00
“ Jenerales		81.62
Dinero existente en caja		1093.41
	<u>\$ 1191.03</u>	<u>1191.03</u>

Subvenciones por cobrar el dia 10 del presente

Subvencion del Supremo Gobierno	\$ 500
Subvencion de la I. Municipalidad	\$ 250

Fué aprobado.

2º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca correspondiente al 2º trimestre: total \$ 192.26.

El Sr Valdes Vergara se opone el gasto escesivo de la partida referente a refresco de ausiliares que asciende a \$ 5 i manifiesta que seria conveniente hacerse una recomendacion a las Compañias para que procuraran moderar este gasto.

El Sr Tiska da varias esplicaciones sobre este particular i dice que el gasto a que se refiere el Sr Valdes Vergara, depende del numero de ausiliares que concurren a los incendios.

Despues de un lijero debate en tomaron parte los S.S. Izquierdo i Valdes Vergara este retiró su indicacion i la cuenta fué aprobada.

3º De la siguiente cuenta de la 6ª Ca de Gastos indispensables, correspondiente al 2º trimestre. Total \$ 72.30.

El Sr Valdes Vergara hace indicacion para que se separe el recibo sobre refresco a ausiliares en el incendio del convento de las Agustinas por ser del tercer trimestre i que se reduzca a \$ 5 en los demas.

El Sr Llona se opone a la última parte de la indicacion pero cree conveniente que se debe mandar por secretaria una circular a las Cas para que no se reparta dinero a los ausiliares sino refresco.

El Sr Berton apoya la indicacion del Sr Llona i despues de un lijero debate entre los S.S. Tiska, Navarrete e Izquierdo, se puso en votacion la indicacion del Sr Llona i fué aprobada por unanimidad.

En seguida se votó la indicacion del Sr Valdes Vergara sobre si se reducía o no a \$ 5 los recibos 36 i 55.

Despues de un debate en que tomaron parte los S.S. Bañados Espinosa i Tiska la votacion dió el siguiente resultado 10 votos por la negativa i dos por la afirmativa, en consecuencia fué desechada la indicacion.

4º De la siguiente cuenta de Gastos extraordinarios de la 4ª Ca ascendente a \$ 20.

Los S.S. Dupre e Izquierdo apoyaron esta cuenta, que fué aprobada por unanimidad.

Reposicion de una corneta en mal estado, segun valor indicado, por el almacen de musica..... \$ 20.

5° De una carta enviada por la Señora Manuela Bascuñan de Echeverria, por la que remite la suma de \$ 100 en agradecimiento a los importantes servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el incendio que hubo en su casa habitacion. Se acordó contestarla.

6° De otra carta enviada por el Sr Andres Santelices, en representacion de la comunidad de las Agustinas en la que manifiesta sus agradecimientos en nombre de ella, por los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el incendio del 28 del mes pasado i la remision de la cantidad de \$ 500. Se acordó contestar.

7° El Sr Valdes Vergara hace indicacion para que se envíe por secretaria nota a las Cas pidiendo remitan antes del 15 del presente las hojas de servicios de los voluntarios i ausiliares que fueren acreedores al premio de constancia; i para que se nombre la comision que debe revisarlas.

La indicacion fué aprobada i la comision quedó compuesta de los S.S. Llona, Bañados Espinosa i Silva Yavar.

8° El Sr Dubrenilk dice que hai 3 ausiliares de la 7ª heridos de los cuales hai uno de gravedad i solicita del Directorio se les dé un diario de c 50 hasta nueva orden. Asi se acordó.

9° De un proyecto de Reglamento para el uso de la sepultura del Cuerpo de Bomberos presentado por el Sr Comandante.

El Sr Bañados Espinosa pidió que se nombrara una comision para que estudie este Reglamento. Asi se acordó i quedaron nombrados los S.S. Valdes Vergara i Tiska.

10° El Sr Llona sometió a consideracion del Directorio la conveniencia de modificar el articulo 50 del Reglamento Jeneral e hizo indicacion para que se agregara el siguiente inciso:

“Si el bombero fallecido hubiese sido premiado con la medalla de oro, será acompañado por todo el Cuerpo”.

Despues de un ligero debate en que tomaron parte los S.S. Izquierdo, Llona, i Valdes Vergara, se puso en votacion la indicacion, resultando aprobada por nueve votos contra uno i uno en blanco.

11° El Sr Llona presentó otro proyecto de reforma del Reglamento Jeneral, relativo a la eleccion de Oficiales Jenerales.

A indicacion del Sr Bañados Espinosa se acordó mandarlo a comision, quedando esta compuesta de los S.S. Izquierdo i Berton.

12. El Sr Navarrete manifestó que seria conveniente autorizar el gasto solicitado por el Sr. Silva Y. Director de la Ca relativo al arreglo del carro de carbon.

El Sr Llona apoyó la indicacion i pidió que se diera la suma solicitada que asciende a \$ 110. Se acordó por unanimidad este gasto.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral.

Nº 507 Sesion Extraordinaria en 29 de Setiembre de 1886.-

Presidencia del Señor Jose Fco Vergara

Se abrió a la 8 P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

José Fco Vergara.....	Superintendente
Emiliano Llona.....	Comandante
Alberto Berton.....	2º “
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Ca
Enrique Mac-Iver.....	“ “ “ 2ª “
Enrique Silva Yavar.....	“ “ “ 3ª “
Frants Dupré.....	“ “ “ 4ª “
Ismael Valdes Vergara.....	“ “ “ 5ª “
José Antonio Tiska.....	“ “ “ 6ª “
Luis Dubrenil.....	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa.....	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º El Sr Bañados Espinosa pidió autorizacion para mandar hacer seis medallas de oro para los voluntarios que obtuvieren el 4º premio. Se autorizó el gasto.

2º Se puso en discusion el siguiente proyecto de Reforma del Reglamento Jeneral, presentado en la sesion pasada por Don Emiliano Llona

Articulo 58

La eleccion de Superintendente, Comandante, 2º Comandante, Secretario Jeneral i Tesorero Jeneral se practicará por los voluntarios activos i honorarios de todas las Compañias en la forma siguiente:

Del 1º al 15 de Octubre de cada año todas las Compañias remitiran a la Secretaria Jeneral una nómina de los voluntarios activos i honorarios inscritos en sus registros. Esta lista sera firmada por todos los oficiales de cada Compañia; i el Superintendente i Secretario Jeneral pondrán al pié de ella su firma espresando el dia en que la reciban.

El 8 de Diciembre a la una de la tarde se reunirán los Directores de Compañia en sesion pública en el Cuartel Jeneral o en el lugar que el Directorio haya designado por citacion especial, i nombrando de entre ellos un Presidente i un Secretario procederán a recibir los sufragios, llamando a los voluntarios por orden numerico de Compañias i por listas de que habla el inciso anterior.

Cada voluntario depositará en la urna cedula de papel blanco que contendrá con la debida especificacion el nombre de todos los oficiales Jenerales.

Si faltase esta especificacion el voto no será tomado en cuenta en el escrutinio.

Ningun voluntario podrá votar si ya hubiere concluido de hacerlo la Compañia a que pertenece.

Concluida la votacion la Junta procederá a hacer el escrutinio i el Presidente proclamará para cada cargo al candidato que haya obtenido mayoria absoluta de votos sobre el número de sufragantes. Los votos en blanco no se tomarán en consideracion para determinar la mayoria absoluta.

La Junta levantará acta de lo obrado en el libro de actas del Directorio.

Esta acta será suscrita por todos los Directores que asistan.

La asistencia al acto será de uniforme, i ningun voluntario podrá sufragar sin él.

Articulo 59

Si alguno de los candidatos no obtuviere mayoria absoluta, se procederá a repetir la eleccion entre los dos que hayan obtenido mayor número de votos, el Domingo siguiente al 8 de Diciembre.

Esta segunda votacion se practicará en la misma forma que la anterior, i si ninguno de los dos candidatos obtuviere mayoria absoluta se proclamará el que obtenga la mayoria relativa i si hubiere resultado empate, se elijirá entre ellos a la suerte.

Articulo 60

La falta de una o mas de las listas que deben pasar las Compañias no influirá en la validez de la eleccion, cualquiera que sea el número de voluntarios inscritos en el Registro de la Compañia.

El Secretario Jeneral dará recibo de las listas que se le entreguen.

Articulo 61

El 62 actual.

Articulo 62

El 63 id.

Articulo 63

En la primera sesion ordinaria del Directorio, los Directores elejirán de entre ellos por mayoria absoluta, el Director que debe hacer de Vice Superintendente.

Leido el proyecto anterior se dió cuenta de un informe del Sr Samuel Izquierdo en el que aconseja la aprobacion de la reforma por el Directorio i manifiesta que el otro comisionado Sr Berton no está de acuerdo con él a este respecto.

El Sr Berton informa verbalmente sobre el proyecto i aconseja al Directorio que no innove en materia de eleccion de oficiales Jenerales.

Puesto en discusion jeneral el proyecto conjuntamente con los informes i con una indicacion de aplazamiento hecha por el Sr Mac-Iver hicieron uso de la palabra oponiendose a la reforma los S.S. Berton, Manterola, Dupré, Tiska i Bañados Espinosa. Fundaron su oposicion en las siguientes razones: 1° en que la organizacion reglamentaria del Cuerpo era el de una pequeña federacion compuesta de cierto numero de Cas que procedian en todos sus actos con cierta independencia i autonomia i que dentro de esta organizacion no cabia la reforma propuesta, por cuanto venia a establecer un sistema verdaderamente unitario; 2° que la reforma tenia el grave inconveniente de que daba a las Cas mas numerosas un dominio casi absoluto sobre las de menor numero; 3° que las Cas menos numerosas estimuladas por el deseo de tener influencia en el Cuerpo aumentarían excesivamente sus voluntarios teniendo presente mas el número de ellos que su calidad 4° que en este último caso propuesto la diciplina del Cuerpo peligraria, lo mismo que su seriedad i 5° que dentro de la teoria de la igualdad que domina en el reglamento jeneral no cabe un sistema electoral que entrega el poder a las Cas mas numerosas.

Por su parte los S.S. Izquierdo, Valdes Vergara, Llona, i José Fco Vergara sostienen la reforma fundandose en las siguientes razones 1ª por que viene a borrar las divisiones que existen entre Ca i Ca; 2° por que la institucion será una escuela política que enseñará a la juventud a proceder con honradez en las elecciones; 3° por que no es incompatible con el sistema federativo que domina en el Reglamento por cuanto los oficiales jenerales no representan a las Cas individualmente consideradas sino a todo el Cuerpo en conjunto; 4° que esto último pasa con la eleccion de presidente i vice en los Estados Unidos que es el mejor modelo de gobierno federal, i 5° por que asi se verá quien refleja en realidad la opinion de la mayoria del Cuerpo cortando de raiz el mal existente de que no son tomadas en cuenta para el resultado final numerosas minorias que hai en cada eleccion en el seno de las diversas Cas.

El Sr Mac-Iver sin declararse en pro o en contra de la reforma refutó algunos de los argumentos hechos por unos i otros i espresó que necesitaba estudiar mas el asunto para dar su opinion definitiva.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M. quedando en discusion el mismo asunto.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 508 Sesion Ordinaria en 6 de Octubre de 1886.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.:

Emiliano Llona..... 1er Comandante

Alberto Berton..... 2° id

Manuel Zamora..... Tesorero Jeneral
 Samuel Izquierdo..... Director de la 1^a Ca
 Enrique Mac-Iver..... “ “ 2^a “
 Enrique Silva Yavar..... “ “ 3^a “
 Frants Dupré..... “ “ 4^a “
 Ismael Valdes Vergara..... “ “ 5^a “
 José Antonio Tiska..... “ “ 6^a “
 Luis Dubrenilk..... “ “ 7^a “
 Horacio Manterola..... “ “ 8^a “
 i Julio Bañados Espinosa..... Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Octubre

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 1093.41	
Donaciones	500.00	
Subvenciones	1500.00	
Suscripciones	500.00	
Gastos indispensables		\$ 290.49
Gastos ordinarios		670.50
Gastos extraordinarios		20.00
Gastos jenerales		283.12
Saldo en 6 de Octubre		<u>2329.30</u>
Total	<u>3593.41</u>	<u>3593.41</u>

Fué aprobado.

2° De una nota del Tesorero Jeneral por la que dá cuenta que Dn Arturo Edwards, suscribió con \$ 500 anuales a favor del Cuerpo; habiendo pagado desde luego la primera anualidad. Se acordó dar las gracias.

3° Del siguiente informe de la comision de premios del Directorio, que fué aprobado.

Señor Superintendente

Tenemos el honor de dar cuenta de la comision que se nos confió para estudiar las hojas de servicios de los candidatos a premios de constancia.

Despues de estudiarlas una a una hemos llegado al siguiente resultado:

1^a Ca

Presentó nueve hojas de servicios, tres de voluntarios i seis de ausiliares.

De estos tienen derecho a premio solo cinco.

Las observaciones que tenemos que hacer son las siguientes:

Al voluntario Florencio Valdes le falta tomar en consideracion un incendio en el año 83, dos alarmas en 84 i las distribuciones de premios del

Directorio en el 82, 84 i 85. Apesar de estas seis faltas mas tiene derecho a premio.

Al voluntario Carlos A. Gormaz le falta tomar en consideracion un incendio en 84, un ejercicio jeneral en 85 un ejercicio doctrinal en 81 i una en 83 una distribucion de premios en 84. Apesar de estas 8 faltas mas tiene derecho a premio.

Al voluntario Camilo Larrain le falta un incendio en 83, una alarma en 81, dos alarmas en 84, una academia jeneral de Ca en 81 i las distribuciones de premios del Directorio en 84 i 85. Apesar de estas nueve faltas mas tiene derecho a premio.

Al ausiliar David Escobar le faltan los ejercicios jenerales de 82 i 83, i se le hace aparecer con tres distribuciones de premios del Directorio en el año 83. Apesar de esto tiene derecho a premio.

Al ausiliar Victor Martinez Ruiz se le ponen en el año 83 tres distribuciones de premios del Directorio i en el año 85 dos faltandole los ejercicios jenerales de 82, 83 i 85.

Aun en la hipotesis que no tuviera estas irregularidades no tendria derecho a premio por cuanto el numero de actos de servicios asciende a 175 cuyos dos tercios son 116 i las asistencias son solo 107.

El ausiliar Rafael Gomez aparece en el año 85 con diez incendios cuando fueron doce i con nueve ejercicios doctrinales cuando tambien fueron doce. Le faltan ademas los ejercicios jenerales de 82 i 83. Imputandole estas siete faltas no tiene derecho a premio.

El ausiliar Jose Antonio Ordenes aparece en el 83 con nueve incendios siendo que hubo diez i con dos distribuciones de premios del Directorio siendo que hubo una. Ademas no le apuntan los ejercicios jenerales de los años 82 i 83. Apesar de esto tiene derecho a premio.

El ausiliar Julio Lopez aparece con un incendio i una alarma demas en el año 82, le faltan las asistencias al cementerio de los años 84 i 86 i siendo ausiliar tiene tres asistencias al Directorio. En consecuencia no tiene derecho a premio.

Al ausiliar Manuel Vega le falta un incendio en 85, el ejercicio jeneral del 82 i 83, un ejercicio doctrinal en 85, tiene una asistencia demas al Cementerio en 84 i el 83 aparece con tres distribuciones de premios del Directorio. Pero aun suponiendo que no hubiera estos errores no tendria derecho a premio por cuanto los dos tercios de 208 son 138 i las asistencias solo son 122 i no 112 como por una equivocacion de suma aparece en la hoja de servicios.

En resumen creemos que tienen derecho a premio solo cinco de los nueve presentados, a saber.

D. Camilo Larrain..... 1er premio

“ Carlos Gormaz..... “ “

“ Florencio Valdes L..... “ “

“ José Antonio Ordenes..... “ “
 “ David Escobar..... 2º “ “
 2ª Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

Dn Fco Hermosilla..... medalla de oro

“ Avelardo Castro..... “ “

“ Carlos Vargas Clark..... 2º premio

“ Eduardo Fernandez..... 1er “

“ Carlos Barros..... “ “

“ José Azocar..... “ “

“ Vicente Lantaño..... “ “

Ademas de estas han sido presentadas con posterioridad la de D. Ambrosio Rodriguez Ojeda i la de Wenceslao Diaz que piden medalla de oro i cuya resolucion cree la comision debe hacerla el Directorio.

3ª Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

D. Justo Pastor Vargas..... medalla de oro

“ Olegario Briceño..... 3er premio

“ Adolfo Vargas..... “ “

“ Carlos Charpin..... 2º “

“ Eusebio Pacheco..... “ “

“ Máximo Reveco..... “ “

“ Robustiano Molina..... “ “

“ Vicente Navarrete..... “ “

“ Juan de D. Peña..... “ “

“ Jesus Sotelo Latorre..... “ “

“ Martin Steinfort..... 1º “

“ Enrique Silva Y..... “ “

“ Julio C. Ross..... “ “

“ Gregorio Aceituno..... “ “

“ Manuel Llanos..... “ “

“ Anjel Lopez..... “ “

“ José Millan V..... “ “

“ José Luis Lucero..... “ “

“ José Antonio Valbacan..... “ “

“ Mauricio Hernandez..... “ “

“ Elimeño Salas..... “ “

“ Miguel Ortuya..... “ “

“ Pedro Silva..... “ “

“ Juan Arancibia..... “ “

“ Justino Salas..... “ “

“ Juan Pinchon..... “ “
 “ Pio Gonzalez..... “ “

4^a Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

Dn Teodoro Coste..... medalla de oro
 “ Eduardo Sallé..... 3er premio
 “ Alfredo Patri..... 1er “
 “ Agustin Recabarren..... 1er i 2º premio
 “ Julio Bardeau..... 1er “
 “ Eduardo Stavelot..... “ “
 “ Alejandro Patek..... “ “
 “ Manuel Quintana..... “ “
 “ Tomas Nilo..... 2º “

5^a Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes señores:

Dn Carlos Rogers..... medalla de oro
 “ Ismael Valdes Vergara..... 3er premio
 “ Waldo Silva Palma..... 2º “
 “ Manuel Avalos Prado..... “ “
 “ Victor Korner..... 1er “

6^a Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

El cuartelero Domingo Rojas..... 3er premio
 Dn Julio Stejemöller..... 2º “
 “ José Guajardo..... 1er “
 “ Amador Azocar..... “ “
 “ José San Martin..... “ “
 “ Juan de D Norambuena..... “ “
 “ José M. Alarcon..... “ “
 “ Benjamin Contreras..... “ “
 “ Juan Fco Abarca..... “ “
 “ Antonio Celedon..... “ “
 “ Agustin Fredes..... “ “
 “ Sebastian Quiros..... “ “
 “ Pedro Miranda..... “ “
 “ Pedro Ahumada..... “ “

7^a Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

Dn Leon Debancens..... 3er premio

“ Estevan Clerc.....	“	“
“ Leopoldo Lafourcade.....	“	“
“ Hipolito Lafourcade.....	2º	“
“ Antonio Duffau.....	1er	“
“ Julian Tisnes.....	“	“
“ Gustavo Clerc.....	“	“
“ Juan Escobar.....	“	“
“ Toribio Morales.....	“	“
“ David Andrades.....	“	“
“ Ramon Gutierrez.....	“	“
“ Santiago Monroi.....	“	“
“ Fernando Tapia.....	“	“
“ Ventura Chapal.....	“	“
“ Eleuterio Retamal.....	“	“
“ Silvestre Villarroel.....	“	“
“ José Maria Sanchez.....	“	“

8ª Ca

No tenemos observacion que hacer.

En consecuencia tienen derecho a premio los siguientes:

Dn José Manuel Hidalgo..... 3er premio

“ Guillermo Paschin..... 2º “

De Ud Atentos y S.S.S.S.

Julio Bañados Espinosa, Emiliano Llona, Enrique Silva Yavar

4º De una nota de la 2ª Ca de B por la que acompaña la hoja de servicios de Dn Ambrosio Rodriguez para que se le conceda la medalla de oro, apesar de faltarle dos dias para cumplir con el tiempo exigido por el Reglamento.

Los S.S. Mac-Iver, Bañados Espinosa, Izquierdo i Valdes Vergara apoyan la solicitud.

El Directorio acordó conceder la medalla de oro al Sr Rodriguez; fundandose exclusivamente en su buena hoja de servicios.

5º El Sr Bañados Espinosa dá cuenta de haber recibido con posterioridad la hoja de servicios del Sr Don Wenceslao Diaz, que pide tambien la medalla de oro.

No estando en forma la hoja de servicios, se acordó pedir los datos del caso quedando entretanto el negocio para 2ª discusion.

6º De una nota de la 6ª Ca por la que acompaña una hoja de servicios del ausiliar José Mercedes Cruz; que se cree con derechos al 1º, 2º i 3er premio.

Se facultó a la comision de premios para que estudiara i resolviera sobre la solicitud presentada.

7º De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 1ª Ca ascendente a \$ 650 para hacer un carro de carbon igual al de la 4ª Ca.

El Sr Izquierdo, despues de probar la necesidad de adquirir dicho carro, cree que solo deben darse \$ 450.

El Sr Llona hace indicacion para que se faculte a la Ca para gastar hasta \$ 500 en la adquisicion del carro de carbon.

Esta última indicacion fué aprobada por unanimidad.

La Comandancia quedó facultada para vender los dos carros viejos de carbon que actualmente tiene la Ca.

Del mismo modo se le facultó para vender las campanas que existen en el almacen del Cuerpo.

A indicacion del Sr Zamora, se autorizó a la misma Comandancia para obsequiar una de las campanas existentes en el almacen al Cuerpo de Bomberos de Concepcion, si es que asi lo considera oportuno.

8° De otro Presupuesto de Gastos extraordinarios de la 1ª Ca ascendente a \$ 190 para hacer un par de ruedas de repuesto para la Bomba Santiago. Fué rechazado por todos los votos menos uno.

9° De una cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca que quedó para 2ª discusion.

10° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$ 312.72 c. Se aprobó bajo la intelijencia que la Ca debia presentar por separado a la Secretaria los \$ 240 para ruedas que se presentan como Gastos indispensables siendo extraordinarios.

11° De la siguiente C/. de Gastos indispensables de la 4ª Ca: \$ 127.41 c. Fué aprobada.

12° De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 7ª Ca ascendente a \$ 71 para compra de libros i tahalies.

Se acordó dar como auxilio a la Ca la cantidad solicitada, apesar de que el Directorio no acostumbra dar para estos gastos.

13° De una cuenta de Gastos indispensables de la Comandancia ascendente a \$ 129.60 c. gastados en carbon i otras menudencias, que fué aprobada.

14° De una solicitud del ausiliar Fco Reyes de la 7ª Ca por la que reclama el haber sido espulsado de su Ca.

El Directorio se declaró incompetente para tratar de este negocio.

15° El Sr Llona pide facultad para tratar con el Intendente de la Provincia, acerca de algunas irregularidades en las llaves para incendio del Teatro Municipal. Quedó autorizado para ello.

16 ° El Sr Llona pide se nombre una comision que estudie la posibilidad de mandar hacer mangueras en el Pais, ya que mui luego el Directorio tendrá que hacer una adquisicion en grande.

Se comisionó para ello a los dos Comandantes i al Tesorero Jeneral.

17° El Sr Llona comunica que el ejercicio jeneral tendrá lugar el 31 del presente i pide se nombre la comision que ha de correr con el beneficio teatral. Se nombró a los dos Comandantes i al Secretario Jeneral.

18° El Sr Tiska hace indicacion para que los \$ 300 que el Directorio concedió hace tiempo a la 6ª Ca para modificar uno de sus carros puedan ser invertidos en la adquisicion de un nuevo carro de escaleras, ya que la reforma que se pensaba es peligrosa i que ya la Ca tiene los fondos suficientes para resolverse a hacer una cosa mejor. El Sr Bañados Espinosa apoya la indicacion i el Directorio la aprobó por asentimiento tácito de la sala.

Con esto se levantó la sesion eran las 10 P.M.

(Fdo) J. F. Vergara, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Asistencia a la Reparticion de Premios i al Ejercicio Jeneral del Cuerpo.-

El 31 de Octubre a las 11 $\frac{3}{4}$ A.M. se reunieron en el Cuartel Jeneral, para asistir a la Reparticion de Premios, i al Ejercicio Jeneral los siguientes miembros del Directorio:

Don José Fco Vergara	Superintendente
“ Emiliano Llona	1er Comandante
“ Alberto Berton	2º “
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
“ Enrique Mac-Iver	“ “ 2ª “
“ Enrique Silva Yavar	“ “ 3ª “
“ Frantz Dupré	“ “ 4ª “
“ Ismael Valdes Vergara	“ “ 5ª “
“ José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
“ Luis Dubrenilk	“ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ “ 8ª “
“ Carlos Rogers	Miembro Honorario
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

(Fdo) Nota.- Sólo está la firma del Secretario General.

Asistencia al Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal.-

El 22 de Octubre a las 7 $\frac{1}{2}$ P.M., se reunieron en el Cuartel Jeneral, para asistir al Beneficio los siguientes miembros del Directorio.

Don José Fco Vergara	Superintendente
“ Emiliano Llona	1er Comandante
“ Alberto Berton	2º “
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
“ Enrique Silva Y.	“ “ 3ª “
“ Frantz Dupré	“ “ 4ª “
“ José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
“ Luis Dubrenilk	“ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ “ 8ª “

“ Carlos Rogers Miembro Honorario
i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral
(Fdo) Nota.- Sólo se encuentra la firma del Secretario Jeneral.

Nº 509 Sesion Ordinaria en 3 de Noviembre de 1886.-

Presidencia del Sr José Fco Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

José Fco Vergara	Superintendente
Emiliano Llona	1er Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Camilo Larrain	por el Director de la 1 ^a
Eduardo Fernandez	“ “ “ “ 2 ^a
Enrique Silva Y.	Director de la 3 ^a
Frantz Dupré	“ “ 4 ^a
Ismael Valdes Vergara	“ “ 5 ^a
José Antonio Tiska	“ “ 6 ^a
Luis Dubrenilk	“ “ 7 ^a
Horacio Manterola	“ “ 8 ^a
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Octubre, del que resulta un saldo a favor de \$ 3.847.93 c.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en caja	\$ 1.721.80	
Subvenciones por Setiembre	750.00	
Subvenciones “ Octubre	750.00	
Suscripciones	500.00	
Beneficio Teatral	2.550.00	
Gastos Jenerales		\$ 570.25
Gastos Ordinarios		1342.50
Gastos Indispensables		200.12
Gastos Extraordinarios		311.00
Saldo en esta fecha		3847.93
	<u>6271.80</u>	<u>6271.80</u>

Fué aprobada.

2º De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 2^a Ca ascendente a \$ 24-90 c. i correspondiente al 3er trimestre, que fué aprobada.

3º De una nota de la 1^a Ca por la que reclama el derecho a premio de algunos miembros de ella rechazados por la comision.

El Sr Valdes Vergara manifestó que habiendo tenido lugar la Reparticion de Premios, no se tomara en cuenta la nota aludida, por cuanto se hacia un reclamo fuera del tiempo señalado por el Reglamento Jeneral.

4° El Sr Tiska consulta al Directorio si la Reparticion de Premios i el Ejercicio Jeneral, deben considerarse como una o dos asistencias.

Despues de una discusion en que tomaron parte los S.S. Valdes Vergara, Tiska, José Fco Vergara, i otros de los Directores se acordó con tres votos en contra que debian considerarse como una sola asistencia.

5° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca ascendente a \$ 187-90 que fué aprobada.

6° Habiendose hecho notar por el Sr Valdes Vergara que la Bomba Central de la 1ª Ca ocasionaba serios gastos al Cuerpo i tomandose en consideracion que dicha Ca tenia ademas una bomba a vapor i otra de palanca, insinuó la conveniencia de que el Directorio tomase alguna determinacion a este respecto, ya sea vendiendola o acordandose no gastar mas en ella.

Despues de un discusion en que tomaron parte varios S.S. Directores, se acordó enviar a la 1ª Ca una nota pidiendole previamente su opinion, antes de tomar un acuerdo definitivo.

7° De un informe de la comision del beneficio teatral en el que dá cuenta de las entradas i gastos de este.

Segun el informe el producto bruto ascendió a \$ 3.576.20 c. Habiendo ascendido los gastos a \$ 436.75 c., la utilidad liquida alcanzó a \$ 3.139.45 c. Se aprobaron las cuentas presentadas.

8° De una nota de la 2ª Ca por la que acompaña un proyecto de Reglamento interior, para que sea aprobado por el Directorio.

Se comisionó a los S.S. Valdes Vergara i Manterola para que informaran en la próxima sesion.

9° El Secretario Jeneral manifestó que estaba para segunda discusion el proyecto de reforma del Reglamento Jeneral, presentado en una de las últimas sesiones por el Sr Don Emiliano Llona.

El Sr Llona declaró que retiraba el proyecto vista la oposicion que se le habia hecho.

(Fdo) Enrique Mac-Iver-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 510 Sesion Ordinaria en 1º de Diciembre de 1886.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Emiliano Llona	1er Comandante
Alberto Berton	2º “
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Enrique Mac-Iver	“ “ 2ª “
Enrique Silva Yavar	“ “ 3ª “
Frantz Dupré	“ “ 4ª “
Ismael Valdes Vergara	“ “ 5ª “
José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
Luis Dubrenilk	“ “ 7ª “

Horacio Manterola “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Noviembre.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 3.097.93	
Subvenciones	750.00	
Beneficio Teatral saldo	589.49	
Suscripciones	545.35	
Gastos Indispensables		\$ 212.80
Gastos Jenerales		82.97
Gastos Ordinarios		210.00
Saldo para Diciembre 1º		4477.00
Total	4982.77	4982.77

Por cobrar el 10 de Diciembre

Subvencion del S. Gobierno	\$ 500
“ de la I. Municipali	250

Fué aprobada.

2º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a noventa i cuatro pesos cinco centavos, que fué aprobada.

3º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a ochenta i nueve pesos sesenta centavos, que fué aprobada.

4º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca correspondiente al 4º trimestre i ascendente a cuarenta i ocho pesos veinte i cinco centavos. Fué aprobada.

5º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 8ª Ca ascendente a veinte i dos pesos ochenta centavos, que fué aprobada.

6º Del siguiente Presupuesto de Gastos extraordinarios de la 8ª Ca que estaba para segunda discusion, ascendente a doscientos cuarenta pesos.

Despues de un lijero debate fué aprobado.

En seguida el Sr Manterola pidió que se le diera a su Ca las varas que hai en el almacen del Cuerpo. Asi se acordó-

7º El Sr Valdes Vergara comisionado con el Sr Manterola para informar sobre el proyecto de Reglamento de la 2ª Ca, manifestó que no estaba en contradiccion con el Reglamento Jeneral i que en consecuencia pedia su aprobacion. Se dió por aprobado.

8º El Sr Llona pide que quede costancia en el acta de haberse hecho ya el encargo a Europa de una caja de distribucion de Vapor para la 2ª Ca, i pone a disposicion del Directorio las cartas cambiadas entre los S.S. Zamora i Rosse Ines y Cas que lo comprueban

9º El Sr Manterola pide permiso para que una comision de la 8ª Ca pueda asistir de uniforme a una invitacion de la Ca de Hachas de Viña del Mar.

Despues de un lijero debate habido entre los S.S. Valdes Vergara, Izquierdo, Llona, Bañados Espinosa i Mac-Iver, se puso en votacion resultando aprobado el permiso por diez votos contra dos.

10º El Sr Valdes Vergara presenta una cuenta relativa a la colocacion de una campana en el cuartel de la 5ª Ca, ascendente a ciento diez pesos.

Los S.S. Berton i Tiska se opusieron i despues de un lijero debate se acordó por seis votos contra cinco la cantidad pedida, una vez presentado el comprobante, no debiendo pasar de esa suma.

11º El Sr Bañados Espinosa manifiesta la conveniencia que hai en ordenar al Cuartelero Jeneral que toque la campana siempre que se le avise por telefono la existencia de algun incendio. Asi se acordó.

12º El Sr Llona dá cuenta de la absoluta necesidad que hai de encargar mangueras. Dice que ha ensallado las que se fabrican en el pais, i cree que no deben comprarse tanto por ser caras, como por no tener la suficiente resistencia. Es urjente comprar setenta tiras, cuyo valor asciende a \$ 5.400 i tantos pesos.

Estando el presente Directorio al concluir sus funciones, se acordó que el Directorio próximo resolviera el negocio. Tambien se acordó celebrar sesion a fines del presente mes, para finiquitar las cuentas.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 511 Sesion de Directores electos para 1887 en 15 de Diciembre del año 1886.-

Asistieron los siguientes señores:

Don Enrique Silva Yavar		Director electo de la 3ª Ca
“ Waldo Silva Palma	por el	“ “ “ 5ª “
“ José Antonio Tiska		“ “ “ 6ª “
“ Carlos de Monery		“ “ “ 7ª “
i “ Horacio Manterola		“ “ “ 8ª “

A las 8 de la noche hora indicada por el Reglamento Jeneral, solo habian concurrido los S.S. Tiska, Silva Yavar i Silva Palma. A las 8 ½ llegó el Sr de Monery i a las 9 el Sr Manterola.

A esta última hora, habiendose querido celebrar sesion se puso en duda el derecho que tenia el Sr Silva Palma para reemplazar al Director de la 5ª. Este a su vez espresó que la sesion no era legal, por no haber ella empezado a las 8. hora señalada por el Reglamento.

En la duda de la legalidad del procedimiento se acordó consultar al Directorio. Eran las 9 ½ P.M.

(Fdo) Sin firmas.

Nº 512 Sesion Extraordinaria en 19 de Diciembre de 1886.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió la sesion a las 12 ½ P.M. con asistencia de los siguientes S.S.:

Emiliano Llona	1er Comandante
Alberto Berton	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle	por el “ “ “ 2ª “
Ismael Valdes Vergara	“ “ “ 5ª “
José Antonio Tiska	“ “ “ 6ª “
Luis Dubreuill	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

El Sr Bañados Espinosa solicitó por el mal estado de su salud retirarse de la sala; entrando a reemplazarlo accidentalmente el Director de la 3ª.

En seguida el Señor Tiska dió a conocer lo ocurrido en la noche del 15 del presente i manifestó que en cumplimiento a lo que dispone el articulo 59 del Reglamento habian concurrido a las 8 P.M. hora indicada por el espresado articulo, solamente los directores electos de la 3ª i 6ª, i el Capitan electo de la 5ª en representacion de su respectivo Director, que media hora mas tarde habia llegado el Sr de Monery, Director electo de la 7ª i a las 9 el Director electo de la 8ª Sr Manterola, i aunque el habia indicado que podia principiari la sesion con el número de directores que estuviesen presentes, se habia retardado una hora el comienzo de la sesion, esperando que hubiera la mayoria que al parecer exige el art 59 del espresado Reglamento. Abierta la sesion fué elejido presidente el Sr de Monery i Secretario el Sr Silva Yavar; se dió en seguida lectura a los articulos 59, 60, 61 i 62 del Reglamento, concluida esta creyó prudente el Sr Tiska preguntar si en este caso el capitan electo de una compañía tenia derecho para reemplazar al Director electo, como sucedia en el servicio ordinario i que aunque su opinion era afirmativa, deseaba saber de una manera efectiva este asunto. Que el Sr Silva Palma capitan electo de la 5ª habia protestado que le desconociera su derecho para representar al Director de su Ca que se encontraba fuera del pais i creia que no debia haber sesion por haber principiado a las 9 contraviniendo de esta manera a una terminante disposicion del Reglamento, retirandose en seguida de la sala. Los Directores creyeron que no debia continuar la sesion por no haber cuorum para celebrarla, acordando los S.S. Tiska, Manterola i Silva Yavar pedir se reuniera el Directorio para imponerlo de lo ocurrido salvando la dificultad presente, i cualquiera otra que sobre este motivo se presentare en adelante.

El Sr Izquierdo se escuso, por no haber asistido a la reunion del dia 15, pero motivos impostergables lo obligaron a estar ese dia fuera de Santiago; en cuanto a que el Capitan electo pueda reemplazar al Director cree que tiene perfecto derecho i aun le parece que existen acuerdos del Directorio sobre este asunto. Siente el mal estado de la salud del Señor Secretario,

pues con el pleno conocimiento que tiene este caballero de los libros que corren a su cargo, el Directorio se habria informado del acuerdo a que hace referencia. Que no hay necesidad para hacer el escrutinio, que halla la mayoría de los Directores sino que basta para cumplir con el Reglamento que lo hagan los que concurran a la hora indicada en la citacion.

El Sr Ovalle participando de las mismas ideas del Sr Izquierdo, manifiesta que con el sucedido algo parecido hará seis o siete años declarando el Directorio que el Capitan electo tenia derecho a reemplazar al Director electo.

El Sr Valdes Vergara, manifestó estrañeza, que en la citacion no se pusiera el objeto de ella como lo ordena el Reglamento i pidió quedára constancia en el acta de esta omision. Por lo demas cree que debió haberse hecho el escrutinio con los Directores electos concurrentes, como lo han espresado ya los S.S. Izquierdo i Ovalle i terminó diciendo que creia que esta cuestion debia ser resuelta por los Directores electos.

El Sr Izquierdo espresó que la omision a que se habia referido el Sr Valdes V. habria sido causada por la enfermedad del Sr Secretario, que se habia visto obligado, aun en este momento, a abandonar su puesto por el mal estado de su salud.

El Sr Llona manifestó que creia desautorizado al actual Directorio para resolver este asunto i opinó por que los Directores que habian concurrido a la hora indicada en el Reglamento, debian de nuevo reunirse i hacer ellos el escrutinio.

Los S.S. Valdes Vergara i Ovalle no aceptaron esta opinion, pues los Directores que no pudieron concurrir el dia 15 podrán hacerlo en otra sesion, i esto seria coartarles su derecho.

Terminado el debate se puso en votacion la siguiente indicacion del Sr Valdes Vergara:

A fin de salvar las circunstancias i no siendo necesario para hacer el escrutinio jeneral que concurra la mayoría absoluta de directores electos a la hora indicada por el Reglamento, el Directorio acuerda ordenar al Secretario que cite para mañana 20 del presente a los Directores electos a fin de que procedan a dar cumplimiento a los articulos 59-60-61-i 62 del Reglamento Jeneral.

Esta indicacion fué aprobada por unanimidad.

El Sr Zamora hizo indicacion para que se dejara establecido igualmente la subrogacion de los demas oficiales electos.

Despues de un lijero debate quedó acordado que los oficiales electos podian ser reemplazados, en el mismo órden indicado por el Reglamento, i en consecuencia concurrir a la sesion en que se verifica el escrutinio de los Oficiales Jenerales.

Con esto se levantó la sesion a la 1 ¼ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 513 Sesión del Directorio electo para 1887 en 20 de Diciembre de 1886.-

Se abrió la sesión a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Dn Samuel Izquierdo - Director electo de la 1ª Ca
 “ Tulio Ovalle por el “ “ “ 2ª “
 “ Enrique Silva Yavar - “ “ “ 3ª “
 i “ José Antonio Tiska - “ “ “ 6ª “

Se procedió a la elección de presidente i secretario designándose para el primer puesto al Sr Tiska i para el segundo al Sr Silva Yavar.

Dióse lectura a los artículos del Reglamento relativos al acto.

En seguida se incorporaron sucesivamente los S.S. Waldo Silva Palma por el Director de la 5ª, Sr. Patrie por el de la 4ª Carlos de Monery Director electo de la 7ª i Horacio Manterola de la 8ª.

Se dió lectura a las actas enviadas por las diversas Cas comunicando el resultado de las elecciones jenerales efectuado el 8 del presente; i hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

Superintendente - Dn José Fco Vergara - 8 votos
 1er Comandante - Emiliano Llona - “ “
 2º “ - Alberto Berton, 4 votos, Santiago Prado 3 votos-
 en blanco uno

El Sr Tiska hace presente, que cree cumplir con un deber, manifestar que su Ca elijió por unanimidad de votos al Sr Berton para 2º Comandante, por lo que manifiesta que ha sido sin duda alguna, un olvido involuntario del Secretario de su Ca, no llenando, el reglon en blanco que hace notar el Sr Silva Yavar.

El Sr Izquierdo apoyó a su vez al Sr Tiska diciendo que en todos los diarios que han dado la nómina de los oficiales jenerales i de compañía en las elecciones del 8 del presente, aparece que la 6ª Ca elijió para 2º Comandante al Señor Berton i que en consecuencia el tambien cree como el Señor presidente, que ha sido un olvido del Secretario de la 6ª Ca.

El Señor Ovalle dice que las actas deben tomarse tal como vienen, sin entrar en discusiones sobre ellas.

Se dió por terminado el incidente continuándose el escrutinio.

Tesorero Jeneral - Manuel Zamora - 7 votos - 1 en blanco
 Secretario Jeneral - Julio Bañados E. - 5 “ - Ismael Valdes
 Vergara - 3 votos

El Señor presidente proclamó como oficiales jenerales para el año 1887 a los Señores:

José Fco Vergara - Superintendente
 Emiliano Llona - 1er Comandante
 Alberto Berton - 2º “
 Manuel Zamora - Tesorero Jeneral
 Julio Bañados Espinosa - Secretario Jeneral

En seguida se procedió a la eleccion de Vice Superintendente dando esta el siguiente resultado:

Numero de votantes 8.

Por Dn Samuel Izquierdo - 6 votos
 “ “ Enrique Mac-Iver - 1 “
 “ “ José A. Tiska - 1 “

Fué en consecuencia proclamado el Sr Izquierdo.

No siendo otro el objeto de la reunion, se levantó la sesion, eran las 8 horas 50 minutos PM.

(Fdo) Nota.- No hay firmas del Presidente ni del Secretario.-

Nº 514 Sesion Extraordinaria en 31 de Diciembre de 1886.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S.

Emiliano Llona..... 1er Comandante
 Alberto Berton..... 2º “
 Manuel Zamora..... Tesorero Jeneral
 Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª Ca
 Enrique Mac-Iver..... “ “ 2ª “
 Enrique Silva Yavar..... “ “ 3ª “
 Alfredo Patrie..... Por el “ “ 4ª “
 Ismael Valdes Vergara..... “ “ 5ª “
 José Antonio Tiska..... “ “ 6ª “
 Luis Dubrenilk..... “ “ 7ª “
 Horacio Manterola..... “ “ 8ª “
 Carlos Rogers..... “ Honorario
 i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Tesoreria Jeneral del Cuerpo correspondiente al año de 1886 que fué aprobado.

Se nombró a los S.S. Tiska i Manterola para que revisaran las cuentas i libros de Tesoreria.

	<u>Entradas</u>	
Saldo del año 1885.....		\$ 3.179.74
<u>Subvenciones</u>		
Supremo Gobierno	\$ 6.000.00	
Ilustre Municipalidad	<u>3.000.00</u>	9.000.00
<u>Suscripciones</u>		
Compañía de Seguros	1.378.05	
Bancos	510.00	
Ferrocarril Urbano	100.00	

Particulares	<u>2.085.00</u>	4.073.05
<u>Donaciones</u>		
Robinson y Ca	500.00	
Eugenio Duval	100.00	
Señora de Lascano	500.00	
Manuela Bascuñan	100.00	
Monasterio de Agustinas	500.00	
Maldini y Ca	200.00	
Rafael Larrain Moxó	<u>500.00</u>	2.400.00
<u>Intereses</u>		
Cuenta corriente con el Bco Nnal		45.16
<u>Material</u>		
Vendido por inútil		61.75
<u>Beneficios</u>		
Estudiantina Figaro	1.360.58	
Beneficio Teatral	<u>3.239.49</u>	<u>4.600.07</u>
Total.....		23.359.77

Salidas

1ª <u>Compañía</u>	Gastos Ordinarios	1.110	
	“ Indispensables	743.97	
	“ Extraordinarios	<u>177.00</u>	2030..97
2ª “	“ Ordinarios	910.00	
	“ Indispensables	438.94	
	“ Extraordinarios	<u>16.00</u>	1364.94
3ª “	“ Ordinarios	1110.00	
	“ Indispensables	431.07	
	“ Extraordinarios	<u>240.00</u>	1781.17
4ª “	“ Ordinarios	1075.00	
	“ Indispensables	493.50	
	“ Extraordinarios	<u>470.00</u>	2038.50
5ª “	“ Ordinarios	840.00	
	“ Indispensables	203.33	
	“ Extraordinarios	<u>70.00</u>	1113.33
6ª “	“ Ordinarios	558.00	
	“ Indispensables	182.35	
	“ Extraordinarios	<u>18.00</u>	758.35
7ª “	“ Ordinarios	727.50	
	“ Indispensables	197.90	
	“ Extraordinarios	<u>71.00</u>	996.40
8ª “	“ Ordinarios	690.00	
	“ Indispensables	<u>105.80</u>	795.80
<u>Gastos Jenerales</u>			

Sueldo del Cuartelero	370.00	
Sueldo del Pro-Secretario	480.00	
Consumo de Agua	18.00	
Consumo de Gas	95.41	
Comision de Cobranzas	149.75	
Combustibles	320.80	
Construcciones	1145.80	
Material	50.00	
Gastos de Beneficios	385.00	
Gastos de Secretaria	40.10	
Funerales	71.20	
Sepultura	4500.00	
Medallas	330.00	
Gastos de la Comandancia	<u>671.95</u>	8.628.01
Saldo en dinero para 1887.....		<u>3.852.30</u>
		<u>23.359.77</u>

2º De la memoria leida por el Secretario Jeneral acerca del estado del Cuerpo en el año 1886.

3º De una nota de los Directores electos, dando cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales cuyo resultado es el siguiente:

Superintendente	- José Fco Vergara
Vice “	- Samuel Izquierdo
1er Comandante	- Emiliano Llona
2º “	- Alberto Berton
Tesorero Jeneral	- Manuel Zamora
i Secretario Jeneral	- Julio Bañados Espinosa

4º De ocho notas de las Cas dando cuenta de la eleccion de sus oficiales, que son los siguientes.

1ª Compañía

Director	- Samuel Izquierdo
Capitan	- Javier Gumucio
Teniente 1º	- Carlos Llona
“ 2º	- Manuel Renjifo
“ 3º	- Ismael del Pedregal
“ 4º	- Florencio Valdes L.
Ayudante	- Alejandro Fierro
Tesorero	- Ricardo Aristia P.
Secretario	- Roberto Montt

2ª Compañía

Director	- Enrique Mac-Iver
Capitan	- Tulio Ovalle
Teniente 1º	- Carlos Olavarrieta
“ 2º	- Galo Irarrazaval

“ 3°	- Jorje Prado
Ayudante	- Camilo Montt
Secretario	- Elias de la Cruz
Tesorero	- Manuel L. Olivos
3ª Compañía	
Director	- Enrique Silva Yavar
Capitan	- Pedro Gutierrez
Teniente 1°	- Olegario Briceño
“ 2°	- Federico Frias
“ 3°	- Máximo Reveco
“ 4°	- Rafael Doren
Secretario	- Domingo Manriquez
Ayudante	- Pedro Aris
Tesorero	- Alamiro Novoa
4ª Compañía	
Director	- Frants Dupré
Capitan	- Alfredo Patri
Teniente 1°	- Mart Maulme
“ 2°	- Francisco Dupré
Secretario	- Adolfo Patri
Tesorero	- Luis Viellefeu
Sarjento 1°	- Hipolito Tudal
“ 2°	- Agustin Recabarren
5ª Compañía	
Director	- Benjamin Davila Larrain
Capitan	- Waldo Silva Palma
Teniente 1°	- Ricardo Reyes Solar
“ 2°	- Carlos Matta Perez
Ayudante	- Samuel Rodriguez C.
Secretario	- Nicolas Montt
Tesorero	- Victor Körner
Maquinista 1°	- Juan Thieroldt
6ª Compañía	
Director	- José Antonio Tiska
Capitan	- Jorje Yunge
Teniente 1°	- Luis A. del Pedregal
“ 2°	- Enrique Richard
“ 3°	- Ramon Achondo
Secretario	- Esmaragdo Campaña
Ayudante	- I. Jarandona
Tesorero	- Joaquin Lavin

7ª Compañía

Director	- Carlos de Monery
Capitan	- Leopoldo Lafourcade
Teniente 1º	- José Pertuiset
“ 2º	- Estevan Clerc
“ 3º	- Custodio Lespassier
“ 4º	- Alejandro Congues
Secretario	- Antonio Duffau
Ayudante	- Francisco 2º Ubeda
Tesorero	- Luis Dubrenilh

8ª Compañía

Director	- Horacio Manterola
Capitan	- Luis Reyes A.
Teniente 1º	- Guillermo Paschen
“ 2º	- Policarpo Mesias
“ 3º	- Miguel Orellana
“ 4º	- Luis Paredes
Secretario	- José V. R. Cruz
Ayudante	- Baldomero Paschen
Tesorero	- Manuel Moreno
Sarjento 1º	- Manuel Meneses
“ 2º	- Ignacio Escobedo
“ 3º	- Manuel Hidalgo
“ 4º	- Alberto Manffray

5º De una nota de la 1ª Ca por la que aprueba la reforma del art 50 en su numero 4 del Reglamento Jeneral.

6º De una nota de la 4ª Ca por la que aprueba la agregacion propuesta al art 50 del Reglamento Jeneral.

7º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca ascendente a \$ 287.45 c. que fué aprobada.

8º De un Presupuesto de Gastos estraordinarios de la 2ª Ca ascendente a \$ 58 que fué aprobado despues de las esplicaciones dadas por el Sr Mac-Iver. De una corneta i un farol.

9º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$ 131.15 c. que fué aprobada.

10º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a \$ 79.55 c. que fué aprobada previo el rebaje de \$ 5 a la partida referente al entierro del ausiliar Labbé.

11º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 6ª Ca ascendente a \$ 43.90 c., que fué aprobada.

12º De una nota firmada por 39 voluntarios de la 3ª Ca en la que ofrecen al Directorio sus servicios en la emerjencia de que la ciudad de Santiago sea atacada por el cólera.

El Sr Rogers manifestó que habiendo sido consultado por el presidente de la comision sanitaria, habia contestado que el Cuerpo de Bomberos, en caso de que el cólera apareciere en esta Capital, no trepidaria en ofrecer sus servicios. Pidió en consecuencia tomara este alguna resolucion a este respecto.

El Sr Silva Yavar apoya la indicacion del Sr Rogers i la solicitud de la 3^a Ca creyendo que es llegada la hora que el Directorio i las demas Cas imiten su ejemplo.

El Sr. Izquierdo se opone al ofrecimiento fundandose en que a su juicio existe incompatibilidad entre el servicio del bombero i la asistencia a los colericos. Si un bombero deja un lazareto, para ir apagar un incendio, puede resultar, que junto con extinguir fuego es conductor del contagio.

El Sr Bañados Espinosa hace indicacion para que el Directorio, ofrezca los servicios del Cuerpo a fin de que se le destine a lo que se quiera. El Cuerpo a su juicio es una institucion llamada por su organizacion a prestar desinteresados servicios cada vez que un gran calamidad pública aflija a la capital; asi lo ha hecho en las dos últimas guerras i asi debe hacerlo en presencia del cólera. Los incendios son pocos i en consecuencia pocas las probabilidades de conducir un contagio. En cuanto al peligro individual de los bomberos, lo mismo lo correrán prestando o no sus servicios. Las mismas probabilidades de muerte hai en un incendio que en un lazareto.

El Sr Rogers refuerza su indicacion i argumenta diciendo que estima como el mayor servicio que puede prestar el Cuerpo, el de levantar el espiritu público con su ejemplo i con su abnegacion.

El Sr Mac-Iver apoya las ideas de los S.S. Rogers i Bañados Espinosa, por considerar la mision del Cuerpo de Bomberos, mas allá del deber de apagar incendios, cree que es una institucion que tiene tambien el noble carácter de ayudar a la sociedad cada vez que un peligro público amenaze su existencia. Mira al Cuerpo como una escuela de moralidad i de enseñanza; pero manifiesta sin embargo, que el Directorio no lo cree suficientemente autorizado para hacer el ofrecimiento, siendo de opinion que se consulte a las Cas i reforma en este sentido la indicacion formulada por el Secretario Jeneral.

El Sr Dubrenilh, recuerda que ha asistido a una epidemia de cólera i observa que teniendo cuidado no hai peligro alguno al contagio.

El Sr Llona apoyando las ideas anteriores, hace indicacion para que el Directorio se limite a facultar a las Cas para que libre i espontaneamente puedan prestar sus servicios como bomberos.

El Sr Rogers a su vez hace indicacion para que mañana a las dos de la tarde sea citado todo el Cuerpo al Cuartel Jeneral, de uniforme para emita su opinion libremente acerca del punto en discusion.

El Sr Valdes Vergara apoya la indicacion del Sr Rogers por creerla mas compatible con el carácter de la institucion. Manifiesta tambien la

conveniencia que el Sr Mac-Iver espresase a nombre del Directorio el objeto de la reunion.

Serrado el debate se aprobó la indicacion del Sr Rogers por todos los votos menos uno, quedando encargado el Sr Mac-Iver de hacer uso de la palabra.

13. De una C/ de Gastos indispensables de la Comandancia ascendente a \$ 450.70 c. que fue aprobada despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr Llona.

Con esto se levantó la sesion eran las 9 ½ P.M.

(Fdo) Enrique Mac-Iver-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 515 Reunion Extraordinaria en 2 de Enero de 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se efectuó a las 2 de la tarde con asistencia de los S.S. siguientes:

Emiliano Llona.....	1er Comandante
Alberto Berton.....	2º “
Manuel Zamora.....	Tesorero Jeneral
Carlos Rogers.....	Director Honorario
Samuel Izquierdo.....	“ de la 1ª Ca
Enrique Mac-Iver.....	“ “ 2ª “
Enrique Silva Yavar.....	“ “ 3ª “
Benjamin Dávila L.....	“ “ 5ª “
José Antonio Tiska.....	“ “ 6ª “
Carlos de Monery.....	“ “ 7ª “
Horacio Manterola.....	“ “ 8ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Asistieron tambien de uniforme todas las Compañias del Cuerpo.

El Sr Izquierdo dió la palabra al Sr Don Enrique Mac-Iver, elegido por el Directorio, para manifestar el objeto de la reunion.

El Sr Mac-Iver, despues de dejar espresado el objeto fundamental de la Institucion, de enumerar los deberes que pesaban sobre ella, cada vez que la sociedad se encontrara amagada de alguna calamidad pública, i de la situacion de la capital en presencia del cólera, pidió a las Cas que manifestaran libremente su opinion acerca de la conveniencia de ofrecer o no sus servicios en el supuesto caso que llegara la epidemia a Santiago.

Habiendo los concurrentes espresado unánimemente, el deseo de prestar sus servicios al Gobierno; se acordó ir en cuerpo al palacio de la Moneda.

Una vez allí, el Directorio se presentó ante el Presidente de la República i Don Samuel Izquierdo le ofreció los servicios del Cuerpo.

El Presidente de la República se manifestó complacido de tal ofrecimiento i los aceptó dando por ellos las gracias a nombre del Gobierno.

En seguida el Cuerpo desfiló por la plazuela de la Moneda dispersandose al llegar al Cuartel Jeneral.

(Fdo) Enrique Mac-Iver-J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 516 Sesion Ordinaria en 5 de Enero de 1887.-

Presidencia del Sr Enrique Mac-Iver

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los S.S:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2° “
Enrique Mac-Iver	- Director de la 2ª Ca
Enrique Silva Yavar	- “ “ 3ª “
Benjamin Dávila L	- “ “ 5ª “
José Antonio Tiska	- “ “ 6ª “
Carlos de Monery	- “ “ 7ª “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyeron las actas de la sesion anterior i de la reunion extraordinaria i fueron aprobadas.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo en el mes de Enero, que arroja un saldo a favor de \$ 3.885.71 c.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo existente en dinero	\$ 3.852.30	
Intereses cuenta corriente 2° semestre	27.50	
Suscripciones Comp Chilena de Seguros	286.04	
Gastos Ordinarios		277.50
Gastos Jenerales		2.63
Saldo existente en esta fecha		<u>3885.71</u>
	<u>\$ 4165.84</u>	<u>4165.84</u>

Fué aprobado.

2° De un informe de los S.S. Tiska i Manterola, comisionados por el Directorio para informar sobre el estado de los libros de la Tesoreria Jeneral. Siendo este favorable fué aprobado.

3° De una nota de la 7ª Ca por la que comunica las renunciaciones del capitan i Tesorero electos para el presente año; i el nombramiento de los S.S. José Pertuiset Teniente 1° para el primer cargo i Don Pablo Clarel para el segundo.

Comunica tambien el nombramiento del Sr Enrique Boden para el cargo de Teniente 1° vacante por el ascenso del Sr Pertuiset a Capitan.

4° De una cuenta de la 4ª Ca ascendente a doce pesos invertidos en gastos para apagar escombros hechos en el incendio de la calle del Ejercito Libertador. Oidas las esplicaciones del Sr Comandante, fué aprobada.

El Sr Llona manifiesta de nuevo la necesidad absoluta que hai de que el Cuerpo compre un bombin para apagar escombros.

Despues de una discusion habida entre los S.S. Dávila, Monery i Llona, se nombró a la Comandancia para que estudiara este negocio i presentara un informe definitivo.

5° De las siguientes Cuentas de la 5ª Ca correspondientes al 3er i 4º trimestres del año 1886 i ascendentes a \$ 60.90 c. la una i \$ 97.39 c. la otra que fueron aprobadas.

6° El Sr Llona dice que el Cuartelero Jeneral tiene un esceso de trabajo i poco sueldo. Despues de recomendar los servicios de este empleado en los 20 años que lleva de ellos, cree que ha llegado el momento de aumentarsele el sueldo.

El Sr Bañados Espinosa confirma en todas sus partes las recomendaciones que hace el Sr Comandante del empleado espresado i hace indicacion para que se le dé \$ 40 mensuales.

El Sr Mac-Iver abunda en las mismas ideas del Sr Comandante i Secretario Jeneral.

La indicacion del Sr Bañados Espinosa fué aprobada por unanimidad.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ¾ PM.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1887.-

En cumplimiento con el articulo 24 del Reglamento Jeneral, se reunieron a las 12 ½ PM los siguientes miembros del Directorio

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca
Enrique Silva	- “ “ 3ª “
Franst Dupré	- “ “ 4ª “
Benjamin Davila L	- “ “ 5ª “
José Antonio Tiska	- “ “ 6ª “
Carlos de Monery	- “ “ 7ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

El resultado de la revista fué el siguiente:

<u>Primera Compañia</u>	
Existencia en Caja	\$ 162-30 c.
Número de voluntarios	87
“ “ ausiliares	100
Asistencia media de Voluntarios	38
“ “ “ Ausiliares	75
<u>Segunda Compañia</u>	
Existencia en caja	\$ 404-1½ c.
Número de voluntarios	73
“ “ ausiliares	44
Asistencia media de Voluntarios	30

“ “ “ Ausiliares	18
<u>Tercera Compañia</u>	
Existencia en Caja	<u>\$ 3.-35 c.</u>
Número de voluntarios	83
“ “ ausiliares	129
Asistencia media de Voluntarios	45
“ “ “ Ausiliares	80
<u>Cuarta Compañia</u>	
Existencia en Caja	<u>\$ 167-66 c.</u>
Número de voluntarios	44
“ “ ausiliares	39
Asistencia media de Voluntarios	25
“ “ “ ausiliares	22
<u>Quinta Compañia</u>	
Existencia en Caja	<u>\$ 77-24 c.</u>
Número de voluntarios	43
Asistencia media de voluntarios	23
<u>Sesta Compañia</u>	
Existencia en Caja	<u>\$ 635.02 c.</u>
Número de Voluntarios	62
“ “ Ausiliares	95
Asistencia media de Voluntarios	40
“ “ “ ausiliares	(en blanco)
<u>Septima Compañia</u>	
Existencia en caja – tiene un deficit de	<u>\$ 371.-53 c.</u>
Número de voluntarios	53
“ “ ausiliares	40
Asistencia media de Voluntarios	69%
“ “ “ Ausiliares	69%
<u>Octava Compañia</u>	
Existencia en caja	<u>\$ 102-58 c.</u>
Número de voluntarios	40
Asistencia media de id	28

(Fdo) J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 517 Sesion Ordinaria en 2 de Febrero de 1887.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió la sesion a las 8 PM con asistencia de los siguientes Señores:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle	- por el “ “ “ 2ª “
Benjamin Dávila L	- “ “ “ 5ª “

José Antonio Tiska - “ “ “ 6ª “

Carlos de Monery - “ “ “ 7ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

El Sr Monery hizo presente que habia asistido a la sesion anterior i no aparecia en el acta.

El Secretario dijo que era un simple olvido de copia.

Nota.- En efecto, en el libro de actas anterior aparece la corrección.-

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Enero el que arroja un saldo a favor de \$ 4303-69 c., que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero en caja	\$ 3852.30	
Suscripciones	2864.04	
Donaciones	300.00	
Intereses Cuenta Corriente del Banco	27.50	
Material vendido	60.00	
Gastos Ordinarios		\$ 1461.00
Gastos Jenerales		643.81
Gastos Indispensables		695.34
Saldo para Febrero		4303.69
Suma	<u>7103.84</u>	<u>7103.84</u>

2º De la transcripcion de un decreto Supremo por el cual S. E. nombra miembro de la Junta de Salubridad de Santiago al Superintendente del Cuerpo.

El Sr Dávila Larrain, dió lectura a una carta del Sr José Francisco Vergara, en la que manifiesta las razones que tiene para no asistir a las sesiones de la Junta aludida, apesar de su buena voluntad. La principal de ellas es el establecimiento de cordones sanitarios que lo separan de su familia que está en Viña del Mar.

3º De una nota de la 1ª Ca por la que manifiesta el acuerdo tomado, respecto de la Bomba “Central”; la que por varias consideraciones resolvió la Ca en contestacion al Directorio, conservarla en el cuartel, sufragando ella los gastos que orijine para su conservacion.

El Sr Izquierdo dió algunas esplicaciones a este respecto i quedando asi acordado.

4º De una nota de la 2ª Ca en la que comunica la eleccion del Sr Eduardo Fernandez para el puesto de Teniente 3º en reemplazo de los S.S. Jorje Prado i Manuel Samir que habian renunciado sucesivamente dicho cargo. Se mandó archivar.

5º De una nota de la 3ª Ca por la que da cuenta, de las renunciias que han hecho respectivamente de sus puestos los Señores Alamiro Novoa de Tesorero, Domingo Manriques de Secretario i Máximo Reveco de Teniente 3º; i el nombramiento de los señores Ignacio Bustos para el primer cargo,

Francisco Pardo Duval para el segundo i Pedro Carrillo para el tercero. Se mandó archivar.

6° De otra nota de la 3ª Ca por la que manifiesta la aprobacion unánime de la reforma del articulo 50 del Reglamento Jeneral, propuesta por Directorio.

7° De una nota de la 5ª Ca en la que dá a conocer al Directorio un informe del ingeniero mecánico Don Julio Klein sobre el estado actual de la Bomba “Arturo Prat”, el que es mui satisfactorio. Se mandó archivar.

8° De una carta de los S.S. Justo Gutierrez i Bernardo Luque dueños de la casa de prestamos “La San Juan de Dios” por la que se sirven remitir la suma de doscientos pesos para auxilio del Cuerpo, en reconocimiento de los importantes servicios prestados por el en el incendio habido al costado de su casa el dia 9 de Enero del presente año. Se mandó contestar.

El Sr Bañados Espinosa hizo indicacion para que se autorizara al Superintendente para contestar inmediatamente toda carta por la que se hiciera una donacion al Cuerpo.

Fué aprobada despues de algunas observaciones de los S.S. Llona i Ovalle.

9° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca correspondiente al 4º trimestre del 86, que fué aprobada: suma \$ 41.10.

10° El Sr Izquierdo dió cuenta de una donacion de \$ 100, hecha al Cuerpo por la Sra Doña Alejandra Cuevas de Valdes.

11° De una nota del Sr Felipe Tupper por la que galantemente pone a disposicion del Cuerpo, el servicio gratuito de telefonos en todos los cuarteles de las Compañias.

Se acordó dar las gracias i aceptar tan jeneroso ofrecimiento.

El Sr Llona manifestó la conveniencia de pedirle a la actual Compañia de telefonos, uno para el cuartel de la 5ª Ca.

El Sr Dávila Larrain espresó la conveniencia a su vez de colocar telefono en cada cuartel de incendio.

12° El Sr Izquierdo dá cuenta al Directorio de la actitud asumida por el como representante del Cuerpo en ausencia del Superintendente durante la epidemia del cólera.

Despues de espresar los diferentes pasos i de detallar las diversas conferencias tenidas con el Intendente, dijo que habia acordado con este, emplear al Cuerpo, en porta voz de la autoridad, dando a conocer a ella de una manera inmediata, los casos de cólera que se presentaran en la ciudad, para que ellos fueran atendidos con la mayor rapidez posible. Puesto este acuerdo en conocimiento de la comandancia reunió esta a los capitanes i acordaron que, visto el personal del Cuerpo, era preferible emplearlo en la custodia de los depositos del agua potable.

El Sr Llona amplia las anteriores esplicaciones i espresa que el Cuerpo habia prestado tres clases de servicios:

1º Arregló doce carretelas para la conduccion de los enfermos a los lazaretos;

2º Custodiaba los depositos del agua potable; i

3º Vijilaba la ciudad en las noches de los días Sabado-Domingo i Lunes, con el objeto de impedir que el pueblo se entregue a los exesos de la bebida.

El Sr Ovalle pide que quede constancia de que todos los urjentes gastos que se han hecho para arreglos de carretelas i adquisicion de útiles han sido hechos con préstamos desinteresados del Comandante.

El Sr Bañados Espinosa aplaude todo lo obrado por el Vice-Superintendente i el Comandante.

Por asentimiento tácito el Directorio aprobó todo lo hecho por dichos funcionarios.

13º El Sr Llona manifestó que si no habia inconveniente por parte del Directorio podia aprobarse una cuenta de 24 pesos 48 centavos, valor invertido en las pesebreras. Fué aprobada.

14º El Sr Llona consultó tambien acerca de la asistencia de los “Guias” a los incendios i dijo que creia oportuno no permitir que concurrieran a ellos. Asi se acordó i en consecuencia se mandó remitir a las Cas una nota prohibiendo la asistencia de los Guias a los incendios.

15º El Sr Tiska manifestó al Directorio, que la 6ª Ca habia aprobado condicionalmente la aceptacion como voluntario, del Guia Don Gumercindo Claro que cuenta con 10 años de servicios, apesar de tener solo 16 años de edad.

El Sr Bañados Espinosa espresó que el Sr Claro está inscrito como voluntario en el Registro Jeneral i que en consecuencia debe ser considerado como tal.

Se acordó considerar al Sr Gumercindo Claro como voluntario siempre que como tal hubiese sido inscrito en el Registro del Cuerpo i con una fecha anterior al de la reforma del espresado Reglamento, acerca de la edad de los voluntarios.

16º A indicacion del Sr Llona, i tomando en consideracion la epidemia reinante i el esceso de trabajo que tiene el Cuerpo, se acordó enviar a las Cas una nota, espresando la conveniencia que habia en suspender por este mes los ejercicios doctrinales.

Con esto se levantó la sesion a las 10 PM.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 518 Sesion Ordinaria en Marzo 2 del año 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió la sesion a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral

Samuel Izquierdo - Director de la 1^a
 Tulio Ovalle por el “ “ 2^a
 Pedro Gutierrez “ “ “ 3^a
 Alfredo Patri “ “ “ 4^a
 Benjamin Davila Larrain “ “ 5^a
 José Antonio Tiska “ “ 6^a
 Carlos de Monery “ “ 7^a

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta.

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Febrero, el que arroja un saldo a favor de \$ 4.645.70.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	\$ 4.303.69	
Subvenciones	750.00	
Gastos Ordinarios		277.50
Gastos Indispensables		41.10
Gastos Jenerales		89.38
Saldo para Marzo		4.645.71
	<u>\$ 5.053.69</u>	<u>5.053.69</u>

Fué aprobado.

2° De una nota de la Comandancia por la que se espresan los servicios hechos por el Cuerpo en los depositos del agua potable con motivo de la epidemia del cólera; i de los gastos ocasionados por dicho servicio que ascendieron a \$ 498.75 c.

El Sr Llona dá algunas esplicaciones a este respecto.

El Sr Ovalle hace presente que debe quedar constancia que el Sr Llona facilitó todos los caballos en el espresado servicio.

El Sr Bañados Espinosa dijo que creia que la suma gastada en las guardias del agua potable, debia pagarlas la Intendencia, e hizo indicacion en el sentido de que se facultara al Comandante para hacer las dilijencias del caso, i que solo en la emergencia d que la Intende3ncia no pagara lo hiciera el Cuerpo. Asi se acordó.

3° De una cuenta de la Litografia Cadot ascendente a \$ 75 valor de 202 diplomas para premios de constancia. Fué aprobada.

4° Del siguiente Presupuesto de Gastos estraordinarios de la 2^a Ca ascendente a \$ 200 que fué aprobado:

Por gastos de albañileria en el salon del material	\$ 20.00
Por trabajos de carpinteria en el mismo salon	20.00
Por pintar el techo i murallas del mismo salon	<u>160.00</u>
Total	<u>200.00</u>

5° De una nota de la Ilustre Municipalidad por la que aceptando los servicios del Cuerpo en la custodia del cause del agua potable dá las mas espresivas gracias por este importante servicio. Se mandó archivar.

6° De otra nota del Sr Intendente de la provincia por la que manifiesta que teniendo conocimiento de los servicios ofrecidos por el Cuerpo para la custodia del agua potable, dá a nombre de la Municipalidad los mas vivos agradecimientos. Se mandó archivar.

7° De una nota de la Intendencia en la que dá al Cuerpo el reconocimiento mas sincero por los servicios prestados por el en las guardias hechas en la poblacion, vigilando los despachos i cafées, impidiendo en ellos la venta de licores i tomando otras medidas de hijiene pública. Se mandó archivar.

8° De una solicitud de la 5ª Ca por la que pide se le conceda asistir de uniforme a una fiesta gratuita organizada por ella, al pueblo, en el Matadero.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Izquierdo, Dávila, Llona i Bañados Espinosa, se accedió a la solicitud.

9° De una nota de la Intendencia por la que comunica que para dar cumplimiento a la lei del 22 de Diciembre de 1885, se sirva enviar el Directorio el Estado detallado del movimiento del Cuerpo en el año 1886. Se acordó enviar los datos.

10° El Sr Dávila manifestó al Directorio que la 5ª Ca habia organizado un servicio, especial sanitario para los miembros de ella que fueran atacados por el cólera.

Se acordó dejar constancia de ello.

11° El Sr Llona dió cuenta que de acuerdo con los capitanes de las respectivas Cas habia organizado un servicio especial para los ausiliares i sus familias que fueran atacados por el cólera.

Manifestó tambien que los S.S. Matte habian puesto a disposicion del Cuerpo sus ambulancias.

El Sr Izquierdo aplaudió esta medida i se aprobó todo lo hecho por la Comandancia.

12° El Sr Llona hace indicacion para que se dé a la familia del ausiliar muerto del cólera la cantidad que se acostumbra dar para sus funerales.

El Sr Ovalle dió algunas esplicaciones i dijo que dos ausiliares de la 2ª Ca murieron del cólera.

La indicacion del Sr Llona fué aprobada por unanimidad.

13° El Sr Llona manifiesta que habia dado orden de no hacer funerales a los que murieran del cólera. Dijo tambien que habia dado órden de pedir un certificado de médico en caso de muerte de cólera de algun miembro del Cuerpo. Se aprobó el proceder del Comandante.

14° El Sr Llona espuso que en la Maestranza de la estacion hai órden del Ministro para no ejecutar trabajo alguno sin que su pago no se haga

adelantado i que habiendo necesidad de reparar la Bomba palanca de la 3ª Ca este era un inconveniente.

Despues de algunas esplicaciones hechas a este respecto por el Sr Izquierdo, se comisionó al Sr Secretario para que se entendiera con el Sr Ministro.

15°

El Sr Llona dijo que el costo total de las mangueras que se necesitan asciende a \$ 4.500.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Dávila i Bañados Espinosa, en el que el primero espuso que el estado financiero del Cuerpo no era bueno, si se tomaba en consideracion que habia en perspectiva fuertes gastos que hacer; se autorizó el gasto, quedando facultado el Tesorero Jeneral para hacer el pago en la forma que crea conveniente.

16° Se acordó que no hubiera ejercicios en el presente mes, comunicandolo al efecto a las Cas.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ¾ PM

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 519 Sesion Extraordinaria en 19 de Marzo de 1887.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Habiendo tenido lugar un incendio a la misma hora de la sesion i siendo mui urjente el objeto de ella, se celebró a las 9 ½ de la noche en el mismo lugar del siniestro, con asistencia de los siguientes S.S:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2° “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle	por el “ “ 2ª “
Pedro Gutierrez	“ “ 3ª “
Alfredo Patri	“ “ 4ª “
Benjamin Dávila Larrain	“ “ 5ª “
José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
Carlos de Monery	“ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
Carlos Rogers	Miembro honorario i
Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

El Sr Llona espresó que el objeto de la reunion era pedir el acuerdo del Directorio para los gastos i algunos detalles especiales a fin de dar la mayor pompa posible a los funerales de los voluntarios Rafael Ramirez i Luis Johnson, muertos a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio del 17.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1° Autorizar a la Comandancia para los gastos de ataud i demas que orijinen el arreglo del carro i los funerales;

2° Autorizar al Secretario Jeneral para comprar dos coronas a nombre del Directorio;

3° Exijir la concurrencia del material de todo el Cuerpo;

4° Nombrar al Secretario Jeneral para que hable en el cementerio a nombre del Directorio;

5° Elejir a los S.S. Carlos Rogers i Carlos de Monery para que reciban en la estacion de los Ferrocarriles a las comisiones que vienen de Valparaiso.

6° Enviar una nota de agradecimiento a los S.S. Carrillo, Moreno i Manuel Muños que dieron jeneroso hospedaje en su casa atendiendo con noble entusiasmo hasta la hora de su entierro al voluntario Rafael Ramirez.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Funerales de los Voluntarios

Señores

Rafael Ramirez i Luis 2° Johnson muertos a consecuencia de heridas recibidas en el incendio de

17 de Marzo de 1887

El 20 de Marzo a las 3 ½ PM se reunieron en el salon del Directorio, para asistir a los funerales de los voluntarios Johnson i Ramirez los siguientes S.S:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2° “
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Frants Dupré	“ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ 5ª “
José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
Carlos de Monery	“ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
José Besa	Miembro honorario
Carlos Rogers	“ “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Tambien concurrió el Sr Arturo R Edwards Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

A las 4 de la tarde partió el Cuerpo con direccion al Templo de la Gratitude Nacional a tomar los restos de Johnson i Ramirez.

A las 4 ¾ una vez depositados en el carro mortuorio preparado al efecto por la 3ª Ca, se dirijió el cortejo con direccion al cementerio en el siguiente órden:

1° Banda de musica del Rejimiento de Granaderos.

2° En orden sucesivo la 1ª-2ª 4ª 5ª 6ª-7ª i 8ª Cas con todo su material i sus estandartes enlutados.

3° Comisiones de Valparaiso i Viña del Mar con sus respectivos estandartes.

4° Banda de música del Batallon Buin.

5° Directorio del Cuerpo de Bomberos de esta Capital.

6° Carro mortuorio arrastrado por comisiones de todas las Cas de Santiago i Valparaiso.

7° La 3ª Ca con su material.

8° Coche de Gobierno con el edecan del Presidente de la Republica i los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores i Hacienda.

9° El Intendente de la Provincia con la comision nombrada por la Ilustre Municipalidad de Santiago.

10° Deudos i amigos de los muertos.

A las 6 ¼ se llegó al Cementerio Jeneral i en el pronunciaron discursos las siguientes personas:

Don Julio Bañados Espinosa a nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos.

D. Francisco Pardo Duval a nombre de la 3ª Ca

D. Benjamin Dávila Larrain a nombre de la 5ª Ca

D. Pedro Gutierrez Capitan de la 3ª Ca

D. Esmaragdo Campaña a nombre de la 6ª Ca

D. Pedro Nolasco Prendez i D. Santiago Escuti Orrego-

A las 7 PM volvieron las Cas a sus cuarteles.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 520 Sesion Ordinaria en 13 de Abril de 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S.

Emiliano Llona		1er Comandante
Alberto Berton		2º “
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle	por el	“ “ 2ª “
Enrique Silva Y.		“ “ 3ª “
Benjamin Dávila L.		“ “ 5ª “
José A. Tiska		“ “ 6ª “
Horacio Manterola		“ “ 8ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se aprobaron sucesivamente las actas de la sesion ordinaria del 2 de Marzo, de la Estraordinaria del 19 del mismo, i la de los funerales de Johnson i Ramirez.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Marzo.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	4.645.71	
Subvenciones	750.00	
Suscripciones	70.00	

Gastos Extraordinarios	240.00
“ Jenerales	271.25
Saldo para Abril	4.954.46
	<hr/>
	\$ 5.465.71 5.465.71

Fué aprobado.

2° De una cuenta del Bazar Amburgez ascendente a \$ 184-60 c., invertidos en gastos de funerales para los voluntarios Johnson i Ramirez, que fué aprobada.

3° De una cuenta de la Secretaria Jeneral ascendente a \$15 invertidos en 1000 esquelas de citacion, que fué aprobada.

4° De una Cuenta del Secretario Jeneral ascendente a \$ 100, costo de dos coronas puestas a nombre del Cuerpo por el Directorio en la tumba de Johnson i Ramirez, que fué aprobada.

5° De la siguiente C/de Gastos indispensables de la 1ª Ca, ascendente a \$ 167-61, que fué aprobada.

6° De la siguiente C/ de Gastos indispensables de la 2ª Ca ascendente a \$ 219-30 c., que fué aprobada.

7° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Compañia ascendente a \$ 119-76, que fué aprobada.

8° De la siguiente Cuenta de Gastos extraordinarios de la 4ª Ca ascendente a \$ 88-50 c., para adquisicion de faroles i abrazaderas, que fué aprobada.

9° De la siguiente C/ de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a \$ 131-10 c., que fué aprobada con escepcion de las partidas 23 i 33 que se trasladaron a los gastos jenerales de la Comandancia.

10° De la siguiente C/ de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 49-15 c., que fué aprobada.

11° De una nota de la Comandancia en la que se dá cuenta detallada de los diversos servicios prestados por el Cuerpo en la última epidemia del cólera. El Sr Izquierdo pide un voto de aplauso para la Comandancia i una nota a las Cas por el entusiasmo con que han servido en dicha epidemia.

Ambas indicaciones fueron aprobadas por aclamacion, despues de palabras de agradecimiento a la Comandancia vertidas por los S.S. Ovalle, Tiska i Bañados Espinosa.

A indicacion del Sr Llona se acordó dar \$ 50 al cuartelero jeneral como gratificacion por sus servicios extraordinarios durante la epidemia del cólera.

A indicacion del Sr Tiska se acordó que en la nota que se ha de dirigir a la 5ª Ca se haga mencion especial de los servicios extraordinarios hechos por ella dando dos funciones públicas.

A indicacion del Sr Bañados Espinosa se acordó publicar el informe de la Comandancia.

El Sr Berton por su parte declaró que todos los trabajos hechos por la Comandancia durante la epidemia correspondian exclusivamente al Sr Llona.

12° De una C/ de la Comandancia ascendente a \$ 187-75 c. invertidos en desinfectantes i otras cosas referentes al servicio extraordinario prestado por el Cuerpo, que fué aprobada.

A indicacion del Sr Llona se trasladaron a esta C/. las partidas 23 i 33 del Presupuesto de la 4ª Ca de que habla el número 9°.

13° De un Presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 8ª Ca por exesos sobre lo presupuestado por el Directorio para la pintura de dos carros de escalas i reparacion del grande, ascendente a \$ 73.

El Sr Dávila Larrain pide que se rechaze la forma del presupuesto por ser contraria al Reglamento i que el Directorio se limite a conceder un auxilio extraordinario de 73\$ a la 8ª Ca.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los S.S. Llona i Manterola asi se acordó.

14° De la siguiente C/. de Gastos indispensables de la 8ª Ca ascendente a \$ 140-40 c., que fué aprobada.

15° De una Cuenta de Gastos indispensables de la Comandancia ascendente a \$ 580-80, que fué aprobada.

16° De una nota de la 1ª Ca, en la que indica al Directorio la conveniencia de adquirir un nuevo carro mortuorio, adquisicion que podria hacerse por medio de una suscripcion a la que concurririan el Directorio i las diversas Cas.

El Sr Izquierdo apoya la solicitud fundandose en que el carro actual es antiguo i de poca capacidad para los cajones modernos.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Bañados Espinosa, Berton, Llona i Dávila Larrain, se aprobó por unanimidad una indicacion hecha por este último para que se consulte previamente a las Cas acerca de que si quieren concurrir a la compra de un nuevo carro mortuorio, quedando cada una de ellas en libertad para suscribirse con lo que estimen por conveniente.

17° A indicacion del Sr Bañados Espinosa se autorizó a la Secretaria Jeneral para comprar dos retratos al lapiz de los S.S. Ramirez i Johnson, a fin de colocarlos en el salon de sesiones del Directorio.

18° El Sr Izquierdo espresó la conveniencia que habia en que el Cuerpo tuviera diez hombres pagados i un Bombin a fin de que se apagaran los escombros, evitando asi pérdidas de vidas i de material a la institucion. Podia pagarse \$ 10 mensuales a cada uno, lo que recargaria en cada año los gastos del Cuerpo solo en \$ 1.200. Tambien espresó que estos 10 hombres podian escojerse entre los auxiliares, turnandose mensualmente entre las Compañias, para asi todas aprovecharze del sueldo.

El Sr Llona recuerda que él ha tenido otras veces la oportunidad de pedir igual cosa al Directorio, pero, con la diferencia, qué prefiere el servicio permanente i constituido entre personas que no pertenezcan al Cuerpo, las que no tendrian sueldo fijo, sino una remuneración por cada servicio especial lo que no haria subir el costo total por año a \$ 200.

El Sr Dávila recuerda que hai un decreto de la Intendencia del año 1873, en el que se ordena que los vecinos paguen lo que se requiere para apagar los escombros de un incendio. Cree conveniente en consecuencia que se autorize al Comandante para que se ponga al habla con el Intendente e informe al respecto en la próxima sesion.

Despues de un debate habido entre los anteriores i los S.S. Bañados Espinosa i Manterola se aprobó la idea del Sr Dávila.

19° El Sr Bañados da cuenta de su cometido ante el Ministro del Interior dijo: que era cierto que se habia dado orden en la Maestranza de los Ferrocarriles, para no ejecutar trabajo alguno que no se pagara anticipado; que esto se habia ordenado para evitar la peticion de suplementos a la Cámara, i que el Gobierno habia espresado el deseo de señalar este año una suma alzada para las reparaciones, mientras se señalaba fijamente en el Presupuesto un item especial. Agregó que, por ausencia del Ministro no se habia aun determinado la suma; pero, luego que llegara se ejecutaria.

20° A indicacion del Sr Llona se acordó enviar notas de agradecimientos a los médicos que habian asistido a Jhonson i Ramirez i Cato.

21° A indicacion del Sr Dávila, i despues de esplicaciones dadas por los S.S. Llona, Bañados Espinosa i Silva Yavar, se acordó nombrar una comision de cinco miembros para que de un modo oficial i a nombre del Cuerpo se levantara una suscripcion pública a favor de Cato i de las familias de Ramirez i de Jhonson.

La comision quedó compuesta de los S.S. Izquierdo, Rogers, Silva Yavar, Llona i Bañados Espinosa.

22° El Sr Llona pide quede constancia de que la 4ª Ca no envió comision al entierro de un voluntario de la 1ª Ca i que la 6ª tampoco envió voluntarios al entierro de un ausiliar de la propia Ca.

23° El Sr Llona manifiesta al Directorio que ya se trasladaron los restos de la antigua sepultura al osario de la nueva.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ PM.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 521 Sesion Ordinaria en 4 de Mayo de 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca

Enrique Silva	-	“	“	3 ^a	“
Frants Dupré	-	“	“	4 ^a	“
Benjamin Dávila	-	“	“	5 ^a	“
José A. Tiska	-	“	“	6 ^a	“

i el Pro Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior.

El Sr Llona pidió que quedara constancia que los gastos a que se refiere el N° 15 del acta anterior corresponden a un trimestre.

Manifestó tambien que al denunciar el hecho de que habla el N° 22 no fué su intencion hacer un reproche a las Cas que no habian asistido al cementerio en los casos referidos, sino solo una advertencia.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Abril el que arroja un saldo a favor de \$ 2.053-82 c.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 4.954.46	
Suscripciones	208.00	
Subvenciones	1.500.00	
Gastos Jenerales		\$ 2.032.32
“ Ordinarios		1.552.50
“ Estraordinarios		200.00
“ Indispensables		823.82
Saldo para Mayo 5		<u>\$ 2.053.82</u>
	<u>\$ 6.662.46</u>	<u>6.662.46</u>

Fué aprobado despues de una lijera observacion hecha por el Sr Dávila.

2° De una nota de la 2^a Ca por la que comunica las renunciaciones que han hecho respectivamente de sus puestos de Capitan, Teniente 1° Teniente 3° i Secretario los S.S. Tulio Ovalle, Carlos Olavarrieta, Eduardo Fernandez i Elias de la Cruz i el nombramiento en su lugar de los S S Jorje Prado para Capitan, Teodoro Werner para Teniente 1°, Manuel Semir para Teniente 3° e Ignacio Benitez para Secretario.

I para llenar la vacante de Teniente 2° que quedó por promocion del Sr Werner fué nombrado don Emilio Walton. Se mandó archivar.

3° De una nota de la 3^a Ca por la que comunica el nombramiento del Sr Adolfo Vargas para el puesto de Capitan. Se mandó archivar.

4° De una nota del Tesorero Jeneral por la que acompaña la Cuenta que la casa de Rosse Innes i Ca ha enviado sobre la caja de distribucion de vapor para la 2^a Ca ascendente a \$ 827-77 c.

El Sr Zamora manifestó al Directorio que la casa de Rosse Innes no habia cobrado comision por el presente encargo i sus servicios en este sentido serian siempre gratuitos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se acordó enviar una nota de agradecimiento a la casa espresada.

5° De una nota del Sr Intendente de la Provincia por la que comunica al Directorio que la Ilustre Municipalidad en sesion del 13 de Abril acordó dar al Cuerpo de Bomberos los mas vivos agradecimientos por los servicios prestados por el durante la epidemia del cólera i autorizarlo, para pagar los gastos estraordinarios que el Cuerpo hubiera hecho durante la espresada epidemia.

El Sr Llona despues de algunas observaciones, dió lectura a la cuenta que podia acompañarse a la nota que se contestara al Intendente, la que detalla todos los gastos que a su juicio deben considerarse exclusivos al servicio estraordinario que prestó el cuerpo durante la epidemia del cólera.

El Sr Zamora cree que deben tambien imputarse a la cuenta a mas de los gastos enumerados por el Sr Comandante otros tales como la remuneración de \$ 50 al Cuartelero Jeneral.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los SS. Dávila, Izquierdo, Llona i Zamora se acordó enviar una nota de agradecimiento a la Ilustre Municipalidad, i acompañar la cuenta que presentara el Comandante.

6° De una nota del Cuerpo de Bomberos de Iquique por la que dá al Cuerpo de Bomberos de esta capital, sentido pésame por el fallecimiento de los voluntarios Jhonson i Ramirez de la 3ª Ca. Se acordó contestar i transmitir a la 3ª Ca.

7° De la siguiente Cuenta de Gastos estraordinarios de la 5ª Ca ascendente a \$ 105, que fué aprobada.

8° De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 59-40 i correspondiente al 1er trimestre que fué aprobada.

El Sr Zamora manifestó que creia oportuno que el Directorio tomase algun acuerdo respecto de los justificativos para la inversion de las Cuentas que se presentaban.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los SS Zamora, Llona i Davila Larrain se acordó que se acompañaran las planillas con sus respectivos comprobantes.

9° De una nota dl Sr José Fco Vergara por la que comunica su renuncia del puesto de Superintendente del Cuerpo.

El Sr Izquierdo manifestó que impuesto el Directorio de ella se comunicara a las Cas para que resolvieran sobre el particular.

El Sr Llona espresó que aprovechaba la oportunidad, ya que se trataba de comunicacion a las Cas para hacer notar al Directorio, cierta negligencia por parte de algunas de ellas para contestar las notas que se les dirijian, pues muchas vecez ellas tienen el carácter de urjentes, i cree hasta descortesia, demorar la contestacion mas tiempo del que necesitan.

Se acordó al comunicar la renuncia del Superintendente, indicar a las Cas que se pronunciaran a la brevedad posible.

10° De una nota del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta por la que espresa el sentido pésame por el desgraciado acontecimiento del 17 de Marzo, i el deseo de obtener retratos de los voluntarios muertos en el.

El Sr Silva Yavar espresó que la 3ª Ca habia acordado enviar un ejemplar de los retratos de Jhonson i Ramirez, a todos los Cuerpos de Bomberos de la Republica que se hubieran asociado al duelo del Cuerpo i de la Ca. Se mandó contestar.

11° De una nota de la 2ª Ca de Bomberos de Chañaral en la que espresa los sentimientos de condolencia por el fallecimiento de los voluntarios de la 3ª Ca de Bomberos de esta Capital Luis Jhonson i Rafael Ramirez. Se mandó contestar.

12° El Sr Izquierdo dijo que tenia que observar al Directorio que las notas de los Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Iquique i Valparaiso respectivamente, tenian fechas tan atrasadas debido unicamente a un retardo de correspondencia.

13° De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso por la que se asocia al duelo del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, por el fallecimiento de los voluntarios Jhonson i Ramirez.

14° El Sr Llona dio cuenta de los trabajos efectuados en el cementerio, bajo la direccion del Sr Gonzales, en la tumba del Cuerpo, cuyo costo asciende a la suma de \$ 19-15 c.

Dijo tambien que segun la carta del espresado señor Gonzales que dio lectura, se hacia una propuesta para los sucesivos gastos de sepultacion; los que serian, por cerrar, estucar, pintar i rotular cada nicho, poniendo el maestro todos los materiales; dos pesos treinta centavos; pago que se hará cada dos meses.

Se acordó pagar la cuenta i aceptar las condiciones propuestas para los sucesivos trabajos.

15° El Sr Llona dió lectura a una carta de la Sra madre del voluntario D. Victor Cato en la que espresa los mas profundos agradecimientos, por las infinitas atenciones que ha recibido su hijo tanto del Cuerpo como de la 3ª Ca. Se mandó archivar.

16° De una nota de la 5ª Ca por la que comunica que en sesion de 8 de Octubre del año pasado, prestó su aprobacion a las reformas del articulo 50 del Reglamento Jeneral i que por estravio sin duda no habia llegado a la Secretaria Jeneral.

El Sr Dávila manifestó tambien que seria conveniente, ya que no faltaba sino una Ca para tratar de esta reforma, se le enviara una nota, comunicandole tuviera a bien pronunciarse sobre el particular.

17° De una carta del Sr Fco Mesa por la que manifiesta que los servicios prestados con motivo de la catastrofe del 17 de Marzo no han sido para el sino el sagrado cumplimiento de un deber i que los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos son innecesarios.

18° De una nota del Sr Pedro Gutierrez ex Capitan de la 3ª Ca por la que espresa los motivos injustificados que ella ha tenido para separarlo del cargo de capitan.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los S.S. Silva Yavar, Llona, Izquierdo, Dávila, i Zamora, sobre si el Directorio se ocupaba o no del asunto en cuestion, por considerarse actos exclusivos de la Ca, se resolvió a indicacion del Señor Zamora, que se pusiera en votacion.

Hecha esta arrojó el siguiente resultado-5 votos por la afirmativa i tres por la negativa, en consecuencia se puso en discusion la nota del Sr Gutierrez.

El Sr Silva Yavar despues de algunas consideraciones que hizo valer, los innumerables como justificados motivos que tuvo la 3ª Ca para separar del puesto de capitan al Sr Gutierrez, espresó que encontrandose en el presente caso la Ca dentro de las prescripciones de su reglamento, el Directorio no podia alterar lo que ya la Ca habia determinado.

El Sr Dávila espresó a su vez que estando la 3ª Ca dentro de las disposiciones reglamentarias, tanto del de su Ca como del Jeneral del Cuerpo; el Directorio no podia alterar las resoluciones de ella, i que en consecuencia creia que el Directorio debiera, acusando recibo de la nota espresada, declarar que la 3ª Ca habia obrado bien e hizo indicacion en este sentido.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los SS: Izquierdo, Zamora, Tiska, Silva Yavar, i Llona, se puso en votacion la indicacion del Sr Dávila; siendo ella aprobada por unanimidad.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ PM.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº Sesion Extraordinaria en 11 de Mayo de 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes SS:

Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca
Enrique Silva	- “ “ 3ª “
Frants Dupré	- “ “ 4ª “
Waldo Silva P. – por el	“ “ 5ª “
José A. Tiska	- “ “ 6ª “
Enrique Boden “	“ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

En seguida se dió cuenta:

De una nota del Sr Ministro de Marina invitando al Cuerpo a los funerales del Vice-Almirante Don Patricio Lynch.

Este fué el objeto de la reunion.

El Sr Izquierdo espresó que en vista de la especial invitacion que se hacia, opinaba porque solo concurriera el Directorio i en consecuencia formulaba indicacion en este sentido.

El Sr Bañados Espinosa apoya la idea del Sr Izquierdo.

El Sr Llona cree que solo asista el Superintendente i el Secretario Jeneral.

El Sr Silva Yavar apoyó la indicacion del Sr Llona.

El Sr Berton manifestó la misma idea del Sr Izquierdo.

Se puso en votacion la indicacion del Sr Izquierdo, resultando aprobada por 7 votos contra 4.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ½ PM

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 523 Sesion Ordinaria en 1° de Junio de 1887.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes SS:

Emiliano Llona	1er Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Enrique Silva	“ “ 3ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ 5ª “
José Antonio Tiska	“ “ 6ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyeron las actas de las sesiones anteriores i fueron aprobadas.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Mayo el que arroja un saldo a favor del Cuerpo de \$ 62-43 c.

Fué aprobado despues de algunas observaciones hechas por el Sr Dávila.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Dinero existente en caja	\$ 763.82	
Subvenciones	1500.00	
Donaciones	50.00	
Gastos Ordinarios		501.00
“ Jenerales		1602.49
“ Estraordinarios		88.50
“ Indispensables		59.40
Saldo para Junio		<u>62.43</u>
Suma	<u>2.313.82</u>	<u>2313.82</u>

2° De una nota del Sr Luis Reyes por la que solicita permiso del Directorio para que la Sociedad de socorros mútuos denominada “Empleados del Comercio”, celebre sus sesiones en el salon de la 8ª Ca.

El Sr Dávila Larrain cree que debe dirigirse a la 8ª.

El Sr Izquierdo dijo que se pasara una nota a la 8ª espresando que el Directorio no tiene inconveniente.

El Sr Bañados Espinosa apoyó al Sr Izquierdo.

El Sr Llona manifestó que aceptaba la idea en su base, pero dijo que la nota debía llegar al Directorio por intermedio de la Ca.

El Sr Izquierdo mantuvo su indicacion.

El Sr Dávila dijo que creia que el Directorio tenia la supervijilancia, sobre los cuarteles, para el efecto del uso que se hacia de ellos, pero que cree tambien que el Directorio no debe pronunciarse sino dejar unicamente a salvo su accion para el caso del no cumplimiento del deber, e hizo indicacion en el sentido de que el Sr Reyes se dirijiera a la 8ª.

Puesta en votacion la indicacion del Sr Dávila fué aprobada por cinco votos contra dos.

3º Del siguiente Presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 1ª Ca ascendente a \$ 330:

Cuatro cajones comederos para los caballos madera de rauli de 1 pulgada el fondo i de 1 pulgada de grueso el frente forrado el borde con zinc N° 8.

Dos divisiones de pesebreras cada una con tres palos de roble de 4x4 de grueso entabladas con madera de rauli de una pulgada, todo forrado en zinc N° 8.

Un piso de madera de rauli de 70 centi de altura en una de las murallas de adobe de las pesebreras.

Adoquinado de las pesebreras, con adoquin chico i enboquillado con cimient romano.

Once metros 50 centi canal de piedra (para recibir las aguas de las pesebreras) con las siguientes dimensiones: un pie de ancho la piedra, la canal 10 centi de ancho por 5 centi de profundidad

Forro de zinc a la muralla de adobe de los cuatro departamentos de pesebreras. Este zinc será clavado en listones embutidos en la muralla.

Una puerta de tres hojas para cubrir del sol los arneses i la parte baja del torreon de mangueras. Esta puerta será con el esqueleto de rauli o pino, lo demas alamo, marco de roble, con sus picaportes visagras cte i todo pintado con tres manos.

El Sr Izquierdo hizo indicacion para que informara sobre los trabajos proyectados el Sr Berton 2º Comandante.

El Sr Bañados Espinosa aceptó indicacion del Sr Izquierdo.

El Sr Zamora dió a conocer el estado de la caja del Cuerpo.

Puesta en votacion la indicacion del Sr Izquierdo fué aprobada por unanimidad i en consecuencia quedó comisionado el Sr Berton para informar sobre los trabajos que hai que efectuar en el cuartel de la 1ª Ca.

4º Habiendose pronunciado todas las Cas sobre las dos reformas del articulo 50 del Reglamento Jeneral se procedió hacer el escrutinio, resultando ellas aprobadas por unanimidad.

5º Del pronunciamiento de las Cas respecto a la renuncia presentada por el Superintendente del Cuerpo D. José Fco Vergara, la que fué aceptada por todas menos la 5ª.

Se dió por aceptada, acordandose que la eleccion del nuevo Superintendente tuviera lugar el 12 del presente a la 1 PM i el escrutinio de ella el 15 a las 8 PM.

6° Se acordó elevar una solicitud al Gobierno pidiendo un auxilio extraordinario de \$ 1.500 para reparacion del material, i se autorizó al Vice Superintendente para que lo hiciera.

7° El Sr Llona dió cuenta al Directorio del modo como habia efectuado el encargo de las mangueras para el Cuerpo.

8° El Sr Dávila manifestó que ponía al servicio del Cuerpo un telefono que se ha colocado en el Cuartel de la 5ª Ca.

El Sr Bañados Espinosa hizo indicacion para que el espresado telefono sea pagado por el Cuerpo.

Puesta en votacion la indicacion del Sr Bañados Espinosa fué aprobada con un voto en contra.

9° El Sr Dávila espresó que la 5ª Ca está a las ordenes del Cuerpo para tomar parte en la fiesta que se va a organizar a favor de los SS. Jhonson i Ramirez.

El Sr Bañados Espinosa cree que debe apresurarse la fiesta pidiendo al mismo tiempo que se agregara a la comision organizadora al Sr Dávila. Asi se acordó.

10° El Sr Llona espresó que habia entregado una de las campanas que existian en el depósito del Cuerpo, para que se colocara en la plazuela de San Isidro. Se aprobó.

Con esto se levantó la sesion eran las 9 ½ PM.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Reformas al arti 50 del Reglamento Jeneral.-

Sesion del 1º de Junio de 1887.

El Directorio procedió a hacer el escrutinio de los votos de las Cas acerca de las reformas propuestas al arti 50 del Reglamento Jeneral.

Ambas fueron aprobadas por unanimidad.

Asistieron a esta sesion los siguientes S.S:

Emiliano Llona	1er Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Enrique Silva Yavar	“ “ 3ª “
Benjamin Dávila	“ “ 5ª “
José A. Tiska	“ “ 6ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Las reformas mencionadas son: 1ª Cambiese el N° 4º del arti 50 por el siguiente: “4º Si fuere ausiliar será acompañado por todos los auxiliares de su Ca, una cuarta parte de los voluntarios de la misma i por comisiones de auxiliares de las demas”.

2ª Agreguese al arti 50 el siguiente inciso: “Si el bombero fallecido hubiere sido premiado con medalla de oro será acompañado por todo el Cuerpo”.

(Firman) Samuel Izquierdo, B. Dávila Larrain, Horacio Manterola, J. A. Tiska, A. Berton, F. Dupré, E. Silva Yávar, Manuel Zamora, J. Bañados E.

Nº 524 Sesion Extraordinaria en Junio 15 de 1887.-

Presidencia del Sr Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes SS:

Alberto Berton	2º Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Enrique Silva	“ “ 3ª “
Frants Dupré	“ “ 4ª “
Benjamin Dávila	“ “ 5ª “
Jose Antonio Tiska	“ “ 6ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

1º En seguida se dió lectura a las actas de las Cas sobre eleccion de Superintendente, las que arrojaron el siguiente resultado, siete votos por el Rogers i uno por el Sr Izquierdo, en consecuencia quedó proclamado el Sr. Rogers.

2º El Sr Dávila Larrain dió cuenta de los preparativos de la fiesta a favor de Jhonson i Ramirez, manifestando que el programa de ella estaba hecho i que en consecuencia la fiesta podria tener lugar el Domingo 26 del presente.

El Sr Izquierdo felicitó al Director de la 5ª Ca.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ½ PM.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 525 Sesion Ordinaria en Julio 6 del año 1887.-

Presidencia del Sr. Carlos Rogers

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S.

Carlos Rogers	Superintendente
Emiliano Llona	1er Comandante
Alberto Berton	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª Ca
Enrique Silva Y.	“ “ 3ª “
Frants Dupré	“ “ 4ª “
Benjamin Dávila	“ “ 5ª “
José A. Tiska	“ “ 6ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fue aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Junio, el que arroja un saldo a favor de \$ 2936-24 c. que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero en caja	\$ 62.43	
Subvenciones por Mayo	750.00	
“ Extraordinarias	1500.00	
“ por Junio	750.00	
Interes en la C/.C/ en el Banco en el 1er Setre.	33.81	
Gastos Jenerales		160.00
Saldo en esta fecha		2936.24
	<u>\$ 3096.24</u>	<u>3096.24</u>

2° De una nota del Sr Carlos Rogers, por la que agradeciendo sinceramente al Cuerpo la distincion de designarlo para el puesto de Superintendente acepta el cargo. Se mandó archivar.

3° De la siguiente Cuenta de la Comandancia, ascendente a ciento setenta i siete pesos, treinta i cinco centavos, que fué aprobada.

4° De una nota de la 1ª Ca, por la que comunica la renuncia del puesto de capitán del señor Javier Gumucio i el nombramiento en su lugar de Don Antonio Izaza. Se mandó archivar.

5° De una nota del Sr. Intendente de la Provincia, por la que manifiesta que la Ilustre Municipalidad acordó conceder al Cuerpo de Bomberos, por unanimidad de votos, el Teatro Municipal para la funcion a beneficio de las familias de los SS. Jhonson i Ramirez. Se acordó dar las gracias.

6° El señor Dávila hizo indicacion para que las cuentas que hubiera fuesen aplazadas para una sesion extraordinaria en la próxima semana.

Se acordó que ésta tuviera lugar el viérnes 15 del presente.

7° El señor Dávila dió cuenta del programa de la fiesta preparada para ausiliar las familias de Jhonson i Ramirez.

El señor Mac-Iver dió excusas por no poder hacer uso de la palabra en la fiesta mencionada, por encontrarse de luto.

El señor Bañados Espinosa expuso que hablaria el señor Dávila Larrain.

El señor Dávila se excusó.

El Sr. Llona expresó que hablaria alguien fuera del Cuerpo.

Los SS. Bañados Espinosa, Mac-Iver i Tiska se opusieron a la indicacion del Sr Llona.

Se acordó comisionar al señor Llona para que hablara a nombre del Cuerpo o eligiera quien debia hacerlo.

Con esto se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral.

Asistencia al Teatro en 10 de Julio de 1887.-

Beneficio a favor de los S.S: Jhonson i Ramirez

Asistieron los siguientes SS:

Carlos Rogers	Superintendente
Emiliano Llona	1er Comandante
Alberto Berton	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Enrique Silva	“ “ 3ª “
Frants Dupre	“ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ 5ª “
José A. Tiska	“ “ 6ª “
Carlos de Monery	“ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral
(Fdo) J. Bañados E.,	Secretario Jeneral

Nº 526 Sesion Extraordinaria en 25 de Julio de 1887.-

Presidencia del Señor Carlos Rogers

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes SS:

Carlos Rogers	Superintendente
Emiliano Llona	1er Comandante
Jorje Prado	por el Director de la 2ª Ca
Enrique Silva Yavar	“ “ 3ª “
Frants Dupre	“ “ 4ª “
Benjamin Davila L.	“ “ 5ª “
José A. Tiska	“ “ 6ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Julio.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 2152.43	
Subvenciones	750.00	
Intereses del Banco Nconal por un semestre	33.81	
Donaciones	150.00	
Gastos Ordinario		1078.50
“ Extraordinarios		58.00
Saldo en esta fecha		1949.74
	<u>\$ 3086.24</u>	<u>3086.24</u>

Fué aprobado.

El Sr Rogers dió cuenta al Directorio de las donaciones hechas al Cuerpo, por Don José Gregorio Correa i Doña Carolina Ossa Garland, el primero \$ 100 i la segunda \$ 50; por los servicios prestados en el incendio de la calle de las claras.

El Sr Llona pide quede constancia de los servicios de la 6ª Ca prestados en la salvacion de muebles en dicho incendio.

El Señor Rogers confirmó lo espresado por el Sr Llona.

El Señor Tiska dió las gracias.

2º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca, ascendente a \$ 274-30 c. (Nota.- La suma del detalle de la cuenta es \$ 274.90, que es la cantidad correcta), que fué aprobada con escepcion de la partida 17 que quedó para 2ª discusion.

3º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca ascendente a \$ 84.35 c. que fué aprobada.

4º De la siguiente Cuenta de Gastos Estraordinarios de la 3ª Ca ascendente a \$43.38 que fué aprobada.

Por enlutar carro de Jhonson i Ramirez.

5º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$ 7.80, que fué aprobada.

6º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a \$ 173.55 c. que fué aprobada.

7º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 26.05, que fué aprobada.

8º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 6ª Ca ascendente a \$ 37.60, que fué aprobada.

9º De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 55.75 c., que fué aprobada.

10º De la Cuenta presentada por el Comandante relativa a la funcion habida en el Teatro Municipal a favor de las familias de los SS Jhonson i Ramirez cuya entrada ascendió a \$ 3.113.70 c. i los gastos a \$ 51.70 c.

El Sr Llona dió esplicaciones sobre la cuenta presentada.

El Sr Rogers dió las gracias a la comision organizadora del concierto.

El Sr Bañados Espinosa, pidió que quedara constancia especial de los servicios prestados por el Sr Dávila Larrain. Asi se acordó.

Las cuentas fueron aprobadas.

El Sr Llona hizo indicacion para que se enviaran notas de agradecimiento a las personas, que siendo estrañas al Cuerpo habian tomado parte en el concierto. Asi se acordó.

11º El Sr Silva Yavar da cuenta de las suscripciones particulares que habia recibido de las familias de los SS. Jhonson, Ramirez i Cato, las que ascienden a \$ 1.145.

Se acordó no distribuir esta suma hasta despues.

12º El Sr Llona reiteró la conveniencia que existe en tomar alguna medida definitiva acerca de la estincion de los escombros en los incendios. El Sr Rogers dió algunas esplicaciones sobre el particular.

El Sr Bañados Espinosa, despues de hacer tambien algunas conducentes al caso, hizo indicacion para que el Comandante presentase un proyecto, que

abraze el material que debe emplearse, el procedimiento i el presupuesto de gastos.

El Señor Tiska cree que para este objeto debe adquirirse un bombin.

El Sr Dávila Larrain espresó que la obligacion de apagar escombros era de competencia de los vecinos, segun decreto de la Intendencia de Santiago i espuso en consecuencia que debia mandarse nota al Intendente, haciendole presente el decreto indicado i suplicandole aumente las valvulas de agua potable.

Despues de lo discutido se nombró una comision compuesta de los SS. Dávila, Llona i Bañados Espinosa, para que presenten en la proxima sesion un proyecto definitivo sobre el particular.

13. El Sr Dávila Larrain haciendo recuerdos sobre el incendio del Teatro de la Opera Comica de Paris, manifestó la conveniencia de nombrar una comision para que acercandose al Intendente de la provincia le espresase la necesidad de que se tomen medidas preventivas para los diversos Teatros de la Capital, especialmente para el "Santiago", por que este en caso de incendio podria ofrecer serios peligros.

El Sr Bañados Espinosa estima dificil llevar a efecto la indicacion del Sr Dávila.

El Sr Rogers espresó la conveniencia de que el Sr Dávila presente al Directorio los detalles acerca de lo pasado en el Teatro de la Ópera Cómica de Paris.

El Sr Tiska dá algunas esplicaciones al respecto.

Se acordó que el Sr Dávila Larrain hablara con el Sr Intendente espresandole lo discutido en el Directorio.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ PM.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 527 Sesion Ordinaria en 3 de Agosto de 1887.-

Presidencia del Sr Carlos Rogers

Se abrió a las 8 PM con asistencia de los siguientes S.S.

Carlos Rogers	Superintendente
Emiliano Llona	1er Comandante
Alberto Berton	2º " "
Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª Ca
Enrique Silva Y.	" " 3ª "
Ricardo Reyes S.	por el " " 5ª "
Jose Antonio Tiska	" " 6ª "
Horacio Manterola	" " 8ª "
i Julio Bañados Espinosa	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dio cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Julio que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero en Caja	\$ 2.152.43	
Subvenciones	750.00	
Intereses por un semestre Banco Nnal	33.81	
Donaciones	150.00	
Suscripciones	662.00	
Beneficios	2.362.00	
Erogaciones	1.085.00	
Gastos Ordinarios		1.528.50
“ Extraordinarios		58.00
“ Jenerales		317.97
Saldo para Agosto		<u>5.290.77</u>
Total	<u>\$ 7.195.24</u>	<u>7.195.24</u>

2° De una carta del Señor Benjamin Dávila L. por la que comunica la imposibilidad de poder asistir a la sesion del Directorio i el aviso que ha dado al teniente 1° D. Ricardo Reyes para que concurra a la sesion por renuncia del Capitan.

3° El Sr Llona espuso que la partida 17 de la cuenta de Gastos de la 1ª Ca, que habia quedado para 2ª discusion, la retiraba, de acuerdo con la Ca con quien se habia consultado. Asi se acordó.

4° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 36.20 c., que fué aprobada.

5° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 8ª ascendente a \$ 76.65 c. que fué aprobada. (Nota.- El detalle de la cuenta suma \$ 64.55, en la cual no se incluyeron \$ 3.60 y \$ 8.50, que dan los \$ 76.65).

6° De la Cuenta de Gastos Extraordinarios de la 1ª Ca ascendente a \$ 330 que habia quedado en informe del Sr 2º Comandante.

El Sr Berton cree que puede ahorrarse algo en el presupuesto presentado por la 1ª Ca como algunos trabajos que considera inutiles, tales como el forrar las paredes con zinc i otros. Manifestó tambien que bastarian \$ 200 para todos los gastos que habria que hacer en las caballerizas del cuartel de la Ca espresada.

El Sr Llona apoyó lo manifestado por el Sr Berton i espuso a su vez que creia debia pedirse nuevo presupuesto.

El Sr Tiska espresó que debia aprobarse la cantidad de \$ 200 indicada por el Sr Berton.

El Sr Mac-Iver apoyó la indicacion del Sr Llona.

El Sr Berton dió algunas esplicaciones sobre el particular.

El Sr Tiska insistió en que debiera aprobarse el informe verbal del Sr Berton.

Despues de un lijero debate fué aprobada la indicacion del Sr Llona, quedando en consecuencia acordada la presentacion de un nuevo

presupuesto, para los trabajos que hai que efectuar en las caballerizas del Cuartel de la 1ª Ca.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ½ PM

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente

Nº 528 Sesion Ordinaria en 7 de Setiembre de 1887.-

Presidencia del Sr. Cárlos Rogers

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Cárlos Rogers		Superintendente
Emiliano Llona		1er Comandante
Alberto Berton		2º “
Manuel Zamora		Tesorero Jeneral
José Antº Izaza	por el	Director de la 1ª Ca
Benjamin Dávila L.		“ “ “ 5ª “
José Antº Tiska		“ “ “ 6ª “
José B. Pertuiset	por el	“ “ “ 7ª “

i el Pro-Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Agosto, el que arroja un saldo a favor de \$5.289.64 c., fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	5290.77	
Subvenciones	1500.00	
Suscripciones	49.00	
Gastos Indispensables		712.70
Gastos Ordinarios		396.00
Gastos Extraordinarios		343.38
Gastos Jenerales		98.05
Saldo para el mes de Setiembre		<u>5289.64</u>
	Total	<u>\$ 6839.77 6839.77</u>

2º De una nota de la 5ª Ca por la que somete a la consideracion del Directorio la siguiente reforma del inciso 3º del artº 36 del Reglamento Jeneral “3º Hacer citar a academias i ejercicios ordinarios por lo menos una vez cada 3 meses”.

A indicacion del Sr. Dávila L., se acordó que al poner en conocimiento de las Compañías la presente reforma se les comunicara tambien los motivos en que se apoyaba la 5ª Ca para formularla.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Ca ascendente a \$ 88-65 c. que fué aprobada.

Estacas i ganchos para escaleras i deslizadores	\$ 12.25
Dos llaves para abrazaderas	1.00
Cordeles para vientos	38.40
“ “	32.00

Poner garfias a los vientos

5.00
88.65

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los Señores Rogers, Llona, Tiska e Izaza sobre la clasificacion de la cuenta presentada, se acordó, a indicacion del Sr. Dávila Larrain, que ella fuera considerada no como gasto indispensable sino como extraordinario. Así se acordó.

4° El Pro-Secretario manifestó, por encargo del Sr. Secretario Jeneral que aproximándose la época de la reparticion de premios de constancia se comunicara a las Compañias tuvieran a bien pedir las hojas en blanco que necesitaren para el caso espresado.

Se acordó hacerla manifestándoles tambien las remitieran antes del 1° de Octubre.

5° De una nota de la 5ª Ca por la que comunica la renuncia del Capitan don Waldo Silva Palma i el nombramiento en su lugar del voluntario Manuel Avalos Prado.

-El Sr. Dávila L. manifestó al Directorio que por un olvido no se habia acompañado a la nota el inventario que debe hacer del material de la Ca el Capitan saliente al entrante i que al hacer esa observacion era para que quedara constancia de la obligacion que hai en hacerlo segun el inciso 5° del artº 36 del Reglamento Jeneral.

Con este motivo se sucitó un debate en que tomaron parte los Señores Rogers, Dávila L., Llona, Zamora, Berton e Izaza.

El Señor Rogers dijo: que prestándose a interpretacion el inciso 5° del artº 36 del Reglamento espresado, proponia el siguiente acuerdo: Que cada vez que hubiera cambio de Capitanes durante el año se comuniquen la diferencia que existiera en el inventario que se presenta a principios de él.

La indicacion del Sr. Rogers fué aprobada i en consecuencia se acordó comunicarlo a las Compas.

6° El Sr. Pertuiset espresó la necesidad que habia de pintar el material de su Compa i rogó al Directorio que acordara se diera la cantidad de \$ 200 para ello que era el presupuesto mas bajo que habia obtenido.

El Sr. Rogers espresó la necesidad de que se presentara un presupuesto i que el Directorio viera si podia concederse la cantidad solicitada no viniendo por escrito.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los S.S. Tiska, Llona i Dávila L. sobre si se tomaba en consideracion el gasto propuesto por no venir en forma; se acordó hacerlo i conceder la cantidad de \$ 200 solicitada por el Sr. Pertuiset, pero bajo la condicion de que el Sr. Capitan de la 7ª presentara a la brevedad posible un presupuesto en forma.

7° De una nota de la 7ª Ca por la que comunica el nombramiento del Sr. Pablo Clavel para el puesto de Secretario. Se mandó archivar.

8° El Sr. Tiska manifestó al Directorio que siendo el material de su Compa mui pesado se necesitaba de dos caballos i que en consecuencia solicitaba

del Directorio la autorizacion correspondiente para la construccion de una caballeriza en la parte de muralla que dá al cuartel de la 7ª.

El Sr. Llona dijo que podia postergarse el asunto caballerizas hasta hacer un estudio sobre la cuestion i que mientras tanto podian los caballos de la 6ª ocupar las pesebreras de la 2ª Ca que están desocupadas.

El Sr. Rogers opinó como el Sr. Llona.

El Sr. Tiska pidió tambien que se aumentara la cantidad que se asigna para forraje.

El Sr. Llona indicó la conveniencia de que se postergara tambien este asunto hasta que se tratara conjuntamente con el de caballerizas. Así se acordó.

El Sr. Tiska pidió que el producto de la venta de los Carros autorizada ya por el Directorio, fuera para la Compa pues el serviria para la adquisicion de una pareja de caballos.

El Sr. Rogers espresó de nuevo la idea de que se tratara junto todo lo de la 6ª Ca.

El Sr. Tiska insistió en su proposicion.

El Sr. Rogers pidió que quedara para la otra sesion pero haciéndose efectivo el acuerdo sobre la venta de los carros de la 6ª Ca.

9º El Sr. Llona dió algunas esplicaciones acerca de lo que habia sucedido con la casa Strickler y Kupfer sobre un encargo de mangueras que esta habia hecho a Europa para el Cuerpo de Bomberos.

Dijo que él por su parte, no habia contraido compromiso de ninguna clase, con la espresada casa; i que en consecuencia ponía en conocimiento del Directorio la mala intelijencia de los señores citados, al creer que podia existir alguno, para con ellos, sobre compra de mangueras.

El Sr. Zamora apoyó al Sr. Llona i espresó por su parte el ningun compromiso que habia para con la casa de los S.S. Strickler y Kupfer.

El Sr. Dávila Larrain manifestó que teniendo oportunidad para poder arreglar el asunto en cuestion, se permite ofrecer su intermedio personal i dar cuenta en la proxima sesion.

Con esto se levantó la sesion a la 10 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente

Nº 529 Sesion Ordinaria en 5 de Octubre de 1887.-

Presidencia del Sr. Cárlos Rogers

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Carlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ “ “ 2ª
Enrique Silva	- “ “ “ 3ª

Franz Dupré - “ “ “ 4^a
 Benjamin Dávila L. - “ “ “ 5^a
 José Antonio Tiska - “ “ “ 6^a
 Horacio Manterola - “ “ “ 8^a
 i Julio Bañados Espinosa - Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con una advertencia del Sr. Dávila L. sobre el inventario de la 5^a Ca.

En seguida se dió cuenta del estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Octubre el que arroja un saldo a favor de \$ 5857.86, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	4539.64	
Subvencion del Gobierno por Agosto	500.00	
id. “ id “ Setiembre	500.00	
id. de la Munpdad. Agosto	250.00	
id. “ “ id. Setiembre	250.00	
Gastos Jenerales		93.13
Gastos Estraordinarios		88.65
Saldo en esta fecha		<u>5857.86</u>
	<u>\$ 6039.64</u>	<u>6039.64</u>

2° De un estado especial sobre el arqueo de la Caja del Cuerpo presentado por el Tesorero Jeneral. Fué aprobado.

3° De un presupuesto de gastos para el arreglo de las caballerizas del cuartel de la 1^a Ca, ascendente a \$ 210.

Despues de algunas esplicaciones hechas por los S.S. Izquierdo i Rogers, fué aprobado.

4° De una cuenta de gastos indispensables de la 1^a Ca ascendente a \$ 162.05 c.

El Sr. Dávila L. hizo algunas observaciones hácia la partida 10 de la cuenta citada, sobre reposicion de una corneta.

El Sr. Izquierdo dió algunas esplicaciones apoyando la partida.

Los S.S. Rogers, Bañados E. i Llona, la objetaron haciéndo presente al Directorio un acuerdo espreso que habia sobre el particular i contrario al gasto de la espresada partida.

Se acordó eliminarla, por ahora, de la cuenta presentada.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 3^a Ca ascendente a \$ 355.15 c.

Despues de algunas esplicaciones hechas por el Sr. Llona, fué aprobada con escepcion de la partida 10, que se retiró.

6° De una cuenta de gastos indispensables de la 4^a Ca ascendente a \$ 36.78 c., que fué aprobada.

7° De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 7^a Ca ascendente a \$ 200, que fué aprobada.

8° De una cuenta de gastos extraordinarios de la 7ª Ca ascendente a \$ 54.50 c. Quedó para segunda discusión.

9° De una cuenta de la Comandancia, ascendente a \$ 197.77 c., que fué aprobada.

10° De un presupuesto de don Estevan Clerc para la construcción de unas pesebreras en el cuartel jeneral de Bomberos.

El Sr. Tiska retiró la solicitud de caballerizas pa. la 6ª presentada en la sesión anterior.

El Sr. Bañados E. apoyó la solicitud i manifestó la necesidad que había en que la 6ª Ca tuviera caballerizas con capacidad para dos caballos, por cuanto si a la fecha no tenía si no uno, no era por falta de necesidad si no, por falta de recursos.

Los S.S. Dupré i Mac-Iver apoyaron la petición pero este último recordó al Directorio que como con el tiempo, tendrían que separarse las Compañías del Cuartel Central distribuyéndolas en los diversos cuarteles era conveniente pensar en no hacer muchos gastos en el edificio.

Con este motivo se suscitó un debate en que tomaron parte los S.S. Dávila L., Rogers i Bañados E.

11 Se dió cuenta del inventario remitido por la 5ª Ca. Se mandó archivar.

12 En seguida se nombró a los S.S. Llona, Dávila L. i Bañados E. para que revisaran las hojas de servicios de los miembros del Cuerpo, que tuvieran derecho a premio de constancia. La misma comisión quedó encargada de correr con el beneficio Teatral.

Se facultó al Secretario Jeneral para los gastos necesarios en la adquisición de las medallas que se dá a los que obtienen el 4º premio.

13 El Sr. Comandante fijó para el domingo 30 del presente mes de Octubre como día en que debe tener lugar el ejercicio jeneral del Cuerpo de Bomberos.

14 El Sr. Izquierdo recordó al Directorio que este se había suscrito con \$ 500, para un carro-carbon de la 1ª Ca.

15 El Sr. Tiska pidió que se tratara el asunto, venta de carros de la 6ª Ca, i que su producto se invirtiera a favor de la misma, pues se necesitan nuevos deslizadores i con el se podrían adquirir.

El Sr. Bañados E. apoyó la indicación del Sr. Tiska.

Se acordó que lo que produjera la venta de los espresados carros, se dedicara a la adquisición de material de la misma Compañía acompañándose los presupuestos del caso.

16 El Sr. Llona dijo al Directorio de que las mangueras que se habían encargado a Estados Unidos, habían llegado.

El Sr. Dávila L., dá cuenta de su cometido a cerca de la Casa Strickler y Kúpfer dice que en realidad no hubo contrato legalmente ejecutado entre el Tesorero Jeneral i dicha casa; pero que ha habido proposiciones detalladas que hicieron creer a los S.S. Strickler y Kúpfer que podían hacer el

encargo, encargo que se hizo en conformidad a las instrucciones habladas. Las mangueras de esta casa ascienden a 2.000 pies i su costo es menor. Los S.S. Izquierdo, Llona i Bañados E. creen que el Directorio debe comprar dichas mangueras ya que fueron encargadas por una simple equivocacion.

El Directorio aprobó por unanimidad la indicacion del Sr. Mac-Iver para que, desentendiéndose de la parte legal del asunto, el Directorio reciba las mangueras siempre que sean a satisfaccion de la Comandancia.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente

Nº 530 Sesion Extraordinaria en 27 de Octubre de 1887.-

Presidencia del Sr. Cárlos Rogers

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Cárlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Jorje Prado	por el - Director de la 2ª
Enrique Silva Yavar	- id “ “ 3ª
Franz Dupré	- id “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	- id “ “ 5ª
José Antonio Tiska	- id “ “ 6ª
Horacio Manterola	- id “ “ 8ª
i Julio Bañados E.	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dio cuenta:

1º El Sr. Llona dijo que las mangueras importadas por la Casa de Strickler y Kúpfer, siendo buenas, las habia aceptado por cuenta del Directorio.

2º Del siguiente informe pasado por la Comision encargada de revisar las hojas de servicios de los miembros del Cuerpo que tenian derecho a premios.

Tenemos el honor de dar cuenta de la comision que se nos confió para estudiar las hojas de servicios de los candidatos a premios de constancia.

Despues de estudiarlas una a una hemos llegado al siguiente resultado:

1ª Ca

Presentó 14 hojas de servicios 9 de voluntarios i 5 de ausiliares.

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tienen derecho a premios, los siguientes:

Voluntarios

Don Emiliano Llona	- 3er premio
“ Francisco Palma	- “ “
“ Cárlos Llona	- “ “
“ José Antonio Izaza	- “ “

“ José Mig. Besoain	- “ “
“ Eujenio Infante Costa	- 2º “
“ Rafael Pacheco	- 1er “
“ Nemeccio Dávila Baeza	- “ “
“ Alfredo Campaña	- “ “

Ausiliares

Don Pedro Espínola M	- 1er premio
“ Manuel Jesus Vega R.	- “ “
“ Victor Martinez Ruiz	- “ “
“ Miguel Galdames G.	- “ “
“ Julio Lopez Gutierrez	- “ “

2ª Ca

Presentó 6 hojas de servicios 2 de voluntarios i 4 de ausiliares

Voluntarios

Don Manuel Antonio Ahumada-	1er premio
“ Emilio D. Walton	- 2º “

Ausiliares

Don Patricio Lopez	- 1er premio
“ José R. Villegas	- “ “
“ Pedro Mesias	- 2º “
“ Rodolfo Fredes	- 4º “

3ª Ca

Presentó 25 hojas de servicios 8 de voluntarios i diez i siete de ausiliares.

De estas creemos que tienen derecho a premio solo 24, pues la hoja de servicios del Sr. Daniel R. Frias, la objetamos por no tener las asistencias suficientes para optar al 4º premio que solicita.

Las demas lo tienen del modo siguiente:

Voluntarios

Don Tristan Urzua Rosas	- 3er premio
“ Pedro Gutierrez	- “ “
“ Enrique Stevenson	- “ “
“ Belisario Bustos L.	- 2º “
“ Pedro Carrillo R.	- 1er “
“ Tomas E. Braniff	- “ “
“ Ernesto Hiriart	- “ “

Ausiliares

Don Agustin Pacheco	- 3er premio
“ Mateo Pinto	- “ “
“ Manuel Faundes C.	- 2º “
“ Pedro Marin L.	- “ “
“ José Mig. Rodriguez	- 3er “
“ José M. Osorio	- 1er “
“ José A. Bolivar	- “ “

“ Ramon Berrios	- “ “
“ Domingo Infante	- “ “
“ Juan Lagos H.	- “ “
“ Santos Parragues	- “ “
“ Lorenzo Santi C.	- “ “
“ José D. Muñoz	- “ “
“ Pedro Guzman G.	- “ “
“ Juan de D. Arredondo	- “ “
“ Avelino Espinosa	- “ “
“ Juan S. Marin	- “ “

4ª Ca

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tienen derecho a premios, los siguientes:

Voluntarios

Don Francisco Dupré	- 4º premio
“ Hipólito Tudal	- 3er “
“ Carlos Légleu	- 1er “
“ Adolfo Patri	- “ “
“ Ernesto Humbert	- “ “
“ Emilio Stavelot	- “ “
“ Mars Maulme	- 3er “

Ausiliares

Don José Villalobos	- 2º “
“ Justiniano Jimenez	- “ “
“ Juan Mazuela	- “ “
“ Olegario Campos	- 3er “

5ª Ca

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tienen derecho a premios, los siguientes:

Voluntarios

Don Gustavo Ried	- 4º premio
“ Carlos F. Campbell	- 1er “
“ Carlos Fernandez V.	- “ “

6ª Ca

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tienen derecho a premios, los siguientes:

Voluntarios

Don Arturo Claro	- 4º premio
“ Luis A. del Pedregal	- 2º “
“ Emilio Rojas M.	- 2º “
“ Jorje L. Yunge	- 1er “
“ Adolfo del Pedregal	- “ “
“ Enrique Richardt	- “ “

Ausiliares

Don Temistocles de la Fuente - 1er premio
 “ Ramon Monarde - “ “
 “ Bonifacio Moya - 1er “
 “ José Francisco Peña - 3er “
 “ Pedro José Miranda - 2º “
 7ª Ca

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tienen derecho a premios, los siguientes:

Voluntario

Don Hipólito Lafourcade - 3er premio

Ausiliares

Don Jerman Lopez - 1er premio
 “ Francisco Rodriguez - “ “
 “ Benigno Martinez . “ “
 “ Laurencio Lopez - “ “
 “ Nicanor Ovalle - “ “
 “ Campo Vidal - “ “
 8ª Ca

No tenemos observacion que hacer, en consecuencia tiene derecho a premios, los siguientes:

Voluntarios

Don Luis Paredes - 3er premio
 “ Luis Gonzalez M. - 2º “
 “ Luis Reyes A. - “ “
 “ Policarpo Mesias - 1er “
 “ David Monasterio - “ “

De Ud. A. A. i S.S. S.S.

Julio Bañados Espinosa, B. Dávila Larrain, Emiliano Llona.

Fué aprobado haciéndose observacion solo a la hoja de servicio del voluntario de la 3ª Ca don Daniel R. Frias para el que se pedía 4º premio.

Se puso en discusion la hoja de servicio del Sr. Frias.

El Sr. Silva Yavar dió algunas esplicaciones sobre el particular manifestando que hubo un tiempo en la Compañia en que los libros faltaron i no hai constancia de las muchas asistencias que el Sr. Frias tuvo en esa ocasion; en consecuencia pidió, vista esta circunstancia, se le concediera el premio que al Sr. Frias le corresponde.

El Sr. Bañados E. apoyó al Sr. Silva Yavar.

El Sr. Rogers crée que debe facultarse a la comision para que oidas las esplicaciones hechas, desida la cuestion.

El Sr. Llona dijo que creia debía concedérsele sin mas trámite, debiendo sí la Compañia, enviar copias al Directorio de la hoja de servicios del Sr. Frias hasta el dia de hoi.

Fué aprobada la indicacion del Señor Llona.

El Sr. Silva Yavar dijo que correspondiéndole al voluntario don Tristan Urzua el 4º premio, se estrañaba que la comision no le hubiera dado mas que el 3º.

El Sr. Llona dijo que le faltaban 16 asistencias para el 4º premio.

El Sr. Silva Yavar dijo que sin embargo de las 16 asistencias que le faltaban, debía dársele el 4º premio, dispensándose las por no haber habido libros desde el año 1865 a 1869.

El Sr. Bañados E. manifestó que no debía dársele.

El Sr. Dávila L. manifesto lo mismo.

El Sr. Silva Yavar retiró su indicacion i en consecuencia, se acordó que el voluntario Tristan Urzua tenia derecho solo al 3er premio.

3º Se acordó invitar al acto de la reparticion de premios i ejercicio jeneral a los siguientes S.S.: Superintendente i Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i al Superintendente del de Talca que se encontraban en esta ciudad.

4º Se puso en discusion el local en donde debia tener lugar la reparticion de premios.

El Sr. Llona manifestó que algunos Capitanes le habian indicado la Galeria de San Cárlos del Portal Mac-Clure.

Así se acordó i debiendo efectuarse antes del ejercicio, a las 12 M.

5º Se acordó designar al Sr. Enrique Mac-Iver, para que hiciera uso de la palabra en el acto de la reparticion de premios.

6º El Sr. Llona dió cuenta de lo acordado por la comision encargada del Beneficio. Dijo que se habia señalado el sabado 29 con la opera de Aida.

Consultó tambien al Directorio sobre el precio de las localidades.

El Sr. Rogers dijo que creia debia cobrarse lo mismo que el año pasado.

Se acordó que se pidiera 30\$ por Palcos, 3\$ por Lunetas i 4\$ por Sillon; dándole facultad a la comision para que fijara los precios de las demas localidades.

7º El Llona manifestó que habiéndose hecho ultimamente arreglos en la Galeria, creia que no debia venderse al público, por cuanto ella no tendría capacidad si nó para los ausiliares.

Se facultó tambien a la Comision para que resolviera este punto.

Con esto se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) C. Rogers

Nº 531 Sesion Ordinaria en 18 de Noviembre de 1887.-

Presidencia del Sr. Cárlos Rogers

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Cárlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª

Enrique Mac-Iver	-	“	“	“	2 ^a
Adolfo Vargas	por el	“	“	“	3 ^a
Alfredo Patri	“	“	“	“	4 ^a
Benjamin Dávila		“	“	“	5 ^a
José Ant ^o Tiska		“	“	“	6 ^a
Horacio Manterola		“	“	“	8 ^a
i Julio Bañados E.					Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada con una explicación del Sr. Llona sobre el motivo que había tenido la Junta calificadora de premio para negar al voluntario de la 3^a Ca don Tristan Urzua el 4^o premio que solicitaba siendo el que a más de faltarle las asistencias necesarias, no tenía el tiempo exigido por el Reglamento.

En seguida se dió cuenta del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de noviembre i que arroja un saldo a favor de \$ 2.585.66 c.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	\$ 5196.51	
Subvenciones por Setbre i Octubre	1500.00	
Beneficio Teatral	3474.90	
Gastos Estraordinarios		998.65
Gastos Jenerales		4480.62
Gastos Ordinarios		1552.50
Gastos Indispensables		553.98
Saldo en Caja en esta fecha		<u>2585.66</u>
Suma	<u>10171.41</u>	<u>10171.41</u>

2^o De una cuenta de la Comandancia sobre el beneficio del Teatro el que arrojó un producto líquido de \$ 3474.90 c.; deducidos los gastos que fueron \$ 328.20 c. Fué aprobada.

3^o De cuatro notas correspondientes respectivamente a la 3^a, 6^a, 8^a i 2^a Compañías comunicando las tres primeras la aprobación de la reforma del N^o 3 del art^o 36 del Reglamento Jeneral propuesto por la 5^a Ca; i la última el rechazo de esta misma reforma.

4^o De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1^a Ca ascendente a la suma de \$ 30 valor de una corneta, que fué aprobada.

5^o De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2^a Ca ascendente a \$ 281.30 c.

El Sr. Llona dió algunas explicaciones respecto de la partida 15 ascendente \$ 234.25 c. i dijo que creía debía considerarse como gasto indispensable.

El Sr. Zamora dijo que no creía como el Sr. Llona, que podía considerarse como gasto indispensable la partida espresada i estimandolo como estraordinario, la objetó.

El Sr. Mac Iver dijo, apoyando al Sr. Llona, que tratándose de un gasto que era consecuente de algo que ya había aprobado el Directorio, debía considerarse como indispensable.

El Sr. Izquierdo opinó como Elsa. Zamora.

Se acordó aprobar la cuenta, considerando la partida 15 de ella como gasto extraordinario.

6° De la siguiente cuenta de gastos extraordinarios de la 3ª Ca ascendente a \$ 17 valor de un nuevo estanque para agua potable, para alimentación de la Bomba, que fué aprobado.

7° De la siguiente cuenta de gastos extraordinarios de la 7ª Ca ascendente a \$ 54.50 c.

Quedó para segunda discusión i se acordó enviar una nota a la Compañía pidiendo diera explicaciones respecto de la partida 1ª de la espresada cuenta, devolviéndola al efecto.

Nota.- La partida 1ª se refiere a “Socorros al auxiliar Eliseo Franco desde 29 de Abril al 13 de Junio a razón de 50 c. diarios”.

8° El Sr. Llona espuso que había dado la cantidad de \$ 20 a cada una de las tres bandas de música que asistieron al ejercicio jeneral. Se mandó pagar.

9° El Sr. Dávila L. manifestó que en Berlín las bombas llevaban consigo un aparato con ácido carbónico comprimido para los efectos de dar agua en el primer momento de un incendio sin necesidad de hacer uso del vapor; i vista la utilidad que podría reportar este nuevo sistema hizo indicación para que se mandaran pedir al Sr. Ministro de Chile en Berlín datos a este respecto.

Se acordó enviar nota oficial.

Con esto se levantó la sesión a las 8 ¾ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-B. Dávila Larrain, por el Secretario Jeneral

Beneficio Teatral en 29 de Octubre de 1887.-

Asistieron los S.S. siguientes:

Cárlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª Ca
Enrique Silva Yavar	- “ “ “ 3ª “
Franz Dupré	- “ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila	- “ “ “ 5ª “
José Antº Tiska	- “ “ “ 6ª “
Cárlos de Monery	- “ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	- “ “ “ 8ª “
i Julio Bañados E.	- Secretario Jeneral

Ejercicio Jeneral i Distribucion de Premios de Constancia en Octubre 30 de 1887.-

Asistieron los siguientes S.S.

Cárlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	. Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ “ “ 2ª
Enrique Silva Yavar	- “ “ “ 3ª
Franz Dupré	- “ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	- “ “ “ 5ª
José Antº Tiska	- “ “ “ 6ª
Cárlos de Monery	- “ “ “ 7ª
Horacio Manterola	- “ “ “ 8ª

i Julio Bañados E. Secretario Jeneral

(Fdo) Julio Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 532 Sesion Extraordinaria en 28 de Noviembre de 1887.-

Presidencia del Señor Rogers

Se abrió la sesion a las 8 de la noche con asistencia de los Señores:

Cárlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ “ “ 2ª
Francisco Dupré	por el “ “ “ 4ª
Benjamin Davila L.	- “ “ “ 5ª
José Antº Tiska	- “ “ “ 6ª

i Manuel Zamora Tesorero Jeneral

El Secretario Jeneral escusó su asistencia.

No encontrándose presente el pro-Secretario Jeneral hizo de secretario el Sr. Dávila Larrain.

Se leyó el acta de la sesion de 18 de noviembre i fué aprobada con una rectificacion del Sr. Dávila sobre que la cuenta de gastos de la 7ª Ca de que se dió cuenta en aquella sesion era de gastos indispensables i no extraordinarios.

Se dió en seguida lectura a una nota de la Comandancia Jeneral de Armas en la que ésta invita al Cuerpo de Bomberos a asistir a la ceremonia con que se vá a celebrar el centenario del Capitan Jeneral Don Ramon Freire el domingo 4 de diciembre.

El Señor Superintendente espone que habiendo recibido hace cuatro dias esa invitacion consultó al Señor Comandante i a algunos de los Directores que le manifestaron no creian que el Cuerpo aceptara de buen grado esta

invitación i que en vista de esto creyó oportuno convocar a esta sesión extraordinaria.

El Sr. Izquierdo manifestó que por su parte se oponía a esta asistencia por no creer que fuera el presente uno de aquellos casos excepcionales que autorizan la asistencia del Cuerpo a actos ajenos al fin de nuestra institución.

El Sr. Mac-Iver agregó que por su parte no encontraba correcta la forma de la invitación que debiera haber venido del Ministerio de la Guerra i no de una oficina subalterna como es la Comandancia de Armas i que a demás no tenía esta ceremonia aquel carácter popular que pueden incitar al Cuerpo a asistir en homenaje a los sentimientos jenerales del pueblo de Santiago.

Recojida la votación se acordó por unanimidad de nueve votos que no se aceptara la invitación enviándose una nota de excusar a la Comandancia.

Terminado el incidente el Sr. Comandante dió cuenta de que la Comisión encargada de organizar la asistencia de los atacados del cólera le había indicado si sería posible obtener en el Cuartel Jeneral un local adecuado para instalar un servicio médico, a lo que él había accedido previa consulta con el Sr. Superintendente. El Directorio ratificó esa concesión acordándose se hiciesen algunos trabajos en ese local por la Comandancia.

Se dió cuenta por fin de una nota de la 1ª Ca de Bomberos en la que propone un proyecto de reforma de los artículos 58, 59, 60, 61 i 62 del Reglamento Jeneral.

El Sr. Superintendente recuerda que debiendo transcribirse a las diversas Compañías este proyecto con las observaciones que creyere oportunas el Directorio, conviene que éste lo discuta en una sesión ordinaria.

Así se acordó fijándose para ella la próxima i comunicándose este acuerdo a los Directores en la esuela de citación.

Se levantó la sesión.

(Fdo) J. Bañados Espinosa, Secretario Jeneral

Nº 533 Sesión Ordinaria en 7 de Diciembre de 1887.-

Presidencia del Sr. Carlos Rogers

Se abrió a las 8 con asistencia de los siguientes S.S.

Carlos Rogers	- Superintendente
Emiliano Llona	- 1er Comandante
Alberto Berton	- 2º “
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ “ “ 2ª
Enrique Silva	- “ “ “ 3ª
Alfredo Patri	por el “ “ “ 4ª
Benjamin Dávila	“ “ “ 5ª
J. A. Tiska	- “ “ “ 6ª
Horacio Manterola	- “ “ “ 8ª
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral

i Julio Bañados E. Secretario “

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

Antes de la cuenta, el Secretario Jeneral, manifestó que pedia excusa por no poder continuar en la sesion por encontrarse enfermo subrogandolo al efecto el Pro Secretario, que se encontraba presente.

En seguida se dió cuenta del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente a Diciembre.

El que arroja un saldo para Diciembre de dos mil seiscientos ochenta i siete pesos un centavo.

El Sr. Zamora antes de darse lectura a la cuenta de Caja dijo que habia un déficit de \$ 759.9 c. prosedentes de que a las familias de los voluntarios Johnson i Ramirez se les debia la cantidad de \$ 3.447 valor recibido en depósito en Julio 26 de 1887.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	\$ 1.006.09	
Subvenciones		
Supremo Gobierno por Octubre i Nov.	1.000.00	
Ilustre Municipalidad “ “ “	500.00	
Beneficio Teatral	3.474.90	
Gastos Extraordinarios		530.00
Gastos Jenerales		2296.68
Gastos Ordinarios		186.00
Gastos Indispensables		281.30
Saldo para Diciembre		<u>2687.01</u>
Total	<u>\$ 5980.99</u>	<u>5980.99</u>

El Sr. Llona dijo que aun no se habia hecho la distribucion de la cantidad que habia en depósito para las familias de los voluntarios Johnson i Ramirez porque habia a este particular erogaciones pendientes, las que sería mejor esperarlas para el efecto de hacer la distribucion espresada. Así se acordó.

2° El mismo Sr. Llona dió en seguida cuenta de una carta de.....por la que, en vista de los servicios prestado por el Cuerpo de Bomberos en el incendio de la calle de Ahumada, le remitia la cantidad de \$.....para auxilio del Cuerpo.

Se acordó contestarla por Secretaria en la forma acostumbrada i publicarla.

3° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 2ª Ca ascendente a \$ 40 valor de un forro de cuero para las dos tiras de chorizos de la Bomba Esmeralda. Fué aprobada.

4° De un comprobante de los gastos hechos en el salon del material de la 2ª Ca ascendente a \$ 200. Fué aprobada.

5° De una carta del Señor Manuel Antonio Caro en la qué, cumpliendo con un encargo del Señor José Francisco Vergara, remite a don Cárlos Rogers

una guía del Espreso Valparaiso por un cajon que contiene el retrato del Señor Anibal Pinto.

El Sr. Dávila L. manifestó en seguida que él a su vez había recibido del Sr. José Francisco Vergara el siguiente telegrama que tenia el honor de poner en conocimiento del Directorio a nombre de la 5ª Ca.

“Como Director de la 5ª, pido a Ud. que se ofresca en mi nombre al Cuerpo de Bomberos de Santiago el retrato de mi antecesor en la Superintendencia, el señor don Anibal Pinto. La imájen del hombre que cada dia crece en el respeto i el amor de sus conciudadanos por la solidez de sus virtudes, el elevado temple de su alma i su honrada sumición a las leyes servirá en la Sala de Sesiones del Directorio para afianzar los sentimientos de concordia, la fidelidad de los reglamentos i el vivo celo por el progreso de la Institucion que siempre ha animado a los miembros que hasta ahora la han dirijido”.

Se acordó enviar una nota al Señor José Francisco Vergara, dándole las gracias.

6º El Sr. Rogers dijo que era necesario acordar el dia que debiera tener lugar la última sesion de diciembre con el objeto de arreglar las cuentas pendientes.

Se acordó que ella tuviera lugar el lunes 26 del corriente.

7º Se puso en discusion la reforma de los artos 58, 59, 60, 61 i 62 del R. J. propuesto por la 1ª Ca.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los S.S. Rogers, Izquierdo, Dávila L., Mac-Iver i Llona se acordó, a proposicion de este último, que el proyecto en cuestion quedara suspendido en su tramitacion postergándolo hasta la próxima sesion del Directorio en la que se trataria de él conjuntamente con uno presentado yá por el mismo señor Llona en otra ocasión.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.

(Fdo) B. Dávila Larrain, por el Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Sesion de Directores electos en 15 de Diciembre de 1887.-

A las 8 P.M., se abrió la sesion con la presencia de los señores

Emiliano Llona	-	Director de la 1ª Ca
José Luis Claro	-	“ “ “ 3ª “
Benjamin Dávila L.	-	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª “
Luis Dubreuil	-	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª “

De conformidad al artº 59 del Reglamento, se eligió presidente al Señor Dubreuil i secretario al Señor Llona.

Leidos los artículos 59, 60, 61 i 62, se procedió a ejecutar el escrutinio, el que dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Siete votos por el señor Samuel Izquierdo i uno por el señor Cárlos Rogers.

Para Comandante,

Siete votos por el Sr. Cárlos Rogers i uno por el Sr. Emiliano Llona

Para Segundo Comandante, ocho votos por el Sr. Luis Reyes

Para Tesorero Jeneral, ocho votos por el Sr. Manuel Zamora;

Para Secretario Jeneral, siete votos por el Sr. Julio Bañados E. i uno por el Sr. Nicolas Montt

En consecuencia se proclamaron:

Don Samuel Izquierdo, para Superintendente

Don Cárlos Rogers, para Comandante

Don Luis Reyes para 2º id

Don Manuel Zamora, para Tesorero Jeneral i Don

Julio Bañados E., para Secretario Jeneral

El Sr. Dávila hizo presente que no todas las Compañías cumplan con el Reglamento, en lo referente a transcribir el acta de la eleccion de oficiales Jenerales, sino que se reducian a comunicar el resultado de la eleccion infringiendo el Reglamento. Se acordó comunicar lo anterior al Directorio para que, si lo estima oportuno, llame la atencion de las Compañías a lo dispuesto en la parte final del artº 58.

El Sr. Presidente ordenó se procediera a la eleccion de Vice Superintendente del Cuerpo, recojida la votacion i hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Por el Sr. Enrique Mac-Iver, cuatro votos.

Por el Sr. Emiliano Llona, dos votos, en consecuencia se proclamó Vice Superintendente del Cuerpo al Sr. Enrique Mac-Iver; con lo que se levantó la sesion

(Fdo) Luis Dubreuil, Presidente-Emiliano Llona, Secretario

Nº 535 Sesion Extraordinaria en 26 de Diciembre de 1887.-

Presidencia del Sr. C. Rogers

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los siguientes S.S.

Cárlos Rogers - Superintendente

Emiliano Llona - 1er Comandante

Alberto Berton - 2º “

Manuel Zamora - Tesorero Jeneral

Samuel Izquierdo - Director de la 1ª Ca

Enrique Silva Yavar - “ “ “ 3ª “

Alfredo Patri por el “ “ “ 4ª “

Benjamin Dávila “ “ “ 5ª “

José Antº Tiska “ “ “ 6ª “

Horacio Manterola “ “ “ 8ª “

i Julio Bañados E. Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada con la advertencia de que por un olvido de copia no se puso la asistencia del Sr. Tiska Director de la 6ª.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo en diciembre 26 del corriente

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en Caja	\$ 1937.01	
<u>Subvenciones</u>		
Por Noviembre - \$ 750.00 c.		
“ Diciembre - “ <u>750.00</u> “	1500.00	
<u>Suscripciones</u>		
Compa Real \$ 436-92 c.		
“ La América “ <u>600-00</u>	1036.92	
<u>Donaciones</u>		
Sra Teresa Garcia Reyes \$ 100-00 c.		
“ Rosario Montt “ 300-00		
“ Trinidad Blanco “ 200-00		
Sr, Félix Maria Bazo “ 300.00		
Sr. Melchor Concha i T “ 600.00 c.		
S.S. Teihmann y Ca “ <u>300.00</u>	1800.00	
<u>Beneficios</u>		
Cuerpo de Bomberos de Valparaiso a favor		
De Luis Jhompson i Rafael Ramirez	901.20	
Gastos Estraordinarios		17.00
Gastos Jenerales		380.00
Saldo por dinero existente		<u>6778.13</u>
	<u>\$ 7175.13</u>	<u>7175.13</u>
<u>Nota</u> Tenemos en depósito pertenecientes		
a las familias Jhompson i Ramirez		4348.20
Saldo a favor del Cuerpo		<u>2429.93</u>
		<u>6778.13</u>

2º De una nota de los Directores electos dando cuenta del resultado de la elección de Oficiales Jenerales cuyo resultado es el siguiente:

Superintendente	- Don Samuel Izquierdo
Vice “	- “ Enrique Mac-Iver
1er Comandante	- “ Cárlos Rogers
2º Comandante	- “ Luis Reyes
Tesorero Jeneral	- “ Manuel Zamora
i Secretario Jeneral	- “ Julio Bañados Espinosa

3º De ocho notas de las Compañías dando cuenta de la elección de sus oficiales que son los siguientes:

	1ª Compañía
Director	- Don Emiliano Llona

Capitan	- “ Enrique Duval
Teniente 1°	- “ Eujenio Infante
“ 2°	- “ Roberto Montt
“ 3°	- “ Alfredo Campaña
“ 4°	- “ Rafael Pacheco
Ayudante	- “ Demetrio Peña
Tesorero	- “ Cárlos Llona
Secretario	- “ Bernardino Toro
	2ª Compañia
Director	- Don Enrique Mac-Iver
Capitan	- “ Jorje Prado
Teniente 1°	- “ Teodoro Werner
“ 2°	- “ Emilio Walton
“ 3°	- “ Manuel Semir
Ayudante	- “ Manuel A. Jara
Tesorero	- “ Manuel Olivos
Secretario	- “ Ignacio Benitez
	3ª Compañia
Director	- Don José Luis Claro
Capitan	- “ Jacinto Varas
Teniente 1°	- “ Emilio J. Cadiz
“ 2°	- “ Adolfo Aravena
“ 3°	- “ Neptalí Bravo
“ 4°	- “ Robustiano Molina
Ayudante	- “ Tomas E. Braniff
Tesorero	- “ Ignacio Bustos
Secretario	- “ Francisco Pardo Duval
	4ª Compañia
Director	- Don Frantz Dupré
Capitan	- “ Alfredo Patri
Teniente 1°	- “ Raimundo Pujos
“ 2°	- “ Francisco Dupré
Secretario	- “ Adolfo Patri
Tesorero	- “ Luis Viellefou
	5ª Compañia
Director	- Don Benjamin Dávila L.
Capitan	- “ Manuel Avalos P.
Teniente 1°	- “ Carlos Fernandez V.
“ 2°	- “ Samuel Rodriguez C.
Ayudante	- “ Samuel Greene
Secretario	- “ Nicolas Montt

Tesorero	- “ Victor Körner
Maquinista 1°	- “ Enrique Benoist Benedetti
	6ª Compañía
Director	- Don Arturo Claro
Capitan	- “ Juan Fleischmann
Teniente 1°	- “ Emilio Rojas M.
“ 2°	- “ Ramon Achondo
“ 3°	- “ Onofre Varela
Ayudante	- “ Manuel A. Palacios
Tesorero	- “ Enrique Reichhardt
Secretario	- “ Carlos Robinet
	7ª Compañía
Director	- Don Luis Dubreuil
Capitan	- “ José Pertuiset
Teniente 1°	- “ Lafourcade
“ 2°	- “ Custodio Despassier
“ 3°	- “ Francisco Ubeda
“ Abanderado	- “ Aubur Herminade
Secretario	- “ Francisco Abbadie
Tesorero	- “ Pablo Clavel
Ayudante	- “ Julio Lafourcade
Cirujano	- “ Bernardo Bunicua
	8ª Compañía
Director	- Don Horacio Manterola
Capitan	- “ Eusebio Barahona
Ayudante	- “ Baldomero Paschen
Secretario	- “ José V. R. Cruz
Tesorero	- “ Policarpo Mesias
Teniente 1°	- “ Luis Gonzalez
“ 2°	- “ Luis Paredes
“ 3°	- “ José M. Hidalgo
“ 4°	- “ Luis Muzzio
Sarjento 1°	- “ David Monasterio
“ 2°	- “ Alberto Mauffrai
“ 3°	- “ Moises Ramirez
“ 4°	- “ Ulderico Tenderini

De una cuenta de gastos de la Comandancia ascendente a \$ 833-85 c. que fué aprobada.

Nota.- Este punto no tiene número en la cuenta, fue intercalada.

4° El Sr. Rogers pide que quede constancia de que el Comandante amuebló de su cuenta la Sala de la Comandancia. Así se acordó.

5° De las siguientes donaciones hechas al Cuerpo por las personas que a continuacion se espresan: Doña Rosario Montt v. de Montt \$ 300-00 c.;

doña Teresa Garcia Reyes \$ 100-00 c.; doña Trinidad Blanco \$ 200-00 c.; Félix María Bazo \$ 300-00 c.; Domingo Concha i Toro \$ 600-00 c.; S.S. Feichmann y Ca \$ 300-00 c.

Se acordó contestar a cada una de ellas dándoles las gracias.

6° De una nota del Sr. Luis Reyes Capitan de la 8ª Ca por la que solicitaba del Directorio, que en vista de ciertas circunstancias escepcionales porque pasaba el Tesorero de su Ca; circunstancias que impedian presentar las cuentas de gastos indispensables, acordara el Directorio para cubrir cuentas pendientes, un anticipo de \$ 150-00 c. mientras se presentaba la cuenta jeneral en detalle.

Se acordó dar la cantidad pedida i cargarla a cuentas pendientes.

7° De una carta de la Compa West Coast de Telefonos por la que pide permiso para sostener los alambres sobre el edificio del Cuartel.

El Sr. Llona dió algunas esplicaciones a este respecto i dijo que habia permitido a la Compa de Teléfonos espresada apoyar sus alambres en el techo del Cuartel pero bajo la condicion de que diera gratis el servicio del Teléfono a la 5ª Ca.

8° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a \$ 189-23 c. que fué aprobada con escepcion de la partida 126 sobre pintura del material, ascendente a \$ 30-00 c. por no ser gasto indispensable; quedando en consecuencia la cuenta en la suma de \$ 159-23 c.

9° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 192-95 c. que fué aprobada.

10° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Ca ascendente a \$ 141-65 c. que fué aprobada.

El Sr. Tiska consultó al Directorio sobre el gasto de 60 i tantos pesos para la compra de cordeles para vientos.

Los señores Bañados E., Izquierdo i Llona opinaron porque el Directorio debiera pagar esa suma, espresando el último que la creia como gasto indispensable. Se acordó el pago.

11° El Sr. Llona dió algunas esplicaciones sobre el fallecimiento de dos ausiliares uno de la 2ª Ca i otro de la 6ª, muertos del cólera, i que acordado que no hubiera acompañamiento i que se dieran los \$ 15 que se dán para funerales, a las familias. Se aprobó su procedimiento.

12° El Sr. Rogers hizo indicacion para que se diera al Cuartelero Jeneral un auxilio extraordinario de \$ 50-00 c.

El Sr. Bañados E. indicó a su vez que se le diera \$ 100-00 c.

El Sr. Dávila L. se opuso a estas dos indicaciones pidiendo en cambio que se le aumentara el sueldo a \$ 10-00 c. mensuales.

El Sr. Bañados E. reformó la indicacion del Sr. Dávila, pidiendo a mas del aumento de \$ 10-00 c. mensuales de su sueldo, \$ 50-00 c. extraordinarios.

Esta última indicacion fué aprobada por unanimidad.

13° De una nota suscrita por varios voluntarios del Cuerpo por la que manifiestan, que en vista de lo indispensable que es reemplazar la actual campana para alarmas de incendios que hai en la Alameda esquina de la calle del Dieziocho, por otra mas grande i colocada en mejores condiciones; solicitan autorizacion del Directorio para colectar entre los vecinos la suma necesaria al efecto.

El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que se autorizara a los firmantes a hacer la suscripcion espresada i que el trabajo se ejecutara de acuerdo con la Comandancia.

Despues de una lijera discusion, se aprobó la indicacion del Sr. Bañados E.

14° En seguida el Directorio entró a ocuparse sobre los proyectos de reforma del Reglamento Jeneral presentados por la 1ª i 5ª Ca.

El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que ambos quedaran para segunda discusion o que se nombrara una comision que estudie el negocio informando en la próxima sesion.

Los S.S. Llona i Rogers dijeron que la indicacion del Sr. Bañados era incompatible con lo que dispone el artº 80 del Reglamento Jeneral que dá solo un mes del plazo para que el Directorio haga las observaciones que crea del caso.

El Sr. Izquierdo dijo que el proyecto presentado por la 1ª podía demorarse hasta que se estudiara el de la 5ª i esto lo proponia en nombre de su Ca.

El Sr. Silva se opone i cree que puede mandarse i aun debe hacerse.

El Sr. Dávila apoyó al Sr. Silva.

El Sr. Bañados E. dijo que se dejara para la próxima sesion el de la 5ª i que al comunicar a las Compas el de la 1ª, se les previniera que hai otro proyecto pendiente.

Cerrado el debate se acordó pasar el proyecto de la 1ª a las Compas, con la declaracion de que el Directorio estimaba conveniente que no se les prestara su aprobacion.

15° El Sr. Manterola hace indicacion para que se autorice al Tesorero para invertir hasta \$ 150-00 c. en la adquisicion de sillas para el Directorio.

Se opusieron los S.S. Izquierdo i Dávila.

Puesta en votacion resultó aprobada por 6 votos contra 5.

El Sr. Dávila pidió se dejara constancia de su voto negativo.

16° Se acordó nombrar con facultades plenas una comision que distribuyera segun su criterio entre las familias de Jhompson, Ramirez i Cato las cantidades reunidas por el Cuerpo.

Esta Comision quedó compuesta de los S.S. Cárlos Rogers, Emiliano Llona, Enrique Silva, Manuel Zamora i Julio Bañados Espinosa.

Con esto se levantó la sesion a las 10 i 20 minutos P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 536 Sesion Ordinaria en 4 de Enero de 1888.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º “
Manuel Zamora	-	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	-	Director de la 1ª Ca
José Luis Claro	-	“ “ “ 3ª “
Alfredo Patri	por el	“ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	-	“ “ “ 5ª “
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª “
Luis Dubreuil	-	“ “ “ 7ª “
i Julio Bañados E.		Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo, que fué aprobado correspondiente a 1887.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
<u>Saldo de 1886</u>	\$ 3852.30	
<u>Subvenciones</u>		
Supremo Gobierno	\$ 6.000	
Ilustre Municipalidad	“ 3.000	
Supremo Gobierno para compostura de material	<u>1.500</u>	10500.00
<u>Suscripciones</u>		
Compañias de Seguros	2.132.96	
Bancos	500.00	
Ferrocarril Urbano	200.00	
Arturo Edwards	500.00	
Particulares	<u>1.547.00</u>	4889.96
<u>Donaciones</u>		
Sra Alejandra Cuevas	100.00	
“ Carolina Ossa de G.	50.00	
“ Teresa Garcia Reyes	100.00	
“ Rosario Montt de M.	300.00	
“ Trinidad Blanco	200.00	
Casa de prestamos “San Juan de Dios	200.00	
Gregorio Correa A.	100.00	
Félix Ma Basso	300.00	
Ilustre Municipalidad	50.00	
Melchor Concha i Toro	600.00	
Teichmann y Ca	<u>300.00</u>	2300.00
<u>Intereses</u>		61.31

<u>Material vendido</u>		60.00	
<u>Beneficios</u>			
Para Johnson i Ramirez	\$ 2.362-00 c.		
Beneficio anual	“ 3474-90 “		
Cuerpo de Bomberos de Valp° para Johnson i Ramirez	<u>901-20</u>	6738.10	
<u>Erogaciones</u>			
Colectado para las familias de Johnson i Ramirez		<u>2185.00</u>	
		<u>\$ 30.586.67</u>	
<hr/>			
1ª Ca	Gastos Ordinarios	1110.00	
	“ Indispensables	832.01	
	“ Extraordinarios	<u>740.00</u>	2682.01
2ª Ca	“ Ordinarios	910.00	
	“ Indispensables	626.05	
	“ Extraordinarios	<u>258.00</u>	1794.05
3ª Ca	“ Ordinarios	1110.00	
	“ Indispensables	613.86	
	“ Extraordinarios	<u>60.38</u>	1784.24
4ª Ca	“ Ordinarios	860.00	
	“ Indispensables	412.48	
	“ Extraordinarios	<u>88.50</u>	1360.98
5ª Ca	“ Ordinarios	840.00	
	“ Indispensables	243.74	
	“ Extraordinarios	<u>105.00</u>	1188.74
6ª Ca	“ Ordinarios	930.00	
	“ Indispensables	293.55	
	“ Extraordinarios	<u>388.65</u>	1612.20
7ª Ca	“ Ordinarios	690.00	
	“ Indispensables	141.10	
	“ Extraordinarios	<u>200.00</u>	1031.10
8ª Ca	“ Ordinarios	690.00	
	“ Indispensables	366.90	
	“ Extraordinarios	<u>240.00</u>	1296.90
<u>Gastos Jenerales</u>			
	Sueldo del Cuartelero	480.00	
	“ “ Prosecretario	480.00	
	Consumo de agua	18.00	
	“ “ gas	124.13	

Comision “ cobranza	145.30	
Material	6492.97	
Gastos de Secretaria	168.10	
Funerales	364.60	
Medallas	300.00	
Gastos de Comandancia	2374.87	
Servicio Sanitario	256.25	
Ausilio a la madre de Ramirez i a Victor Cato	<u>1700.00</u>	12904.22
<u>Saldo en dinero para 1888</u>		<u>4932.23</u>
		30586.67

A deducir

Saldo	4932.23
Valor destinado a comprar una propiedad raiz para los hijos de Johnson	<u>4000.00</u>
<u>Saldo efectivo para 1888</u>	<u>932.23</u>

En seguida se nombró una comision compuesta de los S.S. Benjamin Dávila L. i José Antonio Tiska para que revisaran los libros de la Tesoreria Jeneral.

2° De otro Estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Enero, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo por dinero existente en caja	\$ 4932.23	
Intereses de la C./C/ en el Bco Nal por 1 semestre	38.40	
Suscripciones	1209.23	
Gastos Ordinarios		40.00
“ Indispensables		192.95
Saldo por dinero en Caja		<u>5946.91</u>
	<u>\$ 6.179.86</u>	<u>6179.86</u>
A deducir – Saldo	5946.91	
Destinado a comprar una propiedad raiz para la familia del voluntario de la 3ª Ca Don Luis Jhomson	<u>4000.00</u>	
	<u>\$ 1946.91</u>	

3° El Sr Rogers dio cuenta de lo efectuado por la comision encargada de distribuir los fondos que habian para las familias de los voluntarios, Jhomson, Ramirez i Cato. Dijo que su distribucion habia sido en la forma siguiente \$ 700 a Cato \$ 1.000 a la familia de Ramirez i el resto o sean \$ 4.000 para comprar una casa a los hijos de Jhomson.

Manifestó tambien que el 1° del presente habia entregado las cantidades espresadas a los Señores Cato i familia de Ramirez.

4° De una nota del Sr Emiliano Llona por la que hace entrega de los libros de la Comandancia.

El Sr Rogers pidió un voto de aplauso para el Sr Llona.

Despues de un lijero debate se acordó dar al Sr Llona el voto de aplauso pedido por el Sr Rogers.

5° El Sr Llona hizo indicacion para que se hiciera un Reglamento, para el uso de la sepultura i sepultacion de los miembros del Cuerpo.

El Sr Bañados E. dijo que seria conveniente se nombrara una comision de dos para la confeccion de dicho Reglamento.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los S.S. Claro, Dávila i Dubreuil, fué aprobada la indicacion del Sr Bañados Espinosa, quedando compuesta la comision de los SS Llona i Rogers.

6° De una carta del Cuartelero Jeneral por la que dá las gracias al Directorio por el acuerdo, dandole una gratificacion i aumentandole el sueldo. Se mandó archivar.

7° De la siguiente Cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca ascendente a \$108-83 c., que fué aprobada.

8° Se acordó que la revista de cuarteles fuera el Domingo 8 de Enero.

En este momento tocaron a incendio i se suspendió la sesion, eran las ... P.M

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente

Revista de Cuarteles en 8 de Enero de 1888.-

En cumplimiento del artº 24 del Reglamento Jeneral, se reunieron en la sala del Directorio los siguientes señores, a la 1 P.M.:

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Carlos Rogers	- Comandante
Luis Reyes	- 2º “
Manuel Zamora	- tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ 2ª
José Luis Claro	- “ 3ª
Franz Dupré	- “ 4ª
B. Davila Larrain	- “ 5ª
Juan Fleischmann	por el “ 6ª
Luis Dubreuil	- “ 7ª
i Julio Bañados	- Secretario Jeneral

En seguida se procedió a la Revista dando el siguiente resultado:

	<u>1a Compañia</u>
Nº de Voluntarios	- 90
Asistencia Media	- 45
Nº de Ausiliares	- 97
Asistencia Media	-45
Saldo en caja	- 156\$.16 c.

Pide: Piso para el salon del Material; Pintura de id. i arreglo de la muralla q' deslinda con el Correo.

2ª Compañía

Nº Voluntarios	- 73
Asist. Media	- 21
Nº de Ausiliares	- 38
Asist. Media	- 30
Saldo en Caja	- 133\$.35 c.

Pide: Pintura del Material

3ª Compañía

Nº Voluntarios	- 95
Asist. Media	- 45
Nº Ausiliares	- 115
Asistencia Media	- 70
Saldo en caja	- 9\$.60 c.

Pide: Componer el piso en la salida del Cuartel; Que se autorice la revision total de la bomba de palanca; I que se arreglen los orinarios de la Compañía, tanto mas cuanto han sido hechos por ella.

4ª Compañía

Nº Voluntarios	- 49
Asist. Media	- 35
Nº Ausiliares	- 40
Asist. Media	- 31
Saldo en contra de Caja	- 216\$.23 c.

Pide:

Un nuevo gallo;

Chicotes para el gallo i el Bombin

5ª Compañía

Nº Voluntarios	- 47
Asist. Media	- 36
Saldo en contra de Caja	- 98\$.27 c.

Pide: Un nuevo gallo. Pide suscripcion del Directorio de 600\$, apesar de q' importa 1500\$.

6ª Compañía

Nº Voluntarios	- 50
Asist. Media	- 30
Nº Ausiliares	- 103
Asist. Media	- 55
Saldo en caja	- 233.38\$

Pide: 12 faroles.

7ª Compañía

Nº Voluntarios	- 38
Asist. Media	- 30

Nº Ausiliares - 40
 Asist. Media - 35
 Saldo en contra - 466\$.65 c.

Pide: 12 ganchos;
 4 escaleras para puente;
 Un serrucho;
 6 Barretas;
 6 hachas;
 1 rollo cordeles; 12 faroles.
 Reparacion de la silla del caballo.

8ª Compañía

Nº Volunt. - 40
 Asist. Media - 28

Saldo..... no se sabe por faltar accidentalmente libro.

Pide: 14 ganchos, reposicion de una escala, 12 faroles, pintura del Salon del Cuartel i del de sesiones.

Cuartel Jeneral

Poner una lona en torno del aparato para secar mangueras.

Con esto se concluyó la Revista a las 4 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 537 Sesion Extraordinaria en 13 de Enero de 1888.-

Presidencia del Sr. S. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo - Superintendente
 Cárlos Rogers - 1er Comandante
 Luis Reyes - 2º “
 Manuel Zamora - Tesorero Jeneral
 Emiliano Llona - Director de la 1ª
 José Luis Claro - “ “ “ 3ª
 Alfredo Patri por el “ “ “ 4ª
 Benjamin Dávila L. “ “ “ 5ª
 Arturo Claro “ “ “ 6ª
 Luis Dubreuil “ “ “ 7ª
 Horacio Manterola “ “ “ 8ª

i Julio Bañados E. Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente a Enero, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del mes anterior	\$ 4932.23	
Intereses	38.40	
Suscripciones	2607.23	
Donaciones	100.00	

Gastos Extraordinarios	40.00
“ Indispensables	352.18
“ Ordinarios	720.00
“ Jenerales	86.80
Saldo en Caja	6478.88
	<u>\$ 7677.86</u>
	<u>7677.86</u>

A deducir

Saldo \$ 6478.88

Tenemos en depósito para entregar a las Familias Johnson etc.

4000.00

Saldo efectivo 2478.88

2° De una nota de la 5ª Ca, por la que comunica el rechazo del proyecto de reforma del Reglamento Jeneral del Cuerpo presentado por la 1ª Ca i referente a la eleccion de Oficiales Jenerales. Se mandó archivar.

3° De una nota de los S.S. Dávila i Tiska por la que dan cuenta de la comision que tenian del Directorio para informar sobre el estado de los libros de la Caja del Cuerpo i del movimiento habido en ella durante el año 1887.

Los S.S. Dávila i Tiska, despues de felicitar al Sr. Tesorero por el esmero i cuidado con que estan llevados los libros de la Tesoreria; hacen notar en su nota las siguientes observaciones

“1° La cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Ca del 3° i 4° trimestre, no aparece la orden de pago sino por 141 pesos 65 c.

2° En Gastos Jenerales aparece un ausilio de la 8ª Ca por \$ 73-00 c.

Deberia ser probablemente de cargo a gastos extraordinarios.

3° No existe el documento de pago de mangueras hecho a Rose Innes y Ca de \$ 2012-87 c.

4° No existen tampoco los recibos de la Sra Salas de Ramirez i Victor Cato por \$ 1.000 i \$ 700”.

El Sr Bañados E. dijo, que respecto a las observaciones 1ª i 3ª sobre comprobantes, ellos existian en la Secretaria Jral; respecto de la 2ª que efectivamente debian considerarse como gastos extraordinarios; i respecto de la 4ª, que la Comision habia creido por conveniente no exigir, de las personas agraciadas en las cantidades ya espresadas, un recibo por ellas.

Se dió por aprobado el informe dejando constancia de la felicitación que se hacía en él, al Tesorero Jeneral.

4° De una cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Ca ascendente a \$ 375-95 c.

Despues de algunas observaciones hechas a algunas de las partidas de la cuenta por los S.S. Llona, Bañados, Rogers i Claro (don Arturo) quedó ella, a indicacion de este ultimo, para segunda discusion.

5° De un presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 5ª Ca ascendente a \$ 600 para la adquisicion de un nuevo Gallo.

El Sr. Dávila dijo que el valor de él ascendía a \$ 1.500 i solo se pedia al Directorio \$ 600.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los S.S. Izquierdo, Dávila, Rogers, Patri, Reyes, Bañados E. i Claro (don Arturo) a indicacion de este último, se acordó que informara la Comandancia.

6° De una cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$ 125-85 c. que fué aprobada.

7° De otra cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$ 10-50 c., que fué aprobada.

8° De una cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 59, que fué aprobada i relativa a refrescos dado a los ausiliares en los incendios habidos desde el 5 de Abril al 20 de Diciembre.

9° De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 3ª Ca ascendente a \$ 150 para reparaciones de la Bomba de palanca.

El Sr. Claro (don José Luis) dió algunas esplicaciones a este respecto manifestando la necesidad que habia en hacer las reparaciones espresadas.

El Sr. Claro (don Arturo) hizo indicacion para que el presupuesto pasara a la Comandancia i si esta encontraba necesaria la reparacion, la hiciera ejecutar. Se aprobó esta indicacion.

10° El Sr. Bañados E., en vista de los errores que encuentra con frecuencia en las cuentas de las Compañias, hace indicacion para que se nombre una comision que estudie el título 6° de los Acuerdos sobre Gastos Indispensables.

Se nombró con este objeto a los S.S. Dávila, Zamora, Rogers i Llona.

Tambien se acordó que esta Comision estudiara, si habia o no conveniencia en que corriera la Comandancia con la compra i distribucion del forraje para los caballos de las Compañias.

11° De un presupuesto de la 3ª Ca ascendente a \$ 108-50 c. para reparar los lugares i orinales de su Cuartel.

El Sr. Rogers manifestó la necesidad de hacer la reparacion.

El Sr. Dávila L. pide se haga el trabajo por la Comandancia i a cuenta de Gastos Jenerales. Así se acordó.

12° De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 8ª Ca ascendente a \$ 350 para pintar el salon del material la pieza del Corneta i hacer reparaciones en la pintura i el empapelado del Salon de Sesiones.

Despues de unas esplicaciones dadas a favor del presupuesto por los S.S. Manterola, Bañados, Izquierdo i Rogers, se aprobó una indicacion del Sr. Claro (don Arturo) autorizando a la Comandancia para hacer el gasto sin pasar de la suma proyectada.

13° Habiendo dado todas las Compañías el voto acerca de la reforma del N° 3° del art° 36 del Reglamento Jeneral presentada por la 5ª Ca, se hizo el escrutinio i resultó la aprobacion por todos los votos menos el de la 2ª Ca.

En consecuencia resultó aprobada.

14° El Sr. Dávila pide que como es costumbre quede constancia de que la 5ª Ca de Bomberos está haciendo a su cuenta i a la del Fisco reparaciones en su Cuartel.

15° El Sr. Bañados E., pide autorizacion, a fin de facilitar el despacho en la Secretaria Jral el Auto-Copista que importará poco mas de 40\$. Se autorizó el gasto.

16° Tambien se autorizó al Secretario Jral para gastar hasta 50 pesos en arreglar las cuentas del Archivo i colocarlas en forma conveniente.

17° El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que se aumentara en \$ 150 mas lo acordado para comprar sillas para el Salon de Sesiones del Directorio.

Así se acordó por 7 votos contra 5, despues de una primer votacion empatada.

18° De una reforma de los artos 58, 59, 60, 61, 62 i 64 del Reglamento Jeneral presentada por la 5ª Ca de B.

Señor Superintendente:

En sesion de ayer esta Compañía tuvo a bien discutir i aprobar el siguiente proyecto de reforma del Reglamento Jeneral del Cuerpo:

Artículo 1° - Sustituyense los artos 58, 59, 60, 61 i 62 del Reglamento Jeneral del Cuerpo por los siguientes

Artículo 58.- La votacion para las elecciones de Superintendente, Comandante, 2° Comandante, Secretario i Tesorero Jeneral se hará el dia 8 de Diciembre, de una a cuatro de la tarde, en la sala de sesiones del Directorio i en conformidad a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art° 59 – Tendrán derecho a voto en esta eleccion los veinticinco voluntarios mas antiguos en servicio de cada Compañía, segun lista que el Director respectivo comunicará al Directorio en la sesion del mes de Noviembre. Presentada esta lista, no se admitirá en ella modificacion alguna.

Art° 60.- Una comision compuesta del Superintendente, de tres Directores de Compañía designados por el Directorio, i del Secretario Jeneral recibirá la votacion i hara el escrutinio de ella. La comision no podrá constituirse ni funcionar sin la presencia de la mayoria absoluta de sus miembros.

El voto será secreto i contendrá en una sola cédula los nombres de todos los candidatos con designacion de los puestos respectivos.

Se proclamará elejidos a los que hayan obtenido mayoría absoluta o relativa de votos. En caso de empate, decidirá la suerte.

Art° 61.- Esta misma comision comunicará el resultado de escrutinio al Directorio, a cada uno de los electos i a todas las Compañías.

Artº 62.- El Directorio en su primera sesion del mes de Enero elegirá al Director que deba hacer las veces de Vice Superintendente.

Artículo 2º - Agréguese el siguiente inciso al artº 64 del mismo Reglamento.

2º Solamente podrán votar en este caso los voluntarios que tomaron parte en la ultima eleccion ordinaria.

El Sr. Bañados E. se opone a la reforma porque a su juicio contraria los principios de igualdad e independenciam entre las Compañias, reconocidos por el actual reglamento i sancionados por veinte i tantos años de esperiencia. Entregar las elecciones solo a los mas ant6iguos, es establecer en cada Compañia una aristocracia privilegiada i disolvente.

Cree pues que el Directorio no debe recomendar la reforma a las Compañias.

El Sr. Manterola se adhiere en todas sus partes a los argumentos del Sr. Bañados.

El Sr. Llona apoya el proyecto porque cree que establecerá afirme la fraternidad en el Cuerpo, porque romperá la separacion entre Compañia i Compañia, porque se acerca al ideal de que la eleccion se haga por medio del sufragio directo de todos los voluntarios i porque servirá de estímulo para que los miembros de las Compañias se acerquen unos a otros.

El Sr. R6gers acepta la reforma fundado en los mismos motivos del Sr. Llona.

El Sr. Claro (don Arturo) se opone por creer que esta no cambia lo actual i porque se prestará a profundas perturbaciones.

El Sr. Izquierdo la acepta porque se acerca al ideal de eleccion cual es que todos los voluntarios voten directamente i que cada Compañia tenga igual número de sufragantes. Desearía sin embargo que los 25 electores no fueran los mas antiguos, sino elejidos libremente por cada Compañia.

El Sr. Claro (don José Luis) la ataca porque la cree disolvente de las Compañias i del Cuerpo.

El Sr. Dávila L. defiende el proyecto i lo presenta como una transaccion entre el sistema indirecto del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i el de voto colectivo propuesto hace poco al Directorio por el Sr. Llona. Si la 5ª tomó este camino es porque salva el escollo de la desigualdad del personal de cada Compañia. Al obter por los voluntarios mas antiguos, es porque la antigüedad hermanada con el servicio activo, refleja los verdaderos intereses de cada Compañia i del Cuerpo. Actualmente, en realidad de verdad, las elecciones son hechas por dos o tres representantes de cada Compañia.

El Sr. Bañados refuerza sus anteriores argumentos i cree que el sistema vijente es el mejor como se demuestra por el estado floreciente del Cuerpo.

Cerrado el debate, se puso en votacion si se informaba o no favorablemente la reforma i resultó la negativa por 8 votos contra 4. Con esto se levantó la sesion a las 11 i 20 minutos P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Reforma del N° 3° del artículo 36 del Reglamento Jeneral.-

Sesion del 13 de Enero de 1888

El Directorio procedió a hacer el escrutinio de los votos de las Cas acerca de la reforma propuesta al N° 3° del art° 36 del Reglamento Jeneral

La reforma fué aprobada por todas las Compas menos la 2ª Ca

Asistieron a esta sesion los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º “
Manuel Zamora	-	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	-	Director de la 1ª
José Luis Claro	-	“ “ “ 3ª
Alfredo Patri	por el	“ “ “ 4ª
Benjamin Dávila	-	“ “ “ 5ª
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª
Luis Dubreuil	-	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª
i Julio Bañados E.	-	Secretario Jeneral

La reforma es como sigue:

Cambiar el N° 3 del articulo 36 del Reglamento Jeneral, por el siguiente:

“3º Hacer citar a academias i ejercicios ordinarios por lo menos una vez cada 3 meses”.

(Fdo) Carlos Rogers, Samuel Izquierdo, Emiliano Llona, Horacio Manterola, Julio Bañados E., Luis Dubreuil, B. Dávila Larrain, Luis Reyes A., Arturo Claro

N° 538 Sesion Ordinaria en 1° de Febrero de 1888.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º “
Emiliano Llona	-	Director de la 1ª
Santiago Prado	por el	“ “ “ 2ª
Francisco Dupré	por el	“ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	-	“ “ “ 5ª
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª
Luis Dubreuil	-	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª
Julio Bañados E.		Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta

1° El Sr. Izquierdo dijo que no se habian comprado las sillas del Hotel Central, para el Directorio, porque las creia malas. Se creyó mas conveniente que se mandaran hacer especialmente.

2° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Enero, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del año anterior	\$ 4932.23	
Intereses	38.40	
Suscripciones	2868.23	
Donaciones:		
Don Juan Agtin Alcalde	\$ 100-00 c.	
Venerable Cabildo Eclesiástico	400-00 “ 500.00	
Gastos Ordinarios		1566.00
“ Indispensables		656.36
“ Estraordinarios		390.00
“ Jenerales:		
Comision de cobros		112.95
Varios		238.37
Saldo para el mes sig		<u>5375.18</u>
	<u>\$ 8338.86</u>	<u>8338.86</u>

3° De una nota del Sr. Intendente de la Provincia por la que pide el estado anual del movimiento habido en el Cuerpo. Se mandó contestar.

4° De una carta del Cuartelero Jeneral por la que ruega al Directorio se sirva concederle algunos dias de permiso dejando un reemplazante.

Se acordó que la solicitud pasara a la Comandancia.

5° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Ca ascendente a \$ 375-95 c.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los S.S. Prado, Rogers, Llona, Claro (don Arturo) i Bañados E.; fué aprobada la cuenta en jeneral.

La partida 38, fué aprobada con un voto en contra; i las partidas 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 i 33 fueron aprobadas con dos votos en contra.

6° De una carta del señor Carlos A. Rodriguez dirigida al señor Secretario Jral por la que le envia 500 ejemplares de su drama titulado “Adnegacion”. Se mandó contestar dándo las gracias.

7° De una nota del dean de la Catedral Sr. Pascual Solis de Obando, por la que, a nombre del Cabildo Eclesiastico, dá las gracias al Cuerpo de Bomberos por el comportamiento de él en el incendio habido en la Iglesia espresada i acompaña la suma de \$ 400 para ayudar a los gastos que el Directorio crea conveniente. Se mandó contestar i dar las gracias.

8° De la siguiente cuenta de Gastos extraordinarios de la 5ª Ca ascendente a \$ 600 valor de una parte del presupuesto para la construcción de un nuevo Gallo.

El Sr. Rogers, dió algunas esplicaciones sobre el modo como vá a construirse el espresado Gallo, manifestádo la conveniencia de que el Directorio auxiliara a la 5ª Ca con los \$ 600 que solicita.

El Sr. Claro (don Arturo) dijo que no creia conveniente que el Gallo llevara voluntarios dentro de él.

El Sr. Llona manifestó si era de urgente necesidad lo que se solicitaba.

El Sr. Rogers contestó afirmativamente.

El Sr. Bañados E. manifestó la idea de que no solo debiera construirse este Gallo que solicitaba la 5ª Ca sino que debieran transformarse al mismo tipo de este los demas de las Compas.

El Sr. Llona dijo sino sería preferible encargar a Europa o Estados Unidos, un modelo de Gallo para todo el Cuerpo.

El Sr. Rogers, dijo que creia que lo indicado por el Sr. Llona era mui digno de estudio, pero que la necesidad que tenia de él la 5ª, no admitia esperas.

El Sr. Izquierdo cree como el Sr. Rogers.

El Sr. Dávila L. dió algunas esplicaciones respecto del carro-gallo que solicitaba la 5ª. Recordó tambien al Directorio que todo el material que poseia su Compa había sido adquirido sin auxilio del Directorio i si a esto se agregaba que la 5ª no tiene auxiliares, dijo que estimaba necesario el gasto no divisádo inconveniente para que se acordara.

Se acordó el gasto solicitado por la 5ª Ca. Se mandó pagar.

9° De un presupuesto para el arreglo de la Bomba a Vapor de la 4ª Ca hecho por los S.S. Strickler y Kúpfer i ascendente a \$ 271.

Se acordó que se hiciera el gasto de acuerdo con la Comandancia i ajustádo estrictamente a lo presupuestado.

10° El Sr. Rogers presentó al Directorio dos muestras de mangueras pertenecientes a una nueva Fabrica de Inglaterra i pidió al Directorio que como via de prueba se le autorizara para encargar dos tiras.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los S.S. Bañados E., Manterola i Llona, se autorizó el encargo con un voto en contra.

11° El Sr. Manterola manifesto la idea de reforma en lo que respecta a la asistencia de los Directores a los incendios i dijo que sería conveniente reglamentar esto; para lo cual podía nombrarse una comision compuesta del Superintendente i del Comandante.

Despues de una lijera discusion habida entre los S.S. Dupré, Llona, Bañados E. e Izquierdo, este último formuló indicacion respecto a que, en los incendios, el Directorio usara una bandera cuando ellos fueran de dia i un farol de noche como señal de punto de reunion.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Izquierdo, fué aprobada por siete votos contra cuatro i con la autorizacion para hacer el gasto respectivo.

12° El Sr. Llona hizo indicacion para que se autorizara a la Comandancia para que hiciera construir un carro mortuorio cuyo costo no exediera de \$ 1.500.

Se acordó que la Comandancia estudiara el negocio.

13° El Sr. Prado pidió autorizacion para que la 2ª Ca siguiera dando un auxilio hasta la próxima sesion al ausiliar Damazo Fredes. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº Sesion Ordinaria en 7 de Marzo de 1888.-

Presidencia del Señor Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º “
Emiliano Llona	-	Director de la 1ª
Jorje Prado	por el	“ “ “ 2ª
José Luis Claro	-	“ “ “ 3ª
Benjamin Dávila	-	“ “ “ 5ª
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª
Luis Dubreuil	-	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª

i el Pro Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Febrero

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo en Caja	5375.18	
Subvenciones por Enero	750.00	
“ “ Febrero	750.00	
Gastos Ordinarios		172.50
“ Indispensables		375.95
“ Jenerales		108.75
Saldo en esta fecha		6217.98
	<u>6875.18</u>	<u>6875.18</u>
Debemos a las familias de Jhompson i Ramirez deposito en Julio 26 del 87	4000	
Saldo perteneciente al Cuerpo	<u>2217.98</u>	<u>6217.98</u>

Fué aprobada.

2º De una nota de la 7ª Ca por la que comunica la resolucion de ella respecto de las reformas propuestas por el Directorio sobre el Reglamento Jeneral e iniciadas por la 1ª i 5ª Ca que fueron unánimemente rechazadas.

Se mandó archivar.

3° De una nota de la 3ª Ca por la que comunica la renuncia del Señor Tomas Braniff, del cargo de Ayudante i del nombramiento en su lugar del Señor Luis Mora. Se mandó archivar.

4° De un presupuesto de la 1ª Ca para ciertas reparaciones que había que hacer en el patio i Salon del material en su Cuartel i ascendente a \$ 406-30 c.

El Sr. Claro (Arturo) dijo que seria conveniente informara el Comandante. Despues de un informe verbal dado por el Sr. Rogers sobre la urgente necesidad de estos trabajos i a indicacion del Sr. Dávila L., se autorizó al Comandante para que gastara hasta la suma de \$ 450.

5° El Sr. Rogers puso en conocimiento del Directorio, que iba a ejecutar varios trabajos conducentes a hacer reformas en el depósito de carbon.

Quedó constancia de ello sin necesidad de autorizacion para hacer el gasto por tener atribuciones para esto.

6° Del siguiente presupuesto, aprobado ya por el Directorio, de los trabajos hechos en el Cuartel de la 4ª Ca por don Estevan Clerc i ascendente a \$ 535.

7° De la siguiente cuenta de la 4ª Ca ascendente a \$ 59-75 c.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Dávila, Dubreuil, Llona sobre si estos gastos se aplicaban a las Compañias o a jenerales del Cuerpo, se puso en votacion resultándo, por 8 votos contra 3, que debian considerarse como gastos jenerales de construccion.

En consecuencia fueron aprobadas las cuentas imputándose a la partida de gastos jenerales del Cuerpo.

8° El Sr. Claro (José Luis) pidió autorizacion al Directorio para que su Compa pudiera usar el uniforme en las honras que la 3ª Ca vá hacer a la memoria de los voluntarios Jhompson i Ramirez. Así se acordó.

El mismo señor Claro invitó tambien al Directorio para que asistiera a este acto.

Se acordó fuera todo el Directorio pero sin considerar la asistencia obligatoria.

Tambien espuso, en nombre de su Compa, que ella deseaba hiciera uso de la palabra en el acto de la inauguracion de los retratos de los espresados voluntarios que debia tener lugar en el Salon de la 3ª; el Sr. Don Emiliano Llona.

El Sr. Llona, en vista de esta proposicion i despues de dar algunas esplicaciones, dijo que creia oportuno pedir el acuerdo al Directorio i que él nombrara a uno de sus miembros para que hiciera uso de la palabra en el acto espresado.

Así se acordó i quedó nombrado, en efecto el mismo señor Llona solicitado por la 3ª Ca.

9° El Sr. Prado pidió autorizacion al Directorio para seguir dando al ausiliar Dámaso Fredes el ausilio correspondiente, por enfermedad en el servicio.

El Sr. Rógers pidió para el ausiliar espresado, aumento de ausilio en vista de los méritos que poseia Fredes, pues a mas de ser fundador del Cuerpo, tenia medalla de oro. Si a esto se agregaba su mucha familia i la pobreza de ella; creia que el Directorio se haría un deber en exeder a lo que pedía.

Despues de un debate en que tomaron parte los S.S. Claro (Arturo), Llona, Prado i Dávila L., este último hizo indicacion en el sentido de que, como norma jeneral i para que sirviera de estímulo a los auxiliares del Cuerpo, se diera en lugar de 50 c. que hai de ausilio para los que se enferman en el servicio, fué de un peso siempre que el ausiliar estuviera premiado con medalla de oro.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Dávila, fué aprobada por 9 votos contra 2 i quedando vijente el acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.

El Sr. Claro (Arturo) pidió que quedara constancia de su voto negativo en este sentido por estimar el acuerdo improcedente.

Con esto se levantó la sesion a las 9 $\frac{3}{4}$ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secret^o Jeneral

Nº 540 Sesion Extraordinaria en 16 de Marzo de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo		-	Superintendente
Cárlos Rogers		-	1er Comandante
Luis Reyes		-	2 ^o “
Manuel Zamora		-	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona		-	Director de la 1 ^a Ca
José Luis Claro		-	“ “ “ 3 ^a “
Alfredo Patri	por el	-	“ “ “ 4 ^a “
Benjamin Dávila		-	“ “ “ 5 ^a “
Arturo Claro		-	“ “ “ 6 ^a “
Jose Pertuiset	por el	-	“ “ “ 7 ^a “
Horacio Manterola		-	“ “ “ 8 ^a “

i el Pró Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con las rectificaciones siguientes

El Sr. Claro (Arturo) dijo que él había espresado la idea de que el Comandante pudiera gastar lo que creyera necesario en la refaccion que se iba hacer en el Cuartel de la 1^a Ca.

El Sr. Claro (José Luis) dijo que los gastos para las honras que se iban a celebrar a la memoria de los voluntarios Jhompson i Ramirez eran hechos por las familias i amigos de ellos i nó por la 3^a Ca.

El Sr. Dávila dijo que la indicacion sobre aumento de ausilio para los auxiliares que hubieran obtenido medalla de oro, había sido hecha por el Comandante.

Tambien dijo el Sr. Dávila que la palabra “propuestas” empleada en el N° 2° del Acta i que se refiere a las reformas de la 1ª i 5ª Compa sobre los artos 58, 59, 60, 61 i 62 del Reglamento Jeneral, estaba mal empleada; por cuanto no eran propuestas por el Directorio, sino por las Compañías espresadas.

En seguida se dió cuenta:

1° De una nota de la 3ª Ca por la que comunica que tratándose de celebrar unas honras por los voluntarios Jhompson i Ramirez, tenía el honor de invitar a dicho acto, al Directorio del Cuerpo i a las demas Compañías.

El Sr. Dávila L. dijo que el Directorio debiera asociarse a este acto i del mismo modo las demas Compas.

Se acordó autorizar a las Compas para asistir de uniforme, al acto espresado.

2° De una nota del Cuerpo de Bomberos de los Andes por la que adjunta la suma de \$ 70 para auxilio de las familias de los voluntarios Jhompson i Ramirez.

El Sr. Rogers hizo indicacion para que esta suma pasara, mientras tanto, a fondos de Tesoreria Jeneral. Así se acordó.

El mismo Sr. Rogers dijo que sería conveniente contestar a la brevedad posible la nota espresada, dándo las gracias por el donativo, pues tratándose de acusar recibo de una suma, creia debia hacerse lo mas pronto que se pudiera. Así se acordó.

3° El Sr. Izquierdo manifestó que el objeto de l reunion era para tratar de un beneficio a favor del Cuerpo en el Circo Dockrill.

El Sr. Manterola dijo que él se oponía a que se llevara a efecto el beneficio si se le daba participacion al empresario del Circo i que como esto aun no se sabía de una manera fija, manifestó la conveniencia de que el Directorio se pronunciara sobre el particular; pues de otro modo no se podria ni aun discutir la cuestion del beneficio; por cuanto no había ninguna base en que apoyarse.

El Sr. Izquierdo espuso que el Directorio debia resolver lo que creyera conveniente a este respecto.

El Sr. Manterola manifestó nuevamente que el Cuerpo debía aceptar siempre todo aquello que pudiera significarle beneficio pero sin intervencion de otro beneficiado, como en este caso, el empresario del Circo.

El Sr. Dávila manifestó, como el Sr. Manterola, diciéndo que creia como él de que no debian rehuirse las ocasiones de proporcionar una entrada al Cuerpo, siempre que estuviera en manos del Cuerpo, el manejo inmediato de las entradas i producto de la fiesta motivo del beneficio.

El Sr. Rogers dijo que había llegado a su conocimiento que la mente del dueño del Circo, al proporcionar la oportunidad de un beneficio al Cuerpo

de Bomberos, era no teniendo participacion en el producto de las entradas, sino únicamente deducir los gastos de la funcion.

Manifestó tambien la idea de que dado caso se llevara a efecto el beneficio, la asistencia fuera sin uniforme.

A este respecto, se suscitó un debate en que tomaron parte los S.S. Izquierdo, Dávila, Rogers, Claro (Arturo) i Llona.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Llona sobre si, dado caso de llevarse a efecto el beneficio, asistiera el Cuerpo con uniforme, fué aprobada ella por unanimidad.

En seguida el Sr. Claro (Arturo) manifestó que, en último termino, hacía indicacion para que se aceptara el beneficio en el Circo mencionado bajo la condicion espresa de que al empresario de él, solo se le abonara los gastos que demandara la funcion.

Puesta en votacion la indicacion del Sr. Claro, fué aprobada por unánimidad.

El Sr. Claro (José Luis) manifestó la idea de que dado caso se llevara a efecto el beneficio, su producto fuera dedicado para la adquisicion del carro mortuorio que hai ya acordado comprar para el Cuerpo.

El Sr. Dávila dijo a este respecto que creia no era conveniente lo indicado por el Sr. Claro; por cuanto era, en primer lugar, dudoso el beneficio, i, dado caso de llevarse a efecto, no se sabia desde luego cuanto podría producir él i en consecuencia no existía una base segura en que apoyarse para llevar a cabo el acuerdo.

El mismo Sr. Dávila hizo indicacion para que dado caso se llevara a efecto el beneficio en las condiciones discutidas, se nombrara una comision para el caso.

Así se acordó i ella quedó compuesta de los S.S. Rogers, Llona i Dávila.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 541 Sesion Ordinaria en 4 de Abril de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Cárlos Rogers	- 1er Comandante
Luis Reyes	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1ª Ca
José Luis Claro	- “ “ “ 3ª “
Frantz Dupré	- “ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila	- “ “ “ 5ª
Arturo Claro	- “ “ “ 6ª
Luis Dubreuil	- “ “ “ 7ª

i Julio Bañados E. - Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Dávila Benjamin espresó que habia un olvido en el acta referente a una indicacion hecha por don Arturo Claro i aprobada tasitamente por el Directorio para que se copie en las actas los presupuestos, tanto de la Comandancia como de las Compas, sobre gastos Estraordinarios.

El Sr. Claro (A) afirma lo mismo que el Sr. Dávila.

El Sr. Bañados E. espresa que hai costumbre de dejar copia de dichos presupuestos i de archivar lo referente al Directorio. De tal modo que por su parte no encuentra inconveniente a que se tome dicho acuerdo.

Con esta rectificacion, se dió por aprobada el acta.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de marzo, que fué aprobado.

<u>Entradas</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del mes de febrero	\$ 5.843.93	
Subvenciones por febrero	750.00	
“ para reparacion del material	1.500.00	
Erogaciones Cuerpo de Bomberos de los Andes para Johnson	70.00	
<u>Salidas</u>		
Gastos Indispensables		375.95
“ Jenerales		695.25
Saldo para abril		<u>7092.73</u>
	<u>\$ 8163.93</u>	<u>8163.93</u>
A deducir		
Saldo	\$ 7092.73	
Rebájese. Deposito perteneciente a las familias de Johnson i Ramirez	<u>4070.00</u>	
Saldo para el Cuerpo de Bomberos		<u>3022.73</u>

2° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca, ascendente a 334 pesos 20 c., que fué aprobada con escepcion de la partida de \$ 4-80 c. referente a una barra de acero, que fué retirada por el Sr. Llona.

El Sr. Dávila L. manifestó la conveniencia que habia en que las Compañias presentaran sus cuentas de gastos con menos atraso; pues dijo que en ello habia dificultad de comprobacion por lo que se permitia aconsejar que ellas se presentaran a mas tardar trimestralmente.

Se acordó dejar constancia de lo solicitado por el Sr. Dávila.

3° De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Ca, ascendente a \$ 110-02 c., que fué aprobada.

4° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca, ascendente a \$ 107-10 c., que fué aprobada con escepcion de las partidas de \$ 2-20 c. i 40 c. referentes a una botella de barniz i un pincel.

Estas partidas fueron retiradas de la cuenta por el señor Dupré, en vista de las objeciones hechas a ellas, por los S.S. Rogers, Dávila, Llona i Bañados E.

El Sr. Claro (Arturo) que tomó parte en este incidente apoyó los gastos por creerlos necesarios.

5° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 46-20 c., que fué aprobada.

6° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 94, que fué aprobada.

7° De otra cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca, ascendente a \$ 52, que fué aprobada.

8° De la siguiente cuenta de los S.S. Strickler y Kúpfer sobre trabajos hechos para la 4ª Ca i ascendente a \$ 265-25 c., que fué aprobada.

1 curba torneado i tarrajado para el bombin (de Bronce)	15
Compostura de la Bomba "France". Hacer nuevo la parte abajo del caldero con su puerta del fogon con planchas de acero etc. etc.	<u>250.25</u>
	\$ 265.25

9° De una cuenta de los S.S. Camalez i Congues sobre cincuenta pies de mangueras i ascendente a \$ 125., que fué aprobada.

Se acordó autorizar al Comandante para que comprara donde Camalez, una tira de manguera para ensayo.

10° De la siguiente cuenta de los S.S. Strickler y Kúpfer, sobre gastos hechos para la 3ª Ca i ascendente a \$ 118, que fué aprobada

Compostura jeneral de la Bomba "Poniente", varias nuevas piezas de fierro batido, ganchos, nuevos cueros a las valvulas etc. etc. Desarmar i armarlo de nuevo.

11° De la siguiente cuenta de la 3ª Ca, ascendente a 129\$, que fué aprobada.

El Sr. Rogers dió algunas esplicaciones respecto de esta cuenta apoyándola en todas sus partes.

El Sr. Dávila dijo que creia debia imputarse esta cuenta a Gastos jenerales.

El Sr. Llona por su parte manifestó que debia imputarse a Gastos de Compañia. El Sr. Rogers sostuvo lo mismo que el Sr. Llona.

Despues de este lijero debate se acordó imputarla a Gastos jenerales.

12° El Sr. Izquierdo dijo que creia debia aumentarse la asignacion fija que dá el Directorio a las Compañias para sus gastos mas indispensables.

El Sr. Rogers pidió se postergara la indicacion del Sr. Izquierdo hasta que la Comision nombrada anteriormente, no resolviera la cuestion despues de un estudio especial que hiciera sobre la materia.

13° El Sr. Zamora hizo indicacion para que los nombramientos que se hacian de comision con objetos especiales determinados por el Directorio, se transcribieran por escrito i por Secretaria. Así se acordó.

Saldo en caja		5171.74
	<u>\$ 8992.73</u>	<u>8992.73</u>
A deducir		
Saldo en Caja	5171.74	
Deposito perteneciente a la famita Jhonson	4070.00	

Saldo para el Cuerpo de Bomberos \$ 1.101.74

El Sr. Dávila, preguntó lo que habia respecto a la partida de \$ 100, que figuraban dados por la 6ª Ca en el estado de la Caja del Cuerpo.

El Sr. Bañados Espinosa dijo que esa suma provenia de una donacion hecha por los Directores de la Revista de Artes i Letras, a la 6ª Ca i esta había creido oportuno devolverlos al Directorio del Cuerpo, por no creerse autorizada para recibirlas.

El Sr. Claro (don A.) dió tambien algunas esplicaciones sobre el particular.

El Sr. Bañados Espinosa, agregó a su vez que esta donacion era de la 6ª Ca por cuanto, segun el acuerdo 28, las Compañias pueden recibir donaciones especiales, siempre que ellas nos sean de suscripcion pública.

Despues de un debate en que tomaron parte los S.S. Mac Iver, Zamora, Rogers i Bañados E., este último hizo indicacion en el sentido de que las donaciones que se hagan a las Compañias por servicios prestados en incendios, pasen a fondos jenerales.

El Sr. Claro (don A.) se opuso a esta indicacion por creerla inconveniente.

2º De una nota de la Caja del Crédito-Hipotecario por la que acompaña, a nombre del Consejo Directivo, la cantidad de \$ 500. Habiéndose acusado recibo de ella, dándo las gracias correspondientes, se mandó archivar.

3º De una nota del Sr. Ministro de Marina por la que invita al Cuerpo de Bomberos a las ceremonias que deben tener lugar en Valparaiso, con motivo de la traslacion de los restos de Prat, Serrano i Aldea; i al efecto, acompaña un programa oficial de las espresadas ceremonias.

El Sr. Izquierdo, despues de dar algunas esplicaciones sobre la invitacion del Sr. Ministro, apoyó la ida a Valparaiso i manifestó la idea de que se dejara libertad a las Compañias para concurrir a ellas.

El Sr. Claro (don A.) dijo, que creia debia limitarse el número de los comisionados por Compa a fin de no abandonar a la Capital en caso de un incendio, para lo que se permitia señalar el número de 8 por Compa.

Se aprobó en jeneral la idea de aceptar la invitacion del Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Mac-Iver manifestó que creia mui oportuno tambien el de que se limitara el número de voluntarios para el caso de un incendio en la ciudad.

Se acordó que las comisiones de las Compas, fueran de 11, siendo uno de ellos, oficial.

Se ordenó, para el efecto, mandar las notas respectivas.

4° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca, ascendente a \$ 156-60 c.

El Sr. Claro (don A.) objetó la partida 26 que se relaciona a la cantidad de \$ 60 gastados en un atahud para el ausiliar Dámaso Fredes, pidió que ella se rechazase.

El Sr. Mac Iver dijo que se había hecho eso en vista de que se trataba de un ausiliar premiado con medalla de oro i dió algunas esplicaciones al respecto.

El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que se aprobara la partida hasta por \$ 20 i el resto se consediera como auxilio extraordinario.

El Sr. Mac Iver insistió en que debiera aprobarse la partida.

Se acordó aprobar el presupuesto en jeneral i puesta en votacion la indicacion del Sr. Bañados, fué aprobada por diez votos contra dos.

5° De una nota de la 5ª Ca, por la que comunica la renuncia que ha hecho del puesto de teniente 2º don Samuel Rodriguez C. i el nombramiento en su lugar, de don Cárlos Campbell. Se mandó archivar.

6° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 6ª Ca, ascendente a \$ 83-60 c., que fué aprobada.

7° De una nota de la 7ª Ca, por la que comunica la renuncia del Sr. Pablo Clavel del puesto de Tesorero i del nombramiento en su lugar del Sr. Enrique Boden. Se mandó archivar.

8° De otra nota de la 7ª Ca por la que comunica, la renuncia del señor Pablo Clavel del puesto de Tesorero. Se mandó archivar.

9° De una nota de la 1ª Ca, por la que incluye el presupuesto para el adoquinado del piso del Salon de material de su Cuartel, ascendente a la suma de \$ 697-85 c.

El Sr. Llona, dió algunas esplicaciones sobre el particular i dijo que el piso que trata de renovarse, está en mal estado i es mui antiguo de lo cual el Directorio pudo imponerse en la revista de Cuartel.

El Sr. Claro (don A.) dijo que creia que el presupuesto deviera pasar en informe, a la Comandancia.

El Sr. Rogers, dió algunas esplicaciones, manifestando que era necesario hacer el trabajo que se solicitaba.

Se aprobó la indicacion del Sr. Claro (A.) para que se informara la Comandancia en union con el Tesorero Jeneral.

11° (Nota.- Se saltaron el 10º punto.) De un informe de la Comision encargada para estudiar las subvenciones que el Directorio concede a cada Compa. Quedó para 2ª discusion.

12° El Sr. Rogers dió cuenta al Directorio de la comision que se le confió para dar al cuartelero de la 8ª Ca, una pieza en el primer patio i que su valor será de \$ 200.

13° El Sr. Izquierdo puso en conocimiento del Directorio que don Juan de la C. Cerda, le había remitido de Europa, el diseño para el carro mortuorio,

acompañando el modelo correspondiente i su valor sería de 195 libras esterlinas.

Se aprobó aceptar el diseño i el costo.

Se autorizó al Superintendente para que enviara al Consul Jeneral de Chile en Londres la suma de 230 libras esterlinas.

Con esto se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral
Nº 543 Sesion Ordinaria en 6 de junio de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Emiliano Llona	- Director de la 1ª Ca
José Luis Claro	- “ “ “ 3ª
Frantz Dupré	- “ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	- “ “ “ 5ª
Luis Dubreuil	- “ “ “ 7ª
Julio Bañados E.	- Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de mayo el que arroja un saldo a favor de \$ 6.123-14 c.; que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Entradas		
Saldo del mes anterior	5171.74	
Subvenciones por abril	750.00	
Donaciones:		
Teodoro Coste	101.40	
Elias Marquez de la Plata	100.00	201.40
Salidas		
Gastos Indispensables		156.60
“ Jenerales		2223.33
Saldo para el mes siguiente		<u>3743.21</u>
	<u>\$ 6,123.14</u>	<u>6,123.14</u>

A deducir

Depósito perteneciente a la familia Jhonson \$ 4,070.00

Dinero existente 3,743.21

Saldo en contra de la Caja \$ 326.79

2º De una nota del Ministro de Chile en Alemania por la que comunica el informe que el Señor Santiago Santa Cruz, oficial de la legacion, dá al Sr. Superintendente del Cuerpo por encargo de ella, sobre el uso del ácido carbónico en las bombas contra incendios.

El Sr. Dávila pidió que se publicara el informe i que se diera las gracias al Sr. Santa Cruz pidiéndole catalogos a cerca de los aparatos de salvamento i para entrar a piezas con humo. Así se acordó.

3° Del siguiente presupuesto de Gastos extraordinarios de la 1ª Ca, ascendente a \$ 697-85 c. para cambiar el piso del salon del material. Quedó para segunda discusion.

4° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca, ascendente a \$ 25-30 c., que fué aprobada.

5° De una nota de la 5ª Ca por la que comunica la renuncia que don Cárlos Fernandez hizo del puesto de Teniente 1º; i el nombramiento en su lugar del Sr. Alfredo Infante Costa. Se mandó archivar.

6° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 20-55 c., que fué aprobada.

7° Del siguiente presupuesto de Gastos extraordinarios de la 5ª Ca para arreglos definitivos de las caballerizas, ascendente a \$ 275, que fué aprobado despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr. Dávila L.

8° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca ascendente a \$ 52-80 c., que fué aprobada.

9° De un informe de la comision encargada de estudiar las subvenciones que el Directorio concede a cada Compañia para sus gastos ordinarios.

Se aprobó por unanimidad la conclusion a que arriba.

En consecuencia se acordó dar a las Compas desde el 1º de Enero del presente año las siguientes subvenciones para sus gastos ordinarios.

1ª Compañia	\$ 1400
2ª “	1100
3ª “	1400
4ª “	1100
5ª “	1000
6ª “	1000
7ª “	1100
8ª “	1000
Total	\$ 9100

10 Del siguiente proyecto de reforma del Reglamento Jeneral presentado por el Sr. Bañados Espinosa.

Artº 31.- Cambiar el Nº 4º por el siguiente:

4º - Darla de acuerdo con la Junta de Capitanes para citar a ejercicios combinados hasta tres Compañias a la vez. Estos ejercicios combinados tendrán lugar a lo menos una vez cada tres meses, procurando que a cada Compañia le toque en la distribucion a lo menos dos veces al año.

I agregar los siguientes Nos:

7º Distribuir entre las diversas Compañias de agua los grifos de agua potable que existen en la ciudad, estando ellas obligadas a tenerlos en buen estado de servicio.

8º Vigilar sobre la buena disciplina del Cuerpo, procurando que todas las Compas cumplan estrictamente con lo mandado por el Reglamento Jeneral en materia de servicio activo.

9º Observar que las Cas hagan sus ejercicios doctrinales en el órden i en el tiempo debidos, dando parte al Directorio de las omisiones o faltas de efectividad que notare.

Artº 71 – Cambiar el Nº 3º por el siguiente:

3º Designar al 2º Comandante la direccion de una parte del incendio, poniendo a las órdenes de dicho Jefe las Compas que creyere necesario i entregándole a su vez los respectivos ayudantes.

El 2º Comandante en este caso obedecerá estrictamente el plan de operaciones que le señale el 1er Comandante en el trabajo de la seccion que le confia, debiendo cumplir ademas las nuevas órdenes que reciba modificando o cumpliendo el plan acordado.

En caso que el incendio fuere de mui pocas proporciones, el 2º Comandante se limitará a marchar al lado del 1er Comandante para convinar las medidas que fueren necesarias para extinguir el fuego.

En ausencia del 2º Comandante el 1º podrá dar a cualquier Capitan las funciones que este artículo acuerda al jefe mencionado.

Artº 74 – Este artº se cambiará por el que sigue:

En ausencia de los dos comandantes, tomará el mando en jefe el Capitan designado previamente por la Junta de Capitanes i en la forma que se establece en el artº 86.

Agregar el siguiente título:

Comandancia

Artº 81 – El Comandante tendrá una oficina que se designará con el nombre de “Comandancia”.

Artº 82 – En la Comandancia se llevarán los siguientes libros:

De Incendios i Alarmas, en que se anotaran estos con una relacion del local i hora en que ocurran, el trabajo que se haga, duracion del incendio i demas circunstancias que sea conveniente hacer constar.

De Inventarios, en que se anotarán los inventarios de cada Compañia i las variaciones que ocurran por pérdidas, reemplazos o aumentos. Con ese objeto los Capitanes, darán parte a la Comandancia de la pérdida o destruccion que sufra el material de su Compañia, como igualmente de los utiles que reciba para su reemplazo.

De Diario de la Comandancia, en que se anotarán todas las órdenes que se dicten por el Comandante en virtud de sus atribuciones, las actas de reuniones de Capitanes i todo lo demas que concierna a esta oficina.

Artº 83 – Las órdenes que el Comandante dicte, referentes a una Ca o a todas en jeneral, serán anotadas en el Diario de la Comandancia i se mandará aviso al cuartel de la Ca a que corresponda para que su Capitan o el oficial de servicio pase a imponerse de ellas.

El oficial se servicio de cada Ca tendrá obligacion de pasar a la Comandancia, al principio de cada semana, para imponerse de lo que haya ocurrido en la semana anterior.

Cualquier suceso que tenga lugar en una Compañia o cuartel, que haya que comunicar al Comandante, será anotado en el Diario de la Comandancia por el Capitan o el oficial se servicio de la Ca.

Artº 84 – La citacion que se haga a una Compañia para ejercicio, será anotada en el Diario de la Comandancia; i despues de dicho ejercicio se anotara que este tuvo lugar i el estado en que se encontraba el material de la Ca. Estas anotaciones las hará el Capitan o el oficial de servicio.

Artº 85 – El Comandante reunirá a los Capitanes una vez al mes i en todas las demas ocasiones que estime necesaria, para tratar de asuntos relativos al servicio, discutir i acordar medidas que tiendan a mejorarlo, sin perjuicio de los acuerdos del Directorio i de las atribuciones de los jefes superiores; dar cuenta del resultado de medidas tomadas, i en fin, tratar de todo aquello que tenga relacion con el material del Cuerpo i proponer al Directorio lo que crea del caso.

El 2º Comandante tendrá voz i voto en estas reuniones i en caso de empate decidirá el 1er Comandante.

Artº 86 – Trimestralmente, la Junta de Capitanes designará tres Capitanes i el turno en que estos deban entrar a reemplazar a los Comandantes, en caso de ausencia, en los incendios i en los demas actos de servicio.

En caso de ausencia de los dos Comandantes i de los tres Capitanes designados, tomará el mando en jefe el primer Capitan que llegue de los nó designados.

Artº 87 – Siempre que la Junta de Capitanes crea necesario la formacion de nuevas Compañias, la adquisicion de nuevo material, la venta del que considera poco apto o inútil para el servicio, el aumento o disminucion en el personal de los auxiliares, las mejoras en los cuarteles o cualquier otra reforma; lo pedirá al Directorio acompañando para ello un informe con los motivos de la peticion.

El Directorio decidirá, dados los fondos, la oportunidad de la peticion i la aprobará o rechazará a su arbitrio.

Artº 88 – El Plan del Ejercicio Jeneral como de los ejercicios combinados será propuesto por el Comandante i discutido i aprobado por la Junta de Capitanes.

Artº 89 – En las Juntas de Capitanes hará el acta de las sesiones el Capitan elejido por mayoría de votos en la primera sesion de cada año.

Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral.

Se acordó nombrar una comision para que estudiara el proyecto.

El Sr. Dávila espuso sus ideas sobre el arreglo de la Comandancia i dijo que estando de acuerdo en el fondo, difiere en la forma i en su reglamentacion.

La comision quedó compuesta del Comandante, Secretario Jeneral i S.S. Dávila, Claro J. L., Dupré i Llona.

Con esto se levantó la sesion a las 8 $\frac{3}{4}$ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 544 Sesion Ordinaria en 4 de julio de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Carlos Rogers	- 1er Comandante
Emiliano Llona	- Director de la 1 ^a Ca
Jorje Prado por el	“ “ “ 2 ^a “
José Luis Claro	- “ “ “ 3 ^a “
Frantz Dupré	- “ “ “ 4 ^a “
Benjamin Dávila L.	- “ “ “ 5 ^a “
Luis Dubreuil	- “ “ “ 7 ^a “
Horacio Manterola	- “ “ “ 8 ^a “
Julio Bañados Espinosa	- Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de junio, el que arroja un saldo a favor del Cuerpo de \$ 4,014-41 c. i un déficit para el presente mes de julio de \$ 55-59 c.; que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Entradas		
Saldo del mes anterior	3,743.21	
Suscripciones = Varios	52.00	
Subvenciones		
Sup. Gobierno	\$ 500.00	
Ilust. Municipa.	<u>250.00</u>	750.00
Salidas		
Gastos Indispensables		129.45
“ Extraordinarios		275.00
“ Jenerales		126.35
Saldo		<u>4,014.41</u>
	<u>\$ 4545.21</u>	<u>4545.21</u>

A deducir

Deposito perteneciente a la familia de

Johson
 4,070.00 |

Saldo en Caja
 4,014.41 |

Déficit para el mes siguiente
 \$ 55.59 |

2º De la siguiente cuenta de la <comandancia, ascendente a \$ 67-39 c., que fué aprobada:

Cuenta de Frantz Dupré por pintura de armazones del

	Almacen Jeneral	\$ 26.00
id	“ S. Dimalow por lámpara i cañeria en sala de la Comandancia	25.22
id	“ id por cañeria en cuartel de la 2ª Compa	11.82
id	“ id por cañeria en cuartel de la 4ª Compa	<u>4.35</u>
		67.39

3º De la siguiente cuenta de la Comandancia, ascendente a \$ 152-80 c., que fué aprobada:

	Cuenta de J. M. Barra por 4 Tons Carbon Ingles	76.00
id	“ id por 3 Tons Carbon Ingles	69.00
	Recibo por conduccion de sacos pa. Carbon	0.60
id	“ “ “ Carbon de Estacion del F. C.	3.00
id	“ “ “ “ “ la Moneda	<u>4.20</u>
	Total	\$ 152.80

4º De la siguiente cuenta de la Comandancia, ascendente a 84\$ 45c., que fué aprobada:

	Por un farol, lanilla pa. Bandera i 1 paqte. Velas	28.20
“	salidas a Incendios del Porta Estandarte	4.60
“	compostura cadena pa. Campana calle Dieziocho	2.40
“	“ “ válvula agua potable del 1er patio	1.50
“	empedrado del 2º i 3er patio, Cuartel Jeneral	2.00
“	forrar i compostura de canales	30.00
“	compostura de luminaria i compra. de tejidos	6.00
“	vidrios en Secreteria Jral i Comandancia	3.40
“	compostura chapa i 5 escobas	2.80
“	1 cuero ante 2 esponjas potasa etc.	<u>3.55</u>
	Total	\$ 84.45

5º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Ca, ascendente a \$ 41-30 c., que fué aprobada:

	Por componer el 2º gallo i jabon pa. Mangueras	5.30
“	conduccion varas de la mapocho componerlas, compostura id.	7.90
“	refresco a los auxiliares	6.00
“	traer al cuartel 100 caj. para combustible, costo de id	14.10
“	dos tubos para el caldero de la Santiago	5.00
“	un colador para id.	<u>3.00</u>
	Total	\$ 41.30

6º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca, ascendente a 61\$ 50 c., que fué aprobada, con la objecion del Sr. Dávila a la partida 5ª que consigna la cantidad de 25\$ para la adquisicion del atahud del auxiliar honorario Felix Osorio.

El mismo Sr. Dávila hizo indicacion en el sentido de que a los auxiliares que tuvieran medalla de oro, se les diera atahudes hasta 30\$ de valor.

Se aprobó esta indicacion.

7° Del siguiente presupuesto de Gastos extraordinarios de la 3ª Ca para arreglos del piso de las pesebreras, agregándole uno de madera:

Por desacer el adoquinado existente i volver a construirlo

con un desnivel de 20 centímetro-20,50 <u>m2</u> a \$ 3	61.50
“ asfaltar- 20,50 <u>m2</u> a \$ 1-75	35.87
“ 50 madrinas cipres 3x6 a 1-10 i acepillar las 50	60.00
“ trabajo de mano, sustituyendo el clavo por tarugo de madera	25.00
“ atencion personal	30.00
“ carretonaje	<u>5.00</u>
Total	\$ 217.37

El Sr. Llona dijo que un trabajo igual había hecho la 2ª pero de su cuenta.

El Sr. Bañados Espinosa dijo que creia debía esperarse el informe de la Comandancia, tanto para el presupuesto de la 3ª como para el de todas las demas pesebreras de las Compas.

El Sr. Dupré manifestó la conveniencia del estudio, que debe hacer la Comandancia, en las pesebreras del Cuerpo informando al mismo tiempo sobre su estado.

El Sr. Dávila Larrain dijo que el negocio era digno de estudio.

El Sr. Claro (J. L.) dio algunas esplicaciones sobre el particular espresando al Directorio que si se pensaba suplir el piso de las pesebreras de la Ca no era porque el actual estuviera malo, que es de adoquin, sino porque esta clase de pisos inutilizaba a los caballos.

Despues de esta lijera discusion, se aprobó la indicacion del Sr. Bañados E., sobre que debiera esperarse el informe de la Comandancia.

8° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca, ascendente a 43\$60 c., que fue aprobada.

9° De una circular enviada al Sr. Superintendente por conducto del Sr. Patri sobre la suscripcion que solicita el Sr. Dimas Filgueira a su obra histórica del Cuerpo de Bomberos de Iquique.

El Sr. Izquierdo dió algunas esplicaciones al respecto i manifestó que por su cuenta tomaría nueve ejemplares para obsequiarlos respectivamente al Directorio i cada una de las Compas.

Se acordó comunicar al Sr. Filgueira que el Directorio tomaría los nueve ejemplares de que habla el Sr. Izquierdo, aceptándose por lo demas la donacion pecuniaria que este hace para adquirirlos.

10° De la siguiente cuenta de doña Honorina Farren, ascendente a 115\$, que fué aprobada:

1 corona con cinta impresa	100.00
1 cajon i flete a Valpso i gastos	<u>15.00</u>
	\$ 115.00

11° Se puso en 2ª discusion el presupuesto de la 1ª Ca para cambiar el piso del material, ascendente a \$ 97-85 c.

El Sr. Rogers manifestó la importancia que tenía el trabajo pero que por ahora no podía discutirse sobre la base propuesta; por cuanto al presente no hay ladrillos de escoria.

El Sr. Llona dijo de que sin embargo de que el trabajo no revestía el carácter de absolutamente indispensable, era necesario, según pudo notar el Directorio en la visita de Cuartel.

El Sr. Bañados E. espuso que creía debía postergarse la discusión hasta que hubieran más fondos.

El Sr. Dávila L., aceptando por su parte el aplazamiento indicado por el Sr. Bañados E. manifestó la idea de subordinar los gastos de modificaciones permanentes, a la de adquirir la propiedad del Cuartel.

El Sr. Bañados E., abundando en las ideas del Sr. Dávila L., hizo indicación para que se nombrara una comisión que estudiara el modo de conseguir del Gobierno, la propiedad del Cuartel y la personería jurídica del Cuerpo.

Así se acordó quedando ella compuesta de los S.S. Izquierdo, Rogers, Dávila, y Bañados E.

En consecuencia quedó aplazado el presupuesto de la 1ª Ca.

12º El Sr. Rogers dió algunas explicaciones sobre un sistema de escaleras presentado por el Capitán de la 7ª, con el objeto de hacer puentes rápidos sobre las líneas del Ferrocarril Urbano dejándolas espeditas en caso de incendio. Dicha escalera tiene un costo de 100 a 125\$.

Los S.S. Dávila y Llona dieron también algunas explicaciones sobre el particular.

El Sr. Pertuiset presentó al efecto un modelo sobre el mecanismo, dando sobre él las explicaciones del caso. Se aprobó el gasto.

13º El Sr. Dávila dijo que había un déficit en la Tesorería Jeneral y que creía debiera apresurarse el beneficio teatral.

Se aprobó esta indicación y se nombró para que corrieran con él a los S.S. Llona y Rogers.

Con esto se levantó la sesión a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 545 Sesión Ordinaria en 1º de Agosto de 1888.-

Presidencia del Señor Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Cárlos Rogers	- 1er Comandante
Luis Reyes	- 2º “
Manuel Zamora	. Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1ª Ca
Enrique Mac-Iver	- “ “ “ 2ª “
José Luis Claro	- “ “ “ 3ª “
Frantz Dupré	- “ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila	- “ “ “ 5ª “

Arturo Claro - “ “ “ 6ª “
 José Pertuisset por el “ “ “ 7ª “
 Horacio Manterola - “ “ “ 8ª “
 Julio Bañados E. - Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Julio el que arroja un déficit de \$ 1985-85 c., que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Entradas		
Saldo del mes anterior	4014.41	
Intereses	57.25	
Subvenciones		
Sup. Gobierno	500.00	
<u>Il. Municipdad</u>	250.00	
Material vendido	6.00	
Suscripciones	660.03	
Salidas		
Gastos Ordinarios		2640.00
“ Indispensables		199.20
“ Jenerales		564.34
Saldo		<u>2084.15</u>
	<u>\$ 5487.69</u>	<u>5487.69</u>
A deducir		
Depósito perteneciente a la familia Johson	4070.00	
Saldo en dinero	<u>2084.15</u>	
	Déficit	1985.85

2º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca, ascendente a \$ 59-85 c., que fué aprobada.

3º De la siguiente cuenta de Gastos extraordinarios de la 2ª Ca, ascendente a \$ 270.

Bomba a vapor	
Pintado, fileteado i barnizado dicha Bomba	\$ 100
1º i 2º Gallos	
Pintado, fileteado i barnizado dichos 2 gallos	70
Carro del carbon	
Pintado, barnizado i fileteado dicho carro	50
Hechura de todas las letras i ornamentos nuevos	<u>40</u>
Suma	\$ 270.00

El Sr. Claro (Arturo) objetó el gasto por no estar aprobado el presupuesto. Habiéndose buscado en el libro de actas el acuerdo del presupuesto, no se encontró.

El Directorio, en vista del recuerdo que se tenia por casi todos los presentes de la efectividad del acuerdo i habiendo solo un olvido de copia, acordó su pago despues de las esplicaciones dada por los S.S. Rogers, Llona, Mac Iver i Bañados Espinosa.

4° El Sr. Llona indicó la conveniencia de que se llevaran en Secretaria, una papeleta para apuntar los gastos pendientes.

El Sr. Bañados espresó que vastaría con un simple apunte que tendria el cuidado de llevarlo en lo sucesivo.

5° A indicacion de don Arturo Claro, se acordó que las Compas no pudiesen ejecutar Gastos estraordinarios sin que previamente se dé por Secretaria un certificado del acuerdo afirmativo del Directorio.

6° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca, ascendente a \$ 48-40 c., que fué aprobada.

7° De una carta de don Francisco Larrain Alcalde por la que acompaña, a nombre de su padre, la suma de \$ 300 por los servicios del Cuerpo en el incendio del 27 del mes pasado. Se acordó dar las gracias.

8° De una carta de la Sra. Teresa Sanchez, por la que acompaña la suma de \$ 300 por los servicios del Cuerpo en el incendio del 27 del mes pasado. Se acordó dar las gracias.

9° De un informe de los S.S. Strickler y Kúpfer, dado a peticion de la 3ª Ca, en que manifiestan la necesidad de cambiar el cuerpo de la Bomba de vapor de dicha Ca por tener una.....de imposible arreglo.

Despues de las esplicaciones dadas por los S.S. Claro (José Luis), Llona, Dávila i Rogers, se aprobó una indicacion del Sr. Claro (Arturo) con el objeto de autorizar al Comandante para hacer el encargo del cuerpo de Bomba a Europa, lo mismo que de las otras piezas que estuviesen en mal estado, previo un informe pericial de la Bomba.

10° El Sr. Dupré pide, a nombre de la 4ª Compa, autorizacion para recojer suscripciones particulares fuera del Cuerpo con el objeto de adquirir en Francia, una nueva Bomba de vapor. Previene al Directorio que costará mas o menos \$ 10.000 i que entre los miembros de la Compa hai ya suscritos 6.000\$.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Dávila, Rogers i Dupré, se acordó la autorizacion por la suma de \$ 10.000.

11° Despues de esplicaciones dadas por los S.S. Claro (Arturo), Bañados, Mac-Iver i Rogers, a indicacion del primero se acordó facultar a la Comandancia para ejecutar los gastos necesarios con el objeto de mandar hacer distintivos especiales, con el sello del Cuerpo, para distribuirlos a las personas que sin ser bomberos, les es permitida la entrada al recinto de un incendio.

12° El Sr. Izquierdo dice que fué consultado particularmente por el señor don Rafael Grani, para que se le aceptara la dedicacion de su beneficio al Cuerpo de Bomberos.

Despues de esplicaciones dadas por el Sr. Mac-Iver sobre la conveniencia de la no aceptacion de dicha dedicatoria, se acordó que el Superintendente, dándole las gracias, le espesara que dadas las prácticas del Cuerpo, le era imposible aceptar tan honroso ofrecimiento.

13° El Sr. Pertuisset pide autorizacion al Directorio para seguir dando pension a los auxiliares Manuel Cuadra, David Andrade i Nicanor Quinteros, enfermos por causa del servicio.

14° El Sr. Dávila, en vista de los infundados rumores que corren en el público acerca de la actitud del Cuerpo de Bomberos en el último incendio, ruego amigable i familiarmente al Comandante para que se sirva decir lo que hubo sobre falta de agua i demas causas que dieron execivo incremento al último incendio. Estima que si ahí algun vacio en el material del Cuerpo seria útil espesarlo para llenarlo lo antes posible. Manifiesta la urgente conveniencia que hai en que se haga algo en la ciudad para la construccion obligatoria de murallas corta fuegos en los nuevos edificios que se levanten.

El Sr. Rogers dá latas esplicaciones i despues de exponer que el Cuerpo trabajó en dicho incendio con el entusiasmo i disciplina de costumbre i que existe el material suficiente para la defensa de la ciudad, atribuye la estension que tomo el fuego a dos causas fundamentales.

1° A la carencia de agua en la acequia mas próxima del lugar amagado lo que impidió por mas de media hora el uso de cerca de la mitad del material del Cuerpo; i

2° A la estructura de los deslindes de todas las propiedades incendiadas, pues eran tabiques insignificantes i en ciertas partes de tablas sin barro.

El Señor Bañados ruega al Comandante dé un informe escrito que pueda publicarse i que permita así disipar de la opinion las falsas concepciones que se ha formado acerca de la estension del último incendio; concepciones fundadas en buena parte en la esposicion hecha ante la Municipalidad por el Director de Obras públicas.

El Sr. Claro José Luis confirma en todas sus partes lo espesado por el Comandante acerca de que la causa principal de la propagacion del fuego fué la debil estructura de los deslindes, lo que hizo imposible circunscribir el fuego a menor espacio.

El Sr. Mac-Iver cree que el incendio pudo cortarse en el edificio del señor Casanueva. La razon de su estension la encuentra en que las Compañias, con la esperanza que se daba por parte de las autoridades de que llegaria de un momento a otro el agua que faltó en una de las acequias mas próximas a los edificios amagados, estendieron su material i no se cambiaron a otro lugar donde hubieran encontrado agua. De modo que hubo hechos imprevistos i fortuitos. En resumen piensa que se debe en lo sucesivo sacar una enseñanza de este incendio, i es que no debe confiarse en la llegada del agua i que en consecuencia una bomba que no encuentra agua en una

acequia debe en el acto, antes de estender el material, trasladarse a otro punto.

El Comandante deduce de las palabras del Sr. Mac-Iver un cargo que no acepta i que crée infundado por cuanto fué imposible hacerse mas de lo que se hizo. Desearia por su parte oír cargos concretos al plan que adoptó i a sus procedimientos.

El Sr. Mac-Iver dice que no ha hecho cargos i que se ha limitado a dar esplicaciones tendentes a probar la razon porque no se pudo hacer mas en el incendio.

El Sr. Claro Arturo sostiene que al llegar al recinto del fuego creyó que podia salvarse la casa del señor Casanueva; pero, una vez que vió sus deslindes comprendió que era imposible. I previene que habla con suma imparcialidad; por cuanto es el asegurador de dicha casa.

El Sr. Dávila dice que no tiene cargos que hacer al Comandante; sino que estima necesario provocar una conversacion amigable sobre el incendio, tan solo para rechazar las opiniones sustentadas por parte del público. En suma piensa que la calidad de los deslindes es una de las causas principales, sino la única, de la estension del fuego. Estádo convencido de ello, espone la absoluta conveniencia que habia en exigirse la construccion de sólidas murallas divisorias.

El Sr. Llona dice que hubo solo una fatalidad. Si hubiera habido agua en la acequia entre Agustinas i Huérfanos, donde faltó, casi habia habido la certidumbre de que se circunscribiera el fuego en parte. Las bombas de vapor de mas fuerza tomaron colocacion en ella i las de palanca de la 1ª i de la 3ª, como las primeras en llegar, se pusieron en la acequia mas cercana al incendio. De modo que le faltó agua a las bombas de mayor poder con escepcion de la 5ª que se ubicó en la acequia que usaron las dos de palanca. En la acequia sin agua se colocaron la 2ª, 3ª, 4ª, i 1ª todas de vapor.

El Sr. Izquierdo se adhiere a las ideas jenerales espresadas por los S.S. Mac-Iver, Dávila i Llona.

Despues de estas esplicaciones se tomaron dos acuerdos:

1º Comisionar al Sr. Mac-Iver para q2ue a nombre del Cuerpo presente al Congreso un proyecto de lei que haga obligatoria la contruccion de murallas cortafuegos en los deslindes de casa con casa; i

2º Facultar al Comandante para que se de \$ 5 mensuales al Cuartelero Jeneral con el objeto de averiguar constantemente las acequias que por estar limpiándose, carecen de agua.

15º El Sr. Claro Arturo pide \$ 100 para un botiquin para la 6ª Ca.

Habiéndose espresado que otras Compas, como la 5ª i 8ª tenian en la actualidad, sin haber solicitado fondos del Directorio, el Sr. Claro retiró su indicacion.

16º El Sr. Rogers dice que el beneficio tendrá lugar el 3º o 4º sabado de este mes.

17° El Sr. Dávila dice que el Gallo que mandó construir la 5ª Ca entrará al servicio próximamente.

18° El Sr. Llona reclama acerca de la publicación de las actas.

El Sr. Bañados dice que todas se han publicado en La Epoca.

Con esto se levantó la sesión a las 11-40 P.M.

(Fdo) J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 546 Sesión Ordinaria en 5 de Setiembre de 1888.-

Presidencia del Sr Izquierdo

Se abrió a las 8 P M con asistencia de los siguientes SS:

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Carlos Rogers	- 1er Comandante
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	- “ “ 2ª
J. Luis Claro	- “ “ 3ª
Frants Dupré	- “ “ 4ª
Claro Arturo	- “ “ 6ª
Hyacinthe Pujol	- “ “ 7ª

i Julio Bañados Espinosa Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Agosto, que arroja un deficit de \$ 1075.70 que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo del mes anterior	\$ 2084.15	
Donaciones	600.00	
Subvenciones	750.00	
Gastos Estraordinarios		270.00
“ Indispensables		59.85
“ Jenerales		110.00
Saldo		2994.30
	<u>\$ 3434.15</u>	<u>3434.15</u>

A deducir

Deposito perteneciente a la familia Jhonson	\$ 4070.00
---	------------

Saldo en dinero	<u>2994.30</u>
-----------------	----------------

Deficit	1075.70
---------	---------

2° De una nota de la 7ª Ca por la que comunica la renuncia de don Luis Dubrenilh del puesto de Director i el nombramiento en su lugar del Sr Hyacinthe Pujol. Se mandó archivar.

3° De una nota del Sr Luis del Fierro presidente de la comisión encargada de celebrar en Chillan el 110° aniversario de Don Bernardo O'Higgins, por la que invita al Cuerpo de Bomberos para que se dignara concurrir a ella. Se mandó dar las gracias.

4° De una cuenta de Gastos Extraordinarios de la 4ª Ca ascendente a \$ 50.

Un chicote para el gallo de la Bomba a Vapor	\$ 24.00
Un chicote para el carro de carbon	16.00
Un chicote para el gallo del Bombin	<u>10.00</u>
	\$ 50.00

El Sr Claro Arturo pidió que pasara en informe a la Comandancia i que si ella lo creia necesario se ejecutara el gasto.

El Sr Dupré dijo que en la revista de cuarteles se hizo presente el mal estado de los chicotes i que se vió la conveniencia de reemplazarlos.

El Sr Izquierdo manifestó que creia no habia necesidad del informe i era preferible aceptar el gasto desde luego.

Puesto en votacion la indicacion del Sr Claro sobre si informaba la comandancia el gasto, fué aprobada por cinco votos contra cuatro.

5° Se acordó seguir dando al ausiliar Antonio Celedon de la...Ca el diario correspondiente por enfermedad.

6° Del proyecto de reforma del Reglamento Jeneral sobre la Comandancia. Se acordó hacerlo imprimir.

7° El Sr Claro Don Arturo dijo que la 6ª Ca talvez podria asistir al Beneficio en el Teatro Municipal por estar de duelo por la muerte del voluntario don J. Stegemoller.

El Sr Izquierdo rogó al Sr Claro que hiciera lo posible en su Ca para que asistiera.

8° El Sr Mac-Iver dijo que habia redactado un proyecto de lei sobre murallas medianeras, corta fuego, i que habia convenido con el Gobierno para que se presentara en las sesiones extraordinarias del Congreso como si fuera emanado de el.

9° El Sr Rogers dijo que el beneficio del Cuerpo seria mañana 6.

10° El Sr Izquierdo manifestó que se le apersonaron dos señoras, solicitando la cooperacion del Cuerpo, para una funcion a favor de los inundados; i agrego que les habia contestado, que aquello era ya estemporaneo.

11° El Sr Izquierdo dijo que Don Ramon Valentin Vargas Presidente i Don Andres Inzunza tesorero de la academia de Preceptores, solicitaban el salon del Directorio para dar conferencias sobre metodos de enseñanza.. Se acordó no acceder a la solicitud.

12° El Sr Izquierdo dió cuenta, de la comision, que en compania de los SS Rogers, Dávila i Bañados Espinosa, se le dió para conseguir del Presidente de la Republica la donacion del local que ocupa el Cuerpo, previas las autorizaciones de estilo; i espresó que respecto de la personeria juridica, creia habia dificultades.

El Sr Bañados Espinosa manifestó que no divisaba dificultad alguna tanto para conseguir la personeria juridica como la adquisicion del terreno que ocupa el Cuerpo.

A este efecto se nombró una comision compuesta de los SS Rogers, Mac-Iver i Bañados Espinosa, para que procediera a conseguir ambas cosas, presentando en lo que se relaciona al terreno, un proyecto de lei al congreso acerca del uso del terreno mientras dure la institucion.

13° El Sr Dupré espuso que las ruedas de atrás de la Bomba a Vapor de la 4ª estaban en mal estado.

Se acordio que la Comandancia viera lo que habia que hacer.

Al mismo tiempo el Sr Dupré dijo que pedia autorizacion para pintar la Bomba.

Se acordó que se presentara previamente el presupuesto.

14° El Sr Claro don Jose Luis hizo indicacion para que se diera a la 3ª Ca el gallo de la 5ª que va a quedar sin uso una vez que tenga el que ha mandado a hacer.

Se aplazó la indicacion hasta que tuviera presente el Director de la 5ª.

15. El Sr Izquierdo dijo que este año el Cuerpo cumple 25 años de servicios i que el Directorio debe tener una reunion especial con los Capitanes, para acordar una fiesta.

Se acordó que ella tuviera lugar cuando el Superintendente se dignara señalarla.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ PM

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 547 Sesion Extraordinaria en 16 de Setiembre de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a la 1 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º “
Enrique Mac-Iver	-	Director de la 2ª Ca
Jacinto Varas	por el	“ “ “ 3ª “
Alfredo Patri	“ “	“ “ “ 4ª “
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª “
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª “

Como el objeto de la reunion era poner en conocimiento del Directorio de una nota del señor Ministro de lo Interior por la que invitaba a sus miembros al Te Deun que iba tener lugar el 18 del presente. Leida que fue esta se acordó no concurrir.

Con esto se levantó la sesion.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 548 Sesion Extraordinaria en 28 de Setiembre de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante

Luis Reyes	- 2° “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Enrique Duval	- Capitan de la 1ª Ca
Jorje Prado	- “ “ “ 2ª “
José Luis Claro	- Director “ “ 3ª Ca
Jacinto Varas	- Capitan “ “ 3ª “
Frantz Dupré	- Director “ “ 4ª “
Alfredo Patri	- Capitan “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	- Director “ “ 5ª “
Manuel Avalos	- Capitan “ “ 5ª “
Arturo Claro	- Director “ “ 6ª “
Juan Fleischmann	- Capitan “ “ 6ª “
Horacio Manterola	- Director “ “ 8ª “
Eusebio Barahona	- Capitan “ “ 8ª “ i
Julio Bañados Espinosa	- Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

Tambien se leyó la de la sesion extraordinaria del 16 de Setiembre i fué aprobada.

El Sr. Izquierdo espresó que el objeto de la reunion era tomar un acuerdo a cerca de lo que convenia hacer para celebrar las vodas de plata del Cuerpo, o sea el vijésimo quinto aniversario de su fundacion.

El Sr. Rogers dijo que previamente debia discutirse si se celebraba o nó dicho aniversario.

El Sr. Claro (don Arturo) opinó del mismo modo que el señor Rogers.

Se puso en discusion esta última indicacion.

Despues de algunas observaciones hechas por el señor Bañados E., se dió por aprobada en jeneral esta idea.

En seguida se puso en discusion particular.

El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que se nombrara una comision de 3 directores i 3 Capitanes con el fin de que presenten el programa respectivo de las fiestas; el que se discutirá en una sesion próxima.

El Sr. Dávila hizo indicacion para que el Directorio pidiera a cada Compa el nombramiento de un representante especial con el objeto de que redacten el programa de celebracion.

El Sr. Izquierdo aceptó la idea propuesta por el señor Dávila; pero agregando a ella que la Comision fuera presidida por el Comandante.

El Sr. Bañados E. rechazó la indicacion propuesta.

El Sr. Rogers reformó la indicacion del señor Bañados E. en el sentido que la Comision fuera compuesta por 4 Directores i 4 Capitanes.

El Sr. Claro (don Arturo) apoyó la indicacion del Sr. Dávila.

El Sr. Rogers apoyó la indicacion del señor Bañados E.

El Sr. Dávila por su parte mantuvo su indicacion, espresando que con la idea emitida en ella no hai demora i que es mas democrática la celebracion en la forma indicada.

Puesta en votacion la indicacion del señor Bañados E., ampliada por el señor Rogers, resultó aprobada por 14 votos contra 4.

En consecuencia la Comision quedó formada por los Directores de la 4^a, 5^a, 6^a i 8^a Ca. I por los Capitanes de la 1^a, 2^a, 3^a i 7^a Ca.

El Sr. Avalos hizo indicacion para que presida la Comision, el Superintendente.

Así se acordó, debiendo formar parte tambien de ella, el Comandante.

2° El Sr. Rogers dijo que la reparticion de premios se hace en Octubre junto con el ejercicio jeneral i hace indicacion para que este año se postergue ella hasta diciembre.

El Sr. Claro (don A.) dijo que creia no debia postergarse la reparticion de premios.

El Sr. Prado manifestó que podía variarse la fecha en que se hacia, aceptándo en consecuencia, la indicacion del Sr. Rogers.

El Sr. Avalos apoyó tambien la idea del Sr. Rogers.

El Sr. Dávila dijo que creia que esta cuestion era atribucion esclusiva del Directorio.

Se acordó postergarla hasta una sesion próxima.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

N° 549 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S:

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Cárlos Rogers	- 1er Comandante
Luis Reyes	- 2° “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1 ^a Ca
J. Prado	por el “ “ “ 2 ^a “
José Luis Claro	- “ “ “ 3 ^a “
Frantz Dupré	- “ “ “ 4 ^a “
Benjamin Dávila L.	- “ “ “ 5 ^a “
Jacinto Pujol	- “ “ “ 7 ^a
Horacio Manterola	- “ “ “ 8 ^a “ i
Julio Bañados Espinosa	- Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Setiembre, el que arroja un saldo a favor del Cuerpo de \$ 2,282, que fué aprobado.

Recorrido todos los fierros del armazon, apretado las tuercas de tornillos i abrazaderas etc.	\$ 3.00
Levantada la rueda de fierro del ante-juego con cuatro cuñas de fierro etc.	5.00
Alargada de 0.06 m las 4 abrazaderas grandes del eje de atrás i puesto 2 palitos nuevos, todo eso pa. Levantar la maquina, atarrajado de nuevo los dos tornillos etc.	14.50
Puesto un rayo nuevo a una de las ruedas i apretada en caliente las llantas de las 2 ruedas de atrás	10.00
Lisada bien la madera de las camas de las 4 ruedas	3.00
9 tornillos de tuercas nuevos	3.00
Hechura de una lanza de madera americana	16.00
Aceitada las 4 ruedas	2.00
Un cojin pa el pescante de marroquin fino i hule debajo	18.00
Hechura de un balancin, con tres remaches de fierro	5.00

Primer gallo

Recorrido todos los fierros del armazon, enderezado en caliente la lanza de fierro, puesto 3 tornillos etc.	4.50
Apretada en caliente las llantas de las 4 ruedas etc.	12.00
Puesto 10 tornillos de tuercas a las llantas de dichas ruedas	5.00
Apretado en caliente 8 sunchos de fierro a las mazas de las ruedas	4.00
Puesto un pedazo de moldura al cajon de adelante etc.	1.00
Aceitada las 4 ruedas i puesto 4 golillas nuevas de zuela	2.00

Segundo gallo

Recorrido todos los fierros del armazon, enderezado en caliente la lanza de fierro i acuñado el barrote de adelante etc	4.00
Apretado en caliente las llantas de la 4 ruedas i lisada la madera de las camas	12.00
Desembocinada i embocinada de nuevo dos ruedas	2.00
Puesto 2 sunchos de fierro a las mazas i apretado en caliente los otros 6	5.00
Acuñado las 4 trompas i puesto 2 tornillos de bronce	2.00
Puesto 8 tornillos de tuercas a las llantas de las ruedas	2.40

Carro del Carbon

Recorrido todo el armazon, desarmado la parte de atrás, para arreglar la Caja etc.	5.00
Apretado en caliente las llantas de las 4 ruedas etc.	12.00
Puesto 3 sunchos de fierro a las mazas etc.	5.50
Acuñada las 4 trompas i puesto 4 tornillos de bronce	2.00
Puesto 5 tornillos de tuercas a las llantas de las ruedas i 1 abrazadera a las junturas de camas de una rueda	2.50

Puesta nuevas las 2 chapas grandes i la de adelante del cajon del carbon i la chapa de encima del cajon de adelante	20.00
Engrasada las cuatro ruedas i puesto 4 rondanas de zuela etc.	1.50
Enderesada i ajustada en caliente la rueda de fierro del ante-juego i los dos tirantes de fierro i pintádoslos	<u>5.00</u>
Total	\$ 188.90

El Sr. Dávila L. objetó las partidas 8 i 10.

El Sr. Llona estrañó la cuenta en jeneral de gastos de tantas cosas a la vez.

El Sr. Prado dijo que el Directorio ordenó mandar pintar el material i antes de hacerlo, se creyó oportuno revisarlo.

El Sr. Dávila, mantuvo su oposicion a la partida 10 i retiró a la de la partida 8.

El Sr. Prado dió algunas esplicaciones i espresó que creia que era gasto indispensable el de la partida 10 por tratarse de una reposicion.

El Sr. Bañados E. opinó como el señor Dávila.

El Sr. Dávila L. insistió nuevamente en su oposicion reforsándola en el sentido de que la partida de que se trata no es reglamentaria.

Se rechazó la partida.

6° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Ca ascendente a \$242-75 c.

Por compostura un cañon de cobre pa la bomba i otros	\$ 4.00
“ Refresco dado a los auxiliares	7.40
“ Cambio 6 tubos a la B/R. Abasolo i compostura una llave	19.00
“ Atahu pa el auxiliar E. Pacheco	15.00
“ Importe una brazadera i un fierro cambiado	2.00
“ Compostura al descanso de la palanca en la Poniente i compostura jeneral en la bomba a vapor	192.35
“ 2 correas para el chorizo de la Poniente	2.00
“ Compostura 2 faroles, bomba a vapor	<u>1.00</u>
Total	\$ 242.75

Fué aprobada con la advertencia de que si se aprobó en globo la partida 8ª fué por que había sido ya aprobada previamente por el Directorio.

Esta advertencia quedó consignada a indicacion del Sr. Dávila.

7° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 4ª Ca ascendente a \$ 47-10C., que fué aprobada.

El Sr. Dupré pidió autorizacion para seguir dando socorro a dos auxiliares apellidados Reyes i Roman. Así se acordó.

8° De una nota de la 5ª Ca por la que comunica la renuncia del ayudante don Samuel Green i del nombramiento en su lugar de don Cárlos Izquierdo.

Se mando archivar.

9° Del siguiente presupuesto de Gastos extraordinarios de la 7ª Ca ascendente a \$ 125-00, que fué aprobado.

Por un cuerpo de escaleras nuevas para formar puentes con plataforma.

10° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 7ª Ca, ascendente a \$ 83-70 c. Fué aprobada rebajando en dos partidas de refresco a auxiliares de 6 pesos a 5.

11° De la siguiente cuenta de Gastos extraordinarios de la 8ª Ca ascendente a \$ 103-00 c., que despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Rogers, fué aprobada.

12° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 8ª Ca, ascendente a 111\$ 40c., que fué aprobada.

El Sr. Dávila objetó las partidas 6, 10 i 14.

El Sr. Llona dijo que creia que la partida 6 deberia corresponder a la Comandancia.

El Sr. Bañados E. hizo indicacion para que las tres partidas pasaran a cuenta de la Comandancia.

El Sr. Reyes dió algunas esplicaciones sobre el particular.

El Sr. Prado hizo indicacion para que la Comandancia no solo corriera con la conservacion del Cuartel Jeneral, sino con las de los cuarteles de cada Compañia.

El Sr. Llona se opuso a esta indicacion i dijo que creia preferible discutir cada caso en particular.

El Sr Bañados E. dijo que la indicacion del Sr. Prado no la aprobaba por ahora por considerarla grave.

El Sr. Dávila tambien manifestó sus ideas en contra de la indicacion del señor Prado.

El Sr. Prado retiró su indicacion i la del señor Bañados fué aprobada.

13° De la siguiente cuenta de carbon de la Comandancia ascendente a \$ 560-00c., que fué aprobada.

Por 3 partidas de carbon S/C	\$ 554.00
“ conduccion de carbon a un incendio	5.00
“ id “ id i un bulto mangueras	<u>1.00</u>
	\$ 560.00

El Sr. Dávila espuso la conveniencia de que se acumulara mayor cantidad de carbon.

El Sr. Rogers dijo que las Compas los consumian sin sujetarse a regla fija.

El Sr. Llona agregó a lo espuesto por el Sr. Rogers algunos antecedentes i dijo que él exijió a los Capitanes que tuvieran a lo menos carbon para 6 horas de trabajo.

14° De la siguiente cuenta de Gastos de la Comandancia, ascendente a \$ 146-30 c., que fué aprobada.

15° De la siguiente cuenta de la Comandancia a favor de don Carlos E. Trevol ascendente a \$ 79-92 c. correspondiente a una partida de mangueras. Fué aprobada i se acordó que fueran entregadas las tiras a las Compas.

16° De la siguiente cuenta del Beneficio teatral a favor del Cuerpo i ascendente a \$ 3,517-60 C., que fué aprobada.

Entradas

Por producido de palcos	\$ 1,503.00
“ “ “ platea, boletería i galería	<u>2,485.80</u>
Total	\$ 3,988.80

Salidas

Por regalos hecho a los artistas	285.00
Gastos del Teatro según cuenta de Savelli	145.20
Al boletería Benigno Peña	15.00
A Nicanor Castro	20.00
Tarjetas para los palcos	<u>6.00</u>
Total	\$ 471.20

Producto líquido entregado al Tesorero Jeneral \$ 3,517.60

17° De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la Comandancia ascendente a \$ 171-80 c. i procedente de la hechura de una pieza para el cuartelero de la 8ª. Fué aprobada.

18° El Sr. Llona dió lectura a una carta del señor Victor Echaurren por la que ofrece, a favor del Cuerpo de Bomberos, una parte de la suma que resulte de la rifa que piensa hacer de su casa ubicada en la calle del Dieziocho de esta ciudad.

Se mandó dejar constancia, ya que el apoderado del señor Echaurren la había ya vendido.

19° El Sr. Manterola hizo indicación para que se tratara de la postergación de la repartición de premios de Octubre al día de la celebración de las bodas de plata.

El Sr. Rogers apoyó la indicación.

Se aprobó la postergación.

20° El Sr. Rogers dijo que el Ejercicio jeneral sería el 28 del presente.

21° El Sr. Zamora consultó al Directorio haciéndolo las esplicaciones del caso, respecto a que pagó a la 6ª Ca, 42\$ de más en una cuenta de Gastos ordinarios en razón de haber habido un error en el informe de la Comisión para arreglar estos.

El Sr. Dávila manifestó que creía que la Ca estaba en la obligación de devolver esta cantidad i que el informe debiera pasar de nuevo a la Comisión para que enmendara los errores. Se aprobó la indicación.

22° El Sr. Rogers pidió que se autorice algún gasto para pintar el Cuartel.

El Sr. Bañados E. hizo también indicación para que se pintara el Salón de Sesiones.

Se autorizó a la Comandancia para que hiciera ambos trabajos.

23° El Sr. Claro don José Luis dió las gracias, a nombre de su Compañía, por el aumento que el Directorio había acordado para la adquisición de la casa para la familia Jhompson.

Con esto se levantó la sesión a las 10 ¼ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 550 Sesión Extraordinaria en 18 de Octubre de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los S.S. señores:

Samuel Izquierdo	-	Superintendente
Cárlos Rogers	-	1er Comandante
Manuel Zamora	-	tesorero Jeneral
Emiliano Llona	-	Director de la 1ª Ca
Enrique Mac-Iver	-	“ “ “ 2ª “
José Luis Claro	-	“ “ “ 3ª “
Alfredo Patri	por el	“ “ “ 4ª “
Arturo Claro	-	“ “ “ 6ª “
Jacinto Pujol	-	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	-	“ “ “ 8ª “ i
Julio Bañados Espinosa	-	Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º Del programa de las fiestas acordado por la Comisión para celebrar el vijésimo quinto aniversario del Cuerpo.

Leído que fué, el señor Mac-Iver hizo indicación para que se discutiera él, punto por punto.

El Sr. Izquierdo dió algunas esplicaciones sobre el particular i puso en discusión la parte del programa que se referia a la romería al Cementerio; opinando a este respecto, en la conveniencia que habia de separar esta ceremonia, es decir, hacerla el 8 de Diciembre, o bien junto con la celebración jeneral en los días 15 a 16 del mismo mes.

El Sr. Claro (don A.) se opuso a la indicación sobre romería por no estar de acuerdo fiestas de alegría con actos funerales.

El Sr. Mac-Iver espuso que creia conveniente que la celebración debia tener lugar el día 23 de Diciembre i fijó ese día, porque en esa época viene mucha jente de fuera de Santiago. Agregó a la vez que el acto principal que debiera tener lugar, seria una comida, cosa apropiada para espresar a todas las Corporaciones, los deseos jenerales que animan a todo el Cuerpo.

Espresó ademas la idea de que solo hubiera una revista i una función teatral.

El Sr. Rogers dió algunas esplicaciones para sostener el informe de la Comisión.

El Sr. Manterola mantuvo la idea del lunch en el Santa Lucia i en jeneral lo espresado en el programa; pues dijo, que respecto a la indicación del señor Mac-Iver sobre dar una comida, seria esta demasiado valiosa. Al mismo tiempo agregó que la fiesta tuviera lugar el día 23.

El Sr. Claro (don A.) manifestó la idea de que se haga una corta revista, un corto ejercicio i un lunch. Dijo que creia que la comida era casi imposible para mil personas; pues ella valdria mas de 7,000\$.

El Sr. Mac-Iver, reforzó sus ideas.

El Sr. Izquierdo dijo que creía debía seguirse la opinión jeneral del Cuerpo, la que parecía inclinarse al programa de la Comisión.

El Sr. Bañados Espinosa opinó porque el día sábado 22 fuera la repartición de premios i la función teatral i el Domingo 23 en la mañana, romería i en la tarde, banquete.

El Sr. Izquierdo, apoyó la indicación del señor Bañados E.

El Sr. Mac-Iver rechazó la idea de la romería, porque no creía apropiado de que se armonice lo triste con lo alegre.

Puesta en votación la indicación del señor Mac-Iver sobre que la fiesta tenga lugar el día 23, fué aprobada por 9 votos contra 2.

En seguida se puso en votación si se llevaba a efecto el acto de la romería.

Esta indicación fué rechazada por 8 votos contra 3.

2° El Sr. Llona hizo indicación para que se leyera antes de la repartición de premios, el acta de la fundación del Cuerpo. Así se acordó.

3° Se acordó que el ejercicio jeneral tuviera lugar antes del banquete.

4° El Sr. Llona hizo indicación para que se hicieran medallas conmemorativas del acto, las que serían dadas a los fundadores del Cuerpo, el día de la revista i además algunas otras. Fué aprobada.

5° El Sr. Izquierdo ofreció pagar al Cuerpo, de su cuenta, el déficit que hubiera en la producción del teatro para completar los 2,000\$ i el que también hubiera, para completar 1,000, de la entrada al cerro de Santa Lucía; como así mismo lo que faltare para completar la suma de 900\$ de las suscripciones entre las Compas. En una palabra, completar los 5,000\$ que se necesitan siempre que el déficit jeneral no pase de 1,100\$.

6° El Sr. Claro (don A.) hizo indicación para que se agregara una barra de oro por cada cinco años que exceda de los 20, calificándose los servicios en la forma ordinaria.

El Sr. Mac-Iver se opuso a la indicación del señor Claro (don A.).

El Sr. Izquierdo apoyó al señor Claro.

Se dejó pendiente para la próxima sesión.

7° En seguida se procedió a nombrar la Comisión ejecutiva de las fiestas, la que quedó compuesta del Comandante, de los Directores de la 1ª, 6ª i 2ª i del Secretario Jeneral.

8° El Sr. Rogers dijo que el Gobernador de Piragua estaba organizando un Cuerpo de Bomberos en ese pueblo i le había solicitado algo del material que hubiera sin uso i en mal estado.

El Sr. Mac-Iver dijo que creía que si ese Cuerpo se forma como institución particular, se le diera; pero que si tiene apoyo fiscal o municipal, se le vendiera lo que pide.

Se acordó facultar al Comandante i al Tesorero Jeneral para que prosedieran sobre el particular en conformidad a la indicación del Sr. Mac-Iver.

Con esto se levantó la sesión a las 10 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº Sesión Ordinaria en 7 de Noviembre de 1888.-

Presidencia del Sr. Izquierdo

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Samuel Izquierdo	- Superintendente
Cárlos Rogers	- 1er Comandante
Luis Reyes	- 2º “
Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	- Director de la 1ª Ca
Jorje Prado	por el “ “ “ 2ª “
José Luis Claro	- “ “ “ 3ª “
Frantz Dupré	- “ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	- “ “ “ 5ª “
Horacio Manterola	- “ “ “ 8ª “

i el Pró-Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada con las siguientes modificaciones: primera, que el señor Izquierdo habia espresado solo la idea que las fiestas del aniversario que se va a celebrar del Cuerpo, se celebraran todas ellas conjuntamente; i segunda, de que en la Comisión ejecutiva de las fiestas habia sido nombrado tambien el señor Dávila L.

En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo correspondiente al mes de Octubre, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Entradas		
Saldo del mes anterior	\$ 6,352.00	
Subvenciones por Setiembre	750.00	
“ “ Octubre	750.00	
Salidas		
Gastos Jenerales		4,488.53
“ Ordinarios		1,983.00
“ Indispensables		799.90
“ Extraordinarios		475.45
Saldo para el mes siguiente		105.12
	<u>\$ 7852.00</u>	<u>7852.00</u>

2º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Ca ascendente a \$ 137-43 c., que fué aprobada.

Por compost. de 2 boquillas, 8 pernos $\frac{3}{4}$ dia de trabajo de un mecánico	10.00
Una válvula pa. el cuerpo de Bomba	38.15
16 pernos de 2 $\frac{1}{2}$ “, unos anillos de goma pa. las ruedas	6.00
Compostura de varias boquillas, id de tapas i válvulas	

de la Bomba	26.75
Por varias compostura en la Bomba	15.00
Conduccion de la Bomba, del Gallo i leña a un incendio, compostura de faroles	8.80
Conduccion del gallo de n incendio al cuartel i leña para fogon	1.80
Id de una tiras de mangueras, olvidadas en un incendio de la 1ª Ca	1.00
Por zuela inglesa i leña para el fogon	28.93
Compostura de sacos, estopaduras	<u>1.20</u>
	137.43

El Sr. Prado objetó la partida 5ª que corresponde al pago hecho de conduccion del material de la Ca a un incendio.

El Sr. Dávila L. dió algunas esplicaciones sobre el particular i manifestó que se trataba de un caso especial sugerido por las circunstancias de que habiendo estado inutilizado los caballos que hai en la Ca, i no teniendo esta auxiliares, hubo necesidad de recurrir al sistema empleado; esto es, de pagar por la conduccion del material al incendio antes que pasar por el caso de que este no hubiera ido a prestar sus servicios al mismo.

El Sr. Prado, vista las esplicaciones dadas por el señor Dávila, dijo que debiera avisarse al Comandante para los efectos de poner remedio al asunto.

El Sr. Llona dijo que era primera vez que se hacia esta clase de gasto i que por lo tanto, pidió que quedara constancia en el acta; i al mismo tiempo se advitara algun medio para solucionar la dificultad, ya fuera avisándo al Comandante previamente las Compas el hecho de que no tenian caballos por estar estos inutilizados, u otro cualquiera.

El Sr. Izquierdo opinó como el Sr. Llona i manifestó la idea de que se debiera con alguna anticipacion poner en conocimiento del Comandante, la carencia absoluta de medios para trasportar el material de un a Compa a un incendio.

Se aprobó el gasto dejándose constancia de que se debe avisarse con anticipacion, al Comandante, cuando alguna Ca se encontraba con el inconveniente de no tener con que mover su material.

3º De la siguiente cuenta de Gastos indispensables de la 2ª Ca ascendente a \$ 118-50, que fué aprobada.

4º Del siguiente presupuesto de Gastos indispensables de la 6ª Ca, ascendente a \$ 45-80, que fué aprobado.

5º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios de la 4ª Ca, ascendente a \$ 50-00, que fué aprobado.

6º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios de la 4ª Ca, ascendente a \$ 100-00, que fué aprobado.

7º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios de la 4ª Ca ascendente a \$ 150-00, que fué aprobado.

8° De una nota de la 1ª Ca por la que comunica la reforma del artº 97 de su Reglamento que consiste en agregar a él, la siguiente parte “con llaves para mangueras”.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Llona, se aceptó la reforma, ordenándose se comunicara esto a la Ca.

Sr. Dávila L. hizo indicacion para que se comunicara a las Compas de que cualquier reforma que se hiciera en el reglamento de ellas, esta tenia que ser aprobada por el Directorio. Así se acordó.

9° De un telegrama del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia por el que pedia un ejemplar del reglamento jeneral del Cuerpo.

El Sr. Izquierdo dijo que inmediatamente se le habia enviado una nota acompañándole un ejemplar. Se mandó archivar.

10° De una nota del señor Francisco Bravo, voluntario de la 3ª Ca por la que espone al Directorio ciertos hechos acaecidos entre él i su Ca i que se relacionan con su separacion de ella.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los S.S. Claro (don J. L.), Izquierdo, Rogers, Llona, Manterola Zamora i Prado sobre la competencia que tenia el Directorio para conocer sobre el asunto i la conveniencia que habia de que él se arreglara procurándose algun advenimiento; se acordó, a indicacion del señor Manterola, por 7 votos contra 2, que se nombrara una Comision con el fin de que arreglara privadamente la cuestion, entre la 3ª Ca i el señor Bravo; ella quedó compuesta del señor Rogers, del señor Claro (don J. L.) i del señor Llona.

11° De una carta del señor Vicente Prieto, Gobernador de Piragua, por la que dá las gracias al Directorio por el jeneroso donativo que el señor Rogers, a nombre de él, hacia al Cuerpo de Bomberos de Piragua. Se mandó archivar.

12° De una nota de la Comision encargada de revisar el informe hecho sobre el aumento de subvenciones que se da a las Cas para gastos ordinarios.

Despues de algunas esplicaciones dadas por los S.S. Rogers, Llona i Zamora, se aprobaron las modificaciones hechas al respecto nuevamente por la Comision.

13° El Sr. Rogers manifestó la conveniencia de que se le comunicara al Sr. Vice Superintendente para que citara a la Comision ejecutiva de las fiestas del vijésimo quinto aniversario del Cuerpo. Así se acordó.

El Sr. Manterola previno que la 8ª Ca estaba dispuesta, respecto a la suscripcion que se iba hacer entre las Compas para contribuir a la fiesta del aniversario, a dar la misma suma que dieran las demas; i en consecuencia que si todas daban \$ 150-00, ella daría esta misma suma o nada.

Con esto se levantó la sesion a las 10 ¾ P.M.

(Fdo) J. Bañados E., Secretario Jeneral

Nº 552 Sesion Ordinaria en 5 de diciembre de 1888.-

Presidencia del Sr Mac-Iver

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los siguientes S.S.

Carlos Rogers	-	1er Comandante
Manuel Zamora	-	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	-	Director de la 1 ^a Ca
Enrique Mac-Iver	-	“ “ “ 2 ^a “
Jacinto Varas	por el	“ “ “ 3 ^a “
Frantz Dupré	-	“ “ “ 4 ^a “
Benjamin Dávila L.	-	“ “ “ 5 ^a “
Arturo Claro	-	“ “ “ 6 ^a “
Jacinto Pujol	-	“ “ “ 7 ^a “

i el Pró-Secretario Jeneral.

Antes de darse lectura al acta, el señor Rogers justificó la ausencia del Sr. Superintendente.

En seguida se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con las siguientes modificaciones:

Que en la Comision encargada de arreglar la cuestion entre la 3^a Ca i el señor Bravo, no era el señor Rogers el nombrado sino el señor Reyes; i la parte que se refiere al aviso que debe darse al Comandante cuando alguna de las Cas no tenga medios con que mover su material, sea este en el momento mismo de sentirse la necesidad o antes de hacerse el gasto.

En seguida se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo, correspondiente al mes de Noviembre, que fué aprobado.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Entradas		
Saldo del mes anterior	\$ 105.12	
Subvenciones por noviembre	750.00	
Celebracion del 25° aniversario, donacion del F. C. Urbano	200.00	
Saldo o deficit	26.91	
Salidas		
Gastos Jenerales		112.30
“ Ordinarios		350.00
“ Indispensables		301.73
“ Extraordinarios		318.00
	<u>\$ 1082.03</u>	<u>1082.03</u>

El Sr. Rogers manifestó que desearía no figurara en las cuentas jenerales del Cuerpo i en calidad de erogaciones para las fiestas del 25° aniversario, la suma de \$ 200-00 erogada por la Empresa del Ferrocarril Urbano.

El Sr. Zamora dió algunas esplicaciones a este respecto i dijo que la suma se le habia entregado destinada a ese objeto; i que en los libros de la Tesoreria se tenia forzosamente que abrir una cuenta especial para estos

fondos, por cuanto no tendría que ser el único el de la Empresa del Ferrocarril Urbano sino muchos otros.

2° De una nota del Gobernador de los Andes por la que solicita del Cuerpo de Bomberos de esta, algunos ausilios para el Cuerpo de Bomberos de los Andes.

Se acordó a indicacion del Sr. Llona, no acceder a lo solicitado, contestándose la nota en este sentido.

3° De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, dándo las gracias por la remision de un ejemplar que habian solicitado del Reglamento Jeneral del Cuerpo. Se mandó archivar.

4° El Sr. Llona hizo indicacion para que se designara la Comision que debiera tratar sobre las hojas de servicios para los premios de constancia.

Así se acordó i esta quedó compuesta de los S.S. Llona, Reyes i Claro (don A.).

El Sr. Mac-Iver dijo que sería conveniente fijar a las Cas un dia i una hora para que enviaran las hojas de servicios a la Secretaria Jeneral.

Se acordó comunicarles que tenian hasta el 12 del presente a las 12 del dia.

5° El Sr. Dávila L. hizo al Directorio una consulta sobre el derecho que podian tener los miembros del Cuerpo para que se les computara el tiempo durante el cual hubieran estado prestando servicios en la guerra contra el Perú i Bolivia.

A este respecto dió algunas esplicaciones i pidió que el Directorio declarara si tenian derecho a exigir este abono de tiempo visto los acuerdos tomados por el Directorio en aquella época.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los S.S. Claro (don A.), Rogers i Llona, se acordó que los miembros del Cuerpo en jeneral tenian derecho para que se les abonara el tiempo que habian estado sirviendo en el Norte; siempre que estuvieran dentro de las condiciones acordadas por el Directorio que hizo esta consesion.

6° El Sr. Claro (don A.) hizo indicacion para que se nombrara un director con el fin de que supliera al Secretario.

Quedó nombrado el mismo señor Claro como secretario accidental.

7° El Sr. Varas dijo que tenia instrucciones del Director de la 3ª para pedir segunda discusion en el asunto del señor Bravo.

Despues de un debate en que tomaron parte los S.S. Dávila, Rogers, Varas, Llona sobre la inconveniencia que habia de dejar este asunto pendiente por tratarse de ser la última sesion que celebraba este Directorio i las dificultades con que se encontraria el nuevo; se acordó dejarlo para 2ª discusion i fijar un dia para celebrar una sesion extraordinaria. Se fijó el 15 del presente.

8° El Sr. Rogers dijo que habiéndolo algunas cuentas pendientes, estas podian arreglarse en la sesion del 15.

El Sr. Claro (don A.) hizo algunas observaciones sobre subvenciones de algunas Cas de Seguros indicando la idea de la conveniencia que habia de conseguir de todas ellas una subvencion fija.

En seguida se debatió la cuestion sobre apagar escombros.

El Sr. Llona dió algunas esplicaciones sobre el particular.

El Sr. Mac-Iver dijo que seria conveniente que lo tratara el nuevo Directorio,

9° Se acordó que se consignara en el acta las nuevas asignaciones para las Cas acordadas por la Comision nombrada al efecto.

Las subvenciones de todas las Cas refundiendo con esta proporcion las concedidas por un acuerdo anterior serian las siguientes:

1 ^a Compañía.....	\$ 1.400
2 ^a “	1.100
3 ^a “	1.400
4 ^a “	1.100
5 ^a “	1.100
6 ^a “	1.100
7 ^a “	1.100
8 ^a “	<u>1.000</u>
Total	\$ 9.300

10° Se acordó que se comunicara nuevamente a las Cas que enviaran a la brevedad posible el número de voluntarios i auxiliares que asistirán al banquete.

Con esto se levantó la sesion a las 9 ³/₄ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente-Arturo Claro, Secretario accidental.

N° 553 Sesion de Directores electos en 15 de Diciembre de 1888.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los S.S. siguientes:

D. Tulio Ovalle	-	Director de la 2 ^a Ca
“ Enrique Silva Yavar	-	“ “ 3 ^a “
“ Emilio Cheyre	-	“ “ 4 ^a “
“ Benjamin Dávila	-	“ “ 5 ^a “
“ Arturo Claro	-	“ “ 6 ^a “
“ Jacinto Pujol	-	“ “ 7 ^a “
“ Horacio Manterola	-	“ “ 8 ^a “

En conformidad a lo dispuesto por el art° 59 del Reglamento Jeneral, se procedió entre ellos a nombrar un Presidente i un Secretario; siéndo elegido para el 1er puesto don Benjamin Dávila L. i para el 2° don Arturo Claro.

En seguida se dió lectura a las actas enviadas por las Cas designando las personas que debian ocupar los puestos de Oficiales Jenerales del Cuerpo; como estas arrojaron empate por cada uno de los puestos de Oficiales Jenerales, se procedió en conformidad a lo determinado por el inciso 2° del

artº 59 del Reglamento Jeneral a hacer el correspondiente sorteo de que habla el espresado inciso.

El sorteo dió el siguiente resultado:

Para Superintendente los designados eran: Dº Enrique Mac-Iver i don Samuel Izquierdo; fué favorecido el primero.

Para 1er Comandante los designados eran: Don Emiliano Llona i don Ambrosio Rodriguez O.; la suerte favoreció al 1º.

Para 2º Comandante los designados eran: Don Luis Reyes i don Cárlos de Monery; la suerte favoreció al 1º

Para Secretario Jeneral los designados eran: don Ismael Valdes Vergara i don Jacinto Varas; la suerte favoreció al primero.

Por último para Tesorero Jeneral los designados eran: don José Antº Tiska i don Aquiles Cuq; la suerte favoreció al primero.

En consecuencia quedaron proclamados:

Superintendente - Sr. Enrique Mac-Iver

1er Comandante - “ Emiliano Llona

2º Luis Reyes

Tesorero Jeneral - Sr. José Antº Tiska

Secretario id. - “ Ismael Valdes Vergara

En seguida se procedió a la eleccion de Vice Superintendente i resultó electo el Director de la 5ª don Benjamin Dávila Larrain.

Con esto se levantó la sesion a las 8 ¾ P.M.

(Fdo) B. Dávila Larrain, Presidente-Arturo Claro, Secretario

Nº 554 Sesion extraordinaria en 15 de Diciembre de 1888.-

Presidencia del Sr. Samuel Izquierdo

Se abrió a las 8 ¾ con asistencia de los siguientes S.S,

Samuel Izquierdo - Superintendente

Cárlos Rogers - 1er Comandante

Manuel Zamora - Tesorero Jeneral

Emiliano Llona - Director de la 1ª Ca

José Luis Claro - “ “ “ 3ª “

Frantz Dupré - “ “ “ 4ª “

Benjamin Dávila L. - “ “ “ 5ª “

Arturo Claro - “ “ “ 6ª “

Jacinto Pujol - “ “ “ 7ª “

Horacio Manterola - “ “ “ 8ª “

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º De las notas de las Cas comunicando la eleccion de Oficiales Jenerales i de Ca

1ª Ca

Director	- Don Emiliano Llona
Capitan	- “ Cárlos Llona
Teniente 1°	- “ Enrique Duval
id. 2°	- “ Bernardino Toro
id. 3°	- “ Carlos Floster
id. 4°	- “ Arturo Fhillips
Ayudante	- “ Carlos Campino
Secretario	- “ José Miguel Besoain
Tesorero	- “ Pedro Gomez
	2 ^a Ca
Director	- Don Tulio Ovalle
Capitan	- “ Ambrosio Rodriguez
Teniente 1°	- “ Manuel Olivos
id. 2°	- “ Arturo Matte
id. 3°	- “ Victor Rodriguez
Ayudante	- “ Alberto Infante
Secretario	- “ Ignacio Benitez
Tesorero	- “ Manuel R. Semir
	3 ^a Ca
Director	- Don Enrique Silva Yavar
Capitan	- “ Emilio J. Cadiz
Teniente 1°	- “ José M. Oyarzun
id. 2°	- “ Belisario Bustos
id. 3°	- “ Augusto Burschel
id. 4°	- “ Arturo Santos
Ayudante	- “ Luis Mora V.
Secretario	- “ Braulio A. Bravo
Tesorero	- “ Pedro P. Doren
	4 ^a Ca
Director	- Don Emilio Cheyre
Capitan	- “ Alfredo Patri
Teniente 1°	- “ Raimundo Pujos
id. 2°	- “ Francisco Dupré
Secretario	- “ Teófilo Burlet
Tesorero	- “ Alberto Labeyrie
	5 ^a Ca
Director	- Don Benjamin Dávila L.
Capitan	- “ Ignacio Santa Maria
Teniente 1°	- “ Arístides Pinto Concha
id. 2°	- “ Daniel Ríoseco
Ayudante	- “ Ernesto Lagos Borne
Secretario	- “ Ricardo Reyes Solar
Tesorero	- “ Victor Körner

Maquinista 1°	- “ Alfredo Infante 6ª Ca
Director	- Don Arturo Claro
Capitan	- “ Jorje Yunge
Secretario	- “ Carlos T. Robinet
Tesorero	- “ Julio Kaltwasser
Ayudante	- “ Flor Fernandez
Teniente 1°	- “ Julio Hudson
id. 2°	- “ Adolfo Pedregal
id. 3°	- “ Onofre Varela
Sarjento 1°	- “ B. Tenderini
id. 2°	- “ Guillermo Perez F.
id. 3°	- “ Pedro Carmona 7ª Ca
Director	- Don Jacinto Pujol
Capitan	- “ Leopoldo Lafourcade
Secretario	- “ Francisco Abadie
Tesorero	- “ Henri Boden
Teniente 1°	- “ Hipólito Lafourcade
id. 2°	- “ Custodio Depassier
id. 3°	- “ Francisco 2° Ubeda
Abanderado	- “ Jorje Ducasse
Ayudante	- “ Julio Lafourcade
Cirujano	- “ Patiño Luna 8ª Ca
Director	- Don Horacio Manterola
Capitan	- “ Eusebio Barahona
Ayudante	- “ Baldomero Pascher
Secretario	- “ Carlos Amtman
Teniente 1°	- “ Luis Paredes
id. 2°	- “ José M. Hidalgo
id. 3°	- “ Manuel Meneses
id. 4°	- “ Ignacio Escobedo

2° De una nota del Alcalde cediendo el Teatro Municipal para la funcion que debe tener lugar el 22.

3° Una cuenta de Henry Fauvin por las sillas para la sala de Directorio como sigue:

Diciembre 10 – Doce sillas nogal tapizadas a 38 c/u	456.00
Por el tapiz de los brazos a 2 c/u	<u>24.00</u>
Total	480.00

Se mandó pagar declarando los S.S. Davila i Llona que ellos se habian opuesto al gasto cuando se acordó.

4 Del informe de la C. de Premios que considera acreedores a premios del Directorio a los siguientes:

1ª Compañía

1er Premio voluntarios Arturo Phillips H.
 Roberto Montt
 id. auxiliares Pedro Espinola Muñoz
 Juan Godoi Flores
 Modesto Briones R.

2º Premio voluntarios Jorje Phillips H.
 Tomas Valdes Valdes
 Enrique Duval
 Juan Igº Eyzaguirre
 Luis Claro Solar

Ausiliares Felipe Peña
 Juan Perez
 Elias Anrique
 Joaquin Bravo
 Plácido Abarca

3º Premio auxiliar Adolfo Molina

2ª Compañía

1º Premio Voluntarios Jorje Prado
 Juan Prado
 Teodoro Werner
 Manuel Semir

3ª Compañía

1º Premio Voluntarios Francisco Pardo
 Domingo Manriques M.
 Anjel 2º Garaventa
 Luis Abba Viola

Ausiliares Julian Moreno
 Nicolas Carrasco
 Fidel Lara
 Gregorio Menares
 Desiderio Rosales
 Carlos Huerta
 Jacinto Contreras
 Faustino Pacheco

2º Premio Voluntarios Antonio Cardenas
 Pedro Doren

Ausiliares Anjel Lopez
 Ramon Ramos
 Santos Parraguez
 Mauricio Hernandez

Juan Pinchon
 3º Premio Voluntario Jacinto Varas
 Ausiliares José Dionisio Castillo
 Manuel (apellido ilegible)
 Premio Especial Voluntario Adolfo Aravena
 Ausiliar Pedro Arias
 4ª Compañía
 2º Premio Ausiliar Benito Orellana
 5ª Compañía
 1º Premio Ricardo Reyes
 Nicolas Montt
 Juan E. Infante
 Carlos Mata Perez
 Anjel Vila M.
 Cirilo Vila M.
 2º Premio Juan Turol
 Arístides Pinto C.
 Claudio Vila M.
 Alfredo Infante
 Domingo Moneri V.
 3º Premio Manuel Avalos P.
 6ª Compañía Voluntario Guillermo Perez para el 1º Premio – i para el 2º
 Premio Voluntarios Bernardo Tenderini
 Julio Bañados E.
 Juan Fleischmann
 Ausiliar Leon Saavedra
 7ª Compañía
 1º Premio Voluntario Boden Hemi
 Chanon de Aubi
 Ausiliares E. Franco
 Eduardo Cancino
 Nicanor Quintero
 Moises Cifuentes
 Idilio Rojas
 Emilio Jara
 Manuel Alvares
 Manuel Caballero
 2º Premio Voluntarios José Pertuisset
 J. Manuel Oyarzun
 Ausiliar Carlos Hidalgo
 3º Premio Voluntario Francisco Ubeda
 8ª Compañía
 1º Premio Manuel Meneses

Ignacio Escobedo
 Pio Medina
 Baldomero Paschen

El Directorio por unanimidad de votos concedió los premios espresados. En seguida despues de una larga discusion acordó concederles a los siguientes:

3ª Compañía	Premio Especial	Buenaventura Cadiz José Maria Oyarzun
6ª Compañía	2º Premio	Temistocles de la Fuente
7ª id	Premio Especial	Francisco Blanchelot
8ª id	1º Premio	Horacio Manterola

Se acordó que las demas propuestas volvieran nuevamente a Comision para que recibiendo de las Compañías las esplicaciones que diesen dar fuesen informadas para la sesion del 19.

Al tratarse del premio del Sr. Director de la 5ª algunos S.S. quisieron despacharlo en la presente sesion pero el Sr. Davila se opuso por lo cual volvió a Comision.

5º A solicitud del Director de la 6ª se acordó cobrar desde luego las cuotas con que las Compañías contribuyen para las fiestas.

6º El Tesorero dió cuenta de haber recibido 200 p de la Cia Nacional de Seguros.

7º Se acordó con el voto en contra del Director de la 6ª abrir una cuenta en el Banco N. de Chile por cinco mil pesos para pagar lo que adeude el Cuerpo hasta el 31 del corriente i hacer los anticipos necesarios para los gastos de las fiestas.

8º El Superintendente dio cuenta que por los datos recibidos el carro mortuorio creia no importaria mas de 250 £. Se acordó nombrar una comision compuesta de los S.S. Davila i Llona para que presenten un Reglamento sobre el uso del carro.

9º El Comandante pidió se pasara una nota de agradecimiento al Sr. Juan de la Cruz por el esmero con que habia desempeñado la comision de comprar el carro i quedó aceptada.

10º De la solicitud del ex voluntario de la 3ª Compañía don Francisco Bravo.

El Sr. Llona dió cuenta que vista la manera como habia sido apreciada la resolucion del Directorio para arreglar privadamente la dificultad a que se referia la presentacion se habian abstenido de dar pasos en ese sentido i se habian limitado a esplicar tal como habia sido la resolucion del Directorio.

Despues de una larga discusion se dejó para la proxima sesion por haber pedido uno de los D.D. un Reglamento de la 3ª Compañía que no se encontró en Secretaria para saber si habia ó no infraccion de dicho Reglamento.

11° El Director de la 4ª llamó la atención del Directorio sobre la situación en que se encontraban los Miembros honorarios de Compañías a los cuales en las últimas elecciones se les había negado el voto en la Cia de que él forma parte.

Hicieron uso de la palabra el Director de la 5ª sosteniendo el derecho de los miembros honorarios i el Comandante que cree atribución única de las Compañías resolver lo que crean conveniente.

Siendo avanzada la hora se dejó para la sesión siguiente.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Sup.-Arturo Claro, Sec Jral int

Nº 555 Sesión en 19 de Diciembre 1888.-

Se abrió la sesión presidida por el Superintendente con asistencia de los S.S. Comandante i Tesorero Jeneral i D.D. de la 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª i 8ª.

El Comandante hizo presente que tenía que retirarse por asuntos del servicio.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior por no haberse copiado en el libro.

El Sr. Llona informó verbalmente sobre los premios pendientes i fueron concedidos por unanimidad los siguientes:

3ª	Compañía	1º	Premio	Braulio Bravo
		2º	id	Ignacio Bustos
				Alejandro Garfi
				Adolfo Breull
5ª	id	2º	id	Patricio Huidobro
		3º	id	Ignacio Santa Maria
				Benjamin Davila L.
8ª	id		Premio Especial	Eusebio Barahona

El premio especial del voluntario de la 3ª don José Luis Claro fué concedido con un voto en contra i se abstuvieron de votar los S.S. Llona, Claro José Luis i Arturo.

En seguida entró a ocuparse del reclamo del voluntario Bravo de la 3ª i después de una prolongada discusión se acordó nombrar una comisión compuesta de los S.S. Mac Iver, Davila i Claro Arturo para que informen al Directorio pudiendo consultar los libros de la Compañía.

Sobre la consulta del Director de la 4ª que había quedado pendiente en la sesión anterior hicieron uso de la palabra los S.S. Mac Iver, Llona i Davila todos los cuales reconocen el derecho de los Honorarios para votar salvo que los Reglamentos de Compañía aprobados por el Directorio dispongan lo contrario. Por unanimidad se acordó comunicar a la 4ª esta opinión como la del Directorio.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Sup.-Arturo Claro, Sec. Jral int.

Nº 556 Sesión de Diciembre 28 de 1888.-

Presidió el Superintendente don Samuel Izquierdo i asistieron

Don Carlos Rogers - Comandante

Don Manuel Zamora	- Tesorero Jeneral
Don Emiliano Llona	- Director de la 1 ^a Ca
Don José Luis Claro	- “ “ “ 3 ^a “
Don Frantz Dupré	- “ “ “ 4 ^a “
Don Benjamin Davila L.	- “ “ “ 5 ^a “
Don Arturo Claro	- “ “ “ 6 ^a “
y Don Horacio Manterola	- “ “ “ 8 ^a “

Se aprobó el acta de la ultima sesion, i se dió cuenta:

1° De la renuncia que hace don Antonio Tiska del cargo de Tesorero Jeneral para el proximo año.

En conformidad al artº 64 del Reglamento Jeneral, se acordó que la eleccion del reemplazante se hiciese por las Compañias el día 6 de enero proximo, a la uno de la tarde; que las copias de las actas de la eleccion se entregaran al Secretario Jeneral al día siguiente; i que el escrutinio se haría por el Directorio el nueve de enero a las 8 P.M.

2° De la cuenta que sigue de la Comandancia, que se mandó pagar: total \$ 290.37.

3° De otra cuenta de don E. Clerc, que fué tambien aprobada i se mandó pagar: total \$ 110.00.

Santº Mayo 20 de 1888 – Estevan Clerc-

4° El señor Llona hizo presente que equivocadamente se habia otorgado al voluntario de la 1^a Ca, don Luis Claro Solar, el 2º premio de constancia que ya lo tenia, correspondiéndole ahora el 3er premio que pedía se acordara a dicho voluntario.

En el merito de los antecedentes respectivos, así se resolvió.

5° Se dió lectura a la memoria del Secretario Jeneral don Julio Bañados Espinoza, i se mandó archivar acordandose no darle publicidad.

6° Se comisiono a los Srs. Davila i Claro Arturo para examinar las cuentas de la Tesorería correspondientes al presente año.

7° El Superintendente espresó que se habia abierto ya en el Banco Nacional de Chile la cuenta corriente por \$ 5000, en conformidad a lo acordado anteriormente.

8° El Comandante manifestó algunos datos relativos a las cuentas de la ultima funcion dada por el Cuerpo en el Teatro Municipal, de los cuales deduce que se obtendria una utilidad líquida de mas de \$ 3000.

9° Se hizo presente que se adeudaba al Sr. Bardeaux una cuenta por trabajos hechos en el carro mortuorio, ascendente a \$..... i se acordó su cancelacion.

10 A indicacion del Sr. Davila L. se acordó mandar hacer una tela para cubrir los athaudes que se lleven en el carro mortuorio, cuando ello se estime necesario, i encargar de esta comision al mismo Director.

11 No habiendo un local disponible para guardar el nuevo carro mortuorio, se comisionó a los Srs. Llona i Dávila para buscarlo o arreglar alguno pudiendo gastar la suma que sea preciso.

12 El Comandante manifestó que a su juicio era indispensable hacer algunos trabajos para dar mayor ventilacion a la boveda en que se inhuman los restos de los bomberos.

Así se acordó, i se designó al Sr. Llona para que ordenara hacer las obras que estimara convenientes, pudiendo invertir las sumas que ellas demanden.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Ism. Valdes Vergara, Secret^o Jral

Nº 557 Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1889.-

Se abrió á las 8 ½ P.M., presidida por el Superintendente don Enrique Mac-Iver, i con asistencia de

Don Emiliano Llona	- Comandante
“ Luis Reyes	- 2º id.
“ Tulio Ovalle	- Director de la 2ª Compa.
“ Enrique Silva Yávar	- “ “ 3ª “
“ Emilio Cheyre	- “ “ 4ª “
“ Benjamin Dávila L.	- “ “ 5ª “
“ Arturo Claro	- “ “ 6ª “
“ Jacinto Pujol	- “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	- “ “ 8ª “
“ Ismael Valdes Vergara	- Secretario Jeneral.

1º Se aprobó el acta de la sesion anterior, dejándose constancia, á peticion del Sr. Dávila Larrain, de que la comision encargada del cumplimiento de los acuerdos 10 y 11 era la misma que se nombró para redactar el reglamento á que debe someterse el uso del carro mortuorio, compuesta del mismo Sr. Dávila y del Sr. Llona.

2º Se dió cuenta del siguiente estado ó balance de tesoreria, correspondiente al año último, que se acordó pasar para su examen á la comision nombrada en la sesion anterior.

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
Saldo de 1887	\$ 4.932.23	
<u>Subvenciones.-</u>		
Supremo Gobierno	\$ 6.000.-	
Ilustre Municipalidad	“ 3.000.-	
Supremo Gobierno para reparacion del material	<u>“ 1.500.-</u>	“ 10.500.00
<u>Suscripciones.-</u>		
Compañias de seguros	\$ 1.009.23	
Bancos	“ 510.-	
Ferrocarril urbano	“ 200.-	

Arturo Edwards	“	500.-	
Particulares	“	1.411.03	“ 3.630.26
<u>Donaciones.-</u>			
Sr. Juan Agtin. Alcalde	\$	100.-	
Venerable Cabildo Eclesiástico	“	400.-	
Sra. Rosario Valdes de Solar	“	300.-	
“ Concepción Bernales de F.	“	200.-	
“ Teresa Sanchez	“	300.-	
Caja Hipotecaria	“	500.-	
Sesta Compa. de Bomberos	“	100.-	
Sr. Teodoro Coste	“	101.40	
“ Elias Márquez de la Plata	“	100.-	
“ Patricio Larrain	“	300.-	
Compa. de seguros “La Nacional”	“	<u>200.-</u>	“ 2.601.40
<u>Intereses.</u>			“ 119.43
<u>Material vendido.</u>			“ 6.00
<u>Beneficios.</u>			
Producto líquido del beneficio Municipal			“ 3.517.60
<u>Erogaciones.</u>			
Cuerpo de Bomberos de los Andes para la familia Johnson			“ 70.00
<u>Celebración del 25° aniversario.</u>			
Ferrocarril Urbano, donación	\$	200.-	
Octava Compa., su cuota	“	50.-	
Parte del producto de la función en el Municipal	“	<u>2.000.-</u>	“ 2.250.00
<u>Contrato de Cuenta Corriente. En avance</u>			“ <u>5.000.00</u>
Total de entradas			\$ 32.626.92
Nota.- Sólo consignaré, por lo extenso, el gasto total de las Compañías, entre gastos ordinarios, indispensables y extraordinarios.			
<u>Gastos de las Compañías.</u>			\$ 15.500.76
<u>Gastos Jenerales</u>			“ 10.468.61
<u>Celebración del 25° aniversario.</u>			
Pagado á cuenta			“ 2.000.00
Saldo para 1889			“ <u>4.657.55</u>
			<u>\$ 32.626.92</u>
<u>A deducir</u>			
Adeudado al Banco Nacional por contrato de c/c en avance			\$ 5.000.00
Dinero existente en Caja			“ <u>4.657.55</u>
	<u>Déficit</u>		\$ 343.45

3° Se leyó una nota de la 1ª Compañía comunicando que había aceptado la renuncia hecha por el Sr. Tiska del cargo de Tesorero Jeneral, en ejercicio del derecho que confieren á las Compañías algunas disposiciones vijentes.

El Sr. Ovalle espuso que el procedimiento de la 1ª Compañía es perfectamente correcto y que está autorizado por la práctica observada en todos los casos análogos.

Los Srs. Claro, Dávila y Mac-Iver sostuvieron que el artº 64 del Reglamento establece claramente el procedimiento que debe seguirse en el caso de renuncia de un oficial jeneral, que es el mismo adoptado sin observacion por el Directorio en la sesion anterior, y que, por tanto, no hay para qué poner en discusion la cuestión que promueve ó insinúa la 1ª Compañía.

Después de algunas esplicaciones del Sr. Llona sobre el alcance y objeto del acuerdo de la dicha Compañía, se acordó archivar el oficio.

4° Se dió lectura á la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 3ª Compañía, en el último trimestre del año próximo pasado: \$ 126.92.

Habiendo observado el Sr. Dávila L. las partidas 3ª y 5ª por \$ 9.87 y \$ 40.-, respectivamente, se acordó el pago del valor de la cuenta, con escepción de las dos sumas indicadas, las cuales se dejaron para segunda discusion, comisionándose á los Srs. Dávila y Claro para que informen acerca del orijen del diario segun se ha acostumbrado dar á los auxiliares en el ejercicio jeneral.

5° Consultado el Directorio sobre si se pagaba á don Florencio Bañados Espinosa el sueldo correspondiente al mes de Diciembre en que sus servicios como prosecretario fueron muy poco satisfactorios á juicio de los Srs. Directores, se acordó que se pagara por haberlo cobrado el interesado.

6° El Sr. Dávila L. hizo presente que don Gustavo Ried, voluntario de la 5ª Compañía, había tenido á su cargo la organización de la función que dió el Cuerpo en el Teatro Municipal la noche del 22 de Diciembre último, le había insinuado la idea de dar las gracias oficialmente á todas las personas estrañas á la institución que habían cooperado con sus servicios á la fiesta, y que proponia se dirijieran notas de agradecimiento al Club Jimnástico de Santiago, á la Estudiantina Porteña, á la Sra. Turconi Bruni, á don Claudio Barros Barros, al Sr. A. Hügel y á don Jermán Decker.

Así se acordó unánimemente, agregándose á aquella nómina, por indicación del Sr. Claro, á la 5ª Compañía de Bomberos, que se había hecho cargo de la organizacion y dirección de esa fiesta.

7° El Sr. Cheyre hizo presente que un considerable número de voluntarios de la 4ª Compañía le había dirijido una reclamación sobre las elecciones de los oficiales de compañía, que sometia á la consideración del Directorio.

Por acuerdo unánime, se declaró que su conocimiento no correspondia, por ahora, al Directorio.

8º El Sr. Mac-Iver atendiendo á los importantes servicios que debia el Cuerpo desde su fundacion á don Samuel Izquierdo, hizo indicación para que se le confiriera el título de Miembro Honorario del Directorio.

El Sr. Manterola, por su parte, propuso igual cosa respecto de don Manuel Zamora, ó que se le enviara una nota de agradecimiento por sus reconocidos servicios.

Apoyadas esas indicaciones por varios miembros del Directorio, se acordó no obstante, postergar su resolución para la próxima sesión ordinaria, con el fin de reunir los justificativos de los servicios de los Srs. Izquierdo y Zamora.

9º Habiéndose hecho presente que no se habian entregado los diplomas y medallas á los bomberos premiados por que no los habia, se facultó al Secretario para mandarlos hacer y para que informara sobre la conveniencia de comprar un cuño para las medallas.

10.- Finalmente, se acordó comunicar á las Compañias que en la sesión extraordinaria que celebrará el Directorio el miércoles próximo, tomará en consideración las cuentas que se presenten oportunamente.

Se levantó la sesión á las 10 P.M.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jral.

Revista de cuarteles, Enero 6 de 1889.-

A la hora de citación se reunieron para practicar la Revista de Cuarteles prescrita por el Reglamento Jeneral, los Srs.:

Dn. Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2º id.
“ J. Antonio Tiska	Tesorero Jeneral
“ Tulio Ovalle	Director de la 2ª Compañia
“ Emilio Cheyre	“ “ “ 4ª “
“ Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
“ Arturo Claro	“ “ “ 6ª “
“ Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “
“ Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

Se principió la revista por las oficinas de la Secretaria Jeneral y de la Comandancia, notándose en los libros de la Secretaria lo siguiente:

Que en el Registro Jeneral de bomberos no hay constancia de haberse comunicado á la Inspección de la Guardia Nacional, los nombres de los individuos incorporados en los últimos años; y

Que el Registro de defunciones de los miembros del Cuerpo ha sido mal llevado y está muy atrasado.

Se recomendó al nuevo Secretario que tomase las medidas del caso para reparar esos defectos.

1ª Compa. En el cuartel de la 1ª Compañia no hubo nada que observar.

Según los datos suministrados por la oficialidad, el número de voluntarios de esa Compañía es de 87 y el de auxiliares de 130, y la asistencia media de los primeros á los actos del servicio sube á 48, y de los segundos á 65.

Esta compañía tiene un pasivo de \$ 1362.12

2ª Compa. En el cuartel de la 2ª Compañía se encontró todo ordenado.

Se solicitó por la oficialidad un telon para separar los dos cuerpos de la bomba, dos tiras de chorizos y dos faroles de mano para la bomba.

El número de voluntarios en servicio activo asciende á 36 y el de auxiliares á 28.

Esta Compañía tiene un activo de \$ 110.86.

3ª Compa. En la 3ª Compañía se observó por la oficialidad la frecuencia de las rupturas de la pieza en que descansa el chorizo de la bomba de palanca.

Los voluntarios de esta Compañía entre activos y honorarios son 75 y los auxiliares 126, y se calcula en 40 las asistencias medias de los primeros y en 50 la de los segundos.

Los libros de Tesorería arrojan un saldo á favor de \$ 74.28.

4ª Compa. En el cuartel de la 4ª Compañía se hizo notar falta de mangueras en buen estado y de tubos para el caldero de la bomba.

El número de voluntarios es de 55 y el de auxiliares de 33.

Segun los libros de Tesorería tiene esta Compañía un déficit de \$ 174.36.

5ª Compa. En el cuartel de la 5ª Compañía, nada hubo que observar.

El número de voluntarios es de 52: 18 honorarios y 34 activos, y la asistencia media alcanza á 29.

Según la contabilidad tiene esta Compañía un saldo en contra de \$ 599.42.

6ª Compa. En la 6ª Compañía observó la oficialidad que desde el 1º de Enero de 1887 no habia comunicado la Secretaria Jeneral los números que habian correspondido en el Registro Jeneral del Cuerpo á los individuos incorporados desde aquella fecha.

Se recomendó que se oficiase á la Secretaria pidiendo los datos respectivos.

Los voluntarios de esta Compañía son 55 y los auxiliares, 98, y la asistencia media de los primeros es de 25, y de 65 la de los segundos.

Esta Compañía tiene en caja la suma de \$ 429.75.

7ª Compa. La 7ª no presentó el inventario del material. Solicitó una escalera corrediza, una docena de hachas y faroles de mano.

Los voluntarios son 39, y 38 los auxiliares.

Esta Compañía tiene un saldo en contra de \$ 446.13.

8ª Compa. En el cuartel de la 8ª Compañía se observó que no estaban anotados en el libro respectivo los números del Registro Jeneral de los voluntarios incorporados desde Febrero de 1888, y se hizo á la oficialidad la misma recomendación que á la de la 6ª Compa.

No se presentaron los libros del Ayudante, ni el de inventario.

El número de voluntarios asciende á 42 y la asistencia media se calcula en 32.

Tiene esta Compañía un saldo á favor de \$ 239.19.

Se terminó la revista á las 3 ½ P.M.

(Fdo) Manuel Zamora-Ism. Valdes Vergara, Sect° Jral.

N° 558 Sesión extraordinaria en 9 de Enero de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 ½ P.M. con asistencia de los Srs.

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2° id.
“ José Ant° Tiska	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compañía
“ Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
“ Enrique Silva Yávar	“ “ “ 3ª “
“ Emilio Cheyre	“ “ “ 4ª “
“ Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
“ Arturo Claro	“ “ “ 6ª “
“ Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “
“ Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

1° Se aprobó el acta de la sesión anterior, acordándose considerar como asistente al Sr. Tiska que concurrió á ella, y se retiró en la inteligencia de que el Directorio habia acordado que el Sr. Zamora continuara sirviendo la Tesorería.

2° Se leyeron las notas de las ocho Compañías comunicando el resultado de la elección de Tesorero Jeneral, practicada el 6 del presente mes.

El Secretario hizo notar que la de la 8ª se habia recibido horas ántes de la sesión, y que las de la 3ª, 4ª, 6ª, 7ª y 8ª, no estaban ajustadas á las prescripciones reglamentarias, porque o no se trascribia íntegramente la parte del acta relativa á la elección, o no estaba suscrito el oficio por el Director.

Después de algunas observaciones sobre la importancia de los defectos indicados y sobre la reclamación del Sr. Claro respecto de la elección de la 7ª Compañía, por haberse practicado á hora distinta de la fijada por el Directorio, se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Por el Sr. Zamora don Manuel, los votos de la 2ª, 3ª, 6ª y 8ª Compañías.

Por el Sr. Cuq, don Aquiles, los votos de la 1ª, 4ª, 5ª y 7ª Compas.

Habiendo empate se procedió en conformidad al Reglamento, á decidirlo por sorteo, resultando favorecido el Sr. Zamora.

En ese momento, se retiró de la sala el Sr. Tiska.

3° Teniendo presente el Directorio que la mayor parte de las comunicaciones recibidas sobre la elección del Tesorero Jeneral, no están ajustadas á las respectivas disposiciones reglamentarias, acordó que se

oficiase á la 3^a, 4^a, 6^a, 7^a y 8^a Compañías, que han infringido el Reglamento, recordando su fiel cumplimiento en lo sucesivo.

4° Se dió cuenta de las siguientes notas que se acordó archivar:

Una de la 1^a Compañía, comunicando la elección de don Samuel Izquierdo para el cargo de Director de la Compañía, en reemplazo de don Emiliano Llona que ha optado por el puesto de Comandante.

Otra del Banco de la Unión, agradeciendo los servicios del Cuerpo en el último incendio, y remitiendo \$ 200, la que fué contestada oportunamente.

Dos oficios de la 1^a y 3^a Compañías, remitiendo los inventarios de las existencias en los cuarteles el 1° de Enero. Se acordó pasar los inventarios a la Comandancia.

De una nota de la Oficina Central de Estadística, solicitando algunos datos relativos á la Institución.

Se acordó enviarlos tan pronto como se reúnan.

5° Se dió lectura, en seguida, á una memoria presentada por don Carlos Rogers, sobre los trabajos de la Comandancia en el último año que fué servida por él. Se mandó archivar.

6° El Sr. Izquierdo presentó la cuenta que sigue, con los respectivos comprobantes:

Por costo, gastos, flete, etc., etc., del carro mortuorio comprado en Lóndres, segun cuentas y comprobantes adjuntos:

N° 1.- Cuenta de don Juan de la Cruz Cerda por valor del carro, del tul negro, flete de mar, seguro, etc.	£ 250-3-4
Letra de cambio remitida para dicho en... cargo por	<u>“ 230-0-0</u>
Saldo en contra de	£ 20-3-4

Que al cambio de 283 ³ / ₄ , se pagó á los Srs. Cockbain, Roxburg y Ca.	\$ 168.34
---	-----------

N° 2.- Pagado á los mismos por despacho de aduana y gastos de desembarque, etc.	“ 35.-
---	--------

N° 3.- Pagado a los Srs. Bardeau Hnos. su cuenta por desencajonar y recorrer el carro; mas valor de una funda para cubrirlo	<u>“ 110.50</u>
---	-----------------

S. E. u O. \$ 313.84

Fué aprobada y se acordó pagar al Sr. Izquierdo el total, ascendente a \$ 313.84.

7° Se aprobó por unanimidad y sin discusion la siguiente cuenta por trabajos hechos en el Cuartel Jeneral en el año próximo pasado, cuyo gasto, ascendente á \$ 337.35, fué autorizado por el Comandante Sr. Rogers.

Por cambiar los enladrillados de los corredores del primer patio por ladrillos de pastelón de greda, colocados diagonalmente y sentados en barro, y botar los escombros; total 180 m., á \$ 1.10.- \$ 198.-

Componer los empedrados de los tres patios en una estension de 195 m. 31, á \$ 0.35.-	“ 68.35
---	---------

Remendar los enlucidos y reboques de todo el cuartel, comprendidas las partes que son de mezcla de cal y arena en las pesebreras	“ 25.-
Hacer y colocar un endolado, pilastras y forrar un lado con tabla de álamo de ½ pulgada, y pintarlo al óleo	“ 10.-
Cerrar con tabla de álamo la pieza del cuartelero de la 8ª hasta el techo, colocando el canal de desagüe á la altura del techo, y pintar al óleo	“ 22.-
Hacer colocar y pintar una pilastra en el zaguán del primer patio	“ 2.-
Por blanquear el tercer patio y ponerle friso de alquitrán	“ 12.-
Total	\$ 337.35

8º Puestas en segunda discusión las dos partidas de la cuenta de la 3ª Compañía que no se aprobaron en la sesión anterior, los Srs. Dávila Larrain y Claro informaron verbalmente sobre los antecedentes de la asignación que se ha acostumbrado dar para refresco de auxiliares en el Ejercicio Jeneral, y espusieron que aparece en los libros que se ha pagado invariablemente como gasto indispensable, y que, por tanto, no la impugnan, apesar de sostener el Sr. Dávila que desde que se aumentó la asignación para gastos ordinarios, no debe abonar el Directorio suma alguna para refresco, sobre lo cual hará mas tarde indicación.

Sometida á votación la partida de \$ 40.- por refresco de auxiliares y la de \$ 9.87 por sacos, algunos de ellos para hacer tacos, segun declaración del Director de la 3ª Compañía, se aprobó por unanimidad la primera, y por ocho votos contra cuatro la segunda.

9º Puesta en discusión la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 1ª Compañía, en el último trimestre, fué aprobada, y se mandó pagar su importe ascendente á \$ 260.30, con deducción de \$ 1.80, en que está escedida la partida 7º, ó sea la suma de \$ 258.50

10.- Se dió lectura á la cuenta siguiente de gastos indispensables de la 2ª Compañía, en el mismo trimestre. Total \$ 114.40.

El Sr. Dávila L. objetó la partida 13, ascendente á \$ 15.- por hechura de una caja para guardar herramientas, y estimándose unánimemente que ese gasto no es de los indispensables, se rechazó el pago, acordándose pagar el monto de las partidas restantes que ascienden á \$ 99.40.

11.- Se puso en discusión la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 4ª Compañía en el cuarto trimestre del año último: Total \$ 195.35.

La partida de \$ 20.- pagada por un atahud para el auxiliar Román fué observada por varios Srs. Directores que recordaron los acuerdos relativos á ese gasto y las modificaciones que se han hecho después. Votada la partida, resultó aprobada.

La inversión de \$ 10.- en la hechura de tres ganchos con percha para colgar los chorizos en el almacén, cargados en el comprobante N° 178 (cuenta

Lacoste), fué tambien objetada, y puesta en votación se rechazó el gasto por diez votos contra dos.

En consecuencia, se acordó pagar el monto de las demás partidas, que es de \$ 185.35.

12.- Se pasó á tratar de la cuenta de Gastos indispensables de la 5ª Compañía, que dice así:

Leña para el fogón; compostura de dos faroles	\$ 1.-
Compostura de faroles	“ 1.60
Conducción del material al incendio del 7 de Novbre	“ 2.50
Id. id. á los incendios del Mercado y calle de Lira, y su vuelta al cuartel; compostura del grifo	“ 15.80
Conducción de la bomba y gallo al incendio de la calle de San Pablo	“ 5.60
Ocho cajones para el fogón	“ 1.80
Flete de leña	“ 2.30
Compostura de un farol	“ 3.00
Compostura de faroles	“ 5.00
Cuenta de Strickler y Kúpfer por diversas composturas en la bomba	“ 35.25
Cuenta de id. por diversas composturas en la bomba	“ <u>101.95</u>
	\$ 175.80

El Sr. Claro observó el gasto por conducción del material á varios incendios; pero con el mérito de las esplicaciones del Sr. Dávila, que espuso que habia sido ocasionado por falta de caballos y en las circunstancias extraordinarias producidas por dos incendios simultáneos, y con autorización prévia del Comandante, se aprobó el gasto despues de haberse dado lectura al acuerdo celebrado á este respecto por el Directorio en una de las sesiones anteriores. Se aprobó el resto de la cuenta sin observación.

13.- Se puso en discusión la cuenta que sigue de Gastos indispensables de la 7ª Compañía en el último trimestre, ascendente á \$ 11850.-

Las partidas 2ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª se desecharon por no estar comprobadas, y la 13ª por no ser el gasto de los enumerados entre los Indispensables sino ordinario.

Aprobadas las demás partidas, se acordó pagar su valor ascendente á \$ 100.30.

14.- Se acordó devolver á la misma 7ª una cuenta por reparaciones en el material hechas por don Dionisio Douzet, ascendente á \$ 52.80, para que se presente en forma.

15.- Se pasó á tratar de la cuenta siguiente de gastos indispensables de la 8ª Compañía en el 4º trimestre del año último. Total \$ 29.-

Fué aprobada con excepción de la 3ª partida por \$ 5.- invertidos en la compostura de la cañería de gas por no ser indispensable sino ordinario el gasto. En consecuencia, se mandó pagar la suma de \$ 24.-

16.- Teniendo presente el Directorio que la presentación de cuentas hasta después de abiertas las sesiones, como ha sucedido en la presente, no permite estudiarlas ni verificar siquiera su exactitud, y que el plazo que según el acuerdo vijente debe mediar entre la fecha de la presentación y el día de las sesiones es demasiado largo, acordó que no se sometiese á discusión ninguna cuenta entregada después de las 12 M. del día de la sesión, y recomendar al Secretario Jeneral el estricto cumplimiento de esta resolución, que se transcribirá á todas las Compañías.

17.- El Sr. Dávila L. propuso, en seguida, que se acordara suprimir la asignación para refresco á los auxiliares en el ejercicio jeneral, porque una de las circunstancias determinantes del aumento de las cuotas para gastos ordinarios de las Compañías que se tuvo muy presente, fué el gasto que se hacia con aquel objeto, para que en adelante no hubiera necesidad de que el Directorio lo abonara por separado en cada caso.

Los Srs. Izquierdo y Manterola impugnaron la indicación por no constar el acuerdo respectivo que el aumento fuera con el objeto de satisfacer aquella necesidad, y porque además si fuera ella aceptada el aumento de las cuotas que se aprobó como indispensable seria disminuido considerablemente.

El Sr. Llona sostuvo la indicación fundándola en que la comisión que informó sobre el aumento, tomó en cuenta el gasto de que se trata, y recuerda todavia que él mismo hizo cálculos de su cuantía para llegar á establecer la proporción del aumento de las cuotas ordinarias.

Después de agotada la discusión, se votó la proposición del Sr. Dávila, resultando desechada por 8 votos contra 4.

18.-Los Srs. Llona y Dávila, miembros de la comisión encargada de redactar el reglamento para el uso del nuevo carro mortuorio, manifestaron el deseo de que el Directorio espresara su opinión acerca de las limitaciones que debian incluirse en el reglamento respecto del empleo del carro, para ajustar á ellas las disposiciones reglamentarias.

Después de haberse emitido opiniones diversas, unas en el sentido de que el carro debia servir para todos los voluntarios, otras en sentido opuesto y otras comprendiendo tambien á los auxiliares premiados con medalla de oro ó con muchos años de servicios, se acordó resolver por ahora solamente si se conservaban los dos carros mortuorios o nó.

Sometido este punto á votación, se resolvió unánimemente conservar los dos carros.

Finalmente, el Secretario dió cuenta de haber nombrado Prosecretario Jeneral al Sr. Eduardo Fernández Julio, voluntario de la 5ª Compañía.

Se levantó la sesión á las 10.45 P.M.

(Fdo) Manuel Zamora-Ism. Valdes Vergara, Secretº Jral.

Nº 559 Sesión ordinaria en 6 de Febrero de 1889.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Señores

Emiliano Llona	Comandante
Luis Reyes	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Ca
Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
Enrique Silva Yavar	“ “ “ 3ª “
Emilio Cheyre	“ “ “ 4ª “
Ignacio Santa Maria	Capitan “ 5ª “
Jacinto Pujol	Director “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ 8ª “
Ismael Valdes Vergara	Secretario Jeneral

Por ausencia del Superintendente i del Vice, se designó a don Manuel Zamora para presidir la sesión, en conformidad al artículo 16 del Regl. Jeneral.

En este momento se incorporó el Sr. Izquierdo.

Se leyeron las actas de la Revista de Cuarteles del 6 de enero i de la sesión del día 9 del mismo mes, i fueron aprobadas acordándose consignar a indicación del Comandante que la 4ª Compa tiene la dotación necesaria de mangueras en buen estado además de las que posee en mal estado según se espresa en la acta de la Revista.

El Secretario consultó al Directorio sobre la persona que debía subrogar al Superintendente en los casos de ausencia o imposibilidad de este i del Vice Superintendente, como sucede actualmente.

Teniéndose presente que en el Reglamento Jeneral solo se considera el caso de que ámbos faltan a las sesiones, sin referirse a los demás actos i necesidades del servicio, se estimó indispensable resolver la dificultad que ya se ha suscitado, determinando quien debe hacer tales casos las veces del Superintendente.

Se propuso que el sugrogante fuera o el Comandante o el Director más antiguo o los Directores por orden numérico de las Compañías que representan, pero teniéndose presente que el Comandante tiene funciones propias i de naturaleza tan distinta de las del Superintendente i que la base de la antigüedad presenta inconvenientes no siempre fáciles de subsanar, se aprobó por siete votos contra cuatro, que corresponde a los Directores por orden numérico de las Compañías que representan, reemplazar al Vice Superintendente en todos los casos distintos del que se contempla en la última parte del artº 16 del Regl. Jeneral, i en consecuencia se declaró que debía servir por ahora el cargo de Superintendente el Director de la 1ª Compa.

El Comandante dió cuenta de haber recibido una nota de la 8ª Compa comunicándole que había acordado facilitar el salón de su cuartel para que

se reuniera una sociedad de instrucción lo que ponía en conocimiento del Directorio por ser el asunto de su incumbencia.

Considerándose que el Directorio ha resuelto que pueden las Compañías conceder el uso de sus salones sin perjuicio del derecho de supervijilancia del Directorio para intervenir cuando lo estime conveniente o necesario, se acordó no tomar resolución alguna en atención al objeto de la institución favorecida.

Se dio cuenta en seguida:

1° Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral en 31 de enero último:

Entradas	
Saldo de 1888	\$ 4.657.55
Donaciones. Bco. de la Unión	200.00
Suscripciones – Varios	3.043.35
Celebración del 25° aniversario, 3ª Compañía	150.00
Salidas	
Gastos Jenerales	1473.78
“ Ordinarios	2175.00
“ Indispensables	946.27
Celebración del 25° aniversario	2500.00
Saldo	<u>955.85</u>
	<u>8.050.90</u> <u>8050.90</u>
A deducir	
Debido al Bco. Nacional	\$ 5.000
Existencia en Caja	<u>955.85</u>
Saldo	4.044.15

(firmado) M. Zamora

2° De una cuenta con sus respectivos comprobantes del producido de la función que se dió en el Teatro Municipal el 22 de diciembre. Suscrita por los Srs. C. Rogers i E. Llona, en la que aparece que las entradas ascendieron a \$ 4375 sin tomar en cuenta el valor de tres palcos i de 130 localidades de platea que fue necesario reservar para la Estudiantina, bomberos de Valp°, etc. I que los gastos subieron a \$ 1871.55, quedando como producto líquido \$ 2503.45. Fué aprobada.

3° De un oficio de la Intendencia pidiendo datos estadísticos para la memoria que debe presentar al Sup. Gobierno. Se acordó enviarlos.

4° De otro oficio del Secret° del Cpo. De Bomberos de Tacna agradeciendo la invitación que se dirigió a esa institución para asistir a las fiestas con que se celebró el 25° aniversario de la fundación del Cpo. Se mandó archivar.

5° De una nota de la 2ª Compañía avisando que por remoción de don Manuel Semir que servía el cargo de Tesorero, ha sido nombrado para reemplazarlo don Camilo Montt Vergara.

6° De otra de la 5ª Compa remitiendo el inventario del material i existencias el 1° de enero.

Se acordó entregar el inventario a la Comandancia.

7° De dos oficios en que la 4ª i 5ª Comps. Comunican haber conferido el titulo de Miembro Honorario, la primera a don B. Meric, i la segunda a don Arístides Pinto Concha i don Carlos Fernandez Vial.

8° De otra nota de la 4ª Ca en que avisa que ha agregado a su reglamento particular una disposicion concediendo a los miembros honorarios el derecho de votar en todas las elecciones.

No tratándose de una reforma del Reglamento de la Compañia sino de una simple agregacion de un precepto que no está en pugna con el Regl. Jeneral, se acuerdo simplemente archivar el oficio.

9° De una cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Compa en el último trimestre del año pasado, que dice así:

Por refresco para auxiliares en el incendio de fecha 3 de dicbre de 1888, segun recibo n° 1	\$ 5.95
Por colocacion de 4 vidrios i compostura de faroles, rec. n° 2	1.10
Por colocacion de 3 vidrios en 2 faroles, rec. n° 3	0.40
Por un resorte acero para el carro chico, rec. n° 4	3.50
Por refresco para cien auxiliares en el ejercicio jeneral de octubre 28/88, a razon de 40 cent. c/u segun acuerdo del Directorio	40.00
Total	50.95

Habiendose observado la primera partida por estar exedida i la última porque no se acompaña la nómina de auxiliares a que se refiere i porque está exedida tambien, i no estando presente el Director de la Ca, se dejó la cuenta para segundo discusion.

El Secretario presentó las hojas de los servicios prestados por los Srs. Samuel Izquierdo i don Manuel Zamora en sus respectivas Compañias i como oficiales jenerales, para los efectos acordados en la última sesion ordinaria, pero habiendo manifestado el Sr. Llona que ya no tenía objeto el nombramiento de Directores Honorarios que se había propuesto, por pertenecer ambos al Directorio, se acordó postergar indefinidamente la consideracion de las indicaciones que se hicieron en la sesion del 2 de enero para conferir el título de honorarios a los Srs. Izquierdo i Zamora.

Se trató en seguida de la reglamentacion del uso del carro mortuorio, teniendo presentes las indicaciones hechas por la comision nombrada con ese objeto.

El Sr. Izquierdo propuso en atencion al objeto principal con que se adquirió el nuevo carro, que fué el de evitar los cuantiosos gastos que se hacian en la ornamentacion de los carros que se preparaban para conducir los restos de los bomberos, que se destinase el carro nuevo para todos los voluntarios i para los auxiliares premiados con medalla de oro.

El Sr. Silva indicó que se hiciese extensivo su uso a todos los auxiliares que hubiesen obtenido el tercer premio de constancia del Directorio i para los que falleciesen en el servicio.

El Sr. Valdes Vergara opinó porque atendida la suntuosidad del nuevo carro, su uso era un honor i que en consecuencia creía que debia reservarse como una manifestacion a los servicios i limitarse su uso aun respecto de los voluntarios.

Desechada esta indicacion i la primera parte de la del Sr. Silva, se aprobó el siguiente Reglamento:

Artº 1º

El nuevo carro mortuorio estará como el antiguo, a cargo de la Comandancia, la que cuidará de su conservacion i mantenimiento.

Artº 2º

El carro nuevo se usará en los funerales de todos los voluntarios i en los de los auxiliares que hubieren obtenido el 4º premio de constancia del Directorio o que hubieren fallecido a consecuencia de heridas o golpes recibidos en incendios.

Artº 3º

No podrá usarse el carro en los funerales de ninguna persona que no pertenezca a la institucion. El Registro Jeneral del Cpo. servirá de base para su aplicación de este precepto.

Artº 4º

Los restos de los auxiliares no comprendidos en el artículo 2º, seran conducidos en el carro antiguo.

Artº 5º

Cada vez que se use el carro nuevo, podrá pedir el Comandante a los Capitanes de las Compañias, que faciliten los caballos para arrastrar el carro, no pudiendo emplearse con ese objeto en ningun caso mas de dos caballos.

Artº 6º

Es absolutamente prohibido hacer en el carro trabajo alguno, ni aun a pretesto de arreglo o de ornamentacion.

Artº 7º

Es igualmente prohibido usar en lo sucesivo los gallos u otro carro cualquiera del material para la conduccion de los cadaveres de los bomberos.

Artº 8º

El presente reglamento rejirá desde esta misma fecha.

Se acordó dejar constancia de que quedaba revocada la prohibición del uso del carro mientras se determinaba su reglamentacion.

Habiendose dado cuenta de que estaba pendiente la cuestion promovida por don Francisco Bravo de la 3ª Compa, espuso el Sr. Ovalle que tenía

encargo del interesado de pedir que se postergara su discusion hasta que regrese el Superintendente. Así se acordó.

Se leyó en seguida una solicitud de 23 voluntarios de la 4ª Compa, reclamando la intervencion del Directorio para resolver el conflicto que dicen haber creado la oficialidad elegida en diciembre último.

Oidas las esplicaciones del Director de esa Compañía, el Directorio sin considerar el fondo de la cuestion, acordó nombrar a los Srs. Ovalle i Zamora para que poniendose al habla con los dos bandos en que está dividida la Compañía, traten de solucionar amistosamente las dificultades pendientes, o para que si no lo consiguen informen al Directorio acerca de los hechos denunciados i sobre sus causas.

El Secretario dió cuenta, despues, de la comision que se le confió en la sesion del 2 de enero respecto de la acuñacion de medallas indicando el costo de ese trabajo i del grabado a mano i presentando modelos.

Teniendose presente que el menor precio de las primeras es reducido, i principalmente que las medallas acuñadas no pueden ser iguales al tipo aceptado por el Directorio i ya empleado, se desistió de la idea de hacerlas acuñar i se facultó al Secretº para mandar hacer las medallas correspondientes a los bomberos premiados en diciembre ultimo en las mejores condiciones posibles.

Finalmente dio cuenta el Secretario de haber recibido i comunicado al Comandante, una carta del Director del Cpo de Bomberos del Tomé, solicitando en venta un carro de escaleras, acerca de lo cual dijo el Comandante que enviaría los datos pedidos.

No habiendo mas de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) B. Dávila Larrain, Vice Sup.-Ism. Valdes Vergara, Secretº Jeneral

Nº 560 Sesion ordinaria en 6 de Marzo de 1889.-

Presidencia del Vice-Superintendente, don B. Dávila Larrain.

Se abrió á las 8 P.M., con asistencia de los Srs.

Benjamin Dávila L.	Vice-Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Luis Reyes	2º id.
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral

Ambrosio Rodriguez O.	Capitán de la 2º Compa.
Enrique Silva Yávar	Director de la 3ª “
Emilio Cheyre	“ “ “ 4ª “
Jorje Yunge	Capitán de la 6ª “
Jacinto Pujol	Director de la 7ª “
Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “
Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesión.

El Sr. Manterola deploró el fallecimiento del ex-Superintendente don José Francisco Vergara, y pidió en su nombre y en el del Director ausente de la 6ª Compañía que se enviase una nota de condolencia á la Sra. viuda del Sr. Vergara. Así se acordó.

El Sr. Rodriguez Ojeda, capitán de la 2ª Compañía, hizo presente que los chorizos de la bomba á vapor estaban poco ménos que inservibles, y que era urgente su reposición.

Habiendo ratificado esos hechos el Comandante y recordado que estaba pendiente el encargo del cuerpo de bomba para la 3ª Compañía, se acordó autorizar al Comandante para encargar tres tiras de chorizos para la 2ª, conjuntamente con el cuerpo de bomba para la 3ª, y para solicitar la entrega de la suma que ha de invertirse con ese objeto.

Los Directores de la 3ª y 4ª Compañías dieron aviso de que los ausiliares Juan Gonzalez y Antonio Lucero se habian enfermado en el incendio ocurrido últimamente en la calle de San Pablo, y que por ese motivo estaban recibiendo el diario acostumbrado.

Se acordó dejar constancia de ello para los fines respectivos.

Se dió cuenta, en seguida:

1º Del siguiente estado de la Tesorería en 28 de Febrero último.

Estado jeneral de la Caja del Cuerpo de Bomberos en Febrero 28/89.

<u>Entradas</u>	Entradas	Salidas
Saldo del mes anterior	\$ 955.85	
Subvenciones:		
Ilustre Municipalidad por Enero	“ 250.-	
Supmo. Gobierno por Enero	“ 500.-	
“ “ para reparación del material	“ 1.500.-	
Celebración del 25º aniversario:		
Saldo de la función en el Municipal	“ 503.45	
Sesta Compañía, su cuota.	“ 150.-	
<u>Salidas</u>		
Gastos indispensables		\$ 24.-
“ ordinarios		“ 250.-
“ jenerales		“ 55.-
Saldo para el mes siguiente		“ 3.530.30
	<u>\$ 3.859.30</u>	<u>\$ 3.859.30</u>
<u>A deducir</u>		
Debido al Banco Nacional en cuenta de avance	\$ 5.000.-	
Existencia en dinero	“ 3.530.30	
Déficit	\$ 1.469.70	

2º De la cuenta que sigue de las entradas y gastos relativos á la celebración del 25º aniversario de la fundación del Cuerpo.

<u>Entradas</u>	Entradas	Salidas
Ferrocarril Urbano: Donación.	\$ 200.-	

8ª Compañía: su cuota.	“ 50.-
Función en el Municipal, á cuenta.	“ 2.000.-
3ª Compañía: su cuota.	“ 150.-
Función en el Municipal, saldo.	“ 503.45
6ª Compañía, su cuota.	“ 150.-
Saldo ó déficit	“ 1.446.55

Salidas

Francisco Gage, recibido á cuenta.	\$ 2.000.-
“ “ , saldo	“ 2.500.-
	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
	\$ 4.500.- \$ 4.500.-

Como se ve por la cuenta anterior, solo han pagado su cuota las Compañías 3ª, 6ª y 8ª.

Teniendo relación con este asunto una nota de don Samuel Izquierdo, remitiendo la suma de \$ 1.100, ofrecida para saldar el déficit que resultara de dichas fiestas, se sometieron conjuntamente ámbas cuestiones á discusión.

Espresándose en la cuenta de la Tesorería que tres Compañías solamente han pagado las cuotas que se les fijó con dicho objeto, se hizo indicación para que se oficiara á las que no las han cubierto, pidiendo el pago de ellas á la brevedad posible.

El Sr. Manterola combatió esa indicación por estimarla inoficiosa, asegurando que nada se conseguiría, porque si algunas Compañías no habian entregado la cantidad que les correspondía, era porque no tenían voluntad de hacerlo.

Los Srs. Rodriguez Ojeda, Llona y Valdés Vergara, rectificaron los conceptos del Sr. Manterola, asegurando que si algunas Compañías no han cubierto la cuota que se les asignó, ha sido exclusivamente porque sus miembros no han tenido noticia alguna ni oficial ni privada de la resolución que se tomó sobre el particular.

Después de una breve discusión, se celebraron los acuerdos siguientes:

a.- Oficiar al Sr. Izquierdo agradeciendo su cuantiosa erogación y previniéndole que por no estar definitivamente liquidadas las cuentas relativas á la celebración del 25º aniversario de la fundación del Cuerpo, se ignora aún la cuantía del déficit, y que siendo probable que no alcance á la cantidad erogada por él, se le devolverá oportunamente el exceso.

b.- Oficiar á la 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª Compañías, preguntándoles si están dispuestas á contribuir cada una con la suma de \$ 150.- con que se contó para ayudar á los gastos de las fiestas de Diciembre último, y pidiendo que si la resolución es afirmativa se procure entregar la cuota al Tesorero Jeneral, á la brevedad posible.

c.- Oficiar al Sr. Arturo Claro pidiéndole que se sirva dar cuenta del resultado de las funciones que se dieron en el Santa Lucía con el objeto de reunir fondos para las fiestas aludidas.

3° De la cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía que en la sesión anterior se dejó para segunda discusión.

Teniendo presente que la cantidad asignada para refresco de auxiliares en los incendios es de \$ 5.-, y que la dotación de auxiliares de la 6ª Compañía autorizada por el Directorio es de 90 solamente, se aprobó la cuenta, reduciendo la primera partida á \$ 5.- y la última á \$ 36, y se mandó pagar, en consecuencia, la suma de \$ 46.-

4° De la cuenta que sigue, de gastos indispensables de la 2ª Compañía:

Por reparaciones y composturas en la bomba á vapor.- \$ 665.90

Habiendo sugerido algunas observaciones su cuantía y la naturaleza del trabajo cuyo valor se cobra, el Sr. Rodriguez dió algunas esplicaciones, que fueron ratificadas por el Comandante, quien agregó que se habia llevado la bomba á la fundición de Küpfer y Wolff con el objeto de averiguar las causas de las irregularidades que se notaban en el trabajo y que habiéndose encontrado, después de desarmada, numerosos defectos, fué indispensable contratar el arreglo jeneral del mecanismo.

Con el mérito de esas esplicaciones, se aprobó la cuenta, y se mandó pagar su importe.

5° De la cuenta siguiente de gastos indispensables de la 7ª Compañía: total \$ 52.80.

No habiendo sugerido mas observación que la relativa á la forma irregular en que se ha presentado, se acordó que se pagase su valor tan pronto como se salvase el defecto de que adolece.

6° De dos presupuestos de la misma 7ª para reparar la dotación de hachas y para adquirir una escalera.

Se observó que la reparación de las hachas era un gasto indispensable que debia presentarse como tal, y que el presupuesto de la escalera no estaba en forma por no acompañarse el comprobante del constructor y, en consecuencia, se acordó devolver los antecedentes á la Compañía.

7° Del presupuesto siguiente de la 4ª Compañía:

Presupuesto para la hechura de un gallo de 4 ruedas, segun cuenta presentada por el Sr. Dionisio Douzet, carroceros de ésta.

Después de algunas observaciones hechas por varios Directores, se acordó someter el estudio del asunto á una comisión compuesta del Comandante, del Director Sr. Silva Yávar y del Capitán Sr. Rodriguez Ojeda.

8° De una cuenta ascendente á \$ 22.85, invertidos en útiles de escritorio para la Secretaria Jeneral.

Se aprobó y se acordó su pago.

9° De una nota de la 4ª Compañía comunicando haber nombrado miembros honorarios á los voluntarios don Teodoro Coste, don Francisco Dupré, don Luis Viellefon, don Mars Maulme y don Eduardo Stavelot, y remitiendo una nómina de todas las bajas habidas desde el año 1880 que no están anotadas en el Registro Jeneral, para los efectos del Reglamento Jeneral.

Acerca de este último punto, acordó el Directorio que el Secretario anotara las bajas previa exhibición de los respectivos comprobantes.

El Secretario hizo presente que el Registro Mortuario que se había llevado adolece de numerosos y graves defectos y omisiones, como lo revela el hecho de haber anotadas desde el año 1870, solamente ciento noventa y tantas defunciones, y que consideraba indispensable rehacerlo incluyendo las defunciones habidas desde la fundación del Cuerpo, en cuanto lo permitan los datos del Registro Jeneral. En consecuencia, pidió autorización para ello y para invertir la suma necesaria en la adquisición de un libro adecuado.

Pidió también que se le facultara para transcribir á la Inspección de la Guardia Nacional las altas y bajas ocurridas desde Agosto de 1886, por no haber constancia en el Registro de que se haya hecho oportunamente, escluyendo á los miembros que incorporados después de esa fecha no pertenezcan ya á la institución.

Estando penetrado el Directorio de la necesidad de ambas medidas desde que practicó la última revista de Cuarteles, se acordó conceder ambas autorizaciones en la forma indicada.

Se pasó á tratar, en seguida, de la reclamación pendiente de los voluntarios de la 4ª Compañía.

El Sr. Zamora, como miembro de la comisión nombrada en la sesión anterior, informó que habían sido enteramente ineficaces todos los pasos y gestiones hechas con el objeto de armonizar las pretensiones de los dos bandos, porque el uno y el otro se habían resistido tercamente á aceptar las proposiciones que se les hicieron; que de las investigaciones practicadas resultaba que las elecciones de oficiales del 8 de Diciembre se habían hecho siendo oficiales algunos de los reclamantes y con la aceptación de muchos otros, y ajustándose á los acuerdos celebrados por la misma Compañía.

Este informe suscitó una larguísima discusión, en la que tomaron parte casi todos los miembros del Directorio para considerar tanto el rol que correspondía al Directorio en el presente caso, como las medidas que debían adoptarse con el fin de normalizar la situación de la 4ª Compañía.

Avanzada ya la disensión, propuso el Sr. Manterola que, en atención á la gravedad del asunto, se acordara que la comisión nombrada en la sesión anterior presentara su informe por escrito.

Desechada esta indicación por ocho votos contra uno, habiéndose abstenido de votar el Sr. Pujol, el mismo Sr. Manterola propuso que se aplazase la resolución del negocio.

Votada esta nueva indicación, fué también rechazada por seis votos contra tres, absteniéndose de votar el Director de la 7ª Compañía.

En el curso de la discusión se hizo presente por los Srs. Dávila, Llona, Reyes y otros la necesidad urgente de adoptar medidas extraordinarias si se

queria evitar la disolución de la 4ª Compañía, ya que los dos bandos en que están divididos se resistían á aceptar la mediación amistosa del Directorio, representado por la comisión que se nombró. Se manifestó que ello era mas indispensable, precisamente porque los dos partidos, el encabezado por la oficialidad y el contrario, contaban mas ó ménos el mismo número de voluntarios.

En conformidad á esas opiniones, se propusieron las indicaciones siguientes:

Una del Sr. Llona, para que se deslindara la situación de la 4ª Compañía en una sesión especial de ella, presidida por un miembro del Directorio, en la cual se propondría un voto de confianza á la oficialidad. Si resultaba aprobado conservarían sus puestos los oficiales, y renunciarían en el caso contrario.

El Sr. Silva Yávar modificó esa proposición, indicando que el presidente de esa sesión fuera el mismo Director de la 4ª.

El Secretario observó que ese arbitrio tenía el inconveniente de dejar subsistente la división, la cual sería mas marcada después del triunfo de un bando y de la derrota del otro, y propuso que mas bien se acordase solicitar estraoficialmente la renuncia de la oficialidad, cuya elección se ha impugnado, no como un reconocimiento de los vicios que se alegan, sino por deferencia al Directorio y como homenaje al bienestar de la institución.

El Sr. Manterola, por su parte, propone simplemente que se desatienda ó deseche la reclamación que se discute, pasando á la orden del dia.

Agotada la larga discusión que orijinaron aquellas indicaciones, se procedió á votarlas, principiando por la del Sr. Manterola, que fué aprobada por cinco votos contra cuatro, habiéndose abstenido de votar el Sr. Pujol, Director de la 7ª.

Votaron por la afirmativa los Srs. Manterola, Rodriguez O., Zamora, Silva Y. y Cheyre; y por la negativa los Srs. Dávila L., Llona, Reyes y Valdés Vergara.

Aprobada esa proposición, y no teniendo objeto la votación respecto de las otras, se declaró terminado el asunto.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión.

(Fdo) B. Dávila L., Vice Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretº Jral.

Nº 561 Sesión ordinaria en 3 de Abril de 1889.-

Presidencia del Sr. Dávila Larrain.

Se abrió á las 8 P.M., con asistencia de los Srs.

Don Benjamin Dávila Larrain	Vice- Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2º id.
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia.

“ Ambrosio Rodriguez O. Capitan de la 2^a “
 “ Enrique Silva Yávar Director de la 3^a “
 “ Emilio Cheyre “ “ “ 4^a “
 “ Arturo Claro “ “ “ 6^a “
 “ Horacio Manterola “ “ “ 8^a “
 “ Ismael Valdés Vergara Secretario Jeneral

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1° De una carta de la Sra. Viuda del Sr. José Francisco Vergara, contestando la nota de condolencia que se le envió. Se mandó al archivo.

2° De un oficio en que la 4^a Compañía comunica la renuncia que han hecho don José Francisco Dupré y don Teófilo Burlet de los cargos de Teniente 2° y de Secretario, y que en su reemplazo se ha elegido á don Alberto Marinot y á don Enrique Pinaud. Se mandó archivar.

3° De una nota de la 5^a Compañía transcribiendo un informe de los Srs. Strickler y Kúpfer, que acredita que la bomba á vapor de esa Compañía se encuentra en buen estado. Se mandó tambien archivar.

4° Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo el dia 30 de Marzo último, que se ordenó archivar

<u>Entrada</u>	Debe	Haber
Saldo del mes anterior.	\$ 3.530.30	
Celebración del 25° aniversario.	“ 1.100.-	
Subvenciones.	“ 750.-	
Suscripciones.	“ 60.-	
<u>Salida</u>		
Gastos indispensables.		\$ 665.90
“ jenerales.		“ 79.-
Saldo para el mes siguiente.		“ <u>4.695.40</u>
Totales	\$ <u>5.440.30</u>	\$ <u>5.440.30</u>
<u>A deducir</u>		
Adeudado al Banco Nacional		\$ 5.000.-
Saldo en dinero		“ <u>4.695.40</u>
Déficit		\$ 304.60

5° Del presupuesto siguiente de la 2^a Compañía: \$ 25.- Fué unánimemente aprobado.

6° De una cuenta rendida por don Arturo Claro del producto de las funciones que se dieron en el cerro de Santa Lucia con el objeto de reunir fondos para la celebración del 25° aniversario de la fundación del Cuerpo. Según ella, las entradas ascendieron á \$ 980.80 y las salidas á \$ 943.25, quedando un saldo de \$ 37.55.

Con las esplicaciones que dió el Sr. Claro para justificar el mal éxito de la comisión que se le confió, se aprobó la cuenta.

7° De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 4^a Compañía en el 1er trimestre. Total \$ 100.90.

Se aprobó la cuenta con excepción de la partida en que se cargan siete pesos por valor de una barreta por no ser gasto indispensable, y se acordó, en consecuencia, pagar á la 4ª Compañía la suma de \$ 93.90.

8º De una nota del Director de la 5ª Compañía, esponiendo que por un error del Secretario de esa Compañía, se comunicó el año 1883 la renuncia del voluntario don Cárlos Fernández Vial, quien desde entónces no figura como bombero en el Registro Jeneral, y pidiendo que se subsane esa irregularidad, pues que el Sr. Fernández no ha dejado de pertenecer á la 5ª Compañía, de la cual es miembro honorario desde poco tiempo há.

Teniéndose presente que el error indicado no puede perjudicar al dicho voluntario, se acordó por diez votos contra uno que se pusiera constancia al margen de la inscripción del Sr. Fernández en el Registro Jeneral, de que carece de valor la anotación de su renuncia, en virtud del presente acuerdo.

9º El Sr. Comandante espuso, en seguida, que la comisión nombrada en la sesión anterior con el objeto de informar sobre el presupuesto de la 4ª Compañía para mandar hacer un gallo, no habia podido reunirse por motivos independientes de la voluntad de sus miembros; pero que él estaba en aptitud de suministrar algunos datos sobre el asunto; que habia examinado el que tiene en uso la 4ª, el cual se encuentra en buen estado, pero que es insuficiente para las necesidades de la Compañía, y lo será mucho mas cuando reciba la nueva bomba encargada. Cree por eso que es necesario contratar la construcción de un nuevo gallo, cuyo costo puede pagarse en parte con el precio que se obtenga del que está en actual servicio. El Secretario espresó que para resolver la cuestión creia indispensable saber si la 4ª Compañía pensaba conservar la actual bomba á vapor después que recibiera la nueva, porque si tal cosa sucedia, se pediria , sin duda, al Directorio otro gallo mas, lo que no podria aceptarse atendida la falta de recursos, y que, por tanto, si la Compañía no habia resuelto nada sobre el particular, pedia que se aplazar la consideración de este asunto.

El Director de la 4ª manifestó que creia que se pensaba conservar las dos bombas, pero que no se habia tomado una resolución definitiva, y que aceptaba el aplazamiento pedido.

Algunos Directores terciaron en la discusión para desaprobá la idea de conservar la Compañía las dos bombas á vapor, por estar ello condenado por la esperiencia, y con el acuerdo unánime, se acordó postergar la consideración del presupuesto hasta que se conozca la resolución de la 4ª Compañía respecto de la bomba que actualmente tiene en servicio.

10.- De una solicitud de 32 auxiliares de la 7ª Compañía reclamando la intervención del Directorio para corregir ciertos abusos de la oficialidad de la Compañía.

Esta petición orijinó una larga discusión en la que se emitieron distintas opiniones y se formularon indicaciones en el sentido de pedir informe al Director de la Compañía, de devolver la solicitud para que los interesados

ocurran primero á la Compañía, y de que el informe se pida á la Compañía y nó al Director, trascibiéndose la reclamación.

Esta última indicación, que fué propuesta por el Sr. Dávila L., resultó aprobada con tres votos en contra.

11.- Se puso en discusión, en seguida, la reclamación pendiente del ex-voluntario de la 3ª Compañía don Francisco Bravo, y el informe de la comisión compuesta de los Srs. Mac-Iver, Dávila L. y Claro, en que se espresa que las irregularidades ó vicios que el Sr. Bravo atribuye al acuerdo relativo á su separación, no han existido ó no son sustanciales, y que aunque fueran efectivos su rectificación no influiría en la resolución de que se reclama, y que, por tanto, no es posible que el Directorio la revoque.

El Sr. Silva Yávar pidió la palabra para rectificar ciertos conceptos de la comisión, y para manifestar que la separación del Sr. Bravo fué perfectamente justificada.

Después de alguna discusión, se aprobó por unanimidad el informe de la comisión.

12.- Aprovechando el Sr. Claro la oportunidad que le ofrecia el jiro de la discusión sobre el asunto del Sr. Bravo, espuso que era llegado el momento de que el Directorio tomara algunas medidas con el objeto de conjurar la causa determinante de los frecuentes conflictos y dificultades en el Cuerpo, prohibiendo en absoluto las cantinas en los cuarteles.

El Sr. Izquierdo piensa que éstas son perniciosas para el bienestar de la institución, pero cree que no puede adoptarse el temperamento propuesto sin consultar á las Compañías, y pide que así se haga.

Los Srs. Dávila Larrain y Silva Yávar combaten la última opinión del Sr. Izquierdo, y agregó el Sr. Silva que para conseguir el fin que se persigue es indispensable prohibir no solo las cantinas, sino tambien el consumo de licores en los cuarteles, en cuyo sentido hace indicación.

Tomaron parte en la discusión los Srs. Reyes, Cheyre y Manterola, oponiéndose á la indicación del Sr. Silva, por considerar que lo que debia condenarse era el abuso en la bebida, pero nó el uso moderado de licores que en muchos casos era hasta necesario.

El Secretario espresó que él aceptaba la indicación del Sr. Silva en teoría, pero que como seria imposible que se cumpliera, y por el contrario un acuerdo semejante seria burlado diariamente y de todas maneras, preferia una disposición ménos rigurosa pero mas eficaz, que no fuera desde el primer día letra muerta, y, en consecuencia, propuso que se limitara la prohibición al espendio de licores en los cuarteles y en sus dependencias.

Discutidas detenidamente las precedentes indicaciones, se pusieron en votación, principiando por la del Sr. Izquierdo, que fué rechazada por nueve votos contra uno.

La del Sr. Silva Yávar se desechó tambien por seis votos contra cuatro.

La del Sr. Valdés Vergara fué aprobada por nueve votos contra uno.

Se acordó, por último, comunicar el precedente acuerdo á las Compañías, espresándoles que su objeto es impedir el consumo habitual de licores en los cuarteles, cualquiera que sea la forma en que se los procuren, y que se aceptó aquella redacción respetando conveniencias y derechos que no pueden condenarse.

13.- El Sr. Dávila Larrain espuso que como era sabido, algunas Compañías de Santiago tenían arreglos o pactos con las del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso o de otras ciudades, haciéndose ciertas concesiones recíprocas y permitiendo la incorporación de los voluntarios de las Compañías correspondientes en los actos de servicio; que estimaba que ello era loable, porque además de manifestar el espíritu de confraternidad, digno de aplauso, contribuía á estrechar las relaciones de asociaciones que tienen un mismo fundamento y un solo propósito; pero que no obstante, consideraba que tales convenios no eran autorizados por el Reglamento, y que para sancionarlos pedia un acuerdo espreso del Directorio.

Abundando todos los presentes en las opiniones del Sr. Dávila L. acerca de la conveniencia de los arreglos ó convenios referidos, se acordó dejar establecido que podían ajustarse, y que, por consiguiente, los servicios que con arreglo á ellos se prestaran, debían considerarse para los efectos del Reglamento Jeneral.

14.- Finalmente, el Secretario sometió á la consideración del Directorio dos propuestas para la fabricación de las medallas de oro correspondientes á los bomberos premiados el año pasado: la una de Chanalet Hnos., que piden \$ 60.- por cada una, y del Sr. Mesias la otra, á razón de \$ 40.- cada una, garantizando que el trabajo será tan bueno como el de las medallas ya repartidas.

Atendida la notable diferencia en el precio y la garantía indicada, el Directorio opinó por que debía aceptarse la segunda propuesta, si la muestra que el Sr. Mesias ha ofrecido corresponde á la propuesta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretº Jral
Nº 562 Sesión extraordinaria en 12 de Abril de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M. con asistencia de los Srs.

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Luis Reyes	2º Comandante
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia.
“ Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
“ Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
“ Arturo Claro	“ “ “ 6ª “
“ Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “

“ Ismael Valdés Vergara Secretario Jeneral

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Mac-Iver hizo presente que habiendo tenido conocimiento de nuevas y graves ocurrencias en la 4ª Compañía que comprometían su existencia misma, había creído que era urgente tomar alguna resolución que pusiera término á la situación anómala en que se encuentra, y que con ese objeto había convocado á sesión al Directorio.

Los antecedentes relativos á ese asunto, y de los cuales se dió cuenta, son los siguientes:

1º Una nota fecha el 10 del corriente, suscrita por los Srs. Dupré y Viellefon, como Director y Secretario accidentales, comunicando la elección para el puesto de Director de la 4ª Compañía, de don Alberto Berton en reemplazo de don Emilio Cheyre.

2º Una comunicación de la misma fecha, suscrita por 26 voluntarios de la 4ª Compañía, refiriendo los sucesos ocurridos recientemente, y dando cuenta de la destitución de la oficialidad y de otros acuerdos celebrados en una sesión del día anterior.

3º Una nota del 12 del mismo mes, firmada por el Sr. Berton, comunicando que en sesión del día anterior la Compañía había elegido la siguiente oficialidad:

Capitán	- M. Maulme
Teniente 1º	- Francisco Dupré
Id.	- J. B. Méric
Secretario	- L. Viellefon
Tesorero	- A. Labeyrie
Sarjento 1º	- Georges Marinot
“ 2º	- E. Sallé
Jefe mecánico	- C. Jardel
1er id.	- E. Humbert
2º id.	- E. Bouey
3º id.	- I. Bardeau

Consejo de familia.- Nombrado por la Compañía.

Teniente Dupré

Sarjento Sallé

Voluntario E. Bouey

“ J. F. Dupré

“ H. Tudal

“ E. Stavelot

“ T. Coste suplente

“ R. R. de Celis “

4º Finalmente, otra comunicación suscrita por los oficiales destituidos y por algunos voluntarios, en todo 26 firmantes, refiriendo también los últimos

acontecimientos, y pidiendo que el Directorio resuelva lo que estime conveniente.

El Sr. Mac-Iver, aludiendo á los hechos que se esponen en las notas leídas, manifestó que la situación de la 4ª Compañía no podia mantenerse en el estado actual, y que era indispensable adoptar con urgencia las medidas que el Directorio estimara conveniente, y ofreció la palabra para que se discutiese el asunto.

El Sr. Manterola hizo uso de ella para declarar que, á su juicio, el Directorio no debia intervenir de ninguna manera, dejando que la Compañía arreglase sus cuestiones como pudiera.

El Sr. Claro puede aceptar la opinión de aquel, pues cree que el Directorio tiene el deber de intervenir de un modo directo para zanjar las dificultades que amenazan la existencia misma de la Compañía; cree que al Directorio corresponde cuidar de la reorganización de ella, y que para conseguirlo debe nombrar desde luego una comisión encargada de investigar los hechos y sus causas y de informar al Directorio acerca de ellos, y que miéntras se resuelve lo conveniente, se prohíba el funcionamiento de la Compañía con el fin de impedir que se repitan las dificultades y que ocurran muy posibles escándalos.

El Sr. Izquierdo no acepta la suspensión de la Compañía propuesta por el Sr. Claro, y piensa que puede solucionarse el conflicto en que se encuentra la 4ª, revocando el castigo que en ella se ha impuesto injustificadamente á los Srs. Berton, Coste y Rivet, por que se dice son opositores sistemáticos, y reponiendo en sus puestos á los oficiales destituidos.

Los Srs. Dávila L. y Valdés Vergara creen que el conflicto en que se encuentra la 4ª tiene mas trascendencia que lo que algunos Directores se imajinan, pues que las causas que lo han producido no son ni el castigo impuesto á algunos voluntarios ni otros de los indicados, sino hechos anteriores de mas gravedad; que la mayor parte de la responsabilidad de lo ocurrido, corresponde al Directorio por haberse negado á prestar atención á la reclamación que anteriormente se hizo por la mayoría de la Compañía contra la elección irregular de una oficialidad que no mereció jamás la confianza de ella, y que, por tanto, pesa sobre el Directorio el deber de intervenir eficazmente, adoptando toda clase de medidas para restablecer la armonía en la 4ª, con el fin de evitar su disolución, que tendrá que acordarse si no dan resultado los arbitrios que se adopten.

Ambos apoyaron la indicación del Sr. Claro de prohibir el funcionamiento de la 4ª Compañía, miéntras se resuelve la cuestión pendiente, y de nombrar una comisión para que con amplias facultades trate de normalizar la situación de aquella, y para que investigando lo ocurrido, dé cuenta al Directorio si no se logra llegar á un avenimiento.

El Sr. Pujol aprueba el nombramiento de la comisión propuesta.

El Sr. Mac-Iver lamenta las ocurrencias que han originado la reunión, porque ellas menoscaban el prestigio de la institución, y manifiesta la confianza que abriga de que considerando los miembros de la 4ª sus propios intereses y conveniencias, han de deferir á los deseos y propósitos del Directorio, haciendo el sacrificio de susceptibilidades injustificadas. Cree, por eso, que no debe adoptarse el temperamento que se propone, de prohibir el funcionamiento de la Compañía, sino reponer en sus puestos á los oficiales destituidos, desconociendo á la nueva oficialidad que incuestionablemente ha sido elejida en pugna con los Reglamentos, cuyas disposiciones deben necesariamente hacerse respetar y cumplir.

Agotada la discusión, que continuó sobre las mismas cuestiones propuestas, se procedió á votar las distintas indicaciones formuladas.

La del Sr. Izquierdo para que se suspenda la pena impuesta á tres miembros de la 4ª, fué desechada por 9 votos contra 1.

La relativa al nombramiento de una comisión para que procure el avenimiento de los dos bandos en que está dividida la 4ª, i para que investigue los hechos e informe sobre ellos al Directorio, todo con amplias facultades, fué aprobada por 9 votos contra 1.

La del Sr. Claro, prohibiendo el funcionamiento de la Compañía mientras se resuelve definitivamente la cuestión, obtuvo cinco votos á favor y cinco en contra.

Habiendo empate, el Superintendente lo decidió con arreglo al artº 18 del Reglamento Jeneral, haciendo prevalecer su voto negativo á la indicación.

Siendo necesario resolver cual de las dos oficialidades debia ser reconocida, como consecuencia del rechazo de la indicación anterior, se abrió discusión sobre ese punto.

Hicieron uso e la palabra varios señores Directores, espresando que, á su juicio, eran igualmente defectuosas las elecciones de las dos oficialidades, y que en la precisión de optar por la una ó por la otra mientras se resuelve el conflicto, aceptaban el reconocimiento de la elejida en Diciembre último, sin que ello importe un pronunciamiento sobre la legalidad de la nueva elección.

Esa opinión fué aceptada por 9 votos, habiéndose abstenido de votar el Sr. Dávila.

Por último, se resolvió que la comisión encargada de representar al Directorio ante la 4ª debia componerse de tres miembros, siendo designados por el Superintendente los Srs. Dávila L., Izquierdo y Pujol.

Se levantó la sesión y se acordó reunirse de nuevo el lunes próximo, á la hora de costumbre.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jen.

Nº 563 Sesión extraordinaria en 15 de Abril de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M., con asistencia de los Srs.:

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Luis Reyes	2º Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.
“ Enrique Silva Yávar	“ “ “ 3ª “
“ Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
“ Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “
“ Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una nota de la 4ª Compañía, comunicando que en sesión del día 14 se habia elegido la siguiente oficialidad:

Director:	don Emilio Donnay.
Capitán:	don Alfredo Patri.
Teniente 1º:	don Mars Maulme.
id. 2º :	don Eduardo Sallé.
Secretario:	don Luis Viellefon.
Tesorero:	don Alberto Labeyrie.

El Sr. Dávila Larrain pidió, en seguida, la palabra y espuso que como lo manifestaba aquella comunicación, el conflicto en que se encontraba la 4ª Compañía habia tenido el mas feliz desenlace; que la comisión nombrada por el Directorio en la sesión anterior pudo, sin grande esfuerzo, cumplir su cometido á satisfacción de todos los interesados, merced á la benevolencia con que fueron aceptadas sus indicciones, y á las facilidades y buena disposición que encontró en todos los voluntarios de la 4ª Compañía, y que como prueba de ello y como garantia de que no surjirán nuevas dificultades en el seno de ella, le bastaba dejar constancia del compromiso contraido solemnemente por todos los miembros de la Compañía, para no hacer alusiones siquiera en lo sucesivo á los acontecimientos pasados, y del acuerdo espreso relativo á la validez de la aceptación de todos los voluntarios que se han incorporado durante el presente año.

El Sr. Izquierdo, ratificando en todas sus partes la esposición del Sr. Dávila, agregó que la conducta observada por todos los miembros de la 4ª, sin exepción, era acreedora á un voto de aplauso, y que, en consecuencia, proponia que se acordase el envio de una nota, espresando á esa Compañía la satisfacción con que el Directorio se habia impuesto de la feliz solución del conflicto en que ella se encontraba, y de la acojida dispensada á la comisión que represento al Directorio.

Esa proposición fué aceptada unánimemente por todos los miembros del Directorio, espresando que era motivo de grata complacencia la actitud levantada de los miembros de la 4ª Compañía, que correspondia en todo al espíritu de la institución y á las tradiciones del Cuerpo.

El Sr. Mac-Iver agregó que en gran parte se debia el resultado que se celebra, al interés con que la comisión que representó al Directorio desempeñó su cometido, y que proponia para ella un voto de aplauso.

Fué aceptado, así mismo, por unanimidad, levantándose, en seguida, la sesión.

(Fdo) B. Dávila Larrain, Vice Superintendente-Ismael Valdes Vergara, Secret° Jen.

N° 564 Sesión ordinaria en 1° de Mayo de 1889.-

Presidencia del Sr. Dávila Larrain

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs:

Don Benjamin Dávila Larrain	Vice-Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2° id.
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia.
“ Manuel Semir	Teniente 1° de la 2ª “
“ Enrique Silva Y.	Director de la 3ª “
“ Alfredo Patri	Capitan de la 4ª “
“ Arturo Claro	Director de la 6ª “
“ Jacinto Pujol	Director de la 7ª “
“ Horacio Manterola	Director de la 8ª “
“ Ismael Valdes Vergara	Secretario Jeneral.

Leida i aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó dejar constancia de la declaración del Sr. Claro de no haber concurrido a esa sesión porque a última hora se le comunicó, desde el cuartel por teléfono, que no tendria lugar.

Se dió cuenta en seguida:

1° De que el Superintendente habia avisado no poder asistir a la reunión por tener que salir de Santiago.

2° Del siguiente estado de la Tesoreria en 30 de Abril.

Entrada

Saldo del mes anterior	\$ 4695.40
Subvenciones	750.00
Celebración del 25° aniversario: 5ª Compañía, su cuota	150.00
Entradas del cerro	37.55
Donaciones: legado de doña Cármen Ugalde	100.00

Salida

Gastos ordinarios	\$ 1975.00
“ indispensables	46.00
“ jenerales	71.50
Saldo para el mes siguiente	<u>3640.45</u>
Totales	\$ <u>5732.95</u> \$ <u>5732.95</u>

A deducir

Debido al Banco Nacional en cuenta corriente	\$ 5000.00
Existencia en caja	<u>3640.45</u>
Déficit	<u>\$ 1359.55</u>

Se mandó archivar.

3° De una nota de la 3ª Compañía, en contestación a la que se le dirigió comunicando el acuerdo sobre supresión de cantinas. Se mandó archivar.

4° De un oficio de la 1ª Compañía, avisando que por la renuncia de don José Miguel Besoain del cargo de Secretario, había sido elegido don Manuel Renjifo. Se mandó archivar.

5° De una nota de la 4ª Compañía, comunicando que en atención al estado de su tesorería, la Compañía había acordado contribuir con \$ 50 solamente para los gastos de la celebración del 25º aniversario de la fundación del Cuerpo.

Se resolvió aceptar esa suma i dar aviso de ello a la Compañía.

6° De una nota de la 3ª Compañía, proponiendo la reforma del artículo 63 del Reglamento Jeneral en los términos siguientes: Art.º 63 – “La elección de Oficiales Jenerales recaerá en personas que pertenezcan al Cuerpo i cumplan con lo exigido por el artº 42”.

El Sr. Izquierdo apoyó la reforma propuesta i pidió que se recomendara su aceptación a las Compañías.

El Sr. Valdes Vergara la apoyó igualmente, pero manifestando que no debía excluirse a las personas que habían pertenecido a la institución o que eran miembros de cualquiera de los Cuerpos de Bomberos de la República.

El Sr. Claro manifestó que no aprobaba la reforma, por cuanto no creía conveniente privar al Cuerpo de los servicios que podían prestar personas como los superintendentes Varas, Pinto i Vergara.

Después de breve discusión, se acordó someter la reforma a la consideración de las Compañías sin observación alguna.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañía, en el primer trimestre: \$ 191.-

Se rechazó la partida 25ª ascendente a \$ 0.60 por descarga de carbon, i se aprobaron todas las demas acordándose el pago de la suma de \$ 190.40.

8° De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 2ª Compañía en el 1er trimestre: \$ 160.50

Se objetaron las partidas por conducción en carruaje, de carbon para un incendio, i de carbon i de material para probar la bomba en la fundición adonde se hizo su reparación, por no haber autorizado el gasto la Comandancia; las de compostura i pintura de la bomba, porque el Directorio acababa de pagar una costosa i completa reparación de ella; la relativa a la compra de una tenazas, por falta de comprobante; la de adquisición de una escalera, por no ser indispensable; i finalmente la de compostura de la cañería de agua potable de las caballerizas, porque tampoco es indispensable, según acuerdo espreso del Directorio.

Habiéndose establecido que el gasto de conducción de carbon al incendio del 3 de enero se había hecho con autorización de la Comandancia; que la cuenta de reparación de la bomba era correspondiente al año anterior; que

el gasto de pintura habia sido ocasionado por la revisión jeneral que se hizo de la bomba; i que la escalera se habia comprado para reponer la destinada a la colocación del chorizo en las acequias, se aprobaron unánimemente las respectivas partidas.

Las relativas al acarreo de mangueras i de carbon para probar la bomba, i a la compostura de la cañería de agua potable, fueron aprobadas por 7 votos contra 5.

Finalmente, se acordó que se pagase el importe de la partida 11^a, prévia presentación a la Tesorería Jeneral del respectivo comprobante, en lugar del recibo acompañado suscrito por el cuartelero.

En consecuencia, se autorizó desde luego el pago de la suma de \$ 156.50, i el de los \$ 4.- restantes por valor de las tenazas una vez que se presente el comprobante.

Se acordó tambien oficiar a la 2^a Compañía, haciéndole presente la conveniencia de no retardar la presentación de cuentas, como la relativa a la compostura de la bomba en el año anterior, de la cual ha tenido conocimiento el Directorio despues de haber aprobado un gasto idéntico i cuantioso hecho con posterioridad.

9º De la cuenta que sigue, de gastos indispensables de la 3^a Compañía en el 1er trimestre: \$ 85.55

Fué aprobada sin observación i se autorizó el pago de su importe ascendente a \$ 85.55.

10.- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5^a Compañía en el 1er trimestre:\$ 32.05

No acompañandose el comprobante del que hizo el trabajo a que se refiere la 1^a partida, se acordó autorizar desde luego el pago del monto de las partidas restantes, ascendente a \$ 24, i el de la primera partida tan pronto como se presente al Tesorero Jeneral el recibo correspondiente.

11.- De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 6^a Compañía en el 1er trimestre: \$ 66.95

Fué aprobada, reduciéndose el monto de la 6^a partida a \$ 5.- i se acordó en consecuencia el pago de la suma de \$ 66.80.

Nota.- Esa partida es por refresco y asciende a \$ 5.15.

12.- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7^a Compañía en el 1er trimestre: fué aprobada i se autorizó el pago de su importe que asciende a \$ 85.80.

13.- De dos cuentas de la Secretaría Jeneral, de \$ 5.- la una pagada a Cárlos 2º Lathrop por 100 esquelas pedidas por la comisión encargada de arreglar las dificultades de la 4^a Compañía, i de \$ 9.- la otra por valor de 4 globos comprados a Dimalow para reponer los de la lámpara del salon de sesiones del Directorio.

Fueron aprobadas, i se acordó el pago de su importe.

14.- Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios de la 7^a Compañía:

1.- Presupuesto hecho por don Francisco Clerc, para la construcción de un escalera doble de corredera con roldada \$ 60.-

El Sr. Claro manifestó que atendido es estado de la caja del Cuerpo, creia que no debía aprobarse el presupuesto, sin desconocer la utilidad del material que se desea adquirir.

Oidas las esplicaciones del Director de la 7^a Compañía i del 2^o Comandante, se aprobó el presupuesto con un voto en contra, i se comisionó al 2^o Comandante para que vijilara la construcción de la escalera.

15.- El Sr. Patri, capitan de la 4^a Compañía, hizo presente que en la sesión del 3 de Abril, el Directorio habia aprobado la cuenta que presentó de gastos indispensables en el 1er trimestre, con un error que ella contenia, pues que la partida 23, que figura en la cuenta por 30 centavos, era de 30 pesos, segun el respectivo comprobante, i pidió en consecuencia que se autorizara el pago de la diferencia ascendente a \$ 29.70.

Puesta en discusión la solicitud, despues de leerse los antecedentes, se acordó el pago de esa cantidad.

169.- Se pasó a tratar en seguida de la reclamación pendiente de los auxiliares de la 7^a Compañía, acerca de la cual informó verbalmente el Director Sr. Pujol, presentando comprobantes de sus afirmaciones i un recibo suscrito en los últimos dias de Marzo por una comisión nombrada por los auxiliares, declarando haber percibido el saldo de las erogaciones que ellos habian hecho.

Despues de las observaciones hechas por el Sr. Claro i otros, se aprobó la siguiente indicación hecha por el Secretario:

Con el mérito de las esplicaciones del Director de la 7^a Compañía i de los antecedentes que se han tenido a la vista, se desecha la reclamación de los auxiliares de esa Compañía.

17.- Finalmente, se acordó dejar en tabla para la sesión próxima las reformas pendientes del Reglamento Jeneral.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secret^o Jen
Nº 565 Sesión ordinaria en 5 de Junio de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2 ^o id.
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1 ^a Compa.
“ Tulio Ovalle	“ “ 2 ^a “
“ Enrique Silva Yávar	“ “ 3 ^a “
“ Benjamin Dávila L.	“ “ 5 ^a “
“ Arturo Claro	“ “ 6 ^a “

“ Horacio Manterola “ “ 8ª “

“ Ismael Valdés Vergara Secretario Jeneral

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesorería jeneral en 31 de Mayo último:

Debe		
Saldo del mes anterior		\$ 3.640.45
Suscripciones		“ 50.-
Subvenciones		“ 750.-
Celebración del 25º aniversario		“ 250.-
Haber		
Gastos ordinarios		\$ 350.-
“ indispensables		“ 552.15
“ jenerales		“ 57.50
Saldo para el mes siguiente		“ 3.730.80
		<u>\$ 4.690.45</u> <u>\$ 4.690.45</u>
A deducir		
Debido al Banco Nacional en cuenta de avance		\$ 5.000.-
Dinero existente en Caja		“ 3.730.80
Saldo ó déficit		<u>\$ 1.269.20</u>

Nota: Para liquidar la cuenta del 25º aniversario, solo falta que la Segunda Compañía pague su cuota. Se mandó archivar.

2º De dos notas de la 2ª Compañía, fechada la una en 25 de Abril i la otra en 4 de Junio, comunicando en la primera que el estado de su tesorería no le permite contribuir con la suma de \$ 150.- indicada por el Directorio para ayudar á saldar la cuenta de los gastos de la celebración del 25º aniversario de la fundación del Cuerpo, y quejándose en la segunda de la conducta del Tesorero Jeneral para con el Tesorero de la Compañía, con motivo de la cobranza de una cuenta.

Después de haber hecho notar el Sr. Ovalle el atraso con que se ha recibido en la Secretaria Jeneral la nota de Abril 25, manifestó los antecedentes que habian motivado el acuerdo comunicado en el otro oficio, relativo al Tesorero Jeneral.

El Sr. Zamora se apresuró á dar esplicaciones sobre el incidente, manifestando que carecia en absoluto de la gravedad que se le atribuía, porque realmente no tenia ni podia tener motivos para agraviar á la 2ª Compañía, como se supone y que si empleó las palabras que se reproducen en el oficio indicado, fué en una conversación familiar y autorizado por la confianza que tenia con el Tesorero de la 2ª; agregó que confiaba en que sus esplicaciones habrian de satisfacer al Director de esa Compañía.

El Sr. Ovalle declaró que las aceptaba con satisfacción, porque desvanecian la mala impresión que habian causado en la Compañía los hechos ocurridos.

Con respecto al acuerdo relativo á la cuota pedida á la misma Compañía, solicitó el Sr. Ovalle, después de oír los antecedentes del negocio, que espusieron varios Directores, que se aplazara la resolución hasta que la 2ª Compañía tome conocimiento de hechos que ha oído á los Directores que han usado de la palabra, y de los cuales no han tenido noticias los voluntarios de la 2ª Compañía. Así se acordó.

3º De un oficio de la 1ª Compañía comunicando haber aprobado la reforma del artº 63 del Reglamento Jeneral propuesta por la 3ª Compañía.

4º De otra nota de la misma Compañía en que participa que por renuncia del Teniente 1º don Enrique Duval, se ha elegido á don Javier Gumucio Larrain.

5º De la cuenta que sigue, de la Comandancia:

Después de algunas esplicaciones del Sr. Llona, fué aprobada y se acordó el pago de su importe, ascendente á \$ 553.70.-

6º De la cuenta que sigue de la Secretaria Jeneral:

500 ejemplares “Presupuesto de Gastos Ordinarios”	\$	7.-
500 “ “ “ “ “ Extraordinarios	“	7.-
500 “ “Gastos indispensables”	“	7.-
50 circulares	“	4.-
50 esquelas impresas	“	5.-
300 diplomas para premios	“	<u>127.50</u>
	\$	<u>157.50</u>

El Secretario Jeneral hizo presente que el único gasto autorizado en el presente año era el relativo á diplomas, los cuales fué necesario mandar hacer para los bomberos premiados en el año anterior, que no los recibieron porque se habian concluido.

Se aprobó la cuenta y se autorizó el pago de su importe, ascendente á \$ 157.50.

7º De tres oficios: uno de la artista Sra. Bellini de Mariotti, dedicando su beneficio al Cuerpo, otro de don R. A. Jara invitando al Directorio á unas honras dedicadas á don Arturo M. Edwards, y el tercero del Directorio del Club de tiro al blanco, invitando tambien al Directorio á la inauguración del Club.

Habiendo sido contestadas oportunamente esas notas, se ordenó su archivo.

8.- Habiéndose hecho presente que en breve llegarían á Valparaiso los restos de don Arturo M. Edwards, Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso y benefactor del de esta capital, y el deber del Directorio de tomar participación en sus funerales, se acordó por unanimidad:

1º Enviar una nota de pésame á la Sra. viuda del Sr. Edwards.

2º Asociarse á los funerales del Sr. Edwards, por medio de una comisión que concurrirá á ellos en representación del Directorio; y

3º Autorizar á las Compañías para hacerse representar igualmente por comisiones.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jral.

Nº 566 Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1888.-

Nota.- En el libro aparece “1888”, debiendo ser “1889”.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M. con asistencia de los Srs.:

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2º id.
“ Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.
“ Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
“ Antonio Cárdenas	Capitán de la 3ª “
“ Alberto Patri	“ “ “ 4ª “
“ Benjamin Dávila L.	Director de la 5ª “
“ Arturo Claro	“ “ “ 6ª “
“ Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
“ Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

Aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta:

1º De la contestación de la Sra. viuda de don Arturo M. Edwards á la nota de pésame que se le envió. Se mandó archivar.

2º De un oficio de la 2ª Compañía comunicando que por renuncia del Tesorero se elijió para reemplazarlo á don Jermán Munita M. Se mandó al archivo.

3º De dos oficios de la 2ª y 4ª Compañías comunicando que se ha aceptado en ambas, por unanimidad, la reforma del artº 63 del Reglamento Jeneral propuesta por la 3ª Compañía.

4º De una nota de la 7ª Compañía, remitiendo un Reglamento para los auxiliares, á fin de que el Directorio le preste su aprobación.

Habiendo propuesto el Superintendente que se pasara en informe á una comisión, indicó el Sr. Claro la conveniencia de suprimir la sección de auxiliares de dicha Compañía, cuya creación se autorizó por causas que ya no existen, y pidió que se ordenara que la comisión estudiara ese punto é informara al Directorio acerca de él.

Así se acordó, y se nombró para dichos fines á los Srs. Ovalle, Dávila y Claro.

5º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª Compañía en el 2º trimestre:

El Sr. Llona objetó las partidas 4ª y 12ª que acusan un gasto de \$ 0.80 por conducción de carbón del depósito del Cuartel Jeneral al Cuartel de la

Compañía, y el Sr. Mac-Iver observó el crecido gasto en conducción de ruedas de la bomba para su reparación.

Habiéndose dado algunas explicaciones sobre el segundo punto, se concretó la votación al primero, resultando desechadas por unanimidad las partidas 4ª y 12ª.

En consecuencia, se acordó el pago del importe de la cuenta, con deducción de \$ 0.80, ó sea, de la suma de \$ 133.85.

6º De la cuenta que sigue de “Gastos Indispensables” de la 3ª Compañía en el mismo trimestre:

Oidas las explicaciones que dió el Sr. Cárdenas sobre algunas partidas, se aprobó la cuenta y se autorizó el pago de su importe, ascendente á \$ 52.90.

7º De la cuenta que sigue de “Gastos Indispensables” de la 7ª Compañía en el 2º trimestre:

Por un cajón mortuorio del auxiliar Vicente Bravo y gastos de entierro \$ 20.-

Se mandó pagar solamente la suma de \$ 15.-, que es la autorizada por el Directorio, segun acuerdo de 7 de Julio de 1886, para gastos de funerales de auxiliares.

8º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios presentado por la 2ª Compañía:

Por doce faroles de mano, segun presupuesto acompañado, á \$ 10.- c/u \$ 120.-

Habiéndose llamado la atención al subido precio de los faroles, se acordó, por ahora, que pasase el presupuesto en informe á la Comandancia.

9º Se pusieron en discusión las cuentas siguientes presentadas por don Estéban Clerc:

Refacciones en el Cuartel de la 1ª Compa:

Hacer y colocar un ante-techo de recorte	\$ 10.-
Recortar las vigas, suplir y entablar el alero	“ 5.-
Pintar el ante-techo y alero; tres manos y enmacillar	“ 4.50
Suministrar ocho tablas machihembradas de $\frac{3}{4}$, colocarlas y reclavar otras sueltas	“ 4.80
Enmacillar y pintar una mano dicha torre, que mide 43 m. 50.	“ 13.05
Hacer los cordones de paja y barro al lado de la torre y costado	“ 1.50
Tapar 27 agujeros con soldaduras, las canales y latas del techo del lado de la torre	“ 1.40
Hacer y colocar 12 mts. de guarda-polvo, de las tablas	“ 4.80
Enmacillar, lavar y pintar una mano la cocina, los lugares, los dos aleros, barandillas, tres puertas y tres ventanas; el todo mide 75 m. 80.	“ 22.50
En el lugar, 4m. 50 de recorte	“ 2.25
Blanquear con cal y azul la muralla al lado de la torre y la muralla del primer piso	“ 5.-

Por bajar el palo de bandera, acepillarlo, enmacillar, pintarlo cuatro manos, colocar de nuevo la lanza, mandar hacer los fierros para colocarlos vertical de bajar y subir á voluntad, y colocación del palo.	“ 21.-
Hacer y pintar 2 m. de recorte	“ 2.50
Colocación de cinco planchas galvanizadas encima de la cocina para resguardarla; arreglo de una parte del tejado de los salones grandes, que se hundi6 por tener parte de la enmaderación podrida, que son 6 m. c., poner la tapa y 120 tejas nuevas, recorrer los tejados, soldar las canales y hacer un cord6n alrededor de la muralla.	“ 35.-
5 mts. guarda-polvo en el sal6n	“ 4.-
	\$ 137.30

Por dos presupuestos pasados y ejecutados en 5 de Abril de 1888, ascendentes á \$ 632.50.

Teniendo presente que la primera cuenta está visada por don Cárlos Rogers, que era Comandante en el año pasado, se acordó el pago de su importe, ascendente á \$ 137.30, y respecto de la segunda, que no está acompañada de antecedente alguno y que no contiene el detalle de los trabajos á que se refiere, se resolvió pasarla en informe al Sr. Rogers y á la 1ª Compañía, en cuyo cuartel se hicieron las obras á que se refiere la cuenta.

10 El Sr. Arturo Claro manifestó la conveniencia de indicar por medio de algún signo en las calles, la ubicación de la válvulas de la cañería de agua potable con el objeto de poder utilizarlas con la prontitud necesaria en casos de siniestros.

El Sr. Izquierdo cree que no daría resultados la medida que se propone, y que sería mucho más eficaz señalar la ubicación de las válvulas en cuadros impresos que se colocarían en los cuarteles.

Los Srs. Ovalle y Dávila juzgan aceptables las dos ideas, y piden que se aprueben.

El Comandante dice que todo lo que se proponga con el objeto de utilizar las válvulas, que tanta importancia tienen en los primeros momentos de un incendio, debe aceptarse, y que aprovecha la oportunidad para lamentar la indiferencia de la autoridad administrativa respecto de un servicio de tan reconocida utilidad, pues habiendo denunciado en repetidas ocasiones el mal estado de algunas válvulas y pedido su reparación, no lo han conseguido. Agrega en prueba de lo mismo, el hecho de haberse inutilizado absolutamente la válvula que existía en la esquina de las calles de Huérfanos y Morandé, porque sobre ella se colocó el pavimento de adoquines, dejándola enteramente cubierta.

Después de algunas observaciones que sujirieron aquellos hechos, se aprobaron las indicaciones de los Srs. Claro e Izquierdo, facultando á la

Comandancia para ejecutarlas, y se acordó que el Superintendente oficiara á la Intendencia denunciando los hechos espuestos por el Sr. Llona, y pidiendo que se ordene la reparación de las válvulas en mal estado.

11. El Sr. Ovalle espuso en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, que la 2ª Compañía habia resuelto pagar la suma de \$ 150.- para ayudar á saldar los gastos de la celebración del 25º aniversario de la fundación del Cuerpo.

12.- El Secretario dió cuenta de que se habia hecho una nueva revisión de las actas con el objeto de informar acerca del estado de la reforma de los arts. 58 y siguientes del Reglamento Jeneral propuesta por la 5ª Compañía, de la que se dió cuenta en sesion de 13 de Enero de 1888, y que no habia constancia sino de la respuesta de la 7ª Compañía.

Asegurando algunos Srs. Directores que varias Compañías se habian pronunciado sobre dicha reforma, se acordó officiar á todas las Compañías, con escepción de la 5ª y 7ª pidiéndoles que comuniquen de nuevo, si ya lo hubieran hecho, la resolución tomada acerca de dicha reforma.

Se levantó, en seguida, la sesión á las 9 ½ P.M.

Nota.- No habiéndose colocado en su lugar el estado jeneral de la Caja del Cuerpo, se inserta en seguida:

Estado jeneral de la Caja del Cuerpo de Bomberos

En 30 de Junio de 1889

Entradas	
Saldo del mes anterior	\$ 3.730.80
Subvenciones	“ 750.-
Salidas	
Gastos indispensables	\$ 160.50
“ jenerales	“ 806.70
Saldo para el mes siguiente	“ 3.513.60
	<u>\$ 4.480.80</u> <u>\$ 4.480.80</u>

A deducir

Debido al Banco Nacional	\$ 5.000.-
Saldo ó dinero en Caja	“ 3.513.60
	Déficit \$ 1.486.40

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sec. Jen.

Nº 567 Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M., con asistencia de los Srs.:

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.

Tulio Ovalle	“	“	“	2 ^a	“
Antonio Cárdenas	Capitán	“	“	3 ^a	“
Francisco Dupré	Director	“	“	4 ^a	“
Benjamin Dávila L.	“	“	“	5 ^a	“
Arturo Claro	“	“	“	6 ^a	“
Jacinto Pujol	“	“	“	7 ^a	“
Horacio Manterola	“	“	“	8 ^a	“

Ismael Valdés Vergara Secretario Jeneral

Leida y aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Tesoreria en 31 de Julio:

Entradas			
Saldo del mes anterior		\$ 3.513.60	
Celebración del 25° aniversario:			
2 ^a Compa.; su cuota	“	150.-	
Subvenciones	“	750.-	
Suscripciones	“	545.-	
Salidas			
Gastos jenerales	“	159.25	
“ ordinarios	“	1.800.-	
“ indispensables	“	225.80	
Saldo para el mes siguiente		<u>2.773.55</u>	
		<u>\$ 4.958.60</u>	<u>\$ 4.958.60</u>
A deducir			
Debido al Banco Nacional		\$ 5.000.-	
Existencia en dinero		<u>2.773.55</u>	
Déficit		\$ 2.226.45	

Se mandó archivar.

2° De la liquidación definitiva de las cuentas de la celebración del 25° aniversario de la fundación del Cuerpo, según las cuales las entradas ascendieron á \$ 4.741.- y los gastos á \$ 4.500.

Quedando un sobrante de \$ 241.- que corresponde al Sr. Don Samuel Izquierdo, que graciosamente se hizo cargo del déficit de los gastos, y que para saldarlo entregó en Marzo último la suma de \$ 1.100, se acordó devolver aquel saldo al Sr. Izquierdo, y dejar constancia del agradecimiento del Directorio por la jenerosidad de aquél.

3° De dos oficios de la 2^a Compañía, comunicando la elección de don Jermán Munita M. y de don Ramón Allende Castro para servir los cargos de Secretario y Tesorero respectivamente de la Compañía. Se mandaron archivar.

4° De una nota de la 3^a Compañía, avisando que por renuncia del Ayudante, don Luis Mora, se nombró en su lugar á don Víctor Ewing.

5° De otra de la 4^a Compañía comunicando la renuncia del Director don Emilio Donnay y la elección para el mismo cargo de don Francisco Dupré.

6º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 4ª Compañía en el 2º trimestre del presente año.

Después de algunas esplicaciones, fué aprobada, y se acordó el pago de su importe, ascendente a \$ 95.55.-

7º De la cuenta siguiente de gastos indispensables de la 6ª Compañía en el mismo trimestre.

Fué tambien aprobada, y se acordó el pago de la suma de \$ 80.55.-

8º De la cuenta que sigue de gastos extraordinarios de la 7ª Compañía, con arreglo al presupuesto aprobado por el Directorio en la sesión de 1º de Mayo último:

“Valor de una escalera doble, de corredera - \$ 60.-“

Habiéndose comisionado al 2º Comandante para inspeccionar el trabajo de la escalera, y no estando él presente, se acordó que se pagase la suma de \$ 60.- tan pronto como sea visada la cuenta por dicho oficial.

9º El Sr. Comandante devolvió el presupuesto de la 2ª para comprar doce faroles de mano, que se le pasó en informe, y espuso que consideraba subido el precio de \$ 10.- por cada farol, porque podian encargarse á Europa con un costo de \$ 4.75 cada uno.

Habiéndose hecho presente que casi en todas las Compañías se sentia la misma necesidad que en la 2ª, se celebraron los siguientes acuerdos:

1º Facultar á la Comandancia para hacer un pedido á Europa de 8 docenas de faroles, debiendo presentar en la sesión próxima los antecedentes del encargo.

2º Entregar á la 2ª Compañía la suma de \$ 15.- para que provisoriamente atienda, como estime conveniente, la necesidad indicada.

10. El Secretario presentó todos los antecedentes encontrados en el archivo, relativos á las reformas del Reglamento Jeneral pendientes desde ántes del 1º de Enero, y dió cuenta de no haber dirijido á las Compañías el oficio acordado en la sesión anterior, esperando que el Directorio resolviera lo conveniente en vista de los nuevos datos traídos.

Las reformas fueron propuestas por la 1ª y 5ª Compañías en Noviembre y Diciembre respectivamente del año 1887, y se refieren ámbas á las mismas disposiciones relativas á las elecciones.

Teniéndose la seguridad de que habian obtenido el voto desfavorable del mayor número de las Compañías, y que por esa razón no habian vuelto á ocuparse las Compañías que las propusieron, se estimó enteramente inoficioso seguir tratando de este asunto, y, en consecuencia, se acordó que se archivasen los antecedentes.

11. El Director de la 4ª Compañía pidió que se le impusiese del estado en que se encontraba el presupuesto para la compra de un nuevo gallo.

Habiendo informado el Secretario que en sesión del 3 de Abril se habia acordado postergar la discusión del negocio hasta que la 4ª se pronunciara sobre si conservaria ó nó la bomba á vapor que posee después que recibiese

la nueva, declaró el Sr. Dupré que la 4ª había resuelto ya conservar las dos bombas y modificar el presupuesto del gallo, por creer que satisfacía mejor las necesidades, uno más pequeño que el proyectado.

La idea de conservar las dos bombas a vapor fue impugnada por los Srs. Dávila, Claro y Ovalle, y sostenida por los Srs. Mac-Iver e Izquierdo.

Después de una detenida discusión, propuso el Sr. Dávila que se dejase a la 4ª ambas bombas, pero con la condición de que la antigua quedase a disposición de la Comandancia para extinguir el fuego de los escombros después de los incendios, satisfaciéndose así una necesidad sentida con mucha frecuencia.

El Director de la 4ª prometió someter a la consideración de los interesados la indicación del Sr. Dávila, y contestar en la sesión próxima.

Respecto del Gallo se acordó nombrar desde luego a los Srs. Llona, Ovalle y Dávila para que informen sobre el nuevo presupuesto que debe presentarse, con el objeto de resolver cuanto antes lo que se estime conveniente.

12. Finalmente, hizo presente el Secretario que era indispensable solicitar ya la nómina de los bomberos con derecho a premios de constancia, y se acordó oficiar a las Compañías con ese objeto, previniéndoles que no se tomarán en consideración las propuestas que se reciban después del 15 de Setiembre, y que deben incluirse en las listas todos los bomberos que puedan tener derecho a premios, tomando como fecha de término de los plazos respectivos, el 15 de Octubre próximo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jral.

Nº 568 Sesión ordinaria en 4 de Setiembre de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió a las 8 P.M., con asistencia de los Srs.

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Luis Reyes	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.
Antonio Cárdenas	Capitán “ “ 3ª “
Francisco Dupré	Director “ “ 4ª “
Ignacio Santa-Maria	Capitán “ “ 5ª “
Arturo Claro	Director “ “ 6ª “
Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º De un telegrama del Secretario Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, comunicando el fallecimiento del Superintendente don Manuel del Rio, ocurrido en la mañana de hoy.

Después de recordarse los importantes servicios prestados por el Sr. Del Rio al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, del cual fué uno de los fundadores, se acordó asociarse á los funerales que deben tener lugar el dia de mañana, por medio de las siguientes manifestaciones:

1° Que una comisión compuesta de los Srs. Comandante Emilio Llona y miembro honorario Cárlos Rogers, represente al Cuerpo de Bomberos de esta Capital en los funerales;

2° Que el Sr. Llona espresé los sentimientos del Directorio en el acto de la inhumación;

3° Que se deposite en la tumba una corona dedicada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago; y

4° Que se envíe una nota de condolencia al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

Todas las precedentes manifestaciones fueron acordadas por unanimidad, con exepción de la 3ª, que lo fué por 6 votos contra 5.

Por 6 votos contra 5, se acordó tambien que la corona fuera costeadada con fondos del Cuerpo.

2° Del siguiente estado de la Tesoreria en 31 de Agosto último, que se mandó archivar:

Entradas		
Saldo del mes anterior		\$ 2.773.55
Subvenciones		“ 750.-
Donaciones: P. Werth		“ 500.-
Salidas		
Gastos Jenerales		\$ 208.05
“ ordinarios		“ 250.-
“ indispensables		“ 176.10
Celebración del 25° aniversario		“ 241.-
Saldo ó dinero existente		“ 3.148.40
		<u>\$ 4.023.55</u> <u>\$ 4.023.55</u>
A deducir		
Debido al Banco Nacional en cuenta cte.		\$ 5.000.-
Dinero existente		“ 3.148.40
	Déficit	\$ 1.851.60

3° De dos oficios: uno de don Luis Dávila Larrain, enviando \$ 300. en nombre de la Compañía de Seguros “La Nacional”, y otro de don Manuel Zamora dando cuenta de la donación de \$ 500.- hecha por don P. Werth, como manifestación de agradecimiento por los servicios del Cuerpo en el incendio de la cervceria del Recreo.

Se acordó enviar á dichos señores una nota de agradecimiento.

4° El Sr. Claro dió cuenta, para los efectos reglamentarios, de que era indispensable seguir asistiendo con el diario acostumbrado, al auxiliar enfermo de la 6ª Compa. José Filiberto.

5° De un oficio de la Sociedad de empleados públicos agradeciendo la buena voluntad con que se le facilitó el salón de sesiones del Directorio para sus reuniones.

6° De una nota de la 1ª Compañía comunicando la renuncia del Teniente 1° don Javier Gumucio y el nombramiento de don Florencio Valdés Lecaros en su reemplazo.

7° De un oficio de la 5ª Compañía dando cuenta de las renunciaciones del Teniente 1° don Arístides Pinto Concha, del 2° don Carlos Campbell y del Secretario don Ricardo Reyes Solar, y de que habían sido elegidos en reemplazo de ellos respectivamente don Samuel Rodríguez Cerda, don Carlos Izquierdo y don Elías de la Cruz.

8° De otro oficio de la 5ª Compañía comunicando haber rechazado la reforma del artículo 63 del Reglamento General propuesto por la 3ª Compañía.

9° De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 5ª Compañía en el 2° trimestre del presente año:

Compostura del pescante del gallo.	\$ 6.-
Reposición de una manguera de goma, de 4 mts.	“ 5.80
Id. id. id. id. , de 1.65 “	“ 2.45
Tarrajar un tornillo de la Bomba.	“ 0.40
Cinco cajones vacíos para el fogón.	“ 1.60
Compostura de faroles; id. del fondo del colador del estanque; conducción de cajones vacíos para el fogón	“ 1.45
Compostura de un farol.	“ 1.-
“ de la tapa del gallo.	“ 1.-
“ de un fierro del gallo que sostiene un pitón.	“ 0.40
Tofo y cemento romano para compostura del fogón.	“ 1.-
	\$ 21.10

De la partida 6ª se acordó deducir la suma de 20 cts. pagada por conducción de cajones vacíos para combustible, y se acordó en consecuencia el pago del saldo ascendente á \$ 20.90.

10° El Sr. Claro, miembro de la comisión encargada de informar sobre el Reglamento para auxiliares, de la 7ª Compañía, dijo que sus disposiciones no sugerían observación alguna, pero que la comisión opinaba por la supresión de la sección de auxiliares, en virtud de las razones expuestas en la sesión anterior del Directorio.

El Sr. Pujol impugnó ese informe por estimar indispensable, por ahora, el servicio de los auxiliares, y propuso que la dotación de éstos se redujera á quince, los cuales no podrían ser reemplazados por otros, para llegar así paulatinamente á la supresión definitiva de ellos.

El Sr. Izquierdo propuso que se acordara esa supresión, á contar desde el 1° de Enero próximo.

El Sr. Llona pidió el aplazamiento de la resolución.

El Sr. Pujol manifestó que era indispensable aceptar el temperamento que habia propuesto, porque la Compañía deseaba separar á un considerable número de auxiliares cuya permanencia era perjudicial, y conservar los restantes en número de quince.

El Secretario Jeneral hizo presente que atendido el objeto á que obedecía la proposición del Sr. Pujol, consideraba de absoluta necesidad acordar desde luego la supresión de toda la sección de auxiliares, porque cualquiera otra medida que se acordara habria de ser mal estimada con muchísima razón y habria de producir pésimos resultados.

El Sr. Santa-Maria propuso que se acordara la supresión de toda la sección y su reorganización inmediata.

El Sr. Reyes opinó por la supresión definitiva de dicha sección, aduciendo en pro de ello distintos hechos que él habia presenciado, los cuales exigian imperiosamente que se llegara á aquella conclusión.

Después de una larga discusión sobre el particular, espusieron los Srs. Izquierdo, Llona y Santa-Maria que con el mérito de los antecedentes espuestos por el Sr. Reyes, retiraban sus indicaciones, y pidieron que se votara la del Sr. Valdés Vergara sobre la supresión de toda la sección de auxiliares, la que fué aprobada por 7 votos contra 4.

11.- Se dió cuenta en seguida, de una solicitud de don Estéban Clerc, relativa al cobro de la cuenta por \$ 632.50 que está pendiente.

Teniéndose presente que no se ha podido avanzar absolutamente nada en la investigación que se acordó hacer acerca de los trabajos que se dicen ejecutados por el Sr. Clerc, y que éste tampoco los ha detallado, se acordó facultar al Secretario Jeneral para que en vista de los antecedentes que pueda reunir, determine la suma que ha de pagarse al Sr. Clerc, cuyo abono se le hará sin esperar la aprobación de esta acta.

El Secretario Jeneral puso á disposición del Directorio tres de las medallas de oro pertenecientes á los Srs. Cádiz, Blanchelot y Barahona premiado el año pasado, las que se entregaron á los representantes de las Compañías á que pertenecen dichos señores.

Finalmente, se designó á los Srs. Dávila, Claro y Valdés Vergara para que informen sobre las propuestas para premios de constancia del Directorio.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver e Ism. Valdes Vergara

Nº 569 Sesión en 2 de Octubre de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs.

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Luis Reyes	2º “
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compañía

Tulio Ovalle	“	2 ^a	“
Antonio Cárdenas	Capitan	3 ^a	“
Francisco Dupré	Director	4 ^a	“
Benjamin Dávila L.	“	5 ^a	“
Arturo Claro	“	6 ^a	“
Jacinto Pujol	“	7 ^a	“
Ismael Valdes Vergara	Secretario Jeneral		

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Tesorería en 30 de Setiembre, que se mandó archivar.

Entradas			
Saldo del mes anterior		\$ 3.148.40	
Subvenciones	“	750.-	
Donaciones: La Nacional	“	300.-	
Salidas			
Gastos Ordinarios			\$ 275.00
“ Indispensables			20.90
“ Extraordinarios			15.00
“ Jenerales			160.20
Saldo			<u>3727.30</u>
		<u>\$ 4198.40</u>	<u>\$ 4198.40</u>
A deducir			
Cuenta de avance en el Banco Nacional		5000.00	
Saldo o dinero en caja		<u>3727.30</u>	
		<u>\$ 1272.70</u>	

2° De la contestacion del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso al pésame que se le dirijió con motivo del fallecimiento del Superintendente de ese Cuerpo, don Manuel del Rio. Pasó al archivo.

3° De un oficio del Sr. Ministro del Interior invitando al Directorio al Te Deum que se celebró el dia 18 de Setiembre. Pasó al archivo.

4° De otro de la 2^a Compañía comunicando la renuncia de todos los oficiales y la elección de nueva oficialidad, resultando reelejidos los mismos, menos el ayudante, don Jilberto Infante, que fué reemplazado por el voluntario don Baldomero Dublé Alquizar. Se mandó al archivo.

5° De una nota de la Academia de Preceptores de Santiago, solicitando el uso de la sala de sesiones del Directorio mientras se termina el local que se construye para la Inspección Jeneral de Instruccion Primaria.

En atencion a las concesiones que tiene hechas el Directorio á otras instituciones, se desechó la solicitud.

6° De un oficio del Administrador de la Empresa de Agua potable, comunicando que recientemente se han colocado diez i seis válvulas para incendio sobre la cañeria que descende del estanque del cerro Santa Lucia,

espresando la ubicación de cada una de ellas. Se acordó que pasara a la Comandancia.

7º Del siguiente informe de la comisión calificadora de premios de constancia.

Señor Superintendente:

La comisión que suscribe, encargada de informar sobre las fojas de servicios remitidas por las Compañías para la adjudicación de premios de constancia, tiene el honor de exponer que, después de un prolijo exámen de todas ellas, no le han merecido observación las que corresponden a los bomberos enumerados a continuación:

1ª Compañía

Primer premio – Voluntario: Sr. Manuel Renjifo C.

Auxiliares: Srs. Federico Berrios P.

Francisco Elgueta M.

Guillermo Salazar A.

-

Meliton Vilches L.

Segundo premio – Auxils: Srs. Viterbo Covarrubias

Gregorio Rivas

Tercer premio – Auxiliar: Sr. José Dolores Ramirez

3ª Compañía

Primer premio - Auxiliares Srs. Eliseo Améstica P.

Jacinto Contreras

Fidel Lara I.

Justo Montes A.

Segundo premio – Auxiliares: Srs. Elimeno Salas

Santos Parraguez O.

Juan Pinchón S.

Tercer premio – Voluntarios: Srs. Belisario Bustos L.

Vicente Navarrete M.

Máximo Reveco A.

Auxiliar: Sr. Jesus Sotelo L.

Prémio especial – Auxiliar Sr. Santiago Orellana

4ª Compañía

Primer premio – Voluntarios: Srs. Emilio Sonin

Alejandro 2º Sonin

Carlos Marinot

Auxiliares: Srs. Benjamin Reyes

Adolfo Neira

Segundo premio – Voluntario: Sr. Carlos Jardel

Tercer premio – Auxiliar: Sr. Justiniano Jimenez

6ª Compañía

Primer premio – Voluntarios: Srs. Onofre Varela O.

Julio Hudson

Otto Roediger

Auxiliares: Srs. José Hinostrosa

José Alfaro V.

Segundo premio – Auxiliar Sr. Melitino Diaz

Tercer premio – Auxiliares: Srs. Antonio Celedón

Pedro J. Miranda

7ª Compañía

Primer premio – Voluntario: Sr. Jorje Ducassen

Segundo premio – Voluntario Sr. Fernando Tapia

Auxiliar (cuartelero) Sr. Manuel 2º Alvarez

8ª Compañía

Primer premio – Voluntarios: Srs. Eusebio Ahumada

José Tobias Meneses

Segundo premio – Voluntario: Sr. Juan Franco. Muñoz

Algunas de las propuestas para premios le han sugerido a la comisión ciertas dudas, que se pasan á indicar:

a. Segundo premio solicitado para el Sr. Enrique Silva Yavar, voluntario de la 3ª Compañía. El Sr. Silva Yavar ha desempeñado en algunos años el cargo de Director de la 3ª Compañía, y sin embargo, en la foja de servicios remitida no figura el número de reuniones que durante ese tiempo debia él presidir; pero, en cambio, se le ha anotado las asistencias médicas prestadas por él en su carácter de Cirujano de la Compañía. Vémos, pues, que el Sr. Silva Yavar aparece figurando en la foja de servicios en el doble carácter de Director y de Cirujano. Por estas razones, la comisión cree que corresponde al Directorio resolver lo que estime justo, en el caso referido.

b. Primer premio solicitado para el Sr. Eduardo Dupré, voluntario de la 4ª Compañía. El Sr. Dupré, segun la anotación correspondiente del Registro Jeneral, aparece incorporado de edad de diez años. Por esta circunstancia, hemos querido no pronunciarnos sobre la propuesta presentada y manifestar el caso al Directorio.

c. Premio especial para el Sr. Alberto Berton, voluntario de la misma Compañía. En uno de los documentos que acompañan la propuesta, se espresa que el Sr. Berton fué bombero de la ex 2ª de Hachas en época anterior á la que aparece del Registro Jeneral, y tomando en consideración ese tiempo, se pide para él, el Premio especial que se concede a los 20 años de servicios. Como la cuestión originada por esta propuesta, no corresponde decidirla á esta comisión, hemos resuelto someterla al Directorio.

Por último, tenemos el honor de informar que la propuesta correspondiente al 2º premio para el voluntario de la 5ª Compañía, Sr. Carlos Fernandez V., no cumple con la condición exigida por el Reglamento de premios, por no tener los 2/3 de asistencias requeridas, y que no hemos tomado en consideración la propuesta del Sr. Baltazar Mesa, de la 6ª Compañía, por no

figurar este caballero en el Registro Jeneral del Cuerpo y, en consecuencia, no pertenecer a nuestra institución.

Somos del Sr. Superintendente

Mui A. A. S. S. S. S.

Firmados – B. Dávila Larrain- Ism. Valdés Vergara- Arturo Claro.-

Fueron concedidos sin observación los premios de las propuestas no objetadas.

Respecto de las demas, fueron rechazadas, salvo la del Sr. Silva Yavar, que se acordó concederle el premio si segun la hoja de servicios rectificada debidamente tuviere los servicios necesarios para optar al premio.

A propósito de la propuesta del Sr. Eduardo Dupré, se resolvió no conceder el premio por ahora tomando en cuenta los servicios que podria haber prestado en vista de su poca edad, pero a fin de salvar cualquiera duda que pudiera ocurrir en adelante á este respecto, quedó encargado el Sr. Claro de presentar una indicación de carácter jeneral para todos los casos análogos que ocurran.

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía.

Se acordó el pago de su importe, ascendente á \$ 333.15.

9º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 7ª Compañía: fué aprobada, acordándose pagar la suma de \$ 7.- a que asciende su valor.

10.- De una cuenta de gastos extraordinarios de la misma Compañía por valor de una escalera de doble corredera con roldada, que asciende a \$ 60.-

Se acordó su pago, habiéndose recordado que esta misma cuenta fué presentada al 2º Comandante para que le pusiera el Vº Bº respectivo por habersele comisionado oportunamente para vijilar la la construcción de la escalera. El 2º Comandante espuso que no habia tenido conocimiento de la ejecución de esa obra, por cuya razon no tenía los antecedentes necesarios para dar su aprobación al trabajo ejecutado.

11.- De la siguiente cuenta de gastos hechos por la Comandancia en el 3er trimestre.

Fué aprobada y se ordenó el pago de su importe ascendente a \$ 68.45.

A propósito del gasto hecho en sesenta señales para indicar la ubicación de las válvulas de agua potable para los casos de incendio, se resolvió dejar constancia del pedido que se hará a los dueños de propiedades para que permitan colocar al frente de cada válvula, en la pared de sus edificios, la señal correspondiente a la válvula que esté situada a su frente.

12.- Del presupuesto, informado favorablemente, para la construcción de un gallo de cuatro ruedas para la 4ª Compañía y compostura del que posee actualmente, que asciende á la suma de \$ 1.050.-

Fué aprobado, en vista de las esplicaciones verbales que dieron los Srs. Llona y Dávila, miembros de la comisión informante.

Con motivo del aumento de material que tendrá próximamente la 4ª Compañía y en consideración a necesidades reconocidas en varias

ocasiones, se acordó que la actual bomba á vapor que posee la 4ª, quedará a disposición de la Comandancia, una vez que esa Compañía entre en posesión de la que se ha encargado.

13.- En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Designar el día 26 de Octubre para que tenga lugar el beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal, quedando encargado el Comandante para entender en todo lo que se relacione con esa función.

2º Autorizar al mismo Comandante para tomar las medidas necesarias y efectuar los gastos que se originen en la revisión y conservación de las 39 válvulas para incendios que hoy existen a cargo del Cuerpo.

3º Designar al Secretario y Tesorero Jenerales para practicar las diligencias del caso á fin de percibir el legado hecho á favor de la Institución por el Sr. José Diaz Gana.

4º Autorizar al Secretario Jeneral para invertir la suma necesaria en el pago de las medallas de oro correspondientes al año pasado y al actual y que pertenecen á los bomberos premiados con el premio especial.

Por último el Secretario puso á disposición del Directorio las medallas de oro pertenecientes á los Srs. J. L. Claro, P. Arias, J. M. Oyarzun y R. Araneda premiados el año pasado, las que se entregaron a los representantes de las Compañías á que pertenecen dichos bomberos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) B. Dávila Larrain, Vice Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jral.

Asistencia á la repartición de premios y al ejercicio jral.-

El 27 de Octubre, á las 12 ½ P.M. se reunieron en el Cuartel Jeneral para asistir á la repartición de premios y al ejercicio jeneral, los siguientes miembros del Directorio:

Don Enrique Mac-Iver	Superintendente
“ Emiliano Llona	Comandante
“ Luis Reyes	2º id.
“ Manuel Zamora	Tesorero jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.
“ Tulio Ovalle	“ 2ª “
“ Enrique Silva Yávar	“ 3ª “
“ Francisco Dupré	“ 4ª “
“ Benjamin Dávila L.	“ 5ª “
“ Arturo Claro	“ 6ª “
“ Jacinto Pujol	“ 7ª “
“ Horacio Manterola	“ 8ª “
“ Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Sec. Jen.

Nº 570 Sesión ordinaria en 6 de Noviembre de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M., con asistencia de los Srs.:

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1 ^a Compa.
Tulio Ovalle	“ “ “ 2 ^a “
Antonio Cárdenas	Capitán “ “ 3 ^a “
Francisco Dupré	Director “ “ 4 ^a “
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5 ^a “
Arturo Claro	“ “ “ 6 ^a “
Jacinto Pujol	“ “ “ 7 ^a “
Horacio Manterola	“ “ “ 8 ^a “
Ismael Valdés Vergara – Secretario Jeneral	

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1° Del siguiente estado de la Tesoreria en 31 de Octubre:

Entradas	
Saldo del mes anterior.	\$ 3.727.30
Subvenciones.	“ 750.-
Salidas	
Gastos ordinarios.	\$ 1.150.-
“ extraordinarios.	“ 60.-
“ indispensables.	“ 340.15
“ jenerales.	“ 123.45
Saldo para el mes siguiente.	<u>“ 2.803.70</u>
	<u>\$ 4.477.30</u> <u>\$ 4.477.30</u>
A deducir	
Debido al Banco Nacional	\$ 5.000.-
Dinero existente	<u>“ 2.803.70</u>
Déficit	\$ 2.196.30

Pasó al archivo.

2° De la siguiente cuenta de gastos hechos por la Comandancia: se mandó pagar su importe, ascendente á \$ 353.-

3° De una nota de la Comandancia, acompañando un certificado de depósito en cuenta corriente del Cuerpo en el Banco N. de Chile por la suma de \$ 3.373.-, producto liquido de la función teatral que se dió á beneficio del Cuerpo el 26 de Octubre. Las entradas totales alcanzaron á \$ 3.826.80 y los gastos á \$ 453.80.

La nota con los documentos comprobantes pasó al archivo y el memorandum de depósito al Tesorero Jeneral.

4° De la cuenta que sigue, de don Rafael Jover:

400 membretes “Cuerpo de Bomberos”, papel oficio	\$ 3.-
400 id. en sobres	<u>“ 3.-</u>
	<u>\$ 6.-</u>

Se ordenó el pago de su importe, que asciende á \$ 6.-

5° De la siguiente cuenta presentada por fabricación de ocho medallas de oro para premios especiales:

Por ocho medallas de oro, á \$ 40.- c/n., para premios que ha dado el Directorio á los

Voluntarios: Adolfo Aravena, José Maria Oyarzun, Buenaventura Cádiz, Francisco Blanchelot, Eusebio Barahona y José Luis Claro.

Auxiliares: Pedro Arias y Santiago Orellana.- \$ 320.-

Se mandó pagar su valor, ascendente á \$ 320.-

6° De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 1ª Compañía en el 3er trimestre: \$ 105.60.-

Se objetaron las partidas 5 y 12, referentes á compra de parafina para combustible, por no ser gasto indispensable, y el esceso de \$ 0.60 en la partida 9 que comprende la suma de \$ 15.60 invertida en gastos de funerales para un auxiliar, por no autorizarse con tal objeto mas que la cantidad de \$ 15.-, segun un acuerdo vijente.

Se mandó pagar, en consecuencia, el saldo ascendente á \$ 98.40.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía, correspondiente al 2º trimestre, y que asciende á \$ 56.50.

Se mandó pagar su importe, con deducción de la suma de \$ 10.-, á que asciende el gasto señalado en la partida 6ª por compostura del tejado del cuartel, por considerarse que esta clase de gastos corresponde á la Comandancia, á quien puede ocurrir la Compañía para el abono correspondiente, autorizándose desde luego á la Comandancia para hacerlo.

8° De otra cuenta análoga de la misma Compañía por el 3er trimestre, y que se copia á continuación: no habiendo merecido observación, se ordenó el pago de su importe, por valor de \$ 81.64.

9° De una cuenta de gastos extraordinarios de la misma Compañía por forrar un estanque de la bomba, ascendente á \$ 25.-

Estando conforme con el presupuesto aprobado por el Directorio, se mandó pagar.

10.- De una nota de la 1ª Compañía transcribiendo una reforma á su reglamento que se refiere á los maquinistas, á fin de que el Directorio le preste su aprobación.

No habiéndose encontrado en ella ninguna disposición contraria al Reglamento Jeneral, se dió por aprobada.

11.- De una nota de la 3ª Compañía sometiendo al exámen del Directorio un proyecto de reglamento.

Pasó en informe á los Srs. Llona, Ovalle y Dupré.

12.- De una nota de la 4ª Compañía pidiendo que se reconsidere el acuerdo tomado por el Directorio al no conceder el primer premio de constancia al

voluntario de esa Compañía don Eduardo Dupré, en vista de estar inscrito en el Registro Jeneral.

En atención á que el Directorio no se habia pronunciado en el caso del Sr. Dupré, segun se da cuenta en el acta anterior, se acordó aplazar la consideración de este asunto para que sea resuelto en un carácter jeneral por el Directorio del año venidero.

13.-De un oficio de la 5ª Compañía comunicando que por renuncia del Secretario, don Elias de la Cruz, ha sido designado para desempeñar ese puesto don Eduardo Fernandez Julio. Pasó al archivo.

14.- De una comunicación del Sr. Benjamin Dávila L., director de la 5ª Compañía, proponiendo la adquisición de un carro para la Comandancia que podria, entre otros, prestar los siguientes servicios:

1º Trasporte de carbón, forraje, etc. Á los cuarteles.

2º Reemplazar á los gallos ó carros de carbón ó de escaleras que estuviesen en reparación.

3º Trasporte de ruedas ó piezas diversas de las bombas, gallos, etc. Á las maestranzas.

4º Revisión de los grifos ó válvulas del agua potable.

5º Movimiento de los caballos, que se enferman ó imposibilitan por la poca frecuencia con que se enganchan.

Después de una corta discusión, orijinada por la escasez de fondos en que se encuentra el Cuerpo para atender á gastos extraordinarios, se acordó por 9 votos contra 2, invertir hasta la suma de \$ 1.000.- en la adquisición del carro propuesto, debiendo éste poseer arneses para uno y dos caballos, en atención á que el Cuerpo podrá disponer en breve de algunos fondos que permitan efectuar el gasto indicado.

15.- El Secretario Jeneral dió cuenta de los pasos que habia dado para percibir el legado hecho á favor del Cuerpo por el Sr. Diaz Gana, habiendo encontrado la mejor buena voluntad de parte de los herederos, y esperaba que dentro de poco tiempo mas se podria recibir la suma que asciende dicho legado.

16.- No habiéndose podido aún entrar en arreglos con el Sr. René Clerc para la cancelación de la cuenta presentada por él en sesiones anteriores por reparaciones efectuadas en el Cuartel de la 1ª Compañía, se acordó proponerle el pago de \$ 600.- para finiquitar este asunto, autorizándose desde luego la inversión de esta cantidad.

17.-Se resolvió dejar constancia de que el premio que habia quedado pendiente para concederle al Sr. Enrique Silva Yávar en la última repartición de premios del Directorio, no le fué adjudicado por la comisión que se facultó para ello en la sesión anterior, por no haberse presentado por la Compañía de que él es miembro la foja de servicios debidamente rectificadas, segun quedó acordado en esa sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº. Jral.

Nº Sesión ordinaria en 4 de Diciembre de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M., y asistieron los Srs.

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Emiliano Llona	Comandante
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Compa.
Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
Antonio Cárdenas	Capitán “ “ 3ª “
Francisco Dupré	Director “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
Jorje Yunge	Capitán “ “ 6ª “
Jacinto Pujol	Director “ “ 7ª “
Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria en 30 de Noviembre:

Entradas

Saldo del mes anterior	\$ 2.803.70
Subvenciones	“ 750.-
Beneficio	“ 3.373.-
Donaciones	“ 20.-

Salidas

Gastos ordinarios	\$ 1.175.-
“ indispensables	“ 226.54
“ jenerales	“ 1.373.20
Saldo en dinero	“ 4.171.96
	<u>\$ 6.946.70</u> <u>\$ 6.946.70</u>

A deducir

Debido al Banco Nacional	\$ 5.000.-
Existencia en dinero	“ 4.171.96
Déficit	\$ 828.04

Pasó al archivo.

2º De una carta del Sr. Ricardo Standish ofreciendo organizar una función teatral á beneficio del Cuerpo.

Se acordó no aceptarlo en atención á que hace muy poco tiempo tuvo lugar el beneficio dado en el Teatro Municipal por la Compañía Lírica, y no ser conveniente abusar del favor del público solicitando su protección por este medio.

3º Del informe de la comisión nombrada en la sesión anterior para examinar el proyecto de reglamento presentado por la 3ª Compañía.

La comisión opina que solo ha encontrado una disposición contraria al Reglamento Jeneral, que es la contenida en el artº 11 del proyecto,

disponiendo que en ausencia de los Tenientes el mando de la Compañía corresponde á los sarjentos, siendo que el artº 12 y el 38 del Reglamento Jeneral mandan que el Ayudante reemplace al Capitán y los Tenientes, colocándolo como jefe anterior á los sarjentos.

El informe llama la atención, además, á lo dispuesto en el artº 89, núm. 2º, en que se dispone que para tener derecho á votar, debe haberse concurrido á lo menos cinco veces en el año en que tiene lugar la votación. La comisión considera que el Directorio puede tomar nota de esta disposición que coarta los derechos de los miembros honorarios, pero sin creer que sea contraria al Reglamento Jeneral.

Puesto en discusión el informe, el Sr. Dávila llamó la atención del Directorio á la observación hecha por los miembros de la comisión sobre las restricciones que se quiere establecer para los miembros honorarios que tienen derechos adquiridos que no es justo limitarles después de habérselos concedido. Cree que el espíritu del reglamento Jeneral al tratar de los miembros honorarios, es el de mantener en las filas á los antiguos bomberos que han prestado sus servicios durante largo tiempo, formando la base respetable del Cuerpo, pero desligándolos de todas sus obligaciones sin perder ninguno de sus derechos.

El Sr. Izquierdo estima que no debe aprobarse el reglamento propuesto por la 3ª Compa. en la parte á que se ha referido el Sr. Dávila, pues, aunque no sean contrarias al Reglamento jeneral, el Directorio puede oponerse á las disposiciones que en los Reglamentos de Compañías tiendan á perturbar lo que signifique el interés jeneral del Cuerpo, como sucede en el caso de que se trata.

El Capitán de la 3ª espuso que, á su juicio, no le correspondía al Directorio sino objetar las disposiciones que no estuvieran de acuerdo con el Reglamento Jeneral, debiendo aprobar las que cumpliesen con el requisito establecido en él, como sucede en el punto que se discute.

El Sr. Mac-Iver está de acuerdo con las ideas manifestadas por el Sr. Dávila y estima conveniente que en una sesión próxima se trate sobre la manera de conservar en todo caso á los miembros honorarios los derechos y prerrogativas de los miembros activos sin ninguna de sus obligaciones.

Agotada la discusión, se votó la supresión pedida por el Sr. Izquierdo de la parte objetada, siendo rechazada por 6 votos contra 4.

En consecuencia, solo se observó la disposición del artº 11 del proyecto que se refiere al mando de la Compañía á falta del Capitán y Tenientes, sobre la que no hubo discusión.

Se acordó dejar constancia de la opinión del Directorio, conforme á lo manifestado por el Sr. Mac-Iver sobre los derechos de los miembros honorarios.

4º De una cuenta de don Máximo Morel, por \$ 8.-, por compostura de un reloj de colgar (del salon del Directorio), la que fué aprobada.

5º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 4ª Compañía en el 3er trimestre. Fué aprobada, y se ordenó el pago de su importe ascendente á \$ 31.20.-

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía, en el 3er trimestre: fué aprobada y se mandó pagar la suma de \$ 225.-, á que asciende.

7º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 6ª Compañía, correspondiente al 3er trimestre: se mandó pagar su importe, ascendente á \$ 80.55.

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª Compañía en el 4º trimestre: fué aprobada, ordenándose el pago de \$ 55.90, á que asciende.

9º El Sr. Llona dió cuenta de una nota que le pasó el Capitán de la 1ª Compañía sobre un incidente ocurrido con uno de los jueces del crimen en el incendio de 18 de Noviembre último, en el cual tuvo dicho Capitán el mando accidental del Cuerpo.

Después de una corta discusión sobre el papel que en este asunto debia desempeñar el Directorio, se acordó, á indicación del Sr. Mac-Iver, insertar en el acta la nota que se habia dado lectura, y que dice así:

“1ª Compañía de Bomberos.- Santiago, Noviembre 18 de 1889.

Señor Comandante:

En el incendio ocurrido en la madrugada de hoy en la calle de San Pablo, entre las de Colejio y Negrete, hubo un incidente que creo necesario ponerlo en su conocimiento.

En los primeros momentos de trabajo, se presentó un caballero dando órdenes con palabras y modales muy poco convenientes y ofensivos, tratando de hacer cambiar de posición á los voluntarios, y dirigir á otros puntos el agua que se arrojaba por los pistones, sin dirigirse para esto, como era natural, al que accidentalmente tenia el mando del Cuerpo, ni aun á los jefes de Compañía, sino directamente á los voluntarios, los cuales, puestos como estaban en esos puntos, por sus respectivos jefes, no se creian en el deber de obedecer á un paisano.

Posteriormente se supo con estrañeza que este caballero era juez del crimen, quien para hacer respetar las órdenes que anteriormente habia dado, se valió de la policia que estaba á sus órdenes, tratando de hacer tomar presos á los voluntarios que no las obedecian; que naturalmente como esas órdenes eran dirigidas al trabajo de las Compañías y á los movimientos del material, no eran obedecidas por no emanar de la autoridad correspondiente.

Esto orijinó un serio conflicto, que pudo tener fatales consecuencias, á no haber intervenido en él para moderar las pretensiones del que se decia juez del crimen, el señor Vice-Superintendente del Cuerpo y otros voluntarios, quienes necesitaron de toda la calma y prudencia imaginables, para hacer desistir al juez de sus órdenes.

Como me parece que esta es la primera vez que sucede un caso semejante aquí y que se puede repetir siempre que personas revestidas de autoridad administrativa ó judicial, sin distintivo alguno, intervengan en el trabajo del Cuerpo de Bomberos durante los incendios, he creído necesario dar cuenta á Ud. del hecho ocurrido para poder prevenir las dificultades que se puedan presentar en el porvenir.- Firmado-Cárlos Llona, Capitán de la 1ª Compañía, comandante accidental del Cuerpo”.

10.- Por último, á petición del Sr. Pujol, se acordó devolver á la 7ª Compañía el Reglamento de auxiliares que en sesiones anteriores habia sido presentado al Directorio para su aprobación, y que ya no tiene razon de ser por la supresión de la sección de auxiliares de la 7ª Compañía.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jral.

Nº 572 Sesión extraordinaria en 12 de Diciembre de 1889.-

Presidencia del Sr. Mac-Iver

Se abrió á las 8 P.M., y asistieron los Srs.

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Manuel Zamora	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia.
Tulio Ovalle	“ “ “ 2ª “
Antonio Cárdenas	Capitán “ “ 3ª “
Francisco Dupré	Director “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
Ismael Valdés Vergara	Secretario Jeneral

Leida el acta de la sesión anterior, se aprobó con la declaración de que el Secretario Jeneral no se habia encontrado presente en ella, habiéndolo reemplazado el Pro-secretario.

El Sr. Mac-Iver manifestó que habia convocado á la presente reunión para dar cuenta del ofrecimiento de un beneficio propuesto por la Ilustre municipalidad y en participación con ésta, á fin de que el Directorio resolviese sobre el particular.

Después de discutirse detenidamente este asunto, se acordó, con el voto en contra del Sr. Mac-Iver, no aceptar el ofrecimiento en atención á que hacia muy poco tiempo que habia tenido lugar el beneficio dado por la Compañía Lírica y no convenia prodigar mucho esta clase de fiestas, apesar de la buena voluntad del Directorio para con la Ilustre Municipalidad.

Se comisionó al Sr. Izquierdo para comunicar de palabra esta resolución.

Por último, se acordó celebrar sesión el viérnes 27 del actual para examinar las cuentas que presenten las Compañías á fin de terminar la contabilidad del año, debiéndose comunicar este acuerdo á las Compañías.

Se levantó la sesión.

(Fdo) B. Dávila Larrain, Vice-Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Sectº Jen.

Nº 573 Sesión de Directores electos en 15 de Diciembre de 1889.-

Se abrió á las 8 P.m., con asistencia de los Srs.

Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª Compa.
Arturo Santos	“ “ “ 3ª “
Francisco Dupré	“ “ “ 4ª “
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª “
Julio Bañados E.	“ “ “ 6ª “
Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª “
Horacio Manterola	“ “ “ 8ª “

En conformidad á lo dispuesto por el artº 59 del Reglamento Jeneral, se procedió á nombrar Presidente y Secretario, siendo electo para el primer puesto don Enrique Mac-Iver, y para el segundo don Julio Bañados Espinosa.

Se dió lectura, en seguida, á las actas recibidas de las Compañías, designando á las personas que debían ocupar los puestos de Oficiales Jenerales del Cuerpo, dando el siguiente resultado:

1ª Compañía: Superintendente - Sr. Samuel Izquierdo
 Comandante - “ Ignacio Santa-Maria
 2º id. - “ Juan Fleischmann
 Secretº. Jeneral - “ Ismael Valdés Vergara
 Tesorero Jeneral - “ Aquiles Cuq

2ª Compañía: Superintendente - Sr. Cárlos Rogers
 Comandante - “ Anselmo Hévia R.
 2º id. - “ Luis Reyes
 Secretº. Jeneral. - “ Enrique Silva Yávar
 Tesorero Jeneral - “ Aquiles Cuq

3ª Compañía: Superintendente - Sr. Cárlos Rogers
 Comandante - “ Anselmo Hévia R.
 2º id. - “ Luis reyes
 Secretº. Jral. - “ Enrique Silva Yávar
 Tesorero Jral. - “ Aquiles Cuq

4ª Compañía: Superintendente - Sr. Cárlos Rogers
 Comandante - “ Anselmo Hévia R.
 2º id. - “ Luis Reyes
 Secretº. Jral. - “ Enrique Silva Yávar
 Tesorero Jral. - “ Aquiles Cuq

5ª Compañía: Superintendente - Sr. Samuel Izquierdo
 Comandante - “ Ignacio Santa-Maria

	2° id.	- “ Juan Fleischmann
	Secretº. Jral.	- “ Ismael Valdés Vergara
	Tesorero Jral.	- “ Aquiles Cuq
6ª Compa.	Superintendente	- Sr. Cárlos Rogers
	Comandante	- “ Ignacio Santa-Maria
	2° id.	- “ Juan Fleischmann
	Secretº. Jral.	- “ Cárlos T. Robinet
	Tesorero Jral.	- “ Aquiles Cuq
7ª Compa.	Superintendente	- Sr. Cárlos Rogers
	Comandante	- “ Anselmo Hévia R.
	2° id.	- “ Luis Reyes
	Secretº. Jral.	- “ Enrique Silva Yávar
	Tesorero Jral.	- “ Aquiles Cuq
8ª Compa.	Superintendente	- Sr. Cárlos Rogers
	Comandante	- “ Anselmo Hévia R.
	2° id.	- “ Luis Reyes
	Secretº. Jral.	- “ Enrique Silva Yávar
	Tesorero Jral.	- “ Aquiles Cuq

En consecuencia, fueron proclamados Oficiales Jenerales para 1890 los Srs.

Cárlos Rogers - Superintendente

Anselmo Hévia R. - Comandante

Luis Reyes - 2º Comandante

Enrique Silva Yávar - Secretario Jeneral

Aquiles Cuq - Tesorero Jeneral

En seguida, se procedió á la elección de Vice-Superintendente y resultó electo el Director de la 2ª Compañía don Enrique Mac-Iver.

Con esto se levantó la sesión á las 8 ¼ P.M.

(Fdo) Julio Bañados Espinosa, Secretario

Nº 574 Sesion extraordinaria en 27 de Diciembre de 1889.-

Presidencia del Sr. Dávila Larrain

Se abrió á las 8 P.M. con asistencia de los Srs.

Benjamin Dávila L. Vice-Superintendente

Samuel Izquierdo Director de la 1ª Compa.

Tulio Ovalle “ “ “ 2ª “

Antonio Cárdenas Capitán “ “ 3ª “

Francisco Dupré Director “ “ 4ª “

Jacinto Puyol Director “ “ 7ª “

Ismael Valdés Vergara Secretario Jeneral.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral en 26 del corriente:

Debe

Saldo del mes anterior. \$ 4.171.96

Subvención por Noviembre “ 750.-

“	“	Diciembre	“	750.-
		Haber		
Gastos jenerales			\$	973.80
“ indispensables			“	392.65
Saldo en caja			“	<u>4.305.51</u>
			\$	<u>5.671.96</u>
		A deducir		
Debido al Banco Nacional en cuenta de avance.			\$	5.000.-
Saldo en caja			“	<u>4.305.51</u>
		Déficit	\$	694.49

2° De un oficio del Presidente de la Junta de Directores electos comunicando que el escrutinio de las elecciones de Oficiales Jenerales, dió el siguiente resultado:

Superintendente	Sr. Cárlos Rogers
Comandante	“ Anselmo Hévia R.
2° id.	“ Luis reyes
Secretario Jeneral	“ Enrique Silva Yávar
Tesorero Jeneral	“ Aquiles Cuq

3° De una nota de la 1ª Compañía dando cuenta de haber elejido la siguiente oficialidad para 1890:

Director	Dn. Emiliano Llona
Capitán	“ José Antº Isaza
Teniente 1º	“ Arturo Phillips
“ 2º	“ Manuel Renjifo C.
“ 3º	“ Fernando Garcia Huidobro
“ 4º	“ Cárlos Llona
Ayudante	“ Emilio Bello
Secretario	“ Guillermo Rivera
Tesorero	“ Enrique Duval

4° De otro oficio de la misma Compañía comunicando que por renuncia hecha por el Sr. Llona del cargo de Director para 1890, fué elejido en su lugar don Samuel Izquierdo.

5° De un oficio de la 2ª Compañía, comunicando la elección de los siguientes oficiales para 1890:

Director	Dn. Enrique Mac-Iver
Capitán	“ Urbano Prieto
Teniente 1º	“ Ignacio Benitez
“ 2º	“ Arturo Matte
“ 3º	“ Manuel Semir
Ayudante	“ Baldomero Dublé
Secretario	“ Jermán Munita
Tesorero	“ Luis Federico Gana

6° De otro oficio de la 3ª Compañía, en que da cuenta de haberse elegido la siguiente oficialidad para el año próximo:

Director	Dn. Arturo Santos
Capitán	“ Rafael Doren
Teniente 1°	“ Vicente Navarrete
“ 2°	“ Federico S. Frias
“ 3°	“ Alamiro Novoa
“ 4°	“ Adolfo Vargas
Ayudante	“ Mariano 2° Ramirez
Secretario	“ Braulio A. Bravo
Tesorero	“ Jacinto Varas

7° De una nota de la 4ª Compañía, comunicando la elección de la oficialidad para 1890, formada como sigue:

Director	Dn. Francisco Dupré
Capitán	“ Alfredo Patri
Teniente 1°	“ Julio Bardeau
“ 2°	“ Jorje Marinot
Ayudante	“ Enrique Pinaud
Secretario	“ Luis Viellefon
Tesorero	“ Alberto Labeyrie

8° Del oficio en que la 5ª Compañía da cuenta de haber elegido la siguiente oficialidad para 1890:

Director	Dn. Benjamin Dávila L.
Capitán	“ José Alberto Bravo
Teniente 1°	“ Samuel Rodriguez Cerda
“ 2°	“ Eduardo Fernández Julio
Ayudante	“ Rafael Prado
Secretario	“ Nicolás Montt
Tesorero	“ Víctor Körner
Maquinista 1°	“ Enrique B. Benedetti

9° De una nota de la 7ª Compañía, en que avisa que la oficialidad elegida para 1890, es la que sigue:

Director	Dn. Jacinto Pujol
Capitán	“ Leopoldo Lafourcade
Teniente 1°	“ Hipólito Lafourcade
“ 2°	“ Jorje Ducasse
“ 3°	“ E. Clerc
Ayudante	“ Julio Lafourcade
Secretario	“ C. Hüe Druz
Tesorero	“ H. Boden

10 De un oficio de la 8ª Compañía, dando cuenta que la oficialidad para el año próximo ha quedado compuesta como sigue:

Director	Dn. Horacio Manterola
----------	-----------------------

Capitán	“ Luis Paredes
Teniente 1º	“ Luis Gonzalez
“ 2º	“ David Monasterio
“ 3º	“ Manuel Meneses
“ 4º	“ Moisés E. Ramirez
Ayudante	“ Baldomero Paschen
Secretario	“ Cárlos F. Amtman
Tesorero	“ Policarpo Mesias

11 De una nota de la 5ª Compañía, remitiendo un informe de los Srs. Kupfer y Wolff sobre el estado de la bomba de dicha Compañía.

12. De la cuenta que sigue de la Comandancia: \$ 683.75. Puesta en discusión fué unánimemente aprobada y se acordó su pago.

13. De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía en el 4º trimestre: \$ 106.20. Fué aprobada y se acordó el pago de su importe.

14. El Sr. Dávila Larrain hizo presente que la cuenta corriente abierta en el Banco Nacional estaba suscrita por el Sr. don Manuel Zamora, Tesorero Jeneral en la fecha en que se abrió, y que habiendo dejado de pertenecer al Directorio el Sr. Zamora, creía que debía cancelarse su responsabilidad, tanto mas siendo seguro que el Sr. Zamora no habrá de solicitarlo.

Aceptando todos la indicación del Sr. Dávila, se acordó, no obstante, dejarla á la resolución del Directorio que debe principiar desde el 1º de Enero próximo.

15. El Sr. Dávila L. hizo presente, en seguida, que por el artº 24 del Reglamento Jeneral corresponde al Directorio saliente hacer en los primeros quince dias de Enero, la revisión del estado jeneral de la administración de los fondos, y que aunque en la práctica se habia delegado esa función en una comisión, creía él que ese procedimiento no era correcto, y que debía acordarse celebrar una reunión con ese objeto.

Después de una detenida discusión sobre el particular, se acordó el nombramiento de una comisión para que informe sobre la contabilidad, y constituirse en sesión el Directorio saliente el 10 de Enero próximo, á las 8 P.M., con el objeto de cumplir el precepto del artº 24 y de oír la Memoria del Secretario.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Sectº. Jral.

Revista de Cuarteles, Enero 6 de 1890.-

A la hora de citación tuvo lugar, con asistencia de los señores:

Superintendente	- Don Cárlos Rogers
1er Comandante	- Don Hévia R. Anselmo
2º id	- id Luis Reyes
Tesorero Jeneral	- “ Aquiles Cuq
Director de la 1ª	- “ Samuel Izquierdo
“ “ “ 3ª	- “ Arturo Santos

“ “ “ 4 ^a	- “ Francisco Dupré
“ “ “ 6 ^a	- “ Julio Bañados E.
“ “ “ 7 ^a	- “ Jacinto Pujol
Secretario Jeneral	- “ Enrique Silva Yávar

Se comenzó la revista por la Secretaria encontrándose los libros al día con excepción del registro mortuorio en que no está anotado el movimiento del año 89.

Nada de notable en el almacén.

El Sr. Comandante indica la necesidad que hai de hacer una cochera para guardar los dos carros mortuorios y el comprado ultimamente, por el Directorio, para el acarreo de útiles o materiales; para llevar a cabo esta idea podía aprovecharse de una pieza sin uso que hai en el Cuartel de la septima y de algunas modificaciones que, á su juicio, pueden hacerse en el Cuartel de la tercera Compañía en la parte que actualmente ocupa el Cuartelero.

Hizo notar, también, la urgente necesidad que hai en modificar o cambiar el piso de algunas pesebreras que al presente inutilizan mui pronto los caballos; como, así mismo, el adoquinado de la calle de Santo Domingo á lo ménos en la parte correspondiente a los Cuarteles.

1 ^a Compa	Número de voluntarios.	74
	Asistencia média.	27
	Número de auxiliares.	90
	Asistencia média.	30

Hai en su caja un saldo á favor de 7\$ 69 c.

El material en buen estado.

No hubo observación que hacerle en sus libros.

2 ^a Compa	Numero de voluntarios.	39
	Asistencia média.	25
	Numero de auxiliares.	29
	Asistencia média.	15

Hai en su caja un déficit de 9\$.

Todos sus libros al día, excepto el de inventarios que recién se está formando.

El Sr. Capitan hizo presente la escases de mangueras; pués, de treinta y dos tiras diez y siete están en mui mal estado y las quince restantes no sufren una presión de mas de sesenta libras; las parrillas de la bomba exigen su inmediata renovación; hai escases de faroles de mano y necesita ser reparado el piso del salón del material.

3 ^a Compa	Número de voluntarios.	78
	Asistencia média.	30
	Numero de auxiliares.	108
	Asistencia média.	50

Su caja tiene un déficit de 151\$ 54 c.

No hubo observación que hacer en sus libros.

El inventario no habia sido sacado, aun, en limpio.

El Sr. Capitan pide la reparacion del pavimento del salon del material.

4ª Compa	Numero de voluntarios.	64
	Asistencia média.	30
	Numero de auxiliares.	39
	Asistencia media.	22

En su caja hai un déficit de 287\$ 35 c.

No hubo observación que hacer en sus libros.

El Sr Capitan hizo presente el mal estado de la pintura de la bomba; la falta de unas siete tiras de mangueras y un farol para el Capitan; y la necesidad que hai de proceder á una reparacion jeneral del Cuartel.

5ª Compa	Número de voluntarios	46
	Asistencia média.	15

Hai en su caja un sobrante de 301\$ 32 c.

No hubo observación en sus libros; el inventario no estaba aun hecho.

El Sr. Capitan hizo presente que en la bomba la pieza en que descanza el ante-juego y los resortes ha cedido; el carro de carbon está roto y de treinta y cinco tiras de mangueras solamente tres están en ménos que regular estado de servicio.

6ª Compa	Número de voluntarios.	38
	Asistencia média.	18
	Numero de auxiliares.	98
	Asistencia média.	65

Tiene en su caja un saldo á favor de 471\$ 1 c.

Sus libros se prestaron á las siguientes observaciones:

En el de actas de Compañía no estaba la correspondiente al 8 de diciembre del 89; el libro del ayudante no está al dia y no lleva libro para anotar los servicios profesionales de sus cirujanos.

El Sr. Capitan manifiesta la necesidad que tiene de un deslizador mas pues, solamente, hai en servicio uno grande y dos chicos.

7ª Compa	Numero de voluntarios.	40
	Asistencia média.	24

Su caja tiene un déficit de 406\$ 8 c.

No hubo observación que hacer en sus libros.

Siendo su Cuartel comun con el de la 4ª se presta a las mismas observaciones.

El Sr. Capitan hace presente la urgente necesidad que ahí de un caballo.

8ª Compa Número de voluntarios. 43
Asistencia média. 25
Tiene en su caja un saldo á favor de 136\$.

Sus libros sin observación; no hai libro para anotar los servicios de cirujanos.

El Sr. Capitan manifiesta la necesidad que hai de proceder á una revisión jeneral del material y la urgencia de ponerle varas al carro chico; le faltan ganchos pués solamente tiene cinco.

Se terminó la revista á las 3 ½ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jeneral.

Nº 575 Sesion ordinaria en 8 de Enero de 1890.-

Presidencia del Señor Superintendente

Se abrió la sesion a las 8 ¾ P.M. con asistencia de los Srs

Anselmo Hévia Riquelme 1er Comandante

Luis Reyes 2º “

Aquiles Cuq Tesorero Jeneral

Samuel Izquierdo Director de la 1ª

Urbano Prieto Por el “ “ “ 2ª

Arturo Santos “ “ “ 3ª

Francisco Dupré “ “ “ 4ª

Benjamin Dávila Larrain “ “ “ 5ª

Julio Bañados Espinosa “ “ “ 6ª

Jacinto Pujol “ “ “ 7ª

Enrique Silva Yávar Secretario Jeneral

Se dió lectura a las actas del 15 i 27 de diciembre de 1889 i 6 de Enero de 1890, las que fueron aprobadas.

Se dió cuenta:

1º De un estado de la Caja del Cuerpo en 8 de Enero del presente año-

1890 Enero 2.- Saldo adeudado al Banco N. de Chile \$ 1.206.31

“ “ “ - Intereses i Comon del 2º Semestre de 89 57.52

“ “ 7 - Cuenta pagada a la Comandcia 4º trim. 89 683.75

“ “ “ - Gastos indispensables 2ª Cia 4º trim. 89 106.20

“ “ “ - “ Extraordinarios “ “ “ “ “ 25.00 872.47

“ Enero 8 – Saldo que se adeuda al Bco. Nal. De Chile \$ 2078.78

El Sr. Tesorero agregó que habia recibido ya por cobro de suscripciones la cantidad de \$ 1570.10.

El señor Izquierdo hizo presente que la cuenta en el Banco Nacional estaba firmada por el señor Zamora i él, que creia justo cancelar la responsabilidad del señor Zamora i quedar él respondiéndolo por la cuenta. Igual ofrecimiento hicieron los señores Rogers i Cuq.

Se comisionó a los señores Rogers e Izquierdo para arreglar este asunto con el Banco.

2° De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Cia correspondiente al 4º trimestre del año 89 i que asciende a \$ 287.70. Fué aprobada i se mandó pagar.

3° De una cuenta de gastos indispensables presentada por la 4ª Compañía, correspondiente al 4º trimestre de 1889. Fué aprobada i se mandó pagar su valor que asciende a \$ 82.45.

4° De una nota de la 1ª Compañía con que remite el inventario hecho en 1º de Enero. Se mandó archivar.

5° De una nota del Club Nacional de tiro al blanco, solicitando del Directorio que se le facilite el salon pa. Celebrar sus sesiones. Se acordó contestar que se le concedía el salon por el presente año.

6° De una nota de la 4ª Compañía comunicando que por una equivocacion se ha dado de baja, el 29 de octubre próximo pasado, a Jorje Maure, cuando el espulsado es Clodomiro Maure. Se comisionó al Secretario pa que pusiera en el libro la anotacion correspondiente, rectificando el error.

7° De una nota del señor Intendente de Santiago en que comunica que la Ilustre Municipalidad acordó conceder al Cuerpo de Bomberos de Santiago una subvencion igual a la cantidad en que el sobrante efectivo que resulte el 31 de diciembre de 1889. en arcas municipales exeda al sobrante calculado en el presupuesto aprobado para 1890; no pudiendo en ningun caso exeder la suma de \$ 3000.

El señor Director de la 6ª manifiesta su sorpresa por la presente nota, dice que no se esplica como habiéndosele concedido por el Supremo Gobierno un auxilio de \$ 400.000 a la Municipalidad, venga ésta a manifestar que hace como una limosna al Cuerpo de Bomberos al concederle subvencion.

El señor Director de la 5ª dice que a su juicio el asunto es grave i que debia contestarse la nota agradeciendo la conmiseracion i rechazando la subvencion; sin embargo cree prudente que el asunto quede pa 2ª discusion.

El señor Comandante Hévia Riquelme dá esplicaciones sobre el alcance que tiene dicha nota, dice que ha sabido por conversacion con algunos señores municipales que si se tomó el acuerdo que se espresa fué precisamente por no dejar al Cuerpo sin subvencion i que ésta será entregada íntegra en pocos dias mas.

El señor Superintendente dá tambien algunas esplicaciones, corroborando las del señor Comandante. Finalmente se resolvió postergar hasta la próxima sesion la resolucion de este asunto, como lo habia pedido el señor Director de la 5ª.

8° De una nota de la 3ª Compañía comunicando ls renunciaciones hechas por los señores Teniente 1º, 3º i Tesorero electos para el presente año, don Vicente Navarrete, don Alamiro Novoa i don Jacinto Varas i de haber elejido a los

señores Pedro Ewing para Teniente 1º, Eduardo Ramirez para Teniente 3º i Alamiro Novoa para Tesorero. Se mandó archivar.

9º De una nota de la misma Compañía comunicando que en sesion del 24 de diciembre de 1889 habia aprobado la observacion que el Directorio hizo al proyecto de Reglamento, referente a que correspondía al Ayudante el mando de la Compañía en ausencia del Capitan i de los Tenientes. I que el nuevo Reglamento entrará en vijencia el 1º de Enero del presente año.

El señor Director de la 3ª usó de la palabra para consultar al Directorio si el Reglamento podia entrar en vijencia no estando aprobados todos sus artículos i agregó que hacia esta consulta porque habia oido opiniones contrarias entre los voluntarios de su Compañía.

El señor Director de la 1ª manifiesta que ese Reglamento no puede entrar en vijencia sino desde esta fecha que es cuando el Directorio ha tenido conocimiento de la aceptacion que la Compañía ha dado a la observacion hecha, pues, a su juicio, un Reglamento no puede considerarse aprobado miéntras no lo esten todos sus artículos.

El señor Director de la 5ª apoya la opinion del señor Izquierdo considerando que un artículo forma parte integrante del todo i que no estando aprobado no puede ponerse en práctica.

El señor Director de la 6ª, cree tambien que no debe principiar a rejir sino desde la fecha i para evitar conflictos posteriores propone el siguiente acuerdo: Los reglamentos de Compañía no entrarán en vijencia miéntras no hayan sido aprobados completamente por el Directorio.

El señor 1er Comandante dice: que a su juicio el reglamento está aprobado, pero con esa limitacion, que la Compañía ha podido mui bien ponerlo en vijencia, pues, si se hubiere presentado alguna duda sobre el órden de sucesion en el mando, estaba la disposicion clara i terminante del Reglamento Jeneral que habria salvado toda dificultad.

El señor Secretario Jeneral dijo que se creia en el deber de dar algunas esplicaciones; que si él como Director de la 3ª habia puesto el cúmplase a dicho reglamento era porque habia recibido nota de su antecesor, en que le comunicaba la aprobacion i ademas por lo que dispone el artº 116 d ese reglamento que a su juicio consideraba aprobado.

Siguióse el debate volviendo a usar de la palabra los señores Directores de la 1ª, 5ª i 6ª i Comandante para reforzar sus argumentos hasta que agotado se puso en votacion la siguiente indicacion: “Rije desde el 1º de Enero?” resultando rechazada por 8 votos contra 4.

El acuerdo propuesto por el señor Director de la 6ª fué aprobado en la misma forma, acordándose comunicar ambos sin esperar la aprobacion del acta.

10º El señor Director de la 1ª usa de la palabra para recordar los buenos i prolongados servicios del ex-Tesorero señor don Manuel Zamora i pide que el Directorio le conceda el título de miembro honorario.

El señor Director de la 5ª declara que acepta lo pedido por el señor Izquierdo pero cree prudente aguardar hasta la próxima sesión a fin de que se presente la hoja de servicios del señor Zamora. Así se acordó.

11º El señor Director de la 5ª hace presente que el señor Diaz Gana ha dejado un legado, en su testamento, a favor del Cuerpo de Bomberos, a fin de que tomen conocimiento de él los señores que actualmente forman parte del Directorio.

El señor Director de la 1ª manifestó que había hablado con el albacea de la testamentaria quien le había dicho que tan pronto como se terminara la liquidación se entregaría la cantidad dejada por el testador.

12º El señor Capitán de la 2ª pide que el Directorio nombre una comisión con el objeto de atender las necesidades de las Compañías manifestadas el día de la Revista Jeneral i hacer los presupuestos necesarios.

El señor Izquierdo no cree oportuna esta indicación por estar en déficit la Caja del Cuerpo.

El señor Dávila Larrain dice que hay una resolución de no innovar en el Cuartel Jeneral por el temor que hay de dejar el local.

El señor 1er Comandante entra a dar explicaciones sobre las necesidades más imperiosas que a su juicio existen.

Por último se acordó autorizar a la Comandancia para formar presupuestos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10 ³/₄ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral

Nº 576 Sesión ordinaria en 5 de Febrero de 1890.-

Presidencia del Sr. Superintendente D. Carlos Rogers

Se abrió la sesión a las 8 P M con asistencia de los Señores

Anselmo Hevia Riquelme		1º Comandante
Luis Reyes		2º id
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Urbano Prieto	Por el	“ “ “ 2ª
Arturo Santos		“ “ “ 3ª
Franco. Dupré		“ “ “ 4ª
José Alberto Bravo	Por el	“ “ “ 5ª
Julio Bañados E.		“ “ “ 6ª
Jacinto Pujol		“ “ “ 7ª
Horacio Manterola		“ “ “ 8ª
Enrique Silva Yavar		Secretario Jeneral

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.

1º De un estado de la caja del cuerpo el 5 de Febrero del presente año:

Entradas

Suscripciones

de particulares para 1889..... \$ 20

“ “ “ 1890 “ 874

de los Bancos	“ 450	
“ Ferrocarril Urbano	“ 100	
“ Compañías de Seguros	“1100-10 c.....	\$ 2544-10
Donaciones		
del Sr. Rojas M.		200
venta de material		28-20
1890. Enero 31-Saldo adeudado al Banco Nacional		<u>1294-83</u>
		\$ 4067-13

Salidas

1890. Enero 1° Adeudado al Banco Nacional \$ 1206-31

Gastos Jenerales

Intereses i comision al Banco Nacional

cuenta corriente 2° Semestre del 89	\$ 57-52	
Sueldo del cuartelero	“ 55.00	
Consumo de gaz – Dicbre. 89	“ 12.00	
Comision de cobranzas	“ 126.20	
gastos de comandancia 4° trim. 89	“ 683.75	
2ª Comp. – gastos indisp. 4° trim. 89.	“ 106.20	
“ estraord.	“ 25.00	
“ ordinarios 1° trim. 90	“ 275.00	
3ª Comp. “ indisp. 4° trim. 89	“ 287.70	
“ ord 1° “ 90	“ 350.00	
4ª Comp. “ indisp. 4° trim. 89	“ 82.45	
“ ord. 1° “ 90	“ 275.00	
6ª Comp. “ ord. “ “ 90	“ 275.00	
8ª “ “ ord. “ “ “	“ 250.00	2860.82

1890. febrero 4. Subvenciones

del Sup. Gobierno para Enero -	\$ 500	
“ reparacion del Material	“ 1500	2000
de la Municipalidad para Enero		<u>250</u>
		\$ 2250

Salidas

1890. Enero 31. Saldo adeudado al Banco	\$ 1294.83
“ Febrero 3 1ª Comp. gastos ordin. 1er trim. 90	350
“ “ 5 Saldo depositado en el Banco a favor	<u>605.17</u>
	\$ 2250.00

i que arroja un saldo a favor del cuerpo de seiscientos cinco pesos diez i siete centavos – Al archivo.

2° De un parte pasado por el señor Comandante sobre el incendio habido el 16 de Enero en el Convento de la Casa de Maria.

El Sr. Superintendente dice que si no ha ordenado la publicacion del parte en conformidad al acuerdo del 9 de junio del 73, era porque en la práctica

no se ha dado cumplimiento a dicho acuerdo, i creyó prudente consultar ántes al Directorio.

El Sr. Izquierdo. No recuerda que se haya observado tal costumbre, que considera innecesaria i peligrosa, salvo en aquellos casos, mui raros, como en el conflicto habido entre un juez i un capitán que hacía en ese momento las veces de comandante. La publicacion de estos partes tiene el grave inconveniente que pueden ocurrir incidentes que deben silenciarse i que van contra el espíritu del bombero que a su juicio debe hablar poco i hacer mucho.

El Sr. Director de la 2^a no acepta las opiniones anteriores. El Comandante pasa un parte que debe publicarse en virtud de un acuerdo que está en vijencia i mientras no se resuelva otra cosa debe darsele cumplimiento; que el parte de que se trata debe publicarse no hai para que discutirlo, pero le queda al Directorio su derecho para suprimir o modificar el acuerdo del 9 de junio; considera que no es una buena razon alegar que antes no se ha dado cumplimiento al acuerdo referido.

El Sr. 1^o Comandante - Se ha limitado a dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias que estan en vijencia; i cree útil las publicaciones pues así se evitan comentarios inexactos i apreciaciones erroneas como suelen hacerse acerca de los trabajos del Cuerpo.

El Sr. Director de la 5^a - A su juicio hai dos cuestiones que deben estudiarse. El informe pasado por el señor Comandante es correcto i perfectamente reglamentario; este punto debe eliminarse de la discusion pues debe darse cumplimiento al acuerdo que hai sobre la materia. Pero no cree conveniente ni práctico seguir en ese camino, salvo en casos excepcionales, como ser una gran incorreccion en el servicio; i termina proponiendo el siguiente acuerdo: “que los partes se pasen al Directorio i él apreciará si deben o no publicarse”.

El Sr. Director de la 6^a: - Está mui de acuerdo con las ideas espresadas por el Sr. Bravo. Considera mui grave la publicacion de los partes si la autorizacion del Directorio; pueden venir apreciaciones mui severas en algunos casos i ser modificadas por las esplicaciones que se den por los S.S. Directores en una tranquila discusion. Aprovecha la oportunidad para recomendar la reorganizacion del servicio de la Comandancia.

El Sr. Superintendente cree que ya está suficientemente discutido el punto i va a consultar al Directorio si para lo futuro se publican los partes del Comandante.

El Sr. Izquierdo insiste en lo innecesario que a su juicio es tal publicacion que puede acarrear mas males que bienes; i traer una discusion por la prensa, lo que está prohibido por el reglamento, al tratar de contradecir el juicio que esta haya emitido al apreciar los trabajos del cuerpo. Por lo demas no ve la necesidad que haya para innovar un estado de cosas que ha mantenido el cuerpo tranquilo durante largo tiempo.

El Sr. Director de la 8ª hace presente que en los cinco años que tiene el honor de pertenecer al Directorio jamás se han publicado estas partes y que si esto llega a hacerse sean las partes una relación fría sin apreciaciones ni alabanzas.

El Sr. Comandante espone: que está muy lejos de su ánimo tratar de deprimir una compañía y alabar a otra, que sus partes serán una relación detallada pero exacta de lo que ocurra en los incendios u otros actos del servicio, y que cree conveniente su publicación porque así se destruirán los falsos detalles que suele dar la prensa sobre el trabajo que el cuerpo hace en los incendios; el reglamento prohíbe entre bomberos las polémicas por la prensa pero no en este caso en que por un lado estaría un diario y por el otro el cuerpo.

Hicieron uso de la palabra algunos otros S.S. Directores hasta que agotado el debate se puso en votación la indicación siguiente: “El Directorio resuelve: derogar el acuerdo nº 40 de 9 de junio de 1873 y publicar los informes del Comandante acerca de los incendios solo cuando así lo determine el Directorio”.

Este acuerdo fue aprobado por 9 votos contra 4.

3º De un inventario de los libros de la Tesorería del Cuerpo. Se mandó archivar.

4º Del inventario de útiles y existencias de la Comandancia en 1º de Enero del presente año. Se mandó archivar.

5º De una nota de la 2ª Compañía comunicando que ha sido separados los voluntarios don Manuel Párraga y don Juan Santº Prado Puelma. Al archivo.

6º De una nota de la 3ª Compañía acompañando el inventario del material y encerres en 1º de Enero. Al archivo.

7º De otra de la 6ª Compañía sobre el mismo asunto. Archivo.

8º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por la cantidad de 71\$ 70 c. Fue aprobada y se mandó pagar.

Según el presupuesto presentado se autorizó al Sr. Prieto para gastar ochenta y cinco pesos en chicotes para los gallos y carro de carbón de la 2ª Compañía.

Nota.- En esta acta los siguientes puntos que se tratan, el escribiente de ella, no coloca el orden numérico como en las otras.-

El mismo señor quedó autorizado para hacer las siguientes reparaciones en la bomba de su compañía, por la cantidad de 162\$ 50 c. según el presupuesto presentado.

La petición hecha por el Sr. Director de la 2ª y consultada en el presupuesto para forrar en bronce la caja de distribución de la bomba, armarla y desarmarla y que valía ochenta y nueve pesos, fue rechazada por siete votos contra seis, después de una ligera discusión acerca de su utilidad.

De un presupuesto de Gastos extraordinarios de la 8ª Compañía por valor de 15\$ -se aprobó i mando pagar – dice:

Por un timbre mecánico para el uso de la Compañía... \$ 15.-

De una cuenta de gastos indispensables presentada por la 8ª Compañía por todo el año de 1889, ascendente a la cantidad de 57\$ 35 c., fué aprobada i se mando pagar.

De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Comp. correspondiente al 4º trimestre de 1889 por 186\$ 35 c. fué aprobada i se mandó pagar.

De una nota de la 3ª Compañía, acompañando la foja de servicios del Sr. Manuel Zamora.

Los S.S. directores de la 1ª, 3ª i 6ª hicieron uso de la palabra para recordar los servicios prestados al cuerpo por el Sr. Zamora i lo justo que creian el nombramiento de miembro honorario. Puesta en votacion la indicacion hecha en la sesion anterior por el Sr. Director de 1ª fué aprobada por unanimidad, debiendo comunicarse sin esperar la aprobacion del acta.

El señor Comandante avisa que ha tenido que hacer ejecutar en el nuevo carro mortuorio diversas composturas que han ocasionado un gasto de 50\$ 5ª c. Como tambien en el carro de carga que tenia un perno flojo i el eje malo, importando todo 34\$, fueron aprobados ambos gastos.

Tambien ha habido necesidad de mandar hacer algunas composturas al bombin, cuyo importe no sabe aun.

El mismo Sr. Comandante hace presente los importantes servicios prestados al voluntario Sr. Cazeaux por los doctores Barahona Novoa, Guzman – Barrenechea – para quienes se acuerda remitirles una nota de agradecimiento.

En cuanto al Sr. Cazeaux, tiene el gusto de avisar que su salud sigue mui bien i que en un mes mas podrá ya dejar el hospital, en donde ha sido asistido con todo esmero pues por parte del señor administrador se han dado toda clase de facilidades; pide tambien que el Directorio acuerde algun auxilio pecuniario para atender a las mas urgentes necesidades de la familia de este voluntario, que con su desgracia se ha visto en circunstancias un tanto escepcionales

Despues de un ligero debate en que tomaron parte los directores de la 1ª – 6ª i comandante, se autorizó a este para que diera doscientos pesos a la familia.

Se autorizó al Tesorero Jeneral para que le hiciera al cuartelero jeneral un anticipo de 100\$ que solicita, descontando mensualmente de su sueldo una cantidad proporcionada hasta el reintegro de dicha suma.

Se dió lectura a un presupuesto presentado por la Comandancia sobre las cocheras para el carro mortuorio i de carga, pero no encontrándose bien claro la manera como se hará el nuevo edificio, se comisionó al Comandante i director de la 3ª para que informen i si posible es presenten un ligero plano para la próxima sesion.

El Sr. Director de la 2ª, da cuenta que durante quince días se le ha dado por enfermo, cincuenta centavos diarios, al auxiliar Pascual Escobar, i pide autorización para continuar haciendo este gasto hasta la próxima reunión del Directorio, si así fuere necesario. Fue acordado.

El Secretario informa al Directorio sobre un error que ha notado en la numeración del Registro Jeneral que del nº 6099 salta al 7.000 habiendo un exceso de 901 bomberos que en realidad no existen. Este error fué cometido en las inscripciones que se hicieron el año pasado o en el anterior. Se acordó que pusiera la anotación correspondiente.

Se autorizó igualmente al secretario mandar imprimir trescientas cartas para citaciones del Directorio; i mandar encuadernar el archivo de los años 1887-1888-1889 que aun no estaba empastado, abonando la Tesorería su valor a la presentación de la cuenta.

También hace presente el Secretario que por renuncia del Sr. E. Fernández Julio, ha nombrado para servir el cargo de Prosecretario Jeneral de Cuerpo a don Salvador Allende Castro, voluntario de la 2ª Compañía, quien había comenzado a prestar sus servicios desde el 1º de Enero.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las 10 ¾ P.M.

(Fdo) Arturo Phillips-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 577 Sesión Extraordinaria en 22 de Febrero de 1890.-

Presidencia del Sr. D. Arturo Phillips.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los

S.S. Anselmo Hevia R.		1º Comandante
“ Luis Reyes		2º “
“ Arturo Phillips	por el	director de la 1ª
“ Julio Valdes	“ “	“ “ “ 2ª
“ Arturo Santos		“ “ “ 3ª
“ Eduardo Fernández J.	“ “	“ “ “ 5ª
“ A. del Pedregal	“ “	“ “ “ 6ª
“ Enrique Silva Yávar		Secretario Jeneral

El Secretario hizo presente que según un acuerdo del Directorio en ausencia del Superintendente i Vice, debían presidir los directores por orden numérico. Pasó a presidir el Sr. Phillips.

Se leyó el acta de la Sesión anterior i fué aprobada con las siguientes observaciones hechas por el Sr. Hevia Riquelme i que pedía que constáran en el acta siguiente:

1º que el Directorio había autorizado al Secretario para mandar imprimir los acuerdos tomados i que no figuran en el cuaderno del Reglamento Jeneral; i 2º que la cuenta presentada por la 2ª Compañía, de gastos indispensables, correspondiente al 1º trimestre del presente año por la cantidad de 71\$ 70 c. no debía ser sino por último trimestre del año 89, pues el primero de este año no estaba aun terminado.

Contestando al 1º punto el Secretario espuso que el número de acuerdos a que se refiere la autorizacion anterior es mui reducido por lo cual creia que el Directorio iba a hacer un gasto casi inútil, mucho mas cuando en la mente de varios directores hai ideas para hacer una reforma completa del reglamento, por lo que pensaba pedir en la próxima reunion ordinaria la renovacion del acuerdo. Se dejó para la próxima sesion.

Respecto al 2º dijo: que lo que decia el acta era la cópia fiel de la planilla presentada pero que tomara los datos necesarios para hacer la rectificacion pedida por el Sr. Comandante.

Antes de terminarse la sesion el Secretario consultó al Sr. Julio Valdes, quien espuso que esos gastos habian sido hechos en Enero i correspondian al 1º trimestre del presente año. El Sr. Comandante no insistió en esta rectificacion.

Se dió cuenta: 1º de una peticion para que el Directorio celebre sesion extraordinaria, firmada por los señores Hevia R – Reyes – Santos i Silva Yávar. Se mandó archivar.

2º De una nota de la 3ª Compañia avisando que en sesion del 28 ppº se aceptaron las renunciaciones de tenientes 2º-4º tesorero i secretario hicieron respectivamente don Federico A. Frias-don Adolfo Várgas-don Alamiro Novoa i don Braulio A. Bravo; i eligió en su lugar tambien respectivamente para esos cargos a don Domingo Manriquez-don Manuel J. Aris-don Eduardo Forrastal i don Manuel 2º Bravo. Se mandó archivar.

3º De una nota de la 8ª Compañia en la que pone en conocimiento del Directorio que desde el 16 de Enero del presente año ha hecho un canje de servicio con la 2ª Compañia de Viña del Mar. Al archivo.

4º De una carta del Sr. F. C. Guzman en contestacion a la nota que por Secretaria se le habia mandado. Se mandó archivar.

5º De otra carta del Dr. M. Barrenechea sobre el mismo asunto. Al archivo.

6º Del parte pasado al Directorio por el señor 1º Comandante sobre el incendio habido el 19 del presente en la calle de Agustinas.

El señor Hevia R. espuso que habia pedido esta sesion extraordinaria, alarmado por la manera como parte de la prensa de Santº i Valpso. daba cuenta de incidentes ocurridos en el incendio; que todo era completamente falso como habia tenido la oportunidad de saberlo por el señor Patri, Capitan de la 4ª que hizo de comandante en los primeros momentos, como tambien por el señor Reyes que tomó despues la direccion del trabajo. Que si no se debian contestar los cargos de mala direccion en los trabajos, porque el comandante los ordena como los cree mas convenientes para combatir el fuego a lo menos se debian tomar medidas para que el público no creyera que los voluntarios de las diversas compañías perdian los primeros momentos en reyertas de palabra i obra como se asegura.

Entra en seguida en algunos detalles manifestando lo que ha hecho en cumplimiento de su deber para esclarecer todo lo ocurrido i desvanecer en

sus malas impresiones al mismo cronista propalador de tanta falsia. En seguida agrega que a nombre de varios directores, que le han manifestado personalmente la imposibilidad en que estaban para asistir esta noche, pide al Directorio que se suspenda la sesion para continuar el lúnes próximo.

El Sr. A. Phillips abunda en las mismas ideas manifestadas por el Comandante, a su juicio no debia tomarse providencia alguna sobre la manera como se aprecia el trabajo del cuerpo i la direccion de él, pero considera mui grave que se diga que los bomberos han llegado a las manos, disputándose una válvula de agua; i aceptando la suspension de la sesion recomienda que cada uno de los presentes trate de inquirir quienes son los que han dado tan falsos datos a un cronista i comunicarlos a sus respectivos directores en caso que los presentes no tengan cabida en la sesion próxima. No habiendo quien hiciera uso de la palabra se acordó tener el próximo lúnes a las 8 PM sesion a fin de tratar este asunto, debiendo el secretario enviar nuevas citaciones a los señores directores.

El señor Comandante da cuenta que la salud del señor Cazeaux sigue bien, no obstante la grave operación que ha sufrido i que le ha ocasionado la pérdida de un ojo; que ha hablado con el señor Vicente Dávila, administrador del hospital de San Vicente, quien está a dar toda clase de facilidades para atender a los bomberos que por desgracia sufran algun accidente en sus trabajos i que aunque el señor Cazeaux ha sido atendido en la seccion de pensionistas del establecimiento no hai que pagar remuneracion.

Se acordó enviar, sin esperar la aprobacion del acta, una nota de agradecimiento por su filantropia al señor Vicente Dávila.

Se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jeneral

Nº 578 Sesion extraordinaria en 24 de Febrero de 1890.-

Presidencia del señor Superintendente don Cárlos Rogers

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los

Señores – A. Hevia Riquelme	1º Comandante
“ Luis Reyes	2º id
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“ José Antonio Isaza	Capitan de la 1ª
“ Guillermo Rahausen	Por el director de la 2ª
“ Arturo Santos	Director de la 3ª
“ Franco. Dupré	“ “ “ 4ª
“ E. fernandez J.	Por el director de la 5ª
“ A. de Pedregal	“ “ “ “ 6ª
“ Horacio Manterola	Director de la 8ª
“ E. Silva Yávar	Secret. Jeneral.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Antes de entrar a la órden de dia el señor Superintendente espone que tiene que hacer dos observaciones de órden referentes a la sesion anterior; la primera es que esa sesion haya sido presidida por el señor Phillips, representante del director de la 1ª, estando en la sala el Sr. Santos director en propiedad, pues a su juicio el acuerdo de 6 de Febrero de 1889 rije con los directores propietarios i no con aquellos que accidentalmente puedan desempeñar tales funciones. I la segunda, que siendo la sesion extraordinaria, por la lectura del acta se ve que se ha tratado en ella de asuntos estraños a la convocatoria. No desea abrir un debate sobre el particular en esta sesion extraordinaria, sino que quede simplemente constancia de su manera de pensar.

El 1º Comandante: Si se ha de tachar ahora la presidencia del señor Phillips, debe a su juicio, impugnarse tambien el acuerdo del 6 de Febrero, por estar en contradiccion con el artº 16 del Reglamento Jeneral pues el envuelve una modificacion reglamentaria; pero accediendo a los deseos del señor Superintendente de no abrir discusion por ahora sobre estos puntos, se reserva su derecho para cuando de ellos se trate. Igual reserva hizo el señor director de la 3ª.

El Señor Superintendente dice que el objeto de la sesion es para que los señores directores tomen conocimiento del parte pasado por el señor Comandante sobre el último incendio i acuerden si conviene o no publicarlo. Se dió lectura al parte pasado por el señor Comandante.

El señor Manterola considera el parte mui exacto, pero la única observacion que le hace es que viene firmado por el señor Hevia debiendo firmarlo el señor Reyes que es el que ha mandado; i hace indicacion en ese sentido. No terminaré, agrega, que por mas de cuatro horas he sido testigo presencial de la laboriosidad del señor Reyes para combatir el incendio, conducta digna de todo encomio.

El señor Comandante: No se opone a que firme el señor Reyes i acepta desde luego la indicacion; si su firma aparece en el parte ha sido porque en ocasiones anteriores el que hacia de comandante dirijia su parte al primer Comandante i éste al Directorio, que es la tramitacion observada ahora.

El Señor Capitan de la 1ª, se felicita de la buena voluntad del señor Comandante Hevia para retirar su firma, pues él cree tambien que debe estar el parte firmado por el señor Reyes; en cuanto al parte mismo si se ha de publicar conviene que se borren cierta frases, porque si es necesario i útil decir en el Directorio la verdad desnuda no conviene hacerlo con el público que por un error de concepto pudiera encontrar razon a las falsas relaciones hechas por algunos cronistas.

El señor Superintendente observa que una vez acordado quien firme el parte i su publicacion se entraria a determinar las frases que debian borrarse antes de mandarlo a la imprenta.

El señor Reyes. No tiene inconveniente en firmar. I así quedó acordado por asentimiento tácito.

Pasóse en seguida a discutir si convenia o no su publicacion; i habiéndose emitido opiniones contrarias por el señor Superintendente que lo creia innecesario i tardío por el 1º Comandante que con el silencio se iban autorizar las relaciones antojadizas hechas por algunos diarios, se puso en votacion la proposicion siguiente: “ se publica el parte pasado por el señor Comandante”, resultando la afirmativa por 6 votos contra 5, absteniéndose de votar el señor Reyes.

Entróse en seguida a estudiar las frases que debian omitirse en la publicacion i a oír las esplicaciones que los señores directores diesen sobre los incidentes a que se hace referencia.

El señor director de la 3ª.- Se congratula de tener el honor de pertenecer a esta Compañia i de representarla en el directorio, i en cumplimiento de su deber protesta de la aseveracion que en el parte se hace sobre que el reemplazo que se hizo de la bomba de palanca por la de vapor se haya llevado a efecto sin órden superior, cesando el trabajo por largo rato i en circunstancias talvez apremiantes.

Dice que de las investigaciones que ha practicado la órden ha sido dada i mandada con el secretario de la compañía como puede probarlo; que por este motivo tan pronto como la bomba a vapor llegó a la esquina de las calles de Agustinas i Miraflores se procedió a desarmar la de palanca i a retirarla para colocar la de vapor, pero que se notó que no podia avanzar por esa boca-calle por estar interrumpida con mangueras de otra bombas que funcionaban en ese momento; está obligado a dar vuelta toda la manzana lo que tardó algo pues la bomba era llevada a brazos por haber sido sacada así del cuartel. El parte mismo indica que el fuego se propagó por un zoquete de madera que atravesaba la muralla divisoria sin que pudieran evitarlo los pistones de la 3ª colocados cerca de allí; hecho que se ha producido en muchos otros incendios sin responsabilidad para la compañía encargada de evitarlo; que si la aparicion del fuego fué con tanta rapidez se debe a que el zoquete iba dar a un pajar, pero que se estinguió tan pronto como la bomba a vapor pudo funcionar. Pide que el Directorio esclarezca él no permitir á que un Capitan desobedezca, como un comandante se tome mayor suma de atribuciones que las que el Reglamento le fija. Termina indicando que se borren en la publicacion las frases “sin orden del Comandante” i “cuando aun ésta no habia tomado su colocacion”.

El Señor 2º Comandante – Antes de entrar a contestar lo espuesto por el señor director de la 3ª, se ve en la necesidad de dirigirle una pregunta ¿ con quien mandé la órden para que se cambiasen las bombas?

El Señor director de la 3ª – Con el secretario, pero no sé quien desempañaba el cargo en ese momento.

El señor Reyes, continuando – Veóme entonces en la necesidad de entrar en detalles que hubiera querido silenciar. Cuando llegó al incendio recibió el mando del señor Patri, capitán de la 4ª a quien acompañaba como ayudante el señor Manuel 2º Bravo, Secretario de la 3ª, también estaba el voluntario don Franco. Pardo Duval, en estado de embriaguez. Impuesto rápidamente de lo hecho me dirigí con el señor Bravo, que desde ese momento no se ha separado de mi lado i ha sido el único ayudante que me ha acompañado durante el trabajo, a inspeccionar el lugar del siniestro, la colocación de las bombas i de los pitones. La bomba de palanca de la 3ª colocada en la calle de Miraflores estaba encargada de atacar el fuego por el interior de la casa del señor Carvalho e impedir su propagación; pero sucedió que en el momento más oportuno sus pitones no arrojaban agua i se había desarmado esta bomba para remplazarla por la de vapor. Averiguando la causa de este cambio se me contestó que era por orden mía, i el señor Pardo Duval aseveró en mi presencia que a él le había dado la orden; me contesté con negar terminante al señor Pardo sus palabras, en presencia del señor Bravo i otras personas i aunque en ese momento pude tomar medidas para contener la imputación que este voluntario me hacía i su modo de ser, la situación era apremiante i me dirigí a la 2ª Compañía a darle las órdenes convenientes, convencido como estoy de que es prudente no entrar en discusiones ni hacer juicio a los individuos cuando están con su cerebro trastornado por el alcohol.

Nada me dijo el señor Patri, al entregarme el mando, que el hubiese ordenado el cambio de bombas.

I vuelvo a hacer presente al Directorio, que todas mis órdenes las he mandado únicamente con el señor Bravo, a quien agradezco su actividad i celo para ayudarme.

Es el señor Pardo Duval exclusivamente el autor de dicha orden que falsamente se me ha imputado. I el señor Bravo testigo presencial de mis órdenes i de estos incidentes está dispuesto a ratificarlos ante quien se lo pida.

Declaro al Directorio que tengo la íntima convicción que si la bomba de la 3ª hubiera estado funcionando el fuego no se habría propagado a la casa del señor Carvalho, porque sus pitones eran ese momento, por su colocación, los únicos que alcanzaban al punto por donde principió; pero la paralización del trabajo por una larga media hora, de lo que esta Compañía estaba encargada de ejecutar, ha sido la causa para que el fuego apareciera en ese punto. Ha habido en resumen dos causas productoras: 1º la transmisión de una orden que no había dado i por consiguiente falsa i 2º la manera de ejecutarla, pues se procede a desarmar la bomba de palanca antes que la de vapor estuviera en conveniente colocación i lista para seguir el trabajo.

Continúa, el señor Reyes, esponiendo minuciosamente el trabajo de las otras Compañías, cuya relacion fué corroborada por el señor Rahausen, representante de la 2ª i por el señor Pedregal, de la 6ª en lo que a ellas se refiere.

El señor 1º Comandante dice que por su parte no hai inconveniente para que en el parte que se va a dar a la prensa se omitan las frases que el señor director de la 3ª indica. Así se acordó.

El señor Capitan de la primera pide la omision de la frase “los voluntarios se dieron de bofetadas durante media hora” o bien se le dé otra forma de redaccion, i cambiar el párrafo final ya que es el señor Reyes el que lo va a firmar.

El señor director de la 8ª hace presente que estuvo en el incendio desde los primeros momentos i no vió ni aun oyó decir que hubiera habido la mas pequeña cuestion entre voluntarios de diversas Compañías como falsamente lo indica la prensa; si tal hubiera ocurrido la policia en cumplimiento de su deber habria tenido que intervenir.

A la frase indicada por el señor Capitan de la 1ª se le dió esta forma: “Se produjeron desórdenes que duraron una hora”. Se hizo tambien el cambio conveniente al último párrafo.

Se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jeneral

Nº 579 Sesion Ordinaria en 5 de Marzo de 1890.-

Presidencia, del Sr. Superintendente, don Cárlos Rogers

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los

Señores – A. Hevia Riquelme	1º Comandante
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“ José A. Isaza	Capitan de la 1ª
“ Arturo Santos	Director de la 3ª
“ Franco. Dupré	“ “ “ 4ª
“ Julio Bañados E.	“ “ “ 6ª
“ E. Silva Yávar	Secretario Jeneral

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta: 1º de un estado de la caja del cuerpo el dia de la fecha que da un saldo a favor de 2.762\$ 72 c.

Entradas

1890. febrº 4 Subvenciones

del Supremo gobierno Enero..... \$ 500

id id id para

reparacion del material “ 1.500... 2.000

de la Municipalidad 250

“ “ 26 Donaciones

legado del señor Diaz Gana 2.000

\$ 4.250.

Salidas

1890- Enero 31. Saldo a favor del B. de Chile		\$ 1294.83
1ª Cia. Gastos ords. 1er Trim. 1890	\$ 350	
“ “ “ indis. 4º “ 1889	<u>“186.35</u>	536.35
2ª “ “ “ 1º “ 1890		71.70
8ª “ “ “ Año 1889	\$ 57.35	
“ “ “ extraord. 1º trim. 1890	“ 15.00	72.35
Gastos Generales		
Pagado varios gastos		177.05
“ Febrero 28 – Saldo en caja		<u>2097.72</u>
		\$ 4.250.

Entradas

1890 – febrero-28- Saldo en caja	\$ 2.097.72
“ Marzo 3. <u>Subvenciones</u> del Supremo gobierno de la Municipalidad	500.00 <u>250.00</u>
	\$ 2847-72

Salidas

1890 – Marzo 1º - 2ª Compa. Gastos estraord. 1º trim.90	85.00
“ “ 5º <u>Saldo en caja (B. Nacional de C.)</u>	2762.72
2º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compa. por la cantidad de 66\$ 5 c. correspondiente al primer trimestre del presente año. Fué aprobada i se mandó pagar.	
3º De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia. Correspondiente al 4º trimestre del 89, por 64\$ 50 c. Fué aprobada i se mandó pagar.	
4º De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compa. Correspondiente al 1º trimestre del presente año por la cantidad de 78\$ 75 c. Fué probada i se mandó pagar.	

El señor Isaza sin oponerse a su aprobacion considera mui subida las partidas 1ª i 4ª. En su compañía cada vez que se ha usado de una banda de música jamas se ha gastado mas de seis a ocho pesos.

El señor director de la 6ª da esplicaciones sobre ellas, llamando la atencion a que Marticorena ha fallecido cuando iba presuroso a cumplir con su deber; ademas en estos casos conviene hacer un aumento de gastos, pues es un aliento para todos los auxiliares.

El señor 1º Comandante – Generalmente la costumbre ha sido dar dos o tres pesos al sarjento de la banda para que se vuelvan todos los músicos en carro, pero en este caso sucedió que la banda fué pedida por el señor Capitan accidental de la 6ª i cobró la ida al cementerio; ha habido un error al hacer un gasto mayor.

Nota.- Lo que cobró la banda fueron \$ 20.-

Se acordó aprobar la cuenta i que en adelante las gratificaciones a los músicos las hiciera el Comandante.

5° De una nota de la 7ª Compañía avisando que por renuncia del tesorero señor H. Boden habia sido elegido don Francisco Abadie. Al archivo.

I por renuncia del teniente 2° señor Jorje Ducasse ha sido elegido el señor Custodio Despassier.

6° De una nota del señor Manuel Zamora, dando las gracias por su nombramiento de miembro honorario. Al archivo.

7° De un presupuesto presentado por la Comandancia por 35\$ para hacer un chicote para el carro mortuorio de ausiliares. Fue aprobado.

8° Se dió lectura al parte pasado por el 1° Comandante relativo al incendio habido el 27 de Febrero pp° en la calle del Puente. I se acordó su publicacion con un voto en contra.

El señor 1° Comandante hace presente la situacion escasa en que Marticorena deja a su familia; con su trabajo atendia a las necesidades de su madre, hermanas e hijos, habiendo quedado todos sin recursos con su fallecimiento; pide que el Directorio acuerde alguna cantidad para atender desde luego a la familia.

El señor Capitan de la 1ª- No se opone a lo pedido por el señor Comandante, pero cree que la Compañía a que pertenecia Marticorena era la que debia ausiliar a la familia i si algo mas necesitaba solicitarlo del Directorio, es ese a su juicio el procedimiento que debe seguirse.

El señor Director de la 6ª – La compañía sabrá en este caso, como en otros cumplir con su deber, actualmente se hace una suscripcion entre los voluntarios. Apoya la indicacion del señor Comandante pues está perfectamente conforme con el artº 49 del Reglamento Jeneral.

El 1° Comandante – Ha insinuado este asunto en el Directorio teniendo presente lo dispuesto en el artº 49; no ve la necesidad que haya de esperar la peticion de la 6ª es mas meritorio apresurarse a dar siempre que como en este caso conste el estado de escases de la familia de Marticorena; dejar a la prudencia de Directorio fijar la cantidad.

Despues de ampliar sus ideas los señores Isaza, Bañados i Hevia i no habiendo quien usara de la palabra, se acordó por unanimidad dar por una sola vez 150\$ a la familia de Marticorena.

El Secretario pide que quede constancia en la presente acta que se han recibido 2.000\$ que dejó al cuerpo el señor José Diaz Gana. Asi se acordó.

El Señor Superintendente pide que se acuerde enviar una nota al señor Luis Goicolea por las facilidades dadas para el cuerpo recibiera la cantidad legada. Acordado.

El señor 1° Comandante – Hace presente la necesidad que hai de dar cumplimiento a un acuerdo del Directorio del año 88, sobre el distintivo que deban usar las personas que con cierto derecho entran al recinto de un incendio. En el actual estado de cosas es tal la aglomeracion de personas

que imposibilitan el buen trabajo; los mismos voluntarios son muchas veces los introductores de sus amigos u otros conocidos; cada cual se pone la insignia que mas le agrada de tal modo que el desorden es tal que debe el Directorio ponerle atajo.

Pide autorizacion al Directorio para mandar hacer tarjetas i un sello húmedo para timbrarlas con el objeto de repartirlas entre las personas que deban entrar al recinto de un incendio, llevando la Comandancia un rejistro en que se anotarán las personas a quienes se les haya concedido. Asi se acordó.

Igualmente fué aprobada la idea espresada por el Señor Superintendente para que los señores Bañados i Hevia presentaran en la próxima sesion una lista de las personas a quienes desde luego deberá entregarse sus tarjetas; quedando el Comandante facultado para hacerlo en los casos que despues se presentaren.

El señor Director de la 3ª . Usa de la palabra para hacer presente que la cantidad acordada para comprar de ataúdes de ausiliares es mui pequeña, pues por la carestia de materiales con 15 pesos no se compran cajones ni medianamente regulares i considera indispensable que el Directorio aumente en algo mas esa cantidad.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Superintendente, 1º Comandante i director de la 6ª se acordó: “autorizar a las compañías para que gasten hasta 25\$ debiendo tenerse especial cuidado que la caja de madera sea perfectamente forrada en zinc”.

El señor director de la 4ª pregunta si todavia está en vijencia el acuerdo del 7 de Julio de 1877, que creó el puesto de mecánico del cuerpo i que tiene ciertas obligaciones que cumplir para con el Directorio como para las Compañias.

El Señor Superintendente dice: sin revocarse el acuerdo se suprimió el puesto, pues en la práctica se vió los inconvenientes que habia en tenerlo.

El señor 1º Comandante – hace presente que uno de sus antecesores creyó mui prudente no dar cumplimiento estricto al acuerdo, porque algunas compañías abusaron, obteniendo por medio de halagos, que el mecánico diera informes exajerados o falsos; el puesto debe mantenerse, pero no debe haber una persona determinada que lo desempeñe, sino dejar a la Comandancia cierta libertad de accion; es prudente que a lo menos una vez al año se revisen por persona competente todas las bombas.

El señor director de la 6ª propone: “que se ordene por la Comandancia que en Setiembre de cada año se haga una revision de las bombas, debiendo pasarse un informe detallado al Directorio”.

Esta indicacion fué aprobada por unanimidad.

El Secretario hace presente que en el libro de asistencia de directores no se ha anotado lo que hizo el Directorio a los funerales del miembro fundador de la 3ª Compañia don Joaquin Munita, fallecido en Febrero de 1889.

Asistencia que es obligatoria para el Directorio porque el señor Munita tenia medalla de oro.

Se autorizó al secretario para que hiciese la anotacion correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 $\frac{3}{4}$ P.M.

El señor Director de la 1^a pide que el Directorio tome alguna resolucioin acerca de l observacion que el señor Superintendente i vice, recordó al Directorio el acuerdo a que se hace referencia i que en conformidad a lo preceptuado en el artº 13 del Reglamento Jeneral correspondia presidir al señor Phillips, pues no hai escepciones para las personas que accidentalmente ocupen o representen a sus compañías como directores.

El señor Superintendente cree que el acuerdo es para los directores propietarios.

El señor Director de la 6^a opina del mismo modo, pero a su juicio el acuerdo es incorrecto i hace indicacion para que el Directorio acuerde su revocacion.

El señor Comandante considera buena la presidencia del señor Phillips, mucho mas cuando nadie protestó de ella en la sesion; pero no así el acuerdo al que considera irregular por estar en contradiccion con el artº 16 del Reglamento Jeneral, pues envolveria una reforma. Acepta la revocacion pedida por el señor director de la 6^a.

No habiendo quien usara de la palabra i puesta en votacion la siguiente proposicion formulada por el señor Director de la 6^a: “Se revoca el acuerdo del 6 de Febrero de 1889”, fué aprobada por unanimidad.

Se autorizó a la Comandancia para gastar 35\$ en la hechura de un nuevo chicote para el carro mortuorio de ausiliares, segun el presupuesto presentado.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 $\frac{3}{4}$ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superint.- E. Silva Yávar, Secret Jen.

Nº 580 Sesion Ordinaria en 2 de Abril de 1890.-

Presidencia del Señor Superintendente

Se abrió la sesión á las 8 $\frac{1}{4}$ P.M. con asistencia de los

A. Hevia Riquelme	-	1er Comandante
Luis Reyes	-	2º id.
Samuel Izquierdo	-	Director de la 1ª
Urbano Prieto	Por el	“ “ “ 2ª
Arturo Santos	-	“ “ “ 3ª
Francisco Dupré	-	“ “ “ 4ª
B. Dávila Larrain	-	“ “ “ 5ª
E. Rojas Mancheño	Por el	“ “ “ 6ª
E. Silva Yávar	-	Secretario Jeneral

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El Señor Superintendente avisa que por motivos de salud no ha concurrido a la sesión el Sr. Tesorero Jeneral.

Se dió cuenta:

1° De un estado de la Caja del Cuerpo el día de la fecha, que arroja un saldo a favor por 1.518\$ 52 c.

1890 Marzo Entradas – Saldo anterior	2097-72	
Subvencion del Gobierno	500	
id de la Municipalidad	750	
id de particulares	45	
	<u>2892-72</u>	
Salidas.- 2ª Ca. Gastos Extra. 1er Trim. 90		245
id id indispon. id id		66.5
5ª Ca Gastos Ord. id id		275
6ª id id indispen. id id		78.75
id id id id 4º Trim. 89		64.50
7ª id Gastos Ord. 1er id 90		275
Gastos Jenerales		169.90
Ausilio a un voluntario herido en servicio		200
Saldo depositado en el Banco de Chile		<u>1.518.52</u>
		<u>2892.72</u>

2° De una nota del Doctor R. Barahona Novoa acusando recibo á la que le dirijió el Directorio por los servicios profesionales prestados al voluntario señor Cazeaux.

3° De otra del Señor Enrique Manfredi, Director del Instituto <musical, comunicando al Directorio haber compuesto una marcha en honor del cuerpo de bomberos i que proximately será tocada por la banda del batallon Arica 4º de línea. Se acordó dar las gracias.

4° De tres partes pasados por el señor Comandante dando cuenta de los incendios habidos los días 21, 28 y 31 de Marzo próximo pasado. Al archivo.

5° De una cuenta de gastos hechos por la Comandancia en el 1er trimestre del presente año, por valor de 143\$ 55 c. Fué aprobada.

6° De una cuenta de Gastos indispensables de la 1ª Compañía de Bomberos por 228\$ 5 c., correspondiente al 1er trimestre del presente año. Fué aprobada.

7° De una cuenta de gastos indispensables presentada por la 2ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por la cantidad de 24\$. Fué aprobada.

8° De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía de Bomberos correspondiente al 1er trimestre del presente año i que asciende a 175\$ 15 c. Fué aprobada.

9° De una cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por 282\$ 75 c. Fué aprobada.

10° De un presupuesto de la 4ª Compañía por la suma de 22\$. Fué aprobado. Por forrar el estanque de lona de la 4ª Compañía de Bomberos.

11° De un presupuesto de la misma Compañía por 23\$ 50 c. Fué aprobado. Por hacer un farol de cuatro vidrios dobles i tallados conforme al dibujo.

12° De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía. Correspondiente al 4º trimestre de 1889 ascendente a 534\$ 13c. Fué aprobada.

13° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por 85\$ 80 c.

14° De un informe firmado por los señores Hévia i Santos favorable al presupuesto presentado por Don Toribio Sepúlveda para la construcción de cocheras i habitación del cuartelero de la 3ª Compañía, comprometiéndose á hacer el trabajo, segun el plano que acompaña, en treinta días hábiles i por la cantidad de 1125\$ 8 c.

El Sr. Director de la 3ª manifestó que él habia consultado el presupuesto con personas entendidas i que lo consideraban de un precio mui módico, pero que el que no aceptaba la construcción de la cochera en ese local, porque el cuartelero de su Compañía iba a tener su habitación en altos, lo cual era un retardo para sacar con presteza el material por la demora que tendria en bajar, i que, tambien podia haber peligro de incendio por el fuego que suelen usar los cuarteros en sus habitaciones. Por otra parte, seria imponer una servidumbre molesta para la Compañía púes la entrada i salida de los carros se efectuaría por el salon del material.

El Señor Director de la 1ª – no encuentra suficiente las razones aducidas por el señor Santos, puesto que la mayoría de los cuarteros tienen sus habitaciones en alto sin que hasta la fecha haya habido el mas remoto peligro de incendio i en cuanto al retardo, si efectivamente lo hubiera, seria tan insignificante que no puede tomarse en cuenta.

El Señor 1er Comandante aceptando lo espuesto por el Sr. Izquierdo hace presente que la servidumbre á que se refiere el Sr. Director de la 3ª, es tambien mui pequeña si se toma en cuenta el poquísimo uso que se hace de esos carros.

No habiendo quien usara de la palabra, se puso en votacion el informe i fué aprobado con un voto en contra.

15° De un estenso proyecto presentado por el señor Comandante para establecer un servicio de campanas i martillos eléctricos, para en casos de incendio, dar la alarma.

El señor Director de la 5ª propone que se nombre una comision para que informe sobre este proyecto; la que quedó formada por los S.S. 1er Comandante, Tesorero Jeneral i Director de la 6ª.

16° De un proyecto del señor Comandante sobre la formación de dos nuevas Compañías, sin gravámen para la Caja del Directorio.

El Sr. Director de la 5ª expresa, que en conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento Jeneral este proyecto no puede tomarse en consideración, sinó en reunion de Directores i Capitanes.

El Sr. Director de la 1ª no piensa como el Sr Dávila, porque cree que debe pronunciarse el Directorio aceptando o rechazando la idea en jeneral. Desde luego él no la acepta porque se vá á formar dos compañías con individuos que no considera conveniente ingresen a la Institucion, i porque gravarán al cuerpo con nuevos gastos como ha sucedido en casos análogos.

El Sr. Comandante hace ver lo infundado de las opiniones del Sr. Izquierdo, puesto que en el proyecto mismo se dice claramente que el Cuerpo queda en absoluto exento de todo gasto i acepta la idea propuesta por el Sr. Dávila pues la considera perfectamente ajustada al Reglamento.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votación la indicación del Sr. Director de la 5ª i fué aprobada por ocho votos contra dos.

El 1er Comandante manifiesta al Directorio la necesidad que toma algunas medidas respecto á quienes debe darse tarjetas para incendio i cuantas para cada Institucion; pues no ha podido llevar á debido efecto la comision que en la sesion anterior se le confiara junto con el señor Bañados Espinosa por estar este caballero fuera de Santiago.

El Señor Director de la 5ª cree conveniente sea el Superintendente de acuerdo con el Comandante quienes las repartan. Esta idea fué aprobada por asentimiento tácito.

El Señor Rojas Mancheño llama la atención del Directorio sobre los inconvenientes de las mismas tarjetas; pues hai muchas personas que una vez dentro del recinto amagado las envian a otros burlando de este modo la vijilancia. Por otra parte, hai individuos que diciéndose autoridades pretenden introducirse, a toda costa, lo cual ocasiona sérios disgustos á los bomberos encargados de la guardia.

El Señor Comandante piensa que basta un poco de tino i de prudencia para evitar toda dificultad; porque considera fácil distinguir á las personas que en realidad poseen algun título de aquellas que lo suponen. I en caso de duda se debe recurrir al Comandante, evitando los bomberos toda polémica enojosa con los asistentes. Esto es sencillo llevarlo a cabo yá que es a la 6ª Compañia a quien corresponde resguardar los recintos amagados.

El Señor Izquierdo considera que el Comandante está en un error al creer que tiene autoridad para servirse de los bomberos como guardianes de los lugares incendiados.

El Señor Comandante lee el artículo del Reglamento que autoriza su conducta, considerando que en todo caso los bomberos, en el desempeño de su cometido, deben evitar polémicas de palabras i de hechos.

El Señor Rojas Mancheño insiste en lo dicho anteriormente i piensa que la mejor manera de resistir a los avances del público seria autorizar al capitan de la 6ª para disponer de la fuerza armada.

El Señor Comandante refuerza sus argumentos anteriores i hace ver lo innecesario de la medida propuesta por el señor Rojas M.

El Señor Superintendente cree que con lo dicho basta para que en lo sucesivo se allane toda dificultad i sepan a que atenerse los S. S. voluntarios de la 6ª.

El Señor Director de la 5ª hace notar que lo mas grave en estos casos es la introducción de personas estrañas al Cuerpo con prendas de uniforme i que en mas de una ocasión él personalmente ha sorprendido a algunos de estos individuos cometiendo actos de latrocinio i recomienda estricta vijilancia.

El Señor Comandante agradece la advertencia hecha por el señor Director i promete tomar las medidas necesarias a este respecto.

Terminó el incidente.-

El Sr. Director de la 5ª insinúa la conveniencia de que se tome alguna resolución á cerca del límite urbano en que debe prestar sus servicios el Cuerpo. Hai casos en que los bomberos tienen que recorrer grandes distancias para salvar edificios de escaso valor, estropeándose frecuentemente el material i fatigándose los voluntarios con exeso.

El Sr. Director de la 1ª considera que no debe variarse lo existente. Hai caminos que aunque mui largos se consideran como urbanos i aun, en algunos de ellos, uno de sus costados es considerado urbano i el otro rural siendo, por consiguiente, mui difícil establecer un limite determinado. Por otra parte sería perder el mérito que tenemos ante la sociedad i hacernos antipáticos, limitando nuestros servicios en caso de incendio.

El Comandante agradece al Sr. Director de la 5ª que haya iniciado este asunto sin hacer cargos por haber ordenado dar la alarma en el incendio del Sr. Carmona a pesar de la distancia en que tuvo lugar. Confiesa que al expedir esta órden creía que el lugar amagado no pertenecía á límites urbanos pero no trepidó cuando supo que contigua al incendio habia otra casa de algun valor i que podia ser destruida. Haber procedido de otra manera habrian sido cargar con gran responsabilidad i concluye pidiendo, tambien, que se dejen las cosas como están yá que en ningun caso expodrá a los bomberos a sacrificios inútiles.

El Sr. Prieto propone, que se nombre una comision para que fije los límites dentro los cuales el Cuerpo deba prestar sus servicios.

El Sr. Superintendente no acepta esta indicacion por creerla innecesaria.

El Sr. Prieto insiste en su indicacion, con el objeto de que la comision, en el estudio que tendrá que hacer, diga si hai posibilidad de fijar estos límites especiales, quedando el Directorio en su derecho de aceptar o nó lo que ella proponga.

El Sr. Director de la 5ª manifiesta que si ha promovido este debate ha sido para quedar libre de toda responsabilidad en lo futuro. La ciudad crece dia a dia i no es posible que los servicios sean indeterminados i no tardará mucho tiempo sin que se palpen las consecuencias.

El Sr. Comandante considera tambien inútil la indicación del Sr. Prieto desde que hai partes urbanas que nada valen i otras, que no lo son, i tienen gran valor.

No habiendo quien usara de la palabra se votó la indicación del Sr. Prieto i fué aprobada por siete votos contra tres.

La comisión quedó formada por los S.S. 1er Comandante, Director de la 5ª i Director accidental de la 2ª Sr. Prieto.

El Sr. Izquierdo pide que el Directorio se pronuncie sobre la opinion consignada en el acta del Secretario a cerca de quien correspondía la presidencia o falta del Superintendente i Vice, pués, a su juicio, aquella interpretación fué incorrecta.

El Sr. Superintendente pregunta al Sr. Izquierdo si lo que desea saber es si el nombramiento del Sr. Phillipps fue ó nó correcto.

El Sr. Izquierdo responde afirmativamente.

El Sr. Superintendente hace notar que no tiene cabida la discusion desde que fué derogado el acuerdo de 6 de febrero.

El Sr. Director de la 5ª lamenta que se haya tomado tal medida i no comprende como ha sucedido desde que aquel acuerdo es perfectamente claro i correcto i pide que se deje sin efecto la revocación aludida ya que ella se debió a un error de interpretación, estampando en el acta que el Directorio reconoce la importancia del indicado acuerdo.

Siguióse un corto debate en que tomaron parte los S. S. ya mencionados i el Comandante i Secretario, aprobándose por asentimiento jeneral la indicacion del Sr. Dávila.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 11 ¼ de la noche.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral.

Nº 581 Sesion extraordinaria en 23 de Abril de 1890.-

Presidencia del Sr. Superintendente Don Cárlos Rogers.

Se abrió la sesión á las 8 ¼ P.M. con asistencia de los señores:

Anselmo Hévia R.	- 1er Comandante
Luis Reyes	- 2º id.
Aquiles Cuq	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Arturo Matte	- Por el Director de la 2ª
Arturo Santos	- Director de la 3ª
Francisco Dupré	- “ “ “ 4ª
Benjamin Davila L.	- “ “ “ 5ª
Julio Bañados E.	- “ “ “ 6ª
Jacinto Pujol	- “ “ “ 7ª
Horacio Manterola	- “ “ “ 8ª

i los señores Capitanes de la 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª i 8ª i el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

Antes de ser aceptada el Sr. Director de la 1ª manifiesta que por su parte no hai inconveniente en aprobarla si el Sr. 1er Comandante la aprueba; pués, él cree notar contradicción entre la redacción de el acta i la circular pasada á los Capitanes de Compañía.

El Sr. Comandante no duda en aprobar el acta; pués la contradicción que nota el Sr. Izquierdo en realidad no existe i nunca se cansará de recomendar a los bomberos que eviten en cuanto sea posible polémicas con el público. Hace algunas referencias á la nota que el Capitan de la 1ª le ha pasado en contestación á su circular; é iba á entrar en otras consideraciones á este respecto cuando el Sr. Superintendente le recordó que la sesión era extraordinaria i no podia tratarse en ella de otro asunto que el de la convocatoria.

El Sr. Comandante atendiendo á esta observación dice reservándose su derecho para tratar este asunto en la próxima sesión ordinaria.

Terminado, así, el incidente el acta fué aprobada sin observación.

El Sr. Superintendente hace presente que la sesión tiene por objeto discutir el proyecto sobre la formación de dos nuevas Compañías presentado por el Sr. Comandante. El Sr. Dávila, Director de la 5ª pregunta si ha sido autorizada la publicacion del proyecto.

El Sr. Superintendente responde negativamente.

El Sr. Dávila estima que no es conveniente se hagan estas publicaciones sin acuerdo del Directorio; porque en algunas ocasiones pueden tratarse asuntos que no es conveniente que el público conozca.

El Sr. Comandante dice que lo único que el Directorio ha prohibido que se publique sin su consentimiento son los partes sobre incendio; que en cuanto el proyecto presentado u a otros es imposible evitar que no llegue a conocimiento de los agentes de diario, sobretodo siendo las sesiones públicas.

El Sr. Dávila manifiesta que ha querido unicamente espresar su opinion a este respecto, pués considera que con estas publicaciones se extravía el criterio del público, porque los estiman como un hecho al ver la firma del Comandante.

Terminó el incidente.

El Sr. Director de la 1ª expone que en la mañana del dia de la sesión fué en compañía del Sr. Superintendente a tomar datos del Director Jeneral de los Ferrocarriles á cerca del proyecto del Sr. Comandante i que este les dijo que aquello habia sido solo una conversacion; pues no tenia autorización alguna para emprender gastos en este sentido. Considera inutil entrar al fondo del asunto yá que carece de una base seria i, que el Cuerpo, por ahora, no necesita de estas creaciones. Al ser lo contrario, á su juicio, aceptaría sin inconveniente el proyecto presentado.

El Sr. Comandante: Respetando lo dicho por el señor Director de la 1ª encuentra que no es ese el resultado de las conferencias que ha tenido con el señor Perez de Arce, cuya palabra tambien acata. El señor Director de los ferrocarriles debió decirles que el punto de partida era el establecimiento de una bomba de palanca, para lo cual el Consejo habia presupuestado, aunque no de un modo definitivo, la cantidad de 15.000\$ i con bomberos asalariados. El Directorio puede aceptar el proyecto tal como está presentado o bien hacer las modificaciones que crea conveniente, que si es aceptado por el Consejo bueno i sino nó. Los voluntarios harian su reglamento respetando las disposiciones del Reglamento Jeneral.

El señor Director de la 6ª.- No encuentra al proyecto forma definitiva, porque puede sufrir trascendentales modificaciones por acuerdos posteriores del Consejo. Considera mas prudente esperar ántes que tomar una resolucíon sobre un asunto que considera mui grave. Debe tenerse mui presente la situacíon económica del Cuerpo, antes de aumentar los gastos. El material actual es suficiente para las necesidades del servicio. Por estos motivos no acepta el proyecto presentado por el señor Comandante. I en vista del antagonismo de opiniones, sin hacer formal indicacíon, seria prudente dejarlo para una segunda discusíon.

El Señor 1º Comandante: Cree que se ha espresado mal al oír al señor Bañados o bien que no se le ha entendido. El Cuerpo no tendrá el menor gasto al formarse estas nuevas compañías. Es conveniencia para la Empresa de ferrocarriles i para el público el que entren a formar parte del Cuerpo. Aceptando desde luego la idea el Directorio puede pasar el proyecto a una comision para que ella presente al Consejo las bases o condiciones bajo las cuales esas compañías pueden formar parte del Cuerpo; así el Directorio dará un paso, que sin menoscabar sus deberes i atribuciones, pueda facilitar la realizacíon del proyecto.

El Señor Director de la 5ª – Su opinion es clara i no ha habido en el curso de la discusíon ninguna razon que lo haga variar; considera que el proyecto debe rechazarse en absoluto. Espera que en dia no lejano se han de distribuir mejor las Compañías; i tampoco considera escaso el material actual, pués, como habrán podido notarlo los señores Directores, es bien raro el incendio en que tiene que funcionar todo i por largo tiempo. No existiendo urjente necesidad para qué se van a crear dos nuevas compañías? Para satisfacer a la Empresa? No tiene objeto. Aquellos voluntarios no tendrán la suficiente libertad para cumplir con sus deberes; no es posible que en incendios lejos de la Estacíon i ocurridos de dia se vayan a cerrar los talleres, para que puedan asistir a cumplir con su deber.

La Empresa ha hecho otros ofrecimientos que no ha podido despues cumplir.

Ni siquiera hai un núcleo de hombres de buena voluntad, que unidos por un deseo comun, sirvan de base a la formacion de estas nuevas compañías, como ha sucedido otras veces.

Todo esto lo obliga a ver el proyecto mas o menos en el aire, nacido en un momento de jeneroso entusiasmo del Director de los ferrocarriles, pero cuya aprobacion, a su juicio, traeria en tiempo no lejano serias perturbaciones para el Cuerpo.

El señor Capitan de la 5^a.- Hai una cuestion mui esencial que el Directorio debe tener presente: es el dinero. Si una Compañia es subvencionada sea por una jeneroso protector o por una asociacion llámese Consejo-Empresa de ferrocarriles, no tendrá la gran libertad que tienen las otras, cuyos fondo les da el Directorio; porque a la larga se harian sentir las opiniones de ellos, i quizá, por desgracia, mezclarse la política, que traeria la ruina del Cuerpo. Falta la condicion de independenciam respectu al que ofrece el dinero. Hai que fijarse mucho al aceptar estos ofrecimientos i crear nuevas compañías que estando por otros no serian tan independientes como las actuales; estas razones lo obligan a no aceptar el proyecto; apesar que reconoce en el Comandante marcado interes por mejorar la situacion actual del Cuerpo.

El Sr Comandante responde que si el hubiera considerado las cosas como el Sr Capitan de la 5^a nada habria hecho. La Empresa no vá á subvencionar á las Compañias sino al Directorio como lo hace el Gobierno i la Municipalidad; sin tener injerencia en las Compañias ni con los voluntarios. No le prestan tantas garantias el núcleo de hombres de buena voluntad a que hace referencia el Sr Director de la 5^a, pues su Compañia se ofreció en condiciones de no ser gravosa para el Cuerpo; i ha presentado, después, sus cuentas como aquellas que nada han ofrecido.

El Sr Superintendente advierte al Sr. Comandante que hubo un acuerdo del Directorio para atender á los gastos de esa Compañia.

El Sr. Comandante considerando el asunto bastante debatido, insiste en el nombramiento de la Comisión que, poniéndose al habla con el Director Jeneral de los Ferrocarriles i el Consejo presente un informe á la consideración del Directorio.

El Sr. Director de la 5^a considera inútil esta comisión; pues lo que debe votarse es si se acepta ó nó el proyecto presentado.

El Sr. Superintendente cree que el proyecto debe quedar reducido a una idea i que si ella fuera aceptada, entónces, se nombraría l comision solicitada por el Sr Comandante.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votación la siguiente proposición: “¿ Se acepta la idea de la formación de nuevas Compañias?”; que fué aprobada por once votos contra nueve.

Quedo compuesta la comisión del 1er Comandante, Director de la 5^a, Capitan de la 1^a i Director de la 6^a.

Se levantó la sesión á las 9 ³/₄ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral.

N° 582 Sesion Ordinaria en 7 de Mayo de 1890.-

Presidencia del Sr. Superintendente D. Cárlos Rogers.

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los S.S.:

Anselmo Hevia Riquelme	1° Comandante
Luis Reyes	2° id
Aquíles Cuq	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Urbano Prieto	Por el id id 2ª
Arturo Santos	Director de la 3ª
Francisco Dupré	Id 4ª
Benjamin Davila L.	Id 5ª
Julio Bañados E.	Id 6ª
Jacinto Pujol	Id 7ª
Horacio Manterola	Id 8ª

i el Secretario Jeneral

Se leyó i aprobo el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta 1° de un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha que da un saldo a favor del Banco Nacional por 903\$ 26 c.

1890-Abril 1° Saldo anterior		1518\$ 52 c.
Subvenciones		
del Supremo Gobierno-----	\$ 500	
de la I. Municipalidad	“ 250	750\$
Mayo Suscripciones particulares	“ 40	
Subvenciones		
del Suprem. Gob.	500	
de la I. Municip.	250	790\$
Saldo adeudado al Banco N. de Chile		<u>903” 26</u>
		\$ 3961-78

1890-Abril- 1ª Comp. Gastos ords 2° trim. 90		\$ 350
“ “ Indispens. 1° id 90		“ 228-05
2ª “ Ord. 2° id 90		“ 275
“ “ Indisp. 1° id		24
3ª “ Gastos Ord. 2° id		350
“ “ Indisp. 1° id		175-15
4ª “ Gastos Ord. 2° id		“ 275
“ “ Extrad. 1° id		“ 45-50
“ “ Indisp. 1° id		“ 282-75
5ª id Indisp. 4° id 89		“ 534-13
6ª id Ordin. 2° id 90		“ 275

“ id Indisp. 1° id	“ 85-80
8ª id Ordin. 2° id	“ 250
Ausilio a un herido en el servicio de la 6ª Cia	“ 150
Gastos Jenerales	“ 222-50
Mayo-5ª Cia-Gast. Ord. 2º trim 90	“ 275
Gastos Jenerales	“ <u>164-25</u>
	\$ 3971-98

Al archivo.

2º De un presupuesto de gastos indispensables presentado por la 5ª Compañía, correspondiente al 1º trimestre del presente año, por 107\$ 75 c., fue aprobado.

De un presupuesto de gastos extraordinarios de la misma Compañía, por diversas reparaciones que hai que hacer ejecutar en su Cuartel, ascendente á la cantidad de mil doscientos pesos (\$1.200). Pasó en informe á la Comandancia.

De un presupuesto de gastos indispensables de la 7ª Compañía correspondiente al primer trimestre del presente año por la cantidad de cuatro pesos. Fué aprobado.

De un presupuesto de gastos extraordinarios de la 8ª Compañía, por la cantidad de \$ 211,50 c.

El Sr Director de la 1ª hace presente que debe eliminarse la partida 2ª por estar en oposicion con acuerdos anteriores del Directorio, en no suministrar fondos para arneses ó caballos, etc.

El Sr Director de la 8ª hace presente que su Compañía es la que ménos auxilios solicita del Directorio i que no se explica la oposición del Sr Izquierdo yá que á su juicio en la cuenta no se emplea la palabra arneses, sino lo que se pide son dos correas para suspender las varas del carro; pús ahora vá ser tirado por caballo i no a manos, mejorando con esto el servicio de la Compañía.

El Sr Director de la 5ª encuentra exactas las observaciones del Sr. Director de la 1ª referente á la practica hasta ahora seguida en lo que con esto se relaciona; pero tratándose de la 8ª Compañía no tiene inconveniente en apoyar el gasto ó bien que pase a comision.

El Sr. Director de la 1ª no acepta que pase a comisión porque ello envolvería el quebranto de acuerdos anteriores del Directorio como lo ha espresado anteriormente; sin embargo ó declara que no tiene inconveniente en que se auxilie a la 8ª Compañía. Con la cantidad que ahora solicita i si fuere necesario el mismo contribuiría a hacerlo.

El Director de la 8ª dice que siendo, como el la cree, justa la peticion de su Compañía no acepta que se le auxilie con erogaciones particulares. Por otra parte la cantidad pedida es tan insignificante, que se estraña se hayan suscitado tantos inconvenientes para concederla.

El Sr. Comandante considera que desde luego debe accederse a lo solicitado por la 8ª Compañía, como una ecepción a los acuerdos á que se ha hecho referencia, yá que, á su juicio, un acuerdo no prevalece igual en todo caso.

El Sr. Director de la 3ª cree prudente ántes que derogar un acuerdo ó hacerle ecepciones conseder lo pedido por la 8ª Compañía como un auxilio extraordinario.

A juicio del Sr. Superintendente, esta partida podria incluirse entre los gastos indispensables.

El Sr Director de la 1ª hace indicación para que se borre esa partida ántes que pase á comision el presupuesto.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votación la proposicion siguiente: “Se rechaza el presupuesto N° 2?” El resultado de la votacion fué de 8 votos por la negativa i dos por la afirmativa; habiéndose abstenido de votar los S.S. Manterola i Reyes. En consecuencia los presupuestos pasaron en informe á la Comandancia.

De una nota de la 8ª Compañía acompañando el inventario del material en 1º de Enero del presente año, i advirtiendo que no lo habia remitido ántes por ausencia del Capitan Sr Eusebio Barahona. Al archivo.

De una nota de la 3ª Compañía de Bomberos comunicando que en sesión del 15 de Abril ha elegido a los SS. Pedro Pablo Doren i Pedro Aris para que desempeñen respectivamente los cargos de Tesorero i Teniente 1º por renuncia de quienes lo desempeñaban. Al archivo.

De una nota del Sr Emiliano Llona avisando al Directorio que ha llegado a la “Lamparería Inglesa” la muestra de faroles para el Cuerpo que él habia encargado el año último como, tambien, que en poder del Sr Vicerrector del Instituto Nacional existe el cable que se compró cuando la construcción de la torre i que este caballero pidió en préstamo i actualmente propone comprarlo por la cantidad de 50\$. Se autorizó a la Comandancia para que pagara la muestra del farol que es de seis pesos cuarenta centavos i para que trate con el Sr. Vicerrector sobre la compra del cable.

De dos notas, una del Sr Edwin S. Jones i la otra del Sr. José Kilman proponiendo la venta de ataudes para auxiliares.

El Sr. Director de la 1ª hace indicacion para que el Directorio no tome en consideracion tales notas pués no es posible tratar estas cosas con anticipacion. Cada vez que ha sido necesario el Directorio se ha puesto siempre a la altura de las circunstancias. Esta indicación fué aceptada por asentimiento tácito.

De un informe firmado por lo SS. Hévia Bañados Espinosa i Cuq sobre el proyecto de colocacion de campanas i martillos eléctricos. Los señores informantes aceptan con ciertas modificaciones el proyecto presentado.

A petición del Sr. Director de la 6ª se dejó este asunto para segunda discusión, llamando la atención de los demás señores Directores sobre la manera de proporcionarse fondos para realizar la idea.

El Sr. Comandante usa de la palabra i dice: que, como lo manifestó en la sesión anterior, desea imponer al Directorio de una, nota, contestación de la 1ª á su circular de 6 de Marzo del presente año, en que esta Compañía, prescinde de tomarlas en consideración por considerarlas que no están de acuerdo con las prescripciones del Reglamento Jeneral.

Observa que su conducta está perfectamente justificada por el artículo 71 del Reglamento Jeneral, i por la práctica seguida por otros Comandantes, como puede probarlo el libro copiador de Secretaría. A este efecto hace leer su circular i la contestación dada por la 1ª Compañía, termina expresando que se ha visto obligado a mandarle una segunda nota insistiendo en las órdenes impartidas en la circular i llamandola al estricto cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Director de la 1ª sostiene por orden de su Compañía la nota á que el Sr. Comandante ha hecho referencia; puesto que a su juicio ha habido una extralimitación de facultades. Declara que su Compañía, en el servicio activo, siempre sabrá cumplir con su deber i respetar los Reglamentos.

El Sr. Director de la 5ª manifiesta que hai en este asunto dos cuestiones diversas una de hecho i otra de derecho. La de hecho es que el Sr. Comandante ha mandado una nota no teniendo, en su concepto, facultad para hacerlo, i la de derecho es que el Comandante puede dirigirse a las Compañías por escrito, no llamando las circulares sino órdenes del día. Recuerda que en años anteriores la Comandancia fijaba sus ordenes en una pizarra en el Cuartel Jeneral i que él, como oficial de semana, vino, mas de una ocasión, a copiarla para ponerla en conocimiento de su Compañía. Hace ver que de esta manera no hai cuestiones posteriores porque las Compañías no teniendo necesidad de contestar, ni discutir estas órdenes del día, se limitan a cumplirlas, procedimiento que no es seguido con igual rigor tratándose de circulares pues estas parece que exijieran contestación.

El Sr. Comandante cree que todo esto es cuestión de nombres. Puesto que el Reglamento Jeneral lo autoriza para mandar órdenes por escrito, poco importan que estas se llamen circulares, notas u órdenes del día, i yá que el procedimiento es reglamentario deben cumplirse.

El Sr. Superintendente juzga que aunque otras veces se ha enviado circulares, lo correcto es que se haga por órdenes del día por las razones aducidas por el Sr. Director de la 5ª i termina pidiendo al Sr. Comandante que en lo sucesivo, para evitar dificultades que pueden ser enojosas, toda circular que el servicio reclame, la dé en forma de orden del día.

No habiendo quien usara de la palabra se dió por terminado el incidente, i se levantó la sesión á las 10 P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superint.-E. Silva Yávar, Sect. Jen.

Nº 583 Sesión Ordinaria en 4 de Junio de 1890.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. presidida por el Señor Superintendente, don Carlos Rogers i con asistencia de los

Señores	Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“	Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“	Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“	Urbano Prieto	Por el id “ “ 2ª
“	Arturo Santos	“ “ “ 3ª
“	Francisco Dupré	“ “ “ 4ª
“	Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª

i el Secretario Jeneral

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta: 1º De un estado de la Caja del Cuerpo el día de la fecha que arroja un saldo a favor del Banco Nacional por 1648\$ 41 c. Al archivo.

	Entradas	
Mayo -	Suscripciones de particulares	\$ 40
	Subvencion del Gobierno (abril)	“ 500
	Id. de la Municipalidad (abril)	“ 250
Junio -	Subvenciones de Mayo del Supremo Gobierno	“ 500
	Id. de la Municipalidad	“ 250
Junio 4.	Adeudado al Banco Nacional	<u>“ 1648-41</u>
		3188-41
	Salidas	
Mayo -	Saldo adeudado al Banco Nacional	\$ 1254-01
	4ª Cia Gastos Estraord. 4º trim. 89	1050-00
	5ª “ id Ordinard. 2º “ 90	275.00
	“ “ “ Indispbles. 1º “ 90	107-75
	7ª “ “ Ordinad. 2º “ 90	275-00
	“ “ “ Indisp. 1º “ 90	4.00
	Gastos Jenerales – varios	<u>222-65</u>
		<u>3188-41</u>

2º El señor Superintendente dice que ha recibido del señor don Ramon de la Cerda Troncoso un caballo de tiro, que obsequia para la Compañía que mas lo necesite; que lo ha entregado a la 7ª Compa. Que era la única en las actuales circunstancias lo necesita i pide se envíe una nota de agradecimiento al señor Troncoso.

El señor director de la 5ª aplaude la resolución tomada por el señor Superintendente.

Se acuerdo dejar el caballo de la 7ª Compañía i enviar la nota solicitada por el señor Superintendente.

3º De una nota del señor Superintendente del Ferrocarril Urbano, avisando que el Directorio de la Empresa ha acordado que los bomberos usen de los

carros gratuitamente en casos de incendio, para lo cual envia un paquete con mil fichas a fin de que sean repartidas convenientemente.

El señor Superintendente hacer ver los inconvenientes que resultarán en la práctica, por mui laudable que sea la franquicia que la Empresa pone a disposicion del Cuerpo, i que ya se los ha manifestado al mismo señor Pinto.

Despues de un corto debate en que tomaron parte el Sr. Comandante i Directores de la 1ª i 5ª se acordó devolver el paquete de fichas con una nota esplicatoria de esta determinacion, que fuera llevada por el secretario para que diera tambien verbalmente al Sr. Pinto todas aquellas esplicaciones conducentes a evitar una mala interpretacion por la conducta acordada por el Directorio.

4º El Señor Comandante da a conocer al Directorio la buena voluntad que le ha manifestado tener el Sr. Vicente Dávila Larrain, para con los bomberos, a quienes siempre se dará preferencia en su admision en el hospital de San Vicente, que este caballero administra.

Se acordó dar las gracias al señor Dávila Larrain; i enviar a los Capitanes de Compa. una nota para que envíen al hospital de San Vicente a los auxiliares que por la naturaleza de su enfermedad no pudieran ser atendidos en sus casas.

5º El mismo Sr. Comandante hace presente la falta de mangueras que hai en el Cuerpo i lo urgente que es hacer un pedido de cien tiras, manguera de goma i lona, que se ha visto que es de buena clase.

El Sr Director de la 5ª recomienda la manguera de lona color rojo, que es la mas barata i que responde a las necesidades del Cuerpo.

Se acordó hacer desde luego un pedido de cincuenta tiras de la manguera recomendada por el Sr. Director de la 5ª, debiendo el Comandante traer los datos necesarios para la próxima sesion a fin de aumentar el pedido, si fuere necesario.

6º Tambien fué autorizado el Sr. Comandante para encargar cien faroles, conforme a la muestra presentada.

7º El señor comandante informa favorablemente el presupuesto presentado en la anterior sesion por la 8ª Compa.

El señor Director de la 5ª aprueba el informe pero pide que la partida que se refiere a arneses se haga como gastos de Comandancia.

El Señor Director de la 1ª acepta lo mismo.

Se aprobó el presupuesto en la forma indicada.

8º El señor Director de la 3ª pide la compostura del pavimento de las caballerizas de su Compa. Siendo esta una necesidad casi jeneral se comisionó a la Comandancia para que haga un estudio i presente el correspondiente presupuesto.

9º De una nota del señor Director de la 1ª acompañando un presupuesto para encargar a la casa de Merryweather tres tiras de chorizos para la

bomba Santiago, importando cada tira £ 7-10-0. Oidas las esplicaciones dadas por el mismo señor Director se comisionó al 1º Comandante i Capitan de la 1ª para hacer el pedido.

10. De una nota de la 2ª Compañía dando cuenta que ha elejido para teniente 1º a don Jerman Munita – teniente 3º don Baldomero Dublé - Secretario, don Ramon Allende Castro i ayudante don Róbinson Bascur, por renuncia de los que desempeñaban dichos puestos. Al archivo.

11. De una nota de la 3ª Compañía avisando que por renuncia de toda la oficialidad se ha elejido la siguiente: Director, don Arturo Santos – Capitan, don Rafael Dóren – Teniente 1º don Belisario Bustos – 2º don Victor Ewing – 3º don Justo P. Carrasco – 4º don Manuel J. Aris – Ayudante, don Luis Mora – Secretario, don José M. Oyarzun – Tesorero, don Pedro Aris. Al archivo.

12- El señor 1º Comandante informa detalladamente acerca del presupuesto presentado por la 5ª Compia. para efectuar algunas reparaciones en su cuartel; i fueron aprobadas las siguientes: colocacion de dos lugares de patente – la puerta de la caballeriza – arreglo de la cosina –secador de mangueras- i un cajon grande para guardar carbon.

El señor Director de la 5ª quedó de presentar para la próxima sesion un presupuesto detallado del costo para que quede constancia en el acta del monto de este gasto.

A indicacion del secretario se acordó tener una sesion extraordinaria para tratar del proyecto de colocar martillos i timbres eléctricos, informado ya por la comision.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 h. 55 m. P.M.

8ª Compañía – Presupuesto de Gastos Extraordinarios

1º Por refaccion i colocacion de varas al carro chico, segun presupuesto adjunto	\$ 145.00
2º Por varios agregados a la silla para el uso de las varas del carro chico segun presupuesto nº 2	“ 21-50
3º Por tres faroles para el carro chico segun presupuesto nº 3	“ 45.
	= \$ 211-50

La partida 2ª por 21\$ 50 c. se hará como gasto de Comandancia.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 584 Sesion Extraordinaria en 25 de Junio.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. presidida por el señor Superintendente don Carlos Rogers, i con asistencia de los

S.S. Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Francisco Dupré	“ “ “ 4ª

“ Benjamin Dávila R. “ “ “ 5ª

“ Enrique Silva Yavar Secret. Jeneral

El Sr. Aquiles Cuq, tesorero jeneral, escusa su inasistencia por medio de una carta dirigida al Sr. Superintendente.

Dióse lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada.

No hubo cuenta.

El Señor Superintendente dice que el objeto de la sesion es para tratar sobre el proyecto presentado por el 1º Comandante para colocar martillos i timbres eléctricos, i arbitrar fondos par llevar a cabo esta idea si mereciera la aprobacion del Directorio.

A peticion del Sr. Comandante se da lectura al proyecto i al informe evacuado por la comision.

Puesto en discusion el proyecto usa de la palabra el Director de la 1ª i dice: que el opina porque se apruebe en lo concerniente a la colocación de las campanas, siempre que estas sean como las de Valparaiso yá que las que han solido colocarse aquí no prestan servicio alguno por su mala calidad. La idea de los timbres eléctricos, agrega, no la acepta por ser su uso mui difícil en la práctica; podria suceder que en caso de incendio estuviera interrumpida la electricidad i en tales circunstancias no pudiendo darse la alarma se consumiria el sitio amagado, yá que los bomberos no habrian prestado sus servicios oportunamente.

Termina espresando que siempre que se aceptara el proyecto, él se opondria tenazmente á que el Cuerpo colectara fondos por medio de loterías. El Directorio debe, como hasta aquí lo ha hecho, ejecutar buenas obras i no practicar actos ilegales dando mal ejemplo a los jóvenes. Manifiesta que lo mas conducente es pedir dinero al público, por considerar mui demorasas las otras ideas propuestas.

Usa en seguida de la palabra el Director de la 2ª quien dice que, a su juicio, el proyecto no está en estado de ser votado aun; pues le nota ciertas deficiencias. Está en via de preparación no de discusión. Pregunta por quien ha sido estudiado lo de los timbres eléctricos.

El Sr. Hévia responde al Director de la 2ª que todo está perfectamente calculado por el ingeniero electricista señor Mengé.

Continúa el Director de la 2ª i hace ver que al Directorio no le basta lo dicho por el ingeniero aludido para votar el proyecto. Se necesita i es indispensable un informe estenso i bien preciso para no dar un paso en falso. Cree que lo mejor seria aceptar la idea i nombrar una persona entendida que presente un estudio perfecto. Lo demas es ir a ciegas a lo ménos por su parte. Debe, pués, ver el Directorio si hai fondos para pagar una persona profesional con este objeto. En órden á la colectacion de fondos no hai mas que dos recursos: 1º El público i las Compañias de Seguros, 2º La Municipalidad de Santiago. Las otras ideas no son parte del proyecto. El usufructo i la personería jurídica es posible conseguirlo pero

es completamente inmoral, i lamenta que en el Cuerpo de Bomberos se presenten estos proyectos que son una verguenza, aunque se lo esplica yá que hasta para teatros e iglesias han sido aceptados últimamente. Encuentra mas aceptable instalar en la ciudad campanas comunes, sin embargo que no se opondria a aceptar los timbres siempre que por el estudio que vá a presentarse quede establecida la conveniencia de estos. Por fin, cree que el Comandante es acreedor á un aplauso i debe agradecersele lo que se ha preocupado en bien del cuerpo, presentando este proyecto, que aunque aun está por hacerse, puede ser de utilidad una vez estudiado.

El Director de la 5ª hace notar, que, como debe recordarlo el Directorio, cuando se presentó este proyecto, hizo él idénticas observaciones á las del Director de la 2ª. Manifestó en aquel entónces, que las ideas propuestas para buscar fondos eran vergonzosas i otras ineficaces. En cuanto al proyecto en sí, lo considera poco estudiado, por cuanto no se toman en consideración gastos, que á su juicio, son inevitables hacerlo, como la colocación de postes. Por otra parte todavia no se cuenta con el consentimiento de los conventos o iglesias cuyas campanas van a ocuparse, ni tampoco con el de los dueños de casas en cuyas propiedades vá a ser necesario fijar los alambres. Considera mas aceptable la idea de las campanas comunes por ser mas baratas, de mas fácil manejo i existir un ofrecimiento del metal necesario para fundirlas. Recuerda que bajo la dirección del Sr. Berton se han fundido campanas en el pais con mui buenos resultados.

El Sr. Comandante dice que el proyecto ha sido perfectamente estudiado por el ingeniero de los ferrocarriles, caballero que se encuentra dispuesto a venir al Directorio i dar todas las esplicaciones que fueran necesarias; que no se ha tomado en consideración los postes a que hace referencia el Sr. Director de la 5ª porque los alambres irán directamente de torre a torre pasando a la mayor elevacion posible sobre los alambres de teléfonos i que su proyecto obedece a la necesidad urgente de mejorar el sistema de alarmas.

En cuanto a las campanas comunes dice no ser de utilidad pués se ha visto, como en la de la Alameda esquina del Dieziocho que jamas la tocan.

Interrumpe al Señor Comandante el Director de la 1ª diciéndole que está en un error al pensar que aquella campana no se toca, es tanto, agrega, lo que se hace uso de ella que una señora se ha visto en la necesidad de pedirle haga lo posible porque en lo sucesivo se ordene, la toquen con menos entusiasmo.

Continúa el Sr. Comandante en sus observaciones i manifiesta que las palabras últimas del Sr. Director de la 1ª son un argumento mas en contra de las campanas comunes; puésto que, en muchos casos, se hacen sonar largo rato sin necesidad siendo esto una molestia para el público. No sucederá lo mismo con los timbres eléctricos, yá que una vez dada la

alarma no volveran a sentirse. Ahora, suponiendo como se ha dicho, que la electricidad no estuviera corriente en algun caso, ello no seria grave perjuicio; pues podria anunciarse el incendio por medio de la campana jeneral como se hace actualmente. Sin embargo declara no tener inconveniente en aceptar la indicacion del Señor Director de la 2ª para que se estudie nuevamente el proyecto, siempre que se presente a la mayor brevedad el informe.

El señor Superintendente dice que lo mejor es ver si acepta o no la idea de nombrar una persona competente que haga el estudio.

Agotado, así, el debate se puso en votación la siguiente proposicion: “Se aprueba la idea de hacer un estudio sobre el servicio eléctrico de alarmas”. Resultando aprobada por 5 votos contra 3.

El Sr. Dávila ofrece al ingeniero electricista de la Ca. Nacional de Teléfonos.

Se nombró una comisión compuesta de los ingenieros de la Ca. Nacional de teléfonos i Ferrocarriles, del Comandante i del Sr. Dávila Director de la 5ª, fijando estos últimos la remuneracion a que fueran acreedores por el trabajo.

Se acordó, por último, que si estos ingenieros no estaban acordes en la elaboracion del informe, lo presentaran cada cual por separado, i que el Sr. Izquierdo Director de la 1ª pidiera datos á Valparaiso sobre el costo de las campanas comunes.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10 ½ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jeneral

Nº 585 Sesion Ordinaria en 2 de Julio-1890.-

Se abrió la sesion a las 8.30 P.M. presidida por el señor Superintendente don Carlos Rogers i con asistencia de los señores:

Anselmo Hevia Riquelme	1º Comandante
Luis Reyes	2º id
Aquiles Cuq	Tes. Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Urbano Prieto	id de la 2ª
Manuel Zamora	id id id 3ª
Benjamin Dávila L.	id id id 5ª

i el Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la aclaracion hecha por el Sr. Director de la 5ª que la comision a que se refiere el acta anterior está formada por el 1º Comandante i por el Director de la 5ª.

Se dio cuenta: 1º De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha, que arroja un saldo a favor del Banco Nacional de 1138\$ 43 c.

Entradas

Junio 4 -	Subvenciones	
	del Supremo Gobierno	\$ 500

	de la I. Municipalidad	250	750
	Suscripciones		
Julio 2.	de particulares	122	
	de Cias. de Seguros	325	
	de varios bancos	170	617
	Adeudado al Banco Nacional		<u>1138-43</u>
			2505-43
	Salidas		
Junio -	Gastos varios		60-40
	Intereses com. al Banco		46-62
	Deuda al banco en 1° de Junio		<u>2398-41</u>
			2505-43

Al archivo.

2° De una nota de la 3ª Compañía, avisando que en sesión del 8 de Junio pp° había sido elegido para Director el señor Manuel Zamora por renuncia de quien desempeñaba dicho puesto. Al archivo.

3° De un presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 4ª Compañía por la cantidad de 30\$ para forrar dos tiras del Chorizo de la Bomba Francia. Fué aprobado.

4° De una cuenta de gastos indispensables presentada por la misma Compañía, correspondiente al 2° trimestre del presente año por la cantidad de 23\$ 85 c.

Aunque la cantidad es pequeña el señor Director de la 5ª no acepta la partida de 2\$ 50 c. que se refiere a una botella de barniz.

El señor Prieto pregunta si se acompaña la nómina de los auxiliares asistentes al incendio a que se refiere la cuenta. Ha sido costumbre agrega mandar esa nómina porque el Directorio abona veinte i cinco centavos por cada auxiliar, evitándose así que las compañías pasen cuentas por mayor cantidad que la invertida. Este réjimen lo implantó en su compañía desde el principio del año i está también en conformidad con acuerdos del Directorio.

El señor Superintendente – Los acuerdos a que se refiere el señor Prieto han caducado. El Directorio da 5\$ para refresco de auxiliares en cada incendio, teniendo plena confianza que si no se ha gastado esa cantidad no pasan las compañías cuentas por toda ella, como se ve en el caso actual.

El señor Director de la 1ª.- Aunque lo asegure el señor Prieto, él jamás creerá que la 2ª Compañía ni otra pasen cuenta mayor que el gasto efectuado; el caso en discusión prueba muy bien lo que dice, pues pudiendo la 4ª Cia. haber cobrado cinco pesos, sin que el Directorio hubiera podido hacerle observación, la cuenta es solo por 2\$ 50 c.

El señor Prieto insiste en sus observaciones anteriores i agrega que otras compañías han cobrado mayor cantidad que la gastada en refresco de auxiliares, que este abuso se evita con el envío de la lista que ha pedido i

que si en la actualidad no se hace el hará formal indicacion para que en adelante se acompañe a la cuenta.

El Señor Superintendente – El Directorio deberá pronunciarse sobre la partida en discusion, antes de entrar a tratar de la indicacion formulada, ella está en conformidad con un acuerdo del Directorio que autoriza hasta 5\$ de gastos en refrescos de ausiliares en casos de incendio.

La cuenta fué aprobada, menos la partida objetada por el señor Director de la 5^a, reservándose el señor Prieto el derecho de insistir en su indicacion.

5° De una propuesta presentada por la Comandancia para componer las pesebras i el 2° patio del cuartel.

Oidas las esplicaciones dadas por el Sr. 1° Comandante i despues de un corto debate se acordó: invertir hasta 700\$ en las reparaciones a que se hace referencia; quedando la Comandancia encargada de vijilar la buena ejecucion de la obra.

6° De una cuenta presentada por la comandancia por 926\$; fué aprobada, debiendo para los efectos de la contabilidad presentarse por separado las planillas de gastos de la comandancia, de los anticipos hechos en la construccion de la nueva cochera.

Fue tambien autorizado el 1° Comandante para arreglar con el constructor cierto pequeño exceso de gastos debiendo pasar el recibo correspondiente; como tambien hacer algunos arreglos del piso del salon de material de algunas compañías.

El señor Comandante avisa haber vendido a Bardeuaux Hos. cerca de dos toneladas de carbon molido por 25\$, previa deduccion de flete.

El Sr. Director de la 5^a. Consulta al Directorio sobre una propuesta que se le ha hecho para poner avisos en las caballerizas de su Compañia i si los fondos que esto produzca deben quedar en la caja de la Compañia o pasar a fondos jenerales del Cuerpo. Por su parte no ha querido ni aceptar ni rechazar la propuesta sin oir la opinion del Directorio.

El señor Prieto – La propuesta no debe aceptarse porque poco despues otras compañías solicitarian igual permiso.

El Sr. Director de la 1^a cree tambien que debe rechazarse la propuesta.

El Sr. 1° Comandante: No participa de las opiniones anteriores, debe concederse el permiso i los fondos que pasen al Directorio.

El señor Superintendente considera que no hai utilidad para el Cuerpo concediendo lo solicitado, por consiguiente debe rechazarse, a lo menos él no le dará su voto.

Agotado el debate se votó la siguiente proposicion: “¿Se acepta la consulta hecha por el Sr. Director de la 5^a? Siendo rechazada por 5 votos contra cuatro.

El Sr. Superintendente concede la palabra al señor Prieto para que formule su indicacion.

El Sr. Prieto – Propone que el Directorio abone 25 c. por cada auxiliar que asista a incendios debiendo pasarse junto con la cuenta la nómina de los asistentes. Esta indicacion, agrega, está en conformidad con la práctica i evita los abusos que puedan cometer las Compañías pasando cuenta mayor que el gasto, i es un ahorro para la caja del Directorio; no así como sucede hoi, dando una cantidad fija, vayan uno o muchos auxiliares a un incendio. Si insiste en esta idea es porque le consta que en su compañía i otras se han cometido abusos.

El Sr. Director de la 1ª – Pide al señor Prieto que indique que compañías han abusado, por lo demas se atiene a lo que ha dicho anteriormente; el gasto es tan insignificante que no vale la pena de imponer a los tenientes una tarea tan pesada como lo seria la formacion de las listas. Termina declarando, apesar de lo aseverado por el señor Prieto, que él no creará jamas que por las Compañías se pasen cuentas mayores que el gasto efectuado, i pide que se mantenga la practica establecida.

El Sr. Director de la 5ª.- A su juicio el acuerdo que trata de modificar el señor prieto no ha dado en la práctica lugar a dificultad de importancia al Directorio. No hai entonces razon que obligue a modificarlo. Se hace un deber en decir que por su parte él considera perfectamente exactas todas las cuentas que las compañías pasan al Directorio.

El señor Prieto (interrumpiendo) Si el señor Director de la 5ª cree exacta toda cuenta presentada, no tiene inconveniente en retirar su indicacion.

Retirada la indicacion i no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 586 Sesion Ordinaria en 6 de Agosto de 1890.-

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. presidida por el señor Superintendente don Carlos Rogers i con asistencia

de los S.S. – Luis Reyes	2º Comandante
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Alberto Berthon	“ “ “ 4ª
“ Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª
“ Luis Paredes	por el “ “ “ 8ª

i el Secretario Jeneral

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta: 1º De un estado de la caja del cuerpo el dia de la fecha que arroja un saldo a favor del Banco Nacional por la cantidad 2843\$ 23 c. Al archivo.

Entradas

1890-Julio- Subvenciones

del S. Gobierno-junio	\$ 500
de la I. Municipalidad-junio	“ 250
Suscripciones.	
de Compias. de Seguros	“ 525
de Particulares	“ 285
Venta de Carboncillo	“ 25
“ -Agosto Subvenciones	
del S. Gobierno-julio	“ 500
de la I. Municipalidad-julio	“ 250
“ Agosto 6- Adeudado al B. Nacional	“ <u>2843-23</u>
	\$ <u>5178-23</u>
Salidas	
1890-Julio 1°	
Saldo adeudado al B. Nacional	\$ 1686.81
1ª Cia. Gastos ord. 3° trim.-1890	350.
2ª “ “ “ “ “ “	275
4ª “ “ “ “ “ “	275
“ “ “ indisp. 2° “ “	21-35
“ “ “ estraord. “ “ “	30.00.
6ª “ “ Ord. – 3° “ 90	275
7ª “ “ “ “ “ “	275
8ª “ “ “ “ “ “	250
Gastos Jenerales	
Varios gastos	231-90
Intereses de Banco	46.62
Reparaciones en Cuartel Jeneral	1186-55
Agosto 4- 5ª Cia Gastos Ord.-3° trim. 90	<u>275.00</u>
	<u>5178-23</u>

2° De una nota de la 3ª Compia. avisando que por renuncia hecha del señor Rafael Dóren del puesto de Capitan, ha sido elegido don Adolfo Vargas. Al archivo.

3° De una nota de la 4ª Compia. comunicando que la oficialidad ha quedado compuesta de los señores

Alberto Berthon - Director
Franco. Dupré - Capitan
Luis Viellefon - Teniente 1°
Jorje Marinot - “ 2°
Eduardo Dupré - Ayudante
Alberto Labeyrie - Tesorero
Enrique Pinaud - Secretario

por renuncia hecho de los señores Alfredo Patri, capitan; Julio Bardeau, teniente 1° i Teófilo Bulet, ayudante. Al archivo.

4º De una nota de la 5ª Compañía. avisando haber reformando el artº 91 de su reglamento en la forma siguiente:

Artº 91 – El uniforme de los voluntarios será: levita de paño verde oscuro, ajustada al cuello, cerrada por una hilera de botones de metal amarillo con un nº 5, cinturón de charol de 5 cm. de ancho, pantalón blanco colocado sobre la bota i doblado a una altura de 5 pulgadas sobre el tobillo el casco i placas que proporciona la Compañía. Fue aprobado por unanimidad.

5º De un presupuesto presentado por la 3ª Compañía. para un nuevo estanque, por la cantidad de 22\$. Fue aprobado.

6º De un presupuesto presentado por la 3ª Compañía para poner canales de desagüe al alero de zinc que hai n el 2º patio del cuartel, por la cantidad de 54\$.

El señor Director de la Compañía. da algunas esplicaciones que a su juicio motivan ese gasto. Fué aprobado.

7º De un presupuesto presentado por la 3ª Compañía. para hacer nuevos chicotes a los gallos, por la cantidad de Cuarenta pesos. Pasó en informe a la Comandancia.

8º De un presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 8ª Compañía, por 516\$, por reparacion de su actual material i hechura de 12 ganchos i 12 estacas de fierro i una escala de 25 pies. Pasó en informe a la Comandancia.

9º De una cuenta de gastos indispensables, de la 1ª Compañía. correspondiente al 2º trimestre de 1890; por la cantidad de 78\$ 40 c. Fue aprobado.

10. De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Cia. por 72\$ 70 c. correspondiente al 2º trimestre del presente. Fue aprobado.

11º De una cuenta de gastos indispensables de la 8ª Compañía por 32\$ 10 c., correspondiente al 2º trimestre del presente año. Fue aprobado.

12. De una cuenta de gastos extraordinarios presentada por la 4ª Cia por repuestos para su nueva bomba por la cantidad de 1323 francos que al cambio de 24 peniques son 529\$ 20 c.

El señor Director de la 4ª manifiesta la necesidad que hai de tener esos repuestos para atender prontamente cualquiera descompostura que pudiera sufrir la máquina, i solicita que sean comprados por el Directorio entregándose a la Comandancia para su conservacion.

El señor Director de la 5ª.- Aunque considera necesaria la adquisicion de los repuestos, tiene escrúpulos de forma, pues se presenta una cuenta de gastos extraordinarios ya efectuada, sin haber presentado ántes el correspondiente presupuesto como es de costumbre; sin embargo aceptando el gasto, a su juicio debe pagarse como gasto indispensable.

El señor Director de la 1ª no lo considera como un gasto indispensable, sino como una compra que debe hacer la Comandancia de esa factura, i en ese sentido hace indicacion.

No habiendo quien usara de la palabra, ella fué aprobada por asentimiento tácito.

13. El señor Director de la 5ª presenta el presupuesto de gastos por los diversos trabajos que van a efectuarse en el cuartel de su compañía, ascendente a 938\$. I aunque el señor Comandante no autoriza las cuatro últimas partidas, hace ver la necesidad que hai para que el Directorio les preste su aprobacion.

El presupuesto fué aprobado por unanimidad.

Presupuesto para la 5ª Compañía.

Una division de fierro galvanizado de un metro de altura i vidrios en la parte superior; puerta con resorte; una division de fierro galvanizado de 9 pies de altura para separar la corniza del resto de la pieza; toda la parte de madera pintada con cuatro manos.	\$ 130
Por cambiar el techo de la cosina dándole una inclinacion inversa i agregarle una corrida de planchas de fierro galvanizado; colocar una nueva canal i el respectivo cañon de aguas lluvias	“ 40
Demoler 20 metros cúbicos de muralla, para agrandar cosina, i sacar escombros	“ 50
Hacer una pequeña alaseña en la cosina, con puertas corredizas i componer de la misma manera una vieja i pintar	“ 10
Entablar con pino oregon el piso de la pieza que presede a la cosina, sobre durmientes de cipré i relleno de cascote	“ 25
Hacer siete metros cuadrados de piso de concreto rellenando con cascote hasta el nivel del piso del cuartel	“ 15
Enlucir i pintar con cuatro manos toda la cosina	“ 20
Limpiar el pozo de los lugares	“ 25
Cerrarle i ponerle un tubo ventilador	“ 30
Dos lugares con golpe de aguas, cañon de desague i colocacion de todo	“ 152
Por dos asientos raulí para los lugares, con divisiones i puertas de fierro galvanizado; una division que separa los lugares del resto de la bodeguita i sus puerta	“ 80
Una escalera pino de oregon	“ 65
La pintura de la misma	“ 12
Cubrir con techo toda la parte de la escalera	“ 48
Cambiar de lugar el aparato para mangueras	“ 30
Forrar el piso de entrada de los lugares, cerrar con puertas i poner tragaluz con vidrios	“ 30
Poner a la cosina campana de fierro negro i tubo que embuta en el cañon de la cosina	“ 20
Colocar una capa de cimient romano sobre el pazadizo del	

fondo i la bodega de abajo	“ 76
Recorrer el techo del cuartel i componer goteras	“ 25
Pinturas i accesorios	“ 30
Imprevistos	“ 25
	\$ 938.00

14. De una carta del señor 1º Comandante justificando su inasistencia por motivos de salud. Llama tambien en ella la atencion del Directorio sobre el beneficio teatral, pues la Compañia que actualmente funciona en el Teatro Municipal terminará su temporada a fines de Setiembre, por lo que el beneficio que corresponde al Cuerpo de Bomberos no podrá verificarse en la época acostumbrada.

El Directorio tomando en consideracion las razones espuestas por el señor 1º Comandante acordó nombrar un comision para que corra con todo lo concerniente a este asunto.

El Sr. Superintendente forma la comision con el Sr. 1º Comandante i el Sr. Capitan de la 5ª.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) C. Rogers-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 587 Sesion Ordinaria – 3 de Setiembre 1890.-

Se abrió la sesion a las 8.20 P.M. presidida por el señor Superintendente, don Cárlos Rogers i con asistencia de

los Señores = A. Hevia R.	1º Comandante
“ Luis Reyes	2º id
“ Aquiles Cuq	Tesorero J.
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“ Benjamin Dávila	“ “ “ 5ª
“ Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª
“ Luis Paredes por el	“ “ “ 8ª

i el Secretario

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º de un estado de la caja del cuerpo que arroja un saldo a favor del Banco de Chile por 2878\$ 73 c. Al archivo.

Entradas – Suvenciones

1890. Agosto 5 - De la Municipalidad (Julio	\$ 250
“ “ 6 - Del Supremo Gobierno (id)	“ 500
“ Setbre. 3 - Del Supremo Gobierno (Agosto)	“ 500
“ “ 3 - De la Municipalidad (id)	“ 250
Saldo	“ 2878-73
	\$ 4378-73

Salidas

1890. Agt°. 1°	Saldo adeudado al Banco de Chile	\$	3318-23
	1ª Cia- Gast. Indisp.-2° trim. 90	\$	78-40
	3ª Cia Gast. Ord.- 3° trim. 90	“	350
	“ “ “ extraord. 2° id 90	“	76
	“ “ “ indisp. 2° id 90	“	72-70
	5ª Cia “ Ordin. 3° id 90	“	275
	8ª Cia “ indisp. 2° id 90		
	Gastos varios	“	176-30
			<u>\$ 1060.50</u>
			4 378.73

2° De una nota del Capitan de la 5ª señor J. A. Bravo renunciando la comision, que en la sesion anterior, le confiara el Directorio. Al archivo.

3° De una cuenta de gastos indispensables, presentada por la segunda Compañia, correspondiente al 2° trimestre del presente año por \$ 47-25 c.

Habiendo observado varios señores Directores la partida 2ª de 9\$ 50 c. por 9 ½ kilos cable de Manila, se dió por aprobada el resto de la cuenta, quedando la partida objetada sin efecto hasta no oír las esplicaciones que pueda dar el señor Director de la Compañia, debiendo pagarse desde luego los 37\$ 75 c. que suman las demas partidas.

4° De un presupuesto de Gastos extraordinarios presentado por la 7ª Compañia por 244\$ 95 c. por reparaciones de su material.

Oidas las esplicaciones dadas por el señor Director i el informe favorable del señor 1° Comandante, fué aprobado.

5° El señor 1° Comandante informa favorablemente el presupuesto presentado en la anterior sesion por la 3ª Compia., para chicotes para sus gallos, por 40\$. Fué aprobado.

6° De una cuenta del contratista don Toribio Sepúlveda por la cantidad de 929\$ 10 por las reparaciones hechas en las caballerizas, cuartel de algunas compañías i 2° patio del cuartel central.

Por 92 metros 52 cent.m. – de asfalto en las pesebreras del 2° patio del Cuartel Jeneral a 1\$ 60 c. el metro cuadrado \$ 148.03

Por 18 m. 91 c.m. de asfalto en remiendos del cuartel de La 2ª Cia. a 1\$ 60 metro cuadrado “ 30.25

Por 13 m. 97 c – Asfalto en remiendos en el cuartel de la 3ª Cia a 1\$ 60 m. c. “ 22.35

Por 37 m. 16 c – asfalto en remiendo en los cuarteles de la 4ª i 7ª Cia a 1\$ 60 m. c. “ 59.45

Por un metro 11 c asfalto en remiendos en el salon de la 6ª Cia a 1\$ 60 m. c. “ 1.77

Por 91 m. 73 c. de entablados en las caballerizas con maderia de cipré atarugadas a cuatro pesos el metro cuadrado “ 366.92

Por 161 m 7 cent. de adoquinado en el 2° patio, de los cuales 45 m. c. con adoquin nuevo i el resto con adoquin usado “ 280.08

Por seis metros 75 c. de adoquin el cuartel de la 4ª Cia

“ 20.25

\$ 929.10

El señor 1º Comandante espone que aunque la autorizacion que recibió del Directorio en sesion del 2 de Julio era para gastar poco mas de 700\$ en esta reparaciones, habia sido necesario llegar hasta la cantidad espresada en la cuenta porque hubo que hacer 92 m. 52 c de asfalto que estaba en mal estado a fin de dar el conveniente desnivel al piso de algunas caballerizas. El trabajo en jeneral ha sido mui bien ejecutado, quedándole al contratista una utilidad mui pequeña; pide al Directorio la aprobacion de la cuenta. Fué aprobada.

7º De una circular del Cuerpo de Bomberos de los Anjeles pidiendo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago patrocine ante el vecindario una rifa que va a efectuar a fin de proporcionarse los fondos que necesita para su sostenimiento.

El señor Director de la 1ª hace presente que las loterias públicas son prohibidas por la lei, que en el Directorio ya se han presentado resistencias sobre este mismo asunto por lo que considera irregular la peticion que se hace para que el Cuerpo entre a patrocinarla; así es que debe rechazarse lo solicitado.

El señor 1º Comandante: No considera aun las loterias contrarias a la lei, desde que ella misma ha concedido un plazo de 60 dias para entrar en vijencia, no debe rechazarse de un modo absoluto esta peticion hecha por una institucion que puede considerarse hermana de la nuestra, mucho mas cuando los fondos que va a obtener serviran para salvarla de la situacion angustiosa en que está. Pide que el Directorio tome alguna resolucion a favor de lo solicitado.

El señor Director 5ª. No importa que se hayan dado 60 dias de plazo para la terminacion de las loterias públicas, con esto se ha querido unicamente dar facilidades para su realizacion a las ya existentes; debe convenirse en que las loterias son inmorales e introducen en los pueblos habitos funestos, desde luego evita el ahorro i hace creer en fortunas repentinas. Apoya las ideas emitidas por el señor Director de la 1ª i pide tambien que se dé una contestacion negativa.

El Señor Superintendente: No acepta que el Cuerpo vaya tomar parte activa a favor de lo pedido. La nota ha sido presentada al Directorio porque esa es la tramitacion acostumbrada; considera que la negativa debe darse en forma mui cortés por lo cual propone, que en vista de la discusion habida, se deje al Secretario dar en la contestacion las excusas del caso. Así se acordó.

8º De una nota dirijida al 1º Comandante por el ingeniero de ferrocarriles, caminos i canales, don José Fernando Rodrigo Caballero, residente en Valpso, ofreciendo enviarle una muestra de una materia por él descubierta que hace incombustible toda sustancia que en ella se moje. Quedó

comisionado el mismo señor Comandante para entenderse con el indicado caballero.

9º El señor 1º Comandante comunica al Directorio que ha conseguido, gracias a las facilidades dadas por el 1º Alcalde, señor A. Rodriguez Ojeda, aumentar la dotacion de agua potable en el Cuartel Jeneral lo que ha permitido aumentar el numero de llaves i poner un grifo en el 2º patio, sin que todo este trabajo haya sido retribuido, como tambien eximir del pago que hacia la 7ª Cia por el agua que usaba. Pide se envíe una nota de agradecimiento al señor 1er Alcalde. Se acordó.

El señor Director de la 5ª llama la atencion hacia el proyecto sobre desagües de la poblacion, que va a traer como consecuencia inmediata la supresion de las acequias, arrebatando el elemento de trabajo que tiene el Cuerpo el cual se veria en la imposibilidad de cumplir su mision. Considera llegado el momento, por ser el asunto urgente, hacer al Congreso una presentacion en nuestro caracter de bomberos haciendo presente los peligros a que queda entregada la poblacion i las medidas que debian tomarse para evitarlos.

El Sr Director de la 1ª.- Cree mui oportuna la indicacion anterior, pudiendo, por medio de válvulas de agua potable, reemplazar siquiera en parte la supresion de las acequias.

El señor 1º Comandante: Hai un proyecto para traer por cañeria el agua potable desde su orijen i aunque esto tendria el inconveniente que las mangueras no resistieran tan fuerte presion, se podrian hacer ciertos arreglos para salvar esta dificultad. Actualmente el sistema de válvulas no presta servicios sino en mui pequeño espacio de la poblacion.

El Sr. Director de la 5ª.- El agua potable no puede traerse por cañerias, pues habria que renovar todos los servicios actuales que no resistirian presion tan elevada; i ademas el gran desarrollo que toma la poblacion hace que ella vaya siendo de dia en dia mas escasa. Lo que se debe hacer es pedir la colocacion de cañerias especiales para incendios que podria ser surtida con agua del Mapocho, que bastaria para el servicio.

El señor Superintendente – Encuentra mui justas de llamar la atencion del Directorio las ideas emitidas en la discusion, i creyendo como el Sr. Director de la 5ª, que el asunto es urgente propone que se nombre una comision para que haga la presentacion e indique los medios de que se podria echar mano para salvar las dificultades en que se encontraria el Cuerpo con la supresion de las acequias.

No habiendo quien usara de la palabra se nombró la comision que fué formada por el 1º Comandante i los Directores de la 4ª i 5ª.

Se acordó pedir por secretaria a las diversas Compañias las hojas de servicios de los individuos que fueran acreedores a premios de constancia del Directorio, debiendo ser presentadas para la próxima sesion.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10 ¼ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 588 Sesión Ordinaria en 1º de Octubre de 1890.-

Se abrió la sesión a las 8 h. 15 m. P.M. presidida por el señor superintendente don Carlos Rogers i con asistencia de

Los Señores: A. Hevia R.	1º Comandante
Luis Reyes	2º id
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
José A. Izaza	Por el Director de la 1ª
E. Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
A. Berton	“ “ “ 4ª
B. Dávila L.	“ “ “ 5ª
J. Bañados E.	“ “ “ 6ª
H. Manterola	“ “ “ 8ª

i el Secretario

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada con la rectificación hecha por el señor Superintendente de que la comisión formada por el 1º Comandante i los Directores de la 4ª i 5ª debían pasar su informe al Directorio i no dirigirse directamente a la comisión que estudia el proyecto de desagües de la población.

Se dió cuenta:

1º De un estado de la caja del Cuerpo el día de la fecha que arroja un saldo a favor del Banco Nacional por 6368\$ 53 c. Al archivo

Entradas

1890. Setbre. 3. Subvenciones

del Sup. Gobierno	\$ 500	
de la Municipalidad	“ 250.....	750
Saldo deudor		2368-53

Salidas

1890 Setbre 1º Saldo adeudado a la fecha	3.628.73
2ª Cia. Gastos indisp.- 2º trim. 90	37.75
3ª Cia “ Extraord. 3º “ 90	40.00
8 Cia “ “ “ “	950.95
Reparacion Cuartel Jeneral	929.10
Compra de material	529.20
Varios gastos	64.80

1890. Oct. 1º 5ª Cia reparacion de su cuartel 938.00- 7118-53

2º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compia. por 128\$ 35 c., correspondiente al 3º trimestre del presente año. Fué aprobado.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Cia por 31\$ 75 c., correspondiente al 3º trim. del presente año. Fué aprobada.

4º De una cuenta de gastos indispensables de la 4ª Cia por 69*\$ 70 c., correspondiente al 3º trim. del presente año. Aprobada.

5° De una cuenta presentada por la Comandancia, correspondiente al 3° trim. del presente año por 441\$ 50 c. Fué aprobada.

Gastos

Por componer cañería de gaz – recibo n° 1	\$ 6.00
A Castro por aseo de válvulas “ “ 2	8.00
Por jarca para la campana de la alameda recb° n° 3.	1.50
Compostura de la puerta del Cuartel Jeneral i de los de la 2ª i 4 recibo n° 4	16.00
A. Castro por aseo de válvulas i salidas a incendio del abanderado del Directorio r. n° 5	12.00
Por carbon comprado para el Cuerpo	390.00
A. Castro por aseo de válvulas	<u>8.00</u>
	441.50

Haber

Por un cable vendido al Inst. Nacional	<u>50.00</u>
Saldo a mi favor	\$ 391.50

A. Hevia R.- Comandante

6° De haberse recibido las fojas de servicios, menos de la 3ª, de los individuos acreedores a premios.

El señor Director de la 3ª. Por inconvenientes de los oficiales encargados en la Cia de hacer este trabajo no se han remitido las fojas de servicios de mi Compañía, pido al Directorio que me conceda hasta el lunes próximo para su remision; entretanto la comision que se nombra para su estudio puede examinar las que ya han llegado.

El señor Director de la 2ª. Encuentra incorrecto el procedimiento i cree que no debe aceptarse lo pedido por el Sr Director de la 3ª por lo que él le dará su voto en contra.

No habiendo quien usara de la palabra se concedió lo solicitado por el Sr. Director de la 3ª con un voto en contra.

El Sr. Superintendente nombra la comision examinadora las fojas de servicios, compuesta de los Directores de la 3ª, 6ª i Secretario.

7° De una carta del señor Policarpo Mesias ofreciendo en venta medallas de oro, de las usadas para premios de veinte años por la cantidad de cuarenta pesos cada una, sin eje; acompaña la muestra correspondiente.

No sabiéndose cuantas se necesiten en este año, quedó autorizado el Secretario para tratar con el señor Mesias.

El señor 1° Comandante: Manifiesta la necesidad que hai de comprar el cuño; porque así el gasto seria mucho menor; sea que se acepte la forma actual o bien se cambie por otra.

El señor Director de la 2ª. Debe cambiarse la forma actual, que es bien fea, i puede antes de mandar hacer el cuño, buscarse en los catalogos respectivos formas de medallas mui bonitas.

Quedaron comisionados el señor Director de la 5ª i Secretario para presentar al Directorio datos sobre el particular.

8º De una carta de don Eduardo Orchard de Antofagasta, ofreciendo la construccion de bombas i gallos a precios mas bajos que los europeos. Se acordó contestarle que se tendrá presente su oferta para cuando se llegare el caso.

9º El señor 1º Comandante. Hace presente la necesidad que hai de mangueras; algunas compañías no tienen la dotacion necesaria, como ha podido observarlo en algunos incendios; cree llegado el momento de pedir al Directorio acuerde un nuevo encargo, pero recomienda la manguera americana, que es la mas durable i con dos a tres mil pies seria suficiente. No acepta la manguera alemana, porque es mui poco durable i aun en las compañías no las reciben con agrado penetrados, como estan los voluntarios, de su mala clase.

Por otra parte si el Directorio no acuerda comprar mangueras, para atender a las necesidades del servicio, se verá en el caso de ordenar que las compañías que tienen mayor número de tiras servibles, presten aquellas que no las tienen. Espera que el Directorio se pronuncie en este asunto.

El Señor Superintendente – El señor Comandante desea que el Directorio se pronuncie sobre si está autorizado para ordenar en cualquiera circunstancia que una Compañía facilite a otra parte de su material.

El Sr. Director de la 5ª.- A su juicio la mejor manguera es la mas barata, i la manguera alemana dura tanto como la americana siempre que tenga buen trato; no es cuestion de presion, pues toda manguera viene probada a una presion máxima, que nunca se usa. No acepta que el Comandante pueda ordenar que una Compañía facilite indeterminadamente a otra parte de su material, esto iria contra las practicas establecidas i puede traer desagradados entre las Compañías.

El señor Director de la 2ª. No está porque se haga esta consecion al Comandante, que la considera grave, porque tiende a centralizar la autoridad. Ha sido costumbre entre las Compañías ayudarse recíprocamente cada vez que ha habido escases de material, sin necesidad de ordenes superiores. Considera prudente aplazar hasta una sesion próxima este asunto, i poder resolverlo con gran acopio de datos.

El Señor Comandante: No tiene inconveniente en aceptar el aplazamiento.

El señor Director de la 5ª.- Recomienda al señor Comandante averigue cuantas tiras de mangueras se colocan en los gallos, piensa que si en algunos casos le faltan a alguna Compañía, es porque no llevan todas las que admiten colocacion en los gallos.

Despues de reforzar sus opiniones cada uno de los señores que ya, habian hecho uso de la palabra, se acordó que el Comandante tomara de los señores Capitanes de Compañía todos los datos necesarios a fin de que el Directorio pueda resolver.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10 P.M.
(Fdo) C. Rogers, Superint.-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 589 Sesión extraordinaria en 8 de Octubre de 1890.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. presidida por el señor Superintendente,
don Carlos Rogers i con asistencia de

los Señores = Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	id. “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Alberto Berton	“ “ “ 4ª
José Alberto Bravo por el	“ “ “ 5ª
Julio Bañados E.	“ “ “ 6ª

i el Secretario

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada con la aclaración hecha por el señor Superintendente sobre la indicación del 1º Comandante que no solo se refiere a que una Compañía facilite a otras mangueras sino también cualquiera otra cosa del material i fuera de los actos del servicio.

El Señor Superintendente espone que el objeto de la sesión es oír el informe que pasa la comisión encargada de estudiar las fojas de servicios de los voluntarios i auxiliares que sean acreedores a premios del Directorio. Leído el informe, fueron aprobados, sin debate todos aquellos premios que a juicio de la comisión se ajustan a las prescripciones reglamentarias i son:

1ª Compañía – 1er premio

Voluntarios -	Bernardino Toro C.
	Fernando Garcia Huidobro
Auxiliares	Lorenzo Zamudio Palma
	Telesforo Mesa Consuelo
	Militon Vilches Lopez

2º premio

Voluntarios -	Florencio Valdes Lecaros
	Camilo Larrain Urriola
Auxiliares	Claudio Pedraza Lopez
	José Antonio Ordenes A.
	Julio Lopez Gutierrez

2ª Compañía – 1er premio

Voluntarios -	Arturo Matte Baeza
	Ignacio Benitez Labbé
Auxiliares -	José Emilio Bravo
	Eduardo Guzman
	Enrique Fredes
	Miguel Andrade

2º premio

Auxiliares	Vicente Lantaño
------------	-----------------

	José Azocar
	Gregorio Fredes
	3° premio
Voluntario -	Enrique Mac-Iver
	Anselmo Hevia Riquelme
	Emilio Walton
	4° premio
Voluntario	Urbano Prieto
Ausiliar	José Nuñez
	3ª Compia. 1er premio
Voluntarios -	Alamiro Novoa Gormaz
	Justo P. Carrasco B.
	Antonio Navarrete
Ausiliares -	Jacinto Contreras
	Luis Concha
	Manuel Hernandez
	2° premio
Voluntario	Julio C. Ross M.
Cirujano	Enrique Silva Yávar
Ausiliar	Antonio Castro Castillo
	3° premio
Ausiliar -	Pedro Marin López
	4° premio
Ausiliar	Alejo Castaneda
	4ª Compia. 1er premio
Voluntarios -	Jorje Marinot
	Leon Marinot
	Alberto Marinot
	Eduardo Dupré
	Juan Etchegóyen
Ausiliar	Ignacio Zúñiga
	2° premio
Voluntario	Julio Bardeau
	Alfredo Patri
	3° premio
Ausiliar	José Villalobos
	4° premio
Voluntario -	Alberto Berton
	5ª Compa 1er premio
Voluntarios	Carlos Olavarrieta
	Samuel Rodriguez C.
	6ª Compia 1er premio

Voluntario -	Erasmus 2º Molina José Luis Gandarillas Luis Alberto Urzua
Cirujanos -	Elias Fernandez Frias David Frias
Ausiliares	Pedro Gonzalez C. Pedro Nuñez Rafael Lara Joaquin Jofré Eduardo Plata
	2º premio
Voluntario -	Bernardo Tenderini
	3º premio
Voluntario -	Emilio Rojas Mancheno
	7ª Comp. 1er premio
Voluntario -	Luis Patiño Luna Luis Alberto Lafourcade Julio Lafourcade Dionisio Douzet
	3º premio
Voluntario	José Miguel Oyarzun
	8ª Compia 1er premio
Voluntarios -	José Vieira Reiz Cruz Luis Muzzio Valentin López Manuel de la C. Negrete
	3º premio
Voluntario -	Luis Reyes Arancibia Guillermo Paschen W.

A pesar de no tener el día de la sesión el tiempo exigido por el reglamento para obtener premios algunos voluntarios i auxiliares, el Directorio acordó por unanimidad i sin debate, concedérselos porque cumplian su tiempo antes del 26 día fijado para la distribución de premios i en cambio tenían exceso de asistencias; i eran don Julio C. Ross Molina, voluntario de la 3ª propuesta para 2º premio, que cumplía su tiempo el día 25 i tenía un sobrante de 36 asistencias.

Ignacio Zúñiga, auxiliar de la 4ª propuesta para 1er premio, que no está inscrito en el Registro Jeneral.

Oidas las esplicaciones del señor Berton sobre los buenos servicios prestados por Zúñiga, se acordó concederle el premio, debiendo ser inscrito en el Registro Jeneral tan pronto como se remita la correspondiente nota, i con la fecha en que se incorporó a su Compañía.

Se concedió su 3° premio al auxiliar José Villalobos de la 4ª Cia que cumple su tiempo el 15 del presente i tiene un sobrante de 30 asistencias. Igual concesion se hizo al voluntario de la 6ª don Erasmo 2° Molina propuesto para 1er premio, cumple el dia 18 i tiene un sobrante de 14 asistencias.

Habiendose hecho notar que el señor Berton tiene cumplido sus 20 años de servicios i que la comision ha sufrido un error al hacer el cómputo i disminuir ese tiempo se acordó por unanimidad concederle la medalla de oro.

Quedó la comision facultada para estudiar la hoja de servicios de don Enrique Mac-Iver i darle el premio correspondiente. Del resultado de este estudio se le dió el 3° premio de constancia.

No se le concedió el 2° premio a don Eujenio Infante, voluntario de la 1ª por faltarle cinco asistencias para completar los dos tercios.

Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superint.-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

N° 590 Sesion ordinaria en 5 de Noviembre de 1890.-

Se abrió la sesion a las 8 h 10 m. P.M. presidida por el señor Superintendente, don Carlos Rogers, con asistencia de los

S.S. Anselmo Hevia Riquelme		1° Comandante
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
“ Jerman Munita	por el	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora		“ “ “ 3ª
“ Alberto Berton		“ “ “ 4ª
“ Benjamin Dávila L.		“ “ “ 5ª
“ Julio Bañados E.		“ “ “ 6ª
“ Jacinto Pujol		“ “ “ 7ª
“ Horacio Manterola		“ “ “ 8ª

i el Secretario

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El Secretario avisa que por asuntos de familia no ha asistido el señor Tesorero Jeneral, pues ha tenido que salir de Sant°.

En seguida se dió cuenta:

1° De un estado de l caja del cuerpo el dia de la fecha que arroja un saldo a favor del Banco Nacional de 4812\$ 53 c.

1890

Octubre 31

Subvenciones	
Del Sup. Gobierno (Setbre	\$ 500
De la Municipalidad (Setbre	“ 250
Beneficio del Teatro Municipal	“ 3766.65
Venta de un cable	50.
Suscripciones de particulares	100

Noviembre 5.

Subvenciones	
De la Municipalidad (octubre	250
Saldo adeudado al Banco Nacl.	<u>4812.88</u>
	\$ 9729-53

1890

Octubre 1°

Saldo en deficit a esta fecha	\$ 5430.53
1ª Cia Gastos ordos. 4° trim. 90	350
“ “ “ indipes. 3° “ “	128.35
2ª “ “ ordos. 4° “ “	275
3ª “ “ “ “ “ “	350
“ “ “ indisp. 3° “ “	31.75
4ª “ “ ordos. 4° “ “	275
“ “ “ indisp. 3° “ “	69.70
5ª “ “ ordos. 4° “ “	275
6ª “ “ “ “ “ “	275
7ª “ “ “ “ “ “	275
8ª “ “ “ “ “ “	250

Gastos Jenerales

Reptaciones del Cuartel de la 5ª	938
Compra de combustible	390
Varios gastos	<u>416.20</u>
	\$ 9729.53

Tambien remite el Señor Tesorero un cuadro del movimiento habido en la caja del Cuerpo desde su fundacion hasta el 31 de Diciembre de 1889. Se acordó darle las gracias.

2° De una nota de la 2ª Cia avisando que por renuncia que ha hecho don Isaias Carvacho del puesto de teniente 2° ha sido elejido don Ignacio Benitez Labbé.

3° De una cuenta presentada por el 1° Comandante del Beneficio dado en el Teatro Municipal, según ella las entradas llegaron a 4318\$, los gastos a 576\$35 c. quedando en un saldo a favor de 3766\$ 65 c. Al archivo

4° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia, correspondiente al 2° i 3° trimestre del presente año, por la cantidad de 68\$; fue aprobado.

Dice:

Ausilio al auxiliar José D. Lopez	\$ 15
Un atahud para Calisto Cárdenas	25
Ausilio al auxiliar Daniel Zúñiga	3
Un atahud para Luis Alfaro	<u>25</u>
	\$ 68

5° De un presupuesto de gastos extraordinarios de la 7ª Cia por diversas reparaciones para la puerta de calle de su cuartel, por la cantidad de 130\$.

Oidas las esplicaciones dadas por el 1º Comandante sobre la urgente necesidad de hacer este trabajo, fué aprobado el gasto; quedando de vijilar su ejecucion el 1º Comandante i Director de la 8ª.

6º De las notas pasadas por los señores Capitanes de la 1ª-2ª-3ª-4ª i 5ª sobre el numero de mangueras que cada una tiene i su estado.

El 1º Comandante: El Directorio se habrá impuesto por la lectura que se ha hecho de las notas enviadas por los señores Capitanes de Compañía de la falta de mangueras i de la urgente necesidad que hai de dotarlas con número de tiras que los diversos casos de servicio puede exigir. Insiste en pedir al Directorio un nuevo encargo de 2000 pies de manguera americana, de doble tejido, i cuya duracion puede calcularse en cinco o seis años; no acepta la manguera alemana porque la considera de mala clase, su tejido se pudre pronto i son poco resistentes a la presion que generalmente se emplea en el trabajo; la manguera americana aunque es un poco mas cara compensa este exceso de precio con su mayor duracion.

El Señor Director de la 5ª.- Por las notas remitidas por las compañías se ve que hai en todas ellas necesidad de mangueras para tener su dotacion completa; pero si está convencido de esto, no lo está sobre que la manguera americana sea tan superior, a este fin recuerda lo que ha dicho en sesiones anteriores sobre la manguera alemana, cuyo tejido está curtido con tanino para darle mayor duracion. Preocupado con este asunto presenta al Directorio una lámina, de mangueras inglesas trabajada por la casa de Merry Weather, i cuyo tejido esterno está tambien curtido con tanino; estas mangueras son hechas a las necesidades i potencia de las bombas que esta misma casa fabrica, su costo aproximado será de 70 c. el pié; ya se conocen en Santº estas mangueras que dieron resultado bastante satisfactorio i por su menor costo en comparación con las americanas pide se haga el encargo de mangueras inglesas.

El Señor Superintendente: Corrobora lo dicho por el señor Director en cuanto a las mangueras de Merry Weather.

El Señor Director de la 6ª.- Es necesario tener presente el estado de la caja del Cuerpo antes de hacer nuevos encargos; hai un deficit que dia a dia va aumentando i que en el presente año no podido salvarse ni con el beneficio teatral. Si la necesidad de mangueras no fuera urjentísima no aceptará el nuevo pedido que se discute, pero en caso contrario acepta la indicacion del señor Director de la 5ª para traer manguera inglesa i por su parte hace indicacion para que solamente se pidan 1000 pies.

El Señor Comandante: Se felicita de oír las buenas recomendaciones hechas, con conocimiento de causa, por los señores Superintendente i Director de la 5ª sobre la manguera inglesa; no tiene inconveniente para aceptar que se pidan 1000 pies americanas i otros 1000 de la inglesa.

El señor Director de la 6ª: vuelve a llamar la atención del Directorio sobre el déficit que hay en caja, y con el pedido de mangueras se va a ocasionar un gasto como de 8.000\$.

El señor Director de la 5ª: Hace ver que antes las necesidades del Cuerpo no debe arredrar el déficit.

El señor Director de la 1ª: Acepta la manguera inglesa, pero como no hay fondos, apoyándose en el artº 21 del Reglamento General, cree que no debe hacerse el encargo, por lo que le dará su voto en contra.

El Señor Superintendente: Ve que las Compañías tienen necesidad de mangueras, pero atendiendo al estado de la caja propone que solamente se pidan 1000 pies, que con la ya encargadas y las que aun se tienen en buen servicio se podrá atender a las exigencias del trabajo; si se aceptara esta idea se votaría en seguida a que clase se da la preferencia.

Se puso en votación la proposición siguiente: “El Directorio acepta un nuevo pedido de 1000 pies de mangueras?” Siendo aprobada por siete votos contra cuatro.

Por igual número de votos se acordó que fuera manguera americana.

El señor Director de la 6ª: Propone que se lleve un registro en la Comandancia en que se anote el número de tiras que se dé a cada Compañía, su clase y duración, para que así pueda haber una base segura de que partir en caso de futuros encargos.

Esta idea fue aceptada por unanimidad y sin debate.

El Secretario da cuenta que ha recibido hace poco el informe del ingeniero electricista para la colocación de campanas o martillos eléctricos, que no ha podido informarse de él pues ya se iba a abrir la sesión y considerando que este asunto dé lugar a una larga discusión, cree prudente proponer que el Directorio tenga una sesión extraordinaria, por ser ya la hora avanzada.

El señor 1º Comandante: Se opone a lo anterior y pide se dé lectura al informe.

El señor Director de la 6ª: Pregunta a cuánto asciende el gasto.

El Secretario dice: que 13.146\$ 40 c. papel

El señor Director de la 1ª: Considera inútil toda cuestión que se promueva en este asunto desde que no hay fondos ni para atender a otras necesidades más imperiosas del Cuerpo, la caja está en déficit que aumentará más y más cada día y principalmente con el encargo de mangueras que ya se ha hecho y con el que se acaba de acordar. No tiene inconveniente en declarar que su parte abriga bastante mala voluntad para el proyecto, aunque otros señores directores la tengan muy buena.

El señor Director de la 6ª.- Vuelve otra vez a preguntar de dónde se sacaron los fondos que exige la instalación de este nuevo servicio y que se sacaría con discutir y aprobar el proyecto cuando no hay con que llevarlo a cabo; no es posible estar con discusiones platónicas. Considera el proyecto muy

bueno i el estudio de su parte técnica completo, pero antes el déficit que pesa sobre la caja del Cuerpo no cree prudente lanzarse en nuevos gastos.

El Sr. 1º Comandante: No debe olvidar el Directorio que el proyecto primitivo indicaba la manera de obtener fondos, de las cuales alguno se consideró inadecuado; i quien se ha preocupado de obtener recursos para atender a las necesidades del Cuerpo? no se aceptó el sistema de loterías i nada tampoco se ha hecho para dirigirse al público, a la Municipalidad, a las Compañías de Seguros, a quienes considera como usufructuarias hasta de la salud de los bomberos. No es aceptable que a cada momento se maten las mejores ideas i desatienda la buena voluntad que ha manifestado para el trabajo ante la frase: no tenemos fondos. Si no hai fondos debemos culparnos a nosotros mismos, pues la manera de obtenerlos ha sido indicada, i si los señores directores no quieren molestarse en esta tarea, él declara que está pronto para llevarla a término siempre que el Directorio le dé la correspondiente autorización. De ahí nace su insistencia para que se entre a la discusión del proyecto i si es aprobado se entregue a la prensa para que el público vea que el Directorio se preocupa de salvaguardar sus intereses; i así acudirá con toda jenerosidad, como siempre lo ha hecho, a un llamado que se le haga. La aprobación del proyecto no quiere decir su inmediata ejecución, pues si no hai plata no se hace; pero a lo menos habrá contribuido cada uno en su esfera de acción a mejorar el servicio. Hace indicación para que el Directorio celebre sesión todos los miércoles hasta terminar este asunto.

El Sr. Director de la 5ª.- Se han confundido en la discusión dos asuntos, el estado financiero i el proyecto presentado para mejorar el Sistema de Señales. Considera ineludible que el Directorio debe tomar medidas inmediatas para salvar es estado de la caja i no llegar al 31 de Diciembre sin ni un centavo, lo que es peor con deuda. Cree que dirigiendose a las Compañías de Seguros i al publico se obtendria un buen resultado.

Aprovecha la oportunidad para recordar que la Compañía que él tiene el honor de representar siempre ha contribuido, aunque sea en pequeña escala, al mantenimiento del cuerpo. Por el cuadro que ha mandado el Señor Tesorero Jeneral ve que las entradas han ido aumentando poco a poco hasta llegar a 21.000\$, pero tambien ha habido fuertes desembolsos que hacer en reparaciones de cuarteles, composturas de bombas i demas gastos.

Relativamente el proyecto, desde un principio ha sido contrario a el, formó parte de la comisión porque consideró útil su estudio, pero está por el sistema de campanas, pues lo considera mas fácil i acaso menos costoso.

El Sr. 1º Comandante: Es verdad que las dos Compañías de Seguros, chilenas, son las únicas que aparecen como suscriptoras a la caja del cuerpo i con cantidad bien pequeña, de ahí la necesidad de dirigirse a todas ellas, que son bien numerosas para que nos ayuden en la situación presente.

No es posible aceptar que siendo talvez mas de ochenta las Compañías extranjeras, usufructuarias de nuestros esfuerzos, ninguna de ella contribuya al sostenimiento del Cuerpo, por lo que cree que las Compañías de Seguros son negocios en contraposicion al Cuerpo de Bomberos. Insiste porque la aprobacion del proyecto no quiere decir su ejecucion; se hará si hai fondos, en caso contrario, nó. Por lo demas tiene fundadas esperanzas para creer que la colecta que se haga no solo dará para llenar todas las necesidades actuales sino que aun alcanzará para dejar un sobrante en caja para el año próximo.

El Señor Superintendente. En vista de lo espuesto en el curso de la discusion propone que se nombre una comision de tres miembros del Directorio para que recolecten fondos, dirijiendose al público i a las Compañías de Seguros.

Esta proposicion fué aprobada por asentimiento tácito de todos.

La comision quedó compuesta del 1º Comandante, del Tesorero Jeneral i del Director de la 3ª.

El señor Director de la 6ª, indica que los tres puntos de que debe partir la comision en el desempeño de su cometido son: 1º Salvar el déficit-2º pagar el material encargado, i 3º mejorar el Sistema de Señales.

Por último se acordó tener sesion extraordinaria el próximo miércoles, a la hora de costumbre para oir el informe del ingeniero i entrar a las discusion del proyecto.

Se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 591 Sesion Extraordinaria en 26 de Noviembre de 1890.-

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. presidida por el Señor Superintendente, don Carlos Rogers i con asistencia de los

Señores	Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“	Luis Reyes	2º id
“	Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“	José A. Isaza	por el Director de la 1ª
“	Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
“	Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“	Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“	B. Dávila L.	“ “ “ 5ª
“	Horacio Manterola	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El Señor Superintendente – Hace presente que por enfermedad del 1º Comandante suspendió la sesion que debió verificarse el miércoles anterior. El objeto de la actual sesion es oir el informe presentado por el ingeniero electricista sobre la colocacion de campanas i martillos eléctricos i que el Directorio entre en las discusion de este asunto.

Después de una ligera exposición hecha por el señor Director de la 5ª desde que se presentó el proyecto del señor Comandante para mejorar el sistema de anuncios, el Secretario dió lectura a un extenso informe del ingeniero i cuya ejecución costará 13.146\$ 40 c. papel.

El Señor Superintendente pone en discusión el proyecto presentado.

El señor Director de la 5ª.- Considera que el proyecto va más allá que las necesidades actuales, es muy caro i aun difícil manejo, por lo que teme que en la práctica pueda dar resultados negativos. Está conforme en que se aumente el medio de llamar a los bomberos en casos de incendios, pero debe buscarse la manera más sencilla i espedita, como sería la colocación de campanas en las comisarias, que están todas unidas por la red telefónica; a más esto sería mucho más barato pues es necesario tomar muy en cuenta el estado financiero del cuerpo. Pide al Directorio que tenga mucha prudencia antes de lanzarse en esta empresa que él considera un tanto aventurada.

El señor 1º Comandante – El Directorio debe resolver este asunto que hace ya largo tiempo está sometido a su consideración. Si es verdad que actualmente estamos en déficit, ya el Directorio ha dado el primer paso para obtener fondos, nombrando una comisión con este objeto; i abriga la esperanza que la colecta dará para llenar todas las necesidades actuales. No acepta desde luego el sistema de campanas porque sobre el no se ha hecho estudio ni menos presupuesto, aunque se quedó de traer datos sobre el particular. Por lo demás su único objetivo es mejorar el sistema de señales para que así puedan en los actos del servicio concurrir el mayor número de voluntario lo que no sucede ahora por el escaso e imperfecto sistema que tenemos.

El señor Director de la 4ª.- De la lectura del informe resulta para él que el sistema de campanas i martillos eléctricos que se propone es muy complicado, muy costoso i necesita mucha vigilancia i personas entendidas en su manejo. Además las campanas de las iglesias son tocadas muy frecuentemente en el día i esto podría producir falsas alarmas; el bombero necesita de una campana especial, cuyo sonido se haga oír únicamente en casos de siniestros i así jamás podrá engañarse.

Acepta la colocación de campanas en las comisarias, que podrán ser fundidas en el país, dando a todas ellas un mismo tono i al efecto presenta un plano cuya realización importaría a lo más 4.500\$ a 5.000\$.

El Señor Superintendente – Recuerda que hai una concesión del gobierno por 10.000 kilogr. de metal, que podía utilizarse ahora, lo que disminuiría el valor del presupuesto presentado por el señor Director de la 4ª.

El señor Director de la 8ª.- El sistema eléctrico es muy caro i ahora estamos muy pobres para poder hacerlo. Hace presente que en Copiapó se han fundido campanas de muy buena clase i ofrece al Directorio sus relaciones

comerciales con esa maestranza, consiguiendo la ejecucion del trabajo a mas bajo precio que en cualquiera otra.

El señor Director de la 2ª.- La cuestion se presenta bajo dos aspectos: 1º mejorar el servicio i 2º su importe.

Es indudable que en todo caso el servicio eléctrico ha de ser mui superior al de las campanas, pero su implantacion es mui cara, ademas que habrá que presupuestar anualmente cierta cantidad para su mantenimiento. El servicio por medio de las campanas tambien demanda un fuerte desembolso, que el Directorio no puede efectuar. No cree prudente entrar de lleno en la aprobacion de proyectos no teniendo como realizarlos; la suscripcion pública puede producir mucho i puede tambien dar mui poco i en tal caso se deberia atender a gastos que son mucho mas indispensables, como es la adquisicion de mangueras; cualquiera medida que se tome sin contar con los fondos necesarios, la considera prematura i a su juicio es conveniente i prudente esperar los resultados que obtenga la comision designada para colectar fondos, pues en caso contrario se verá obligado a votar en contra de los dos proyectos.

El Señor 1º Comandante: No tiene inconveniente en aceptar el aplazamiento, mientras tanto se estudiaria mas en detalles el proyecto de campanas en las comisarias, aunque considera que lo mejor es el sistema eléctrico. Lo único que desea es que el Directorio mejore, en cuanto sea posible, el sistema actual, que es mui deficiente.

El Señor Superintendente – Parece que hai uniformidad de opiniones en aplazar la aprobacion de cualquiera de estos proyectos hasta que la comision encargada de recolectar fondos dé cuenta de su cometido.

No habiendo quien usara de la palabra se aprobó por asentimiento tácito el aplazamiento en la forma indicada.

El Señor Superintendente – El Señor 1º Comandante tiene algunas dudas sobre el desempeño de la comision encargada de recolectar fondos. Yo considero que esta mision es personal i no puede nombrar subcomisiones de ahí la necesidad de consultar al Directorio.

El señor Tesorero Jeneral – La gran necesidad de fondos que tiene el cuerpo obliga no solo a recojer erogaciones en el centro de la ciudad, como otras veces se ha hecho, sino estender su accion a toda ella, la comision sola no podria hacerlo i necesita del concurso de los bomberos de buena voluntad.

El Señor 1º Comandante – No ha tenido dudas en el desempeño de su mision. La comision está físicamente imposibilitada para recorrer toda la poblacion, pues en estos casos no solo debe recibirse la ofrenda del rico, sino tambien la del pobre, de ahí la necesidad de aprovechar la buena voluntad de los bomberos que puedan i quieran ayudarlo en esa tarea.

Para esto dirigirá la comision circulares a los Capitanes de Compañia, para que los voluntarios que quieran pasen a inscribirse en un registro que se

abrirá con tal objeto; la subcomisión será formada por tres o cuatro voluntarios de un mismo barrio, quienes en el desempeño de su cometido irán con su correspondiente credencial firmada por la comisión; llevarán libretas especiales en donde anotarán el nombre del donante o el número de la casa i la cantidad dada, debiendo entregar diariamente, a un empleado especial con tal objeto, las sumas recojidas; diariamente se publicará por los diarios las correspondientes listas. También la subcomisión llevará tarjetas especiales avisando su vuelta para el caso que en su primera visita no encuentre o no pueda hablar con los dueños de casa.

La subcomisión debe usar el uniforme, i esta la única duda, deberá usar el uniforme.

El señor Capitán de la 1ª.- Es indispensable el uso del uniforme, pues se evitará así, que algunos mozos vivos vayan a pedir en nombre del Cuerpo i engañen a los dueños de casa.

El señor Director de la 5ª.- Quiere que quede constancia de su voto en contra a la idea de las subcomisiones, le produce impresión muy desagradable el que los bomberos vayan de casa en casa solicitando erogaciones.

No habiendo quien usara de la palabra se acordó tacitamente el uso del uniforme por las subcomisiones, quedando la comisión facultada para proceder en la forma indicada por el Sr. Comandante.

El Señor Director de la 5ª.- Insinúa la idea de hacer una fiesta nocturna en la Quinta Normal, ello ocasionaría pocos gastos i daría buenos resultados.

La comisión quedó de estudiar el punto i llevarlo a efecto si lo cree conveniente.

Se levantó la sesión a las 10 P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 592 Sesión Ordinaria en 3 de Diciembre de 1890.-

Se abrió la sesión a las 8h. 20m. P.M. presidida por el Señor Superintendente, don Carlos Rogers i con asistencia de los

Señores	Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“	Luis Reyes	2º id
“	Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“	Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“	Jerman Munita por el	Director de la 2ª
“	Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“	Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“	B. Dávila L.	“ “ “ 5ª
“	Horacio Manterola	“ “ “ 8ª

i el Secretario

Fué leída i aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta: 1º de un balance de la caja del Cuerpo que arroja un saldo a favor del Banco Nacional por 3693\$ 28 c.

1890 – Nov. 5		
Dici. 2	Subvenciones	
del Sup. Gobierno – Octubre i Nov.		\$ 1.000
de la Municipalidad	id id	“ 500
Dcbre. 3 – Saldo Deudor		<u>“ 3693-28</u>
		\$ 5193.28
1890 – Nov. 1° Saldo adeudado al Banco		\$ 5062.88
	Gastos indisp.	
6ª Cia – 2° i 3° trim. 1890	\$ 68.00	
	Gastos Jenerales	
Gaz – Sueldo de cuartelero	“ 62.40	<u>130.40</u>
		\$ 5193.28

2° De una nota de la Sociedad “Empleados de Comercio” dando las gracias al Directorio, por haber dado su asentimiento para que celebrara sus sesiones en el salon de la 8ª Cia i avisando que en adelante se reunirá en el local que con tal objeto ha arrendado. Acompaña un ejemplar de la memoria de 1889, de los estatutos i del reglamento interno. Al archivo.

3° De una nota de la 8ª Cia haciendo presente que por un olvido del secretario de 1884, no se pasó a la Secretaria Jeneral aviso de la admision como voluntario del señor Horacio Manterola, quien no aparece inscrito en el Registro Jeneral i pide que el Directorio tome algun acuerdo para que se subsane este defecto i no pierda el señor Manterola los seis años que tiene de servicios.

El Señor Superintendente – En casos análogos se ha hecho la inscripcion tomando la fecha en que el bombero ha sido aceptado por la Compañia a que pertenece, si por parte del Directorio no hai inconveniente se hará tambien ahora en la misma forma. Así se acordó por asentimiento tácito.

4° De una cuenta suplementaria, presentada por el señor 1° Comandante, sobre el beneficio teatral, que arroja un saldo a su favor de ocho pesos; se mandó pagar.

El mismo señor Comandante, hace presente que el ingeniero electricista, señor Jelenkowski, ha pedido por su trabajo la cantidad de trescientos pesos, que serian descontados de su honorario en caso que el Directorio acordara instalar esta clase de servicio.

Oidas algunas esplicaciones dadas por el señor Director de la 5ª aprobando el gasto, se acordó que se pagara.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Cia correspondiente al 2° trimestre del presente año, por la cantidad de 81\$. Fue aprobada.

El señor Director de la 5ª.- Indica los motivos porque esa cuenta se presenta con tanto retardo.

6° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia, correspondiente al 3° trimestre del presente año, por 56\$ 73 c., fué aprobada con escepcion de la partida 1ª de 9\$ 50 c. por compra de cable para colgar mangueras, por no

estar en la nomenclatura de gasto indispensable, quedando reducida dicha cuenta a la cantidad de 47\$ 23 c.

7° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia correspondiente al 4º trimestre del presente año, por 90\$ 10 c., fue aprobada.

8° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia correspondiente al 4º trimestre del presente año por la cantidad de 564\$ 75 c.

El señor Director de la 5ª observa que la partida 6ª no corresponde a gastos indispensables, sino a extraordinarios, sin embargo no se opone a su aprobacion.

Fué aprobada la cuenta en la forma presentada.

9. De una cuenta de gastos indispensables de la 8ª Cia por 67\$ 45 c., correspondiente al 4º trimestre del presente año. Fué aprobada con escepcion de la partida 1ª por no estar incluida en la nomenclatura de gasto indispensable, quedando en consecuencia reducida la cuenta a la cantidad de 59\$ 65 c.

Nota.- Esta partida es por \$ 7.80 por destapar la cañeria i lamparas de gaz.

10. De una cuenta presentada por la Comandancia, correspondiente a los meses de Octubre i Noviembre del presente año, por la cantidad de 147\$ 90 c. Fue aprobada.

El Señor Director de la 5ª.- Hace presente que en un acompañamiento al cementerio no se ha dado estricto cumplimiento al artº 5º del reglamento para el uso del carro mortuorio, que prohíbe el uso de mas de una pareja de caballos.

El Señor Munita da algunas esplicaciones sobre lo ocurrido i dice que si por su compañía se ha cometido tal falta ha provenido de que él no tenia conocimiento del reglamento a que ha hecho referencia el señor Director de la 5ª, pues en caso contrario habria respetado, como es su deber, la disposicion indicada.

El Señor Comandante – Estas son irregularidades en cierto modo tolerables, pues no tienen intencion dañada; las oficialidades de compañía suelen ser modificadas en el transcurso del año i ocupar puestos voluntarios que no tienen conocimiento de los diversos reglamentos, de aquí viene la necesidad de que el Directorio haga imprimir todos los acuerdos de un caracter jeneral para que las Compañías puedan no alegar desconocimiento i evitar para en adelante estas pequeñas dificultades.

El señor Director de la 5ª.- Acepta lo propuest5o por el 1º Comandante debiendo el Directorio revisar los acuerdos ántes de publicarlos.

Quedó así acordado, debiendo el Secretario hacer la recopilacion i presentarla al Directorio para su exámen.

Finalmente se acordó celebrar una sesion extraordinaria para aprobar todas aquellas cuentas que aun tuvieran pendientes las Compañías quedando autorizado el Señor Superintendente para fijar el dia.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 593 Sesión de Directores Electos en 15 de Diciembre de 1890.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. con asistencia

de los señores	Manuel Zamora	Director de la 3ª
“	Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“	Ismael Valdes Vergara	“ “ “ 5ª

Se dió lectura a los artos. 57 i siguientes del Reglamento Jeneral, i se procedió en seguida a nombrar Presidente i Secretario de la reunion, habiendo sido elejidos para el primer cargo, el señor Zamora i para el segundo el señor Valdes Vergara.

Dióse lectura a las notas de la 1ª – 2ª -4ª – 5ª – 6ª – 7ª i 8ª Compañías, comunicando el resultado de la eleccion de Oficiales Jenerales, practicada el dia 8 del presente.

Se dió tambien cuenta de una nota suscrita por algunos voluntarios de la 3ª Compañía en la cual se consignan las causas que impidieron celebrar la reunion ordenada por el Reglamento Jeneral para la eleccion de Oficiales Jenerales.

Teniéndose presente que la sesión es con el solo objeto de verificar el escrutinio de la eleccion de Oficiales Jenerales i que el artº 60 del Reglamento dispone que la falta de una o mas actas no impiden ni invalidan esa operación, se acordó proceder al escrutinio prescindiendo de la acta-protesta suscrita por voluntarios de la 3ª Compañía.

El resultado del escrutinio fue el siguiente:

Superintendente – Fueron favorecidos para este cargo los señores:

D. Vicente Dávila Larrain, con los votos de la 2ª – 4ª – 6ª -7ª i 8ª

Don Samuel Izquierdo con los de la 1ª i 5ª

En consecuencia se proclamó al Señor don Vicente Dávila Larrain.

1º Comandante – Para este cargo fueron designados

Don Anselmo Hevia Riquelme por la 2ª – 4ª – 6ª – 7ª i 8ª.

Don Ignacio Santa Maria por la 1ª i 5ª.

Por tanto fué proclamado el señor Hevia R.

2º Comandante – Habiendo sido elejido para este cargo el señor don Juan Fleischman por las siete Compañías que comunican el resultado de la eleccion del dia 8 del corriente, fué proclamado el señor Fleischman.

Secretario Jeneral – Para este cargo fueron favorecidos los señores:

Enrique Silva Yávar – con los votos de la 2ª 4ª 6ª 7ª i 8ª.

Esmaragdo Campaña – con el voto de la 1ª

Urbano Prieto – con el de la 5ª

Habiendo obtenido el primero la mayoría necesaria, fué proclamado el Se.

Enrique Silva Yávar

Tesorero Jeneral. Para este puesto obtuvieron

Don Aquiles Cuq los votos de la 2ª 4ª 6ª 7ª i 8ª.

“ Ramon Contador los de la 1ª i 5ª.

Fue proclamado el Sr. Aquiles Cuq.

Vice-Superintendente

En conformidad al artº 61 del Reglamento Jeneral se procedió en seguida a la designacion del Director que debe servir este cargo, resultando elegido don Enrique Mac-Iver por dos votos contra uno que obtuvo don Manuel Zamora.

Por unanimidad se acordó dejar constancia de que el mayor número de las notas relativas a la eleccion de Oficiales Jenerales de que se habia dado cuenta en esta sesion, no estaban en conformidad a las prescripciones reglamentarias que ordena remitir el acta de la votacion, para que, si el Directorio lo estima conveniente, resuelva oficiar a las Compañias que han dado lugar a esta observacion, recomendando el estricto cumplimiento del artº 58 del Reglamento Jeneral.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Manuel Zamora-Ism. Valdes Vergara

Nº 594 Sesion extraordinaria en 29 de Dcbre 1890.-

Se abrió la sesion a las 8 ¼ p. m. presidida por el señor Superintendente D. Cárlos Rogers i con asistencia de los señores:

Anselmo Hevia Riquelme	1er Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Jerman Munita	por el “ “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Francisco Dupré	“ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª

i el Secretario Jeneral.

Fué leida i aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De una nota firmada por los señores Manuel Zamora e Ismael Valdes Vergara, presidente i secretº de la reunion de Directores electos efectuada el 15 del presente por la que comunican que el escrutinio ha designado a las siguientes personas para formar el Directorio en el próximo año:

Superintendente	D. Vicente Davila Larrain
1º Comandante	“ Anselmo Hevia R.
2º “	“ Juan Fleischman
Secretario Jral	“ Enrique Silva Yávar
Tesorero Jral	“ Aquiles Cuq

Al archivo.

2º De una nota de la 2ª Cia avisando que, con fecha 11 de Novbre pºpº, la Cia habia aceptado la renuncia de D. Urbano Prieto del puesto de Capitan i la de D. Ramon Allende Castro del de Secretario, siendo reelegido este último por unanimidad.

3º De una cuenta suplementaria de la Comandancia, correspondiente al 4º trimestre del corriente año, por la cantidad de \$ 322.90. Fué aprobada.

4° De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Cia correspondiente al 4° trimestre del corriente año por la cantidad de \$ 368.15. Fué aprobada.

El Sr Comandante observa que no tenia conocimiento de las reparaciones efectuadas en la bomba Santiago i que ha sido costumbre siempre, como cuestion de órden, que el Comandante autorice esas composturas aunque ellas revistan el carácter d urjentes i sean gastos indispensables.

El Sr Director de la 1ª manifiesta que reconoce, como medida de órden, el aviso que se debe dar al Comandante, aunque en la categoria de gastos indispensables las Cias estan autorizadas para hacerlo.

5° De una cta de gastos indispensables de la 3ª Cía correspondiente al 4° trimestre del pte año por la cantidad de \$ 300.25 Fué aprobada.

6° De una cta de gastos indispensables de la 4ª Cia correspondiente al 4° trimestre del pte año por \$ 335.25. Fué aprobada.

7° De un presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 4ª Cia por la cantidad de \$ 61.20 por hacer tres docenas de llaves dobles de fierro a \$ 1.70 c/u. Fué aprobado.

8° De una cta de gastos indispensables de la 5ª Cia correspondientes al 3er trimestre del pte año por la suma de \$ 315.95. Fué aprobada.

9° De una cta de gastos indispensables de la 5ª Cia correspondiente al 4° trimestre de 1890 por la cantidad de \$ 109.50. Fué aprobada.

10° De una nota de la 5ª Cia remitiendo al Directorio la cta i documentos de la inversion de los \$ 938.00 que se le concedieron por los acuerdos del 1° de Julio i 16 de agosto del pte año.

11° De una nota de la misma Cia avisando que ha conferido el título de miembro honorario al voluntario D. Víctor Korner.

12° De otra nota de la 5ª Cia indicando diversas reformas hechas en su reglamento.

Se comisionó al Secretario para que informara sobre si no habia alguna contraposicion con las prescripciones del Reglamento Jral.

13° El Señor Superintendente dá cuenta de haber recibido de la Sra Alejandra Cuevas de Valdés la cantidad de \$ 100.00 por su erogacion. Se acordó darle las gracias.

El señor Director de la 5ª llama la atencion a que se ha hecho aprobacion de cuentas sin tener a la vista el estado actual de la Caja, presentado por el Señor Tesorero, i que talvez pudiera haber alguna dificultad desde que la Caja se encuentra en déficit.

El Señor 1er Comandante dice: que no debe abrigarse ese temor por las erogaciones particulares que han producido como \$ 12.000 que han ingresado a la Caja del Cuerpo. Con ellos se ha cancelado la deuda del Banco i con el sobrante se puede atender a las cuentas que el Directorio ha aprobado.

Se dió por terminado el incidente.

El Señor Superintendente dá cuenta al Directorio de que se ha visto en la necesidad de prestar el carro mortuorio en el entierro del jóven Don Isidro Ossa Vicuña a consecuencia de no estar a la hora en que debia efectuarse el acompañamiento carros de la Beneficencia i siendo exesivamente lenta la traslacion del cadáver a hombro. Estas circunstancias, i el haber sido solicitado el carro por personas mui respetables á la sociedad, i creyendo que el Cuerpo de Bomberos debe prestar en todo caso servicios humanitarios, lo obligaron a dar la órden para que el carro saliera del Cuartel. No era posible en ese momento proceder como las circunstancias normales lo indican, únicamente tuvo tiempo pa consultarse con el Sr Director de la 1^a.

El Sr. Director de la 1^a no es partidario de que el carro se preste para funerales o entierros, de personas estrañas al Cuerpo; pero en circunstancias tan escepcionales como de las que se trata, creyó que debia prestarse.

El 1er Comandante no acepta la manera de ver que se ha manifestado; hai reglamentos que se deben respetar en todo caso i el único que tiene derecho para variarlos es el Directorio. En asuntos que puedan afectar la responsabilidad jeneral del Cuerpo, no se debe uno dejar guiar por sus sentimientos personales, que pueden traer compromisos graves. Si hubiera estado en Santiago, agrega, bajo ninguna consideracion habria permitido la salida del carro, para el entierro de una persona estraña a la institucion i al cual se el daba carácter político. Pocos dias antes lo habia negado al doctor Sazie que con mui buenas razones lo habia solicitado.

El Señor Director de la 1^a celebra lo dicho por el Señor Comandante, pues él se vió obligado a defenderlo ante personas que aseguraban que el carro habia sido ofrecido, i no llegaba en el momento oportuno, levantando, su atraso, una queja jeneral en el público.

El Señor Superintendente reconoce que el carro está bajo la inmediata direccion de la Comandancia, como tambien, que el Directorio puede facilitarlo en circunstancias estraordinarias; la premura del tiempo no permitia buscar a los señores Comandantes para obtener permiso, mucho menos convocar al Directorio, i como el Cuerpo tiene la obligacion de prestar sus servicios en casos urjentes a la ciudad, consideró que éste era uno de ellos i de ahí nació el permiso acordado.

El Señor 1er Comandan te no rechaza lo hecho; pero considera que la pendiente es mui resvaladiza. Debe haber respeto recíproco en el desempeño de las funciones de cada cual i todos respetar los reglamentos i acuerdos que nos rijen. En las Compañias ha habido cierta alarma i sé que en algunas se preparaban para interpelar al Comandante creyéndolo autor del permiso para la salida del carro; pero todo ha quedado en silencio desde que se supo que era el señor Superintendente quien habia dado la órden.

El Señor Director de la 5ª no hai duda que los reglamentos deben ser respetados; pero se presentan circunstancias tan extraordinarias a veces que su infraccion no puede considerarse como una falta. Supóngase, agrega, que una casa esté anegada, de tal modo, que ofrezca ya peligros, sea para sus dueños, o sea para los vecinos. Se le pide una bomba i él aunque sin derecho para hacerla salir de su cuartel la lleva i salva la propiedad. En seguida se presenta al Directorio i esplica lo hecho con la conciencia tranquila de haber ejecutado un acto bueno, i de merecer la aprobacion de sus colegas. Puede decirse que las circunstancias son análogas en uno u otro caso i que en ambos se ha hecho acto de humanidad.

El Secretario lamenta que las esplicaciones dadas en este asunto, no le lleven el convencimiento de haberse procedido bien. No pretendo, de ninguna manera, formular cargos; pero considera que los reglamentos deben ser severamente observados, i alejar, en todo caso, hasta la sospecha de que el Cuerpo pueda mezclarse en política. Sin formular indicacion, en este caso concreto, espera que en el porvenir no se repita, no solamente ante el Directorio sino aun en las Compañías que, tambien, como la 2ª en el caso actual, fué bastante condecendiente al facilitar sus caballos. Recuerda que cuando el fallecimiento del señor D. Francisco de P. Taforó, capellan de la 3ª Cia, desde su fundacion, el Directorio negó facilidades para sus honores fúnebres, por no estar inscrito en el registro jeneral del Cuerpo, aunque todos tenian conciencia de los servicios, que, como sacerdote, prestaba en la Compañía i para que se vea hasta donde se ha llevado siempre la observacion del reglamento, en el uso del carro mortuorio, el Señor Director de la 5ª llamaba, en la sesion anterior, la atencion del Directorio, por haber puesto una Compañía dos parejas de caballos, pa conducir al Cementerio a uno de sus servidores. Esta severidad de proceder, que ha venido a desaparecer en el caso actual, es la que espera que observe el Directorio para lo futuro.

El Señor Munita hace presente que los caballos de la 2ª han salido sin autorizacion de ningun oficial de esa Compañía. Solamente ofrecidos por el cuartelero por tener su bomba ese dia en estado de no prestar servicio; pero que, habia reconvenido al cuartelero para que en adelante se abstuviera de tomar participacion en asuntos que no eran de su competencia.

No habiendo ningun señor Director que usara de la palabra, se dió por terminado el incidente.

Finalmente fueron nombrados los señores Directores de la 3ª i 5ª para revisar las cuentas presentadas por la Tesoreria correspondientes al año 1890, a fin de dar cumplimiento al artº 24 del Reglamento Jeneral.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

(Fdo) E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1891.-

Asistieron los señores:

Don Vicente Dávila Larrain	Superintendente
“ Anselmo Hevia Riquelme	1º Comandante
“ Juan Fleischman	2º id
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Manuel Zamora	“ “ 3ª
“ Alberto Berton	“ “ 4ª
“ Ismael Valdés Vergara	“ “ 5ª
“ Emilio Rojas Mancheño por el	“ “ 6ª
“ Jacinto Pujol	“ “ 7ª
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral

i el Secretario.

El señor Director de la 8ª avisó que no podía asistir por el mal estado de su salud.

Salon del Directorio

El 1º Comandante hace notar la urgente necesidad que hai de proceder a su aseo, quedando de presentar proximamente el correspondiente presupuesto.

Secretaria Jeneral

El Secretario pide que el Directorio tome alguna medida tendente a que las Compañias remitan a la mayor brevedad sus altas i bajas pues todo atraso que ocurra en los libros que estan a su cargo no tiene otra causa que la poca actividad que tienen los secretarios de compañías en el buen desempeño de sus funciones. Quedó el Directorio de ocuparse de este asunto una próxima sesion.

Todos los libros estan al dia, menos el de Cementerio por haber omision en ciertos datos que deben tomarse pues la 6ª Cia a cuyo personal pertenecen esos fallecidos no ha mandado las correspondientes bajas

Tesoreria Jeneral

Estando en secretaria los libros del tesorero para que la comision nombrada en sesion del 29 de Diciembre ppº diera cumplimiento al artº 24 del Reg. Jeneral, el Sr. Director de la 1ª hizo notar que no aparecia en los libros las cantidades recibidas por el tesorero, de la colecta que se lleva a efecto.

El señor tesorero – No estan anotadas esas cantidades en los libros, porque la comision no ha terminado en sus funciones, ni ha dado cuenta; el dinero se me ha entregado, i está en el Banco, porque se me designó para que lo guardara.

Comandancia

El señor Comandante hace notar la gran cantidad de material inútil que existe en bodega. Quedó autorizado para hacer un remate de todo lo que a su juicio fuera inútil.

1ª Compañia –

Su material en buen estado – No hubo observacion que hacer en sus libros.

Nº de voluntarios

Asistencia media	40
Nº de Auxiliares	63
Asistencia media	50

Hai en su caja un saldo a favor de 97\$ 87 c.

2ª Compañía –

Sus libros sin observacion. Su material no está en buen estado.

El Señor Capitan pide que se mude llantas a las ruedas, que por ser angosta se está deteriorando la parte de madera. El eje circular de atrás se quebró en el incendio último i aunque se ha hecho soldar provisoriamente no presta seguridad en el servicio.

Hace notar tambien la necesidad de un nuevo chorizo que se pidió al Directorio el año 89, que fué autorizado el gasto pero no se ha encargado hasta la fecha.

El chorizo en actual servicio ya está quedando corto por diversas composturas que ha sido necesario hacerle.

Nº de voluntarios	63
Asistencia media	35
Nº de auxiliares	28
Asistencia media	15

La Caja tiene un saldo a favor de 160\$ 70 c.

3ª Compañía –

Sus libros sin observacion. El material en buen estado con escepcion del carro para carbon que necesita ser compuesto, pues sus resortes estan vencidos. El capitan, haciendo notar el mal estado de los cascos para voluntarios, pide que el Directorio le dé alguna cantidad que ayude para hacer un encargo; como tambien para componer unos sofaes del salon de reuniones.

Nº de voluntarios	59
Asistencia media	20
Nº de Auxiliares	106
Asistencia media	58

Hai en su caja un saldo a favor de 80\$ 16 c.

4ª Compañía –

No hubo observacion en sus libros. Material en buen estado. El cuartel necesita algunas reparaciones de aseo i compostura de su puerta de calle.

Nº de voluntarios	55
Asistencia media	25
Nº de Auxiliares	22
Asistencia media	18

Hai en su caja un déficit de 384\$ 25 c.

5ª Compañía –

Sus libros sin observacion. El material no está bien; la caja de distribucion está partida i debe cambiarse por otra nueva; el antejuego de la bomba tambien debe componerse.

Nº de voluntarios 54

Asistencia media 20

Su caja con un saldo a favor de 180\$ 93 c.

6ª Compañía –

Los libros sin observacion. Material en buen estado. Aun no se habia hecho el inventario.

Nº de voluntarios 63

Asistencia media 30

Nº de Auxiliares 99

Asistencia media 50

En su caja hai un saldo a favor de 67\$ 78 c.

7ª Compañía –

Sus libros sin observacion. Material en regular estado, pues es necesario hacer una revision jeneral. Siendo su cuartel comun con la 4ª se presta a las mismas observaciones.

Nº de voluntarios 43

Asistencia media 30

Hai en su caja un déficit de 294\$ 12 c.

8ª Compañía –

No hubo observacion en sus libros. Su material, en jeneral, en buen estado. Hai una escala quebrada, cuya reparacion es urgente.

Nº de voluntarios 43

Asistencia media 24

Su caja tiene un saldo a favor de 179\$ 66 c.

Se terminó la revista a las 4 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 595 Sesion Ordinaria en 7 de Enero de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8h. 20 m. P.M. presidida por el señor Superintendente, don Vicente Dávila Larrain, i con asistencia de los:

S.S. Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“ Juan Fleischmann	2º id
“ Aquiles Cuq	Tesor. Jenrl.
“ Manuel Zamora	Director de la 3ª
“ Ismael Valdes Vergara	“ “ “ 5ª
“ Emilio Rojas Mancheño por el	“ “ “ 6ª
“ Luis Reyes A,	“ “ “ 8ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesion, visita de cuarteles, i fué aprobada con las siguientes aclaraciones: Una hecha por el señor Director de la 5ª en que manifiesta que definitivamente no se habia autorizado al Señor

Comandante para efectuar el remate de enseres inútiles, sino que se habló de la conveniencia de hacerlo, pero debía tratarse en una sesión del Directorio.

Otra del Señor 1º Comandante diciendo que la puerta que está en mal estado pertenece al cuartel de la 7ª Cia. Igualmente el señor Rojas Mancheño hace presente que el atraso habido en su compañía para remitir las altas i bajas a la secretaria ha dependido de los cambios de secretarios que se han efectuado en la Compañía.

Se dió cuenta:

1º De una nota del Directorio del Club Nacional de Tiro al Blanco, Santº nº 1, dando las gracias por haber el Directorio anterior facilitado su salón para que celebraran sus sesiones, en el año último, i solicitando igual favor para este año, por no tener aun un local en donde reunirse. Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

2º De una nota del Sr. Intendente de Santº acusando recibo a la que se le remitió, comunicándole el Directorio elegido para el presente año. Al archivo.

3º De una nota de la 1ª Compañía acompañando el inventario hecho en 1º de Enero. Al archivo.

4º De una nota de la 3ª Compañía i otra de la 7ª sobre el mismo asunto. Al archivo.

5º De una nota de la 7ª acompañada del Reglamento que ultimamente ha aprobado, el que envía al Directorio para su exámen. Fué comisionado el Sr Director de la 5ª para su revisión e informe.

Por unanimidad fué autorizada la Comandancia para proceder a un remate de todo lo que consideren inútil tener en bodega, debiendo antes pedir a las Compañías el material que en igual estado tengan ellas.

El Señor Superintendente cree que antes de proceder a pagar los gastos fijos de las Compañías el Directorio debe aprobarlos o modificarlos si lo cree conveniente, considera que este es el proceder mas correcto, pues ha estado un poco perplejo al firmar órdenes de pago sin saber la opinion del Directorio sobre el particular.

El Sr. Secretario. Ha dado curso a las cuentas de gastos fijos presentadas por las Compañías, correspondiente al 4º trimestre del año, siguiendo la costumbre establecida i en virtud del acuerdo de 5 de Diciembre de 1888.

Da en segunda lectura a las cantidades con que el Directorio ayuda a las Compañías para sus gastos ordinarios.

El Sr. Director de la 3ª.- Estos gastos se han pagado siempre tan pronto como se han presentado los recibos; es una cantidad fija que da el Directorio a cada Compañía sin perjuicio de que se aumente o disminuya segun las necesidades.

El Sr. Director de la 8ª.- Pide se iguale la asignacion que se da a su Compañía con la que tiene la 7ª. Esta compañía ha quedado con 100\$ mas

al año habiéndose suprimido la seccion de ausiliares. La 8ª no alcanza hacer sus gastos con la cantidad asignada por haber tenido que aumentar el sueldo de su cuartelero, corneta, i estar mas caro el forraje de los caballos. I aunque aparece con un saldo a su favor de 179\$ 66 c. hai en realidad un deficit de mas de 300\$ que grava a los señores voluntarios, por paño encargado para sus uniformes; dado el estado actual es imposible hacer economias i el Directorio no debe olvidar que es la Compañia que menos pide.

El Sr. 1º Comandante: Apoya lo solicitado por el Sr Director de la 8ª; son compañías que tienen igualdad de trabajo i por lo espuesto se ve que no alcanza hacer sus gastos.

El Sr. Director de la 5ª.- Las asignaciones con que el Directorio auxilia a las Compañias fueron propuestas por una comision que las fijó despues de un detenido estudio; si a la 7ª se le concedieron 1.100\$ anuales fué porque tenia ausiliares que atender, si hoi no los tiene debe rebajarse la diferencia i dejarla solo con 1.000\$ que es lo que tiene la 8ª. No considera prudente despertar apetitos, mui atendibles seran las razones espuestas pero iguales pueden darlas todas las Compañias. Hace indicacion para que se reduzca a 1.000\$ la asignacion anual dada a la 7ª.

El Sr. Tesorero. Si no es partidario de los gastos tampoco considera prudente quitar a la 7ª 100\$, pues es una compañía que está en deficit; i ademas esta rebaja podria introducir mas serias dificultades en su situacion económica, pues su presupuesto para el año actual debe estar arreglado a esta cantidad.

El Sr. Superintendente: Habiendo versado la discusion sobre la 7ª i 8ª Compañias parece que no hai inconveniente por parte del Directorio para aprobar los gastos ordinarios de las otras seis. Fué aprobado.

Se acordó que por el 1er trimestre del presente año la 7ª i 8ª Compañias quedaran con las cantidades ya asignadas, dejando para la próxima sesion resolver las indicaciones propuestas.

Por ultimo se autorizó al señor Comandante para que hiciera un pedido a Europa de un chorizo para la 2ª.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Superintendente accidental-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº Sesion Ordinaria en 4 de Febrero de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. presidida por el Sr. Director de la 1ª don Samuel Izquierdo, por ausencia de los S.S. Superintendente i vice; i con asistencia de los S.S. Anselmo Hevia R.

		1º Comandante
“	Juan Fleischman	2º id
“	Jerman Munita	Director de la 2ª
“	Arturo Santos	“ de la 3ª
“	Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“	Eduardo Fernandez Julio	“ “ “ 5ª

“ Baltazar Meza	“ “	“ “ “ 6 ^a
“ Jacinto Pujol		“ “ “ 7 ^a
“ Luis Reyes		“ “ “ 8 ^a

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor Tesorero Jeneral escusa su inasistencia por estar fuera de Santiago.

Se dió cuenta: 1° De una estado de la caja del Cuerpo que arroja un saldo deudor, el dia de la fecha, de 6669\$ 52 c.

Entradas

Suscripciones de particulares	\$ 1150
1891 – febrero 4 – Saldo deudor	“ <u>6669-52</u>
	\$ 7819-52

Salidas

1891 – Enero 1° - Saldo adeudado	\$ 5722-71
Gastos ordinarios	
1 ^a Comp. 1° trim. 1891	\$ 350
2 ^a “ “ “ “	“ 275
3 ^a “ “ “ “	“ 350
4 ^a “ “ “ “	“ 275
8 ^a “ “ “ “	“ 250
Gastos Extr. Encargo a Europa para la 1 ^a Cia	“ 336.85
Id. Jenerales – por varios	“ <u>259.96</u>
	\$ 7819.52

2° De una nota de la 2^a Cia acompañando el inventario hecho en Enero del presente año. Al Archivo.

3° De una nota de la 5^a Cia sobre el mismo asunto.

4° De una nota de la 6^a Cia sobre lo mismo.

5° De una nota de la 1^a Cia avisando la llegada a Valparaiso del chorizo para la bomba Sant^o i de la letra enviada por la casa constructora por su importe.

El Sr. Comandante hizo presente que ya se habia pagado la letra i el Sr Director de la 1^a que habia hecho las jestionas necesarias para que fuera despachado sin pagar derechos.

6° De una cuenta de gastos indispensables de la 2^a por 258\$ 55, correspondiente al 1° trim. del presente año.

El Sr. Director de la 3^a objeta la partida por compostura de mangueras, pues los cuarteros tienen la obligacion de hacerlo sin remuneracion.

El Sr. Director de la 2^a reconociendo la efectividad de lo dicho retira la partida objetada. La cuenta fué aprobada en sus demas partidas quedando reducida a 248\$ 55 c.

El señor Director de la 3^a recomienda que se tenga mayor cuidado con el material; si la 2^a sufrió la quebradura de un eje i otros perjuicios ha sido por la precipitacion con que el cuarterero la llevaba al lugar del incendio, iba

solo a su cuidado i sin ningun voluntario, lo que tambien puede traer consecuencias bien funestas porque uno solo no puede conducirla i atender su parte mecánica.

El Sr. 1° Comandante: Si el eje se quebró no ha sido por que haya habido mayor lijereza para conducir la bomba; el eje estaba en malas condiciones desde mucho tiempo atrás, como lo han indicado personas entendidas, lo raro era que esto no hubiera sucedido antes; el hecho ha tenido lugar en la plaza de armas cuya pavimentación esta mui buena. Si el cuartelero ha llevado solo la bomba, no debe temerse que pueda sufrir deterioros pues es bien entendido en su manejo. Se dió por terminado el incidente.

El Sr. 1° Comandante: El cuartelero jeneral le ha hecho presente su situacion angustiosa por la carestia de los artículos de primera necesidad, solicitando un préstamo de 100\$, cree mas correcto que la cantidad indicada se le diera por una sola vez, como un auxilio extraordinario i en este sentido solicita la aprobacion del Directorio.

No habiendo quien usara de la palabra se concedió con un voto en contra, lo indicado por el 1° Comandante.

Se dió en seguida lectura a diversas notas cambiadas entre la Comandancia del Cuerpo i la intendencia de Sant° cuyo resúmen es: dar esplicaciones sobre los atropellos cometidos por la policia i fuerza armada de línea en la noche del 27 de Enero, cuando hubo un amago de incendio en la Moneda; comunicar, por orden del Ministro accidental de lo interior, que queda prohibido hasta nueva órden el toque de la campana de alarma i que la colocacion de las bombas en casos de incendios o ejercicios debe hacerse de acuerdo con el Prefecto de policia o quien lo represente.

El Sr. Secretario Jeneral – Antes de manifestar la impresion que le ha causado la lectura de las notas que ha oido el Directorio, pide que la sesion sea secreta. Siente la necesidad de hablar mui claro en este asunto que considera mui grave, pero como esto en las actuales circunstancias puede llevarlo a la cárcel, pues según es sabido que hai entre los mismos voluntarios hai espías en todas las Compañias i a su juicio los hai hasta en el Directorio, cree prudente que no halla barra en el salon, tanto para seguridad propia como tambien de los otros señores directores.

El Sr. 1° Comandante: No cree llegado el caso de celebrar sesion secreta, mui pocas son las personas que vienen a la barra i ellas por lo jeneral son voluntarios mui conocidos.

El Sr. Superintendente accidental – Opina lo mismo que el Sr. Comandante, pero si el Sr. Secretario insiste en su indicacion consultará al Directorio.

El Sr. Secret. Jen.- No insiste en su indicacion por creer que así se gana tiempo.

Como lo sabe el Directorio ya han principiado las vejaciones con el Cuerpo i es la policia la que ha dado los primeros pasos, saliendo de su papel natural pues debia ser nuestra cooperadora. En el amago de incendio habido en la Moneda en la noche del 27 de Enero, un oficial de policia, impidió con descomedidas palabras que el cuartelero jeneral diera la alarma con la campana, fuerza de policia i de línea rodeó los cuarteles impidiendo que los voluntarios entraran a sacar el material; en el cuartel fué rechazado a culatazos el oficial de semana de la 2ª Cia que llegaba presuroso a cumplir con su deber; en la 1ª Cia se arrebató la bomba de palanca por la policia apesar de las enérgicas protestas de un antiguo i distinguido bombero; en la 5ª Cia se pretendió lo mismo i como el cuartelero cerrara rapidamente la puerta de calle se pretendió derribarla a caballazos; se ha prohibido que se toque la campana i hasta en un simple ejercicio la ubicación de la bomba debe hacerse con acuerdo de la policia, lo que nos pone bajo la direccion del policial del punto a falta de sus jefes superiores. No comprendo a que obedecen todos estos actos atentatorios de nuestra libertad como bomberos i del respeto que ha sabido inspirar la institucion a las autoridades i al público en su ya larga existencia. Mas aun, señores, se ha fijado la hora en que las Compañias deben levantar sus sesiones!

¿ A que obedece tanto rigorismo? Se dice que el sonido de la campana puede ser la señal para un levantamiento en la poblacion, que las bombas puedan servir de trincheras i tantas otras cosas que no deben considerarse sino como divagaciones del miedo. No pudiendo llenar nuestro cometido con estas trabas que por ahora se nos han impuesto i que pronto traeran otras, propone el siguiente acuerdo: El Cuerpo de Bomberos se declara en receso mientras no goce de la amplia libertad que hasta hoi ha tenido para llenar sus funciones.

El Sr. 1º Comandante – Sensible es que la autoridad haya usado de medidas restrictivas para con el cuerpo, pero no cree que ha llegado el caso de declararse en receso, por el contrario, como institucion de caridad debemos continuar en nuestros puestos i desempeñar nuestras funciones no ya como debemos, sino como podemos. Las medidas eran mas duras aun pero ha conseguido que sean suavizadas, en largas conferencias que ha tenido con el Sr. Ministro e Intendente i cree que en otras conferencias podrá conseguir mas libertad, pues está citado para ellas en compañia del 2º Comandante; si no se obtuviera mas que lo conseguido entonces el Directorio podrá resolver lo que considere prudente, pero él está porque sigamos, aun con trabas, en nuestros puestos, el público es un juez justiciero i sabrá a quien hacer responsable de las incorrecciones que se notaren en el servicio.

El Sr. Director de la 4ª.- Los motivos de alarma son bien justificados i como teme que dada la situacion actual cualesquier policial se crea autorizado para atropellar a los bomberos, es prudente guardar el material i retirarse a su casa.

El Sr. Director de la 3ª.- Acepta la situacion actual sobre el cambio de notas habido entre las autoridades i el 1º Comandante, por la premura de tiempo, pero considera que está mas ajustado a las practicas reglamentarias que en adelante el Sr Comandante no conteste las notas sin oír previamente la opinion del Directorio, de este modo el mismo señor Comandante queda eximido de toda responsabilidad.

El Sr. Director de la 7ª.- Da algunas lijeras esplicaciones haciendo ver que todas las medidas que se han tomado obedecen a que hai presunciones de que el cuerpo pueda prestarse para una revuelta.

El Sr. Director de la 1ª. Acepta la conducta llena de prudencia observada en este delicado asunto por el señor Comandante; en cuanto a la indicacion formulada por el Secretario, la cree grave, i por esta razon seria conveniente postergarla hasta la próxima sesion.

El Sr. Director de la 6ª.- En las razones espuestas por el Secretario hai, a su juicio, algunas mui atendibles i otras exajeradas; i como es posible que la situacion cambie con las nuevas conferencias que van a tener los Comandantes, no hai inconveniente en esperar i en consecuencia acepta la postergacion indicada.

El Sr. Secretario – No tiene inconveniente en aceptar la postergacion propuesta por el Sr. Director de la 1ª.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Directores de la 1ª – 7ª i 8ª se acordó que los gastos ordinarios de la 7ª Cia fueran de 1100\$ anuales i aumentar los de la 8ª en 100\$ al año, contando desde el 2º trimestre.

El Sr. Director de la 1ª.- Ya que los voluntarios tienen tantas dificultades para acudir a los incendios, seria prudente no apuntarles faltas de asistencia, pues muchas de ellas serian involuntarias.

El Sr. Director de la 5ª.- Esta es una prerogativa de las Compañias i ya lo ha acordado la 5ª; lo que debe hacer el Directorio es acordar que miéntras permanezca este estado irregular no tomará en consideracion para los efectos de sus premios las faltas en que puedan incurrir los voluntarios o auxiliares. Hace indicacion en este sentido.

Fué aprobada por unanimidad i sin debate, debiendo comunicarse a las Compañias sin esperar la aprobacion del acta.

(Fdo) A. Berton-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº Sesion Ordinaria en 4 de Marzo de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8h. 20m. P.M. presidida por el señor Director de la 4ª, don Alberto Berton, por ausencia de los señores Superintendente i vice, i con asistencia de los S.S. Anselmo Hevia R. 1º Comandante

“ Juan Fleiskman	2°	id
“ Eujenio Infante por el	Director de la	1ª
“ Guillermo Rahausen por el	“ “	2ª
“ Alberto Berton	“ “	4ª
“ Eduardo Fernandez Julio por el	“ “	5ª
“ Baltazar Meza	“ “	6ª
“ Jacinto Pujol	“ “	7ª
“ Luis Reyes	“ “	8ª

i el Secretario.

El Señor Tesorero Jeneral, don Aquiles Cuq escusa su inasistencia por estar fuera de Sant°.

Se levó el acta de la sesion anterior i fué objetada por el señor 1° Comandante, pidiendo al mismo tiempo que no quede constancia en la presente acta de la discusion que resulte sobre el particular.

Despues de un debate en que tomaron parte el 1° Comandante negando cierta frase i el Sr. Director de la 8ª apoyando al anterior, i el Secretario i Director de la 6ª sosteniendo que la frase habia sido dicha, se acordó cambiar en esa parte la redaccion de dicha acta, borrando la frase a que hacia alusion el Sr. 1° Comandante; sin otra observacion el acta fué aprobada.

Se dió cuenta: 1° De un estado de la caja el dia de la fecha que da un saldo deudor de 7.010\$ 82 c.

Entradas

1890 – febrero 18

Suscripciones de varias Comp. de Seguros \$ 675-00

Marzo 4 – Saldo deudor “ 7010-82

\$ 7685-82

Salidas

1890 – febrero 1° - Saldo deudor anterior \$ 6669-52

Gastos indispensables

2ª Cia – 1er trim. 1891 “ 248-55

Gastos Ordinarios

6ª Cia 1er trim. 1891 “ 275-00

7ª “ “ “ “ “ 275-00

Gastos Jenerales

Varios gastos pagados “ 217-75

\$ 7685-82

2° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia correspondiente al 4° trim. de 1890, por la cantidad de 77\$ 50 c.

El Sr. Secretario = El gasto de 25\$ para refresco de ausiliares debe referirse al dia del ejercicio jeneral i no viene con el debido comprobante, pues el Directorio pide, segun acuerdo, que debe conocer la compañía, la nómina de los ausiliares asistentes; en consecuencia cree que puede aprobarse la

cuenta esceptuando la la partida 2ª hasta que no venga en forma. Así se acordó, quedando reducida la cuenta a 52\$ 50 c.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 7ª Cia por 26\$ 60, correspondiente al 1º trimestre del presente año. Fué aprobada.

4º De una nota de la 2ª Cia avisando que no está inscrito en el Registro Jeneral el ausiliar Anjel Alfaro, incorporado el 22 de Diciembre de 1888.

El Secretario hace presente que en casos análogos, el Directorio ha acordado que se haga la inscripcion en el Registro Jeneral con la misma fecha en que se incorporó en la compañía. Así se acordó por asentimiento tácito.

5º De una nota de la 5ª Compañía manifestando los inconvenientes que resultan de impedir el toque de la campana en incendios o alarmas i lo deficiente que en tales casos es el servicio de los teléfonos i de la policia. El Sr. 1º Comandante – Si es efectivo que ha habido defectos en los servicios de los teléfonos i de la policia para dar pronto aviso a los voluntarios cuando hallan incendios, ellos se han remediado en cuanto es posible i se avisará por teléfono a todos los bomberos que lo tengan, como tambien la policia llamará a las puertas de las casas en donde vivan voluntarios, pues tiene en su poder listas de residencias. Se dió por terminado el incidente.

6º El Sr. Secretario. Ha examinado las modificaciones que la 5ª Compañía hace en su reglamento i no encuentra que esten en contradiccion con el reglamento Jeneral, no hai inconveniente para que el Directorio le preste su aprobacion. Fueron aprobadas.

No habiendo otro asunto de que dar cuenta, el señor Superintendente puso en discusion la indicacion formulada por el secretario en la sesion anterior.

El Sr. 1º Comandante – Nada ha podido obtener en sus nuevas jestionas, el Sr. Intendente habló con el Ministro i Presidente quienes se niegan a retirar el decreto que prohíbe tocar la campana; pero el intendente le ha prometido asistir a todo incendio i hacer tocar la campana, bajo su responsabilidad cuando lo creyere conveniente. Este caso, segun se le ha dicho, está previsto en la ordenanza militar, pues los tumultos por lo jeneral principian por incendios. Concretándose a la indicacion formulad por el Secretario, declara que su voto será negativo. Es mui sensible que se haya dudado del Cuerpo i se pongan cortapisas en el desempeño de su cometido, pero considera egoista retirarse porque no podemos reunirnos por los medios acostumbrados, por muchas que sean las trabas nuestro deber exige que permanezcamos en nuestros puestos i cumplamos los deberes de bomberos como podamos; los atropellos anteriores han quedado destruidos por las esplicaciones que la misma autoridad se ha apresurado a dar i mientras no vengan mayores debemos quedarnos.

El Sr. Director de la 6ª.- Las esplicaciones dadas le satisfacen un poco, pero como bombero le es doloroso que se pongan cortapisas i se dude del Cuerpo; es conveniente no manifestar tanto interes, pues la autoridad puede creer que es una gran ganga ser bombero; pide el aplazamiento indefinido del asunto, aunque desearia oir la opinion del Secretario.

El Sr. Director de la 5ª.- Le asalta la duda si el Directorio por si solo podria declarar al cuerpo en receso o si aprobada la proposicion deberia pasar en consulta a las Compañias.

El Sr. 1º Comandante – Aunque el caso no ha sido previsto en el Reglamento Jeneral, cree que siendo esta una proposicion concreta, si se aprueba por el Directorio debe pasar en consulta a las Cias.

El Secretario, es de la misma opinion.

El Sr. 2º Comandante.- Pide al Secretario que por cariño al Cuerpo retire su indicacion.

Puesta en votacion la proposicion fué rechazada por nueve votos contra uno.

El Sr. Director de la 8ª, fundando su voto, nó; porque atendiendo a las esplicaciones dadas por el Sr. 1º Comandante no ha habido humillacion, pero si mas tarde la hubiera, a su juicio, podria decir, si.

El Secretario – Si, porque no se debe esperar la humillacion hasta el extremo de ser arrojado a puntapiés.

El Señor 1º Comandante: Pide autorizacion para hacer algunos pequeños arreglos en el 2º patio del Cuartel Jeneral, pues su pavimentación ha sufrido algunos deterioros en la parte en que los cuarteros acostumbran lavar mangueras. Fue acordado. Igualmente se acordó se procediera a reparar algunos deterioros sufridos en la pintura de una parte del material de la 8ª.

El Sr. Director de la 6ª.- Algunos voluntarios de su Compañia, interpretando erroneamente la circular pasada con fecha 6 de febrero del presente año, creen que tambien se hallan incluidos los ejercicios i que no debe apuntarse falta por la inasistencia a dichos actos. Desea oir la opinion del Directorio, aunque para él no hai dudas.

El Secretario Jen – La circular pasada es bien clara; el Directorio no tomará en consideracion para los efectos de sus premios las faltas en que incurrieren los voluntarios a los actos en que debia tocarse la campana; i ellos no son otros que los incendios o las alarmas, pues todos los demas se hacen o por citaciones en los diarios o mandadas a domicilio; toda otra interpretacion es errónea.

Se dió por terminado el incidente.

El Sr. Director de la 8ª.- Las compañías podrán apuntar faltas de asistencias, en casos de incendios, a los voluntarios que han sido mandado a buscar a sus casas i apesar del llamado no han concurrido.

El Secretario – Considera que eso es del régimen interno de la Compañía, pues para los efectos de los premios el Directorio respetará el alcance de su circular. En la 5ª Compañía, por ejemplo, se acordó no apuntar faltas a los voluntarios, i esta resolución fué anterior a la fecha de la circular.

Terminado el incidente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10 P.M.

(Fdo) A. Berton-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 598 Sesión Ordinaria en 1º de Abril de 1891.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. presidida por el señor Alberto Berton, director de la 4ª Cia, por ausencia del Superintendente i vice, i con asistencia de los

Señores	Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“	Juan Fleikmann	2º id
“	Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“	Eugenio Infante por el	Director de la 1ª
“	Guillermo Rahausen “ “	“ “ “ 2ª
“	Arturo Santos “ “	“ “ “ 3ª
“	Samuel Rodriguez “ “	“ “ “ 5ª
“	Emilio Rojas M. “ “	“ “ “ 6ª
“	Luis Reyes	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta: 1º De un estado de la Caja del Cuerpo que arroja un saldo deudor por 7287\$ 92 c.

Entradas

Subvenciones del gobierno por Enero i Febrero	\$ 1000
Suscripciones de particulares	20
Saldo deudor	<u>6267-92</u>
	\$ 7287-92

Salidas

1891. Marzo – Saldo deudor anterior	\$ 6735.82
Gastos indispensables	
6ª Cia- 4º trim. 90	“ 52.50
7ª C.” 1º “ 91	“ 26.60
Gastos Ordinarios	
7ª Cia- 1er trim. 91	“ 275.00
Gastos Jenerales	
Gaz i Sueldo del Cuartelero	“ 68.00
Reparaciones de Cuartel	<u>“ 130.00</u>
	\$ 7287.92

El señor Tesorero Jeneral hace presente que la Municipalidad no ha pagado la subvencion.

El Sr 1° Comandante – No paga porque es sabido que la Municipalidad está sin presupuesto hasta la fecha, pero tan pronto como se regularice el estado actual de cosas se pagará todo lo atrasado, pues es tal el espíritu de los señores que forman corporacion.

2° De una cuenta de los Señores Strickler i Kúper por 3450\$ 90 c. valor de 50 tiras de mangueras alemanas, al cambio de 23 $\frac{3}{4}$. Fué aprobada.

Por cincuenta tiras de mangueras de 50 pies cada una al precio de siete chelines, tres peniques la yarda al cambio calculado de

23 $\frac{3}{4}$ peniques	\$ 3.052.60
Diez por ciento adicional segun convenio	“ 305.00
Gastos de despacho	“ 83.20
Id. por flete	“ 7.60
Conduccion al Cuartel	“ <u>2.50</u>
	\$ 3450.90

El Sr 1° Comandante – Ha conseguido con los señores Strickler i Kúper pagarles el valor de este encargo al tipo de 23 $\frac{3}{4}$ que era como estaba el cambio cuando se hizo el pedido, pues con el cambio actual su valor habria sido mucho mayor.

En cuanto al reparto que debe hacerse entre las Compañias, ello debe hacerse atendiendo a las necesidades de cada una i segun las notas que sobre este asunto pasaron al Directorio.

Quedó el señor Comandante autorizado para hacer la distribucion de las mangueras a las Compañias.

3° De una cuenta de la Comandancia por 387\$ 35 c. correspondiente al 1° trimestre del presente año. Fué aprobada.

4° De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Cia correspondiente al 1° trim. del presente año por 248\$ 22 c.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte el Sr Director de la 1ª i 5ª sobre la partida 1ª considerandola gasto indispensable i el Secretario i 1° Comandante objetandola, esta fué retirada por el Sr. Director de la 1ª, quedando aprobadas las demas partida i reducida la cuenta a la cantidad de 236\$ 22 c. Se mandó pagar.

Nota.- Esa partida es por \$ 12 y es por compostura de una silla.-

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 4ª Cia correspondiente al 1° trim. del presente año por 107\$ 65 c.

El Secretario advierte que la partida de 3\$ por compostura del gaz no pertenece a gasto indispensable. El Sr. Director de la 4ª retira la partida, fueron aprobadas las demas quedando reducida la cuenta a 104\$ 65 c.

6° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia correspondiente al 1° trim. del presente año por 156\$ 65 c. fué aprobada.

7° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia correspondiente al 4° trim. de 1890 por 25\$.

Por refresco de ausiliares \$ 25.

El Sr. Secretario – Esta cuenta se refiere a la partida objetada en la sesion anterior, es por refresco de ausiliares el dia del ejercicio jeneral, que no vino con el comprobante respectivo, ahora está en forma. Fue aprobada.

8° De una cuenta de gastos indispensables de la 8ª Cia correspondiente al 1° trim. del presente año por 13\$. fué aprobada.

9° De un presupuesto de F. Dupré para pintar i decorar el salon de reuniones del Directorio por 565\$.

El Sr. 1° Comandante – El dia de la revista de cuarteles el Directorio acordó mejorar el estado del salon i es por esto que presenta el presupuesto a que se acaba de dar lectura.

El Sr. Director de la 3ª.- Hace indicacion para que se aplace este gasto, no es una necesidad urjente i bien puede retardarse por dos o tres meses mas, sobre todo si se recuerda, como lo ha espresado el Sr. Tesorero, que la Municipalidad ya no paga la subvencion.

El Sr. 1° Comandante se opone a la indicacion, hai fondos con que hacer el gasto i la Municipalidad pagará como siempre la subvencion; por hoi no lo hace porque no tiene presupuesto.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Directores de la 6ª 8ª 3ª 1° Comandante se puso en votacion si se aplazaba el gasto i fué rechazada por nueve votos contra dos, quedando aprobado el presupuesto en la forma presentada.

El Sr. 1° Comandante – Da cuenta que ya han llegado los cien faroles encargados el año último, pero cuyo pago no se presenta en condiciones tan favorables como el anterior, pues la letra no viene endosada al ajente sino a un banco, cree prudente hacer algunos arreglos para obtener un mejor tipo en el cambio. Fué autorizado para ello.

El Sr. 1° Comandante. Dado el estado actual de cosas i el enganche forroso que se hace con la jente del pueblo ha habido ultimamente gran demanda de solicitudes para entrar de ausiliares en las diversa compañías, considera prudente tomar algunas medidas de seguridad no admitiendo sino aquellos individuos de mui buena salud; previo el exámen i certificado correspondiente dado por el cirujano de la Compañia, así se evitará que entren auxiliares enfermos que al primer acto de servicio que acudan se imposibilitan i ocasionan gastos, a veces crecidos, de botica.

El Sr. Director de la 3ª.- Para que los ausiliares tengan derecho a diario i a los cuidados de las compañías se necesita que la enfermedad haya sido contraida en el servicio; i en su compañía los ausiliares son sometidos a un examen médico antes de ser aceptados.

El Sr. Secretario: Acepta la idea como una recomendación para las Compañias, es dificil a veces poder determinar positivamente si la enfermedad ha sido contraida en acto de servicio o si existia antes i se ha agravado en seguida.

El Sr. 1º Comandante: Convendría que las compañías remitieran a la secretaria jeneral el certificado espedido por el cirujano junto con la papeleta en que se pide el número del Registro Jeneral.

Agotado el debate, fueron aceptadas por asentimiento tácito las ideas espresadas por el 1º Comandante.

El Sr. 1º Comandante: Hasta la fecha los servicios prestados por el carro de carga que tiene la Comandancia han sido bien pocos, piensa utilizarlo haciendo un servicio especial con el. Hará llevar el carro a todos los incendios con carbon i mangueras para atender a las necesidades que de estos elementos puedan tener las Compañías, con mayor presteza, que actualmente. Tambien se puede organizar un servicio quirúrjico llevando lo mas esencial para atender en casos de desgracia a los heridos i evitar como sucedió en el incendio acaecido en la calle de la Moneda retardos dolorosos para las víctimas. El Directorio puede autorizar el gasto que ocasione esto último i el Secretario encargarse de su arreglo.

Pero estos servicios traeran quizás nuevos gastos porque habrá que tener caballos i cochero para la conduccion del carro, sin embargo ello podrá evitarse haciendo que cada Compañía, por un turno que determinará la Comandancia, se encargue, despues de llevar todo su material de trabajo, de la conduccion del carro.

El Sr. Secretario: A su juicio el arreglo de un servicio quirúrjico, que considera indispensable tener, costaria unos trescientos pesos, pero dado el conocimiento que el 1º Comandante tiene con los hombres de gobierno, se podria obtener una caja de campaña de las que deben haber en la direccion del Servicio Sanitario del ejercito i entonces el gasto seria mui poca cosa.

El Sr. Director de la 6ª.- Acepta las ideas espresadas por el Sr. Comandante, insistiendo en que la conduccion del carro sea hecho por las compañías, segun el turno que les fije.

No habiendo quien usara de la palabra fueron aprobadas por asentimiento tácito las ideas espresadas por el Sr 1º Comandante; quedando nombrados en comision para realizarlas el mismo Sr. Comandante i el Secretario.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 599 Sesion Ordinaria en 6 de Mayo-1891.-

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. presidida por el señor Director de la 1ª, don Samuel Izquierdo, en ausencia de los señores Superintendente i vice; i con asistencia de los S.S.

Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“ Juan Fleischman	2º id
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jen.
“ Jerman Hurtado	por el Director de la 2ª Cia
“ Manuel Zamora	Director de la 3ª
“ Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“ E. Fernandez Julio	por el Dtor. de la 5ª

“ E. Rojas Mancheño por el Dtor de la 6^a
 “ Jacinto Pujol Director de la 7^a
 “ Luis Reyes “ “ “ 8^a

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta: 1º De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha, que arroja un déficit de 9.618\$ 59 c.

Entradas

Subvencion del Gobierno por Marzo	\$ 500
“ “ “ “ Abril	“ 500
“ “ “ para reparaciones del material	“ 1500
Suscripciones de particulares	“ 126
1891-Mayo 6- Saldo en déficit	“ 9618-59

Salidas

1891-Abril 1º- Saldo anterior	\$ 6297-62
1ª Cia Gast. ord. 2º trim. 91	350
“ “ “ indisp. 1º trim. 91	236-22
2ª Cia “ ordin. 2º “ 91	275
3ª Cia “ “ “ “ “	350
4ª Ca. “ “ “ “ “	275
“ “ “ indisp. 1º “ 91	104-65
6ª “ “ “ “ “ “	156.25
“ “ “ “ 4º “ 90	25
8ª Cia Gast. ordin. 2º trim. 91	275
“ “ “ indisp. 1º “ “	13

Gastos Generales

Reparaciones de cuartel	51-50
Compra de combustible	211-35
id de material	3450-90
Reparacion del carro mortuorio	79
Varios Gastos	<u>123-80</u>
	12244-59

2º De una cuenta de la Comandancia, correspondiente al 2º trimestre, desde el 1º de Abril hasta el 6 de Mayo, por \$ 250.73. Fué aprobada.

De esta cantidad hai en poder del Señor Comandante \$ 60, valor de una campana, vendida al Sr. Dn. Federico Brieba, de manera que la Tesorería deberá entregarle la suma de \$ 190.73 para el integro de la cuenta.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por \$ 375.58. Fué aprobada.

4º Una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por \$ 195.50. Fué aprobada.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del presente año, por \$ 144.90. Fué aprobada.

6° De una nota de la 2ª Compañía, de 6 de Abril, comunicando que ha elegido para desempeñar los puestos de Director, Tenientes 1° i 3° i Ayudante, respectivamente a los Señores Enrique Mac-Iver, Jerman Munita, Jerman Hurtado i Alberto Guerrero. Al archivo.

7° De una nota de la misma Compañía, de 3 del presente, comunicando que ha sido elegido para Capitan, por unanimidad de votos, el Señor Don Ambrosio Rodriguez Ojeda. Al archivo.

8° De una nota de la 1ª Compañía, de fecha 5 del presente, preguntando al Directorio si en vista del acuerdo N° 4° del 5 de Junio de 1867, podría salir el material del Cuartel, sin darse la correspondiente alarma por la Campana.

9° Del parte pasado por el Señor Comandante sobre el incendio acaecido el 2 del presente en el edificio municipal.

10° El Secretario presenta los acuerdos jenerales, que no se encuentran comprendidos aun en el Reglamento impreso, segun órden del Directorio, de 3 de Diciembre próximo pasado. Se nombró para su revision una comision formada de los Señores 1er Comandante i Directores de la 3ª i 4ª.

11° El Secretario espone que habiendo hecho su renuncia el anterior Pro-Secretario, Señor Allende Castro, ha nombrado en su reemplazo, desde el dia 1° de Abril, al Señor Don Jerman Munita M., voluntario de la 2ª Compañía. Lo que hace presente al Directorio, segun lo dispone el acuerdo N° 49 del 7 de Diciembre de 1872.

Al discutirse la cuenta de la 2ª Compañía, referente a las composturas de la Bomba, el Señor 1er Comandante espuso, que, habiendo encontrado mui elevado los precios en las Maestranzas particulares, la habia hecho llevar a la de los Ferrocarriles del Estado, con la expectativa de conseguir grátis la compostura, como había sucedido en otras ocasiones, contando con la buena voluntad del Señor Pérez de Arce. Agrega que últimamente se le habia pasado una cuenta por \$ 321.38, pero que esto provenia de un decreto equívoco que se habia dictado i no estando el Señor Perez de Arce actualmente en Santiago, iba a conseguir dejar en depósito dicha cantidad hasta aguardar su regreso, pues creía que hablando con este caballero el valor de la compostura sería devuelto al Cuerpo.

El Señor Superintendente.- En discusion la consulta hecha por la 1ª Compañía.

El Señor 1° Comandante.- El acuerdo a que se refiere la 1ª Compañía en la nota a que se acaba de dar lectura, ha sido tomado para que rija en circunstancias normales. En este último tiempo, habiéndose tropezado con la prohibición de tocar la campana, la Comandancia ordenó que saliera el material siempre que hubiera un incendio, pues los voluntarios serían llamados por la Policía o por los teléfonos. Que

esta disposicion fué puesta en conocimiento del Directorio, que le prestó su aprobacion i que trajo como consecuencia la que se tomó de no imputarle faltas a los voluntarios que no concurrieran a estos actos, pues era natural que hubiera incorrecciones en el servicio de Policía i en el de teléfonos, apesar de las listas de domicilios que en ámbas partes se entregó. Considera mui razonable la consulta de la 1ª i cree que lo mejor que podría hacerse en este caso, sería que el Directorio se dirijiese a la autoridad, de quién han emanado estas órdenes, rogándole, si es necesario, su suspension.

El Señor Director de la 1ª.- Su Compañía no se ha pronunciado sobre el particular; hace simplemente una consulta, deseosa de continuar siempre en su puesto de trabajo, en vista de la dificultad que hai para que los Señores Voluntarios lleguen a los incendios o que la Campana se toque, cuando éstos han tomado gran incremento, como ha sucedido en este último.

La indicacion del Señor Comandante la considera aceptable; debemos dirijirnos a la autoridad, que, a su juicio, es el Intendente, esponiéndole, en nota razonada i con gran acopio de datos, los inconvenientes que trae este estado de cosas para el Cuerpo de Bomberos.

El Señor 2º Comandante.- Considera inútil insistir pidiendo el toque de la Campana, pues ya se ha hecho repetidas veces, con resultado bien infructuoso.

El Señor Director de la 6ª.- Considera que sería mas enérgico el nombramiento de una Comision que se aproximara al Intendente para conseguir la suspension de las órdenes dadas.

El Señor 1º Comandante.- Podrian conciliarse las dos ideas, mandando una nota a nombre del Directorio i que ésta fuera llevada por una comision de su seno.

El Señor Director de la 1ª.- Insiste en que el Directorio se pronuncie de una manera clara sobre la consulta que hace su Compañía.

Despues de un lijero debate, en que tomaron parte varios Señores Directores, se acordó que el material debe salir, aunque no se toque la campana, rijiendo el acuerdo del 4 de Febrero del presente año.

A peticion del Señor Director de la 3ª, se dividió la votacion sobre la indicacion hecha por el Señor Director de la 6ª, modificada por el Señor 1º Comandante.

Se votó si mandaba nota i fué aprobada por unanimidad.

En seguida “si ésta era llevada por una Comision” i fué rechazada por 8 votos contra 3.

Se pasó a tratar en seguida del parte del Señor Comandante del incendio del dia 2 de Mayo.

El Señor 2º Comandante manifiesta que cuando se dirigia al lugar del incendio encontró en la calle de Ahumada al Señor Intendente, de quién recabó la órden para tocar la campana, la que le fué concedida; que al pasar frente al edificio de Correos, álguien preguntó si se tocaría la campana a lo que él contestó afirmativamente, pues ya habia mandado la órden al Cuartel Jeneral. En este momento se avanza hácia él un sujeto, prohibiéndole mandar dicha órden; que interrogado quién era habia contestado que era el Prefecto de policía i que, apesar de la órden dada por el Intendente, la campana no se tocaría, pues él tenia órden del Presidente de la República para ello, i como yo insistiera manifestando que el Intendente es jefe inmediato del Prefecto i en consecuencia debe respetar sus órdenes, me contestó que estaba dispuesto a “matarme a palos” si se tocaba la campana. En este momento estaba tambien el Intendente de la Provincia oyendo nuestra discusion i no mantuvo la órden que me habia dado de hacer tocar la campana ante la negativa tenaz del Prefecto para obedecerla.

El Señor 1º Comandante.- Es efectivo que el Señor Intendente no mantuvo su órden i que el Prefecto, interrogado por mí, asumió toda la responsabilidad que podría traer la negativa de tocar la campana. Para salvar este inconveniente fué necesario enviar a un empleado de la 3ª Comisaría para que recabara del Presidente de la República la órden de tocar la campana, perdiéndose en todo esto como dos horas de tiempo.

No comprende la animosidad que hai de parte de las autoridades para con el Cuerpo. Consta al Directorio que la Comandancia ha hecho todo lo posible para que este estado irregular desaparezca. No es, pues, culpa del Cuerpo de que los incendios tomen tan grande incremento. La Policía no cumple con su compromiso, llamando a los bomberos a sus domicilios, ni los teléfonos llamando a aquellos que lo tienen.

Ultimamente se ha acusado al Cuerpo de haber hecho ciertos destrozos en el edificio municipal. Estos actos, que se permite clasificar de salvajismo, no cree que puedan haber sido cometidos por individuos pertenecientes a la Institucion i que se han asociado con un objeto diametralmente contrario. Ellos no son sino la consecuencia de la confusion de los primeros momentos i de la jente estraña que entra al recinto de los incendios recien ellos principian. Si algun bombero, por desgracia ha ejecutado alguno de esos actos, tiene confianza en que los Capitanes de Compañía, en cumplimiento de sus deberes, les habrian impuesto severo castigo.

Si el Archivo municipal no ha podido salvarse íntegro, ha sido por no saberse el lugar en donde estaba, pues yo mismo interrogué al Sr. Intendente sobre su colocacion, contestándome que no lo sabia.

Es bien sensible que nosotros que a cada paso estamos esponiendo nuestra salud i nuestra vida por salvar los bienes de la comunidad, seámos frecuentemente el pasto de la maledicencia de personas que no nos conocen i que al parecer tienen el firme propósito de comentar, dando siempre torcida interpretacion a nuestros actos o palabras. No habiendo quién usara de la palabra, se dió por aprobado el parte de la Comandancia sobre el último incendio, i no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secretº Jral.

Nº 600 Sesion ordinaria en 3 de Junio de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M., presidida por el Señor Director de la 1ª Don Samuel Izquierdo, en ausencia de los Señores Superintendente i Vice i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hévia Riquelme		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Jerman Munita M.	por el	Director de la 2ª
Alberto Berton		“ de la 4ª
Eduardo Fernandez J.	por el	“ de la 5ª
Emilio Rojas M.	por el	“ de la 6ª
Luis Reyes A.		“ de la 8ª
Aquiles Cuq		Tesorero Jral.

i el Secretario.

Se dió cuenta:

1º De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha, que arroja un déficit de \$ 11.971.22

1891 Mayo.-	Subvenciones del Gobierno por Abril i Mayo	\$ 1.000.-
	Venta de una campana	60.-
	Devolucion de la 2ª Cia	321.38
	Suscripcion de particulares	27.-
1891 Junio 3.	Saldo deudor	<u>11.971.22</u>
		\$ 13.379.60
1891. Mayo 1º	Déficit anterior	10.118.59
	2ª Cia Gasts. Inds. 1er trimestre /91	375.58
	3ª “ “ “ “ “ “	195.50
	5ª “ “ Ords “ “ “	275.00
	“ “ “ “ 2º “ “	275.00
	“ “ “ Inds. 1er “ “	144.90
	6ª “ “ Ords. 2º “ “	275.00
	7ª “ “ “ “ “ “	275.00
	Reparaciones de Cuartel	141.70
	Compra de Carbon.	58.38
	Compra de material	1.125.30
	Gástos varios	<u>119.65</u>

\$ 13.379.60

Al archivo.

2° De una nota de la 1ª Compañía en que comunica que ha elegido para Ayudante al Señor Roberto Montt por renuncia que ha hecho de dicho puesto el Señor Domingo Peña i Toro. Al archivo.

3° De una nota de la 2ª Compañía en que devuelve la suma de trescientos veintiun pesos treinta i ocho centavos, valor de reparaciones hechas en la Maestranza de los Ferrocarriles.

El Señor 1er Comandante.- Manifiesta que ha conseguido que la reparacion sea grátis mediante a la buena voluntad manifestada por el Señor Pérez de Arce, Director Jral. de los Ferrocarriles i que cree conveniente se le dirija una Carta de agradecimiento por Secretaría, en la cual se le manifieste el reconocimiento del Directorio por tales actos. Se acordó enviar la nota por unanimidad.

El Señor Tesorero Jeneral hizo presente que ya habian ingresado a fondos del Cuerpo la suma devuelta por la 2ª Compañía.

4° De una cuenta de la Comandancia correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, ascendente a la suma de \$ 247.40. Fué aprobada.

5° De una cuenta de la Comandancia por \$ 1.125.30 pagados al Señor Cárlos Pearse por cien faroles i cien vidrios de repuesto.

El Señor Comandante espuso que retenia la cantidad de \$ 96.39 que se debian al mismo caballero por comision i gastos del encargo hasta que no se arreglen los faroles en conformidad a la muestra. Fué aprobada.

El Señor 1º Comandante, en desempeño de la comision que le habia confiado el Directorio sobre el estudio de los acuerdos que no están incluidos en el Reglamento Jeneral, manifiesta la necesidad que hai, a su juicio, en hacer una nueva impresión del Reglamento por haber diversas reformas de artículos de éste que convendría dejar consignadas en el lugar respectivo, por estar derogados muchos de los acuerdos, que hasta hoi están publicados, por otros posteriores que convendría suprimirlos, i, porque la nueva publicacion de todos, no impondría mayor gasto al Directorio. Hizo presente además que el Director de la 3ª, Don Manuel Zamora, habia renunciado su puesto i, aunque su renuncia no habia sido aceptada, el Señor Zamora creía que no debia formar parte de esa Comision.

El Secretario – dijo que hasta hoi no se habia comunicado tal renuncia i que por consiguiente el Señor Zamora debia desempeñar su cometido.

A indicacion del Director de la 5ª, quedó agregado a la comision encargada del estudio de los acuerdos, el Secretario Jeneral.

Despues de un lijero debate, en que tomaron parte varios Señores Directores, se acordó que la comision hiciera imprimir 500 ejemplares del Reglamento Jeneral con las modificaciones del caso.

El Señor 1º Comandante dice que se ha presentado a él el Señor Rómulo Correa, antiguo voluntario de la 3ª Compañía de Santiago i fundador hoi de

un Cuerpo de Bomberos en Punta-Arenas, solicitando se le obsequie algo del material usado. Al efecto, el Señor Correa se interesa por un carrito de escaleras, que fué de la 6ª Compañía i que en el dia no presta servicio alguno, pues se encuentra desarmado en Almacen. Considera por su parte que no hai dificultad alguna para que se acceda a lo que solicita el Señor Correa, si el Directorio lo juzga conveniente. Por unanimidad quedó autorizado el Señor Comandante para entregar al Señor Correa el carro que solicita i demás material usado que creyera conveniente.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 9.30 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secretº. Jral.

Nº 601 Sesion extraordinaria en 10 de Junio de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M., presidida por el Director de la 1ª Don Samuel Izquierdo, en ausencia de los Señores Superintendente i Vice, i con asistencia de los Señores

Anselmo Hévia Riquelme		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Jerman Munita M.	por el	Director de la 2ª
Eduardo Fernandez J.	“	“ “ “ 5ª
Emilio Rójas Mancheño	“	“ “ “ 6ª
Luis Reyes A.		“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De una nota firmada por varios Señores Directores, solicitando la presente sesion.

2º De una nota del Señor Intendente de Santiago, transcribiendo otra del Señor Ministro de lo Interior, por la que se autoriza al Comandante del Cuerpo para tocar la campana en casos de incendio.

3º DI parte pasado por el Señor Comandante sobre el incendio acaecido el 4 del corriente.

Puesto en discusion el parte anterior, el Directorio, encontrándolo conforme en todos sus detalles, le prestó su aprobacion por unanimidad, i acordó que fuera publicado por cuenta del Cuerpo, a fin de que el público adquiriera el conocimiento exacto de todo lo ocurrido con motivo del último incendio. Se facultó al Señor 1º Comandante para que diera cumplimiento a este acuerdo en el modo i forma que creyera mas conveniente.

A favor de este acuerdo, usaron de la palabra los Señores Directores de la 1ª, 8ª, 5ª, 6ª i 2º Comandante, esponiendo cada cual las razones que obraban para hacer esta publicacion i manifestando la conformidad de los detalles i apreciaciones que contiene el parte del Señor Comandante.

4° Se dió lectura a una nota de la Comandancia, dirigida al Señor Intendente con fecha 8 del corriente, en contestacion a la que recibió, autorizándolo para tocar en lo sucesivo la campana de incendio. El Directorio la aprobó de igual manera.

El Señor 1° Comandante dió cuenta de haber recibido del Banco Santiago la suma de mil pesos i cien de los Señores Juan Scotto i Cia como erogaciones a favor del Cuerpo. Expresó que habia contestado a estos Señores, manifestando los agradecimientos de los miembros del Cuerpo é hizo entrega de esas cantidades al Señor Tesorero Jeneral.

El Señor 2° Comandante entregó un cheque por quinientos pesos que el Señor D. Domingo Fernandez Concha donaba tambien al Cuerpo, i el Señor Rójas Mancheño expresó que habia recibido de D. Teodoro Sanchez, a nombre de J. Francisco Subercaseaux, otra donacion de trescientos pesos, de los cuales el Señor Sanchez dedicaba cincuenta pesos a la 6ª Compañia que él representa.

El Señor Superintendente manifestó que existía un acuerdo por el cual se prohibía a las Compañias recibir en estos casos erogaciones particulares, i que, en consecuencia, toda la cantidad debia ingresar a fondos del Cuerpo.

El Señor Rójas Mancheño quedó de entregar al dia siguiente el total de la donacion hecha por el Señor Sánchez.

Se acordó dirigir a los Señores Fernandez Concha i Sánchez notas de agradecimiento por su jenerosidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secret°. Jral.

N° 602 Sesion Ordinaria en 1° de Julio de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8 ¼ P.M. presidida por el Señor Director de la 1ª, don Samuel Izquierdo, en ausencia de los señores Superintendente i vice, i con asistencia de los

S.S. A. Hevia Riquelme		1° Comandante
“ Juan Fleischmann		2° id
“ Aquiles Cuq		Tes. Jeneral
Ignacio Benitez	por el	Director de la 2ª
Pedro P. Dóren	“ “	“ “ “ 3ª
Alberto Berton		“ “ “ 4ª
Emilio Rojas M.	“ “	“ “ “ 6ª
Jacinto Pujol		“ “ “ 7ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta: 1° De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha que arroja un saldo deudor por 9233\$ 62 c.

Salidas – Saldo Anterior	\$ 12471-22
Reparacion de Cuarteles	683-80
Compra de Carbon	120-60

Varios gastos	<u>460-00</u>
	\$ 13735-62
Entradas	
Subvencion del gobierno – Mayo	\$ 500
Donaciones	
J. Scotto	100
D. Fernandez Concha	500
Banco de Sant ^o	1000
Franco. Subercasseaux	300
Luz C. de Larrain e hijo	700
S.S. Fellmer i Cia	500
Sra. Echeverria v. de Ovalle	300
“ Cruz Hurtado de Vicuña	100
“ Jose Miguel Iñiguez	500
Julio 1 ^o - Saldo deudor	<u>9235-62</u>
	\$ 13735-62 Al archivo.

2^o De una nota del Sr. R. Devez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valpsó., dando las gracias a nombre de esa institucion por los honores fúnebres tributados al Sr. Sant^o Ross, miembro honorario de la 3^a Cia. Se acordó contestar por secretaria.

3^o De una nota de la 3^a Cia avisando que por renuncia del Director, Sr. Manuel Zamora, ha elegido al Sr. Arturo Santos para ese puesto, para Capitan al Sr. Pedro P. Dóren i para teniente 4^o a don Rafael Dóren. Al archivo.

4^o De una nota de la 6^a Cia, comunicando que ha elegido para Director al Sr. Julio Bañados E., secretario a don Elias M. de la Plata, i Sarjento 2^o a don Ramon Torres. Al archivo.

5^o De una cuenta de gastos indispensables de la 1^a Cia correspondiente al 2^o trim. del presente año por 484\$ 5 c. fué aprobada.

6^o De una cuenta de gastos indispensables de la 2^a Compañia, correspondiente al 2^o trim. del presente año por 77\$ 40 c. fué aprobado

7^o De una cuenta de gastos indispensables de la 4^a Cia correspondiente al 2^o trim. del presente año por 86\$ 90 c. fué aprobado.

8^o De una cuenta de gastos indispensables de la 6^a Cia correspondiente al 3^o trim. del presente año, por 108\$ 55 c.

El Sr. 1^o Comandante – Encuentra que la partida de 16\$ 30 c. por refresco de auxiliares está excedida de lo que faculta el Directorio.

El Sr. Director de la 6^a.- Si ha habido este exceso ha sido porque la Compañia trabajó desde el momento en que se dió la alarma 3 ½ A.M. hasta el dia siguiente a las 6 P.M., en realidad todo no se ha gastado en refresco sino que hubo necesidad de comprar algunos comestibles para que los auxiliares hicieran un ligero almuerzo en el lugar mismo del incendio,

pues necesitándose sus servicios no era posible darles permiso para que se retiraran. La partida quedó aprobada.

La partida de 40\$ por hechura de una escala fué objetada por no ser gasto indispensable, pero oidas las esplicaciones dadas por el Sr. Director de la 6ª i por Sr. 1º Comandante se acordó que se pagara debiendo el Sr. Tesorero anotarla como gasto extraordinario.

Las demas partidas fueron aceptadas sin observacion. Se mandó pagar toda la cuenta.

9º De una cuenta de gastos indispensables de la 7ª Cia correspondiente al 3º trim. del presente año por 35\$ - fué aprobada.

10º De una cuenta de la Comandancia correspondiente al mes de Junio ppº por 757\$ 50 c. Fué aprobada.

11º De una presentacion hecha por don Jorje Marinot ex voluntario de la 4ª Cia en la cual despues de exponer los antecedentes que han motivado la espulsion de su hermano, don Cárlos, manifiesta que él tambien sufre la misma pena, habiendo tomado este acuerdo el Consejo de Disciplina de su Compañia, sin oir descargo i aplicandole un castigo, como la espulsion, que no está consultado en el reglamento.

Despues de un largo debate, en que usaron de la palabra el Señor 1º Comandante, para manifestar que considera pendiente mui resbaladiza que el Directorio se inmiscue en asuntos internos de Compañia i en casos aislados como el presente, no teniendo, a su juicio, el Directorio derecho para hacerlo; el 2º Comandante para hacer notar que en la solicitud existe el denunciio de un hecho que conviene averiguar, cual es la espulsion de un voluntario, sin haberlo oido, i los Señores Directores de la 1ª i 6ª, que por el contrario consideran que en caso de quejas por la aplicación errónea de los reglamentos internos de las Compañias, el Directorio no debe desentenderse de las quejas presentadas, sino obrar como tribunal Supremo, atendiendo, siempre que considere justo, los reclamos que se hagan, i oidas las estensas esplicaciones dadas por el Señor Director de la 4ª, manifestando que el Consejo de Disciplina de su Compañia ha tenido siempre la facultad de graduar las penas, desde la simple rayacion hasta la espulsion, cuando las faltas han sido calificadas de graves, como ha sucedido con el caso actual, el Directorio aprobó por asentimiento tácito la indicacion propuesta por el Señor 1º Comandante para que se mande la solicitud a la Compañia, por decirse que la resolucion tomada contra el Señor Jorje Marinot no está conforme al Reglamento, debiendo los antecedentes devolverse al Directorio, junto con la resolucion que adopte la Compañia.

El Señor 1º Comandante hace presente la conveniencia que hai en que los Capitanes no se apresuren a mandar componer sus bombas a Maestranzas particulares sin dar el correspondiente aviso, pues en las circunstancias actuales se pueden ahorrar esos pagos, porque el Señor Perez de Arce

Director de los Ferrocarriles del Estado, está dispuesto a dar toda clase de facilidades para que ella se haga en la Maestranza sin desembolso alguno.

El Señor Superintendente recomienda a los Señores Directores esta circunstancia para que, a su vez, se la hagan saber a los Capitanes de Compañía.

El Sr. 1º Comandante dá cuenta que el Sr. Ministro de lo Interior ha obsequiado al Cuerpo cien toneladas de carbon que podrán sacarse en el transcurso del presente año.

El mismo Señor Comandante dice que en Noviembre del año último lo autorizó el Directorio para encargar mil piés de mangueras americanas, cuyo encargo no se habia hecho por algunas dificultades que se habian presentado, pero que estando ya salvadas i pronto a hacerlo por conducto de la casa de Rosse i Cia, pide que se aumente en mil piés mas la autorizacion anterior, pues así lo exigen las necesidades del servicio i la escases del material. Puesta en votacion esta indicacion, fué aprobada por unanimidad.

El Señor Director de la 7ª hace presente que a principios de año presentó al Directorio un nuevo Reglamento para su Compañía, que hasta la fecha no ha sido informado, porque el Señor Director de la 5ª, encargado de hacerlo, está ausente de Santiago.

El Señor Superintendente comisionó al Secretario Jeneral para que dé el informe a que se refiere el Señor Director de la 7ª, tan pronto como le remitan el proyecto de Reglamento.

El Señor Director de la 6ª pide que, en conformidad con lo que ha manifestado en sesiones anteriores, el Directorio entregue a la Caja de la 6ª Compañía los \$ 50.- incluidos en la donacion hecha al Cuerpo por el Sr. Teodoro Sánchez a nombre de D. Francisco Subercaseaux.

Despues de un lijero debate, en que tomaron parte varios Señores Directores, se puso en votacion si se entregaban a la 6ª Compañía los \$ 50.- siendo rechazada la peticion por ocho votos contra 2.

El Señor 1º Comandante avisa que ha recibido un parte del Director de la 3ª Compañía, dándole cuenta del incidente desgraciado ocurrido en el último incendio, en que la Bomba a Vapor pasó por encima de un ausiliar, i como éste es el único sostén de una numerosa familia i actualmente está completamente imposibilitado para el trabajo, ha autorizado que se le dé un peso diario i pide que se le continúe dando hasta la próxima reunion del Directorio. Así se acordó.

A peticion del Sr. Director de la 3ª, se acordó dar tambien hasta la próxima reunion del Directorio un diario de un peso al ausiliar Juan Gonzalez premiado con medalla de oro i otro de cincuenta centavos a un ausiliar, cuyo nombre no recordaba en esos momentos el Señor Director.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral.

Nº 603 Sesión Ordinaria en 5 de Agosto de 1891.-

Se abrió la sesión a las 8 ¼ P.M. presidida por el Señor Director de la 1ª, don Samuel Izquierdo, en ausencia de los señores Superintendente i vice; i con asistencia de los

S.S.	Anselmo Hevia R.	1º Comandante
“	Juan Fleischmann	2º id
“	Aquiles Cuq	Tes. Jeneral
“	Jerman Munita por el	Director de la 2ª
“	Pedro P. Dóren “ “	“ “ “ 3ª
“	Alberto Berton	“ “ “ 4ª
“	Eduardo Fernandez J. por el	“ “ “ 5ª
“	Emilio Rojas M. “ “	“ “ “ 6ª
“	Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª
“	Luis Reyes	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta: 1º De un estado de la caja del cuerpo el día de la fecha que da un déficit de 10.720\$ 26 c.

Entradas

Subvencion del Gobierno por Junio i Julio	\$ 1000
Suscripciones de particulares	“ 392
Id. de Compías. de Seguros	“ 650
Donacion de la Sra. Ossa de Escobar	“ 200
Intereses de Banco – 1er Semestre 91	“ 11-46
Saldo Deudor	<u>“ 10.720-26</u>
	12.973-72

Salidas

1891. Julio 1º - Saldo deudor anterior	\$ 8875-62
1ª Comp. – Gastos indisp. – 2º trim. 91	“ 484-05
“ “ “ ordin. 3º “ “	“ 350.00
2ª “ “ “ “ “ “	“ 275.00
“ “ “ indisp. 2º “ “	“ 77.40
3ª “ “ “ ordin. 3º “ “	“ 350.00
4ª “ “ “ “ “ “	“ 275.00
“ “ “ indisp. 2º “ “	“ 86.90
6ª “ “ “ “ “ “	“ 68.55
“ “ “ ordin. 3º “ “	“ 275.00
“ “ “ extraord. 2º “ “	“ 40.00
7ª “ “ “ ordin. 3º “ “	“ 275.00
“ “ “ indisp. 2º “ “	“ 35.00
8ª “ “ “ ordin. 3º “ “	“ 275.00
Gastos Jenerales	
Por compra de carbon	\$ 607.00

Varios gastos

“ 624-20
\$ 12.973.72

2° De una nota del Cuerpo de Bombeos de Magallanes dando las gracias por el obsequio que el Directorio le hizo de un carrito de escaleras. Al archivo.

3° De una nota del señor Recaredo Ossa, por la que envia un cheque por 200\$ que la señora Manuela Ossa de Escobar obsequia al Cuerpo.

El Sr. Superintendente dice que ha contestado la anterior nota i la cantidad ha ingresado a la Caja del Cuerpo. Al archivo.

4° De una cuenta de la Comandancia correspondiente al mes de Julio p°p°. por 134\$ 50 c. – fué aprobada.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía, correspondiente al 3° trim. del presente año por 42\$ 90 c. – fué aprobada.

6° De una cuenta de Gastos indispensables de la 3ª Cia correspondiente al 2° trim. del presente año por 224\$ 30 c. fué aprobada.

El Sr. Director de la 5ª llamó la atencion sobre la partida de 10\$ por refresco de ausiliares, no con el objeto de oponerse a ella sino para que quedara constancia en el acta de que su exceso dependia de la magnitud del incendio i de las muchas horas de trabajo continuo que habian tenido que hacer los ausiliares.

El Sr. Director de la 3ª dice que el exceso de gasto se hizo con anuencia del Sr. 1° Comandante.

El Sr. 1° Comandante – Efectivamente autorizó el gasto pues fué preciso dar a los ausiliares un ligero almuerzo, porque no podian retirarse; ha sido lo mismo que sucedió con la 6ª. Sin mas observacion la cuenta fué aprobada.

7° De una nota de la 4ª Cia en contestacion a la que el Directorio acordó dirigirle en la sesion anterior, sobre la presentacion del Sr. Marinot; hace saber que el Consejo de Familia en sesion del 22 de Julio ha resuelto mantener su fallo sobre la espulsion del solicitante.

El Sr. Superintendente – Es mui probable que algunos de los señores Directores no esté bien al corriente de este asunto, por lo que pide al secretario dé lectura a los antecedentes.

Se dió lectura a la presentacion hecha por don Jorje Marinot, al acuerdo tomado por el Directorio en sesion anterior i a la contestacion dada por la 4ª Cia.

El Sr. Superintendente – Ofrece la palabra para tratar este asunto.

El Sr. 1° Comandante – Vuelve a manifestar lo delicado de este asunto; considera que el Directorio debe pronunciarse sobre la solicitud presentada, aunque a su juicio, dentro del Reglamento Jeneral, no tiene derecho, en casos aislados, como el que se trata; aunque la 4ª Cia haya cometido una injusticia ello no afecta ni los intereses de la Cia, ni los jenerales del Cuerpo; en caso contrario aceptaria la intromision del Directorio i la

adopcion de medidas enérgicas para cortar el mal; termina proponiendo la indicacion siguiente: “tiene el Directorio derecho, dentro del Reglamento Jeneral, entrar a resolver una solicitud de la especie presentada”.

El Sr. Director de la 4^a.- Acepta en jeneral las ideas emitidas por el Sr. Comandante; pero declara que en el caso actual no habido ni abuso, ni injusticia de parte de su Compañia. Es verdad que en el Reglamento no hai la palabra espulsion, aplicada a ciertas rayaciones, talvez porque al hacerlo se creyó que jamas, como un honor para la Compañia, se presentaria tal caso, pero siempre se ha creido que el Consejo de Familia tenia derecho para graduar la falta; ya hai antecedentes que corroboran su afirmacion; el mismo Sr. Marinot, siendo oficial votó por la espulsion de un voluntario, cuya pena se le aplicó.

El Sr. Superintendente – No acepta la manera de ver del Sr. 1^o Comandante i Director de la 4^a; a su juicio el Directorio debe tomar parte siempre que se trate de una infraccion ya sea del Reglamento Jeneral o del interno de una compañia, o ya se trate de un solo voluntario o de muchos. En el caso en discusion se ve que se ha aplicado un castigo que no está autorizado por el Reglamento de Cia i que en consecuencia hai una extralimitacion de facultades, que toca al Directorio examinar pues está encargado de vijilar por los intereses del Cuerpo en jeneral i en especial de cada Compañia.

El Sr. 1^o Comandante – Hai casos aislados que pueden afectar los intereses del Cuerpo i otros nó, en qué afecta a la Cia la espulsion del Sr. Marinot? en nada. Será el castigo demasiado severo, habrá habido, si se quiere injusticia, pero con ello no ve comprometido ningun interes. Como hai casos que por aislados que sean comprometen sea los intereses particulares de una Cia o los jenerales de la institucion, i para demostrarlo citará un hecho en que el Directorio debió tomar parte activa i sin embargo pasó bien poco apercibido i nada se hizo. Recuerda el incidente del voluntario Pardo Duval de la 3^a Cia en el incendio ocurrido en la calle Agustinas a principio del año pasado, comunicado al Directorio en el parte hecho por el 2^o Comandante; de ello resultó que la prensa hizo cargos falsos al Cuerpo, que las autoridades creyeron en ellos i que como consecuencia pudieron traer que publico juzgara mal al Cuerpo i que personas que lo han protegido hubieran podido negarle esa proteccion, aunque corta, para en adelante. En tales casos es deber del Directorio tomar parte activa para esclarecer los hechos, pero no así en el que se trata.

El Sr. Director de la 3^a.- Se ve en la necesidad de dar algunas esplicaciones; si es verdad que hubo aquel incidente no encuentra paridad entre uno i otro. El Consejo de su Compañia estudió el asunto i encontró que era una falta nimia i aplicó una reprobacion como castigo. Hace esto presente para que no se crea que nada se hizo.

El Sr. Director de la 5ª.- Cree que dentro de la palabra rayacion cabe la espulsion i como ya hai antecedentes en la misma Compañia, que vienen a dar fuerza a lo hecho ahora, a su juicio se ha obrado bien.

El Sr. Director de la 8ª.- Si el Directorio acepta este caso, cómo podria imponerse a la 4ª para deshacer lo hecho. Qué medidas se tomarian?

El Sr. Superintendente – No puede contestar desde luego a las preguntas del Sr. Director de la 8ª, se votará primero la indicacion del Sr. Comandante i si el Directorio acuerda tomar parte en el asunto entonces se entrará a deliberar sobre lo que conviene hacer i como debe hacerse.

El Sr. Director de la 6ª.- Como yá se ha discutido lo suficiente pide que se proceda a votar.

Puesta en votacion nominal la indicacion del Sr 1º Comandante resultaron 4 votos por la afirmativa i 8 por la negativa.

Votaron por la afirmativa los señores 2º Comandante i Directores de la 1ª 3ª i 7ª.

Votaron por la negativa – 1º Comandante – Tesorero Jeneral Directores de la 2ª 4ª 5ª 6ª 8ª i Secretario.

El Sr. Director de la 6ª.- Votó nó por ser un caso aislado.

El Sr. Superintendente – Habiendo acordado el Directorio no tomar parte en la presentacion del Sr. Marinot pasaremos a tratar de otro asunto i ofrece la palabra.

El Sr. 1º Comandante – Seria conveniente dar a conocer al interesado, por Secretaria, el resultado de su presentacion. Así se acordó.

El Sr. Director de la 6ª.- A consecuencia del cambio de personal ocurrido en la oficialidad de su compañia no se han enviado a la secretaria jeneral las altas con la debida oportunidad i como esto perjudica a los señores voluntarios cree conveniente exponer lo ocurrido a fin de que el Directorio tome alguna resolucion.

El Secret. Jeneral – Es mal jeneral, debido a la poca actividad de los secretarios de Compañia, lo que ocurre en todas ellas; comunmente pasan las altas i bajas con gran atraso, ha habido casos en que ha llegado a transcurrir cerca de un año, perjudicando con esta negligencia a los recién entrados. Resultan de esto, ademas, las irregularidades que pueden notarse en el Reglamento Jeneral, pues debe dejarse constancia en el, de la fecha en que el bombero se incorporó a la Compañia i de la en que se anotó en el Registro Jeneral; la anotacion se hace con la fecha que trae la nota enviada por la Compañia. Aprovecha esta oportunidad para hacer presente al Directorio que en el libro de Cementerio no ha podido anotar aun ninguna baja por la causa ya espresada.

Por otra parte el artº 42 i el inciso 5º del artº 35 son bastante claros para entrar a discutir este asunto.

El Sr. Director de la 6ª.- Protesta de que se atribuya a negligencia de los secretarios el hecho en cuestion. En su Compañia fué Secretario el Sr.

Robinet i no pudo por el mal estado de su salud atender debidamente su puesto, despues se nombró al Sr. Campaña, quien tambien estuvo gravemente enfermo, vino un tercero, que se ausentó de Santº i llegó el caso en que mas de la mitad de los voluntarios estuvieron enfermos; de ahí el atraso, que perjudica a inocentes. I para evitar estos perjuicios ha iniciado esta cuestion a fin de que el Directorio trate de salvarla.

El Sr. 1º Comandante – No puede acompañar al Sr Director de la 6ª en este asunto; la conducta del secretario es perfectamente correcta i ajustada a la práctica ya establecida; aun mas, no debe ni entrarse en discusion pues cualquiera que fuera el acuerdo del Directorio, envolveria una modificacion al Reglamento Jeneral, que tendria que ser sometido a la aprobacion de las Compañias.

El Sr. Superintendente – Acepta la opinion del Sr. 1º Comandante i como el atraso perjudica a los bomberos en el tiempo en que deben recibir premios del Directorio, cuando llegue el caso de que tengan derecho a ellos, entonces seria el momento de tomar en cuenta lo observado por el Sr Director de la 6ª i el Directorio sabrá tomar una resolucion compatible con los derechos de los voluntarios. No debe continuar la discusion mas adelante, si lo ha permitido ha sido como una deferencia al derecho que tienen los señores Directores para espresar sus opiniones, que en todo caso sabe respetar, pero tambien, ante todo debe darse cumplimiento al Reg. Jeneral.

Se dió por terminado el incidente.

El Sr. Director de la 5ª.- Hace presente el mal estado en que se encuentra la caja de distribucion de la bomba de su compañia como tambien el antejuego; ya esto está en conocimiento del Directorio, pues se ha hecho presente no solo en la revista de cuarteles, sino tambien en informes periciales que se hacen anualmente i que se remiten al Directorio. De un momento a otro la caja puede romperse i quedar inútil la bomba por largo tiempo; se han privado de tener ejercicios temerosos de que pueda ocurrir este fracaso. Pide se encarguen ambas piezas.

El Sr. 1º Comandante.- Como medida de órden deberia pasar en informe a la Comandancia i una vez obtenido hacer el encargo.

El Sr Director de la 5ª.- Acepta la idea del Sr. Comandante, pero teme que al hacer el reconocimiento para dar el informe se rompa la caja i quede la bomba paralizada, tal es mal estado de ella.

El Sr. Superintendente – Por lo que se ve el caso es urgente i en consecuencia queda autorizado el Sr 1º Comandante para encargar a Europa una caja de distribucion i un antejuego para la bomba A. Prat de la 5ª Cia, debiendo hacerse dicho encargo tan pronto como se le suministren los datos necesarios por el señor Director. Fué aprobado por asentimiento tácito.

El Sr. Director de la 3ª.- Manifiesta la conveniencia que hai para cambiar la lanza de la bomba de palanca de su Compañía por varas; así hai mas facilidad en su conduccion, pues será arrastrada por un caballo i menos peligro para atropellos.

El Sr 1º Comandante – Considera conveniente la modificacion indicada, pero como no tiene el caracter de urgente, como el caso de la 5ª, i es un gasto extraordinario debe acompañarse la peticion del presupuesto correspondiente. Así se acordó.

El Secret. Jen.- Seria conveniente pedir las hojas de servicios de los voluntarios i ausiliares que en el presente año tengan derecho a premios del Directorio, dando de plazo hasta el 1º de Octubre próximo i no admitiendo las que vengan despues de ese dia. Este es un trabajo pesado i el tiempo que otras veces ha acordado el Directorio es poco, porque muchos de los voluntarios que tienen que ocuparse de el son personas que no pueden disponer de mucho tiempo.

Hace esta indicacion por haberselo pedido algunos ayudantes de Compañía. No habiendo quien usara de la palabra se dió por aprobada la indicacion del Secretario.

En seguida el Sr. 1º Comandante dió cuenta de algunos trabajos hechos en el cuartel de la 4ª i de las modificaciones que se van hacer a los puentes que hai en las puertas de los cuarteles en donde, por su construccion, las bombas sufren recios golpes.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10h i 50 m. (Fdo) Samuel Izquierdo-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 604 Sesion extraordinaria en 15 de Agosto de 1891.-

Se abrió la sesion a la 1.30 P.M., en el Cuartel de la 5ª Compañía, por encontrarse el Cuartel Jeneral ocupado por fuerzas del Ejército i haberse negado el Jefe de ellas – por tener órden superior – permitir el acceso del Directorio a su sala de Sesiones.

Concurrieron los siguientes miembros del Directorio:

<u>Anselmo Hévia R.</u>	<u>1º Comandante</u>
<u>Juan Fleischmann</u>	<u>2º “</u>
<u>Samuel Izquierdo</u>	<u>Director de la 1ª</u>
<u>Jerman Munita M.</u>	<u>por el “ “ “ 2ª</u>
<u>Alberto Berton</u>	<u>“ “ “ 4ª</u>
<u>Eduardo Fernandez J.</u>	<u>“ “ “ “ “ 5ª</u>
<u>Emilio Rójas Mancheño</u>	<u>“ “ “ “ “ 6ª</u>
<u>Jacinto Pujol</u>	<u>“ “ “ 7ª</u>
<u>Luis Reyes</u>	<u>“ “ “ 8ª</u>

i el Secretario D. Enrique Silva Yávar.

En ausencia de los Señores Superintendente i Vice, presidió la sesion el Señor D. Samuel Izquierdo, Director de la 1ª Compañía.

Fué aprobada el acta de la última sesion.

No hubo cuenta.

El Señor Superintendente espuso que el objeto de la sesion era adoptar alguna resolucion, con motivo de haber sido ocupado por fuerzas del Ejército el Cuartel Jeneral del Cuerpo. Ofreció con este motivo al Señor Comandante la palabra, a fin de que hiciese la esposicion completa de los hechos.

El Señor Comandante espresa que el dia de ayer, a última hora, recibió una nota del Jeneral en Jefe de la 1ª Division del Ejército en Campaña, que dice como sigue:

“Nº 2709.- Santiago, Agosto 14 de 1891.

Participo a V. que con esta fecha, una compañía del ejército ocupará el Cuartel Jeneral de Bomberos, sin perturbar, por cierto, el objeto a que está destinado. Lo digo a V. para su conocimiento. Dios que a V. (Firmado) O. Barbosa”.

Impuesto de la nota precedente, espone el Señor Comandante, se dirijió al Cuartel Jeneral con el propósito de darle cumplimiento, en donde recibió momentos despues una compañía del Batallon Buin 1º de línea, al mando del Coronel P. Hermójenes Cámus, quién le espresó traía órdenes terminantes de ocupar el Cuartel i de no permitir la entrada de persona alguna; Que, habiéndole observado si esa orden era estensiva tambien a los bomberos, el Señor Cámus le respondió afirmativamente, añadiéndole que aun, a él mismo, como Comandante del Cuerpo, se lo impediría; que ante esta actitud, que se presentaba tan en abierta contradiccion con la nota del Señor Barbosa, i no siéndole posible arribar a resultado alguno, vióse en el caso de espresar al Señor Cámus la conveniencia que habria en celebrar una entrevista con aquél, a fin de esclarecer esas órdenes que talvez podian provenir de una interpretacion equivocada; que el Señor Cámus defirió al deseo manifestado, señalándole las 8 ½ de la noche de ese dia para celebrar aquella conferencia en el Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Agrega que en seguida, el Señor Coronel, le pidió se le facilitase uno de los salones de las Compañías para cuadras de sus soldados i una pieza mas pequeña para el Oficial de Guardia, a lo que en el acto accedió, el Señor Comandante, invitándole a recorrer las diversas salas del Cuerpo; que habiendo optado en primer lugar por el de la 3ª, renunció pronto a ésta, por encontrar mas adecuada la de la 1ª, desistiéndose momentos despues de esta eleccion, para resolverse definitiva e irrevocablemente por la de la 2ª, cuyas dimensiones, disposicion i elegancia, consultaban mejor las comodidades de la tropa; i que finalmente, así lo resolvió, quedando en ella instalada la cuadra, previo desalojamiento del mobiliario. Igualmente optó por la Secretaria de la misma Compañía para sala del Oficial de Guardia.

Hace saber en seguida que a la hora convenida con el Señor Coronel Cámos, concurrió a la conferencia que debía celebrarse sobre las garantías que los deberes de su puesto, le exigian pedir para el Cuerpo; que, en efecto, fué presentado ante el Jeneral Barbosa, quién junto con verle i saber el objeto de su visita, le significó la situacion creada al Cuerpo en las siguientes testuales palabras:

“Queda completamente prohibida desde hoi, la entrada de toda persona al Cuartel, i si el Señor Comandante se permite ir a molestarlo, aprehéndalo i remitalo a la Penitenciaría. En cuanto a V., Señor Hévia, debo declararle que le he tenido muchas ganas desde hace tiempo i V., hasta hoi, se me ha escapado. A los opositores, ¡ guerra a muerte! I ántes d que V. me dé un balazo a mí, yo se lo daré a V. Hémos terminado.

En presencia de esta actitud abiertamente hostil contra el Cuerpo de Bomberos, agrega el Señor Comandante, no tuvo mas que retirarse, no sin haber espresado ántes al Señor Jeneral sus agradecimientos mas cumplidos.

Continuando en la esposicion de los hechos ocurridos con posterioridad, añade el Señor Comandante, habló con el Intendente de la Provincia para hacerle presente, como jefe de la localidad, los embarazos que se le presentában para el libre ejercicio del Cuerpo de su mando, así como para representarle la actitud del Cuerpo Diplomático en resguardo de las Compañías de Seguros, el cual le habia llamado a una conferencia en casa del Ministro Norte-Americano Señor Egan, para pedirle las esplicaciones del caso. Agrega que él respondió que en las circunstancias actuales era imposible el servicio del Cuerpo.

Termina lamentando los sucesos ocurridos, por cuanto ellos importan, la negativa para que el Cuerpo de Bomberos preste como siempre a la ciudad su contingente de trabajo i de abnegacion. Ruega al Directorio medite con la mayor severidad de criterio la adopcion de las medidas que correspondan a la actitud de la autoridad, i opina porque el Cuerpo de debe continuar prestando sus servicios, bajo la presion de la fuerza.

El Señor Director de la 4ª usa en seguida de la palabra, abundando en la idea de que deben tomarse resoluciones claras i precisas al respecto. Espresa que por su parte, vé con profunda estrañeza la conducta de las autoridades para con la Institucion de Bomberos, que, por su organizacion i modo de ser es la admiracion del extranjero.

El Señor Director de la 6ª, encuentra por su parte, que los términos en que está concebida la nota del Jeneral Barbosa al Comandante, son demasiado ambiguos, por cuanto en ella se establece que no se perturbaría el servicio del Cuerpo. Cree que es peligroso adoptar otra

medida que no sea dirigir una nota al Señor Intendente, acompañada de todos los antecedentes i de una esposicion clara de lo ocurrido. Formula indicacion en este sentido.

El Señor Comandante agrega que no abriga los temores del Señor Director de la 6ª, porque para justificarnos basta la constancia de nuestras actas de sesiones, el rechazo de las puertas de nuestro Cuartel a nuestros compañeros i el propósito de visible hostilidad que nace de la contradiccion de las órdenes dadas. Insiste en que el Cuerpo debe suspender sus servicios miéntras subsista la actual situacion, i que se volverán a prestar tan pronto como sea posible.

El señor Superintendente, no acepta se acuerde suspender los servicios del Cuerpo, por cuanto hémos contraído una promesa de honor con el vecindario. Cree como los Señores preopinantes que la ocupacion militar ofende la dignidad del Cuerpo, que, como hombre, lamenta como el que mas; pero, como bombero, cree es mas conveniente aguardar hasta el último momento, cuando nos rechacen en un siniestro i no se nos permita, por la fuerza, ejercitar nuestra mision. Acepta la indicacion del Señor Director de la 6ª para dirigir una nota al Intendente.

El Señor Director de la 5ª encuentra mui buenas las ideas del Señor Superintendente i cree que debe dirigirse nota; pero entretanto qué se hace, cuando si hai un incendio, llegan bomberos al Cuartel i se produce un grave conflicto con la fuerza armada? Es éste el punto mas grave, a juicio del Señor Director. Agrega en seguida que aprovecha estar con la palabra para manifestar, que, no obstante, de haberse librado hasta hoi la 5ª de las persecuciones de la autoridad i de no haber recibido una ofensa directamente, hace suya la que se ha inferido al Cuerpo i declara que miéntras las demas Compañias no salgan a los actos del servicio, la 5ª tampoco saldrá.

Siguióse a continuacion un largo debate en que usaron sucesivamente de la palabra los Señores 1º i 2º Comandante i Directores de las Compañias 4ª, 6ª, 7ª i 8ª, abundando casi todos en que debía aceptarse el envío de una nota al Señor Intendente i en que debian suspenderse los servicios del Cuerpo, a escepcion del Señor Director de la 8ª que analiza las órdenes impartidas por el Señor Barbosa i encuentra que siendo contradictorias i la escrita, favorable a ese funcionario, por cuanto dice no se perturbará el servicio del Cuerpo, cree puede ser un lazo que se nos tiende para disolverlo i apoderarse del material. Piensa que no es el caso – dada la manera como se presenta la situacion – de declarar en receso al Cuerpo, i por el contrario cree que éste debe continuar prestando sus servicios. Apoya a la vez el envío de una nota.

El Señor Director de la 5ª no encuentra convincentes las razones aducidas anteriormente por el Señor Director de la 8ª, porque si aquél

fuera un pretexto de la autoridad, medios de presentar uno nuevo, no les faltaría. Por otra parte, los hombres honrados se convencerán con nuestra palabra de la efectividad de los hechos que nos constan.

No habiendo otro miembro del Directorio que deseara usar de la palabra, se dió por cerrado el debate, procediéndose a votar las indicaciones pendientes.

Votóse en primer lugar la del Señor Director de la 6ª, cuyo testo es como sigue:

“Se manda nota al Señor Intendente? La votacion dió el siguiente resultado: 10 votos por la afirmativa, quedando en consecuencia aprobada por unanimidad.

Púsose en seguida en votacion la del Señor Comandante, que dice:

“Se suspende entretanto el servicio activo del Cuerpo, miétras subsistan las dificultades actuales”.

El resultado fué el siguiente:

Ocho votos por la afirmativa

dos por la negativa, quedando en consecuencia aprobada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Jerman Munita M., Pro-Secretario Jral.

Nº Sesion extra-ordinaria en 19 de Agosto de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.30 P.M. en el Cuartel de la 5ª Compañia, por encontrarse el Cuartel Jeneral ocupado por fuerza armada del Ejército i estar prohibida la entrada para celebrar reuniones.

En ausencia de los Señores Presidente i Vice presidió la sesion el Señor Director de la 1ª Don Samuel Izquierdo.

Concurrieron los siguientes miembros del Directorio, Señores:

Juan Fleischmann		2º Comandante
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Ignacio Benitez	por el	“ “ 2ª
Alberto Berton		“ “ 4ª
Eduardo Fernandez J.	“ “	“ “ 5ª
Emilio Rójas M.	“ “	“ “ 6ª
Jacinto Puyol		“ “ 7ª
Luis Reyes		“ “ 8ª

el Pro-Secretario Jeneral Jerman Munita M.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la declaracion hecha por el Señor Director de la 5ª de haberse omitido en ella el ofrecimiento que, en nombre de su Compañia, hizo al Directorio de su sala sesiones.

Dióse cuenta de una nota del Señor Secretario Jeneral, con la que escusa su asistencia a la sesion, por encontrarse perseguido por los agentes de la Dictadura. Pasó al archivo.

El Señor Superintendente usa de la palabra para dar cuenta de haber sido llamado por el Intendente de la Provincia para recibir la respuesta a la nota que el Directorio acordó en la sesion pasada, dirigir a ese funcionario, presentándole las dificultades con que se tropezaba para el cumplimiento simultáneo de las órdenes verbales i escritas que habia impartido el Jefe de la 1ª Division del Ejército en Campaña, Jeneral Don O. Barbosa, con motivo de la ocupacion del Cuartel Jeneral del Cuerpo con fuerza armada. Espresa habersele prometido dar garantías al Cuerpo para su ejercicio, relativas a las facilidades de entrada al Cuartel i salida del material a los incendios. Termina ofreciendo la palabra a los Señores miembros del Directorio para espresar las observaciones que haya podido sujerirles la esplicacion anterior.

El Señor 2º Comandante usa de ella para corroborar lo espresado por el Señor Superintendente i refiere al mismo tiempo la entrevista que celebró, en reemplazo del 1º Comandante que ha sido relegado por orden de la autoridad, con el Intendente de la Provincia, quién, en union del Coronel Cámus, jefe de la guardia que efectuó la ocupacion del Cuartel, sostuvieron la conveniencia de desmembrar el Cuerpo, dejando solo las Compañias extranjeras o bien disolverlo, entregando el material a la Policía. Agrega, que, como jefe del Cuerpo, rechazó terminantemente tales proposiciones. Concluye manifestando que por su parte hará cuanto le sea posible para sostener, aun cuando esto importe toda clase de vejámenes i sacrificios, porque, a su vez, mientras mayores sean las dificultades que se le opongán al Cuerpo, si éste las subsana, serán nuevos timbres de honor para su gloriosa historia.

El Señor Director de la 8ª espresa que solo por lo espuesto anteriormente comprende la ausencia del 1º Comandante Señor Hévia Riquelme. Manifiesta seguidamente que, a su juicio, el acuerdo adoptado en la última sesion, sobre receso del Cuerpo, no ha podido dejar de surtir sus efectos, mientras el Directorio en sesion posterior i en virtud de nueva resolucion no lo haya así acordado. Termina espresando que es esta la opinion de su Compañia.

El Señor Superintendente esplica la forma en que se adoptó el acuerdo de receso, dando autorizacion al Comandante para jestionar i obtener las garantías necesarias, así como para suspender los efectos de ese acuerdo, una vez que la autoridad le hubiese franqueado esas garantías. Cree asimismo que ese fué el espíritu del Directorio, cuando resolvió celebrar tres dias mas tarde una nueva sesion, a fin de imponerse del resultado de la mision confiada al Señor Comandante. Recuerda, al mismo tiempo, que se acordó no consignar en aquella acta ese acuerdo ni la discusion.

Reforzando sus argumentaciones anteriores, el Señor 2º Comandante, confirma lo espuesto; i en cuanto a lo que se refiere a la autorizacion dada al Comandante para levantar el receso, estima que de otro modo habría pesado sobre sus hombros una gravísima responsabilidad.

El Señor Director de la 8ª, declara, que, con las esplicaciones dadas se dá por satisfecho.

El Señor Director de la 5ª corrobora por su parte lo dicho. Espone, que, en nombre de su Compañía, se encuentra en el caso de declarar que acata lo obrado por el Señor Comandante solo por un acto de disciplina, pero que ésta le encargó espresar al Directorio que no le ha satisfecho en nada su conducta. Añade que se ha formado la conviccion de falta de seriedad en lo prometido por las autoridades, en razon de que, miéntras se gestionaba este arreglo, solicitándose las garantías del caso, se deportaba al Comandante i se perseguía al Secretario Jeneral, en su carácter de bomberos. Cree no se debe dar un solo paso mas para restablecer el servicio, miéntras no se nos devuelva a nuestros Jefes i compañeros.

El Señor 2º Comandante, declara haber obrado conforme a los dictados de su conciencia i consultando en todo los intereses del Cuerpo. Agrega que ha puesto todo su empeño, tanto en obediencia del puesto que ocupa, como por evitar a toda costa que le correspondiese el papel de sepulturero del Cuerpo.

El Señor Director de la 6ª acata los razonamientos anteriores, pero acepta solo los del Señor Director de la 5ª. Refiere la penosa situacion de los empleados del Cuartel i cree que debemos deslindar nuestra situacion, quedando dentro o fuera de él. A su entender, se nos burla con las promesas hechas por la autoridad.

El Señor Director de la 7ª dirige dos preguntas: 1ª Si han sido dadas por escrito o verbalmente estas garantías al Cuerpo; i 2ª qué razon se ha tenido en vista para ordenar la ocupacion del Cuartel.

El Señor 2º Comandante, respondiendo a la primera, dice que solo han sido órdenes verbales, porque, segun se manifiesta, hai el propósito de no dar respuesta alguna por escrito.

El Señor Director de la 6ª, contestando a la segunda, cree que la ocupacion, segun lo ha oido públicamente, ha obedecido al denunciado de existir armas en el Cuartel ó al temor de un levantamiento de parte del Cuerpo.

El Señor 2º Comandante, dice a su vez, que la causa de la ocupacion aun no ha podido esplicársela, pues, cuando la ha preguntado la única respuesta que ha recibido ha sido la frase de “Orden Superior” que parece que todo lo responde, i que por lo que hace a la entrada al Cuartel, tendrán libre acceso en adelante todos los oficiales, pues se le

pidió i ha remitido ya por Secretaría la nómina de las Oficialidades de las diversas Compañías.

El Señor Director de la 4ª cree debe solicitarse de la autoridad se dén por escrito estas garantías i que no es el caso de soportar con tanta resignacion situaciones tan estrañas. Opina por la adopcion de las mas enérgicas medidas.

Adhirió a lo anterior el Señor Tesorero Jeneral.

El Señor Director de la 7ª cree es llegado el caso de pedir al respecto la opinion de las Compañías.

Voluntarios traidores: El Señor Director de la 4ª, incidentalmente, espresa que ha tenido noticias de haberse presentado a la Intendencia voluntarios de diversas Compañías, ofreciendo sus servicios para hacerse cargo de la reorganizacion del Cuerpo, en caso de disolucion. Pregunta al Señor Comandante si tiene conocimiento del hecho.

El Señor 2º Comandante manifiesta, que, no obstante, de sentirse falto de ánimo para averiguar este hecho, ha podido cerciorarse de que desgraciadamente es efectivo.

El Señor Director de la 5ª estima, oido lo espuesto, que es éste un grave acto de indisciplina que debe castigarse severamente a sus autores.

Se dió por terminado el incidente.

El Señor Superintendente recuerda en seguida que el Cuerpo no depende de las autoridades sino del vecindario i, por consiguiente, estamos obligados a servirlo, aun a costa de los mayores sacrificios. En su carácter de viejo bombero, cree no debe olvidarse el fin a que está consagrada la Institucion, rn razon de lo cual ruega al Directorio no se avance un paso mas en la presente discusion, por cuanto ello importaría llegar a la liquidacion del Cuerpo.

El Pro-Secretario Jeneral comprende i siente como el que mas el alcance que tiene el jiro dado al debate i lamenta no poder acceder, por su parte, a lo espresado por el Señor Superintendente. Estima que es indispensable en esta grave emergencia mantener mui alto el prestigioso nombre del Cuerpo, lo cual cree que solo se consigue adoptando la resolucion mas enérgica, tendente a contrarestar los avances de la autoridad. A este efecto, formula la siguiente indicacion:

“El Directorio declara que el servicio activo del Cuerpo continúa en receso, miéntras dure la actual situacion creada por la autoridad”.

Puesta en discusion, se siguió un lijero debate en que usaron de la palabra los siguientes Señores Directores: el de la 6ª que amplía la anterior indicacion, diciéndose en ella que se continúe haciendo guardia en los Cuarteles por los Oficiales de semana; el de la 5ª que se opone a la indicacion por estar empeñada la honorabilidad del Cuerpo; el de la 4ª que niega se le haya concedido autorizacion al

Comandante para levantar el acuerdo de receso, i el Superintendente i Comandante que refuerzan sus alegaciones anteriores.

El Señor Director de la 2ª pregunta qué haría el Señor Comandante si en un incendio se tomase preso a algun bombero.

El Señor 2º Comandante se constituye responsable de que no se tomará preso a ningun bombero en el servicio.

Continúa haciendo un estudio de la indicacion pendiente i sostiene que si ésta fuese aprobada, la estimaría como un voto de censura. Pide, en consecuencia, que el Directorio se pronuncie acerca de su conducta.

El Señor Director de la 2ª, en atencion a lo espuesto por el Señor Comandante, pide segunda discusion para la indicacion del Pro-Secretario Jeneral.

Cerrado el debate, se pusieron en votacion las dos indicaciones propuestas, quedando en primer término la del Señor Director de la 2ª, cuyo tenor es como sigue:

“Se deja para 2ª discusion la indicacion del Señor Secretario Jeneral, en vista de lo avanzado de la hora?”

El escrutinio dió el siguiente resultado: cinco votos por la afirmativa i cinco por la negativa. Resultando empate i en virtud de la atribucion del Presidente, conforme al artº 18 del Reglamento Jeneral, decidió negativamente la indicacion.

En consecuencia se procedió a votar la del Pro-Secretario Jeneral.

Antes de efectuarse la votacion, el autor de ella, espuso, que atendida la interpretacion que el Señor Comandante ha dado a la indicacion propuesta, se vé en el caso de retirarla. Así se acordó.

Se levantó la sesion. Era las 10.15 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Jerman Munita M, Pro-Secretº Jral.

Nº 606 Sesion extraordinaria en 22 de Agosto de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M., en el Cuartel de la 5ª Compañia, por encontrarse el Cuartel Jeneral ocupado por fuerza armada del Ejército i haber prohibición de celebrar reuniones.

En ausencia de los S.S. Superintendente i Vice, presidió la sesion el Director de la 1ª Don Samuel Izquierdo.

Concurrieron ademas los siguientes miembros del Directorio:

<u>2º Comandante</u>	<u>D. Juan Fleischmann</u>
<u>Tesorero Jeneral</u>	<u>“ Aquiles Cuq</u>
<u>Rafael Pacheco</u>	<u>por el Director de la 1ª</u>
<u>Ignacio Benitez</u>	<u>“ “ 2ª</u>
<u>Pedro P. Dóren</u>	<u>“ “ 3ª</u>
<u>Alberto Berton</u>	<u>“ “ 4ª</u>
<u>Eduardo Fernandez J.</u>	<u>“ “ 5ª</u>
<u>Emilio Rójas M.</u>	<u>“ “ 6ª</u>
<u>Jacinto Pujol</u>	<u>“ “ 7ª</u>

Luis Paredes “ “ 8ª

i el Pro Secretario Jeneral, Jerman Munita M.

El Señor Superintendente hace saber que la presente reunion ha tenido por objeto poner en conocimiento del Directorio el hecho de dominar en el Gobierno la resolucion de tomar el material del Cuerpo, habiéndose recurrido ya a la Escuela de Artes i Oficios para buscar entre sus alumnos maquinistas que debian encargarse del manejo de las bombas. Añade que los S.S. Directores de la 4ª i 7ª Compañias i el Señor Tesorero Jeneral, impuestos de lo ocurrido por el Señor Ministro Plenipotenciario de Francia Sr. Bacourt, pusieron todo empeño en arbitrar un medio que impidiese la consumación de aquel hecho. Que al efecto el mismo Señor Bacourt les indicó la conveniencia de que las bombas chilenas hicieran una representacion a la autoridad, en la cual se abstuvieran de continuar prestando sus servicios, ya que se abrigaba desconfianza en ellas, i haciendo entrega del material a las Compañias francesas, quiénes quedarían prestando por sí solas el servicio del Cuerpo.

Dice que, con conocimiento de lo espuesto, se propuso investigar en su orijen estos hechos, i acompañado del Señor Bacourt, a quién encontró en la Intendencia, se dirijió a la Moneda, pues supo que el Intendente se encontraba allí.

En efecto, celebraron con éste una conferencia, en la cual les manifestó que esperaba que el Cuerpo, en caso de incendio, saldría a prestar como siempre sus servicios, sin que fuese perturbado en ningun sentido por ls autoridades. En vista de esta contradiccion de lo relacionado anteriormente con lo espuesto en seguida por este funcionario en presencia de un Ministro Diplomático, cree que puede el Cuerpo esperar confiadamente en que gozará de todas las garantías necesarias para el cumplimiento de sus deberes.

En consecuencia, concluye manifestando que el objeto de la presente reunion ha terminado.

El Señor Director de la 5ª pregunta al Señor 2º Comandante si ha celebrado con el Señor Intendente alguna conferencia sobre el particular, pues cree haberle oido algo en este sentido.

El Señor 2º Comandante contesta afirmativamente, esponiendo haberle dicho el Señor Intendente que en efecto se habia pretendido en el Gobierno tomar el material i usarlo con maquinistas de la Escuela de Artes i Oficios, en razon de haber llegado a conocimiento del Presidente de la República, que los maquinistas del Cuerpo se habian conjurado para no salir a trabajar en casos de incendio.

Agrega, a continuacion, que aprovecha encontrarse usando de la palabra para imponer al Directorio que miéntras permaneció en el Cuartel del Cuerpo la guardia del Batallon Buin, un sarjento, por

orden de uno de sus jefes, sustrajo de la Secretaría Jeneral dos tinteros comunes i uno de nickel, que representaba una bombita obsequiado por la casa inglesa de Merryweather. Termina, haciendo saber que hizo todas las gestiones del caso, para obtener la devolucion de esos objetos; pero que con la partida de Santiago del Batallon nombrado, cree será difícil conseguirlo.

El Señor Director de la 5ª, agradeciendo las esplicaciones que se ha servido darle el Señor Comandante i declara, en nombre de su Compañía, que si la entrega del material a las Bombas francesas se hubiese acordado, la 5ª no habría aceptado esa resolucion.

Adhirió a lo espuesto, el Señor Director de la 1ª, dándose por terminado el incidente.

El Señor Comandante dá cuenta de que la guardia militar del Cuartel, ha restrinjido la salida a los empleados del Cuerpo, no siéndoles permitido, por esta causa, comprar los alimentos mas indispensables.

En vista de esta situacion, pide se le autorice para dar a dichos empleados, en forma de donacion, lo necesario para su subsistencia miéntras dure esta situacion.

Quedó facultado para hacerlo, dejándose a su discrecion el monto de la suma que se invierta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion. Eran la 9 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen-Jerman Munita M., Pro-Secretº. Jral.

Nº 607 Sesion ordinaria en 2 de Setbre. de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M., presidida por el Señor Superintendente Don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores

Anselmo Hévia R.		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Aquiles Cuq		Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia.
Jerman Munita M.	por el	“ 2ª “
Luis Mora V.	“ “	“ 3ª “
Alberto Berton		“ 4ª “
Jacinto Puyol		“ 7ª “

i el Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior i ella fué aprobada, con la siguiente modificacion hecha por el Señor Director de la 1ª, en la que manifestó que la visita que habia hecho al Señor Intendente habia sido motivada por el deseo que le espresó este caballero de que saliese el Cuerpo en caso de algun siniestro.

El Señor Director de la 2ª, como Secretario accidental, espresa que si no dejó constancia del hecho mencionado fué únicamente porque no le

dió la importancia que se le atribuye, pero desde el momento en que el Señor Director lo hace notar, no tiene inconveniente por su parte aceptarlo. Así se acordó.

Antes de pasarse a la cuenta, el Señor Superintendente pide, como cuestion prévia, que el Directorio declare si está habilitado o nó para continuar en su puesto, con motivo de haber faltado mas de tres meses, i en respeto a lo consignado en el artº 66.

El Señor Director de la 1ª considera que, a su juicio, no hai inhabilidad, desde el momento que a todos los Directores les consta que la inasistencia del Señor Superintendente ha sido motivada por las persecuciones de que era objeto, cosa que ha pasado a varios miembros del Directorio i que, siendo éste un caso tan extraordinario, no ha sido posible contemplarlo en el Reglamento Jeneral ni aplicarle sancion.

El Señor 1º Comandante se adhiere en todo a las esplicaciones dadas por el Señor Director de la 1ª i considera medida de prudencia que el Directorio debía considerarlos, por el contrario presentes a todos los actos del servicio.

El Señor Director de la 4ª hace ver que es mas conveniente no hacer estensiva esta concesion a todos, pues, ha habido en el Cuerpo voluntarios que han servido algunos a la causa Constitucional i otros a la del Gobierno. A su juicio, este asunto debe resolverse por cada Compañia, limitándose el debate actual únicamente a lo solicitado por el Señor Superintendente.

No habiendo quién usara de la palabra, i por asentimiento tácito se aprobó el siguiente acuerdo: “El Directorio no tomará en consideracion las faltas en que hayan incurrido sus miembros, dada la situacion por que atravesó el Pais”.

En seguida se dió cuenta:

1º De un estado de la Caja del Cuerpo, el dia de la fecha, que arroja un déficit de diez mil ochocientos veintidos pesos sesenta i seis centavos. (\$ 10.822.66)

Entradas

Subvencion del Gobierno.....	\$ 500.00
Donacion de la Sra. Santa-Maria de Montes.....	200.00
Saldo deudor.....	<u>10.522.66</u>
Total -	\$ 11.522.66

Salidas

Saldo anterior.....	11.185.26
Gastos Inds. de la 2ª, 3ª trim./91.....	42.90
“ Jrls. Transporte carbon.....	80.80
“ Varios.....	213.70
Total.	\$ 11.522.66

El Señor Director de la 1ª pide que los fondos recolectados en la suscripción pública entren a la Caja del Cuerpo, pues, aparece un déficit cuando en realidad no existe.

El Señor 1º Comandante hace presente que la comisión no ha cumplido todavía su cometido i por consiguiente no ha rendido la cuenta respectiva, pero que los fondos se encuentran en poder del Señor Tesorero.

El Señor Superintendente. Para normalizar el estado de la Caja, es conveniente fijarle un plazo a la comisión i que éste, si no hai inconveniente, puede fijarse en el día 1º de Diciembre próximo. Así se acordó.

2º De dos notas de la Intendencia de Santiago, autorizando por la primera al Comandante del Cuerpo para reunir a este por medio de la campana central i solicitando por la segunda su reunion, para salir en defensa de las propiedades amenazadas por las turbas.

El Señor 2º Comandante espuso que en virtud de la nota anterior hizo reunir al Cuerpo por medio de la campana para atender el llamado que le hacía la autoridad local; que en el primer momento el Cuerpo se habia presentado desarmado, pero que despues, vistas las proporciones que tomaban los tumultos, había sido necesario armarlo.

El Señor Superintendente aprueba todo lo hecho i declara que el Cuerpo ha estado a la altura de su nombre i de su mision.

El Señor Superintendente pregunta en seguida por el estado en que se encuentra el material.

El Señor 1º Comandante dice que se han encargado 2.500 piés de manguera, que ya están pagados i en consecuencia recibidos, i que, aunque el pedido llegó cuando el cambio estaba a 16 peniques, consiguió hacer su pago al tipo de 24; que últimamente se han encargado 2.000 piés, mas de manguera americana i que está por encargarse una caja de distribución para la 5ª Cia i chorizos para la 1ª i 2ª.

Con las esplicaciones dadas, el Señor Superintendente se dió por satisfecho, dando por terminado el incidente.

El Señor 2º Comandante hizo presente que por el recargo de trabajo habido, no habia pasado el parte correspondiente al incendio ocurrido en la madrugada del 29 de Agosto; pero que lo pasaría para la próxima sesion.

(Fdo) Vicente Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 608 Sesion ordinaria en 7 de Octubre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.10 P.M., presidida por el Señor Superintendente Don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores

Anselmo Hévia Riquelme	1º Comandante
Juan Fleischmann	2º “
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ 2ª
Pedro P. Dóren	por “ 3ª

Alberto Berton	“	4 ^a
Ismael Valdés Vergara	“	5 ^a
José Antonio Tiska	“	6 ^a
Jacinto Puyol	“	7 ^a
Luis Reyes	“	8 ^a

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Antes de pasar a la “orden del dia”, el Señor Director de la 5^a usa de la palabra, solicitando que se le dieran las esplicaciones de cómo el Cuerpo habia podido mantenerse i sobrevivir durante el período de los ocho meses de Dictadura, conociéndose sus antecedentes, la independenciam de opinion de la mayoría de sus miembros i sus propósitos humanitarios; que al pedir estas esplicaciones no lo guía ningun interés político, sino solamente la conservacion del buen nombre que el Cuerpo ha sabido mantener desde su fundacion; que, a su juicio, se han llevado a cabo en contra de él una série de vejámenes, como ha sido el atropello cometido, cuando fuerza armada arrebató la bomba de la 1^a Compañia en el incendio del 27 de Enero último, con protestas ineficaces de algunos de sus voluntarios, con la prohibición de tocar la campana en casos de incendio o de alarmas i finalmente con la ocupacion armada del Cuartel Jeneral, prohibiendo la entrada en absoluto a los oficiales i voluntarios de las Compañias para llenar el cumplimiento de sus deberes. Todos estos actos son gravísimos i merecen un estudio concienzudo de parte del Directorio, a fin de que cada cual cargue con la responsabilidad a que se haya hecho acreedor. Esto es considerando la cuestion en su carácter jeneral, pues particularizándola en lo que a cada Compañia pueda referirse, ha habido voluntarios que se han prestado para ejecutar los mas vergonzosos papeles, sirviendo de espías o de auxiliares en los allanamientos de domicilio que ejecutaba la dictadura; otros, con su influencia en el Gobierno, conseguian para sus amigos empleos públicos i hacian despues que se incorporaran a la Compañia, para que, como agradecidos, vinieran a formar mayoría, como ha sucedido en la 6^a; i, para mayor vergüenza, hai todavía en la 3^a un Señor Eduardo Kinast que ha cometido actos de inmoralidad, que no encuentra palabras suficientes como clasificarlos, pretendiendo con ellos insultar al decoro i honor de nuestras madres, de nuestras esposas i de nuestros hijos; i, apesar de tan malvada conducta, todavía ese individuo permanece en la 3^a Compañia.

Esto prueba que hai en el Cuerpo de Bomberos jérmenes de corrupcion que es necesario hacer desaparecer a todo trance, pues el papel del Directorio es no solo velar por sus intereses jenerales, sino tambien por la honorabilidad i buen nombre de cada uno de sus

asociados, para conservar así el respeto público, que hemos sabido conquistarnos despues de largos años de trabajo.

En corroboracion de lo espuesto dá en seguida lectura a varias notas remitidas a las Compañias por el Señor 2º Comandante i termina pidiendo el nombramiento de una comision para que informe al Directorio sobre la marcha seguida por el Cuerpo durante estos ocho meses i dándole ámplias facultades por el buen desempeño de su cometido.

El Señor 2º Comandante. Cree haber llenado su deber e interpretado los sentimientos del Cuerpo por lo que a él respecta; la nota que envió a las Compañias, a que ha hecho referencia el Señor Director de la 5ª, fué redactada despues de una conferencia habida entre él i el Señor Director de la 1ª con el Intendente de Santiago, consiguiendo que el Cuerpo saliera en caso de siniestros, pero dándose órden verbal al Señor Director de la 1ª, en su carácter de Superintendente, para que no tuvieran lugar reuniones en las salas de los Cuarteles.

Pide que se deje constancia en el acta de que quedó autorizado para levantar el receso del Cuerpo, tan pronto como se allanaran las dificultades que se presentaban, i que de este acuerdo no se dejó constancia en el acta correspondiente por haberse así acordado.

Habria sido, agrega, mayor falta nuestra retirarnos en el momento del peligro i cuando todo el vecindario, dadas las críticas circunstancias porque atravesaba la ciudad tenía en nosotros puestas sus miradas como a los salvadores de sus propiedades.

El Señor Director de la 1ª.- Nuestra conducta pasada ha sido siempre teniendo en vista que nuestros servicios se hacen al vecindario, de cuyas propiedades nos hemos constituido en defensores. Debiamos permanecer en nuestros puestos, apesar de los vejámenes que soportábamos, como una correspondencia a la confianza que en nosotros ha depositado el público. No se vea en nuestra actitud ningun propósito político, sino simplemente el deseo de llegar hasta lo último, cualesquiera que fueran los embarazos o tropiezos que la autoridad nos colocara para el buen cumplimiento de nuestros actos como bomberos. Si ha habido voluntarios que se hayan hecho indignos de pertenecer a la institucion, es mui justo que se les castigue segun sus faltas.

El Señor Director de la 7ª. Pregunta qué habría sido de la ciudad en los diez primeros dias de Setiembre, sin la existencia del Cuerpo de Bomberos? Los que hayan podido apreciar sus servicios, comprenderán cuán necesaria es su existencia i que se procedió con mucha cautela al no aceptar el receso i al comunicarle que debia estar siempre pronto para llenar sus deberes.

El Señor Superintendente.- Se ha abierto este debate sobre hechos ya consumados i para desvirtuar cualquiera mala impresion que pudiera haber dejado en el público respecto a la conducta del Cuerpo, convendría hacer una publicacion de todo lo ocurrido. Como cuestion de apreciacion, lo que se discute, considera que, con el procedimiento indicado, se llenaría el propósito que se tiene de investigar la conducta del Cuerpo e impuesto el público por los antecedentes sabría hacernos justicia.

El Señor 1º Comandante.- Acepta la responsabilidad de todos sus actos, acepta i aplaude la indicacion del Señor Director de la 5ª para nombrar una comision investigadora de los sucesos ocurridos en estos últimos ocho meses. No está de acuerdo en considerar que el Cuerpo haya sufrido vejámenes, sino que, por el contrario, siempre se ha mantenido a la altura impuesta por sus antecedentes i la situacion. La supresion de la campana no la considera sino como una irregularidad en el servicio, que la autoridad local impuso al Cuerpo. De ahí vino el retardo de las salidas i las proporciones enormes que tomaron algunos incendios. En la ocupacion militar del Cuartel i en la contradiccion habida entre la nota escrita de Barboza i las instrucciones verbales dadas al Coronel Cámos, jefe de las fuerzas, fué en donde encontró un vejámen i entónces, asumiendo toda responsabilidad como jefe, creyó llegado el caso de suspender los servicios, que fueron interrumpidos por cerca de cuarenta i ocho horas.

El Cuerpo debe siempre conservar inmaculada su reputacion i mantener el respetuoso cariño que le ha acordado la opinion. Si hai Compañias que hasta hoi no han sabido cumplir con sus deberes, debe el Directorio apresurarse a disolverlas. Hai, por ejemplo, en la 3ª un Señor Eduardo Kinast; que hizo experimentar momentos de vergüenza i de dolor el dia de la ocupacion militar, prestándose para hacer el papel de introductor del Coronel Cámos para indicarle los salones mas aseados que poseemos i convertirlos en cuadras de la tropa; hai un Señor Julio César Ross Molina, que ha hecho el papel de espía i que acaso había sido delator de sus propios compañeros i esa Compañia mantiene todavía en su seno a tan indignos voluntarios; pero que raro es que esto suceda cuando todavía figura en ella Don Francisco Pardo Duval, acusado de graves faltas cometidas en un incendio sindicado de otros delitos sociales e sin embargo ha habido aquí quiénes se han atrevido a defenderlo.

Es necesario proceder con toda enerjía i depurar al Cuerpo de todos sus malos elementos, haciendo pesar sobre sus autores el castigo con toda severidad.

Aceptando el nombramiento de una comision, propuesto por el Señor Director de la 5ª, aceptando igualmente la publicacion de todos los

antecedentes indicada por el Señor Superintendente, cree llegado el caso de citar a los Señores Capitanes para disolver a aquellas Compañías que han sido remisas o que no han sabido cumplir hasta ahora con sus deberes.

El Señor Director de la 3ª.- A consecuencia del mal estado de la salud del Director de su Compañía ha tenido él que asumir este puesto, pero por sus muchas ocupaciones particulares no habia tenido conocimiento de los hechos a que se hace referencia. Solamente el 1º de este mes fué impuesto de ellos por el Señor Teniente 1º que hacía sus veces i, para esclarecerlos, ya se ha reunido el Consejo de Oficiales así como la Junta de Disciplina de su Compañía, quiénes darán su fallo en conformidad a las faltas cometidas.

Respecto al incidente del Señor Pardo Duval, es un asunto ya ventilado i como de las investigaciones que se hicieron resultó que su falta no era grave, la Junta le aplicó un castigo en conformidad a los datos obtenidos.

El Señor Director de la 6ª.- Cree un deber exponer al Directorio que ya su Compañía se ha apresurado a imponer el castigo correspondiente a la culpabilidad de algunos voluntarios, como ser los Señores Bañados Espinosa, Álvarez, Ricci etc. i relativamente a otros se toman las investigaciones necesarias para proceder en conformidad.

Igual declaracion se apresura a hacer en nombre de su Compañía el Señor Director de la 1ª.

El Señor Director de la 2ª.- Hai en el debate actual dos cuestiones: la conducta jeneral del Cuerpo i la particular de las Compañías. Cree, en jeneral, que si por parte de las autoridades ha habido cortapizas o vejámenes que se hayan impuesto al Cuerpo, ellos han sido subsanados por la actividad desplegada por los Señores Comandantes i en jeneral por el Directorio. La indicacion del Señor Director de la 5ª debe aceptarse, pues serán una satisfaccion para todos las investigaciones de la comision. En cuanto a la cuestion individual, no es posible admitir o que permanezcan aquellos que no tengan una conducta perfectamente correcta i honorable, i debe ser espulsado todo el que se haya hecho indigno. En conformidad a lo manifestado por el Señor Director de la 5ª, cree que la indicacion puede ser formulada en los siguientes términos:

“El Directorio nombrará una comision para que estudie la situacion porque ha pasado el Cuerpo desde el 1º de Enero hasta la fecha é informe sobre ella”.

Fué aprobada por nueve votos contra tres, i quedó compuesta de los Señores Directores de la 1ª, 2ª i 5ª Compañías i Secretario.

Propuso en seguida esta otra indicacion:

“Comunicar a las Compañías que el Directorio vería con satisfacción que ellas sancionasen las faltas en que puedan haber incurrido algunos de sus miembros en los últimos ocho meses”.

Después de un ligero debate entre el 1er Comandante, que considera inútil esta indicación, pues, es deber de las Compañías tomar todas las medidas necesarias para no admitir o tener en su seno miembros indignos; i los Señores Directores de la 1ª, 2ª, 5ª i 6ª, que no vén en ella sino un estímulo que allanará el camino que deben tomar las Compañías, fué puesta en votacion i aprobada por siete votos contra cinco.

El Señor Director de la 6ª consulta al Directorio si dentro de lo indicado por el artº 46 del Reglamento Jeneral, pueden publicarse por los diarios los nombres de los voluntarios expulsados de su Compañía i la nómina de los asistentes a la sesion; que en su Compañía se habia aprobado un acuerdo para hacer esa publicacion, pero que algunos de sus voluntarios lo consideraban incompatible con el artículo citado, por lo cual pedía la declaracion del Directorio.

El Señor Director de la 2ª esplica el alcance del artº 46, que se refiere únicamente a las cuestiones que se susciten entre bomberos i que, siendo públicos todos los actos del Cuerpo, bien podría suceder que un repórter llegara a tomar los datos para hacer la publicacion; que, a su juicio, lo preceptuado en el artº 46, era bastante claro para que el Directorio no tuviera necesidad de pronunciarse.

El Señor Director de la 4ª.- Es peligroso que cualquiera de estas cuestiones se lleve a la prensa, puesto que podrán producir contestaciones de parte de los que se creyeran ofendidos, resultando de ello polémicas bastante desagradables.

El Señor Director de la 1ª.- Considera que no es conveniente la publicacion de los acuerdos de las Compañías, llevados de una manera oficial a la imprenta, lo que se debe tratar siempre de evitar; pero que al mismo tiempo es imposible impedir que esos datos salgan a luz, tomados por los empleados de la prensa o comunicados por algun voluntario.

No habiendo quién usara de la palabra, se dió por terminado el incidente, considerando que no es prudente hacer publicaciones oficiales de esa especie.

El Señor Director de la 5ª.- Pregunta si el Señor Bañados Espinosa se encontraba comprendido en el acuerdo tomado por el Directorio en la sesion anterior, relativamente a los miembros que no habian podido concurrir a sus sesiones. El creía que nó, pues no había tenido ninguna imposibilidad para cumplir con sus deberes de Director de la 6ª i, aunque esta fuese la manera de pensar de sus colegas, pedía que se dejara constancia en el acta de la opinion jeneral del Directorio.

La interpretacion dada a dicho acuerdo por el Señor Director de la 5ª, fué aceptada por asentimiento unánime.

El Señor Director de la 1ª.- Hace presente una queja de su Compañía que se relaciona con el 1º Comandante, quién ordenó un allanamiento dictatorial de su Cuartel, en busca de armas con que se habia hecho la Guardia de la Ciudad i llevado a cabo por un Señor Rencoret, voluntario de la 6ª Compañía.

El Señor 1º Comandante.- Puede desde luego asegurar que nunca ha habido por su parte la idea de inferir el menor agravio a cualquiera Compañía. Debe tener presente el Señor Director la irregularidad del servicio i las dificultades porque atravesó el Cuerpo durante el tiempo que se hizo la guardia, teniendo que aceptarse elementos estraños por la escasas de personal. Suspendido este servicio habia que devolver las armas que se facilitaron para él i cuya desaparicion habia principiado a notar. Por la premura del tiempo, comisionó al Señor Rencoret, en su calidad de oficial de guardia del Cuartel Jeneral, para requerir de los otros Cuarteles la devolucion de esas armas, no creyendo que esta sencilla comision fuera ejecutada con aspereza que despertara alarmas en las Compañías. Sintiendo lo ocurrido, se felicita de que el Señor Director lo haya interpelado, pues está dispuesto a dar todas las esplicaciones necesarias en los diversos actos que demandó aquel servicio.

El Señor Director de la 1ª.- Aceptando las esplicaciones dadas por el Señor Comandante, dice que se hará un deber en ponerlas en conocimiento de su Compañía.

El Secretario dá cuenta que están en su poder las hojas de servicios de los voluntarios i auxiliares que, en el presente año, tiene derecho a premio de constancia del Directorio i pide que se nombre la comision que debe estudiarlas. Así quedó acordado, indicándose a los Señores Directores de la 4ª 6ª i 8ª Compañías, para formarlas i facultándose al Secretario para mandar hacer las medallas de oro que fueren necesarias.

Se acordó igualmente fijar el 24 del presente para el beneficio teatral i el 25 para el ejercicio jeneral i distribucion de premios.

En vista de lo espuesto por el Señor Director de la 1ª i Comandantes, se acordó que la Tesorería Jeneral pagara el consumo de gas que las Compañías habian hecho en el mes de Agosto i cuyo importe fué exesivo a consecuencia de la ocupacion militar del Cuartel.

1º Se dió cuenta de una nota de la 6ª Compañía, comunicando que en sesion de 23 de Setiembre habia elegido para Director al voluntario Don José Antonio Tiska.

2º Del parte pasado por la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 28 de Setiembre en el edificio de la nueva Cárcel i Panadería Nueva Victoria. Fueron aprobados i acordada su publicacion.

3º De un donacion hecha por la Srs. Maria M. Yuge, de cuarenta pesos (\$40.-) la noche del incendio ocurrido en la calle de Arturo Prat N° 90. Se acordó contestar por Secretaria.

Siendo la hora mui avanzada, por indicacion del Señor Superintendente, se acordó levantar la sesion, debiendose celebrar otra el próximo Miércoles 14 a la hora de costumbre, para continuar tratando de los asuntos pendientes.

Eran las 10.55 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral

N° 609 Sesion extraordinaria en 14 de Octubre de 1891.-

Se abrió la sesion, a las 8.15 P.M., presidida por el Señor Superintendente Don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hévia Riquelme		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Aquiles Cuq		Tesorero Jral.
Enrique Mac Ive		Director de la 2ª
Samuel Izquierdo		“ 1ª
Pedro P. Dóren	por el	“ 3ª
Alberto Berton		“ 4ª
Ismael Valdés Vergara		“ 5ª
José Antonio Tiska		“ 6ª
Jacinto Pujol		“ 7ª
Luis Reyes		“ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Caja del Cuerpo en fecha 7 de Octubre.

Entradas

Subvenciones.

Del Supremo Gobierno p. Agto i Setbre		\$ 1.000.-
Saldo deudor.		<u>10.797.96</u>
	Suma	\$ 11.797.96

Salidas

Saldo deudor anterior		10.822.66
Gastos Indisps.		
3ª Compa 2º trim. /91		224.30
Gastos Jrls.		
Sueldos del Pro-Sectº, Abril a Set./91.		240.00
Varios gastos		161.00
Gastos Ords.		
1ª Compa 4º trim. /91		<u>350.00</u>
		\$ 11.797.96

Al archivo.

2° De una cuenta de gastos de la Comandancia por \$ 415.-, desde el 7 de Agosto al 6 de Octubre. Fué aprobada.

Salidas: A. Strickler i K�pfer	\$ 3.00
Una cruceta de fierro	2.00
Conduccion de carbon	11.60
Refacciones en el Salon de la 4 ^a Compa i �ltimo patio del Cuartel	132.00
Refaccion en los tejados del cuartel de la 1 ^a	25.75
Limpia de v�lvulas en Agosto	8.-
Por compra de escobas	3.-
Unir el ca�n de gas para luminaria	1.50
Por acerr�n i potasa	1.-
Globos pa el Salon del Directorio	35.25
Limpia de v�lvulas en Setbre.	8.-
Al abanderado del Directorio, 4 incendios	4.-
Seis toneladas de carbon compradas en Junio	<u>180.-</u>
Suma	\$ 415.10

Entradas

Por venta hecha a Strickler i K�pfer de 58 sacos de carbon molido	80.00
--	-------

Demostracion.

Gastos	\$ 415.00
--------	-----------

Entradas	<u>80.00</u>
----------	--------------

Saldo	<u>\$ 335.00</u>
-------	------------------

Nota.- Si Uds. se fijan en la suma de los gastos, que es la cantidad correcta, da \$ 415.10, y en el resumen m s abajo se coloca la cantidad de \$ 410.00, lo que es un peque o error solamente.

3° De una cuenta de la 1^a Compa a de Bomberos, correspondiente al 3er trimestre de 1891.

Como este dato no ven a especificado, se acord  dejarla para 2^a discusion, debi ndose pedir por el Secretario el trimestre a que correspond a.

4° De una cuenta de gastos extraordinarios de la 2^a Compa a por el gaz consumido en el mes de Agosto, ascendente a cuarenta i cuatro pesos. Fu  aprobada.

5° De una cuenta de gastos extraordinarios de la misma Compa a, ascendente a doscientos veintisiete pesos ochenta centavos, por aseo jeneral en su Cuartel, motivado por la ocupacion militar. Fu  nombrado el Se or Director de la 5^a, Director 2^a i 1° Comte. para que informara sobre ella.

6° De una cuenta de Gastos indispensables de la 3^a Compa a por \$ 92.50, correspondiente al 3er trimestre del presente a o. Fu  aprobada.

7° De una cuenta de gastos indispensables de la 4^a Cia, por \$ 60.25, correspondiente al 3er trimestre del presente a o.

8° De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Cia, por \$ 64.65, correspondiente al 2º trimestre del presente año.

9° De una cuenta de gastos indispensables de la misma Cia., por \$ 243.40 correspondiente al 3er trimestre del presente año.

10. De una cta. de gastos indispensables de la 6ª Cia., por \$ 53.- correspondiente al 3er trimestre de 1891.

Fué aprobada, con escepcion de la part. 1ª por no venir en forma correcta.

Nota.- Esa partida corresponde al pago de medicinas al auxiliar José D. López, por la suma de \$ 15.-

11° De una cuenta de gastos indispensables de la 8ª Cia., correspondiente al 2º trimestre de 1891, por \$ 24.90. Fué aprobada sin observacion.

12.- De un informe presentado por la comision encargada de estudiar las fojas de servicios de los voluntarios i auxiliares acreedores a premios de constancia en el presente año. Pide la aprobacion del Directorio para los siguientes:

	1ª Compañia
1er premio	Emilio Cádiz
	Cárlos Campino
	Ramiro Vicuña
2º premio	Alfredo Campaña
3er premio	Enrique Duval
	Eujenio Infante
	2ª Compañia
1er premio	Pedro A. Ewing
	3ª Compañia
1er premio	Eduardo Ramirez
	Pedro Aris
	Juan Francisco Ramirez
	Rodolfo Huerta
	José Miguel Castillo
	Clodomiro Serrano
2º premio	Manuel Llanos
	José D. Muñoz
	José Arturo Bolívar
	Lorenzo Santis
3er premio	Antonio Cárdenas
	Pedro P. Dóren
	Antonio Castro
	4ª Compañia
4º premio	Eulojio Rójas
	5ª Compañia
1er premio	Samuel Ossa B.
	Cárlos Izquierdo

2° premio	Eduardo Fernandez J. Cárlos Fernandez V.
3er premio	Alfredo Infante Juan Thieroldt Rafael Minvielle 6ª Compañia
1er premio	Julio Kaltwasser Manuel A. Jara P.
2° premio	Jorje Yunge Enrique Reichhardt Bonifacio Moya
3er premio	Temistocles de la Fuente 8ª Compañia
1er premio	Ulderico Tenderini Alberto Manffray
2° premio	David Monasterio Policarpo Mesías

La comision, no encontrando ajustadas a las exigencias del Reglamento Jeneral, pide la no aceptacion de las fojas de servicios que a continuacion se espresan:

1er premio	1ª Compañia Manuel L. Prieto V. 5ª Compañia
4° premio	Enrique Benoist Benedetti 6ª Compañia
1er premio	Tránsito Arenas Gregorio Rodriguez
2° premio	Alejo Bayola 7ª Compañia
1er premio	Francisco Abadie Diego Escanilla
2° premio	Manuel Morales
3° premio	Fernando Tapia 8ª Compañia
3° premio	Luis Gonzalez

Al terminar sus trabajos la comision, llegó de la 4ª Compañia la foja de servicios del auxiliar Benito Arellano, solicitando el 3er premio, i aunque aparece correcta en su forma no la ha incluido entre los premiados por haber llegado diez despues de aquel en que se cerró el término para admitirla, dejando su resolucion al criterio del Directorio.

Puesto en discusion el informe, fué aprobado en jeneral i se acordó que se incluyera entre los premiados a Benito Arellano.

La comision quedó facultada para oír los reclamos que pudieran presentarse sobre las fojas de servicios no aceptadas, debiendo incluirse aquellas, que, a su juicio, resultaran estar conformes con el Reglamento.

13° De una solicitud firmada por treinta i tres vecinos de la Alameda Poniente, Estacion de Ferrocarriles i alrededores, manifestando que desean organizar una Compañia de bomberos voluntarios en el espresado barrio.

El Señor Superintendente cree que la idea puede ser aceptada, una vez que se conozcan los elementos de que disponen los firmantes para realizar su idea.

El Señor Director de la 1ª considera inútil la aceptacion de la idea, puesto que, con los elementos que tiene el Cuerpo, hai de sobra para atender a los siniestros que se presentan.

El Señor Director de la 2ª considera que la idea es digna de todo estudio. El Cuerpo de Bomberos es una escuela práctica de enseñanza, en que los jóvenes aprenden el desempeño de funciones mas importantes que despues tienen que llenar en sociedad. Actualmente la descentralizacion del Cuerpo es una medida bien difícil de realizar, desde que no se tiene la plata necesaria para edificar cuarteles para cada Compañia. Con los recursos que tengan los solicitantes i algunos otros que pueda agregar el Directorio, se podrá llevar a efecto la formacion de esta nueva Compañia que será de grande utilidad.

El Señor Director de la 5ª.- Sería un desaire rechazar de plano la solicitud, pues la realizacion de ella traería grandes ventajas para ese barrio como para el Cuerpo. Si bien es cierto que en el Cuerpo hai bastantes elementos para combatir los incendios, estos se encuentran tan aglomerados en algunas Compañias que no alcanzan a prestar todos los servicios que era de esperar.

El 1er Comandante, abundando en las mismas ideas espuestas por los Señores Directores de la 2ª i 5ª, considera prudente el nombramiento de una comision para que, poniéndose al habla con los solicitantes, pueda dar su opinion al Directorio.

Aceptada la idea de la comision, ésta quedó formada del 1º Comandante, del 2º i de los Directores de la 2ª, 4ª i 5ª Compañias.

El Señor 1º Comandante hace presente la conveniencia que habría en dar los pasos necesarios para que se pagara la subvencion municipal que hasta la fecha no se ha hecho.

El Señor Director de la 1ª, aceptando la idea, propone que se lleve a efecto cuanto ántes, presentándose a los Señores Alcaldes, pues, miéntras mas tiempo trascurra, mas difícil se hará conseguir la entrega de estos fondos.

El Señor 1º Comandante manifiesta que con las subvenciones del Gobierno, de la Municipalidad i los desembolsos que los mismos voluntarios se imponen, no se alcanza a cubrir en el año los gastos del Cuerpo, i es justo dar tambien los pasos necesarios para conseguir que

ámbas subvenciones sean aumentadas, ya que la indiferencia de las Compañías de Seguros, en jeneral, aprovechadoras de nuestros sacrificios, no saben corresponder a ellos.

El Señor Director de la 2ª acepta que se cobre la subvencion municipal, pero que no se pida fondos al Fisco, pues ellos pertenecen a todos i no son patrimonio de Santiago. Vé un peligro en estas solicitudes, por aquello de “Quién paga manda”.

El Señor Director de la 1ª considera que no hai tanto apuro de fondos, ni aun déficit en la Caja del Cuerpo, puesto que con lo recolectado en el público, se alcanzarán a hacer todos los gastos i aun a quedar un sobrante.

El Señor Superintendente. En vista de la discusion, propone que se nombre una comision para que recabe lo fondos ordinarios con que es ayudado el Cuerpo, i aceptada esta idea, se designó para formarla a los Señores 1º Comandante, Tesorero i Directores de la 1ª i 5ª.

El Señor Director de la 5ª informa verbalmente sobre el proyecto de Reglamento presentado a la consideracion del Directorio por la 7ª Compañía, haciendo notar algunas disposiciones de él, como ser la imposición de diez i ocho meses de servicio obligatorio que se hace a los voluntarios i considerándose falta grave si se retiráran antes de trascurrido este plazo;

Observa ademas que se dispone una forma de comunicación contraria al Reglamento Jeneral, al remitirse al Directorio el resultado de las elecciones jenerales.

Entre los castigos dados por la Junta de Disciplina, se consigna el de degradacion i cree que lo que debe significar esa palabra es la inhabilitacion.

Tambien hace presente que el Proyecto que informa, viene solo suscrito por el Señor Director de esa Compañía, siendo que deben firmarlo todos los miembros de la Junta de Oficiales.

En vista de las esplicaciones dadas por el Señor Director de la 7ª, se acordó aprobar el proyecto de reglamento, siempre que se salvaran, ántes de su implementacion en la Compañía, las rectificaciones que se han hecho notar. El Secretario presentó el Reglamento Jeneral, incluyendo en él todos los acuerdos que se han tomado hasta la fecha, ántes de hacerlo reimprimir, como está acordado por el Directorio.

Habiendo hecho notar el Señor Comandante, algunas irregularidades en el servicio del Cementerio, despues de una lijera discusion se acordó que quedaba plenamente facultado para tomar todas las medidas precautorias del caso.

Por indicacion del mismo Señor Comandante, se acordó adquirir 50 ejemplares de la obrita del Señor Enrique Benoist-Benedetti sobre el manejo de bombas a vapor, con el objeto de repartirlos a las Compañías.

El Señor Director de la 6ª hace presente que un auxiliar de su Compañía, premiado con medalla de 20 años está enfermo i solicita un auxilio extraordinario.

El Señor Director de la 1ª, estima que, aunque justa la peticion, no debe aceptarse por creerla peligrosa, pues abriría el camino a una série de solicitudes análogas.

El Señor Superintendente hace presente que él, en su puesto de administrador de un Hospital ha dado i dá siempre preferencia a los bomberos i que el solicitante puede acudir a curarse allá.

No habiendo quién usara de la palabra, se dió por terminado el incidente, i no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion. Eran las 10.30 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral.

Nº 610 Sesion Ordinaria en 4 de Noviembre de 1891.-

Nota.-Esta acta fue anulada por encontrarse inexactitudes en ella. En seguida viene su nueva redacción.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M., presidida por el Sr. Superintendente don Vicente Dávila L. i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hevia Riquelme	1º Comandante
Juan Fleischmann	2º “
Aquiles Cuq	Tes. Jen.
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Arturo Santos	“ “ “ 3ª
Alberto Berton	“ “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª
Luis Reyes	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se dió lectura a el acta de la sesion anterior i fué aprobada con las siguientes aclaraciones del Sr. Director de la 1ª:

1º que ademas de creer que habia suficiente con las ocho compañías para combatir los siniestros, habia hecho presente la cuestion económica, porque no pudiendo el Cuerpo costear los gastos de las Compañías existentes, no podria atender a los que ocasionara otra. 2º que no habia accedido a lo solicitado por el Director, señor Tiska, para dar un ausilio estraordinario a un ausiliar de la 6ª, aunque en el fondo creia justa la peticion, porque por un olvido acaso del Sr. Tiska no habia hecho presente que la enfermedad del ausiliar habia sido contraida en el servicio, que es el caso en que el Reg. Jen. Ordena dar diarios a los ausiliares enfermos.

Antes de entrar a dar cuenta el mismo señor Director dice: que habia recibido una nota del Sr. Alcalde, don Emiliano Llona avisando que podian

pasar a recoger la subvencion Municipal por haberse acordado su pago, que inmediatamente dió a conocer esa nota al Sr. Tesorero Jeneral, quien pasó a recoger los fondos, entregándosele, desde luego 2.500\$ i los otros 500 serán dados en el curso del año.

En seguida se dió cuenta: 1° De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha, que arroja un déficit de 7893.31

Entradas

Subvencion del Gobierno – Setiembre	\$ 500
Id, de la Municipalidad – Enero a Octubre	“ 2.500
Venta de carbon molido	“ 80
Suscripciones	“ 35
Donaciones – de la Sra. M. Juye	“ 40
id señoras Bernales	“ 200
id señores Fuenzalida Moran	“ 100
Recibido del Comandante por el beneficio	“ 2300
1891 – Nov. 4 – Saldo Deudor	“ <u>7893.31</u>
	\$ 13.648.31

Salidas

1891-Oct.1° Saldo anterior	“ 10.947.96
Gasts. Ordins – 1ª Comp. – 4 trim. 91	350
“ “ 2ª “ “	275
“ “ 3ª “ “	350
“ “ 4ª “ “	275
“ “ 6ª “ “	275
“ “ 7ª “ “	275
“ “ 8ª “ “	275
Gast. indis. – 4ª Comp. 3º trim. 91.	60.25
“ “ 6ª “ “ “ “	38
Gast. extraor. 2ª “ “ “ “	44
Id. Jenerales – Reparacion del Cuartel Jen.	157.75
Compra de carbon	180
Gastos de Comandancia	77.35
Id. varios	<u>68</u>
	\$ 13648.31

Al archivo.

2° De una donacion de don Juan de D. Urrutia, por 200\$, que hace en nombre de sus hermanas, las señoras Juana i Maria Urrutia, por el incendio habido el 27 de Octubre. Se acordó acusar recibo por secretaria.

3° De una nota de la 6ª Cia comunicando que en sesion de 23 Octubre pºpº nombró para Director a don C. T. Robinet por renuncia del don J. A. Tiska.

Al archivo.

4° De una nota del Sr. R. Garcia, a nombre de la Sociedad Proteccion Mútua de Empleados Públicos, pidiendo que se le permita reunirse en el

salon del Directorio el domingo 15 del presente. En vista de los propósitos que esa Sociedad persigue, se acordó acceder a lo solicitado.

5° De una nota de la 4ª Cia avisando que por renuncia del teniente 1° don J. B. Merie ha sido designado para reemplazarlo, don Enrique Pinaud. Al archivo.

6° De una cuenta de gastos extraordinarios de la 3ª Cia por el gaz consumido en el mes de Agosto por la ocupacion armada del cuartel ascendente a 49\$. Fué aprobada.

7° Quedaron para ser tratadas en la próxima sesion una cuenta de la 1ª Cia por no venir detallada i otra de la 6ª Cia, quedando el señor Director de traer algunos datos esplicatorios que se creyeron necesarios.

8° De un informe de la comision investigadora de la actitud asumida por las Compañias durante la Dictadura i acompañado de dos solicitudes que se han presentado denunciando hechos graves por voluntarios de la 3ª i 6ª Compañias. Este informe viene suscrito por los Señores Izquierdo, Valdés Vergara, Mac-Iver i Silva Yávar.

Puesta en discusion jeneral la primera parte del informe relativa a la conducta de las Compañias en jeneral, fué aprobada.

Se puso en seguida en discusion su segunda parte, que se refiere al nombramiento de una comision para que investigue los hechos denunciados en los dos memoriales que se acompañan.

El Señor Director de la 3ª cree que no debe darse lectura a esos documentos, por ser asuntos que la comision no estaba autorizada para tratar, i porque, en cuanto a lo que se relaciona su Compañia, ha sabido por el mismo Señor Director de la 5ª que sus libros no arrojan ningun defecto. Por lo demas, a consecuencia del mal estado de su salud, no ha podido concurrir regularmente al desempeño de sus funciones, por lo que hai algunos hechos de que no tiene conocimiento i solicita se le permita sacar una copia del memoria presentado por algunos voluntarios de su Compañia, aceptando desde luego el nombramiento de la comision que se propone.

El Señor Director de la 5ª.- Efectivamente no ha encontrado defectos en los libros de la 3ª Compañia; pero no ha sucedido igual cosa con los de la 6ª, en los cuales falta algunas actas i otras están redactadas en tal forma, que parece que hai mui poca seriedad en los debates i resoluciones de la Compañia. La comision de que forma parte, fué nombrada con ámplios poderes para recibir informes de las Compañias i solamente de la 3ª i 6ª se han recibido denuncias de carácter grave, que, si bien la comision no se ha creído autorizada para pronunciarse sobre ellos de una manera directa, debe tomar conocimiento el Directorio para poner pronto remedio a ellos, puesto que acusan la existencia de jérmenes desmoralizadores, que pueden haber tenido mucha parte en la actitud asumida por las Compañias en

este último tiempo. De ahí nace la indicacion que hacemos en el informe para que se nombre una comision investigadora de estos denuncios.

Aprovecha la oportunidad, ya que está con el uso de la palabra, para indicar al Directorio la conveniencia que no se innovara en el personal de las Compañías, por ahora, pues han llegado hasta él ciertos rumores de que ya se conocen a los firmantes i que pueden ser molestados por la actitud que han asumido.

El Señor Director de la 6ª.- Asegura desde luego que en su Compañía no puede haber intento de innovacion, desde el momento que son firmas desconocidas las del memorial que presentan voluntarios de la 6ª.

El Señor Director de la 1ª.- Protesta de las palabras anteriores, pues no pueden considerarse desconocidas las firmas de los Señores Tiska, Fleischmann, Yunge, Claro, etc.

El Señor Director de la 6ª.- Dice que al llamar firmas desconocidas a las puestas al pié del memorial, ha sido porque ni él ni su Compañía tenían conocimiento de quiénes eran los firmantes, i en este sentido empleó aquella palabra.

Se dice en el informe que permanece aun en la Compañía el Señor Pedregal, sindicado de haber servido como Secretario del Club Liberal i que se encuentra sindicado de ser una de las personas comisionadas para violar la correspondencia de Correos. Que juzgando este hecho sumamente grave, la Compañía nombró una comision para que tomara los datos necesarios; que uno de sus miembros habló al respecto con el Señor Juez del Crímen, quién le manifestó que habia recibido una nota con los nombres de las personas que se ocupaban en esta deshonrosa tarea i que el nombre del Señor Pedregal no aparecía en el cuerpo de la lista, sino que al márgen de la misma, ofreciéndole el Señor Juez, trasmitirle los nuevos denuncios que recibiera sobre la participacion de este caballero en tales actos. Esperar datos.

En cuanto al atropello cometido por su Compañía al Reglamento de ella, revisando un acto de la Junta de Disciplina, lo ha considerado ilegal i de ahí resultó que en la primera sesion que ha presidido de su Compañía, lo hizo revocar por unanimidad.

Termina espresando que estas irregularidades se deben principalmente a la direccion de los debates, cuando no se tiene bastante prestigio o bastante entereza para evitar las discusiones ágrias que traen necesariamente desórden i sesiones tumultuosas.

El Señor 2º Comandante.- La noche en que se trató de revisar el fallo dado por la Junta de Oficiales de su Compañía, que revelaba un atropello del Reglamento, el Señor Director Tiska hizo presente que presentaba inmediatamente su renuncia en el carácter de indeclinable,

pues no se encontraba dispuesto a asumir la responsabilidad de este acto i mucho ménos cuando algunos de los partidarios de la revision, habian dicho que, aun cuando reconocian la ilegalidad, la aceptaban. Considera mui prudente que el Directorio acuerde que las Compañias no innoven en el personal.

El Señor 1º Comandante.- El papel del Directorio no solamente consiste en velar por los intereses jenerales del Cuerpo, sino tambien por la disciplina i moralidad de cada Compañia, i, cuando éstas son remisas en el cumplimiento de sus obligaciones e inobservantes de sus Reglamentos, debe el Directorio entrar con mano segura a reparar estos defectos. Ellos nacen siempre de jérmenes perturbadores que existen en su personal i de ahí se hace necesario a veces imponer como medida de salvacion la disolucion de ellas para apartar todo lo malo que pueda existir.

El Directorio sabe la conducta observada por el voluntario de la 3ª Sr. Pardo Duval, el año 1890, en que desconociendo la autoridad del 2º Comandante, le atribuyó órdenes que no habia dado, comprometiendo su prestigio ante el Directorio i el honor del Cuerpo ante el público; i apesar de esto, el correctivo aplicado ha sido de los mas insignificantes i aun permanece en la Compañia. En el presente año, él mismo ha hecho presente al Capitan de esa Compañia la actitud de los voluntarios Ross i Kinast i sin embargo no se tomaron las providencias inmediatas que la situacion requería.

En el incendio de la Intendencia se denunció que bomberos, con chaqueta lacre, habian cometido actos de latrocinio i que habian despedazado objetos sin necesidad alguna i éstos no podian ser otros que los de la 3ª pues trabajaban en el punto mismo en que estos actos se cometieron. La 1ª, que tiene levita de igual color, estuvo mui distante durante todo el trabajo, sin tener comunicaci3n, ni aun por el interior del edificio, con los de la 3ª. Agrega que puso estos denuncios en conocimiento del Señor Capitan para que practicase la correspondiente investigaci3n, pero cree que nada se haya hecho, porque nada se le ha comunicado.

El Sr. Director de la 3ª.- Tan pronto como se ha tenido conocimiento en la Compañia de hechos graves cometidos por sus voluntarios, se ha apresurado a darles la sancion que merecen; i si ha habido alguno que haya quedado impune, ha sido porque entre los mismos voluntarios ocultan sus faltas para que no lleguen a conocimiento de los Oficiales. Habiendo notado inexactitudes i omisiones en el acta que se estaba redactando de la sesion del 4 de Noviembre, comprendida entre las pájinas 141 a 148, se ha hecho necesario anular dichas pájinas, para hacer la redaccion en la forma correcta, i que principia en la pájina 149.

Sant° Noviembre 8 de 1891**(Fdo) E. Silva Yávar****N° 611 Sesion Ordinaria en 4 de Noviembre de 1891.-**

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M., presidida por el Sr. Superintendente don Vicente Dávila L. i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hevia Riquelme	1° Comandante
Juan Fleischmann	2° “
Aquiles Cuq	Tes. Jen.
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Arturo Santos	“ “ “ 3ª
Alberto Berton	“ “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Jacinto Pujol	“ “ “ 7ª
Luis Reyes	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se dió lectura a el acta de la sesion anterior i fué aprobada con las siguientes aclaraciones del Sr. Director de la 1ª:

1° Que al tratarse de la solicitud para formar una nueva Compañía se habia opuesto a ella no solo por creer que hai en la actualidad bastantes elementos en el Cuerpo para atender los casos de incendios; sino tambien porque es sabido que con las entradas actuales, no alcanzan los fondos para cubrir los gastos que orijinan las Compañías existentes, i que la formacion de otra, a quien el Directorio tendrá que subvencionar, traerá, como consecuencia inmediata, una situacion mas difícil para la caja del Cuerpo, hecho que no debe olvidar el Directorio.

2° Que al solicitar el señor Tiska, director de la 6ª, ausilios para un ausiliar de su Compañía con veinte años de servicios habia hecho presente que la enfermedad habia sido adquirida en actos del servicio; que pedia que se dejara esta constancia en el acta, para salvar la responsabilidad del Sr. Tiska porque sabia que se le hacian cargos por no haber hecho esta declaracion, lo que no era exacto, por algunos voluntarios de la 6ª Compañía. Así se acordó.

En seguida el mismo Sr. Director hace presente haber recibido nota del señor alcalde, don Emiliano Llona, avisándole que debian pasar a recojer la subvencion Municipal, correspondiente al presente año, por haberse acordado su pago; que inmediatamente lo puso en conocimiento del Sr. Tesorero, quien ha recibido ya la suma de 2.500\$ i los otros 500 seran entregados en el curso del año.

En seguida se dió cuenta: 1° De un estado de la Caja del Cuerpo el dia de la fecha, que arroja un déficit de 7893.31

Entradas

Subvencion del Gobierno – Setiembre

\$ 500

Id, de la Municipalidad – Enero a Octubre	“ 2.500
Venta de carbon molido	“ 80
Suscripciones	“ 35
Donaciones – de la Sra. M. Juye	“ 40
id señoras Bernales	“ 200
id señores Fuenzalida Moran	“ 100
Recibido del Comandante por el beneficio	“ 2300
1891 – Nov. 4 – Saldo Deudor	“ <u>7893.31</u>
	\$ 13.648.31
Salidas	
1891-Oct.1° Saldo anterior	“ 10.947.96
Gasts. Ordins – 1ª Comp. – 4 trim. 91	350
“ “ 2ª “ “	275
“ “ 3ª “ “	350
“ “ 4ª “ “	275
“ “ 6ª “ “	275
“ “ 7ª “ “	275
“ “ 8ª “ “	275
Gast. indis. – 4ª Comp. 3º trim. 91.	60.25
“ “ 6ª “ “ “ “	38
Gast. extraor. 2ª “ “ “ “	44
Id. Jenerales – Reparacion del Cuartel Jen.	157.75
Compra de carbon	180
Gastos de Comandancia	77.35
Id. varios	<u>68</u>
	\$ 13648.31

Al archivo.

2° De una donacion de don Juan de D. Urrutia, de 200\$, que hace a nombre de sus hermanas, las señoras Juana i Maria Urrutia, por el incendio habido el 27 de Octubre. Se acordó cursar recibo por secretaria.

3° De una nota de la 6ª Cia, comunicando que en sesion de 23 de Octubre elijió para Director a don Cárlos T. Robinet por renuncia del Sr. José A. Tiska. Al archivo.

4° De una nota del Sr. R. Garcia R., presidente de la Sociedad “Proteccion Mútua de Empleados Publicos de Chile”, solicitando que el Directorio les preste su salon para una reunion que tendrá lugar el 15 del presente. Se acordó acceder a lo pedido en vista de los propósitos que esta Sociedad tiene.

5° De una nota de la 4ª Cia, comunicando que por renuncia del teniente 1º, don J. B. Merie ha sido elegido don Enrique Pinaud. Al archivo.

6° De una cuenta de gastos extraordinarios de la 3ª Cia por el gaz consumido en el mes de Agosto, por la ocupacion armada del Cuartel, ascendente a 49\$. Fué aprobada.

7º Quedaron para ser tratadas en la próxima sesión una cuenta de la 1ª Cia, que debe detallarse i otra de la 6ª para oír algunos datos que el Sr. Director quedó de traer.

8º De un informe de la comisión nombrada por el Directorio para investigar la actitud asumida por las Compañías durante la Dictadura, firmado por los señores Mac-Iver, Izquierdo, Valdes Vergara i Silva Yávar. Después de hacer, en su primera parte una concisa relación de todos los tropiezos que se pusieron al Cuerpo para cumplir con su misión, considera satisfactoria en jeneral su conducta, dada la firme voluntad de los Jefes de no privar a la ciudad de los servicios de nuestra institución.

Relativamente a las Compañías su modo de ser también satisface a la Comisión, esceptuando la 3ª i 6ª Cias, porque se han presentado de ambas memoriales que denuncian hechos graves, cuyo conocimiento debe llegar al Directorio para que tome las medidas necesarias para subsanarlos. Se propone, con este objeto, el nombramiento de una comisión.

Al informe se acompañan los dos memoriales firmados el de la 3ª por trece voluntarios i el de la 6ª por dieziocho.

El Sr. Superintendente pone en discusión la 1ª parte del informe, i no habiendo quien usara de la palabra fué aprobado tácitamente.

Puesta en discusión la 2ª parte, el Sr. Director de la 3ª, cree que no debe darse lectura a los memoriales, por referirse a hechos que la Comisión no estaba autorizada para tratarlos. Sabe, porque el mismo Sr. Director de la 5ª se lo ha dicho, que los libros de su Compañía no arrojan ningún defecto. Por lo demás, a consecuencia del mal estado de su salud, no ha podido concurrir regularmente al desempeño de sus funciones, por lo que hai algunos hechos de que no tiene conocimiento i pide que se le permita sacar una copia, del documento presentado por algunos voluntarios de su compañía, i acepta que se nombre la comisión propuesta.

El Sr. Director de la 5ª.- Es efectivo que no ha encontrado defectos en los libros de la 3ª Cia; pero no ha sucedido igual cosa con los de la 6ª, en los cuales faltan actas i otras están redactadas en tal forma que revelan que hai muy poca seriedad en los debates i resoluciones de la Compañía.

La Comisión de que forma parte fué nombrada con amplios poderes para recibir i pedir informes a las Compañías i solamente de la 3ª i 6ª han llegado denuncias de carácter graves, que no puede prescindirse de ellos, pues acusan que hai en esas Compañías jermenes desmoralizadores que las tienen profundamente perturbadas, i que pueden haber tenido mucha parte en la morosidad de los procedimientos i en su actitud en los últimos tiempos.

Penetrada la Comision del estado alarmante de estas dos Compañias, i no pudiendo pronunciarse, se consideró correcto enviar los memoriales al Directorio para su conocimiento i pedir que una comision de su seno los investigue i proponga el medio de subsanarlos.

Aprovecha, ya que está con el uso de la palabra, la conveniencia de pedir al Directorio que acuerde no innovar en el personal de las Compañias, mientras este estado subsista, pues han llegado hasta él ciertos rumores de que ya se conocen a los firmantes i que van a ser molestados por su actitud asumida.

Dióse lectura a las dos presentaciones.

El Sr. Directo de la 6ª.- Asegura desde luego que en su Compañia no puede haber intento de innovacion desde el momento que son firmas desconocidas las del memorial que presentan voluntarios de la 6ª.

El Sr. Director de la 1ª.- Se apresura a protestar de las frases del Sr. Director de la 6ª. Cómo considerar desconocidas las firmas de los señores Tiska, Claro, Yunge, Fleischmann i otras!

El Sr. Director de la 6ª.- Si las ha llamado desconocidas ha sido porque ni él, ni la Compañia tenian conocimiento de quienes eran los firmantes i en este sentido usó aquella palabra. Se dice en el informe que aun permanece en la Compañia, don Luis A. del Pedregal.

Este caballero sindicado de ser uno de los violadores de correspondencia en el correo, está aun en la Compañia porque no se han tenido los datos que puedan hacer efectiva esa acusacion.

Llegado este hecho, tan grave, a conocimiento de la Compañia, nombró una comision para que recojiera todas las informaciones necesarias; uno de sus miembros habló con el Sr. Juez del Crímen, que conoce del asunto, quien le manifestó haber recibido una nota con la nómina de las personas que se ocupaban en tan deshonrosa tarea i que el nombre del Sr. Pedregal no aparecia en el cuerpo de la lista, sino al márjen; el mismo Sr. Juez quedó de trasmitirle los datos que obtuviera sobre la participacion del Sr. Pedregal en tales actos; por aguardarlos, i de tan buena fuente, no se ha ido en la Compañia mas allá en lo que se relaciona con este voluntario.

En cuanto al atropello hecho al Reglamento en una sesion de Compañia, revisando un fallo de la Junta de Disciplina, que es irrevocable, lo considera ilegal i por esta causa en la primera sesion que ha presidido como Director hizo que fuera revocado dicho acuerdo por unanimidad.

Termina espresando que estas irregularidades son consecutivas de la direccion de los debates, cuando los que presiden no tienen bastante entereza o suficiente prestijio para evitar las discusiones ágrias que traen necesariamente el desórden en las sesiones.

El Sr. 2º Comandante – La noche en que cometió su Compañía el atropello del Reglamento, el Sr. Tiska, director, se apresuró a manifestar que si dicha acta era aprobada, inmediatamente presentaba su renuncia indeclinable pues no deseaba cargar con sus consecuencias; sobre todo, cuando algunos de los que lo pedían no habían tenido inconveniente para declarar, que reconocían su ilegalidad, pero que la aceptaban,

Es necesario también acordar que no se innove en el personal de las Compañías. En la noche del último incendio uno de los tenientes, de la que él pertenece, le hizo presente que ya se conocía a todos los firmantes de la 6ª i que muy pronto se tomarían medidas en contra de ellos. El Sr. Herrera ha sido nuevamente llamado a Junta de Disciplina, cuando su caso ya está definitivamente fallado, que fué el que motivó el atropello que se hizo al Reglamento la Compañía, para expulsarlo sin motivo i no ha cometido falta para este segundo llamado. Esto está manifestando que hai propósitos de innovar, puesto que el Sr. Herrera es uno de los firmantes de la presentación.

El Sr. 1º Comandante – El Directorio no solamente debe velar por los intereses jenerales del Cuerpo, sino también porque la disciplina i moralidad de cada Compañía sean irreprochables; i cuando estas son remisas en el cumplimiento de sus obligaciones e inobservantes de los reglamentos, debemos entrar con voluntad decidida i mano segura a enmendar tales defectos, nacidos ellos de elementos perturbadores que hai en el personal; de ahí viene la necesidad que ahí a veces de emplear el medio mas enérgico, como es la disolución, para apartar todo lo malo i que nos se envíe todo, perdiéndose los jenerosos esfuerzos de los buenos.

Conocen ya, algunos Señores Directores, la conducta incorrecta, del Sr. Pardo Duval, voluntario de la 3ª Cia, que a principios del año pasado, desconoció en actos de servicio, la autoridad del 2º Comandante i le atribuyó ordenes que no había dado, comprometiendo su prestigio ante el Directorio i el Cuerpo, i el honor de toda la institución ante el público; i apesar de esto el correctivo aplicado por la Compañía ha sido bien insignificante i aun permanece en ella.

En el presente año, como Comandante, impuse al Capitan de la 3ª de la conducta irregular de los voluntarios Kinast i Ross M.; i sin embargo no se tomaron las providencias inmediatas que la situación exigía.

Cuando el incendio de la Intendencia se me denunció, por un empleado, que bomberos de traje lacre habían cometido actos de vandalaje i habían despedazado muebles i otros objetos sin necesidad; i quienes habían cometido hechos tan vergonzosos no podían ser sino voluntarios de la 3ª puesto que trabajaron en el lugar en que estas atrocidades se ejecutaron. La 1ª que usa levita de igual color, no pudo

tomar parte ellos, porque durante todo el incendio estuvo mui distante, cumpliendo su tarea, i sin tener comunicaci3n ni aun por el interior del edificio con la 3^a. Estos denuncios los comunic3 al Sr. Capitan, pero cree que pronto se olvidarian de ellos pues aun no ha llegado a su conocimiento las medidas que se adoptaron para su investigaci3n; es mui probable que sus autores esten impunes.

El Sr. Director de la 3^a. Siempre que su Compa1a ha tenido conocimiento de las faltas cometidas por algunos voluntarios, se ha apresurado a darles la sancion que merecen i si por casualidad ha quedado alguno sin castigo ha sido porque entre los mismos voluntarios ocultan las faltas para evitar que lleguen a saberlo los oficiales. Los 3ltimos castigos impuestos probaran al Sr. Comandante la exactitud de sus palabras.

El Director de la 1^a.- No est3 de acuerdo con el Sr. Comandante, que ha pedido disolucion de Compa1as. Es esta una medida de las mas terribles, a su juicio, i que solo debe aplicarla el Directorio en casos mui estremos. Hai antes otros temperamentos que cuerdamente consultados pueden volver la tranquilidad i evitar un castigo tan duro como es la disolucion.

El Sr. 1^o Comandante – Ha sido mal comprendido o se ha espresado mal; no ha hecho indicacion para pedir la disolucion de las Compa1as, objeto de este debate, sino solamente un estudio jeneral de los casos en que esta medida, por dura que parezca, debe aplicarse como un remedio salvador.

Si en la 3^a se ha castigado ya algunos culpables ha sido con bastante posterioridad i quiz3s en vista de la actitud asumida por el Directorio.- Los hechos indicados anteriormente le constan.

El Sr. Director de la 5^a.- El Directorio no debe sorprenderse de este debate, pues por el contrario debe ser altamente satisfactorio para 3l, que despues de este largo periodo de corrupcion jeneral, llamado Dictadura, de seis Compa1as no haya nada que decir; en cuanto a la 3^a i 6^a no sucede lo mismo, i de ah3 viene la necesidad de entregarlas a una comision investigadora de su malestar; cuando en una Compa1a hai dos bandos que se hostilizan sin cesar, es necesario para volverla a la tranquilidad arrojar de ella todo lo malo i desmoralizador.

El Sr. Superintendente – Como ningun se1or Director desea hacer uso de la palabra se va a votar si se nombra una comision para investigar los sucesos en la 3^a i 6^a Cia.

El nombramiento fu3 aceptado por unanimidad i la comision qued3 compuesta de los Se1ores Mac-Iver-Izquierdo-Valdes Vergara i Silva Y3var.

El Sr. Director de la 6^a.- Hai actualmente en su Compa1a tres voluntarios que est3n sometidos a la Junta de Disciplina, que debe

reunirse mui pronto; de uno de ellos se le han hecho denuncios mui graves, que lo inhabilitarán talvez, para continuar en la Compañia, i como no se ha pronunciado el Directorio sobre la innovacion, cree que el juicio de estos caballeros debe continuar, o a lo menos el que se presenta con caracteres mas graves.

El Sr. Superintendente. Si es efectivo que el Directorio no se ha pronunciado claramente sobre no innovar en el personal de las Compañias, mientras no se termine el incidente que hai ante su consideracion, cree no equivocarse que este propósito está en el ánimo de todos, pues no seria ni justo ni prudente proceder de otro modo.

Los Señores 1º Comandante i Director de la 5ª abundan en las mismas ideas, pues en tales circunstancias cualquier castigo aplicado podria hacerse sospechoso i si para otros ha habido cierta morosidad no es conveniente por ahora tanta lijereza. Mientras estas Compañias no esten en una situacion regular no debe hacerse innovacion alguna en el personal i deben suspenderse los juicios pendientes.

No habiendo quien usara de la palabra fué aprobado por asentimiento tácito la no innovacion en el personal i la suspension de los juicios pendientes; recomendando el Sr. Superintendente a los Señores Directores que lo hicieran saber a sus Compañias.

El Sr. Director de la 1ª.- Se ha conseguido para su Compañia una reparacion de su material, hecha en la maestranza de los ferrocarriles, por un valor de 2.200 a 2.500 pesos, como son la hechura de un gallo nuevo i reparaciones en otro; pero como en la maestranza no tiene los elementos necesarios para las ruedas fué preciso mandarlas hacer a la carroceria de Bardeau, i cuyo importe es de 300\$, en vista del ahorro que ha tenido la caja del cuerpo, por estos trabajos pide que el Directorio pague los 300\$ de la cuenta de Bardeau o bien se autorice para vender el gallo sobrante i un par de ruedas i cubrir así dicha cuenta.

El Sr. Superintendente – Hace presente que todo material sobrante, segun es costumbre, debe pasar a disposicion de la Comandancia.

El Sr 1º Comandante – No tenia conocimiento de las reparaciones a que se refiere el Sr. Director de la 1ª i las facilidades que ha dado la maestranza de los ferrocarriles para este trabajo, ya él las habia obtenido para todo el cuerpo, del Sr. Perez de Arce, como habia tenido el gusto de hacerlo presente al Directorio en sesiones anteriores. Es costumbre en tales casos hacer que la Comandancia informe en solicitudes como la que hace el Sr. Director de la 1ª, ya sea para que el Directorio pague la deuda o para que la Comandancia corra con la venta del material sobrante i aplique su valor a la cancelacion de la cuenta presentada.

El sr. Superintendente – Si ningun Sr. Director desea hacer uso de la palabra, aguardaremos para resolver la peticion del Sr. Director de la 1ª el informe de la Comandancia. Así quedó acordado por asentimiento tácito.

El Sr. Director de la 1ª.- Como miembro de la comision que debe informar sobre la cuenta presentada por la 2ª Compañia por 228\$ 70 c., reparaciones que ha sido necesario efectuar en su cuartel despues de la ocupacion armada, encuentra, que si hai deterioros que pueden haber hecho los soldados otros no, i que en consecuencia la comision cree que solo debe abonarse 150\$.

En este momento pide el Sr Bascour, incorporarse al Directorio, como el voluntario mas antiguo de la 2ª por ausencia del Sr. Director de la Compañia. Acordado esto, usó en seguida de la palabra para dar esplicaciones sobre la cuenta presentada; siendo en seguida apoyado por el Sr Comandante.

No habiendo quien usara de la palabra el Sr. Superintendente puso en votacion el informe de la comision para abonar solamente 150\$, pero si este no era aceptado se consideraria la cuenta aprobada en la forma presentada.

El resultado de la votacion fué 4 votos aceptando el informe de la comision, i 8 votos rechazándolo. En consecuencia debe pagarse el valor total de la cuenta.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 11 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 612 Sesion extraordinaria en 25 de Noviembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M., presidida por el Señor Superintendente Don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores

Anselmo Hévia R.	1º Comandante
Juan Fleischmann	2º “
Aquiles Cuq	Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ 2ª
Arturo Santos	“ 3ª
Alberto Berton	“ 4ª
Ismael Valdés Vergara	“ 5ª
Cárlos Robinet	“ 6ª
Jacinto Puyol	“ 7ª

i el Secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con dos modificaciones: la primera del Señor Director de la 6ª, haciendo presente que su Cia. no habia revocado el fallo de la Junta de Disciplina sino que intentó revocarlo; i la 2ª del Señor Director de la 5ª por la que hace presente que él habia opinado que los procesos que se seguian contra algunos voluntarios con anterioridad a la presentacion de los memoriales podian las Compañias continuarlos.

Dióse cuenta:

1º De un informe presentado por los Señores Ismael Valdes Vergara i Enrique Silva Yávar, miembros de la comision investigadora de los sucesos ocurridos en la 3ª i 6ª Compañias, en el cual despues de dar cuenta de los trabajos de la comision tendentes a armonizar la situacion anormal porque atraviesan, proponen la disolucion de ámbas Compañias, como la única medida que consulta los intereses jenerales del cuerpo.

El Señor Izquierdo, Director de la 1ª, dió lectura a continuacion a un informe personal como miembro de la comision investigadora, por haber discutido de la opinion manifestada por la mayoría de esa comision. En él hace un análisis de la situacion de las Compañias sometidas a juicio i termina sosteniendo que, a su entender, no hai causas suficientes para que el Directorio aplique la medida que se ha indicado.

El Señor Director de la 2ª, miémbro tambien de esa comision, declara que vá a informar verbalmente.

Espresa que aunque no asistió a la reunion última celebrada por la comision i en la cual se resolvió pedir la disolucion por la mayoría de los presentes, ha podido formarse un juicio bastante exacto, despues de las conferencias celebradas con los representantes de ámbas Compañias. Considera que hai en ellas una division profunda, un malestar grave, dañoso para el Cuerpo; pero aunque no está de acuerdo enteramente con los informes presentados, sin embargo se inclina mas por el de la mayoría. Dada la situacion actual talvez las minorías tendrían que salir, privando de este modo al Cuerpo de un concurso de buenos i reconocidos servidores. No considera oportuno el momento para pronunciarse i estima que el Directorio no debe entrar con tanta lijereza en la aplicación de esta medida, que podría ser perjudicial. Todos saben que el voluntario crea gradualmente el cariño por la Compañia en que se incorpora, así es que mira la disolucion como el mas severo de los castigos. Por otra parte, la adopcion de esta medida, privaría tambien al Cuerpo del auxilio de algunos voluntarios. De aquí nace que ella no debe tomarse sino en el caso de una situacion manifiestamente incorrecta, cuando las Compañias de por sí no han podido subsanar los inconvenientes que se han presentado. La proximidad de las elecciones para el año 1892, es mui posible que apacigue la exaltacion de los ánimos i modificándose un tanto las ideas traiga la concordia entre los voluntarios. Puede ser que esto suceda i este es su mayor deseo, como asimismo equivocarse i no producirse esta tranquilidad. Solamente entónces aceptaría de lleno la disolucion, despues de esperar por algunos meses. Por de pronto, su opinion es no pronunciarse a este respecto, sino aplazar su consideracion para despues, i en este sentido hace indicacion prévia.

El Señor Superintendente advierte que, según lo indicado por el artº 22 del Reglamento Jeneral, el Directorio no debe pronunciarse sobre la cuestión pendiente, sino solamente limitarse a acordar la citación de los Señores Capitanes para que vengan a integrar al Directorio.

El Señor Director de la 5ª, corroborando lo espuesto anteriormente, por el Señor Superintendente, manifiesta que, a su juicio, el Reglamento Jeneral establece un tribunal superior para resolver el caso contemplado i que por consiguiente el Directorio no tiene derecho para pronunciarse en ningún sentido. Recuerda, al efecto, que cuando el Señor Director de la 1ª, pidió en el año 1879, la disolución de la 1ª Cia. de Hachas, se resolvió, a petición de este solo Señor Director, citar sin más trámite a junta de Capitanes. Cree, pues, que la discusión actual no puede continuar, porque es incontestable que toda discusión tiene como consecuencia necesaria que arribar a una resolución i en el caso actual el Directorio nada puede resolver.

El Señor Director de la 6ª considera que hai un error en la interpretación del artº 22 del Reglamento, por cuanto el aplazamiento propuesto por el Señor Director de la 2ª, no significa en manera alguna que el Directorio se pronuncie sobre el fondo de la cuestión. Cuando este caso llegue cree que habrá llegado también la oportunidad de llamar a los Señores Capitanes. El Señor 1er Comandante usa de la palabra para reforzar las ideas emitidas por el Señor Director de la 5ª, creyendo como éste que es incompetente el Directorio para pronunciarse sobre el asunto en debate, mientras no sea integrado por los Señores Capitanes, de acuerdo con la prescripción reglamentaria.

El Señor Director de la 4ª.- Piensa, por su parte, que el aplazamiento que se propone no puede tener lugar en el caso actual, desde que el Directorio oportunamente designó una comisión para investigar los hechos denunciados i ésta, cumpliendo su cometido, somete hoy a su consideración el informe respectivo. Opina, pues, porque el aplazamiento propuesto envuelve un pronunciamiento de parte del Directorio, que el Reglamento no le permite hacer.

El Señor Director de la 2ª se manifiesta sorprendido de la extrañeza que ha causado a algunos de los Señores Directores la indicación de aplazamiento que ha tenido el honor de formular. Recuerda, al efecto, que refiriéndose al artº 22 del Reglamento a la citación de los Capitanes, la hace extensiva a dos casos: a la disolución de Compañías i á la formación de otras, i que, puesto en este último caso, el Directorio recientemente, aplazó una solicitud de los vecinos del barrio de Yungay para organizar una nueva Compañía. Cree pues, que existe perfecta paridad entre uno i otro caso.

El Señor Director de la 1ª se felicita del acuerdo que se ha hecho, porque a más de su importancia, le ha traído a la memoria un caso

análogo ocurrido el año pasado, en que se observó este mismo procedimiento, cuando el Señor Comandante propuso la formacion de dos nuevas Compañias en la Estacion Central de los Ferrocarriles.

El Señor 1er Comandante, sostiene que no hai paridad alguna en los casos recordados con el actual, puesto que el Directorio, al aplazar las solicitudes para la formacion de nuevas Cias. , lo hizo en vista de que las propuestas no espresaban los medios o los elementos con que se contaba para su instalacion, haciéndose necesario el nombramiento de comisiones que investigaran esas circunstancias, entretanto en el caso actual existe ya informe de comision.

El Señor Director de la 3ª manifiesta que se ha sorprendido al recibir la carta citacion para la sesion actual, en la que se espresaba que debia tratarse del informe de la comision investigadora, por razon de haberle manifestado el Señor Mac-Iver que tendrian una segunda conferencia. Deseoso de llegar a un arreglo, agrega, ha tenido una entrevista con el Señor Zamora, como el miembro mas caracterizado de la minoría firmante i que éste caballero le habia espresado que jamás habia pensado en que se llegase a tal extremo, puesto que él no había ni aun leído el memorial que se le presentó; que por el mal estado de su salud se iba al dia siguiente al campo i que no pensaba tomar en adelante parte alguna en la política bomberil. Termina presentando una solicitud, a la que no se dió lectura, de la mayoría de los voluntarios, en que, segun su espresion, hacen renuncia de Capitan a paje, para entregar el gobierno de la Compañia a los trece firmantes de la minoría, i en cuanto a la cuestion principal, declara que votará la indicacion formulada por el Señor Mac-Iver.

El Señor 2º Comandante usó de la palabra para exponer las razones en que se fundaba para no aceptar el aplazamiento.

Al tiempo de votarse la indicacion del Señor Mac-Iver, sucitóse un lijero debate, en que tomaron parte los Señores Superintendente, 1º Comandante i Directores de la 1ª, 2ª i 5ª sobre la forma que debía dársele a la indicacion propuesta. El Señor Director de la 6ª propuso la siguiente que fué aceptada:

“Corresponde al Directorio votar el aplazamiento?”

Cerrado el debate i puesta en votacion, dió el siguiente resultado:

Siete votos por la negativa i

Cinco por la afirmativa.

El Señor Superintendente. Acordado que el Directorio no puede pronunciarse sobre el aplazamiento, deberá citarse a los Capitanes, para que, en virtud del artº 22 del Reglamento concurren a integrar el Directorio, i se fija la noche del Sábado 28 del corriente, a la hora de costumbre, para que tenga lugar la sesion.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente, a las 10.45 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jral. 613 Sesión extraordinaria en 28 de Noviembre de 1891.-

Se abrió la sesión a las 8.20 P.M., presidida por el Señor Superintendente don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores

Anselmo Hévia R.		1er Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Aquiles Cuq		Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		“ 2ª
Arturo Santos		“ 3ª
Alberto Berton		“ 4ª
Ismael Valdés Vergara		“ 5ª
Cárlos Robinet		“ 6ª
Jacinto Puyol		“ 7ª
Luis Paredes	por el	“ 8ª
i de los Señores Capitanes		
Rafael Pacheco		Cap. 1ª
Jerman Munita	por el	“ 2ª
Pedro P. Dóren		“ 3ª
Francisco Dupré		“ 4ª
Arístides Pinto Concha		“ 5ª
Emilio Rójas Mancheño		“ 6ª
Julio Lafourcade	por el	“ 7ª
Guillermo Paschen	por el	“ 8ª

i el Secretario Jeneral.

Fué leida i aprobada el acta de la sesión anterior.

El Señor Superintendente hace presente que el objeto de la presente sesión es tratar acerca de la disolución de la 3ª i 6ª Cias. propuesta por la mayoría de la comisión informante i entra en seguida a hacer una reseña de todos los antecedentes que motivaron el nombramiento de dicha comisión.

El Secretario dá lectura al informe de la mayoría i al presentado por el Señor Director de la 1ª.

El Señor Director de la 2ª hace uso de la palabra para repetir el informe verbal que espuso en la sesión anterior. No puede negar que hai profundas desavenencias entre los voluntarios de ámbas Compañías; pero, por grave que se presente la situación, abriga la confianza en que aun puede evitarse la aplicación de un castigo tan severo. Es, a su juicio, mui séria la intervencion del Directorio en las interioridades de las Cias., pues esta intervencion puede hacerse mui frecuente; i cuando los voluntarios vean los resultados que ella trae,

perderán el afecto a sus Cias., por no encontrarse seguros en ellas i esto afectará a la vida jeneral del Cuerpo.

Termina pidiendo que el Directorio se pronuncie por el aplazamiento que él propone como cuestion prévia, que entretanto las Cias. podrán arreglar sus diferencias, pero que si esto no sucede despues de algun tiempo, entónces vendrá la oportunidad de resolverlas.

El Señor Director de la 1^a. Como lo manifiesta en su informe, no encuentra base alguna para que el Directorio pueda fundar la medida de disolver estas Cias. Los hechos que han motivado esta presentacion, pueden arreglarse fácilmente i evitarse de este modo tomar una medida tan séria, que no solamente es mancha para las Cias sino tambien para el Cuerpo.

El aplazamiento propuesto por el Señor Director de la 2^a, al cual negará su voto, no lo considera aceptable por este momento, ya que está constituido el tribunal que debe fallar de una manera definitiva.

El Señor Director de la 5^a. Cree que con el aplazamiento propuesto no se modificará la situacion actual, dada la naturaleza de los hechos espuestos, que no tendrá otro resultado que prolongar una situacion bastante irregular. Las causas que mantienen divididas a las Cias. son bastante graves i el único medio de cortar el mal de raiz es disolviéndolas para reorganizarlas inmediatamente con los elementos sanos que en ellas hallan.

La medida del aplazamiento se puede atribuir a un fin electoral, considerándose la resolucion posterior como un resultado de las elecciones del 8 de Diciembre. Aun mas, se ha llegado a manifestar que los franceses, por su carácter de extranjeros, no debian tomar parte en este debate i manifiesta el absurdo que entraña semejante pretencion. Continúa haciendo un análisis de cada Cia. i enumerando los hechos, que, a su juicio, justifican sobradamente la disolucion pedida.

El Señor 1^o Comandante. No entrará al fondo de la cuestion, pero sí desea esclarecer dos hechos que a él se refieren. Es el primero atribuírsele ser el autor de estas medidas propuestas i que forma mala atmósfera a estas Cias. Para desvanecerlo apela a la hidalguía de los Señores presentes a que declaren si con alguno de ellos ha hablado algo referente a esta medida; i es el segundo que se le ha aseverado, por persona que le merece fé, que el Señor Director de la 3^a habia dicho que ya el Comandante habia ofrecido parte del material de la 3^a a los Señores que han solicitado formar una nueva Compañia en el barrio de Yungai. Agrega que para continuar en el desarrollo de sus ideas, espera oír la contestacion del Señor Director de la 3^a.

Este Señor Director declaró que negaba el hecho.

Como la barra prorrumpiera en manifestaciones, el Señor 2^o Comandante pide que la sesion continúe siendo secreta.

El Señor Director de la 1ª se opone a esta petición, pues no hai en el Reglamento autorizacion para hacerlo i porque las Cias. desean vivamente tener conocimiento del debate. Además nada se conseguiria, desde el momento en que todos quedan con el derecho de referir lo sucedido.

El Señor Superintendente. Llama la atencion a los Señores de la barra a lo inconveniente que son sus manifestaciones i por lo mismo que tienen interés en conocer las deliberaciones del Directorio, deben observar en sus sesiones una actitud tranquila. Termina rogando al Sr. 2º Comandante que retire su indicacion.

Habiendo accedido este último a la petición del Señor Superintendente, el Señor Capitan de la 2ª la hace suya, en obsequio a la altura en que se debe mantener el debate.

El Señor Director de la 5ª le dará su voto a la indicacion, pues en el curso de la discusion se presentará la ocasion de dar nombres propios i aunque esto a él no le infunde temor, lo hace por los mismos, a quiénes talvez habrá necesidad de nombrar.

El Señor Director de la 6ª. No le dará su voto a la proposicion, porque con ello nada se consigue, puesto que las Cias. tienen deseos de conocer el debate i porque siempre se ha hecho ilusorio el propósito de conservar el secreto de sesiones en todo cuerpo colegiado.

El Señor Director de la 2ª pregunta si lo propuesto es para que la sesion sea secreta o privada, porque en sesion secreta hai la obligacion de guardar absoluta reserva acerca de las deliberaciones i en las privadas nó.

El Señor Capitan de la 2ª. Dice que en vista de la aclaracion que se ha hecho entre los dos términos, pide que la sesion sea privada.

Puesta en votacion si la sesion continuaba privadamente, fué rechazada por 12 votos contra 9.

En seguida continuó la discusion sobre el aplazamiento propuesto por el Señor Director de la 2ª i no habiendo quién usara de la palabra se puso en votacion, siendo rechazado por once votos contra diez.

El Señor Superintendente. Para mayor claridad del debate, se tratará de cada Cia. separadamente, empezando por tratar, en primer lugar, sobre la disolucion de la 3ª.

El Señor Director de la 1ª. Usa de la palabra estensamente, fundando los motivos que tiene para no aceptar la disolucion. La Compañia se ha apresurado en todo caso a tomar las medidas que ha creido necesarias para separar los malos elementos i si los señores Pardo i Ramirez se encuentran aun en ella ha sido por el acuerdo de no innovar que adoptó el Directorio, pues en caso contrario ya no estarían entre los voluntarios. Entra en seguida a explicar lo infundado del voto de censura que le dió la Compañia al Director, cuando se anticipó a

consultar primeramente al Directorio que a la Cia. acerca de la vijencia de un nuevo reglamento. Hace un estudio comparativo entre la mayoría i minoría, manifestando que los cargos presentados por esta última no tienen razon de ser, pues siempre se ha obrado dentro del reglamento.

El Señor Director de la 5ª pide que se dé lectura al memorial presentado por la minoría de la 3ª. Se leyó.

El Secretario dá tambien lectura a una nota dirigida al Señor Superintendente por el voluntario Señor Justo Pastor Vargas, en la que manifiesta que es inexacta la aseveracion hecha, por el Señor Director de la 3ª, al haber asegurado que el Señor Zamora le habia dicho que el memorial de la minoría lo habia firmado sin leerlo.

El Señor Director de la 5ª. Dados los antecedentes del Señor Zamora, la seriedad de su carácter, la naturaleza misma de su profesion, era imposible aceptar que hubiera dado su firma sin imponerse del asunto para que se le pedía i de la forma en que venía escrita la presentacion, como lo corrobora la carta a que se acaba de dar lectura. Si es verdad que la Cia. ha tomado medidas contra algunos voluntarios, ellas no han nacido por iniciativa propia, como debia suceder i la tardanza que desde tiempo atrás se nota en aplicar el correspondiente correctivo a los que han delinquido, ha sido uno de los principales factores para que se vaya introduciendo la relajacion de la disciplina i moralidad hasta el punto a que se ha llegado. Vuelve a estenderse en detalles sobre la situacion en que se encuentran los dos bandos en que está dividida la Compañia, haciendo resaltar los hechos que, a su juicio, revisten mayor gravedad i termina insistiendo en la medida que ha tenido el honor de proponer.

El Señor Director de la 3ª. Por primera vez esta Compañia está citada ante el Directorio para recibir un fallo de vida ó muerte. Los cargos que se hacen no afectan al Reglamento ni a la moralidad, pues no ha habido faltas en el servicio. No quiere entrar en estensos debates sobre los firmantes, pues no pretende hacer un asunto personal, aunque está en posesion de hechos que afectan a algunos de los firmantes de la minoría, que tambien han sido llamados al Consejo de Disciplina. Se ha tomado a la cantina de la Cia como el punto de partida de los desórdenes, sin embargo que no es exacto. Esta fué suprimida por unanimidad, apesar de las pingües entradas que producía a la Cia. A su juicio la division viene de unas Elecciones Jenerales, como ha tenido oportunidad de manifestarlo ante la comision investigadora. Tan pronto como vino el voto de censura dado por la Cia. hizo su renuncia, la que no le fué aceptada i de ahí nació su permanencia en el puesto.

Entra en seguida a hacer un estenso análisis de la presentacion de la minoría, rebatiendo punto por punto los cargos que en ella se hacen a la mayoría, que ha obrado siempre dentro del Reglamento.

Agrega que por lo que hace a los espías denunciados ante el Directorio, la Cia. se apresuró a tomar las medidas necesarias i si no lo ha hecho aun con otros que están igualmente sindicados de graves faltas, ha sido porque el Directorio acordó no se hiciera innovacion alguna en el personal mientras estuviera en tela de juicio.

Termina haciendo presente que si el Directorio permite seguir los juicios adelante, mui pronto los culpables tendrán su merecida sancion.

El Señor Director de la 5ª pide se levante la sesion, en atencion a lo avanzado de la hora, para continuar la discusion pendiente uno o dos dias despues.

A propósito de esta indicacion hubo un lijero debate en que tomaron parte el Señor Superintendente, 1er Comandante i Directores de la 1ª i 5ª , hasta que finalmente se puso en votacion la indicacion hecha por el Señor Comandante para que se suspenda la sesion, debiendo continuarla despues de verificadas las Elecciones Jenerales, siendo aprobada por diez i siete votos contra cuatro.

Se levantó la sesion a las 11.15 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretº. Jral. N° 614 Sesion Ordinaria en 2 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.20 P.M., presidida por el Sr. Superintendente, don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los señores:

A. Hévia Riquelme	1º Comandante
Juan Fleischmann	2º id
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
E. Mac-Iver	“ “ “ 2ª
A. Santos	“ “ “ 3ª
A. Berton	“ “ “ 4ª
I. Valdes Vergara	“ “ “ 5ª
C. T. Robinet	“ “ “ 6ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta 1º

De una carta del Sr. Tesorero Jeneral, escusando su inasistencia.

2º De un estado de la caja del Cuerpo el dia de la fecha que arroja un saldo en caja de 6464\$ 12 c.

Entradas

Subvenciones

Del gobierno por Octubre \$ 500

De la Municipalidad de Enero a Octubre inclusive “ 2.500

Donaciones

Sr. J. de D. Urrutia	\$ 200
Beneficio teatral – Saldo	“ 1484-15
Erogaciones	
Saldo de erogaciones entre Diciembre del 90 hasta Abril 01	\$ <u>12.918-08</u>
	\$ 17.602-23
Salidas – Saldo anterior	\$ 10.393.31
Gastos extr, - 2ª Cia 4º trim. 91	228.70
“ “ 3ª “ 3º “ 91	49
“ indis. 3ª “ 3º “ 91	92.50
“ “ 8ª “ 2º “ “	24.90
“ jenerls – varios	349.70
1891. Dic. 2 – Saldo en caja	<u>6464.12</u>
	\$ 17.602-23

El Sr. Superintendente – Debe dejarse constancia en el acta que con el saldo que hai en caja debe cubrirse el importe de un encargo de 2000 pies de mangueras. Acordado.

3º De un balance presentado por el Sr. 1º Comandante sobre el beneficio dado en el Teatro Municipal que arroja un producto líquido de 3.784\$ 15 c. i cuya parte demostrativa es:

Total de entradas	\$ 4.208.75
Id. de salidas	<u>424.60</u>
Saldo liquido entregado al Tesorero Jeneral.	\$ 3.784.15

4º De un informe presentado por la Comision encargada de recolectar fondos en el público, dando cuenta del modo como ha procedido i que lo recolectado fué 13.129\$31 c.- hai que deducir de esa cantidad, 211\$ 23 c. por diversos gastos, quedando un saldo líquido de 12.918\$ 08 c., cantidad que desde un principio se fué entregando al Tesorero i que ya ha entrado a figurar en el balance presentado.

5º De una cuenta presentada por la Comandancia, correspondiente a los meses de Octubre i Noviembre del presente año por 161\$-10 c.- fué aprobada.

6º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia correspondiente al 3º trim. del presente año por 244\$ 45 c.

Puesta en discusion esta cuenta i despues de usar de la palabra varios señores Directores fueron aprobadas las partidas 2ª-3ª-4ª-5ª-5ª-8ª-11ª-14-13-19-20-21-22-23.

Rechazadas por no pertenecer a la categoria de gastos indispensables las 1ª 7ª 9ª 10-12-12-12-15-16-17-18.

Oidas las esplicaciones del Sr. Director de la 1ª la partida de 42\$ debe pasarse como gasto extraordinario.

En consecuencia se mandó pagar la cantidad de 163\$ 35 c. a que quedó reducida.

7° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia correspondiente al 3° trim. de este año por 10\$ 60 c.-fué aprobada.

8° De otra cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia por 223\$ correspondiente al 3° trim. del presente año. Fué aprobada.

9° De otra cuenta de gastos indispensables de la misma Compañía por 116\$, correspondiente al 4° trim. del año fué aprobada i se ordenó su pago tan pronto como se presente una planilla mas detallada.

10° De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Cia correspondiente al 3° trim. del presente año por 35\$

Por pago de 30 diarios para medicinas al ausiliar J. D. Lopez \$15

Por un mes de gaz durante la Guardia del Orden \$35

Puesta en discusion se aceptó la 1ª partida i nó la 2ª porque el consumo de gaz que el Directorio acordó pagar es el del mes de Agosto.

11. De un presupuesto de Gastos extraordinarios presentado por la 3ª Cia por diversos arreglos de sus salones ascendente a 430\$.

Paso en informe a una comision, compuesta del Sr 1° Comandante i Directores de la 1ª i 5ª.

El Sr. Director de la 4ª.- Manifiesta que hai algunas composturas de las Bombas que pueden hacerlas los cuarteleros i saldrian mucho mas baratas.

Insinua la conveniencia que habria en exigir lijeros conocimientos de mecánica a los cuarteleros, aumentando un poco mas el sueldo de los que llenaran esta condicion o bien tener un mecánico que hiciera todas las composturas, que no necesitan llevar el material a una maestranza, bajo la inmediata inspeccion de los maquinistas de Compañía.

El Sr. Director de la 1ª.- Se opone a ella porque en la práctica no se conseguirá el resultado que se apetece.

Se dió por terminado el incidente.

12. De una invitacion del Sr. Secretario Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valpso., para que el Directorio concurra a una manifestacion especial que se hace en honor de los señores Garland i Rowsell, quienes como miembros fundadores han cumplido cuarenta años de servicios i obtienen su 7° premio de constancia.

Habiendo espuesto los Señores Directores los inconvenientes personales que cada cual tenia para ir, se acordó contestar por secretaria, esponiendo ligeramente los motivos de la inasistencia.

El Sr. Director de la 1ª usa de la palabra por dar lectura a un discurso, esponiendo, que a su juicio, las causas que han determinado la gran proporcion que han tomado últimamente los incendios, que la Institucion haya tenido que soportar censuras del vecindario i las Compañías de seguros hayan pretendido aumentar sus primas, se deben a las órdenes impartidas por el Comandante, contrarias a lo que han hecho las Compañías a su llegada, perdiéndose tiempo i permitiendo en consecuencia la propagacion del fuego.

Agrega el Sr. Director que desde la fundacion del Cuerpo las Compañias han tenido siempre cierta libertad de accion para atacar los incendios, salvo los casos en que el Comandante era el primero en llegar al lugar del siniestro i entonces con cabal conocimiento de la situacion disponia la colocacion que las bombas debian tomar o bien cuando en pleno trabajo se hacia indispensable para el mejor resultado, variar la colocacion de alguna parte del material, aumentarlo o disminuirlo.

No hace indicacion en este asunto, pues sabe, que las órdenes del Comandante, por perjudiciales que sean, el Reglamento no las limita ni indica procedimiento, sino en casos mui determinados. Pero está en su deber el emitir opiniones, sobre cualquier acto del servicio, que tiendan a mejorarlo. Termina pidiendo que quede constancia en el acta que “a su juicio los grandes incendios de este último tiempo, en que el Jefe del servicio activo ha hecho mayor uso de su autoridad, su alarmante desarrollo se debe a que el Comandante ha ordenado en los momentos supremos del peligro evoluciones contrarias a las que han practicado las Compañias, perdiendo con el cambio del material un tiempo valiosísimo sin dar agua i como consecuencia la propagacion del incendio”.

El Sr. 1º Comandante – Haciéndose cargo de las observaciones leidas por el Sr. Director de la 1ª, lamenta que no se citen hechos concretos para llevarla a cabo, ya que con anticipacion se habia hecho circular en el público.

Aunque el Sr. Director de la 1ª no lo dice, se refiere a los incendios ocurridos ultimamente en la calle de Huérfanos i Catedral. No debe olvidar el Directorio que siempre en los primeros momentos de un incendio el poco personal que generalmente llega con las bombas no les permite enviar ayudantes al Comandante, i que este, despues de recorrer el lugar amagado para disponer el ataque, se ve obligado a impartir órdenes directamente a las Compañias para que el servicio se haga en los puntos necesarios a la pronta sofocacion del fuego.

Para que el Directorio lo comprenda mejor se ve obligado a entrar en algunos detalles.

En el incendio de la calle de Huérfanos, se colocó a la 4ª en la calle de la Bandera – la 3ª en un grifo frente al lugar amagado – la 2ª atacaba por el fondo de la casa del Sr. Riesco, procurando con estas Compañias salvar los almacenes i favorecer la estraccion de mercaderias.

La 5ª cuya bomba estaba enfrente de la Drogueria Francesa, entró por la casa del Sr. Mac-Clure, i dando agua con dos pitones defendió esta propiedad que parecia ser amagada por su fondo.

Queda por defender el costado oriente, casa de la Sra Delfina Cruz v. de Pinto, i para ello impartió órdenes a la 1ª Cia cuya bomba estaba en la calle Ahumada, enfrente a la puerta del Pasaje. Debia subir con sus mangueras al techo de la casa de la Sra Cruz, armar arriba un jemelo e impedir la

propagacion del incendio a ese edificio. Como no le bastaran sus mangueras se le autorizó para usar unas tres tiras de la 3ª, que en ese momento estaban enrolladas i sin uso. Esta orden fué reiterada por dos o tres veces i no se cumplió; pues el jemelo se habia armado en la esquina de Huérfanos i Ahumada introduciendo una parte de sus mangueras a la casa del Sr. Mac-Clure, en donde era innecesario pues ahí ya estaba la 5ª; fué necesario reiterar la orden por 4ª vez para su cumplimiento.

En el incendio de la calle A Prat la 1ª colocó su bomba de palanca en una acequia ocupada ya por la 5ª i en donde no tenia agua para funcionar, se le ordenó que retirara su bomba para que fuera a tomar posesion de otra acequia, pero lo que hizo fué colocar una bomba a vapor en el mismo punto en que estaba la de palanca. Facil es comprender a los señores Directores, que si no habia agua para que funcionara la bomba de palanca menos podria hacerlo la de vapor. El incendio entre tanto fué sofocado por la accion de las demas Compañias i se ordenó entonces que la 1ª regresara a su cuartel.

En el gran incendio de la calle de Ahumada el mismo Sr Director de la 1ª me exijió que moviera una de las bombas para ir a defender la casa del Sr. Fernandez Concha, cuando, como se lo probó, al Sr. Director, el fuego no podia comunicarse por los trabajos de aislamiento hechos por la 8ª i por pitones de la 1ª que estaban en ese punto. Fué este el momento en que se anunció la descompostura de la bomba de la 1ª que debia defender ese edificio. Para mayores detalles lee el parte que el 4 de junio pasó el Comandante, en la parte pertinente a la 1ª. Tal ha sido el proceder de esta Compañia en todas las órdenes que se le mandan, i si se hubiera podido constatar de un modo claro que era por desobediencia i no por mala intelijencia habria mas de una causal que autorizaria para pedir su disolucion.

El Directorio tiene conocimiento de un hecho bien reciente, el desórden introducido en la marcha el dia del Ejercicio Jeneral porque la 1ª no cumplió la orden del dia impartida con ocho dias de anticipacion (parte del 25 de Octubre).

No debe dejarse a las Compañias la facultad de ejecutar sus trabajos en donde mejor les parezca pues así frecuentemente habria acumulacion de elementos en un punto i descuido en otros i esto es lo que debe de evitar principalmente el Comandante.

Con los antecedentes espuestos al Directorio puede comprobar lo injustificado de las observaciones que ha hecho el Sr Director de la 1ª i termina dejando la palabra para que se le hagan cargos concretos i poder restringiendo así la discusion dar todas las esplicaciones necesarias.

El Sr. Director de la 1ª.- Vuelve a usar de la palabra para referirse a algunos hechos concretos. En el incendio de la calle de Huérfanos el Comandante ordenó salir a la 1ª de la casa del Sr. Mac-Clure cuando estaba atornillando

su piton para dar agua, manifestando verbalmente su desagrado porque las veía trabajar juntas.

Entra en seguida a manifestar la mala direccion dada por el Comandante a los trabajos, haciendo atacar de frente cuando siempre se ha tratado de atacar por los costados. Cita un cambio ordenado por el Comandante a los pitoneros de la 1ª en el incendio de la calle de la Catedral i termina no aceptando los conceptos emitidos por el Sr. Comandante.

El Sr. Director de la 6ª.- No debe permitirse la continuacion del debate en la forma que lleva, se han pronunciado expresiones inconvenientes, de las que protesta, i debe llamarse al órden a sus autores.

El Sr. Superintendente – Ha dejado libertad, como siempre, para que cada uno espresese sus opiniones, confiado en el respeto recíproco que deben guardarse los Señores Directores i en su buena educacion, lamenta la version de espresiones que no son convenientes i tratará de evitarlas para en adelante.

El Sr. Director de la 5ª – Participa de las opiniones del Sr. Director de la 6ª i siente que se haya entrado en una discusion, a su juicio, completamente inconducente, por lo cual pide que se dé por terminada.

El Sr. Director de la 2ª – Lamenta el incidente que se ha promovido en esta discusion, no ve en ello sino cuestiones puramente personales traídas al seno del Directorio. Jamas se ha discutido en la forma que se ha hecho, pronunciándose alusiones irritantes, pues siempre ha dominado el buen tono i la serenidad de espíritu. Recuerda que se interpeló al Comandante Sr. Rogers por las grandes proporciones que tomó el incendio de la calle del Estado frente a San Agustin, i ella se llevó a efecto con toda tranquilidad, estudiando todo lo ocurrido.

Siempre ha considerado al Cuerpo de Bomberos como una escuela i como una gran honra pertenecer al Directorio; pero discutiendo en la forma que se ha hecho, la escuela desaparece i la honra se convierte en deshonra. Si ello ha de continuar declara que se retira para no volver mas; i termina pidiendo que se suspenda la sesion.

El Sr. 1º Comandante – Se opone a lo propuesto por el Sr. Director de la 2ª. Si por su parte ha pronunciado alguna palabra que los Señores Directores crean inconveniente, la retira en absoluto; no es su ánimo entrar en ese terreno, sino aclarar todos los hechos con ánimo sereno, para no quedar bajo el peso de observaciones que no tienen razon de ser.

La indicacion del Sr. Mac-Iver fué aceptada por unanimidad.

Se suspendió la sesion a las 10 ¾ P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº Sesion Extraordinaria en 7 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M. presidida por el Sr. Superintendente, don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los señores:

Anselmo Hévia Riquelme

1º Comandante

Juan Fleischmann	2°	“
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia	
Arturo Santos	“	“ 3ª “
Alberto Berton	“	“ 4ª “
Jacinto Pujol	“	“ 7ª “

i el Secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la modificacion hecha por el Sr. 1º Comandante manifestando que él no se habia opuesto a la indicacion hecha por el Sr. Director de la 2ª.

El Sr. Superintendente, avisa que el Sr. Director de la 6ª escusa su inasistencia.

Se dió lectura a una peticion firmada por los Señores 2º Comandante i Directores de la 4ª i 7ª solicitando sesion extraordinaria para que se solucione de un modo tranquilo i satisfactorio el incidente promovido, en la última sesion ordinaria, por el Sr. Director de la 1ª.

El Sr. Superintendente – En virtud de la peticion hecha en la solicitud que se acaba de oír, ajustada a lo mandado en el artº 15 del Reglamento Jeneral, se ha citado a los Señores Directores a la presente sesion.

El Sr. 1º Comandante – Agradece a los Señores firmantes de la solicitud, que le proporcionen tiempo i lugar para continuar manifestando al Directorio la falta de justicia de los cargos formulados por el Sr. Director de la 1ª, no porque desee rehuir su responsabilidad, que en todo caso la acepta, sino porque va a probar que las acusaciones hechas son hasta contrarias al Reglamento.

Es mui raro, para él, que el Sr. Director de la 1ª a última hora i despues de sesenta i tres actos de servicio, conecedor de todos los partes pasados sobre incendios i aprobados por él, a veces en su caracter de Superintendente interino, venga a echar sobre los hombros del Comandante las alarmas del público, el mayor incremento tomado por algunos incendios i el deseo que tuvieron algunas Compañias de Seguros de aumentar sus primas.

Jamas el público ha culpado al Cuerpo de Bomberos; nació su alarma porque veia los tropiezos que la autoridad, encargada de proteger nuestra accion, nos ponía a cada momento, obligándonos a llegar tarde a los siniestros; de ahí vino tambien la idea de las Compañias de Seguros, que no se llevó a efecto porque comprendieron la verdadera situacion del Cuerpo i los esfuerzos hechos por sus jefes para corresponder a la confianza del público.

Es inesplicable como el Sr. Director de la 1ª ha olvidado tan pronto todo esto, i como, antes de presentar sus cargos, no revisó el libro de Comandancia o el archivo en donde están los partes del Comandante perfectamente claros i esplicados en cada incendio.

Se ha dicho que el Comandante estorba la accion de las Compañias, cuando llegan a un incendio, lo que orijina mayor incremento para el fuego, i les

arrebata una libertad de accion de que siempre ha gozado con mis antecesores. El Directorio va a ver cuan inexacto es este cargo i si así hubiera sucedido se habria faltado por parte de los Comandantes al Reg. Jen.

Da lectura a una circular del Sr. Emiliano Llona, Comandante del Cuerpo, de fecha 16 de Agosto de 1889, que debe conocer el Sr. Director, en la que se llama la atencion a la manera incorrecta i antirreglamentaria con que proceden las Compañias “a dar agua, colocar escalas i derribar puertas sin recibir órdenes del jefe reglamentario” en los primeros momentos de un incendio; i haciéndoles notar que es unicamente el Comandante o el que haga sus veces el único que debe mandar pues sobre él pesa responsabilidad ante el cuerpo i la sociedad etc etc.

Da en seguida lectura a los artos. 75 i 76 del Reglamento Jeneral i despues de comentarlos lijeramente, agrega que en vista de estos antecedentes jamas las Compañias ha gozado de esa libertad que el Sr Director ha defendido con tanto calor i que ha motivado el memorial de cargos que leyó en la sesion anterior. Si asi fuera se faltaria abiertamente al Reglamento, seria nula la responsabilidad del Comandante i los incendios podrian tomar grandes proporciones por la acumulacion de medios de estincion en algunos puntos i abandono o descuido de otros.

Por lo demas siente su conciencia perfectamente tranquila i cualquiera que sea la resolucion que adopte el Directorio, no le produciria ni placer ni miedo, desde que ha cumplido su deber ajustándose a los mandatos reglamentarios i a las prácticas establecidas.

El Sr. Director de la 4^a.- Ha firmado la peticion para que se llevara a cabo la actual sesion como un acto de justicia, pues el Sr. Comandante no podia quedar bajo el peso de una acusacion, que no representa los intereses jenerales del Cuerpo sino la impresion personal del Sr. Director de la 1^a. Siente que desde el primer momento se haya entrado en un debate, que va a sentar malos precedentes, haciendo imposible en la práctica el puesto de Comandante porque el autoriza para que despues de cada incendio se presenten acusaciones, cuando el trabajo no ha estado a gusto de alguna Compañia o de algun Sr. Director.

Para poder formarse exacta idea del trabajo del Comandante en los incendios es menester la asistencia de los Directores i una observacion prolija del lugar amagado i de la direccion dada al ataque, pero como esto no sucede no pueden, en tal caso los Directores justipreciar la conducta del Comandante i menos reprobirla. Esto lo induce a pedir que no se lleve mas adelante la discusion i se dé todo por terminado.

El Sr. 2^o Comandante – Considera que la discusion habida es ya suficiente i para terminarla propone la indicacion siguiente: “Satisfecho el Directorio de las esplicaciones del Sr. 1^o Comandante pasa a la órden del dia”.

El Sr. Superintendente – La discusion ha nacido, a su juicio, del derecho que tienen los Señores Directores para hacer observaciones sobre el servicio i esta es la causa porque la ha permitido; no ha visto en ella ni una acusacion, ni cargos formulados sino una manifestacion de la opinion del Sr. Director de la 1ª. Le parece que basta con las actas para que tanto el Sr. Comandante como el Sr. Director queden satisfechos; no acepta la indicacion del 2º Comandante, porque no habiéndose entrado al fondo de la cuestion, no ve la necesidad para que el Directorio se pronuncie en el sentido indicado, pues esto seria ir mas allá lo deseado. Termina rogando al 2º Comandante que retire su indicacion.

El Sr. 2º Comandante – Como las esplicaciones dadas por el Sr 1º Comandante i los antecedentes leidos son para él satisfactorios se ha permitido formular la indicacion, como término dado al actual debate, sin que el la envuelva un voto de aplauso.

El Sr. Director de la 1ª.- No entrará a contestar a los hechos aducidos por el Sr. 1º Comandante porque no desea seguir la cuestion i ha prometido no hablar. En cuanto a la indicacion formulada por el Sr. 2º Comandante es embarazoso pronunciarse acerca de ella i no seria oportuno que el Directorio lo hiciera, faltando cinco de sus miembros i estando en consecuencia incompleto, pide quede constancia de este hecho si se llega a votar.

El Sr. Superintendente – Como el Sr. 2º Comandante parece insistir en su indicacion se va a permitir modificarla en la siguiente forma:

“El Directorio oida la esposicion del Sr. Director de la 1ª i la contestacion dada por el Sr. 1º Comandante, pasa a la órden del dia”. Considera que así se comprende el deseo del Sr. 2º Comandante sin que ello envuelva aplauso ni censura.

El Sr. Director de la 1ª.- No tiene inconveniente en aceptarla.

El Sr. Director de la 4ª.- Ve que nace otro mal precedente. El Sr. Director de la 1ª hace observaciones injustificadas a la proposicion del Sr. 2º Comandante i acepta la del Sr. Superintendente. Si podemos votar la 2ª igual cosa sucede con la 1ª.

Las citaciones han sido hechas conforme al Reglamento i estamos constituidos tambien conforme a él. No tiene para que averiguar las razones que se hayan opuesto a la asistencia de los otros Señores Directores. Se ha citado legalmente i hai numero para celebrar sesion, somos i representamos al Directorio del Cuerpo i las deliberaciones tienen tanto fuerza i son tan legales como si ninguno hubiera faltado.

El Sr. 1º Comandante – Considera que es indispensable que el Directorio tome una resolucion franca para dar terminado este debate; la acusacion presentada al Directorio i cuyos cargos ha desvanecido es el fruto de una campaña que estudiadamente se inició ante el público. Si el Sr. Director de la 1ª no usa de la palabra es porque lo considera agobiado ante la realidad

de los hechos i principalmente ante la circular del Comandante Sr. E. Llona, que, por si sola, basta para destruir todo lo que el Sr. Director h dicho en este asunto.

Por lo demas, agrega, ante la tranquilidad de su conciencia no teme el resultado; en el Directorio cuenta con la justicia que sabrán hacerle sus colegas, que durante dos años, i sin pasiones, hayan apreciado sus esfuerzos i ante el público con el apoyo de la jente sensata.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votacion la indicacion del Sr. Superintendente i fué aprobada por unanimidad.

El Sr. 1º Comandante se abstuvo de votar.

Se levantó la sesion a las 9.45 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superint.-E. Silva Yávar, Secret. Jen.

Nº 616 Sesion de Directores electos en 15 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8.20 P.M., con asistencia de los Señores,

Anselmo Hévia Riquelme	Director de la 2ª
Francisco Maldonado	“ 3ª
Aquiles Cuq	“ 4ª
Ismael Valdés Vergara	“ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ 6ª
Leopoldo Lafourcade	“ 7ª

Se dió lectura a los arts. 59, 60, 61 i 62 del Reglamento Jeneral.

Se procedió en seguida a la eleccion de un presidente i un Secretario, siendo designados, respectivamente, Don Ismael Valdés Vergara i don Cárlos Toribio Robinet.

Dióse en seguida lectura a las actas mandadas por las Compañías, en las que comunican las elecciones de Oficiales Jenerales que han hecho en conformidad al Reglamento; i verificado el escrutinio dió el siguiente resultado, por unanimidad de votos

Superintendente	D. Enrique Mac-Iver
1er Comandante	“ Ignacio Santa-Maria
2º Comandante	“ Alfredo Patri
Tesorero Jeneral	“ Luis Reyes
Secretario	“ “ Emiliano Llona

Quedaron proclamados.

Se procedió en seguida a elegir el Director, que debe desempeñar las funciones de Vice-Superintendente i el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por D. Ismael Valdés Vergara	3 votos
“ “ Samuel Izquierdo	1 voto
“ “ Cárlos T. Robinet	1 “
“ “ Anselmo Hévia R.	1 “

No habiendo obtenido la mayoría necesaria ninguno de los candidatos, se repitió la votacion, que dió el siguiente resultado:

Por don Ismael Valdés Vergara	5 votos
-------------------------------	---------

“ “ Samuel Izquierdo 1 “

Fué proclamado Vice-Superintendente el Señor Ismael Valdés Vergara.

Se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Sin firmas.

Nº 617 Sesion extraordinaria en 19 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8h. 45 P.M. presidida por el Sr. Superintendente, don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hevia Riquelme		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º “
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Jerman Munita	por el	“ “ “ 2ª “
Arturo Santos		“ “ “ 3ª “
Alberto Berton		“ “ “ 4ª “
Ismael Valdés Vergara		“ “ “ 5ª “
Cárlos T. Robinet		“ “ “ 6ª “
Jacinto Pujol		“ “ “ 7ª “
Luis Paredes	por el	“ “ “ 8ª “

i de los Señores:

Roberto Montt	por el	Capitan de la 1ª
Alberto Guerrero	“ “	“ “ “ 2ª
Luis Mora	“ “	“ “ “ 3ª
E. Pinaud	“ “	“ “ “ 4ª
Baltazar Meza	“ “	“ “ “ 6ª
J. Lafourcade	“ “	“ “ “ 7ª

i el Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesion del 7 de Diciembre, i fué aprobada.

A peticion del Sr. Director de la 2ª se leyó el acta de la sesion del 28 de Noviembre.

El Sr. Superintendente – El objeto de la sesion es continuar tratando de los asuntos de la 3ª i 6ª Cias que se dejaron pendientes, por acuerdo del Directorio, para despues que tuvieran lugar las elecciones jenerales.

Desde luego se apresura a dar cuenta que en la 3ª Compañia ha habido un honroso acuerdo entre ambos bandos, lo que ha puesto fin a las dificultades que se habian presentado. En consecuencia cree que el Directorio debe dar por terminado todo debate que se refiera a esta Compañia.

El Sr. Director de la 5ª – Se felicita del acuerdo a que han llegado los voluntarios de la 3ª Cia i propone que se pase por secretaria un oficio manifestando el agrado con que el Directorio ha visto la terminacion del desacuerdo que habia nacido en esa Compia.

No habiendo quien usara de la palabra se aceptaron ámbas indicaciones.

El Secretario – Da lectura a una carta del Sr. Manuel Zamora, dirigida a don Justo P. Vargas, por la que niega lo aseverado por el Sr. Director de la 3ª en sesion de Noviembre 25 de 1891, pues la presentacion de la minoria la firmó despues de un detenido estudio; i sintiendo que se le haga aparecer ante el Directorio falto de seriedad, tratándose de asuntos tan graves para la Compañía.

El Sr. Superintendente – Estando terminados los asuntos de la 3ª Cia pasaremos a tratar de la 6ª.

El Sr. Director de la 1ª – usó de la palabra para volver a hacer nuevamente la esposicion ya hecha en sesiones anteriores. A su juicio, debe rechazarse la peticion de disolucion, desde el momento que la Cia reconsideró el acuerdo en que se pretendía hacer una violacion del Reglamento; i que, en cuanto a las otras causales en que funda su presentacion la minoría, no pertenecen a aquellas en que el Directorio no puede inmiscuirse.

Si se pretende tomar el asunto bajo un punto de vista político, en lo que haria mui mal el Directorio, no tiene inconveniente en declarar, que, a lo ménos de simpatía, hai entre los dieziseis firmantes de minoría diez dictatoriales.

A peticion del Señor Director de la 5ª, se dió lectura a una nota firmada por los Señores Tiska, Claro i Yunge, refiriendo que siempre subsisten en la Cia los motivos de desavenencia, agravados últimamente por la actitud asumida por la mayoría en las elecciones de Oficiales Jenerales i de Cia.

El Señor Director de la 5ª – El malestar de la 6ª depende del elemento perturbador que entró en ella, no animado del espíritu del bombero, sino mas bien como servidores de un individuo determinado. Hace referencia a lo ocurrido cuando el Sr. Bañados Espinosa presentó su renuncia de Director, acordándose no aceptarla é inmortalizar su nombre, haciendo indicacion para que fuera grabado en una plancha de oro que debia colocarse en uno de los carros del material. Si la 6ª reconsideró el acuerdo con que pretendió violar el Reglamento, fué solo por la exigencia del Señor Director, a quién se debe reconocer que ha empeñado todos sus esfuerzos, a fin de restablecer la armonía. La lectura de los antecedentes que acaba de oir el Directorio, así como la permanencia en la Cia del voluntario Sr. Pedregal, son bastantes causales para justificar la medida pedida.

El Señor 2º Comandante. Entra a refutar la esposicion hecha por el Señor Director de la 1ª, puesto que a él le consta que los hechos a que se ha referido la minoría en su presentacion i lo espuesto en la nota que se acaba de leer, le constan personalmente como voluntario de esa Cia i en consecuencia subsiste siempre el malestar en ella, desde que no se ha

llegado a ninguna clase de arreglo para armonizar las dificultades que existian.

El Señor Capitan de la 6^a.- Entra a hacer una estensa esposicion de la situacion de la Cia, analizando todos los hechos que, a su juicio, han traído el desacuerdo entre ámbos grupos i atribuye a la minoría la falta de concordia que hai i la situacion grave porque atraviesa la Cia hasta llegar a estar en tela de juicio ante el Directorio. Estima, pues, que no habiendo motivo para la disolucion, propone que se pase a la órden del dia.

El Señor 1er Comandante. Piensa que de este asunto debe descartarse todo lo que tenga atinjencia con la política. Es indudable que la 6^a no ha querido o no ha sabido aprovecharse de la buena voluntad que el Directorio ha manifestado al tratar de estos asuntos. Ella por su parte nada ha hecho para conciliar los ánimos, nó como ha sucedido en la 3^a, en que, por medio de un acuerdo honroso para la Cia, se han terminado satisfactoriamente las discusiones internas que la dividian.

Por mas que se asevere lo contrario, la mayoría de la 6^a tiene el propósito de suprimir a la minoría i es esto lo que debe evitar el Directorio, en vista de los antecedentes que como bomberos tienen muchos de los firmantes de esa minoría. La disolucion se hace necesaria para apartar los elementos perturbadores i proceder inmediatamente a su reorganizacion con todo lo bueno que haya en uno ú otro bando.

El Señor Director de la 1^a.- Ha oido con asombro la esposicion hecha por el Señor Comandante, quién aparece contradiciendo hoi lo que ha dicho en otras ocasiones, pues hace dos o tres meses ha sostenido que el Directorio no debe inmiscuirse en los asuntos internos de las Cias i es de este carácter el que actualmente se debate, porque la violacion reglamentaria, de que se hizo mérito, ha desaparecido.

Pretender disolver una Cia porque existen en su seno dos bandos, uno de mayoría i otro de minoría, no es aceptable, pues en toda institucion sucede igual cosa, gobernando la mayoría i ejecutando accion fiscalizadora la minoría.

A este efecto lee una lista con 35 nombres, que son los que forman la mayoría de la Cia.

Cree, por otra parte, que nada se avanzaría con la disolucion, por cuanto al procederse a la reorganizacion se tendria que echar mano de elementos de uno i otro bando, que siempre mantendrian las dificultades presentes.

El Señor 1^o Comandante. Usa nuevamente de la palabra, nó para convencer al Señor Director de la 1^a, con quién se ha visto siempre en desacuerdo, sino para manifestar que el caso actual, en que por una i otra parte hai un grupo considerable de buenos servidores en profunda

desavenencia, que no puede menos de afectar los intereses jenerales del Cuerpo, no es igual al que ha hecho referencia el Sr. Director de la 1ª, relativo a la reclamacion de un voluntario por un fallo de su Cia. No es a él a quién se le puede hacer cargos de contradiccion, pues jamás ha pretendido oscurecer la verdad ni presentarse ante el Directorio a abogar por Cias determinadas ni a subordinar su juicio a influencias estrañas.

El Señor 2º Comandante. La lista de la mayoría que ha leído el Señor Director de la 1ª, no es mas que una copia fiel del cuadro del personal de la 6ª. Hai en ella muchos que jamás se presentan al servicio, i por lo jeneral en las reuniones la mayoría es de 22 contra una minoría de (16) diez i seis.

El Señor Director de la 6ª.- Declara que aunque su nombre figura en la lista de mayoría, él no pertenece a ningun bando, i es esta la causa por que lo elijieron Director. Sostiene nuevamente que no h existido infraccion reglamentaria sino simplemente un conato de atropello, que fué inmediatamente reparado. Dá esplicaciones sobre la permanencia del voluntario Pedregal en la Cia atribuyéndola a que se espera la investigación judicial que se hace sobre el asunto, pues el nombre del Señor Pedregal no iba incluido en el cuerpo de la lista sino al márgen de ella, en la nota dirigida al Señor Juez del Crímen sobre los violadores de la correspondencia privada.

El Señor 2º Comandante rectifica esta aseveracion i declara que la Cia se pronunció ultimamente sobre el Señor Pedregal, acordando no espulsarlo.

El Señor Director de la 3ª. No encuentra graves los cargos que motivan la disolucion de la Cia i que por otra parte él se vé embarazado para poder dar su voto, en atencion a los buenos servicios prestados por muchos de los voluntarios de la minoría, quiénes probablemente tendrán que abandonar la Cia si continúa el actual estado de cosas. Considera como una medida de prudencia aplazar la consideracion de este asunto por unos dos meses mas, tiempo en que podrán resolverse amistosamente las dificultades existentes. Termina formulando indicacion en este sentido.

Cerrado el debate, se puso en votacion el aplazamiento de dos meses propuesto por el Señor Director de la 3ª i el resultado fué:

Siete votos por la afirmativa

Once por la negativa

En consecuencia quedó rechazada.

Se puso en seguida en votacion “Si se disuelve la 6ª Compañía” i el resultado fué: Diez votos por la afirmativa i ocho por la negativa.

El Señor Superintendente. Habiéndose acordado disolver la 6ª Cia, se nombrará una comision del Directorio para que con ámplios poderes proceda a su inmediata reorganizacion.

Aceptada esta idea, la comision quedó compuesta del 1º Comandante, i de los Señores Directores de la 4ª i 5ª.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, a las 11 P.M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secretario Jeneral.

Nº 618 Sesion extraordinaria en 28 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8h. 30 m. P.M. presidida por el Señor Superintendente, don Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hévia R.		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º Id.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Arturo Santos		“ “ “ 3ª
Eduardo Fernandez Julio	por el	“ “ “ 5ª
Jacinto Pujol		“ “ “ 7ª
Luis Paredes	por el	“ “ “ 8ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Director de la 3ª dice que seria conveniente que al tratarse del Sr. Pedregal se especificara que era don Luis Alberto para evitar que pueda confundirse con sus otros hermanos.

El Sr. Superintendente – Ha citado a sesion a fin de que el Directorio acuerde los honores fúnebres que deben hacerse al Sr. Don Enrique Valdés Vergara, miembro fundador, i, durante algun tiempo, Secretario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, como lo acreditan las comunicaciones que tiene a la vista. Desde luego debe facilitarse el carro para trasladar sus restos al Cementerio, nombrar una comision que represente al Directorio i lo mismo haga cada Compañia de su seno; o bien invitar al Cuerpo, para que concurriendo el mayor número, se dé mas solemnidad a la ceremonia.

El Sr. Director de la 5ª.- Acepta las ideas emitidas por el Sr. Superintendente, pero a su juicio no debe emplearse el sistema de comisiones sino hacer una invitacion al Cuerpo como se hizo para la última asistencia del dia 26.

El Sr. 1º Comandante – Encuentra mui justificadas las medidas que tome el Directorio para honrar la memoria del Sr. Valdés Vergara. Sin oponerse a la invitacion la considera innecesaria pues cree que todos se apresurarán a concurrir a su acompañamiento, siendo bastante para conseguir tal objeto que el Directorio acuerde hacerle los honores correspondientes a su grado como bombero, como ya ha sucedido en casos análogos.

El Sr. Director de la 1ª.- Si se invitó al Cuerpo el día 26 para asistir al Congreso, acto que no es bomberil sino mas bien político, no ve porque motivo no se haga para asistir a un acto perfectamente bomberil como es la asistencia a los funerales del Sr. Valdes Vergara. Jamas deben escatimarse honores cuando se trata de un bombero. Acepta la idea emitida por el Sr. Director de la 5ª.

El Sr. 1º Comandante – La asistencia del Cuerpo el día 26 no debe tomarse como un paso político, es simplemente corresponder a una invitacion que la autoridad hizo reconocida a los servicios prestados por los bomberos.

El Sr. Superintendente – Esplica los motivos porque hizo invitar al Cuerpo para el día 26, sin consultar previamente al Directorio, todo fué causado por la premura del tiempo.

Por otra parte no se asistia a una fiesta política sino nacional como era el volver a entrar bajo el imperio de la constitucion i de las leyes.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votacion si se invitaba al Cuerpo i fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 9h. 45 P M.

(Fdo) V. Dávila Larrain, Superintendente-E. Silva Yávar, Secret. Jen

Nº 619 Sesion Extraordinaria en 31 de Diciembre de 1891.-

Se abrió la sesion a las 8 ½ P. M. presidida por el Señor Superintendente, D. Vicente Dávila Larrain, i con asistencia de los Señores:

Anselmo Hévia Riquelme		1º Comandante
Juan Fleischmann		2º Id.
Aquiles Cuq		Tesorero Jen.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Pedro P. Dóren	por el	“ “ “ 3ª
Francisco Dupré	“ “	“ “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara		“ “ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “	“ “ “ 6ª

i el Secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Superintendente – En esta sesion se deben dejar aprobadas todas las cuentas atrasadas que hayan mandado las Compañias; como tambien nombrar la Comision que, dentro de los quince primeros dias de Enero proximo, debe examinar e informar acerca de los libros de tesoreria.

La comision quedó compuesta de los Señores Directores de la 1ª i 5ª.

Se dió cuenta:

1º De una carta del Sr. Director de la 6ª, don Cárlos T. Robinet, escusando su inasistencia.

2º De una cuenta de la Comandancia, correspondiente al presente mes, por 840\$ - fué aprobada. Dice como sigue:

Pagado a Lopez Saavedra por 6 toneladas de carbon \$ 180.-

Pagado a diez hombres que trabajaron con el bombin en el

incendio del 2 del presente	“ 15.-
Gratificacion a dos bandas de músicos en el Ejercicio Jen.	“ 30.-
Por una gotiera de alambre para colocar la pierna fracturada del voluntario don Ramon Allende i Castro	“ 10.-
A don José M. Barba por diez i siete toneladas de carbon	“ 461.-
A Ricardo Cáceres por cierro, estuco pintura i rotulacion de nichos	“ 32.-
Por diversos arreglos en el Cuartel de la 8ª	“ 17.-
A don José M. Barba por tres toneladas de carbon	“ 84.-
Al abanderado del Directorio por asistencia a tres incendios	“ 3.-
Por limpia de válvulas en el presente mes	“ 8.-
	<u>\$ 840-00</u>

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañía, correspondiente al 4º trim. del año, por 273\$

El Sr. Director de la 1ª.- observa que en la partida 6ª se han incluido varios gastos que no pertenecen a la clase de indispensables, debiendo ser eliminados, i quedar reducido el gasto solamente a 23\$. Quedó acordado. En consecuencia se ordenó pagar la cantidad de 247\$ 50 c. a que fué reducida dicha cuenta.

4º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia correspondiente al 3º trim. del año por 77\$ 75 c.

Fueron objetadas las partidas 2ª i 4ª por no ser gastos indispensables. I no pagar la 11ª hasta que no venga la lista de los auxiliares que concurrieron al Ejerc. Jeneral.

Se acordó pagar la cantidad de 67\$ 30 c. a que fué reducida la cuenta.

5º De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Cia correspondiente al 4º trim. del año por 422\$ 40 c.

Las partidas 2ª i 20ª fueron objetadas por no ser gastos indispensables. Se acordó mandar pagar la cantidad de 381\$ 60 c. a que quedó reducida la cuenta.

6º De una cuenta de gastos indispensables de la 4ª Cia, correspondiente al 4º trim. del año por 316\$.

Fueron objetados por no ser indispensables los siguientes gastos:

En la partida nº 137 - Un tarro aceite	\$ 19.00
“ “ “ “ “ - Uno id parafina	“ 5.50
“ “ “ “ 141 - Compostura de arneses	“ 2.00
“ “ “ “ 152 - Aceite para la bomba	“ 0.30
“ “ “ “ 179 - Pintura del material	“ 25.00
	<u>\$ 51-80</u>

En la partida 143 se acordó no pagar, hasta que no venga el comprobante, el diario dado a 30 auxiliares el día del Ejerc. Jen. Ascendente a 15\$.

Se acordó pagar el resto de la cuenta que son 249\$ 20 c.

7° De una cuenta de gastos indispensables de la 7ª Cia, correspondiente al 4º trim. del año por 130\$ 20 c. Fué aprobada sin observacion.

8° De una cuenta de gastos indispensables de la 8ª Cia, correspondiente al 4º trim. del año por 18\$ 25c. Fué aprobada sin observacion.

9° El Sr. Director de la 5ª informa sobre un presupuesto presentado por la 3ª Cia por 430\$ por arreglos que deben hacerse en sus salones a causa de los deterioros que sufrió durante la ocupacion armada del Cuartel. A su juicio, despues de examinado el local, habria que pintar de nuevo i bastaria con 150\$ para hacerlo. Lo demas son trabajos nuevos que se piensa hacer, como son poner un zócalo de raulí, abrir una puerta, que antes fué cerrada, empapelar etc etc. Todo esto no lo considera necesario ni son perjuicios ocasionados por la tropa. Termina haciendo indicacion para que solamente se den 150\$.

El Sr. Director de la 1ª.- Debe darse a la 3ª la cantidad que indica el presupuesto; igual cosa se hizo hace poco con la 2ª apesar de que la comision opinó que se rebajara el presupuesto, el Directorio resolvió pagarlo todo.

Se le podria dar como un auxilio extraordinario, mucho mas, en vista del buen ejemplo que ha dado últimamente, salvando la situacion difícil porque ha pasado. Hace indicacion para que se pague el valor total del presupuesto.

El Sr. 1º Comandante – Encuentra mui exactas las observaciones del Sr. Director de la 5ª. Los perjuicios hechos por la tropa en esos salones son mui pocos; la mayoria del gasto se refiere a modificaciones, ventajosas, que desea hacer la Cia; pero como es necesario pintar i hacer otras pequeñas refacciones que talvez no alcanzaria con la cantidad de 150\$ hace indicacion para que se den 250\$. No hai en este caso paridad con la 2ª; esta Cia tenia recién pintado su salon cuando fué hecha cuadra por los soldados de la dictadura; ni aun los voluntarios lo habian usado.

El Sr. Director de la 3ª.- Da esplicaciones haciendo ver la necesidad que hai en proceder a ejecutar los trabajos indicados en el presupuesto.

No habiendo quien usara de la palabra se puso en votacion si se entregaban a la 3ª Cia los 430\$ valor total de las refacciones proyectadas. Esta indicacion se rechazó por seis votos contra dos.

Se votó en seguida si se le daba como auxilio la cantidad de 250\$ i fué aprobado por siete votos contra uno.

10° Se leyó en seguida el informe de la Comision encargada de reorganizar a la 6ª Cia, dando cuenta de cómo ha llenado su cometido con toda facilidad.

El Sr. Director de la 1ª.- Lamenta la forma con que se ha llevado acabo la reorganizacion de la 6ª, que a su juicio estaba en buen pié, siendo innecesaria su disolucion. La base para la nueva formacion ha sido la

minoría, con raras excepciones, ocupando solamente a seis de la mayoría; en esto ha habido cierta injusticia.

La Comisión ha dividido el personal en tres grupos. El 1º de 29 voluntarios, que han quedado de hecho, formando la Compañía, entre los que se encuentran 14 honorarios que poco servicios prestarán; unos, porque nunca asisten; i otros que no lo harán pues están ya gozando de ciertas franquicias que les da el reglamento. De manera que apenas ha quedado con el personal necesario para formar su oficialidad. El 2º grupo lo forman 16 voluntarios, que la comisión considera indispensable que no puedan reincorporarse en la Compañía a fin de asegurar el orden. Hai entre ellos buenos servidores, i no comprende los motivos porque se les ha impuesto este castigo. En el 3º grupo figuran 10 voluntarios que pueden reincorporarse si así lo acuerda la Compañía en conformidad a su reglamento; cuando se les deja esta facultad es porque en contra de ellos no hai cargos serios i en tal caso debieron formar parte del 1º de los grupos.

Se ha separado a don Gumecindo Claro, dictatorial, sino declarado, a lo menos ha simpatizado mucho con la mala causa, i para quien un miembro del Directorio había pedido la separación por ser desde mucho tiempo atrás un elemento perturbador. Como agente de Compañías de Seguros, emplea los elementos de la 6ª en atender a los intereses que representa, perjudicando el interés jeneral i el buen servicio de su Compañía.

El Sr. Director de la 5ª.- La Comisión ignorando los antecedentes de cada uno de los voluntarios de la 6ª juzgó prudente para su reorganización, llamar a dos de sus miembros más caracterizados, como son los señores, don Carlos T. Robinet, director elegido por la mayoría i don José Antonio Tiska, firmante de la minoría; i con su acuerdo se procedió a formar el 1º grupo, de los voluntarios que por sus antecedentes son intachables.

Figura entre ellos el Sr. Arturo Claro porque los cargos espuestos por el Sr. Director de la 1ª, de los cuales tenía conocimiento, fueron refutados por los señores Robinet i Tiska; fué en consideración a las explicaciones dadas a la comisión porque se aceptó la permanencia de este voluntario en la Compañía.

No pueden reincorporarse todos aquellos que formaban el núcleo de paniaguados de Bañados Espinosa, individuos que habían entrado a la 6ª no por espíritu bomberil, sino para servir los intereses de un individuo. Era entre ellos en donde se encontraban los elementos perturbadores, que debían separarse a todo costo.

En el grupo 3º figuran aquellos sobre quienes hubo discrepancia; i no habiendo opinión unánime sobre cada uno, se consideró prudente dejarles el derecho de volver a presentarse i que la Compañía resuelva si son dignos de figurar en ella. En este caso se encuentra don Gumecindo Claro.

La Comisión no ha tomado en cuenta ni a la mayoría ni a la minoría; ha aceptado todo lo bueno i ha separado todo lo malo. Tal ha sido su conducta.

El Sr. 1º Comandante – Las informaciones del Sr. Director de la 1ª no son exactas; i lo espuesto por el Sr Director de la 5ª es la pura verdad. La comision ha procedido con toda justicia, i si en algunos casos hubo dudas, por ser contrarias las informaciones, se acordó dejar al criterio de la Compañía, interesada mas que nadie en su buena reorganizacion, el resolver cada caso en particular.

El Sr. Superintendente – Si el Sr. Director de la 1ª hubiese aceptado formar parte de la Comision que iba a reorganizar a la 6ª, talvez habria podido evitar mucho de lo que encuentra irregular ahora.

El Sr. Director de la 1ª.- No acepté el formar parte de la Comision, porque consideraba que la disolucion de la Compañía no era justa, i con mui buenas razones, a su juicio, se opuso a tal medida i votó en contra. Ademas hacia poco que habia recibido un desaire, al llevarse a cabo ciertos arreglos en la 3ª sin avisarle, habiendo sido solicitado por su Director para formar, en union del Sr. Superintendente i 1º Comandante, una comision para arreglar las dificultades que en esa Compañía habia.

El Sr. 1º Comandante – Tampoco tuvo conocimiento del arreglo que se hizo en la 3ª, solamente lo supo cuando informó al Directorio el Sr. Superintendente.

El Sr. Superintendente – No ha habido en su conducta ni desaire ni descortesia para con el Sr. Director de la 1ª, por circunstancias escepcionales se procedió al acuerdo a que se ha hecho referencia.

El Sr. Maldonado fué a su casa a pedirle que recibiera a una comision de mayoria i minoria de la 3ª, dispuesta a llegar a un acuerdo. Creyó que no debia negarse a tal solicitud. Recibió a los comisionados i sin dificultades se llegó a una transaccion entre los bandos; pidiéndole que presentara al Directorio el acta levantada i diera cuenta de lo ocurrido. Así lo hizo sin entrar en detalles que consideró innecesarios. Verá el Sr. Director de la 1ª, por lo espuesto, que no ha tenido ánimo de ofenderlo, ni tampoco al Sr. 1º Comandante.

El Sr. Director de la 1ª.- No teniendo conocimiento de lo ocurrido, tenia razon al pensar que era víctima de un desaire i por eso se abstuvo de entrar en otra comision.

El Sr. Director de la 6ª.- Manifiesta las razones que hacian indispensable la disolucion de la Cia i la conducta poco caballeresca que observan los separados, pues, contando con la impunidad, han ido hasta la prensa con articulos tan calumniosos como faltos de verdad. Todo esto, justifica la medida, severa i razonable adoptada por el Directorio.

Agotado el debate fué aprobado el informe de la comision con el voto en contra del Sr. Director de la 1ª Cia.

A peticion del Sr. 2º Comandante, se acordó mandar, sin esperar la aprobacion del acta, cópia del informe a la 6ª Compañía.

Por último se acordó celebrar sesión el 8 de Enero, próximo, para dar cumplimiento al artº 24 del Reglamento Jeneral.

Se levantó la sesión a las 11h. 20m P.M.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Superint.-Emiliano Llona, Secret. Jen.

Sesión Reglamentaria para hacer la revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1892.-

A la 1 p. m. previa citación se reunieron los señores

Enrique Mac Iver	- Superintendente
Ignacio Santa Maria	- Comandante
Alberto Patri	- 2º Comandante
Luis Reyes	- Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Francisco Maldonado	- “ de la 3ª
Aquiles Cuq	- “ “ 4ª
Ismael Valdes Vergara	- “ “ 5ª
Leopoldo Lafourcade	- “ “ 7ª
Horacio Manterola	- “ “ 8ª

I el Secretario Jeneral que suscribe.

Antes de proceder a la revista el Directorio se ocupó de una propuesta hecha por el empresario de la Compañía inglesa de zarzuela para dar un beneficio a favor del Cuerpo, propuesta presentada verbalmente del Sr. Comandante. Discutida la idea i en atención a lo avanzada de la época, se acordó dar las gracias al Señor empresario i no aceptar por ahora el beneficio.

Iniciada la visita por las oficinas del Directorio se encontró todo en forma resolviéndose que se autorizaba al Comandante para deshacerse en la forma mas ventajosa para el Cuerpo de los elementos que existen en almacen i que no tienen colocación ni aplicación en las Compañías.

Visitado cada Cuartel especialmente se consignan en seguida las observaciones, tomando nota al pié de los que se refieren al material i que fueron recopilados por el Sr. Comandante.

Primera Compañía –

Número de voluntarios – 83

Honorarios – 40

Asistencia media 30

Ausiliares 62

Caja Saldo en contra - \$ 89.36

Segunda Compañía –

Honorarios 23

Activos 33 – 56

Ausiliares 30

Asistencia media 19

Saldo a favor 31.79

Tercera Compañía –	
Voluntarios activos	28
Honorarios	25 – 53
Ausiliares	84
Asistencia media	20
Saldo a favor	\$ 69.43
Cuarta Compañía –	
Voluntarios activos	38
Honorarios	11
Ausiliares	29
Asistencia media	24
Saldo en contra	622 pesos
Quinta Compañía	
Voluntarios activos	41
Honorarios	20
Asistencia media	24
Saldo a favor	\$ 371.28
Sesta Compañía –	
Voluntarios	28

No se tomó número de ausiliares ni el estado preciso de los fondos por carecer la oficialidad actual, debido a las variaciones de personal, de los libros correspondientes, apareciendo datos que hacen subir el saldo en contra a 300\$.

Septima Compañía –	
Voluntarios activos	42
Honorarios	14
Asistencia media	27
Saldo Contra	\$ 190.37
Octava Compañía –	
Voluntarios	40
Honorarios	13
Asistencia media	18
Saldo a favor	23.96

Informe del Sr. Comandante:

1a Compañía de Bombas. El material en buen estado. Solo la Bomba Santiago, se encontraba con uno de los balancines quebrados.-

Cuartel.- La puerta a la calle del Salon del Material en mal estado, lo que hará necesario su reparacion. El piso de las Caballerizas se encuentra tambien en mal estado.

Mangueras. Esta Compañía posee las siguientes:

- 10 tiras de cuero en regular estado.-
- 2 id id en mal estado
- 10 id de lona en regular estado

22 Total

2ª Compañía de Bombas.- La Bomba se encontraba en reparacion por habersele roto, en el último acto de servicio, uno de los tubos conductores de vapor.

Se hizo presente por el Sr Capitan de la Compañía que se encontraban en mal estado las yantas de las ruedas grandes de la Bomba, como así mismo que eran necesarios un juego de chorizos.

Cuartel – En buen estado.

Mangueras.- Esta Compañía posee las siguientes:

12 tiras de cuero regular estado.

2 id id rotas

10 id de lona buen estado

6 id id regular estado

3 id id rotas

33 Total

3ª Compañía de Bombas.- El material en jeneral en buen estado, siendo necesario a la Bomba R. Abasolo reemplazarle el vástago de acero de la Bomba alimentadora por otro de bronce; i a la Bomba Poniente repararle su fondo que se filtra.

Cuartel.- Se hacen necesarias algunas reparaciones en el Salon de Sesiones.

Mangueras – Esta Compañía posee las siguientes:

20 tiras de lona en regular estado

1 id id delgada id id

17 id de cuero mal estado.-

38 Total

4ª Compañía de Bombas.- El material en jeneral en buen estado, encontrándose en reparacion la Bomba chica i el carro de carbon grande.- Se hizo presente que faltaban faroles para los gallos i tubos de acero para la Bomba chica.

Cuartel. El piso del Cuartel necesita reparacion. Como así mismo el salon del material i de Sesiones. Tambien se hizo presente que la Compañía tenia hoi tres caballos i caballerizas solo para dos.

Mangueras.- Esta Compañía posee las siguientes:

11 mangueras de cuero rotas

2 id id en buen estado

18 id de lona id id

5 id id en mal estado

28 Total –

%a Compañía de Bombas.- El Material, hecha esepcion de la Bomba, en buen estado. La Bomba necesita que se reponga la caja de distribucion i el antejuego, como así mismo lijeras reparaciones o cambio de llaves, etc. El caldero i cuerpo de Bomba en buen estado.-

Cuartel.- El piso de las caballerizas necesita repararse.

Mangueras.- Esta Compañía posee las siguientes:

- 17 tiras de cuero en buen estado.-
- 8 id de goma en buen estado
- 6 id id en buen estado
- 31 Total

6ª Compañía – Salvadores i Guardias de Propiedad.-

El material en buen estado: Solo el Carro “Tenderini” tenia un resorte vencido – Se hizo presente la falta de sacos i Canastos.

Cuartel.- El piso en mal estado, como así mismo la puerta del Salon de Sesiones, que necesitan reparacion.-

7ª Compañía. Ganchos i Escaleras.- El material en buen estado, necesitando pintarle i reforzar los resortes del Carro Chico – Se hizo presente que solo tenian 6 faroles en buen estado i 18 hachas en mal estado – Se espresó que necesitarian 20 hachas, como así mismo otra escala Jacob.-

Cuartel.- Se reproducen las mismas observaciones que respecto de la 4ª Compañía.-

8ª Compañía – Ganchos i Escaleras.- El material en buen estado, necesitando que se le pinte. Se hizo presente que era necesario proveerse de otra escala Jacob, de tres escalas i revisar los ganchos que eran demasiado pesados.-

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Supert.- Emiliano Llona

Nº Sesion Extraordinaria en 8 de Enero de 1892 del Directorio saliente.-

Se abrió la sesion a las 9 P.M. presidida por el Sr. Dn. Vicente Dávila Larrain i con asistencia de los Srs Juan Fleischmann, Aquiles Cuq – Samuel Izquierdo, I. Valdes Vergara, C. T. Robinet, Luis Reyes i el Secretario E. Silva Y.

Se dió lectura al balance jeneral, correspondiente a 1891 i al informe de la comision encargada de su estudio, que hace notar dos incorrecciones.

El Sr Cuq.- La órden de pago para entregar a la 2ª Compañía 375\$ 58 c, no sabe como haya podido estraviarse pero como una prueba de que se ha dado presenta el libro copiador en donde está anotada. Relativamente a los 49\$ que la 3ª ha invertido en gastos extraordinarios i que figura en indispensables ha sido un error de traspaso, que nó altera el total.

Oidas éstas esplicaciones se aprobó el balance-

Se dió en seguida lectura a la memoria del secretario i se acordó publicarla-
Se levantó la sesion a las 10).M.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Sint.- Emiliano Llona

Nº Sesion Ordinaria en 13 de Enero de 1892.-

Se abrió a las 8.15 Con asistencia de los Señores

Enrique Mac-Iver - Superintendente

Ig. Santa Maria - Comandante

Alfredo Patri - 2º Comandante

Luis Reyes	-Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	- Director de la 1 ^a
Anselmo Hevia R.	- “ “ 2 ^a
F. Maldonado	- “ “ 3 ^a
Aquiles Cuq	- “ “ 4 ^a
Ismael Valdes Vergara	- “ “ 5 ^a
F. Lafourcade	- “ “ 7 ^a
Horacio Manterola	- “ “ 8 ^a

Se leyeron las actas de las sesiones de 31 de Enero del 91 (Nota.- Es Diciembre, sólo un error), i 6 i 8 de Enero del 92 las que se aprobaron con las siguientes modificaciones hechas por el Señor Izquierdo 1° que las apreciaciones sobre la aptitud i conducta del señor Claro no era él quien la habia provocado ni siquiera indicado, sino que en el curso de la discusion el señor Valdes Vergara, Director de la 5^a esplicando la escrupulosidad con que la comision habia procedido para tratar de reorganizar la 6^a, esplicó que se habian preocupado hasta de simples diceres los que habian sido detenidamente estudiados como ocurría con los referentes al Sr. Claro, i que habian quedado completamente satisfechos del ningun fundamento de esos cargos. El Sr. Hevia confirmó esta esposicion acordándose en consecuencia salvar el error del acta de 31 de Diciembre en la forma indicada.

Igualmente se acordó dejar constancia que el señor Izquierdo, al espresar que el personal de la 6^a con la reorganizacion quedaba mui escaso, se referia a que su mayor parte tendria que formar parte de la oficialidad dejando así mui reducido el número de voluntarios activos i de servicio. Aceptados ambas modificaciones dió cuenta.

1 – De haberse recibido los inventarios de la Comandancia, 1^a Compañia, 2^a, 3^a, 5^a, 6^a i 7^a, las que se acordó archivar.

2. De una nota de la 6^a Compañia que comunica haber elejido al señor Manuel Herrera Villela ayudante en reemplazo del señor Cárlos Reichhardt que renunció; i al señor Bernardo Tenderini, Teniente 2° en lugar del señor Adolfo del Pedregal. Se mandó archivar.

3^a De una nota del señor Jerman Munita prosecretario del Cuerpo por la que hace renuncia del Cargo. Se acordó que de conformidad a lo acostumbrado el secretario designara reemplazante, dando cuenta al Directorio.

4^a De una nota del estado mayor jeneral del Ejército por la que acusa recibo de la comunicación sobre altas i bajas en el Cuerpo en el año anterior. Al archivo.

5^a De una nota de la 5^a Cia de bomberos pidiendo autorizacion para adquirir una nueva bomba i el permiso para reunir los fondos necesarios i enajenar la que actualmente poseen.

6 – De un presupuesto presentado por la 8ª Compañía para adquirir útiles para el Salon de sesiones i reparaciones que hai que efectuar en él.

Puesto en discusion este presupuesto, se espresó por el señor Director de la 8ª, que la Compañía deseando obtener los muebles de que carecia lo mas barato posible, habia hecho formar dos presupuestos uno por la casa Muzard i Cia, i otro adquiriendo privadamente cada uno de los artículos, que el primero sumaba 464\$ i el segundo 348 pesos. Que en cuanto a la necesidad del gasto se referia a la inspeccion que el Directorio habia efectuado en el cuartel, i que se veia en el caso de hacer presente que el personal de la 8ª no permitia obtener estos elementos por suscripcion entre los voluntarios como ocurría en otras Compañías.

El Sr. Izquierdo apoya la indicacion del Sr. Director de la 8ª.

El Señor Valdes Vergara se opone al gasto por estimarlo anti reglamentario, pero al mismo tiempo tomando en consideracion la circunstancia espresada por el Sr. Director de la 8ª, propone que se den para el objeto indicado solo 200 pesos.

El señor Hevia pide que se conceda el total de la cuenta.

Puesto en votacion la indicacion del Señor Director de la 8ª para que se concedieran los 348 fue rechazada por siete votos contra cinco.

Votado si se concedian doscientos pesos fué acordado por once votos contra uno.

I finalmente puesta en votacion si se concedian 80 pesos para pintura i papel del Salon, fué empatada por seis votos contra seis, definiendo el voto del Señor Superintendente en sentido favorable i acordándose en consecuencia conceder a la 8ª Compañía 280 pesos.

Puesta en discusion la solicitud de la 5ª Cia, el señor Valdes Vergara la apoyó, esplicando que el propósito de la Compañía era mejorar el material i adquirir una bomba relacionada con las necesidades actuales i con el personal con que cuenta la Compañía, que como se espresaba en la nota no se imponia ningun gasto al Directorio i que en consecuencia pedia prestara la aprobacion a la solicitud.

El Señor Director de la 8ª apoya la indicacion, i pide que el Directorio desde que no tiene que imponerse gravamenes preste su consentimiento a lo que se pide.

El Director de la 1ª sostiene que dado el buen estado de la bomba que posee la 5ª, no debe accederse a lo que se solicita por cuanto es de opinion que el obtener recursos del público debe reservarse para casos extremos i que en consecuencia es de opinion que no se acceda a lo que pide la 5ª Cia, sino que ántes que eso se gaste en mejorar el sistema de avisos, aumentar los grifos etc.

Leido el informe presentado por el Director de la 5ª sobre el estado de la bomba, el señor Hevia opina porque se acuerde el permiso, pero que no se conceda en la parte que lo piden para vender la bomba que actualmente

poseen. I que en cuanto a la manera de obtener recursos se procure no llevar al público las suscripciones que deben efectuarse.

El Sr Comandante i Secretario Jeneral apoyaron la solicitud.

El Sr. Superintendente usó de la palabra para espresar que a su juicio la pretension de adquirir una bomba de mayor poder era un error, pues el peso del material impedia prestar los servicios que hoi se hacen con una bomba liviana que creia que dado el estado de la bomba actual podia seguir sirviendo por mucho tiempo: que por lo que hace a suscripciones opinaba como el Sr Izquierdo i que no debia recurrirse directa ni indirectamente al público sino en casos mas indispensables.

Agotada la discusion se votó si se concedia a la 5ª Cia permiso para reunir elementos con que adquirir una nueva bomba i fué aprobado el permiso por nueve votos contra dos. Dejando constancia que no se tomaba determinacion sobre la venta de la bomba que actualmente posee la Compañia.

El Sr. Valdes Vergara espresó que le habia llamado la atencion el que los gastos indispensables que tenian las Compañias fueran pasados al Directorio en distintas cuentas i no en una forma regular i fija, lo que a su juicio impedia fiscalizar en detalle estos gastos. Explicado el punto por el Sr. Superintendente i Director de la 1ª se acordó que los señores directores presentes tomaran en cuenta la observacion hecha a fin de que las Compañias procedan de acuerdo a lo indicado.

Se acordó que las sesiones tendrian lugar a las 8.30 p. m.

Se levantó la sesion a las 10.20 p. m.

(Fdo) Enrique Mac-Iver-Emiliano Llona

Nº 622 Sesion extraordinaria en 19 de Enero de 1892.-

Se abrió á las 8-35 PM. Presidida por el señor E. Mac-Iver, Superintendente y con asistencia de los señores

Ignacio Santa-María,	- Comandante
Alfredo Patri	- 2º Id.
Luis Reyes	- Tesorero
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Róbinson Bascur	- por el Id. “ “ 2ª
F. Maldonado	- Director de la 3ª
Ismael Valdés Vergara	- Id “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	- Id “ “ 6ª
Julio Lafourcade	- por el Id “ “ 7ª

y el Secretario que suscribe.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º De una carta de los S.S. Infante Cerda al señor Comandante incluyendo un cheque por 200 pesos, y dando las gracias al Cuerpo por los servicios prestados en el último incendio. Se acordó dar recibo agradeciendo el donativo.

2º De un parte pasado por el 2º Comandante sobre el incendio ocurrido en los edificios de la calle del Estado esquina de Moneda, el 16 del presente, que dice: Santiago, 16 de Enero de 1892.- Señor Superintendente: Cumpló con el deber de poner en conocimiento de Vd. Que á la 1 A. M. de hoy dió aviso por teléfono al Cuartel Jeneral un voluntario de la 6ª Compañía, de haberse declarado un gran incendio en la calle del Estado.

El cuartelero jeneral pudo apreciar la magnitud del siniestro por los resplandores del fuego y, no obstante de que no se le especificó el almacén ó casa en que este tenía lugar, dió la alarma en el tercer cuartel.

Las bombas acudieron con la presteza ordinaria al sitio amagado y á su llegada notaron que el fuego había tomado proporciones tan avanzadas, que ardía por completo la casa ocupada por los almacenes de los S.S. Muzard Heos., de propiedad de los S.S. Matte.

El infrascrito, impuesto de las proporciones del incendio, impartió las ordenes del caso, á fin de que las Compañías tomasen la colocación mas conveniente utilizando á la vez las válvulas de agua potable que hay en las inmediaciones.

Las bombas “Central” y “Esmeralda”, respectivamente de la 1ª y 2ª Compañía, no concurrieron al incendio por encontrarse en reparación.

La distribución del material quedó en la forma siguiente:

1ª Compañía, Bomba “Santiago”, á vapor, en la alameda de las Delicias estirando sus mangueras por la calle del Estado y colocando sus pitones en protección de la casa de los S.S. Infante.

2ª Cia, uno de sus gallos, armó en un costado de la 4ª n° 1, yendo á colocar su pitón en la esquina de la casa del Sr. Larraín, i el otro lo armó en la 4ª n° 2 colocándolo en la calle de la Moneda para proteger la casa habitada por el Sr. Opazo.

3ª Cia.- Bombas á vapor y de palanca en la calle del Estado, frente á Sn. Agustín estirando sus mangueras para proteger la casa del Sr. Larraín, que amenazaba incendiarse solo por la irradiación del calor.

4ª Cia – Bomba n° 1 en la calle del Estado frente á Sn. Agustín y estirando sus mangueras para proteger la misma propiedad y la n° 2, en la calle de Ahumada entre Moneda y Delicias para defender la propiedad del Sr. Larraín y del señor Toro.

5ª Cia – Bomba á vapor, en la calle del Estado, á media cuadra de la Alameda estirando sus mangueras para atacar el fuego frente á Muzard, y refrescar la muralla oriente, de propiedad de la señora Munita.

6ª Cia – Se ocupó en el salvamento de muebles en donde el fuego se lo permitía.

7ª Cia – Armó sus escalas en la casa del Sr. Larraín, que amenazaba incendiarse, y

8ª Cia – Armó también sus escalas en la casa del Sr. Toro, calle de la Moneda, al poniente de la casa de Muzard, y en la casa de los S.S. Infante, calle del Estado, al sur de la propiedad incendiada.

Las Compañías 1ª y 5ª pudieron funcionar con toda regularidad, no así las compañías 3ª y 4ª que tropezaron con la grave dificultad de ser muy escasa el agua que corría por las acequias.

Junto con advertirse esta falta se dispuso que la 3ª armase en el grifo del cerro que está situado en la calle del Estado al poniente de la de Agustinas, yendo á colocarse en la esquina de Muzard y arrojando el agua sobre las cornizas de la casa del Sr. Larraín que comenzaba á amagarse.

Así mismo se dispuso que una de las bombas se trasladase á la misma calle en la acequia colocada entre Agustinas y Huérfanos.

La primera de estas ordenes se cumplió pero no así la segunda, pues al ejecutarla se observó que la falta absoluta de mangueras no lo permitía.

Entre tanto, la amenaza de que el fuego, atravesando la calle, se propagase en la casa del Sr. Larraín, aumentaba mas y mas á cada instante y el agua del grifo que ocupaba la 3ª, no alcanzaba á conjurar ese peligro.

En vista de esta insuficiencia y de que la coniza de ese edificio se prendió de improviso se resolvió disponer que la 7ª Cia armase su escala Jacob, á fin de impedir con hachas la propagación del fuego, pero la circunstancia de ser este edificio de tres pisos y de una altura de 17 á 18 metros no permitió que esa escala alcanzase, porque, como es sabido, ésta, que es la mas grande, solo mide 14 á 15 metros.

Todos los esfuerzos hechos para detener el fuego fueron entonces impotentes; por una parte la escasez del agua en las acequias y la poca fuerza de la que arrojaba el grifo, y por otra, la insuficiencia de las mangueras y escalas hicieron que el incendio aumentase sin poder contenerlo.

No tuvo una parte menos principal en el desarrollo del fuego en el edificio del Sr. Larraín, la circunstancia de ser la construcción de éste, de materiales excesivamente combustibles.

En esta grave emergencia el infrascrito creyó oportuno dividir el comando del Cuerpo y al efecto se puso al habla con el Capitán de la 5ª Cia don Eduardo Fernández Julio y le dió el mando de la 1ª, de un gallo de la 2ª y de la 8ª Cia para que se concretase á proteger los edificios de los S.S. Matte y Munita.

El resto del Cuerpo contrajo á defender la casa del Sr. Carlos Casanueva por la calle del Estado, y la casa habitada por el Sr. Opazo y otros, por la de la Moneda.

Para proteger á aquella se colocaron tres pitones que atacaron el fuego escalonados sobre la muralla cortafuego de ese edificio, y la 7ª Cia y 4ª n° 2, por la calle de la Moneda, casa ocupada por el Sr. Opazo, despues de un

trabajo de mas de tres horas se consiguió al fin, impedir se pasara el fuego á los edificios ya indicados.

Por su parte el Sr. Capitán de la 5^a, con las compañías que tenía á su cargo, consiguió circunscribir también el fuego en el edificio de los S.S. Matte y con todo acierto salvar las propiedades que están al sur, oriente y poniente de aquel edificio.

Me es muy satisfactorio dejar constancia de las acertadas ordenes con que el Sr. Fernández, Capitán de la 5^a Cia, cooperó eficazmente á la extinción del incendio salvando valiosas propiedades.

Circunscrito ya el fuego en toda la linea, las compañías se dedicaron unas á apagar escombros y otras á derribar los tabiques que eran un entorpecimiento ó amenaza para el trabajo mismo.

A las 8 A.M. se ordenó retirarse á sus cuarteles á la 1^a, 2^a y 4^a, quedando de guardia la 3^a, 5^a, 6^a, 7^a y 8^a, las que continuaron trabajando hasta las 11 A.M.

Debo hacer notar la gran falta que en este siniestro se dejó sentir, con motivo de la ausencia de dos de las bombas mas poderosas del Cuerpo, que se estaba reparando: la “Central” de la 1^a y la “Esmeralda” de la 2^a.

Así mismo haré constar que por la falta de mangueras no pudieron prestar servicios las bombas de palanca de la 1^a y 3^a Cia.

El estado actual de nuestro material es en extremo deficiente, no solo para atacar siniestros de la magnitud del que me ocupo, sino para atender á los mas reducidos incendios. Por otra parte, no contamos con elementos capaces de servir cuando estos se producen en edificios de considerable altura, por la falta de escalas, ni podemos tampoco colocar nuestras bombas á alguna distancia de los sitios amagados por la escasez completa de mangueras.

No pasaré este informe sin consignar en él la tardanza de la policía para dar el aviso del incendio, aviso que en este caso ni siquiera fué dado por ella.

Consultados algunos vecinos sobre la hora en que comenzó el fuego han declarado que pudieron observarlo desde las 12 ½ y que la campana del cuartel solo dió la alarma á la 1 A.M.

El Cuerpo ha tenido en este gran incendio que lamentar una pérdida querida.

El voluntario de la 4^a Compañía, don Arturo Glaziou, que desde lo alto de una escala prestaba sus servicios con entera abnegación, perdió el equilibrio y cayó al pavimento de la vereda de la calle muriendo instantáneamente.

El infrascrito ha investigado prolijamente la causa de este accidente, que pudo atribuirse á descuido ó imprevisión de los jefes, y ha podido asegurarse que esta desgracia ha obedecido á un acto casual.

El material del Cuerpo sufrió solamente los deterioros consiguientes al servicio.

Mandó en el incendio el que suscribe por ausencia del primer Comandante. (Firmado) Alfredo Patri, 2º Comandante.

Antes de entrar á ocuparse de otro asunto el Sr. Valdés Vergara pidió la palabra para solicitar que en la presente acta se dejara constancia del sentimiento del Directorio por la pérdida del voluntario de la 4ª Cia, Sr. Arturo Glaziou, que sucumbió en el puesto del deber en el incendio del 16 del corriente mes.

Espresó que ese sacrificio simbolizaba la abnegación que constituye el lema del Bombero y que tenía mayor significación porque el Sr. Glaziou era extranjero y manos obligado por consiguiente que un compatriota á aceptar un puesto de trabajo en el Cuerpo de Bomberos, al cual se incorporó el Sr. Glaziou, guiado solo por sentimientos generosos y humanitarios y que pedía que se tributaran á su memoria todos los honores que el Directorio había acordado en otra ocasiones á los voluntarios que, en servicio, habia perdido el Cuerpo.

El Sr. Izquierdo apoyando en todas sus partes esta indicación espresó que el Directorio desde luego acordara colocar en el salón de sesiones del Directorio el retrato del Sr. Glaziou y obtuviera otros egemplares de fotografía para repartirlos entre las distintas compañías y se pasara una nota de condolencia á la 4ª á que pertenecía el Sr. Glaziou.

El Sr. Robinet agrega que apoyando calurosamente las indicaciones propuestas, desde que, la pérdida que se lamenta es una gran desgracia, pues, el Sr. Glaziou, antes de servir en la institución, había demostrado en dos ocasiones, ser un generoso servidor de su país y sus semejantes y pide que se envíe una nota expecial de condolencia al padre del finado Sr. Glaziou que tiene noticias reside en Río Janeiro.

Aprobadas todas las indicaciones propuestas, se comisionó al Secretario y al Director de la 5ª para realizarlas en todas sus partes.

En seguida se puso en discusión el parte del 2º Comandante, sobre el incendio del día 16 del corriente.

El Superintendente celebra la presentación de ese informe porque permitirá hacer un esclarecimiento de las causas que produjeron las grandes proporciones del siniestro y se pondrá en claro la parte de responsabilidad que puede caber al Cuerpo de Bomberos.

El Secretario General da una explicación minuciosa y satisfactoria sobre la distribución de las aguas en las acequias.

El agua que corría por la acequia que está á media cuadra de la Alameda era bastante en esa noche del incendio; la que iba por las acequias que está mas hácia la plaza era escasa y si hubo tardanza en que llegara abundante, fué debido á que la persona que se comidió para ir á levantar las compuertas que hay en la calle de Miraflores, se equivocó, y en vez de levantarlas las bajó; esto no se remedió hasta que el Sr. Alcalde en persona fué á levantar dichas compuertas.

El Director de la 1ª Cia, dijo que el parte del 2º Comandante era perfectamente esacto y que la causa principal de las grandes proporciones del siniestro había sido la tardanza tan injustificable con que se dió la alarma, pues, cuando por primera vez se anunció el incendio, el edificio de los S.S. Matte era ya una hoguera inmensa muy difícil de extinguir con los elementos que posee el Cuerpo.

Esa circunstancia y las demás que se exponen en el parte del 2º Comandante, eximen de toda responsabilidad, á su juicio, al Cuerpo de Bomberos, porque no puede él responder de servicios que no están á su cargo.

Propone que se dirija un oficio al Sr. Intendente de la provincia haciéndole notar el mal servicio de la policía en los casos de incendio y rogándole que se sirva impartir las órdenes necesarias para que ella cumpla su deber, comunicando con oportunidad el aviso de los siniestros y atendiendo á los servicios de su incumbencia.

El Director de la 6ª, dice que la policía en el referido incendio, fué mucho mas que negligente y que él mismo fué actor y testigo en un incidente que debe conocer el Directorio. Llegó esa noche al lugar del siniestro en los primeros momentos (porque pasaba casualmente por ahí); el edificio ocupado por la casa Muzard, estaba ya envuelto en una espesa humareda; había un buen numero de agentes de policía y hasta oficiales, los cuales presenciaban impasibles el siniestro sin adoptar ninguna medida. Como hasta ese momento no se tocaba la campana del Cuartel General, se acercó á uno de los oficiales de la policía y le indicó que mandara dar aviso del incendio al cuartel, éste le respondió con palabras descomedidas que no tenía obligación de hacerlo. El Sr. Director se dió entonces á conocer y le reprochó su conducta, pero no consiguió ni el nombre del oficial, como lo pretendió porque el Sr. Oficial abandonó el lugar del incendio.

El Sr. Director está convencido de que la policía es la culpable del grande incendio que tantas pérdidas ha ocasionado puesto que, ni siquiera cuidó de anunciar el siniestro con la oportunidad necesaria.

El Sr. Comandante, apoya la indicación formulada por el Sr. Izquierdo, puesto que, sin tener aviso inmediato de los siniestros, no es posible que el Cuerpo de Bomberos preste sus servicios con la eficacia que es de desear.

Es también indudable, á su juicio, que el material que posee el cuerpo no basta para satisfacer las necesidades del servicio y por consiguiente estima indispensable aumentar desde luego la dotación de mangueras de las Compañías aunque su adquisición imponga grandes sacrificios pecuniarios. Hace notar que el servicio de teléfonos de la policía que está suspendido sería de gran utilidad y propone algunas ideas para disminuir las proporciones de los incendios que se suceden con tanta frecuencia, como la organización de una brigada de bomberos pagados y residentes en el

Cuartel para que pudieran ocurrir con celeridad á los lugares amagados y para hacer el servicio de apagar escombros.

El Director de la 5^a cree que debe concretarse la discusión á las cuestiones que trata el parte del 2^o Comandante, relativa á las causas del gran incremento que tomó el fuego en el último incendio y deja para después los proyectos que se han indicado con el objeto de mejorar el servicio del Cuerpo.

La ciudad está alarmada y con razón, á causa de los numerosos y grandes incendios que se suceden con tanta frecuencia, y se ha puesto en tabla la eficacia de los servicios del Cuerpo de Bomberos y hasta se ha hablado de la conveniencia de pensar ya en la organización de un servicio de bomberos pagados.

A su juicio no hay razón para censurar los servicios que presta la institución, porque los defectos que se han indicado no afectan al Cuerpo. Desde que no está á su cargo la policía, que es la que debe dar aviso de los incendios, es evidente que no afecta al Cuerpo la responsabilidad de los siniestros que toman proporciones enormes porque los agentes de la policía no anuncian al Cuartel General que ocurren siniestros, ó porque lo hacen demasiado tarde, cuando es difícil dominar el fuego.

Si hasta los oficiales de policía descuidan sus deberes en grado tan inconcebible como lo ha denunciado el Director de la 6^a; qué podrá esperarse de los agentes subalternos?

Considera indispensable poner en conocimiento de la autoridad, los hechos revelados por el Sr. Robinet y apoya un tanto la indicación del Sr. Izquierdo pero debe además recomendarse la adopción de otras medidas que tienen grande importancia, para disminuir las proporciones de los siniestros, como la construcción de murallas cortafuegos y la supresión de cornizas y adornos exteriores en los edificios, de materiales combustibles.

Propone pues que en el oficio que se dirija al Intendente, se haga presente la necesidad de que se adopten precauciones como las indicadas, para hacer menos sensibles los riesgos resultantes de la grande altura de los edificios que ahora se construyen y de los materiales que en ellos se emplean.

Con respecto á los otros proyectos que se han insinuado, tendentes á mejorar la organización del Cuerpo, propone que se nombre una comisión que los estudie y que informe al Directorio sobre todas las medidas que deben adoptarse.

El Sr. Superintendente hace algunas apreciaciones sobre varios puntos de la nota del 2^o Comandante y declara la exactitud de ella.

Entra en consideraciones sobre los puntos que tratará la nota para el Intendente, haciendo insistencia en que se consigne la tardanza de la policía para dar los avisos de incendio; y la escasez de agua en las acequias. Cree que debe hacerse notar la grande altura de los edificios que se construyen

ahora y lo angosto del espacio que los separa, dada la altura y los materiales lijeros que se emplean.

Debe hacerse notar la necesidad de una ley, que fije las condiciones para edificar, siendo la Municipalidad quien debe mover este asunto.

Aprecia la falta y deficiencia del material. Cree que los bomberos mismos pueden corregir estas faltas y así también pueden proporcionarse los medios necesarios para tener avisos oportunamente. De la misma manera, cree que el Cuerpo puede crear la brigada rentada que ha propuesto el Comandante, de manera que estas cosas no deben mencionarse en la nota.

Cree indispensable el nombramiento de una comisión que estudie la mejor manera de obtener terrenos para situar los cuarteles de bombas en los distintos barrios de la ciudad y todos los otros proyectos que se han indicado.

Cerrado el debate se pusieron en votación y fueron aprobadas por unanimidad las dos siguientes indicaciones:

1ª – Enviar un oficio al Intendente haciéndole presente las deficiencias del servicio de policía en los casos de incendio y rogándole que se sirva adoptar las medidas que estime convenientes para mejorar ese servicio é indicarle la conveniencia de procurar que se dicten disposiciones que hagan obligatoria la construcción de murallas cortafuegos y que prohiban el empleo de materiales combustibles en adornos exteriores de los edificios en todo el radio de la ciudad adonde ellos sean un peligro inminente en los casos de incendio.

2º Encargar á una comisión el estudio de todos los proyectos para mejorar el servicio del Cuerpo debiendo informar al Directorio y proponer la adopción de los que juzgue mas convenientes.

El Sr. Superintendente nombró para componer esa comisión á los directores de la 1ª, 5ª y 6ª Cias al Comandante y al Secretario General.

El Sr. Director de la 1ª propone que sin perjuicio de lo que informe la comisión nombrada, se acuerde desde luego comprar ocho campanas, semejantes á las que se usan en Valparaiso para anunciar los incendios, para colocarlas en las comisarias de policía adonde sin duda serían bien servidas. (1)

Cree incuestionable que esa medida mejoraría el servicio del Cuerpo, que hoy se resiente especialmente de falta de medios llamar á los bomberos al servicio.

El Director de la 5ª estima ineficaz el proyecto del señor Izquierdo. Si el servicio de las campanas estuviera á cargo de empleados del Cuerpo, como lo están la del Cuartel General y la de la 5ª serían útiles, pero estando á cargo de los empleados de la policía, cuyos oficiales no reconocen la obligación de mandar avisar al Cuartel General que el fuego está consumiendo injentes valores, las campanas no se tocaran.

Su compra impondría un gasto sin compensación, y será para el Cuerpo una causa mas de responsabilidad. Reconoce la necesidad de campanas pero cree que no serían hoy utiles sino cuando los cuarteles de bombas estén distribuidos en la ciudad; entonces se colocará en cada cuartel y prestarán servicios importantísimos.

(1) Y propone también la adquisición de 6 escalas largas para darlas, 2 á la 5ª, 2 á la 7ª y 2 á la 8ª Cia.

Despues de una breve discusión en que tomaron parte el Comandante y el Tesorero se puso en votación la indicación del Sr. Izquierdo y habiendo resultado empate resolvió el voto negativo del Sr. Superintendente.

El Comandante dijo que era urgente encargar por lo menos 5.000 pies de mangueras para que las Compañías tengan la dotación estrictamente indispensable

La indicación del Director de la 1ª para adquirir 6 escalas y la propuesta por el Sr. Comandante, fueron aceptadas, encargandose al Comandante la comisión relativa á las mangueras y al mismo, al Tesorero y al Capitán de la 6ª Ca la referente á la construcción de las escalas.

Por indicación del Director de la 5ª se acordó dirigir una circular á las Compañías recomendandoles la mayor estrictez y orden en los gastos indispensables los cuales en el año último han excedido en mucho á los ordinarios.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Ismael Valdes Vergara, Emiliano Llona

Nº 623 Sesión ordinaria en 3 de Febrero de 1892.-

Presidió el Vice Superintendente señor Ismael Valdés Vergara y asistieron los señores

Ignacio Santa María	Comandante
Alfredo Patri	2º Id.
Luis Reyes	Tesorero Gral.
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Róbinson Bascur	por el Id de la 2ª
Francisco Maldonado	Director de la 3ª
F. Bardeau	por el Id de la 4ª
J. Lafourcade	Director de la 7ª
Carlos T. Robinet	Id “ “ 6ª
y el Secretario General	

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada con la rectificación referente al numero de escalas Jacob que se había acordado mandar construir quedando acordado que lo resuelto era que la 6ª, 7ª y 8ª quedaran con dos escalas de esa clase cada una de ellas y que, en la comisión encargada de su ejecución debía expresarse al 2º Comandante y no al primero.

Se dió cuenta:

1º De las siguientes comunicaciones: una del Sr. Leoncio Echeverría donando al Cuerpo á nombre de la señora Dolores de Echeverría la suma de 500 pesos; otra del Sr. Carlos E. Casanueva y del Sr. Rafael Larraín Moxó, obsequiando 300 pesos cada uno de ellos; otra del Sr. Carlos Swinburn y del Sr. José M. Gacitúa Verdugo, remitiendo cada uno 200 pesos; Se acordó dar las gracias á las personas á quienes ya, á nombre del Directorio no se hubiese hecho.

2º De una cuenta presentada por la Comandancia por valor de 5102.50 pes. precio del último encargo de mangueras, acordándose que para hacerse el pago, se esclareciera cual era la causa de la diferencia que ha ocurrido en el diámetro de las mangueras recibidas. Y como relacionado con esta materia se autorizó á la Comandancia para hacer los gastos necesarios para poder usar en las compañías esas mangueras.

Y se recomendó á la misma Comandancia, tomara toda clase de garantías para hacer el nuevo encargo que se ha acordado.

3º De una nota de algunos ex-voluntarios de la 6ª Cia reclamando de que se les había negado las hojas de servicios que habían solicitado del Secretario de la 6ª.

El Sr. Robinet explica que no había existido negativa ni propósito de no acceder á lo que pedían los interesados, que se estaba formando ya esas hojas y que se entregaría á cada uno la suya, que la tardanza provenía de lo demoroso que es formar tantas como son las que se piden. El Directorio aceptó esta explicación acordándose dejar constancia en el acta.

4º De una cuenta presentada por la 2ª Cia, por gastos indispensables del mes de Diciembre anterior á Enero de este año. Se acordó discutir solo la referente á Diciembre último y fué aprobada con escepción de la partida 15, referente á refresco en un ejercicio, que fué retirada por el Sr. Director de la 2ª acordándose devolver la cuenta y comprobantes referentes al mes de enero de este año.

5º De una nota de la 1ª Ca comunicando que, por renuncia del Sr. Enrique Duval del cargo de Tesorero, se había nombrado en su lugar al Sr. Luis Irrarázaval Lira. Se mandó archivar.

6º De un estado de los fondos de Tesorería, correspondiente al mes de Enero. Se mandó archivar.

El Sr. Director de la 1ª pide la palabra para exponer que en el incendio del 2 del presente en la calle de Sn. Diego había ocurrido un incidente sério entre el Comandante de Policía y esa Compañía. Que por encontrarse bebiendo un auxiliar, el Comandante de Policía lo había reprendido é insultado y que como el auxiliar le dijera que él solo obedecía á sus jefes, el Prefecto lo había mandado preso. Avisado el Capitán de la Ca, encargó al voluntario señor Alfredo Campaña, que se viera con el Sr. Prefecto y arreglara la dificultad, que el Sr. Prefecto, lejos de dar facilidades había increpado la intervención del voluntario y que en definitiva el auxiliar

había sido conducido preso, que el Sr. Intendente que se encontró presente en el final de la cuestión había asentido el procedimiento del Sr. Prefecto y que todo esto había alarmado á la Compañía y que el Sr Director se veis en el caso de pedir que el Directorio tomara alguna determinación sobre el particular.

El Sr. Patri, Comandante en el incendio indicado, expresa que los hechos son efectivos pero que él tuvo conocimiento de ellos en el mismo incendio ignorando solamente que términos hubieran mediado al principio como así mismo cual era el estado del auxiliar.

El Sr. Robinet expone que él presencié el final de la cuestión, que el Sr. Prefecto, en presencia de varias personas expresó que todo era orijinado por la ausencia de algún distintivo de su cargo, y que él no había tenido intención de ofender al cambiar palabras violentas con el Sr. Voluntario de la 1ª y quizá el calor de la discusión había dado lugar á dar un valor superior al suceso, terminando el Sr. Director por pedir que quedara solo constancia en el acta del suceso.

El Sr. Comandante expresa que, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho de que se trata se había apersonado al Sr. Intendente quien le había manifestado, como expresa el Sr. Director de la 6ª, que todo era orijinado por la falta de distintivo del caracter del Prefecto, que el auxiliar estaba fuera del lugar del incendio, que creía el Sr. Intendente que a él como autoridad superior correspondía la supervigilancia superior del servicio pero que no entraba en su mente injerirse en los servicios peculiares de las Compañías á quienes guardaba toda deferencia, terminando el Sr. Comandante que en este punto como en los referentes al mejoramiento general del servicio del Cuerpo, había encontrado al Sr. Intendente animado de buenos propósitos y con decidida intención de coadyuvar á los trabajos del Directorio, sin dejar por eso de reconocer que era indispensable que los Capitanes de Compañía tomaran todo empeño por cuidar de la conducta y moralidad de los auxiliares.

Cambiadas algunas ideas entre el Sr. Izquierdo, Valdés Vergara y el Secretario se aprobó la siguiente indicación formulada por el Secretario: El Directorio, aceptada la exposición que el Comandante ha hecho de la conferencia tenida con el Intendente, encarga al Sr. Vice-Superintendente se apersona al Sr. Intendente de la Provincia para manifestarle que el Directorio aceptando su manera de estimar el suceso, confía que dé las instrucciones necesarias á la Policía para que en adelante no se repitan.

Tratando del servicio general del Cuerpo y despues de cambiarse ideas sobre el particular referentes al gasto que se orijina por apagar escombros en los incendios y á las ideas emitidas para mejorar los anuncios, se acordó á indicación del Secretario autorizar á la Comandancia para poner un guardia permanente en el cuartel de manera que no se cierre la puerta de

calle á ninguna hora de la noche, quedando facultada la Comandancia para emplear hasta 30 ps. mensuales en este servicio.

El Sr. Director de la 6^a recomendó á la Comandancia la conveniencia de forrar con metal la parte de la torre en que está la campana para obtener que así repercutiera mucho mas el sonido. Acordándose facultar á la Comandancia para llevar adelante el trabajo si de los datos que obtuviera resultara que esta mejora era de importancia.

Tratando sobre la manera de evitar la entrada de jente extraña, á los incendios, se acordó que solo los Capitanes de Compañía, á escepción de los miembros del Directorio, tuvieran facultad para permitir la entrada a personas extrañas, al recinto del incendio; acordándose comunicar este acuerdo á las Compañías sin esperar la aprobación del acta.

El Sr. Vice Superintendente expresa que de acuerdo con el Secretario retardó la publicación del acta y envió de la nota acordada en la sesión anterior de 3 del pasado, en vista de la repetición de incendios ocurridos en esos días y que como no en todos se había producido sucesos como en el de la calle de la Moneda, había temido que la publicación de esa nota y del acta, después de las discusiones tratadas en la prensa sobre el particular pudieran ser estimados como pretendidos descargos que el Directorio hacía del servicio de las Compañías y que daba explicaciones al Directorio pidiendo tomara una resolución sobre el particular.

El Director de la 1^a estima que el Vice Superintendente y el Secretario han extralimitado sus facultades y que ellos debieron acatar el acuerdo y ejecutar las publicaciones acordadas.

El vice Superintendente replica que solo como medida de prudencia era que había tomado de acuerdo con el Secretario, esa resolución, que creía por su parte, que la repetición de incendios de alguna entidad, habían hecho extemporánea esa publicación.

El Sr. Robinet apoya esta manera de pensar y cree que despues de los sucesos relacionados con la autoridad, ocurridos en el último incendio, habían hecho mas conveniente la no publicación de la nota acordada.

Agotada la discusión sobre el particular se acordó votar separadamente si se remitía la nota acordada anteriormente y se publicaba el acta respectiva; resultando desechada la idea de remitir la nota por seis votos contra cinco y acordándose publicar el acta por ocho votos contra tres.

El Comandante expone que es mucho el recargo de trabajo que tiene el Cuartelero general, en cambio que su sueldo es menor que el de muchos cuarteros de Compañías que hace indicación para que se le aumente en 25 ps., es decir, de cincuenta que goza á setenta y cinco.

Puesta en discusión esta idea se expresó que el actual cuarterero recibía una gratificación por el cuidado de los grifos de cinco pesos mensuales y después de resolver concentrar en un solo sueldo este servicio se acordó á indicación del Sr. Izquierdo dejar el sueldo del cuarterero general en 50

pesos y en atención á los servicios de Nicanor Castro, concederle una subvención de 25 pesos mensuales quedando encargado del cuidado de los grifos. Con lo que se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Vice-Superintendente- Emiliano Llona

Nº 624 Sesión ordinaria en 2 de Marzo de 1892.-

Presidió el Sr. Vice Superintendente y asistieron los señores:

Ignacio Santa María.....	Comandante
Luis Reyes.....	Tesorero General
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia R.....	Id “ “ 2ª “
Francisco Maldonado.....	Id “ “ 3ª “
Jorge Yungue.....	por el Id “ “ 6ª “
Horacio Manterola.....	Id “ “ 8ª “

y el Secretario que suscribe

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta

1º De dos comunicaciones, una del Sr. Jerente del Banco Agrícola, obsequiando 500 pesos, y otra del señor J. M. Démorest 100 pesos y dando las gracias por los servicios prestados en los incendios vecinos á sus propiedades. A ambos donantes se había dado las gracias por el señor Vice Superintendente.

2º Del estado de fondos presentado por el Tesorero General, referente al mes de Febrero que arroja un Saldo en Caja de 8,424.24 pesos, á favor del Cuerpo. Se mandó archivar.

3º De una comunicación privada del señor Carlos Huidobro P., vecino de Nueva Imperial pidiendo algunos ejemplares de Reglamento y datos para la organización de compañías de bomberos en esa ciudad; se encargó al Secretario reunir los reglamentos pedidos y enviarlos al solicitante.

4º De una comunicación de la 3ª Ca dando cuenta de haber elegido Teniente 4º en reemplazo del Sr. Robustiano Molina que ha renunciado, al señor Manuel Arís.

5º De otra de la 4ª Ca en que comunica que por renuncia del Sr. Adolfo Patri, ha sido elegido Secretario el señor Enrique Pinaud que ocupaba el puesto de Teniente 1º y en reemplazo de éste ha sido elegido el señor Francisco Dupré.

6º De una nota del Ministro de Francia Sr. H. de Bacourt diciendo que tendrá el mejor placer en hacer llegar á manos del padre del voluntario Sr. Glaziou, la nota de condolencia enviada por el Directorio, y que á nombre de la colonia da las gracias por el sentimiento mostrado por el Directorio por la pérdida de dicho señor.

7º De una comunicación de los miembros del Directorio, encargados de informar sobre las ideas de mejoramiento del servicio del Cuerpo.

8º De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía, por el último trimestre de 1891. Suma \$ 90.60, son noventa pesos y sesenta centavos

Santiago, 7 de feb. de 1892

S. Rodríguez-Tesorero, C. Altamirano-Secretario, C. Olavarrieta-Cap. Accidental

Habiéndose notado que figuraban dos cuentas por composturas de mangueras y que según el Reglamento General este trabajo es de cargo de los cuarteros y que figuraba una cuenta por aceite lo que no era gasto indispensable se acordó pagar la cuenta con deducción de las tres partidas enumeradas.

8º (Nota.- Se repite 8º lo que es sólo un error) De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Ca referente á Enero y Febrero del presente año. Monto \$ 65\$ 50 c.

El Vice Superintendente observó que las cuentas debían presentarse por trimestres y que en consecuencia debía resolverse primeramente si se disenta la cuenta antes de entrar en sus detalles, expresando los fundamentos que según su opinión apoyaban la costumbre de presentar estas cuentas trimestralmente.

El Sr. Director de la 2ª y 1ª objetaron esta manera de pensar del Sr. Superintendente, desde que nada decía el Reglamento y que bien podía ocurrir que la Compañía no tuviera fondos con que hacer los gastos y esperar tres meses para su pago, que por lo que hace á la contabilidad nada significa este trabajo. Cambiadas ideas sobre el particular, habiendo tomado la palabra el Sr. Comandante y Tesorero General, se votó si se discutía la cuenta acordándose la afirmativa por cinco votos contra 4. Se objetaron por el Director de la 6ª todas las partidas referentes á refresco á los auxiliares en los amagos de incendio, fundado en que ese auxilio se hacía en fuerza del trabajo, y no en un amago en que se suponía que no existía tal trabajo, apoyaron esta manera de ver, el Sr. Vice-Superintendente, Director de la 1ª y Comandante, pidiendo que se estimara como dato suficiente el libro de la Comandancia que estaba presente.

El Sr. Director de la 2ª observó que había circunstancias que podían hacer necesario el dar refresco en algunos amagos, como cuando eran muy lejos, pero que sin pronunciarse sobre el particular pedía quedaran estas partidas para segunda discusión, lo que se acordó.

Fué objetado un gasto de tres pesos de pabilo por no ser indispensable, acordándose suprimirlo y ordenar el pago del resto de la cuenta.

El Sr. Comandante expresó que por haberse roto el sostén del badajo de la Campana, había sido necesario refaccionarlo lo que avisaba para el efecto del pago.

Se presentó una cuenta por 554 ps., precio de 28 toneladas carbón, la que se ordenó pagar.

10º En seguida el Directorio entró á ocuparse del informe de la comisión encargada de estudiar el mejoramiento del servicio de las Compañías. Leído el informe el Sr. Director de la 1ª expuso que por aceptar la mayoría

de las ideas en él contenidas había firmado con los demás comisionados, pero que salvaba algunas ideas por no creerlas convenientes, cuales eran el que desde luego se estableciera la distribución de las Compañías, siendo que en esto, en caso de hacerse algo, debiera tomarse en cuenta la residencia de los voluntarios de cada Compañía y hacer los cambios relacionandolos con el domicilio del mayor número. Igualmente objetaba la idea de establecer un servicio para apagar escombros, que creía que esto era el principio de los bomberos pagados y que él no podía aceptar nada que se acercara á esa idea que consideraba la muerte de la Institución. Que por lo demás apoyaba el informe en todas sus partes.

El Sr. Director de la 2ª expresó que deseaba que este informe se discutiera conjuntamente con uno presentado por él el año 90 y que tenía muchas ideas semejantes, acordandose hacerlo así y celebrar una sesión especial el miércoles próximo.

11º El Directorio se impuso del parte del 2º Comandante referente al incendio de la casa del Sr. Carlos R Ovalle y oidas las explicaciones sobre el particular se vió que no era motivada por falta de cuidado sino que debía considerarse como un incendio completamente independiente del de la casa contigua, desde que toda la propiedad había sido revisada detenidamente por el mismo propietario y el Comandante, antes del retiro del incendio y de asegurar el Sr. Ovalle que no existía ninguna comunicación entre los edificios; demostrada esa seguridad por el mismo señor Ovalle que guardaba sus muebles cuando apareció el fuego en su propiedad. Oidas estas explicaciones, se levantó la sesión.

(Fdo) Is. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 625 Sesión en 9 de Marzo de 1892.-

Nota.- Esta sesión es “extraordinaria”, el escribiente omitió este detalle.-

Presidió el señor Vice-Superintendente y asistieron los señores:

Ignacio Santa María.....	Comandante
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.....	Id “ “ 2ª
Francisco Maldonado.....	Id “ “ 3ª
Aquiles Cuq.....	Id “ “ 4ª
Julio Abson..... por el	Id “ “ 6ª
A. Lafourcade.....	Id “ “ 7ª
Luis Reyes.....	Tesorero General
y el Secretario.	

Se aprobó el acta de la sesión anterior, acordándose expresar en la presente que se había pedido por el Director de la 2ª que se esclareciera el por qué no se había acordado definitivamente el pago por el encargo de mangueras y quedando este punto pendiente.

Se dió cuenta de los presupuestos presentados para adquirir escaleras y otros útiles para la 7ª y 8ª Compañía.

De una nota de varios ex-voluntarios de la 6ª en que reclaman no se les haya entregado completa la hoja de servicios que han pedido, pues aparece que no se estampan las comisiones desempeñadas por los interesados.

Discutidos los presupuestos fueron aprobados ascendiendo el de la 7ª á 882 y el de la 8ª á 808.

Puesta en discusión la petición de algunos ex-voluntarios de la 6ª el Sr. Director de la 2ª expuso que debieran los interesados recurrir á su Compañía; discutida esta idea, y viendo que lo único que los solicitantes pedían era, se fijaran los cargos ó comisiones por ellos desempeñados y que el representante de la 6ª exponía que no había ningún inconveniente en aceptar, se acordó pasar la petición á la Ca para que accediera á lo pedido por los solicitantes.

A petición del Director de la 2ª pasó el Directorio á ocuparse del pago de la cuenta de mangueras que está pendiente; expuso que el encargo se había hecho expresando que debían ser mangueras iguales á las compradas por la misma casa en 1887, que si existía algún error, era culpa de la casa, que había querido esclarecer el encargo, expresando el diámetro tal ó cual y que no había, en consecuencia, ninguna responsabilidad de su parte en el defecto con que se había recibido las mangueras, agregando que la casa comisionista no tiene inconveniente en recibir las mangueras.

El Sr. Comandante expone que lo expresado por el Sr. Hevia es la verdad de lo sucedido, que antes de ahora no había podido conocer la base de la equivocación y que cree que no existe responsabilidad sino que por ampliarse el encargo, se expresó, mangueras de tal diámetro iguales á las compradas el 87. Que no antes, ni ahora pensó que podía cabilarse en recibir las mangueras porque no había existido incuria para hacer el encargo y sobre todo, era de todo punto indispensable recibirlas por la absoluta carencia que había en las Compañías.

El Sr. Director de la 1ª. Insinúa la idea de pedir á la casa importadora el pago del precio de las boquillas que ha habido necesidad de construir para servirse de las mangueras, pero en vista de que el Sr. Zamora no cobra comisión por este encargo, se retiró por su autor esta indicación, dándose por terminado el incidente y acordándose hacer el pago de la cuenta respectiva.

En seguida se pasó á tratar del informe sobre mejoras en el servicio. Se dió lectura á este informe y además á un proyecto presentado por el Sr. Hevia el año 1890 y el informe que sobre éste, pasó una comisión que se nombró en ese entonces.

Puesto en discusión el informe se trató del primer punto relativo á murallas cortafuego. Cambiadas algunas ideas sobre esto se acordó dirigirse al Intendente de la Provincia, presentándole la necesidad de adoptar esta medida.

2º punto, relativo a cañerías.

El Sr. Comandante considera ventajoso tener agua de Vitacura y propone se comunique también al Gobierno á fin de que sea estudiado por las oficinas del ramo.

El Director de la 2^a, considera irrealizable el proyecto de traer agua por cañerías y cree que el Gobierno no lo aceptará por ser muy costoso.

El Director de la 1^a y el Vice Superintendente, apoyan lo que á este respecto dice el informe.

Quedó acordado, por ocho votos contra uno que esta segunda parte fuera comunicada también al Intendente.

3er punto, relativo á la distribución de los cuarteles y la ubicación de las Compañías.

El Sr. Comandante manifiesta los pasos que se ha dado en diligencia de obtener los locales y dice que hay probabilidad para poseer algunos los que el informe menciona.

El Director de la 2^a hace algunas observaciones respecto á los sitios que indica el informe; él, á su vez, indica algunos puntos que considera mejor colocados. Es de opinión que haya un cuartel cerca de la estación de los ferrocarriles, otro en el centro del barrio de Yungay y otro en el barrio ultra-Mapocho, no en la Plazuela de la Recoleta, como dice el informe.

Como indicara que no debía todavía hacerse la destinación de esos cuarteles, quedó aceptada la primera parte, que se refiere, en general, á distribuir los cuarteles y aplazada la segunda parte que se refiere á la distribución de dichos cuarteles.

4º punto, relativo á creación de Compañías.

El Sr. Tesorero desea que al tratarse de la creación de Compañías se muestre una solicitud que se presentó el año pasado, á fin de que tenga la solución que aun no ha alcanzado.

Se acordó aplazar la discusión de este punto referente á creación de Compañías para tratarlo en unión con los Capitanes.

5º punto, campanas para anuncios.

El Director de la 2^a apoya el proyecto de campanas eléctricas, que él presentó en vez pasada y concluye haciendo ver la conveniencia de que dicho proyecto sea reconsiderado y sometido al estudio de una comisión.

El Director de la 8^a, apoyando lo que dice el informe en discusión, recuerda al Directorio, que en vez pasada él presentó una campana grande y muy sonora que dejó satisfechos á los que la conocieron; dice que esa campana importa 200 pesos y ahora se podría obtener las necesarias, de la misma calidad y en las mismas condiciones que la aludida.

El Director de la 1^a, hace varias observaciones y demuestra la ineficacia del proyecto del Sr. Hevia, en caso de que llegara á ponerse en práctica.

El Sr. Tesorero hace recuerdo de que en una de las sesiones pasadas, explicó él un sistema de anuncios que se usa en el Portugal, aprovechando las campanas de los templos, sistema que conoce un compañero suyo.

Desea que la comisión que se encargue del estudio de este asunto, considere el indicado por él, y que la persona que conoce el sistema estará pronta á dar las explicaciones necesarias.

Se votó si esta parte del informe pasaba ó nó á comisión y resultó la afirmativa unánime.

La comisión quedó compuesta del Comandante, del Director de la 2ª y del Tesorero.

El Director de la 5ª dice que desde luego se pase al Intendente la nota en que se hable de los asuntos que se ha acordado comunicarle.

Discutido este punto, se acordó aceptar lo indicado por el Sr. Director.

Siendo muy avanzada la hora se suspendió la sesión, quedando acordado reunirse el miércoles próximo para continuar la discusión del informe.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Emiliano Llona

Sesion extraordinaria en 16 de Marzo de 1892. Con asistencia de Capitanes.-

Nota.- Se omitió colocar el N° de la sesión, pues ésta corresponde a la N° 626 y la que sigue se le colocó este número. Olvido del escribiente.

Se abrió a las 8.30 presidida por el señor Superintendente i con asistencia de los Señores

Ig. Santa Maria	- Comandante
A. Patri	- 2º Comandante
Luis Reyes	- Tesorero Jeneral
Arturo Phillipps	por el - Director de la 1ª
R. Allende C.	“ “ - “ “ “ 2ª
Fco. Maldonado	- Director de la 3ª
Julio Bardeaux	por el - Director de la 4ª
Ismael Valdes V.	- Director de la 5ª
L. Shinan	por el - Director de la 6ª
F. Lafourcade	- Director de la 7ª
H. Manterola	- “ de la 8ª

I los señores Capitanes de la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 7ª i 8ª Compañías.

Se aprobó el acta de la sesion anterior, i se dió cuenta de una nota de la 1ª Compañía en que comunicaba que en reemplazo de los oficiales señores Aurelio Vial i Rafael Pacheco, habian sido elejidos los señores Nemecio Dávila Baeza i Pedro Gomez, Tenientes 1º i 4º respectivamente. I otra de la 2ª Compañía comunicando la eleccion de los señores Juan 2º Matte, Cárlos Hurtado W. i Cárlos Molina para ocupar los cargos de Capitan, Teniente 2º i Secretario, que estaban vacantes por renuncia de los oficiales que lo servian.

De una cuenta presentada por Kupfer i Cia por composturas hechas en la campana i construccion de boquillas para las mangueras, ascendente a trescientos ochenta i ocho pesos. Se acordó pagarla.

El Señor Superintendente espuso que el objeto de la presente reunion era ocuparse de un proyecto tendente a la creacion de nuevas Compañias, i que en conformidad al Reg. Jeneral debia discutirse en union del Directorio i los Capitanes. Leido el informe en la parte necesaria, se puso en discusion la idea de crear dos nuevas Compañias de las cuales una debiera ser mixta de agua i escaleras.

El Señor Valdes Vergara, espone los fundamentos que han servido de base al proyecto que se ha leido, que aun cuando el ideal seria fundar tres nuevas Compañias dos de agua i una de escaleras para llenar las necesidades quèe diariamente ocurren. Se ha creido que con la Compañia mixta mucho se adelanta, i se evita un sério gasto, materia mui importante tratandose de un desembolso tan serio como el que significa la realizacion del proyecto.

El señor Comandante amplia las ideas del proyecto esponiendo las necesidades actuales i como en mucha parte se subsanarian con la creacion en la forma indicada.

Con las ideas emitidas el señor Capitan de la 5ª indica la conveniencia de que sean tres compañías dos de agua i una de escaleras.

El señor Director de la 8ª cree que es mucho mas completa la mejora en el sentido de crear una Compañia de agua exclusivamente i otra igual de escaleras.

El señor Tesorero Jeneral sostiene las ideas emitidas en el informe insistiendo que la preparacion para el trabajo punto que se ha hecho valer como objecion a la Compañia mixta, no tiene razon de ser pues se ve en la practica a que tan competente son los voluntarios en uno u otro servicio.

El Señor Superintendente espresa que cree que es mui difícil obtener un servicio regular con el sistema misto, que se producirian frecuentes diferencias entre el personal de cada una de las secciones, que la preparacion para el trabajo es tambien mui diversa i finalmente que el Reglamento Jeneral sin espresar la prohibicion de este sistema, establece taxativamente que las Compañias deben ser de agua, escaleras o guardias de propiedad, que por eso estima mejor reducirse por ahora a la creacion solo de dos Compañias de agua.

El señor Reyes amplia sus ideas refutando las espresadas por el señor Superintendente por lo que hace a la preparacion del personal.

El Sr. Valdes Vergara se permite proponer la creacion de una de agua i otra de escalera como modificacion del proyecto i en vista de la diversidad de opiniones.

El Sr. Capitan de la 5ª insiste en su idea de que sean tres Compañias i una de nueva creacion en el barrio de la Cañadilla.

El Sr. Comandante observa que a su juicio la creacion solo de dos Compañias una de escaleras i otra de agua no satisfacen las necesidades i que ántes que eso seria conveniente crear dos únicamente de agua para el caso que no se acepte una mixta.

El Capitan de la 1ª refuta las ideas que han servido para apoyar el proyecto de crear una compañía mista e insiste en que sean exclusivos de un servicio. Agotada la discusion se votó primeramente si se creaban nuevas Compañias i fué aprobado por unanimidad.

Votada la indicacion para establecer si serian dos o tres, resultó aprobada la idea de dos por quince votos contra cuatro.

Votada la idea del proyecto para que una fuera mista i otra de agua fue desechada por catorce (14) votos contra cinco.

Votada si era una de agua i otra de escalera, o las dos de agua se aprobó esto último por catorce votos contra cinco.

Se suspendió la sesion para continuarla unicamente el Directorio.

Tratando del resto del proyecto se cambiaron ideas respecto a la ubicacion acordándose dejar este punto para la próxima sesion.

I nombrar una comision del Secretario, Comandante, i Capitan de la 1ª, para adelantar algunos datos respecto al personal que podria servir de base a las nuevas Compañias.

El director de la 2ª pide autorizacion para pedir fondos en el vecindario a fin de adquirir una nueva bomba, en la misma condicion que ya se ha concedido a la 5ª Compañía.

Cambiando algunas ideas habiendo usado de la palabra el Sr. Valdes Vergara, Reyes i Superintendente, se acordó no resolver sobre el particular en tanto no se presentara un informe tecnico sobre el estado actual de la bomba, idea que se adelantó a aceptar el Director de la 2ª.

El Secretario espuso que se ajitaba la idea de adoquinar la calle de Santo Domingo en la cuadra frente al Cuartel i se necesitaba el consentimiento del Directorio por la parte que debia pagarse en el frente de los cuarteles. Se acordó autorizar el trabajo encargándose al mismo Secretario obtener la mayor subvencion por parte del municipio.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Emiliano Llona

Nº 626 Sesión ordinaria en 6 de Abril de 1892.-

Se abrió á las 8 ½ PM. Con asistencia de los señores:

Enrique Mac-Iver.....	Superintendente
Ignacio Santa María.....	1er Comandante
Alfredo Patri.....	2º Id
Luis Reyes.....	Tesorero
Arturo Phillips.....	por el Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.....	Id “ “ 2ª
Francisco Maldonado.....	Id “ “ 3ª
Aquiles Cuq.....	Id “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara.....	Id “ “ 5ª
Carlos T. Robinet.....	Id “ “ 6ª
Horacio Manterola.....	Id “ “ 8ª

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una nota de la 7ª Cia en que comunica el fallecimiento del Sr. Jacinto Pujol.

De otra de la 4ª Cia, en que avisa que reemplazo del Sr. Julio Bardeau, que se ha ausentado del país, ha sido elegido Capitán, el Sr. Ernesto Humbert, y para desempeñar el puesto de Tesorero que servía este señor, ha sido elegido el señor Adolfo Patri. Ambas notas se mandaron al archivo.

De una nota del Sr. R. García R., en que á nombre de la “Sociedad Empleados Públicos”, solicita el salón del cuartel para celebrar una reunión general de dicha sociedad. Se acordó contestarla proporcionando el salón.

El Sr. Secretario General, presenta la cuenta correspondiente á Marzo, con 9414.24 ps. de entradas y 6241.40 de salidas y quedando un saldo de 3142.84 ps., para el presente mes.

Se presentaron las siguientes cuentas:

De la Comandancia, por gastos en el trimestre: \$ 199.83.

Cuenta de la 1ª Cia, con rubro de gastos extraordinarios: \$ 370.00.

No teniendo el representante de la 1ª, conocimiento pleno de las causas por las que el Directorio, en el año anterior, no pagara esas cuentas, se pidió segunda discusión, menos para las dos partidas finales, que se mandaron pagar.

Cuenta de gastos indispensables de la 2ª Ca: \$ 196.18.

El Secretario observó, que esta cuenta no tiene anotada la fha. De los gastos, lo que hace muy difícil su examen, y que en marzo se pagaron las cuentas indispensables de enero y febrero. El Director de la 2ª, excusó la falta que se hace notar y discutida la cuenta se acordó su pago, con escepción de la partida 6ª, por pago á un reemplazante del cuartelero, que fué retirada, y de las partidas 4ª y 7ª, que quedaron para segunda discusión. En consecuencia, se ordenó el pago de \$ 166.70.

Cuanta de la 3ª Cia: \$ 59.35.

Explicada la partida 1ª por referirse el gasto á dos incendios, se aprobó la cuenta y se mandó pagar.

De cuatro cuentas de la 4ª Ca: cuenta I por \$ 145.35; cuenta II por \$ 219.30; cuenta III por \$ 107.00; cuenta IV por \$ 280.00.

Se aprobó la cuenta 1ª, con deducción de todas las partidas referentes á conducción de material, que suman \$ 25.28, mandándose pagar el saldo de 120 pesos y siete centavos.

Cuenta n° 2 y n° 3 de la misma Compañía, que suman 326 ps. 30 cents., se acordó pagarlas, dejándose constancia que venían mal presentadas y acordándose que en lo sucesivo no se pagaría ninguna cuenta, que no expresara el detalle de los trabajos efectuados, como está acordado, y que por secretaría se repitiera este aviso á las Compañías.

Cuenta n° 4, referente á los gastos en los funerales del Sr. Glaziou, ascendente á 280 pesos; fué aprobada y se mandó pagar.

Cuenta de la 5ª Ca: 194.20.

Cuenta de la 7ª Ca: 107.00. Se mandó pagar.

Cuenta de la 8ª Ca: 57.50.

Habiéndose observado que la partida 7ª referente á manguera, no era gasto indispensable, se pidió por el Sr. Director, que se tuviera por retirada mandándose pagar el saldo ascendente á 38 ps. 75 centavos.

La 3ª Compañía presenta dos presupuestos para hacer reparaciones radicales en la Bomba, y previo acuerdo del Directorio, para que se le entregara el gallo que depende de la Comandancia y que perteneció á la 5ª Compañía, ejecutar también en él, reparaciones para servirlo con caballos. Las reparaciones en la Bomba importarían 355 ps. y 281 ps. las del gallo.

Explicadas por el Director de la 3ª, las mejoras que la Compañía perseguía, procurando dar mas prontitud á los servicios y exponiendo que la de la Bomba era de absoluta necesidad.

El Director de la 5ª estima que estos trabajos son actualmente importunos, que pronto se ha de tomar algunas medidas referentes á la creación de nuevas Compañías, que es posible que ese material no quede en la misma Compañía, que talvez las personas ó Compañía á quienes se entregue no juzguen tan convenientes esas mejoras, que todas estas consideraciones lo animan para pedir que se postergue el conocimiento de este negocio, medida tanto mas necesaria, cuanto que hay que tener en cuenta la carencia de fondos en Tesorería, los muchos gastos ya acordados y lo subido del valor de las mejoras pedidas.

Discurrieron en este asunto los señores Superintendente, Director de la 6ª, Capitán de la 1ª y Comandante, procediéndose á votar la indicación de postergación pedida por el Sr. Director de la 5ª y acordándose que su rechazo significaría la aprobación del acuerdo para ejecutar la obra, votándose separadamente cada uno de los presupuestos. Recojida la votación referente al presupuesto de la Bomba, fué desechada la idea de postergación por nueve votos contra dos, dándose, en consecuencia, por aprobado el presupuesto.

Votado el presupuesto referente á las mejoras del Gallo y en consecuencia, á la autorización para que fuera votado á la 3ª Compañía, la votación (por haberse ausentado un Director) fué empatada, definiendo el Superintendente en sentido negativo, y quedando por tanto, desechado el presupuesto.

En vista de este resultado, el Sr. Director de la 3ª, pidió autorización para tomar el gallo y ejecutar la Compañía de su cuenta las mejoras, acordándose tácitamente no resolver hasta otra sesión este punto.

5ª Compañía.-

El Sr. Director de esta Compañía expone que ya se va á proceder al encargo de la nueva bomba, y que es ventajoso encargar conjuntamente las mangueras para su uso y que á la llegada, la Compañía devolvería á la Comandancia las que actualmente posee la Compañía y apoyando esta

petición usaron de la palabra en diverso sentido el Sr. Superintendente, Director de la 6ª y Secretario General y en atención á la escasez de recursos y los fuertes encargos y gastos pendientes, el Sr. Director de la 5ª, convino en no tomar resolución sobre su petición.

En seguida el Sr. Secretario expuso que la comisión nombrada en la última sesión para tratar sobre personal para las nuevas Compañías había creído mas conveniente que uno de sus miembros, el señor Comandante, se encargara de sondear los voluntarios y recojer datos de las personas que tuvieran voluntad para cooperar á las organizaciones que se persiguen.

El Señor Comandante explicó que ya se habian ejecutado algunas diligencias que pronto se podría precisar y que citaría á la comisión para dar cuenta, y una vez adelantado algún acuerdo, se daría aviso al Sr. Superintendente para que citara al Directorio, quedando así acordado.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver, Emiliano Llona

Nº 627 Sesión ordinaria en 4 de Mayo de 1892.-

Se abrió á las 8 ½ P M, con asistencia de los señores:

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Ignacio Santa-María	Comandante
Luis Reyes	Tesorero General
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Francisco Maldonado	“ “ “ 3ª
Aquiles Cuq	“ “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
F. Lafourcade	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola	“ “ “ 8ª

y el Secretario.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada modificándose en el sentido de dejar constancia de la indicación formulada por el Señor Comandante, para autorizar al Tesorero para adquirir letras á fin de efectuar los pagos de encargos pendientes, previniéndose para una mayor baja del cambio, idea que el Directorio había aprobado tácitamente postergar.

Igualmente establecer que las votaciones recaidas en la solicitud de la 3ª para adquirir un gallo y hacer reparaciones en la bomba, fueron en virtud de haber pedido el Sr. Director de la 5ª que estimaba mas oportuno el aplazamiento de estas peticiones en tanto no se resolviera algo definitivo sobre creación de nuevas Compañías.

En seguida se dió cuenta:

- De una solicitud de la Sociedad “empleados del Comercio” solicitando nuevamente el salón para celebrar una reunión, acordándose acceder al pedido.
- De una comunicación de la 8ª Ca justificando el gasto de 280 pesos acordado en sesión anterior para reparaciones en el mobiliario del Cuartel. Se mandó pagar.
- De una nota de la 5ª Compañía, avisando haber conferido con fecha 11 de Enero el título de miembro honorario al voluntario don Carlos Matta.
- Del estado de Tesorería presentado por el Tesorero, correspondiente al mes de Abril, del que aparece una entrada durante el mes de \$ 4.920.67 y 4069.57 ps. de gastos, quedando un saldo de 851.10, para Mayo.
- De dos cuentas de gastos indispensables del primer trimestre, correspondientes á la 1ª y 6ª Cias respectivamente.
- Del inventario de la 2ª Ca pasado por el nuevo Capitán; se entregó al Sr. Comandante.
- De una comunicación firmada por 28 caballeros españoles en que ofrecen sus servicios para organizar una nueva Ca de Bomberos, designando á los señores, José de Respaldiza, Mariano Servat, Pelegrín Martín y Juan Arjona para ponerse al habla con el Directorio si sus servicios fueran aceptados.
- De otra nota en igual sentido firmada por el señor Aniceto Izaga, Santiago Aldunate y 22 caballeros mas ofreciéndose para organizar una compañía en el barrio de Yungay.
- De dos cuentas de la Comandancia.

El Directorio pasó á ocuparse de las cuentas de la 1ª y 2ª Cas que en la sesión anterior quedaron para segunda discusión.

El Sr. Izquierdo explicó que la partida referente á compostura de una lanza, había dado lugar á duda por la redacción de la cuenta presentada por la casa Bardeau; que no se trataba de dos lanzas sino de una sola á la que se habia adaptado fierros de otra lanza vieja. Que el trabajo de las ruedas había tenido por causa el que tratando de refaccionar uno de los gallos en la estación de los ferrocarriles, lo habian hecho totalmente nuevo, de manera que no se pudo adaptar las ruedas que había, y en vista de esto se hicieron unas que sirvieran para el nuevo gallo. Que este trabajo extraordinario motiva el obsequio en dinero que la Cia efectuó á los empleados de la maestranza de los ferrocarriles, vista su buena voluntad é interés.

El Sr. Director de la 5ª, expresa que nada tiene que observar respecto al pago del costo de la lanza; que no acepta el gasto referente á las ruedas, que el Directorio tiene como norma fija, que no se puedan efectuar adquisiciones de ese jénero sin que se hayan autorizado previamente los trabajos y sometido á presupuesto. Igualmente negará su voto para recompensar los trabajos hechos en la maestranza de los ferrocarriles, por cuanto estima este pago abusivo é inmoral, desde que cada compañía se

esmerará por hacer estas remuneraciones, y se formará una verdadera competencia para obtener mejores trabajos.

El Sr. Director de la 2ª expresa que esa remuneración no tiene lugar de ser, desde que, según convenio con la Dirección de los ferrocarriles, en la Maestranza tenían orden de ejecutar todos los trabajos que se encargaran por el Cuerpo, así es que el mismo interés y empeño habrían gastado por un trabajo de la 1ª que por cualesquiera otros, motivo por el cual negará su voto á la partida respectiva.

El Sr. Izquierdo hace notar que desprendiéndose del procedimiento, el Directorio debe tomar en cuenta que el gasto de que se trata se ha hecho para reemplazar un elemento malo de servicio por otro muy superior, y que deben fijarse los señores Directores que hoy existe un gallo mas, que puede utilizarse en las nuevas Compañías ó donde el Directorio lo tenga á bien.

El Sr. Valdés Vergara manifiesta que su argumentación se refiere especialmente al procedimiento observado, y que en este sentido él no tiene inconveniente para hacer indicación á fin de que se acuerde entregar á la 1ª Ca la suma de doscientos pesos, para que haga el pago del costo de las ruedas.

Agotada la discusión se pusieron en votación separadamente, los tres puntos pendientes. La partida referente al pago de la lanza y forro del chorizo fué aprobada por unanimidad. Votada la partida referente al pago de 200 ps. por hechura de las ruedas, fué desechada por once votos contra uno.

La partida para subvencionar á los empleados de la empresa del ferrocarril fué igualmente desechada por el mismo número de votos.

Votada la indicación para subvencionar á la 1ª Ca con 200 ps., fué aprobada por unanimidad.

2ª Cia.- Puestas en discusión las dos partidas que habían quedado para segunda discusión, de la cuenta que se copia en el acta de la sesión anterior, referentes á la compra de suela inglesa y una escalera, y oidas las explicaciones dadas por el Director, fueron aprobadas dichas partidas.

Se dió lectura á una cuenta presentada por la 1ª Cia, de gastos indispensables correspondientes al primer trimestre: 441.57. Se acordó su pago.

Se puso en discusión la siguiente cuenta presentada por la 6ª Ca: 68.50.

Se acordó y se mandó pagar, habiendo retirado el Director de la 6ª la partida 8 por no ser gasto indispensable.

Se presentaron dos cuentas de la Comandancia: una por 17 ps. 50 cs. De la Compa. de Gas, por precio de carbón consumido el año anterior en el incendio de la escuela de Sn. Miguel, y pedido en la misma fábrica durante el incendio. Oidas las explicaciones del Sr. Hevia R., Comandante en esa época, se acordó el pago. Y otra por 855 ps. precio de 58 toneladas de carbón adquiridas últimamente.

El Sr. Comandante expresó que se había presentado la oportunidad de adquirir parte de un carbón comprado para los ferrocarriles en construcción, que en vista de la cantidad, su precio era muy inferior al que actualmente se encuentra, y que por todas esas causas había creído oportuno hacer ese acopio que puede alcanzar para mucho tiempo. Fué aprobado el gasto.

Consultó en seguida el Sr. Comandante si se mantenía el guardián nocturno del Cuartel, expresando que como ya había disminuido el pánico por los incendios, creía se podría suprimir, adelantando que solo estaba contratado hasta el 8 del presente Mayo. Discutida esta idea, se acordó no innovar el acuerdo existente, dejándolo por ahora vijente hasta el 1° de Julio para determinar entónces lo que sea oportuno.

Expuso el Sr. Comandante, que no había tubos de repuesto para los calderos, y que había conveniencia en adquirir, encargando al extranjero. Se facultó al mismo Comandante para hacer el encargo.

El Director de la 2ª expone que su Compañía se propone mejorar en lo posible el material para así, mejorar también el servicio, y que se encuentran en la posibilidad de adquirir un gallo arrastrado por caballos, siempre que el Directorio auxilie a la Ca con la suma de 500 ps. y que solicita se acuerde dicha suma á favor de la Ca para destinarla al objeto indicado.

El Sr. Director de la 5ª objeta esta indicación, sosteniendo que no podia acordarse dicha subvención sin que precediera el presupuesto respectivo, que la escasez de fondos en tesorería, como se demostraba del balance presentado, hacía que se estudiara la manera de evitar gastos como el de que se trata y que la creación de las compañías, que se persigue, puede obligar á variaciones en el material relacionadas con la presente petición, que por todas estas causas pedía qlue se postergara este asunto, por lo menos hasta que se acompañe el presupuesto respectivo. Aceptada esta idea por el Director de la 2ª, observó el señor Izquierdo que en este caso el presupuesto no tenía objeto, que nunca el gasto podía ser menor de 500 ps. y que ya que la Ca estaba dispuesta á costear el resto del valor del gallo, no veía para qué se habría de demorar este negocio; que por lo que hace á la escasez de recursos, él era de opinión, que actualmente, cuando se ha hecho pública la carencia de materiales, no podía el Directorio detenerse por esa sola causa para no propender á una mejora de tanta importancia como la que va á obtener la 2ª, que en consecuencia apoyaba la indicación del Sr. Director de la 2ª y pedía se aprobara.

El Sr. Comandante expresó que, desde que la Ca estaba dispuesta a costear la mayor parte del precio del gallo, no era prudente acordar la subvención de 500 ps. sin conocer el presupuesto respectivo, que lo mejor sería que el Directorio acordara subvencionar á la 2ª Ca con la mitad del costo del nuevo gallo, siempre que no llegara la subvencion á 500 ps. Aceptada esta

indicación por el Director de la 2ª, se procedió á votarla, y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Superintendente puso en discusión la petición del Director de la 3ª, que quedó pendiente en la última sesión, para que el Directorio hiciera entrega á esa Ca del gallo que fué de la 5ª á fin de adaptarlo para ser arrastrado con caballos y debiendo ser los gastos de cuenta de la Compa.

El Sr. Director expuso que con esta mejora la Compañía se encontraría en situación de hacer un mejor servicio, y que, á su vez, el Directorio adquiriría un nuevo gallo, que podría servir para alguna de las Compañías de nueva creación, y esto, sin ningún desembolso de dinero, desde que los mismos voluntarios de la 3ª iban á costear el arreglo en su totalidad.

Habiendo cambiado algunas ideas sobre el particular, se acordó hacer á la 3ª la entrega del gallo que pedia y que dependía de la Comandancia.

Relacionado con esta materia, se pidió por el Sr. Director de la 1ª que se dejara constancia de sus ideas respecto á la pertenencia del material de las Compañías, exponiendo que á su juicio, las Compañías individualmente consideradas, no pueden disponer del material que usan, cualesquiera que hayan sido los fondos con que lo hayan adquirido.

Por su parte el Sr. Superintendente expresó que sin que se pronunciara el Directorio sobre el particular, él estimaba la cuestión, de una manera distinta del Sr. Izquierdo; que, había materiales adquiridos con fondos propios de la Ca sea por suscripciones ó por otro medio, otros obsequiados directamente á las mismas y que el no veía porqué el Directorio pudiera libremente disponer de estas piezas en cuya adquisición no ha tenido ninguna parte. Que hay bombas y gallos comprados por el Directorio y entregadas á las Compañías, otros que se han comprado por las Compañías con fondos del Directorio, que en esos casos el Directorio podía proceder como tuviera á bién, pero no así en las demás piezas que las Compañías tenían sin ninguna subvención ni auxilio del Directorio. No habiendo otro señor Director que expresara opiniones sobre el particular, se acordó dejar constancia de las expuestas.

El Directorio pasó á ocuparse de las presentaciones hechas, ofreciéndose para organizar las nuevas compañías, una que tendría por base el personal de la colonia española y otra para el barrio de Yungay.

El Directorio aceptó con entusiasmo ambos ofrecimientos, acordando dar las gracias á los ofertantes y designando una comisión del Comandante y Secretario General para que se pongan al habla con los comisionados y lleven adelante en todas sus partes, la organización de las futuras compañías. En atención á la fecha de las presentaciones, (1º y 4 de Mayo) se acordó asignar el nº 9 a la Compañía para el barrio de Yungay y el nº 10 para la española.

Se cambiaron algunas ideas sobre el material que desde luego se podría entregar á las nuevas Compañías, acordándose no tomar determinación

definitiva sino una vez que los comisionados hayan entrado en arreglos con los mismos organizadores de las nuevas Compañías, pero contándose por de pronto con la bomba chica de la 4ª y alguna de las tres de la 1ª quedando el Sr. Izquierdo de manifestar de cual de ellas se podría disponer. La misma comisión, del Comandante y Secretario, pedirá al Superintendente, cite al Directorio para cuando sea oportuno continuar ocupándose de estos asuntos.

El Secretario expresó la conveniencia y oportunidad que habría en gestionar actualmente la manera de obtener la posesión á firme del Cuartel, para ir preparando recursos propios, con las construcciones que puedan ejecutarse. El Sr. Superintendente, aceptando la idea, quedó encargado de hacer las presentaciones necesarias al Soberano Congreso, y espresando que en otra sesión se trataría de los detalles de este negocio, como así mismo de la necesidad de obtener personería jurídica para la Institución.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 628 Sesión ordinaria en 1º de Junio de 1892.-

Presidió el señor Valdés Vergara y asistieron los señores:

Ignacio Santa María.....	Comandante
Luis Reyes.....	Tesorero
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
Francisco Maldonado.....	“ “ “ 3ª
Anselmo Hevia R.....	“ “ “ 2ª
Aquiles Cuq.....	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet.....	“ “ “ 6ª
F. Lafourcade.....	“ “ “ 7ª
Horacio Manterola.....	“ “ “ 8ª

y el Secretario que suscribe.

Se dió cuenta: 1º De haber avisado el Superintendente, no poder asistir á la sesión.

2º Del estado de fondos, del que aparece que se adeuda al Banco Nacional de Chile 1519.38. Se mandó archivar.

3º De una comunicación del señor Carlos Pearse, en que pide se le pague un saldo que se adeuda por compra de unos faroles (\$ 96.40), cuenta que se observó el año pasado por no estar los faroles conformes á lo pedido. Habiendo explicado el Sr. Hevia, ex-Comandante del Cuerpo, la causa de esta demora, se acordó facultar al Comandante para que liquide esta cuenta, poniéndose al habla con el Sr. Pearse, y con la resolución del Comandante se mande pagar lo que se adeude.

4º De dos comunicaciones de los comisionados encargados de organizar las Compañías 9ª y 10ª, remitiendo los reglamentos que han aprobado. En tabla.

5° De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Cia correspondiente á Abril y Mayo del presente año. Discutida la cuenta, el Director conviene en retirar la partida de 22 pesos, correspondiente á la compra de una linternas y por petición del Director de la 1ª se acordó que se explicaran las partidas referentes á compra de pabilo, expresándose que era para ajustes y se detallara la cuenta de Kupfer por compostura de la Bomba, acordándose su pago una vez que se llenaran estos requisitos quedando la cuenta en 234.85. El Secretario expuso, antes de ocuparse el Directorio de los reglamentos presentados por la 9ª y 10ª, que de conformidad á lo resuelto en la sesión anterior, las personas firmantes de la solicitud para organizar estas Compañías, habian celebrado reuniones presididas por él, en ausencia del Comandante, en que habian designado personales de oficiales provisorios para proceder al arreglo de reglamentos y demás trámites necesarios hasta llegar á obtener del Directorio el acuerdo por el que se les considere como Compañías de bomberos y que en este propósito habían entregado á la comisión los reglamentos de cada una de las Compañías futuras.

El Sr. Comandante expone que aun cuando en el cometido del Directorio, dado á él y al Secretario, no entraba el estudio de los Reglamentos presentados, habian creido que el hacerlo no era sino adelantar trabajo al mismo Directorio y que si así lo aceptaban sus miembros podría procederse desde luego á examinarse dichos reglamentos.

Aceptada esta idea se expuso que por lo que hace al Reglamento de la 9ª Cia podía decir que no contenía ninguna disposición contraria al Reglamento General y que, salvo detalles de poca importancia, este Reglamento era en casi su totalidad la reproducción del que tiene la 5ª Compañía. El Directorio le prestó su aprobación ordenando se archivara.

Respecto al Reglamento presentado por la 10ª Compañía, los comisionados expusieron que solo lo habían recibido en el propio día de la sesión, que no podían por eso informar desde luego, acordándose citar á una sesión especial para tratar este punto y los demás relativos á estas Compañías. Comunicándose desde luego á la 9ª que podrían proceder á organizarse definitivamente y encargando al mismo señor Comandante y Secretario manifestaran á la 9ª en su primera reunión al mismo tiempo que los votos de agradecimiento los mas sinceros de felicidad á nombre del Directorio.

El Sr. Comandante dijo que tenía encargo del Director Provisorio de la 9ª para pedir autorización á fin de percibir erogaciones para la nueva Compañía.

El Director de la 1ª cree que en consideración á que tanto el año pasado para el Directorio, como el presente para la 5ª se han pedido suscripciones no es oportuno conceder este permiso y en todo caso, siendo esta nueva Compañía peculiar de un barrio (Yungay) estima que la autorización fuera solo para ese mismo barrio.

Rebatida esta idea por el Sr. Valdés Vergara, Comandante y Secretario, se acordó la autorización en general, con el voto en contra del Sr. Izquierdo.

El Secretario expone que en la práctica ha dado lugar á muchos entorpecimientos la disposición del Reglamento General relativa á reemplazo de los Comandantes en los incendios, que en años anteriores presentó una reforma que no alcanzó á discutirse y que en vista de lo ocurrido en el incendio de la Caridad en que no se supo propiamente qué Capitán reemplazaba al Comandante, se permitía proponer á la consideración del Directorio la siguiente reforma del Reglamento:

“No hallándose presente en un incendio el Comandante ó el 2º Comandante, tomará el mando en jefe de todas las Compañías del Cuerpo el Capitán á quien por turno corresponda reemplazarlos.

Si faltare éste, le suplirá el Capitán que le siga en orden numérico”.

Agregar al art. 31:

7º Fijar y comunicar á las Compañías para los efectos del art. 74, el turno que corresponde á los Capitanes de Compañía.

Este turno se establecerá por meses de primero á primero, y siguiendo el orden numérico de la Compañías.

Cambiadas algunas ideas sobre el particular, habiendo usado de la palabra los S.S. Robinet é Izquierdo, fué aprobada la reforma y se acordó pasarla á las Compañías para los efectos de su aprobación ó rechazo.

El Comandante expresó que había recibido una factura por 70 tiras de mangueras de las pedidas en febrero de este año que había que pensar en la forma en que debían pagarse que por su parte creía que talvez se pudiera demorar su cancelación pero que en todo caso el Directorio debía tomar resolución sobre el particular. Tanto el señor Robinet, como los S.S. Izquierdo y Valdés Vergara, fueron de parecer que si se podía se procurase obtener próroga del pago abonando intereses y que si eso no se conseguía se jirase en descubierto en la cuenta del Banco. Aceptada esta idea, se acordó facultar al Sr. Comandante para que arreglase este negocio en la forma que estimase mas ventajoso para la Institución.

El mismo Sr. Comandante hizo presente que se necesitaba proveerse de boquillas para el uso de estas mangueras y que pedía autorización para hacerlas fabricar. Se concedió la autorización hasta el numero de cincuenta. Indica así mismo que cree necesario hacer un mayor encargo de mangueras, pues con las nuevas Compañías que se organizan, las mangueras que se han recibido y las que llegarán por estar pedidas, no satisfacen las necesidades futuras. Se hizo presente que no siendo de inmediata urgencia este asunto convenía tratarlo una vez distribuido el material á las nuevas Compañías; quedando acordado en esa forma.

El Director de la 1ª expone, que conforme al encargo que recibió en la sesión pasada, ha consultado a la Compañía sobre el material de la 1ª que pudiera proporcionarse á alguna de las nuevas Compañías y que puede

ofrecer al Directorio la bomba Mapocho y dos gallos que no usa la Compañía actualmente y que podría ofrecerse también la Bomba Central, tomando en cuenta el Directorio que todos los gastos de esta bomba desde hace cuatro años, han sido de cuenta de la 1ª y que por esto, si se aceptara, sería bajo la base que el Directorio pagara á la Compañía las cuentas que se han pagado en este año para dejar la bomba en el estado en que se encuentra y finalmente que la Compañía estimaba la Central como una reliquia, que había sido la primera bomba á vapor y que ha servido á la Compañía 24 años, que por todas estas causas si el Directorio disponía de ella, fuera bajo la base de devolverla á la 1ª si la Compañía á que se entregara dejara de usarla, devolviendola, por supuesto, en el mismo estado que hoy fuera recibida. Se acordó tomar nota de la exposición del Sr. Izquierdo para tenerla presente una vez que se trate de la entrega de material á las nuevas Compañías.

El Comandante expone que es indispensable arbitrar caminos para evitar gastos en las composturas de las bombas á vapor; que en lo corrido del año siempre ha habido alguna en compostura y que en el último incendio solo pudieron funcionar tres bombas. Que hay que poner en práctica el acuerdo de 15 de Marzo del 90 y que el Directorio debe evitar estas irregularidades y los serios gastos que ocasionan.

En vista del estado de fondos de Tesorería se acordó designar á los S.S. Izquierdo, Robinet y Tesorero para que estudien la manera de mejorar la situación á fin de arbitrar caminos para llenar las dificultades y las necesidades futuras.

Con lo que se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 629 Sesión extraordinaria en 15 de Junio de 1892.-

Presidió el Sr. Valdés Vergara y asistieron los señores:

Ignacio Santa María.....	Comandante
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.....	“ “ “ 2ª
Aquiles Cuq.....	“ “ “ 4ª
F. Lafourcade.....	“ “ “ 7ª

y los Capitanes señores, Victor Mora de la 3ª y Carlos Astmon de la 8ª, en reemplazo de los directores de su Compañía, y el Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, el Director de la 1ª expuso que como del contexto del acta podía aparecer que la 1ª Compañía no usa la “Mapocho”, lo que, como le consta al Directorio, no es efectivo, pues está en perfecto y constante uso. Hecha esta salvedad, se aprobó el acta.

Se dió cuenta de una comunicación que firman las personas que componen la 10ª Compañía, acompañando el proyecto de Reglamento, para recabar la aprobación del Directorio. En tabla.

Se presentó una nota del Sr. Segundo Comandante haciendo renuncia de su puesto por motivos de salud. En tabla.

Una cuenta por 50 ps. por carbón comprado por la Comandancia en Marzo del presente año. En tabla.

De una carta de la señora Dolores Plaza de Larraín en que obsequia la suma de cien pesos al Cuerpo en agradecimiento á los trabajos hechos en el incendio vecino á su propiedad. El Sr. Comandante expresó que había dado las gracias acusando recibo.

El Directorio pasó á ocuparse de la renuncia presentada por el Sr. 2º Comandante.

El Sr. Valdés Vergara expone que estando fundada en motivos de salud, el Directorio se verá en el caso de aceptarla y fijar día para la elección del reemplazante.

Leído el art. Del Reglamento General, expuso el Sr. Izquierdo que á su juicio eran las Compañías y no el Directorio, las llamadas á pronunciarse sobre las renunciaciones, en el mismo sentido expresaron su opinión los señores Comandante, Cuq, Hevia R. y el Secretario; recordando que en otras ocasiones se había procedido en la misma forma. Discutido latamente el punto, se resolvió, con el voto en contra del Sr. Valdés Vergara, someter á la deliberación de las Compañías la renuncia presentada.

El Sr. Santa María expuso que la presentación hecha por el señor Patri, y la determinación tomada por el Directorio, lo obligaban á adelantar la resolución que tenía formada de presentar también su renuncia; que su salud no le permitía desempeñar el cargo, que hacía ya cerca de dos meses que no le podía prestar atención á su puesto y6 que solo por existir asuntos pendientes, relativos á la organización de Compañías, no había presentado antes de ahora su renuncia, pero ya que las Compañías debían conocer de la del señor Patri, formulaba también la suya para que el Directorio la sometiera conjuntamente al conocimiento de las Compañías.

El Sr. Izquierdo pidió al Sr. Santa María que postergase su determinación, confiando que podría pronto restablecerse su salud y poder desempeñar el cargo satisfactoriamente.

Expresó el Sr. Santa María que agradeciendo los conceptos y deseos del Director de la 1ª, se veía en el caso de no poder complacerlo por cuanto los médicos le habían aconsejado que no debía continuar en un servicio como el que le imponía el cargo de Comandante.

Formulada la renuncia en forma indeclinable el Directorio acordó someterla á la consideración de las Compañías conjuntamente con la del Sr. 2º Comandante.

Pasó el Directorio á ocuparse de la cuenta por compra de carbón presentada por la Comandancia, y habiéndose expuesto que no se había presentado el estado de los fondos por ser esta sesión extraordinaria, se acordó, de

conformidad al Reglamento General, postergar la resolución sobre el particular.

Puesto en discusión el Reglamento presentado por la 10ª Compañía, se expresó detalladamente por el Comandante y Secretario General que no contenía disposiciones contrarias al Reglamento General, y que aun cuando se exigía ciertas condiciones para que el Director fuera siempre español, disposición que había llamado la atención de la Comisión, ocurría que esto mismo existía en el Reglamento de la 7ª Cia, aprobado el año anterior por el Directorio y que por esta causa la comisión informante opinaba que debía prestarle también su aprobación al presentado por la Décima. Oídas estas explicaciones, el Reglamento fué aprobado.

El Sr. Comandante pidió á nombre de la 10ª Cia, permiso para recibir suscripciones á fin de organizar la Compañía, á lo que accedió el Directorio.

Se ocupó en seguida el Directorio del reparto de material que podía hacerse á las Compañías 9ª y 10ª.

El Comandante expresó, que como al Directorio le constaba, el material de que se podía disponer era dos gallos de la 1ª y uno de la 3ª, la Bomba “Mapocho” y la “Central”, en las condiciones, esta última, de que se dá cuenta en el acta de la sesión anterior. Que tiene noticias que la 10ª estaba en arreglos con la 4ª para adquirir la bomba chica, que por eso creía que lo único que debía discutirse era, qué bomba podría entregarse á la 9ª partiendo de la base de que esa Compañía estaba resuelta á comprar la “Arturo Prat”, una vez que la 5ª recibiera la bomba que ha encargado últimamente.

Dentro de estas ideas el Sr. Comandante expuso que á su juicio, no debía pensarse en retirar la bomba Mapocho del Centro, que estimaba muy importantes sus servicios en el primer momento y que por esas causas el Directorio, antes de tomar una determinación definitiva, debía meditarla pesando estas razones, que por lo que hace á la “Central”, el Directorio conoce las circunstancias que habrían de llenarse para hacer su entrega.

El Sr. Izquierdo opina para que el Sr. Comandante proceda desde luego á hacer las entregas de material á las nuevas Compañías, poniéndose de acuerdo con la oficialidad de cada una de ellas, que por lo que hace á la Bomba “Mapocho”, el Directorio debe resolver lo conveniente, que en cuanto á la “Central”, dadas las explicaciones del Sr. Comandante, es de opinión que siendo que la 9ª la usaría por un corto tiempo, que no se les entregara, pues el Directorio tendría que empezar por pagar las cuentas pendientes, mantener maquinistas pagados para su uso, é imponerse nuevos gastos para su conservación y que estimando él que esa bomba es de difícil manejo, sería mejor no se entregara.

El Secretario expuso que la circunstancia de no encontrarse presente los oficiales de las nuevas Compañías, le inducían á indicar que el Directorio

no tomara desde luego una determinación final, que ya se habían oído las dudas expresadas por el Sr. Comandante respecto á la bomba “Mapocho”, que el asunto era por sí grave, que lo mas práctico sería facultar al Comandante para que conviniera con las nuevas Compañías el material que podría servirles y en la próxima sesión del Directorio diera cuenta y con esos datos se tomara una determinación.

Rebatida esta idea por el Sr. Izquierdo, se acordó facultar al Comandante para hacer la entrega de las piezas de material que no ofrecían dudas reservándose el reparto de bombas para la próxima sesión, una vez que el mismo Sr. Comandante trate el asunto con la oficialidad de la 9ª y 10ª.

Con lo que se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 6930 Sesión extraordinaria en 23 de Junio de 1892.-

Se abrió á las 5 P.M. con asistencia de los señores:

Enrique Mac-Iver	Superintendente
Ignacio Santa María	Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	Id “ “ 2ª
Aquiles Cuq	Id “ “ 4ª
Ismael Valdés Vergara	Id “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	Id “ “ 6ª
Horacio Manterola	Id “ “ 8ª

y el Secretario General.

No se dió lectura al acta de la última sesión.

El Secretario expuso que se había recibido la comunicación á que se dió lectura, dando cuenta del sensible fallecimiento del Sr. Manuel Antonio Matta, comunicado por el Director de la 6ª Compañía á la que pertenecía como voluntario dicho señor.

Que siendo el Sr. Matta Miembro Honorario del Directorio, de acuerdo con el Sr. Comandante había procedido á citar á los señores Directores para que tomaran los acuerdos relativos á sus funerales.

Leida la parte del acta de 28 de Noviembre de 1868, por la que se concedió al Sr. Matta el carácter de Miembro Honorario del Directorio, y la disposición del Reglamento General relativa á los funerales que como tal le corresponden. Se tomaron las siguientes medidas:

1º Trasladar el cadáver del Sr. Matta al Salón del Directorio, encargando á la 6ª Cia el arreglo conveniente por lo que á enlutar y adornar dicho salón, debiendo el Sr. Comandante determinar lo conveniente para que comisiones de las Compañías hagan guardia permanente.

2º Invitar á las Compañías para que, á la traslación del cadáver desde la casa del finado á este Cuartel, concurren comisiones de las Compañías.

3º Encargar al Sr. Valdés Vergara, hiciera uso de la palabra en el cementerio á nombre del Directorio y del Cuerpo.

4ª Enviar una nota de pésame á la familia del Sr. Matta, á nombre del Directorio.

Debiendo, por Reglamento, concurrir al acompañamiento del Sr. Matta, todo el Cuerpo, el Sr. Hevia hizo indicación para que la asistencia fuera con el material de las Compañías.

El Sr. Valdés Vergara, expresó que el Directorio comprendía que estimando como el que mas los méritos del Sr. Matta y considerando que debiera darse á sus funerales el mayor realce posible, no aceptaba la indicación formulada, que la distinción de llevar el material se había reservado hasta aquí para los muertos por causa del servicio, excepción solo hecha con el Sr. Don Aníbal Pinto por haber fallecido desempeñando el cargo de Superintendente, que por esto creía que dentro de la Institución no debiéramos frecuentar estas distinciones sino reservarlas solo para esos casos que por esto se oponía á que se llevara el material, pidiendo que se dejara constancia que hablaba como Bombero y de ninguna manera en el sentido de impedir que los funerales de que se trata tengan toda la importancia á que los méritos del finado le hacen acreedor.

El Sr. Comandante hizo valer algunas razones de servicio, exponiendo el peligro que encerraba sacar todo el material, que ya en otras ocasiones habían ocurrido serias dificultades, produciéndose incendios, en estas formaciones, alterándose en mucho el servicio y procediéndose maltratos en el material; que por otra parte él estimaba de muy superior efecto en este caso, una formación sin material que haciendo la misma salvedad que el Sr. Valdés Vergara, se oponía á la indicación del Sr. Hévia.

Rebatidas estas indicaciones por el Sr. Izquierdo y Hevia se pasó á votar la indicación formulada votando á favor los señores Mac-Iver, Hevia, Doren, Robinet, Izquierdo y Manterola, y en contra los señores Santa-María, Cuq, Valdés Vergara y Llona, dándose en consecuencia por aprobada la indicación y debiendo el Secretario expresar en la citación que la asistencia de las Compañías es con material.

En seguida el Sr. Hevia hizo indicación para que se tocara la campana en señal de duelo, mientras duran los funerales.

El Secretario expresó que un acuerdo de este jénero creía que debía reservarse para casos extremos del servicio, que á pesar de lo odioso que era oponerse á medida como la que se discute y tratándose de una persona de los méritos del Sr. Matta, él se oponía á la indicación. Por pedido del Sr. Mac-Iver, el Sr. Hevia retiró su indicación.

Se acordó encargar al Comandante ofrecer una corona á nombre del Directorio, facultándolo para hacer el gasto que creyera oportuno.

Quedó citado el Directorio para los funerales que tendrán lugar el 25 del presente á las 2 PM., con lo que se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 631 Sesión en 6 de Julio de 1892.-

Se abrió a las 8 PM, presidida por el señor Mac-Iver, Superintendente y con asistencia de los S.S.

Ignacio Santa María	- Comandante
Luis Reyes	- Tesorero
Samuel Izquierdo	- Director de la 1 ^a
Anselmo Hevia	- Id “ “ 2 ^a
Doren	- Id “ “ 3 ^a
Aquiles Cuq	- Id “ “ 4 ^a
Ism. Valdés Vergara	- Id “ “ 5 ^a
Carlos T. Robinet	- Id “ “ 6 ^a
F. Lafourcade	- Id “ “ 7 ^a
Casimiro Domeyko	- Capitán “ “ 9 ^a
José de Respaldiza	- Director “ “ 10 ^a

y el Secretario General.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones de 15 y 23 de junio.

Se dió cuenta: de un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso dando el pésame por el fallecimiento del voluntario señor Manuel Ant^o. Matta. Se acordó contestarlo dando las gracias.

De una nota de la 9^a Cia pidiendo se pida á la autoridad local se proceda á reparar el pavimento de la calle frente al Cuartel.

De una nota de la 7^a Cia, dando cuenta del fallecimiento del voluntario honorario don Ludois Dubreil y otra de la 6^a dando aviso del fallecimiento del auxiliar Pedro Ahumada.

De una nota de la 5^a Cia sometiendo á la aprobación del Directorio una reforma de su Reglamento.

De una comunicación del Sr. Comandante, dando cuenta de los pasos adelantados para entregar material á las Compañías 9^a y 10^a y demás útiles para dejar estas Compañías en estado de servicio.

De dos presupuestos de la 2^a Cia, y de tres cuentas de gastos indispensables de la 1^a, 2^a y 6^a respectivamente.

De las comunicaciones de las Compañías respecto á la reforma del Reglamento en sus artículos 74 y 31 y de la contestación á la circular comunicando las renunciaciones de los Comandantes.

Del estado de fondos, presentado por el Tesorero, que fué aprobado.

Antes de entrar á discutir los asuntos pendientes, el Sr. Vice Superintendente, pidió se diera la bienvenida á los señores Directores de la 9^a y 10^a Compañías que por primera vez entraban á formar parte del Directorio y que ellos llevaran la palabra de felicitación á sus compañeros; contestando los señores aludidos, que á su vez, y en representación de los voluntarios de la 9^a y 10^a agradecían al Directorio hubiera aceptado sus servicios y poder formar parte del Cuerpo.

El Sr. Comandante dió cuenta que el agente de la casa vendedora de mangueras compradas en este año, le había pasado aviso de que el Banco

de Edwards había presentado las letras jiradas por los vendedores para el pago de dichas mangueras, leyendo el cambio de comunicaciones habidas con dicho agente, y las propuestas hechas mutuamente para el arreglo de estas deudas. Después de cambiarse diversas ideas sobre el particular, expuestas por los señores Mac-Iver, Santa María, Valdés Vergara y Robinet, se acordó facultar al mismo señor Santa María, para que arreglase en la forma que estimara mas oportuna y conveniente, este negocio.

El Directorio pasó á ocuparse del informe del Comandante sobre reparto de material á la 9ª y 10ª Cias, aprobándose la entrega ya hecha de un gallo de la 1ª á cada una de las Compañías, y exponiendo que la 10ª iba á usar dos, el que ha recibido y otro que debe entregar la 3ª una vez que esté terminado el que se le entregó últimamente. Igualmente aprobó el presupuesto de 225 pesos que importa la reparación total del gallo recibido por la 10ª y facultó para llevar á cabo los trabajos necesarios para reparar en su totalidad el gallo entregado á la 9ª.

Sobre bombas para estas Compañías, el informe expresa que una y otra Compañía han entrado en negociaciones para adquirir la “France nº 2” de la 4ª Cia y la Arturo Prat de la 5ª, que el Directorio debe autorizar á estas Compañías para llevar á cabo estos convenios. Con este motivo se trabó un largo debate, sosteniendo el Sr. Hevia que á su juicio el Directorio debía recibirse de esas bombas para entregarlas á las nuevas Compañías y no hacerse el negocio particularmente entre las mismas y que en todo caso, la remuneración ó pago que se va á efectuar debía ser, no el precio de comercio de esas bombas, sino algo que fuera como una simple retribución. Los señores Domeyko y Respaldiza expusieron que los tratos hechos hasta aquí, no revestían otro carácter y que ellos estimaban como un servicio el bajo precio fijado por las Compañías para entregarles las bombas. Por lo que hace á la autorización misma para hacer estas enajenaciones, se expresó que una y otra se fundaban en que habían sido adquiridas con fondos propios de las Compañías y sin auxilio del Directorio. Agotada la discusión se votó si se permitía á la 4ª y 5ª Cia llevar adelante los arreglos iniciados con la 10ª y 9ª respectivamente, para la enajenación de sus bombas y fué aprobada la indicación por once votos contra uno.

Otro de los puntos del informe es el relativo á la bomba que ha de entregarse á la 9ª Cia, en tanto pueda disponer de la que va á adquirir, que nunca podrá ser antes de cuatro ó cinco meses. El Comandante expone que por las razones que el Directorio ha oído en otras sesiones no es de opinión que se entregue la bomba “Central” y que ese es también el pensamiento de la oficialidad de la Compañía Novena, y que entre las ideas expresadas, está el recibirse de la Mapocho sin mantener auxiliares, por cuanto la Compañía no tiene organización para ese servicio; que los voluntarios de la 9ª creen que eximiéndolos de venir á los incendios del centro, ellos arreglarían el trabajo en tanto recibieran la bomba que ha de servir en

definitiva. El Comandante es de opinión que la bomba lijera como esa, no debe retirarse del centro y que por eso, por su parte no acepta este arbitrio prefiriendo que por de pronto la 9ª no tenga bomba y trabaje unida á alguna de las otras Compañías.

El Sr. Hevia cree que la Mapocho no hace ninguna falta en el centro, que los grifos reemplazan con exceso sus servicios y por esto no ve inconveniente en su entrega inmediata. En el mismo sentido se expresaron los señores Valdés Vergara y Mac-Iver. El señor Robinet y el Secretario refutaron estas ideas, sosteniendo este último, que en un treinta por ciento de los incendios, solo trabajan las bombas de palanca y que los servicios del primer momento son importantísimos. Que como voluntario de la 1ª ha podido ver muy de cerca estos hechos y por eso considera que no debe de ninguna manera tomarse una medida tan séria como es retirar del centro dicha bomba.

Tomada votación sobre el particular, se acordó por 7 votos contra 4, entregar la bomba “Mapocho” á la 9ª una vez que la 3ª tenga en su cuartel la bomba de palanca.

El Sr. Comandante expresó que había adquirido veinte juegos de uniones, del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso; que pedía se autorizara el gasto conjuntamente con el precio de la corona comprada para el Sr. Don Manuel Antº. Matta y la cuenta que está pendiente sobre carbón por cincuenta pesos. Todo lo que fué aprobado. Igualmente se aprobó un arreglo hecho con el Sr. Carlos Pearse para cancelar la cuenta de faroles, ascendente á 75 pesos. Expresando que á la próxima sesión remitiría la cuenta de gastos del servicio de la Comandancia relativos al último trimestre.

Hizo en seguida una exposición detallada de los pasos que había dado para obtener locales para cuarteles conforme á las ideas debatidas en el Directorio, que las resoluciones se habian demorado por dificultades en el Ministerio pero que creia que pronto podrían obtenerse locales especiales para cada una de las Compañías que deben salir del Cuartel Central.

Se acordó comisionar al señor Director de la 2ª y Secretario para que lleven adelante las jestioness respecto á los trabajos pendientes de la 9ª y 10ª que no pueda atender el Sr. Santa María.

El Directorio pasó á ocuparse de las comunicaciones de las Compañías respecto á las renunciass de Comandantes; todas aceptan las renunciass, menos la 3ª Ca que no acepta la del Sr. Santa María y sí la del Sr. Patri, deplorando la causa que las motiva y haciendo votos por el restablecimiento de las salud de los S.S. Santa María y Patri, y reconociendo, en honrosos conceptos los trabajos que el Cuerpo debe al Sr. Santa María. Se acordó proceder á la elección de Comandantes el Domingo 17 del presente á la 1 PM. y hacer el escrutinio el miércoles 20.

La reforma del Reglamento en sus artículos 74 y 31 ha sido aceptada sin observaciones por la 2ª, 3ª, 5ª, 6ª i 8ª Compañías, y aceptada interpretando

su alcance por la 1ª, con una consulta por la 7ª y con un agregado por la 4ª. En vista de existir mayoría de votos por la aceptación, se declaró ratificada, acordando ponerla en vigencia desde luego. El agregado hecho por la 4ª Ca y la consulta de la 7ª, se estableció que podían los señores directores consultar al Directorio en otra sesión sobre el particular. El Sr. Izquierdo pidió que se dejara constancia del alcance con que la 1ª había aceptado la reforma en el sentido de que el turno de las Compañías fuera continuado de un año á otro y no que el Comandante arbitrariamente lo pudiera fijar. Debatido el punto, y habiendo usado de la palabra los señores Mac-Iver, Valdés Vergara y Robinet, se acordó no tomar resolución sobre el particular por creer que los términos de la reforma no daban lugar á dudas y estimar que la prudencia de los comandantes haría que se pudiera aplicar sin inconvenientes ni preferencias.

Cuentas.- Se dió lectura y fué aprobada la siguiente de la 2ª Cia por gastos indispensables: \$ 34.20.

Se trató en seguida de un presupuesto para construir dos llaves ó uniones para el chorizo ascendente á 70 pesos. El Sr. Hevia expuso que estas uniones, de un sistema especial y que se usaban por corrección y no por tornillo, habian dado un espléndido resultado, que hace años se fabricó una y ahora se necesitaba la otra y por esto se presentaba un presupuesto. El Sr. Valdés Vergara y Robinet objetaron el presupuesto por considerarlo subido y por haberse pedido únicamente á la misma casa que fabricó el anterior. Discutido el punto se votó si se aprobaba el presupuesto, acordándose la afirmativa por once votos contra dos.

Se leyó una tercera cuenta de la misma Ca, rubrada, “presupuesto de gastos indispensables”, que es como sigue:

Partida 1ª – Por tres linternas Pa. La bomba C/1	\$ 22.00
Suma	\$ 22.00

Esta cuenta viene acompañada de un recibo cancelado de la casa vendedora de las linternas.

Se observó que esta cuenta había figurado como partida de gastos indispensables de otra cuenta anterior y que había sido desechada.

El Sr. Director expuso que la Compañía necesitaba de estas linternas, que las que tenían ya no aceptaban compostura y por eso se habían adquirido: se objetó que una cuenta cancelada no podía acompañar presupuestos y mucho menos figurar como presupuesto de gastos indispensables. Despues de debatir algunas observaciones hechas por los señores Mac-Iver y Valdés Vergara se aprobó la siguiente indicación por once votos contra dos: “que se devuelva la cuenta á la segunda Compañía.

Cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañía: 695.15.

Se observaron las partidas 8 y 9 referentes á chicotes y ganchos para las mangueras.

El Sr. Izquierdo sostuvo que los chicotes que usaba la Compañía estaban absolutamente inútiles habiéndolo hecho presente al Comandante; que los ganchos se habían extraviado en el servicio y que dentro de las disposiciones reglamentarias, él creía que la Primera había procedido correctamente adquiriendo una y otra cosa. Objetada esta opinión por los S.S. Valdés Vergara y Mac Iver, y discutida latamente, se procedió á votar separadamente, primero, si los ganchos era gasto indispensable, resultando la negativa por unanimidad. Votadas las partidas en discusión fueron desechadas por ocho votos contra dos. Fué objetada la partida 14, referente á compra de un tornillo inglés por 25 ps. El Sr. Director de la 1ª sostiene que por Reglamento se consideran gastos indispensables las herramientas para componer mangueras y la compostura de esas mismas herramientas, que por ser se ha creído que era un gasto absolutamente indispensable. En el mismo sentido se expresó el Secretario, exponiendo que ese tornillo estaba en el cuartel desde la fundación de la Compañía, que ya no aceptaba composturas y por eso, dentro del Reglamento se había de aprobar. Votada la partida, fué desechada por nueve votos contra dos.

En la partida 17, por medicinas se observó que no estaba indicado el nombre de los auxiliares á quienes se habían dado, sino la cuenta de la botica.

El Sr. Izquierdo sostuvo que siempre habían presentado en la misma forma, que había muchas disposiciones del Reglamento que establecían que las medicinas eran indispensables y que el Directorio tenía plena seguridad que el gasto se había hecho en auxiliares. Votado si se aprobaba ó no la partida, fué aprobada por siete votos contra cuatro.

Se trató de una cuenta de la 6ª Compa: 40.00

Fué aprobada con el retiro de la partida de un peso por compostura de arneses, dejándose constancia que no se pedía declaratoria por la partida de medicinas, en vista de la votación anterior.

Se trató de una reforma presentada por la 5ª Compañía relativa á la tramitación que debía darse á las faltas de los voluntarios, y se pidió por el Sr. Valdés Vergara que se tratara sobre tabla. Objetada esta idea por el Sr. Robinet y Mac Iver, sosteniendo que debía ser examinada previamente la reforma, se votó si se discutía desde luego, aprobándose por siete votos contra cinco. Votada la reforma misma, se aprobó por unanimidad. Se estableció que mientras no se modificara el acuerdo existente, las sesiones tendrían lugar á las 8 y 30 minutos de la noche.

Se hizo indicación por el Sr. Valdés Vergara para que se pasara una nota al Sr. Santa María dando las gracias por sus servicios.

El Sr. Robinet, la amplía al Sr. Patri, tomando en cuenta que uno y otro se han enfermado en el servicio. Refutada esta idea por el Sr. Mac Iver, se acordó pasar las notas con el voto en contra del Sr Mac Iver y del Secretario.

Se autorizó al Tesorero para que hiciera colocar una alfombra al rededor de la mesa del Directorio. Se levantó la sesión.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Emiliano Llona

Nº 632 Sesión extraordinaria en 22 de Julio de 1892.-

En ausencia de los señores Superintendente y Vice, fué elegido para presidirla el señor don Samuel Izquierdo. Asistieron los señores:

Anselmo Hevia	Director de la 2 ^a
Francisco Maldonado	Id “ “ 3 ^a
Eduardo Fernández J.	Capitán de “ 5 ^a
Julio Lafourcade	Id “ 7 ^a
Aniceto Izaga	Director de la 9 ^a
José de Respaldiza	Id “ “ 10 ^a

y el Prosecretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin observación.

Se dió lectura á las notas en que cada una de las Diez Compañías del cuerpo da cuenta de la elección que han hecho para proveer los cargos de Comandante y Segundo Comandante.

Hecho el escrutinio del caso resultó electo para el cargo de Comandante el señor D. José Alberto Bravo, por unanimidad y para el cargo de Segundo Comandante resultaron (9) nueve votos por el Sr. D. Jorge Yungue y un voto por el Sr. Leopoldo Lafourcade. En vista de este resultado el Sr. Presidente proclamó Comandante del cuerpo al Sr. D. José Alberto Bravo y 2º Comandante al señor D. Jorge Yungue.

Se hizo indicación por el Sr. Robinet para que esta elección se comunicara al Sr. Comandante General de Armas, además de las comunicaciones reglamentarias. Así se acordó.

Como se observara que la sesión tenía su destino especial, y que el Directorio no debía por el momento, ocuparse de otros asuntos, el señor Presidente no dió cuenta de otra cosa.

El Prosecretario puso en conocimiento del Directorio que había recibido doscientos pesos del señor don Domingo Concha y Toro por el intermedio del señor don Carlos Rogers; que la suma ya estaba depositada en el Banco Nacional de Chile y que se había enviado una nota al Sr. Concha dándole las gracias á nombre del Cuerpo.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Prieto, Prosecretario General

Nº 633 Sesión extraordinaria en 29 de Julio de 1892.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ PM, presidida por el señor don Enrique Mac Iver Superintendente, y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo.....	Comandante
Samuel Izquierdo.....	Director de la 1 ^a
Juán 2º Matte.....	Capitán de la 2 ^a
Ernesto Humbert.....	Id “ “ 4 ^a

Eduardo Fernández J..... Id “ “ 5ª
 Casimiro Domeyko..... Id “ “ 9ª
 Jose de Respaldiza..... Director “ “ 10ª
 Carlos T. Robinet..... Id “ “ 6ª
 Jorge Yungue..... 2º Comandante

y el Prosecretario General.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta: de una nota de la 1ª Compa, en que comunica el fallecimiento del Voluntario honorario don José Antonio Isaza.

Otra de la 9ª Ca en que da cuenta de haber elejido Ayudante á D. Eduardo Valdivieso V. en reemplazo de D. Víctor Fornés que renunció y de que para el cargo de Maquinista 1º fué elejido don Sinforiano Ossa en reemplazo de D. Casimiro Domeyko que desempeña el cargo de Capitán.

Otra del Sr. Comandante D. José Alberto Bravo en que acusa recibo del oficio en que se le comunicó su nombramiento y pide que se comunique al Directorio su aceptación del cargo de Comandante. Las tres comunicaciones pasaron al archivo.

Como el objeto de la sesión era tratar de algunos asuntos urgentes que debía indicar el Comandante, se dió cuenta solo de los tres oficios anteriores que precisaba conocer.

El Sr. Comandante dice que el Intendente de la Provincia lo ha llamado con el objeto de cambiar algunas ideas acerca de los servicios que el Cuerpo de Bomberos pudiera prestar dado caso que se produjera algún desorden grave en el barrio central, provocado por los dictatoriales. Expone que el Intendente desea la cooperación de los bomberos en caso de alguna emergencia; que estima esto como el apoyo mas eficaz con que podría contar la policía para reprimir un desorden con la prontitud que reclaman esos casos y con la enerjía y discrecion que son reconocidos en los bomberos. Hace recuerdo de los buenos resultados que se obtuvieron el 29 de Agosto del año pasado con la guardia urbana que formó el Cuerpo. Cree que la petición del Sr. Intendente es digna de ser atendida y por eso solicita que el Directorio entre á considerarla.

El Sr. Izquierdo observa que en caso de ser necesarios los servicios del Cuerpo, cree mas conveniente una invitación á los bomberos y no que se les cite, porque así se dejará en libertad á los que son extranjeros y á los que por cualesquiera circunstancias no concurran á una citación.

El Sr. Superintendente, cree que no es oportuno entrar en los detalles de este asunto: que el Comandante viene á buscar la autorización del Directorio para proceder en este caso y que, una vez que la obtenga arreglará con los Capitanes de las Compañías la mejor manera de hacer este servicio.

El Capitán de la 9ª y el Director de la 10ª, hacen algunas observaciones respecto á los servicios que pudieran prestar sus Compañías. Agotada la discusión se sometió á consideración del Directorio la siguiente conclusión: “Queda autorizado el Comandante del Cuerpo para cooperar á la autoridad local en caso de algún desorden peligroso para la ciudad”. Fué así aprobada.

El Sr. Comandante insinúa la conveniencia de que cuanto antes se pida el beneficio que da el Teatro Municipal para el Cuerpo de Bomberos. Puesta en discusión esta idea y cambiadas algunas opiniones entre el Director de la 1ª, el Capitán de la 2ª y algunos otros directores, quedó acordado que se pidiera el beneficio para mediados de Agosto.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Prieto V., Prosecretario Gral.

Nº Sesión ordinaria en 3 de Agosto de 1892.-

Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los señores:

D. José Alberto Bravo.....	Comandante		
“ Luis Reyes.....	Tesorero General		
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª		
“ Francisco Maldonado.....	Id	“ “ 3ª	
“ Eduardo Fernández J.....	Capitán	“ “ 5ª	
“ Carlos T. Robinet.....	Director	“ “ 6ª	
“ Horacio Manterola.....	Id	“ “ 8ª	
“ Aniceto Izaga.....	Id	“ “ 9ª	
“ José de Respaldiza.....	Id	“ “ 10ª	

y el Prosecretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior, el Sr. Comandante observó que debía dejarse claramente expresado que, los servicios solicitados del Cuerpo por la autoridad local, eran para el caso de algun desorden ó ataque á la propiedad en el barrio central y el concurso de los bomberos serviría para defender la propiedad misma; pidió que se dejara constancia de su aclaración. Sin otra observación el acta fué aprobada.

Se dió cuenta:

De una carta del ex-Comandante señor Ignacio Santa María en que da cuenta de la comisión que le confió el Directorio para arreglar el pago de mangueras y otros pedidos hechos á la casa de Merryweather and Sons.

Del estado de la Caja del Cuerpo por el mes de Julio. Fué aprobado.

De una cuenta de la Comandancia y tres cuentas de gastos indispensables de la 4ª Ca y otra de la 9ª por gastos de la misma especie. En tabla.

Una comunicación de la 1ª Cia en que propone al Directorio una reforma del Reglamento General en los artículos 58 á 62 inclusive y el art. 64. En tabla.

Otra de la 2ª Cia, en que somete á la consideración del Directorio la reforma de su Reglamento. Pasó, para su informe á una comisión compuesta del Sr. Comandante y del Director de la 6ª.

Otra de la 9ª en que propone una reforma de su Reglamento que consiste en cambiar el color del cinturón. Como esta reforma no contraría las disposiciones del Reglamento General, fué aprobada.

Un oficio de la 6ª en que comunica que ha sido elegido Capitán don Julio Hudson, en reemplazo de don Jorge Yungue que pasó á ser 2º Comandante. Al archivo.

Un inventario del aumento y disminución que ha habido en el material de la 3ª Cia, desde el 1º de Enero hasta el 21 de Mayo en que hubo cambio de Capitanes. Quedó para otra sesión.

Un oficio de la Comandancia de Armas en que acusa recibo de la nota en que se le comunicó el cambio de Comandantes. Pasó al archivo.

Se dió lectura, en seguida, á la cuenta de la Comandancia: saldo a favor Comandante \$ 113.30.

Fué aprobada y se acordó el pago del saldo ascendente á 113 pesos 30 centavos.

Cuenta de la 9ª Compañía, como sigue:

Composturas al gallo segun cuenta que se acompaña.

Estas consisten en enderezar el eje y las ruedas del entrejuego y afirmar las tijeras y los tirantes \$ 10.00

Poner dos manos de barniz al barrote para poner las varas y un par varas con ganchos 45.00

Hacer 24 llaves de acero para mangueras según cuenta que se acompaña 60.00

Agosto 3 de 1892 Total \$ 115.00

El Sr. Director de la 9ª hizo varias aclaraciones y explicó algunas partidas de la cuenta. Fué aprobada sin observación.

Cuenta de la 4ª Cia, por gastos indispensables del segundo trimestre, como sigue:

Cuenta de los S.S. Kupfer y Ca por composturas en la Bomba á vapor nº 1, como sigue:

1- Por dos abrazaderas de fierro pa. los resortes \$ 6.00

2- Por compostura de la bomba á vapor nº 1; ajustar los excéntricos, hacer juntura nueva a la caja de distribución y del cañón de entrada, mudar las válvulas y los cueros del cuerpo de bomba, poner cuatro pernos nuevos en los resortes, dos planchas en los resortes de atrás, 4 fierros para unir los resortes con los largueros, limpiar el caldero, arreglar la llave del caldero y las llaves de purga de los cilindros, varios pernos al antejuego, hacer escuadras de bronce al atravezaño, pernos nuevos en las dos puntas, poner abrazadera á un resorte del antejuego, una

llave de caja para los embolos y otra para los tornillos de la caja de aire	198.00
3- Por arreglo de un jemelo	2.50
4- Poner fondo nuevo en un carro de carbón, ajustar el eje y poner pasadores	<u>14.00</u>
Suma	<u>\$ 220.50</u>

La última partida fué objetada por el Sr. Superintendente en la parte que se refiere á fondo nuevo en el carro de carbón. Fué aprobada la cuenta con el voto en contra del Sr. Superintendente.

Las otra dos cuentas de la 4^a Cia fueron objetadas por varios señores Directores y se acordó dejarlas para otra sesión por no estar presente el Director de la Compañía.

Se trató en seguida de la reforma del Reglamento propuesta por la 1^a Compañía. El Sr. Izquierdo dice que la 1^a se ha adelantado á presentar esa reforma animada por el deseo de que llegue á reglamentarse, en forma conveniente la elección de oficiales generales. La manera como actualmente se efectúa esta elección, tiene las apariencias, solamente, de una elección directa; el espíritu del Reglamento no se satisface porque los procedimientos son distintos de las prácticas reglamentarias. Las Compañías necesitan de antemano ponerse de acuerdo acerca de los candidatos que han de presentar; para esto, todas las Compañías ó casi todas, comisionan oficiosamente y en forma privada, á dos ó mas de sus miembros, para que se reúnan con los comisionados de las otras y acuerden los candidatos. Estos comisionados no llevan facultades ámplias, ni voto propio responsable, ni pueden tampoco comprometer el voto de la Compañía que representan; su cometido se limita solamente á proponer ó á aceptar las personas que han de ser los candidatos. Este sistema, por ser antirreglamentario se presta á variaciones y entorpecimientos que no se presentarían si estubiese consignado en el Reglamento mismo. La reforma propuesta es análoga á lo que prescribe el Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso respecto á elecciones; acepta estos delegados, que lleven su voto propio é independiente, de modo que ellos mismos, con su caracter de electores, proceden á elegir los oficiales generales. Este sistema de votación "indirecta", reemplazará con ventaja al sistema directo que prescribe el Reglamento actual y que es directo solo aparentemente. Resumiendo, el Sr. Director dice que la reforma consiste en poner en el Reglamento lo que se ha hecho hasta hoy fuera de él; cree que esta medida mejorará y facilitará las elecciones de oficiales generales y espera que el Directorio le preste su aprobación.

El Sr. Superintendente dice que considera grave el asunto propuesto y que estima prudente tratarlo en una sesión especial y cuando estén reunidos todos los miembros del Directorio; que desde luego podría transcribirse á cada uno de manera que cuando llegara el caso de discutirla, cada cual

tendría conocimiento de la reforma y podría ser tratada mas acertadamente. Compara el proyecto presentado con el sistema que se emplea en Valparaiso y recuerda los inconvenientes que hubo para adoptarlo. Es de opinión que una institución como el Cuerpo de Bomberos, en que cada uno de sus miembros tiene perfecto derecho para tomar injerencia en la designación de sus jefes, no debe adoptarse un procedimiento como el que se propone, porque cree que, de esa manera, desaparecería el voto del bombero. Por otra parte, es una institución tan reducida que no hace necesario un sistema que solo es propio para corporaciones de muy numerosos miembros ó para las naciones. Desde el año 1868 hasta la fecha se ha aplicado el procedimiento actual sin que hayan ocurrido dificultades y es ésta una buena prueba de que el sistema es bueno, por eso estima prudente conservarlo y no ir á buscar otro que talvez traiga dificultades que, si en otra parte no se han producido, bien pudieran producirse aquí. Recuerda que en otras ocasiones se han presentado proyectos análogos y han sido desechados por las consideraciones que ha indicado y por eso es que no mira con simpatía el que se propone. Sin embargo es de opinión de que el proyecto debe ser estudiado; teme que sus opiniones que ha emitido, sean impresiones que talvez pudieran desaparecer y termina pidiendo que se aplase la discusión de la reforma para tratarla en sesión especial y que mientras tanto se transcriba á cada uno de los miembros del Directorio.

El Sr. Director de la 1ª contesta reforzando sus argumentos; dice que las Compañías faltan al Reglamento nombrando las comisiones de delegados que toman en las elecciones una injerencia que el Reglamento solo señala á los bomberos reunidos en sesión y con el objeto especial. No encuentra la gravedad que nota el Sr. Superintendente; no cree de ninguna manera peligrosa la reforma porque se trata únicamente de estampar en el reglamento la misma cosa que se está practicando desde hace años y si en tanto tiempo no ha habido entorpecimiento, segun lo ha dicho el Sr. Superintendente, hay mayor conveniencia en asegurar ese sistema consignándolo en el Reglamento para regularizarlo y uniformarlo.

No hubo otras observaciones y se acordó aplazar la discusión de la reforma y transcribirla á cada uno de los miembros del Directorio para que personalmente se impusieran de ella.

El Sr. Izquierdo observa que ha aumentado en dos el número de los miembros del Directorio y hace indicación para que se adquieran dos sillas iguales á las que hay actualmente. Así se acordó.

El Sr. Director de la 3ª, pidió autorización para dar diario de un peso á un auxiliar premiado con medalla de oro y que se encuentra enfermo. Quedó acordado.

El Sr. Comandante da cuenta de haber recibido las mangueras que se encargaron últimamente y también un encargo de paño para la 5ª Cia.

Da cuenta también de las diligencias hechas para obtener local para el Cuartel de la 10ª Compañía; dice estar ya resuelto que esta Compañía ocupe el local que tuvo la escuela del Mercado de San Diego; con algunos arreglos en ese local, quedará un cuartel bien dispuesto. Refiriéndose al local para cuartel de la 9ª dice que se han retardado las diligencias por enfermedad del Secretario General y por las ocupaciones del otro comisionado para este negocio.

Ha dado algunos pasos á fin de obtener de la Compañía de Teléfonos algun sistema que permita dar pronto aviso á los bomberos en los casos de incendio. La Compañía está bién dispuesta para hacer trabajos en tal sentido cobrando una cuota tan baja como le fuera posible para obtener el precio de costo de los trabajos. Se ha ocupado del mejoramiento del material y del servicio, en general y para el efecto, ha reunido á los Capitanes de Compañía para cambiar ideas acerca de esta materia. Los jefes de las Compañías están perfectamente dispuestos para ayudarlo en sus tareas y tienen la mejor voluntad para emprender los trabajos que sean necesarios. Agrega algunas explicaciones acerca de las conferencias tenidas con los Capitanes y da á conocer varias reformas propuestas por ellos, pero el escollo en que han tropezado, es la escasez de fondos para la realización de sus proyectos y á este respecto, expone ante Directorio, las ideas que tiene: considera como punto primordial obtener el local que actualmente ocupa el Cuartel General; dar los pasos necesarios para que el Congreso conceda al Cuerpo el usufructo del terreno con derecho de hipotecar; obtenido esto, se solicitaría un préstamo hipotecario y con esos capitales se procedería á levantar edificios que consultaran la mejor comodidad para su objeto y se dejaría en el exterior almacenes que producirían una renta con que servir la deuda y un sobrante para el Cuerpo. Al fin de algunos años podría contar el Cuerpo con una entrada suficiente para saldar todos sus gastos sin un mayor auxilio. Además recomienda que debe pensarse en recabar donaciones fijas, ya de las Casas de Comercio ya de las Compañías de Seguros; cree que si hoy es tan reducido el número de contribuyentes es debido, en gran parte, á que no se ha hecho diligencia para reunir mas. Como hay nombrada una comisión con este objeto se acordó aumentarla nombrando al Sr. Comandante.

Se hizo presente que en otra ocasión se había tratado el punto relativo á la adquisición del local del Cuartel y de solicitar tambien la personería jurídica para la Institución. Al efecto, se leyó la parte final del acta de la sesión del 4 de Mayo del presente año. En ese entonces, el Sr. Superintendente aceptó el encargo de hacer las presentaciones necesarias ante el Congreso para obtener una y otra cosa.

El Sr. Mac-Iver, expresó que las atenciones de su cargo de Ministro de Estado, no le dejaban tiempo para dedicarse á cumplir con la comisión que le había dado el Directorio y pedía se le excusase.

Se procedió entonces á nombrar una comisión en reemplazo del Sr. Mac-Iver; dicha comisión quedó compuesta del señor Valdés Vergara, Director de la 5ª y el señor Robinet, Director de la 6ª.

El Sr. Director de la 9ª, dice que su Compañía ya tiene cuartel en que instalarse; se encuentra situado en la misma plaza de Yungay y ha sido adquirido sin costo. Solicita la colocación de algunos grifos en las inmediaciones del Cuartel, pero como esto está fuera del resorte del alcalde, que lo es el Secretario General, dijo que aplazaba su petición hasta que el Sr. Secretario asistiera á las sesiones.

El Sr. Comandante insinuó que era conveniente proceder á la organización del beneficio del Cuerpo á fin de que tuviera lugar antes de las fiestas patrias. Quedaron comisionados para ello el mismo señor Comandante y el Sr. Hevia, Director de la 2ª.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Prieto V. Prosecretario Gral.

Nº 635 Sesión ordinaria en 7 de Septiembre de 1892.-

Se abrió á las 8-30 p. m. presidida por el señor Valdés Vergara y con asistencia de los S.S.

José Alberto Bravo		Comandante
Jorge Yungue		2º Id.
Luis Reyes		Tesorero General
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		Id “ “ 2ª
Francisco Doren	por el	Id “ “ 3ª
Carlos T. Robinet		Id “ “ 6ª
Leopoldo Lafourcade		Id “ “ 7ª

José de Respaldiza, Director de la 10ª Aquiles Cuq id de la 4ª y el Secretario General

Se aprobó el acta dejándose constancia de que los sillones que se acordó adquirir fueron tres y no dos.

Se dió cuenta:

De una comunicación de la 6ª Cia en que da aviso del fallecimiento del Voluntario señor Alfredo Patri.

Nota.- Este voluntario es de la 4ª, por lo tanto existe un error al colocar “6ª”.

De un informe firmado por los señores Bravo y Robinet, sobre el Reglamento presentado por la 2ª Compañía en tabla.

De la reforma de un artículo del Reglamento de la 4ª Cia. En tabla.

De la cuenta y estado de fondos presentado por el Tesorero, del que consta que se adeuda al Banco Nacional 2956 pesos 31 cents. Al archivo.

De dos comunicaciones de la 1ª Cia en que avisa que por renuncia del Teniente 3º ha sido elegido en su reemplazo el Sr. Víctor Santelices S; y en

la otra comunica que ha sido expulsado de la Compañía el Sr. Antonio Secv Cerda. Al archivo.

De las siguientes cuentas: una de gastos indispensables de cada una de las Compañías, 2ª, 4ª y 5ª. Dos presupuestos, uno de la 2ª y otro de la 7ª, y otro de la 4ª Ca, en calidad de comprobante. En tabla.

El Sr. Izquierdo pidió la palabra para hacer presente al Directorio que había recibido dos peticiones del Sr. Ex-Voluntario de la 6ª Cia don Emilio Rojas Mancheño, reclamando su hoja de servicios y que se le había negado por la Compañía. Agregó el Sr. Izquierdo que despues del primer pedido se dirigió al Sr. Director de la Cia, y como ahora por el segundo, vé que aun no se ha accedido, es que trae la petición al Directorio.

El Sr. Yungue, dice que él puede contestar y expone que no ha existido mala voluntad en la Cia y que él ha visto, hace días, la hoja de servicios ya sacada y que debe haberse enviado al interesado. Se acordó dejar constancia de esta declaración.

Leido el informe de los comisionados para revisar el Reglamento de la 2ª Cia, y exponiéndose que no contenía ninguna disposición contraria al Reglamento General, ni á los fines de la Institución, se acordó darlo por aprobado y comunicarlo á la Compañía.

Se dió lectura á la reforma presentada por la 4ª Cia, para poder juzgar y castigar á los inasistentes, y, por ser una modificación breve y fácil, se aprobó y acordó comunicarla á la Compañía.

Cuentas de la 2ª Cia; se puso en discusión la de gastos indispensables y se observó la partida 12, por gasto de 10 pesos en forrar los chorizos; explicado por el Director, que se había hecho ese gasto por ser nuevos y no poder usarse sin forros, fué aprobada la cuenta: \$ 143.45.

Se trató del presupuesto para construir una unión para los chorizos de la misma Compañía que suma 70 pesos.

El Sr. Director expresó que esa pieza era igual á las otras que tenían los chorizos de la bomba y que por ser especiales y de un resultado muy satisfactorio, se hacía indispensable su adquisición. Confirmada esta opinión por el Sr. Comandante, se acordó autorizar el gasto.

La misma Compañía presentó una cuenta especial ascendente á 25 pesos, precio de dos linternas para la bomba. El Director explica esta cuenta diciendo que se adquirieron en calidad de gasto indispensable, y el Directorio en sesiones anteriores rechazó el gasto, que la Compañía se vé en el caso de tener que adquirir estos faroles por carecer absolutamente de ellos y solo por eso presenta la cuenta. Habiendose apoyado por el Comandante y Secretario esta exposición, se aprobó la cuenta.

Cuarta Compañía.- Se leyó la cuenta de gastos indispensables y fueron objetadas las partidas 63, 64 y 89, referentes á compra de aceite para mangueras. El Director expresó que por tener la Compañía muchas

mangueras de cuero se había hecho ese gasto y que así como se daba javón para mangueras, creía debía pagarse también este consumo.

El Secretario expresó que tal vez el error viene de que antiguamente este aceite era comprado por la Comandancia y entregado á las Compañías; habiéndose cambiado algunas ideas sobre el particular, se votaron especialmente las partidas objetadas y fueron aprobadas por 7 votos contra 5, dándose por aprobada la cuenta: \$ 144.83.

Leida una cuenta por 60 pesos de la misma Compañía, pidió el Director se dejara pendiente para tomar datos sobre el particular.

Cuenta de la 5^a Compañía, por gastos indispensables: \$ 120.55. Fué aprobada sin observación.

Presupuesto de la 7^a Cia por 900 pesos para pintura de material.

Se observó que la carencia de fondos no autorizaba un gasto tan crecido y que era prudente oír antes, un informe sobre el particular, de la Comandancia. El Director de la Compañía expresó que hace cinco años que no se pinta el material, que está deteriorándose; que ya en dos revistas al Cuartel ha sido calificado de indispensable este trabajo y que por todas estas causas pide que el Directorio apruebe este presupuesto, agregando que por lo que á su monto ha sido muy estudiado.

Usan de la palabra los señores Valdés Vergara é Izquierdo insistiendo en la necesidad del informe prévio de la Comandancia y el Tesorero y Secretario, insistiendo en la necesidad del gasto si el material no está perfectamente pintado, pues su destrucción será mayor que el gasto que otrora se va á efectuar. Tomaron parte en la discusión los señores Yungue y Bravo, acordándose nombrar una comisión de los señores Comandantes y Tesorero General para que informen al Directorio sobre la necesidad y oportunidad del gasto.

El Sr. Izquierdo observó que había recibido peticiones de algunos voluntarios para exigir que se cumpliera el acuerdo existente, relativo á la publicación de actas del Directorio. El Secretario expresó que no había dado cumplimiento en las primeras actas de este año, por las materias que ocuparon sus sesiones; todas delicadas y poco oportunas para que el público se impusiera de ellas y que en este último tiempo su salud le había impedido prestar atención á la Secretaría.

El Directorio, aceptando el procedimiento observado, acordó encargar al prosecretario que debiera mandar copia de las actas aprobadas, á los diarios, para su publicación.

El Sr. Comandante expone que en el curso de este mes se vence una obligación para el pago de mangueras adquiridas y que hay que arbitrar la forma en que se ha de efectuar; que cree no ser difícil obtener una nueva próroga, esperando mejora en el cambio. Se acordó facultar al Comandante para que arreglase lo conveniente en el sentido que estimase mas oportuno á los intereses y situación de fondos del Cuerpo.

Se expresó que la 10ª Cia, necesitaba hacer ya gastos ordinarios de cuartelero, etc, que era indispensable fijar la cuota de que podía disponer; habiéndose hecho presente que la 9ª ya había hecho también pagos, se acordó fijar para cada una de estas Compañías la subvención anual de 1100 pesos y pagarla desde el 1º de Septiembre, deduciendo de esa cantidad las sumas en que la 9ª haya podido excederse antes de la fecha indicada.

Se presentó por el Comandante el presupuesto del costo de los trabajos en el cuartel de la 10ª y se aprobó el contrato por la suma de 4300 pesos, quedando el Comandante autorizado para dar las ordenes de pago.

Expone el Comandante los trámites dados para obtener local para la 9ª Cia en una parte de la escuela de artes y previas algunas explicaciones del Sr. Director de la 10ª se dió por terminado el incidente.

Se trató del servicio de campanas y despues de cambiarse algunas ideas, se acordó comisionar á los señores Comandante, Reyes y Hevia para que propongan lo que sobre el particular pueda adelantarse, sea aprovechando las de algunas iglesias ó colocando otras.

El Sr. Comandante dió cuenta de haber entregado dos mangueras que no estaban en servicio, á la Alcaldía municipal y que pedía se aprobara lo obrado. Así se acordó.

A indicación del Sr. Robinet, se acordó pedir á la Municipalidad se fijara en los planos de Santiago la colocación de grifos para incendios y quedó el Secretario encargado de pedirlo.

El Capitán de la 3ª pide autorización para continuar subvencionando con diario á dos auxiliares enfermos; á uno por 10 días y al otro por plazo indeterminado por ignorarse la marcha de la enfermedad; ambos enfermos á causa del servicio.

Se acordó celebrar sesión el miércoles próximo para ocuparse preferentemente de la reforma presentada por la 1ª Cia, sobre elecciones. Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Emiliano Llona

Nº 636 Sesión extraordinaria en 21 de Septiembre de 1892.-

Presidió el Sr. Mac-Iver y asistieron los S.S.

José Alberto Bravo..... Comandante

Jorge Yungue..... 2º Id

Arturo Phillips..... por el Director de la 1ª

Anselmo Hevia R..... Id “ “ 2ª

Francisco Maldonado..... Id “ “ 3ª

Aquiles Cuq..... Id “ “ 4ª

Ismael Valdés Vergara..... Id “ “ 5ª

F. Lafourcade..... Id “ “ 7ª

Luis Fernández J..... por el Id “ “ 9ª

y el Secretario General.

Se dió cuenta:

De una nota de la 9ª Cia, comunicando que por renuncia del Sr. Casimiro Domeyko había sido elegido Capitán el Sr. Luis Fernández J. Pasó al archivo.

De una cuenta presentada por la 6ª Cia relativa á los gastos efectuados en los funerales del Sr. Manuel Antonio Matta. Despues de discutirse si esos gastos eran de cuenta de la 6ª ó del Directorio, se acordó pedir informe al Sr. Ignacio Santa María, Comandante del Cuerpo á la fha. del fallecimiento del Sr. Matta.

El Secretario, dió cuenta de que tenía encargo de la Junta de Beneficencia de comunicar al Directorio que la Junta para equiparar la situación del Cuerpo con varias sociedades que usaban carros para conducir cadáveres al cementerio, había acordado establecer que el Cuerpo debía pagar doce pesos, es decir el precio mínimun de carros de primera clase por cada vez que se usara el carro del Cuerpo en que se conducen voluntarios.

El Directorio, sin tomar acuerdo sobre el particular, acordó dejar constancia del aviso dado por el Secretario.

El Sr. Superintendente expuso que el objeto de la presente sesión, era ocuparse del proyecto de reforma presentado por la 1ª Compañía, relativo á elección de oficiales generales. Leído el proyecto, el Sr. Valdés Vergara expuso que á su juicio, la reforma era indispensable, pero la forma en que se proponía, no evitaba los males que, á su juicio existen hoy y daba quizá lugar á inconvenientes mayores; que el proyecto en el fondo, no venía sino á representar la delegación de la mayoría de las Compañías, de una manera perfectamente definida, manteniendo, en una palabra se puede decir, el mismo sistema de hoy y recargándolo de trámites por estar el proyecto muy determinados los detalles mínimos de la elección; que si en el proyecto se hubiera consultado, sea el voto acumulativo para la elección de los delegados, ú otro arbitrio semejante, habría sido del caso aceptarlo, pero en el círculo obligado en que se encuentra el Directorio, de aceptar o rechazar el proyecto mismo, él reconociendo la urgente necesidad de modificar lo existente no puede prestarle su aceptación.

El Sr. Phillips, expresa, que á su juicio, lo que se discute es si acepta ó nó la idea contenida en el proyecto, que la 1ª al presentarlo, no ha pretendido sino dar margen para que se mejore lo existente sin hacer cuestión de los términos en que el proyecto quede.

El Sr. Mac-Iver, usa de la palabra manifestando que el sistema actual se estableció despues de haberse seguido durante algunos años una forma electoral semejante á la que se propone ahora y que pretendiendo mejorar la que antes existía es que se modificó en el sentido actual; que puede ser que el Reglamento vigente haya dado lugar á observaciones pero, de ninguna manera á imponerse una modificación radical, que creyendo que puede mejorarse en algo lo existente, estima que el proyecto no satisfecería esas necesidades, y por otra parte, él no acepta algunos detalles del

proyecto, en cambio, encuentra que puede encontrarse en él vacíos que en la práctica darían lugar á entorpecimientos. Que por eso, sin rechazar la idea no acepta el proyecto.

El Comandante y Secretario exponen que la idea capital de modificar lo existente la aceptaban que creían que una elección en que se perdiera la expresión del voto de la Compañía para representar la opinión del mayor número de voluntarios sería de resultados favorables para la unión y armonía del Cuerpo, pero que en la obligación de aceptar ó nó el proyecto presentado le negaron el voto.

Agotada la discusión se sometió á votación el proyecto, declarando que el acuerdo para no recomendar esta reforma es únicamente en el sentido de no aceptar el proyecto presentado sin pronunciarse sobre la idea capital contenida en él.

Recojida la votación resultaron nueve votos por que no se recomiende este proyecto á las Compañías y dos por que se recomiende su aprobación.

A indicación del Sr. Mac Iver, se encargó al Sr. Valdés Vergara redactara la nota con que el proyecto ha de ser enviado á las Compañías.

El Sr. Bravo expuso que aun cuando no estaban totalmente liquidadas las cuentas del beneficio teatral, podía adelantar que su producido no sería menos de cinco mil pesos.

Expuso el mismo señor Comandante, que estaba para vencerse el plazo en que debían pagarse las mangueras compradas últimamente, que la situación actual era fatal para hacer la cancelación desde que el cambio se encontraba tan abatido y que se veía en el caso de consultar al Directorio sobre el particular. Discutido latamente el punto se autorizó al Comandante para hacer el pago, jirando en descubierto en la cuenta si fuere necesario pero recomendando arbitrar todos los recursos posibles tendentes á aplazarlos si se pudiera, en la expectativa de obtener un mejor cambio.

El mismo Sr. Comandante expresó, que podía ya contarse á firme con una parte de la antigua escuela de artes para local de la 7ª Cia.

El Señor Superintendente y el señor Hevia, recomendaron que se pensara en pedir un local en los terrenos de la canalización del Mapocho; que la época era oportuna y que sin duda ninguna se podía obtener un cuartel en colocacion muy conveniente para servir á los distintos barrios que separa el canal.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Emiliano Llona

Nº 637 Sesión ordinaria en 5 de Octubre de 1892.-

Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los señores:

José Alberto Bravo..... Comandante

Jorge Yungue..... 2º Id.

Luis Reyes..... Tesorero General

Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª

Anselmo Hevia R.....	Id.	“ “ 2 ^a
Francisco Maldonado.....	Id.	“ “ 3 ^a
Aquiles Cuq.....	Id.	“ “ 4 ^a
Ismael Valdés V.....	Id.	“ “ 5 ^a
Carlos T. Robinet.....	Id.	“ “ 6 ^a
Leopoldo Lafourcade.....	Id.	“ “ 7 ^a
Horacio Manterola.....	Id.	“ “ 8 ^a
Luis Fernández J..... por el	Id.	“ “ 9 ^a
José de respaldiza.....	Id.	“ “ 10 ^a

y el Secretario General.

Se aprobó el acta previas una observación del Sr. Valdés Vergara referente á que no había sido acuerdo el que él redactara la nota con que debía acompañarse el proyecto de reforma presentado por la 1^a, sino simplemente, una idea por haber tomado parte mas directa en la discusión, y otra del Sr. Superintendente, agregando á las razones que él tenía, para no aceptar la reforma presentada, la de que, la circunstancia de ser hoy mayor el número de Compañías creía que las disposiciones actuales, por esa causa, podrían aplicarse con mas facilidad.

Se dió cuenta:

1° Del estado de fondos de Tesorería, apareciendo que se adeuda al Banco Nacional de Chile 562 pesos 17 centavos, en esta fecha. Pasó al archivo.

2° De tres notas de la 1^a Compañía; una comunicando el fallecimiento del auxiliar José Dolores Ramírez, incorporado en 1864; otra dando cuenta de haberse elegido Capitán, en reemplazo de D. Arturo Phillips al Sr. Luis Claro Solar y la tercera acompañando el inventario confeccionado con motivo del cambio de Capitán. Las notas pasaron al archivo y el inventario á la Comandancia.

3° De dos comunicaciones de la 3^a Cia en una comunicando elección del Sr. Adolfo Vargas para el cargo de Capitán que estaba vacante y otra el inventario formado con motivo del cambio ocurrido. Se dió la misma tramitación.

4° De una nota de la 5^a Cia, comunicando el fallecimiento del voluntario señor Rafael Meinvielle.

5^a De dos notas de la 8^a Cia, remitiendo las hojas de servicios de los voluntarios que presenta para premios y sometiendo á la aprobación del Directorio un Reglamento reformado para la Cia y otra dando cuenta de haber expulsado de la Compañía al voluntario señor Guillermo Erbs. Las notas pasaron al archivo y el Reglamento en informe al Sr. Director de la 5^a.

6° De una nota de la 9^a Cia, dando cuenta de haber elegido Ayudante al señor José Manuel Pérez Valdivieso y Secretario al Sr. José Tomás Olivos Bustamante, en reemplazo de los que servian esos cargos por haber sido promovidos á los puestos de Capitán y Teniente.

7º De un informe de la Comisión encargada de revisar el material de la 7ª y la necesidad de pintarlo.

8º De una nota del Sr. Emilio Rojas Mancheño, pidiendo que el Directorio ordene que la 6ª Compañía, le dé la hoja de servicios del tiempo que perteneció á la Compañía, en otra forma de la que se le ha entregado.

9º De las cuentas de gastos indispensables en el último trimestre de la 2ª, 3ª, 4ª, 6ª y 9ª Compañías, y

10º De una nota del Sr. Ignacio Santa Maria evacuando el informe que se le pidió, relativo á la cuenta presentada por la 6ª Cia, por los gastos hechos en los funerales del Sr. Manuel Antonio Matta.

El Directorio pasó á ocuparse de esta última cuenta, leyéndose el informe del Sr. Santa María en que dice que el Directorio encargó á la 6ª correr con los arreglos del salon en que se iba á depositar el cadáver del Sr. Matta, encargo que se hacía por cuanto el estado de salud no le permitía á él ni al Sr. 2º Comandante, atender ese servicio, creía debía pagarse la cuenta, que él no puede detallar la inversión pero que se autorizó para ejecutar todos los gastos con excepción de los orijinados en el arreglo del carro de escaleras.

Se observó que había una partida relativa á remuneración de cuarteleros que no debía pagarse; recojida votación si se pagaba la cuenta se aprobó por unanimidad la indicación para hacer el pago, tomada votación para no pagar la partida relativa á gratificaciones fué rechazada por nueve votos contra seis. La cuenta suma \$ 345.25.-

Acordado el pago de la cuenta, el Sr. Superintendente observó que el Gobierno había costear los funerales del Sr. Matta y que sería del caso que el Tesorero estudiara si se debía cobrar ó no esa cuenta al Gobierno, que no formulaba indicación ni adelantaba opinión alguna sino únicamente expresaba la idea.

El Sr. Izquierdo se opone á que se pretenda cobrar esa suma al fisco, que al Sr. Matta se hicieron por el cuerpo de Bomberos esos funerales por cuanto era bombero y es justo él mismo costee los gastos ocasionados, esta idea fué reforzada por el Sr. Hevia y Robinet.

El señor Tesorero pide que el Directorio se pronuncie sobre la idea discutida por cuanto no quiere hechar sobre su responsabilidad si cobra ó no esa cuenta al fisco, tanto mas, cuanto que él opina como el Sr. Izquierdo que debe ser de cargo del Cuerpo. Recojida votación, se acordó por unanimidad no presentar la cuenta para su cobranza al Fisco.

Puesta en discusión la peticion del Sr. Rojas Mancheño relativa á su hoja de servicios, se leyó la presentación en que expone le han suprimido las anotaciones de haberle concedido los terceros premios tanto la Compañía como el Directorio y que se hacen anotaciones que no tienen razón en una hoja de servicios.

El Sr. Manterola expresa que la hoja de servicios puede ser ofensiva para el señor Rojas, que él estima el asunto muy grave y pide que el Directorio nombre una comisión que informe sobre el particular.

El Sr. Hevia Riquelme, cree que el asunto es de trámite interno de la Compañía á que perteneció el Sr. Rojas, que el nombramiento de comisión sería una intrusión odiosa y ofensiva para la Compañía y que por eso formula indicación para que los antecedentes vuelvan á la Sesta.

El Sr. Valdés Vergara confirma esta opinión fundado en que la hoja de servicios presentada no es tal, pues carece de la firma del Director de la Compañía y que por eso la discusión es estemporanea, pues mientras no reuna las firmas reglamentarias no puede considerarse como hoja de servicios, creyendo por tanto, deben los antecedentes pasar á la Sesta Compañía.

El Sr. Izquierdo expresa que la presentación hecha es perfectamente justificada, dada la rémora con que la Sesta entregó esa hoja de servicios, que se sienta en ella hechos que no son verídicos, pues no es efectivo que el Sr. Rojas haya sido destituido del cargo de Capitán con acuerdo del Directorio; el Sr. Rojas dejó de ser Capitán únicamente por haberse disuelto la Compañía á que pertenecía; igualmente, encuentra que la observación á no haberse devuelto los libros en orden, no es nota que se acostumbra fijar en las hojas de servicios. Aceptando la indicación formulada deja constancia de los hechos enunciados.

El Sr. Yungue explica las causas de demora para entregar la hoja pedida por el Sr. Rojas. Sabe el Directorio que un trámite por sí demoroso mucho mas tratándose de servicios de tan largo tiempo, que el cambio de oficiales ocurrido en su Compañía influyó también en la demora, que el no anotar los premios últimos ha sido por un involuntario error del Secretario, y que en cuanto á establecer que fué separado del cargo de Capitán la Compañía entendió que el Directorio al separar á algunos voluntarios entre los que estaba el Sr. Rojas con calidad de no poder reincorporarse, entendía que era una destitución del cargo y que el acuerdo relativo á que se anotara en la hoja de servicios que los libros de cargo del Capitán y que estaban en poder del Sr. Rojas habían sido devueltos en desorden era un acuerdo tomado por la Junta de Oficiales cuando pudo tomar nota de los libros relacionados; que da estas explicaciones agregando que la demora en no recibir el Sr. Rojas su hoja de servicios, le consta personalmente no le ha irrogado ningún perjuicio.

El Sr. Robinet expone que como ha dicho el Sr. Valdés Vergara, su firma no viene en la hoja remitida al señor Rojas, que por eso pide que vuelva á la Compañía, prometiendo al Directorio despacharla en debida forma y lo mas breve posible; que los hechos expresados por el Sr. Yungue son efectivos y justifican demoras que se han observado.

El Sr. Mac Iver, expresa que la discusión habida manifiesta la justicia del pedido del Sr. Rojas, y deplora que se dé lugar á estos incidentes. Que ellos manifiestan que no existe la elevación de miras y armonía que debe perseguirse en cada una de las Compañías y que las dificultades que ocurrieron el año anterior en la 6ª se vé que han dejado rastros que debieran haber ya desaparecido. Que estimando como incuria ú olvido el que no se hayan anotado datos relativos á los servicios del Sr. Rojas, hay otros, como la declaración de haber sido destituido del cargo de Capitán y especialmente la nota relativa á los libros devueltos en desorden, con lo que se ha querido infligir un castigo al peticionario tanto menos justificado cuanto que ya no era bombero, y siendo que la observación de los libros es ofensiva para toda la Compañía desde que debían haberse examinado trimestralmente y que no estaba solo en manos del Capitán el que antes no se hubieran ordenado, que todo esto deja siempre algo que hace mal á la Compañía y en consecuencia á la Institución y que es deber de todos el evitarlo. Recojida votación se acordó por unanimidad que se devolvieran los antecedentes á la Compañía, declarándose que debían venir nuevamente al Directorio para ser enviados al señor Rojas.

A indicación del Sr. Comandante se acordó fijar el Domingo 30 para el ejercicio general y repartición de premios.

Se designó á los S.S. Yungue, Cuq y Hevia para examinar las hojas de servicios que envíen las Compañías fijando hasta el día 15 para la entrega de ellas.

Puesta en discusión la cuenta de la 2ª Compañía, fué aprobada con disminución de 50 centavos en la partida 2ª por no estar autorizada la Compañía para gastar mas de cinco pesos en refresco de auxiliares.

Cuenta de la 2ª Compañía.-

1 - Javon para lavar mangueras	\$ 0.50
2 - Refresco á auxiliares, inc. de 5 de Sep.	“ 5.50
3 - Zamora, Depassier y Cia, por tres paquetes remaches para componer mangueras	“ 4.50
Suma	<u>\$ 10.50</u>

Cuenta de la 3ª Compañía. Fué observada la partida 7ª relativa á aceite para mangueras; el Director explica que se usa en engrasar las mangueras y que ya el Directorio, en sesiones anteriores discutió una cuenta semejante de la 4ª, aprobándola. En el mismo sentido se expresó el Sr. Hevia, agregando que esta clase de gastos era económico, desde que venía á redundar en mayor duración del material.

Objetaron la partida los S.S. Mac-Iver y Valdés Vergara, insistiendo en que era un gasto absolutamente extraordinario y exponiendo el Secretario que despues de la discusión habida á propósito de la cuenta de la 4ª Cia, había buscado los antecedentes de los gastos ordinarios asignados á las Compañías y que se enumera ahí el aceite como tal. El Sr. Izquierdo, que

había apoyado la cuenta, expresó que, oídas las opiniones cambiaba de opinión. Recojida votación, fué desechada la partida por diez votos contra cinco, quedando la cuenta en \$ 150.95.

Cuenta de la 6ª Compañía. Se observó que la partida para funerales relativa al auxiliar Manuel Gómez Celis, era de 29 pesos, siendo que no se podían gastar mas que 25 ps. Se rebajó en 4 pesos la partida aprobándose así la cuenta de \$ 76.00.

Cuenta de la 4ª Compañía, fué aprobada sin observación: \$ 69.96.

Cuenta de la 9ª Cia – Fué retirada una partida de \$ 12, por un tarro de aceite, en vista de la votación ocurrida y se aprobó la cuenta: \$ 81.20.

El reglamento reformado presentado por la 8ª Cia, pasó en informe al Sr. Valdés Vergara.

El Comandante da cuenta de haber arreglado al pago de mangueras pendiente, de manera de dejarse el plazo de noventa días esperando mejora en el cambio, y explica la forma que se ha seguido, dándose por aprobada por el directorio la resolución tomada.

Expone que el cuartel para la 10ª está ya muy avanzado y que actualmente gestiona en los ferrocarriles del estado la manera de adaptar la campana ó anunciador que se va á colocar en ese barrio para casos de incendio.

El Secretario da cuenta, por encargo de la Junta de Beneficencia, que se había determinado en dicha Junta, estimar como carro de segunda clase el de auxiliares del Cuerpo, debiendo solo pagarse como derecho un peso, en vez de tres que siempre se ha pagado, y doce por el de voluntarios, como se había comunicado anteriormente. El Directorio encargó al Sr. Valdés Vergara estudiara este punto, ateniéndose, en tanto, á lo acordado.

Puesto en discusión el informe de la comisión encargada de estudiar las reformas indispensables en el material de la 7ª y oídas algunas explicaciones de los S.S. Yungue y Lafourcade, se acordó facultar á la Comandancia para que hiciera ejecutar los trabajos que estimara necesarios.

A indicación del Director de la 4ª se acordó que el Comandante presentara un presupuesto para hacer arreglos imposterables en el Cuartel de la 4ª, tanto en el piso, como en una muralla.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Emiliano Llona

Nº 638 Sesión extraordinaria en 25 de Octubre de 1892.-

Presidió El Sr. Mac-Iver y asistieron:

Don José Alberto Bravo..... Comandante

“ Jorge Yungue..... 2º Id

“ Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª

“ Anselmo Hevia R..... Id “ “ 2ª

“ Francisco Maldonado..... Id “ “ 3ª

“ Aquiles Cuq..... Id “ “ 4ª

“ Ismael Valdés V.....	Id	“ “ 5ª
“ Carlos T. Robinet.....	Id	“ “ 6ª
“ Leopoldo Lafourcade.....	Id	“ “ 7ª
“ Aniceto Izaga.....	Id	“ “ 9ª
“ Horacio Manterola.....	Id	“ “ 8ª
“ José de Respaldiza.....	Id	“ “ 10ª

y el Secretario General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De un informe presentado por la comisión encargada de examinar las hojas de servicios de los bomberos acreedores á premios. En tabla.

De una invitación hecha al Directorio para concurrir á las fiestas del centenario del descubrimiento de América. Habiéndose invitado particularmente á cada Director, pasó al archivo.

Nota.- Como pueden leer “centenario” y lo que se cumplen son 400 años. Sólo es un error del escribiente.-

De una comunicación de la 1ª Cia, pidiendo que no se comuniqué á las demás Compañías la resolución del Directorio relativa á la Reforma del reglamento General ya que no ha sido aceptada y que se deje archivada para que sirva de bases á otras presentaciones que puedan hacerse. Se acordó no hacer dicha comunicación.

De dos notas de la comandancia, una que quedó en tabla relativa al Ejercicio General, y otra acompañando el informe técnico referente al estado de las bombas á vapor.

De un informe presentado por el Sr. Director de la 5ª, relativo al Reglamento de la 8ª Cia, en tabla.

De cuatro cuentas presentadas por la 1ª Cia y una de la 5ª.

De una nota de la 1ª pidiendo se preste la aprobación al Reglamento reformado de esa Compa. Pasó en informe al Director de la 4ª Cia.

De otra comunicación igual de la 6ª Cia pasando el Reglamento en informe al Director de la 3ª Compañía.

De una comunicación de la 9ª Cia, avisando el fallecimiento del Voluntario Aniceto Izaga G.

Puesto en discusión el informe relativo á premios de constancia, se acordó conceder los premios que en dicho informe se expresan, como sigue:

1ª Compañía.

1er premio, Voluntario	D. Patricio Cueto Puelma
“ “ “	“ Eduardo B. Budge
“ “ “	“ Manuel L. Prieto Valdés
2º “ “	“ Teodoro Werner A.
“ “ “	“ Vicente Aspillaga Y.
“ “ “	“ Nemecio Daviela B.
“ “ “	“ Rafael Pacheco H.

“	“	“	“ Arturo Phillips H.
“	“	Auxiliar	“ Miguel Galdames
3er	“	Voluntario	“ José Gabriel Cádiz
“	“	“	“ Aurelio Vial Ugarte
“	“	“	“ Pedro Gomez D.
“	“	“	“ Juan Ignacio Eyzaguirre
“	“	Auxiliar	“ Placido Abarca
“	“	“	“ Viterbo Covarrubias
“	“	“	“ David Escobar

Medalla de Oro

4º	“	“	“ Luis Salas Segunda Compañía.
1er premio,	Voluntario	D.	Jermán Munita
“	“	“	“ Conrado Rios V.
“	“	Auxiliar	“ Calixto Escobar
“	“	“	“ José Anjel Espinosa
“	“	“	“ Pascual Escobar
2º	“	“	“ David Andrade
“	“	“	“ Miguel Andrade
“	“	“	“ Pascual Escobar
4º	“	Voluntario	“ José Manuel Ramírez
“	“	Cirujano	“ Wenceslao Díaz Gallego
“	“	“	“ Olegario Silva Tercera Compañía
1er premio,	Voluntario	D.	Manuel J. Arís
“	“	“	“ Luis Mora V.
“	“	“	“ Neftalí Bravo
“	“	“	“ Mariano 2º Ramírez
“	“	Auxiliar	“ Temistocles Arredondo
2º	“	Volunt	“ Fernando Orellana
2º	“	Voluntario	“ Domingo Manríquez
“	“	Auxiliar	“ Abelino Espinoza
“	“	“	“ Fidel Lara
“	“	“	“ Pedro Silva
“	“	“	“ Jacinto Contreras
“	“	“	“ Andrés Norambuena
3er	“	Voluntario	“ Alejandro Gárfias R.
“	“	Cirujano	“ Damian Miquel
“	“	Auxiliar	“ Ramón Ramos
4º	“	Voluntario	“ Ramón Contador
“	“	“	“ Rafael Doren
“	“	“	“ Francisco Maldonado
“	“	“	“ Arturo Santos

“	“	Cirujano	“	Damian Miquel
“	“	Auxiliar	“	Carlos Ramírez
				Cuarta Compañía
1er premio		Voluntario	D.	Enrique Pinaud C.
“	“	“	“	Sicaire Bordet
“	“	Auxiliar	“	Jorge Maure
“	“	“	“	José Luis Díaz
“	“	“	“	Enrique Tapia
“	“	“	“	Antonio Lucero
“	“	“	“	Bernardo Godoy
“	“	“	“	Vicente Baeza
2º	“	Voluntario	“	Eduardo Dupré S.
“	“	“	“	Juan Bta. Mérie
“	“	Auxiliar	“	Miguel Alvarez
3er	“	Voluntario	“	Carlos Jardel
“	“	“	“	Agustín Recabárren
“	“	Auxiliar	“	Juan Mazuela
4º	“	Voluntario	“	Mars Maulme
“	“	“	“	J. Frantz Dupré
“	“	Auxiliar	“	Manuel A. Diaz
				Quinta Compañía
1er premio,		Voluntario	D.	Luis Matta Pérez
“	“	“	“	Arturo Bravo V.
“	“	“	“	Alfredo Campbell V.
2º	“	“	“	Cirilo Vila M.
3er	“	“	“	Claudio Vila M.
“	“	“	“	Arístides Pinto C.
4º	“	“	“	Guillermo Swinburn
“	“	“	“	Enrique Benoist B.
				Sesta Compañía
1er premio,		Voluntario	D.	Carlos Keichhardt
“	“	Auxiliar	“	Miguel L. Godoy
“	“	“	“	José Atº Hurtado
“	“	“	“	Vicente Rojas
“	“	“	“	Melaneo Vázquez
“	“	“	“	Apolinario Escobedo
2º	“	“	“	Amador Azócar
“	“	“	“	José M. Poblete
3er	“	Voluntario	“	Bernardo Tenderini
“	“	“	“	Juan Fleischmann
“	“	Cirujano	“	Enrique Silva Yávar
“	“	Auxiliar	“	José Ma Alarcón
“	“	“	“	Leon Saavedra

4º “ “ “ José Antonio Celedón

Nota.- El Voluntario don Enrique Silva Yávar, de acuerdo a estas actas, pertenece a la 3ª Compañía y no a la Sexta. Será materia más adelante de averiguar si éste se cambió de Compañía.

Séptima Compañía

1er premio, Voluntario D. Enrique Fabre

3er “ “ “ Manuel Morales

“ “ Cuartelero “ Manuel Alvarez

4º “ Voluntario “ Leopoldo Lafourcade

“ “ “ “ Hipólito Lafourcade

“ “ “ “ Etienne delerc

Octava Compañía

1er premio, Voluntario D. Moisés E. Ramírez

2º “ “ “ Manuel J. Meneses

El Sr. Jorge Yungue, dice que con posterioridad se han presentado las hojas de servicios de los S.S. Luis Bertrand de la 3ª Cia, acreedor al 1er premio, y Luis Manzor de la 8ª; que llenaban todos los requisitos reglamentarios, acordándose también otorgarlos.

Igualmente se acordó dejar establecido, que el premio posterior excluye al anterior y que, en consecuencia, á las personas que se proponían para dos premios, solo se concedería el último.

Se pasó á ocuparse de la propuesta para medalla de oro del Voluntario D. Arturo Santos, que teniendo con exceso las asistencias le faltaría un mes para enterar los 20 años.

El Sr. Director de la 5ª y el Secretario General expresaron la justicia de este premio, atendiendo á la espléndida hoja de servicios del Sr. Santos y á la circunstancia de que, enfermo como está, hace años ha continuado prestando importantes servicios á su Compañía; confirmadas estas ideas por otros señores Directores, se acordó concederle el premio.

A indicación del Secretario se acordó modificar el Reglamento de premios en su artículo 12, inciso 4º, estableciendo que los diplomas serán firmados únicamente por los oficiales generales y el Director de la Compañía á que pertenece el agraciado.

La 10ª Compañía, presentó como acreedor á premios al Voluntario D. Eduardo Llanos, ex-Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Iquique y acompañando los diplomas de premios concedidos allá á dicho señor. Como se hiciera notar que era indispensable la hoja de servicios del propuesto, despues de breve discusión se pidió por el Director de la 10ª que se tuviera como retirada dicha propuesta.

Se pasó a tratar del Reglamento de la 8ª, y después de oír las observaciones que su estudio ha sugerido al Director informante, se acordó que volviera á la Compañía el Reglamento y el informe para que, con las explicaciones

cambiadas en la discusión habida, se hicieran las modificaciones que podían ser contrarias al Reglamento General.

El Directorio se impuso de la nota de la Comandancia referente al ejercicio general y á la repartición de premios. El Sr. Valdés Vergara expresó que creía no debía haberse elegido un local relativamente privado, como el salon de la Universidad para que tuviera lugar el reparto de premios. Oidas algunas explicaciones del Sr. Comandante, se aceptó en todas sus partes el programa presentado, y quedó encargado el Sr. Superintendente de usar de la palabra en el acto de la repartición de premios. Se acordó pasar invitación para dichos actos, á los señores: Ministro del Interior, Intendente, Comandante General de Armas, Rector de la Universidad, miembros honorarios del Directorio y señor J. W. Ferth, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Tacna.

Se aprobó el presupuesto de gastos extraordinarios de la 1ª Cia, por dieciocho pesos, para compostura de una puerta que dá al Cuartel general.

Y dejando los demás asuntos pendientes para la próxima, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Emiliano Llona

Nº 639 Sesión ordinaria en 2 de Noviembre de 1892.-

Presidió el Sr. Superintendente y asistieron:

Don José Alberto Bravo.....	Comandante
“ Jorge Yungue.....	2º Id.
“ Luis Reyes.....	Tesorero General
“ Samuel Izquierdo.....	Director de la 1ª
“ Anselmo Hevia R.....	Id “ “ 2ª
“ Francisco Maldonado.....	Id “ “ 3ª
“ Aquiles Cuq.....	Id “ “ 4ª
“ Ismael Valdés V.....	Id “ “ 5ª
“ Carlos T. Robinet.....	Id “ “ 6ª
“ Leopoldo Lafourcade.....	Id “ “ 7ª
“ Aniceto Izaga.....	Id “ “ 9ª
“ José de Respaldiza.....	Id “ “ 10ª

y el Secretario General.

Se dió cuenta:

De un informe presentado por el Director de la 5ª á propósito del cobro de derechos por los carros del Cuerpo, acordado por la Junta de Beneficencia, encargándose al Secretario lo pusiera en conocimiento de esa Junta para tomar la determinación respectiva.

Del estado de Tesorería presentado por el Tesorero General.

El Sr. Director de la 4ª expuso que podía informar sobre el Reglamento presentado por la 1ª y que no encontraba ninguna observación que hacer. Dándose por aprobado.

Igual exposición hizo el Sr. Director de la 3ª sobre el Reglamento de la 6ª Compañía, acordándose aprobarlo y comunicarlo á la Compañía.

Se pasó á tratar de las cuentas pendientes de la sesión anterior.

Cuenta por 28 pesos por un juego de tiras de la 1ª Compañía. El Sr. Valdés Vergara expone que es gasto ordinario y que por tanto no debía pagarse. Recojida votación fué desechada la cuenta por unanimidad.

Cuenta de la 1ª, por 75 pesos, para componer el piso del Cuartel. El Sr. Hevia dice que este trabajo debe ser hecho por la Comandancia, que ya en el año 90 se hizo igual reparación y que esto le prueba que no fué buena aquella, debiendo ver la Comandancia si convenía hacerla y en qué forma. El Sr. Izquierdo expresó que el punto era perfectamente definido pues se trataba de remendar partes rotas del piso y que el Comandante podía informar al respecto; confirmada esta exposición por el Sr. Bravo, se acordó, despues de retirar el Sr. Hevia su indicación, aprobar el presupuesto.

Cuenta de la 5ª por gastos indispensables, fué aprobada: \$ 528.

Cuenta de la 1ª Compañía fué aprobada: \$ 91.30.

El Directorio pasó á ocuparse del informe sobre inspección de bombas presentado por el Comandante y acompañado de un exámen técnico de cada una de las bombas. Explicada por el Comandante la forma que se había seguido para someter á presión los calderos y los acuerdos tomados en junta de Capitanes, se trabó una discusión en que tomaron parte el señor Comandante y los Señores Director de la 2ª y Superintendente, aprobándose dicho informe y las disposiciones dictadas por la Comandancia con referencia á dicho examen, y que son como sigue:

I. Que las Compañías tengan como presiones máximas de sus calderos á vapor, una para ejercicios y otra para incendios en la forma siguiente:

1ª – Santiago -	100	-	120
Central -	100	-	120
2ª - Esmeralda -	100	-	120
3ª - Ramón Abasolo -	100	-	110
4ª - France	-	100	- 120
5ª - Arturo Prat	-	90	- 110
10ª – España	-	90	- 100

II. No podrá sobrepasarse estas presiones sin especial autorización, en cada caso, dada por el Comandante ó por el que haga sus veces.

III. Cada Compañía procurará retener en su poder una cantidad suficiente de mangueras que, aunque deterioradas para incendios y de escasa resistencia, sirvan especialmente para ejercicios.

El señor Comandante expresa que con motivo de las comunicaciones cambiadas con una de las casas importadoras de mangueras, por el señor Santa María, habian enviado una tira de manguera como muestra

habiéndose también recibido 300 piés mas de los encargos hechos anteriormente y acordándose el pago de las respectivas cuentas.

En seguida el Comandante expone que aun cuando el Directorio se extrañará, se ve en el caso de hacer presente que se necesita pensar nuevamente en encargar mangueras en un tiempo inmediato. A este propósito, expresa que tiene instrucciones de la 5ª Compañía para pedir que las nuevas mangueras que se encarguen sean de clase especial en consideración á la naturaleza de las bombas á que van á servir y en particular para la 5ª que debe llegar, que por su poder exigirá también un material proporcionado. Confirmada por el señor Director de la 5ª, hicieron uso de la palabra sobre estas mismas ideas, los señores Superintendente, Izquierdo y Hevia Riquelme, oponiéndose á todo encargo dado el estado actual de fondos; con este motivo se hizo presente el material disponible en las Compañías y en almacén, y despues de hacerse varias indicaciones se aprobó una formulada por el señor Robinet para que se aplazara la resolución hasta que la Comandancia presentara un estado de las existencias de mangueras y su duración probable.

El Sr. Director de la 6ª expresa que se va á seguir dando diario al auxiliar José Dolores Guerra, enfermo en el servicio.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 640 Sesión extraordinaria en 15 de Noviembre de 1892.-

Se abrió á las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

D. Ismael Valdés V., Vice Superintendente, que presidió y

“ José A. Bravo..... Comandante

“ Jorge Yungue..... 2º Id.

“ Samuel Izquierdo..... Director de la 1ª

“ Juan Matte.....por el Id “ “ 2ª

“ Francisco Maldonado..... Id “ “ 3ª

“ Aquiles Cuq..... Id “ “ 4ª

“ Leopoldo Lafourcade..... Id “ “ 7ª

“ Aniceto Izaga..... Id “ “ 9ª

“ José de Respaldiza..... Id “ “ 10ª y

el Secretario General.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Ministro del Interior invitando á las honras que tuvieron lugar en conmemoración del señor Waldo Silva. Al archivo.

De una de la 6ª dando aviso de haber elejido al señor Enrique Silva Yávar, Secretario en vez del señor Senín Herrera que renunció.

Nota.- Como podemos observar, el voluntario Silva Yávar pertenece ahora a la 6ª.-

El Secretario General expresó que la presente reunión tenía lugar á petición del señor Director de la 10ª y que, previa consulta del Sr. Superintendente, había hecho la citación.

El Sr. Respaldiza expuso que necesitaba la autorización del Directorio para hacer el encargo de la bomba que ha de servir á la 10ª y que, como el Directorio sabía, se iba á adquirir con fondos particulares de la Compañía sin imponer gravámenes al Cuerpo, que la Compañía había acordado adquirir una bomba francesa de la fábrica Firion, modelo como la 4ª pero con reformas que permitieran salvar algunos de los inconvenientes que los maquinistas de la 4ª han encontrado en esa, como ser, entre otros, el gasto excesivo de carbón. Que la Compañía tenía los fondos necesarios y que aun creía podría adquirirse por cuenta de la misma Compañía quince tiras de mangueras de primera clase.

El Sr. Vice-Superintendente expresa que cree que el Directorio no tiene que injerirse en el encargo que se va á efectuar desde que se hace únicamente con fondos de la Compañía, que estima que así se ha procedido en otras ocasiones.

El Sr. Izaga es de opinión que el Directorio debe hacer la declaración pedida ó insinuada por el Sr. Valdés Vergara y en todo caso establecer que encargos de este jénero no comprometen en nada ni obligan al Cuerpo desde que se hacen exclusivamente por cuenta de la Compañía.

El Sr. Comandante, Izquierdo y Secretario General, usan de la palabra sosteniendo que creen que en todo caso debe tomar conocimiento el Directorio de las adquisiciones que se van á efectuar aunque sean de exclusivo cargo de las Compañías y que sin pronunciarse el Directorio sobre la consulta del Sr. Vice Superintendente de una manera general, sin ocuparse en cada caso especial, se reduzca la acción del Directorio á tomar nota del aviso del señor Director de la 10ª.

Sobre los puntos indicados se continuó la discusión manifestándose todos los señores directores acordes en declarar que estos compromisos no obligan en ningún sentido al Directorio, ni comprometen fondos del cuerpo y por lo que hace á la consulta del Sr. Director de la 10ª se acordó: “Dejar constancia que el Directorio acepta el encargo de bomba que va á efectuar la Compañía en atención á las explicaciones dadas relativas á la clase de material, peso del mismo y poder de la bomba sin que por esto el Directorio contraiga ninguna obligación referente á dicha adquisición”.

El Sr. Capitán de la 2ª expone que la bomba de su Compañía tiene un eje trizado, que existe un inminente peligro en usarla en ese estado y por eso solicita autorización del Directorio para proceder á reponerlo, que el gasto cree no será mayor de ochenta pesos.

El Sr. Comandante dice que el Capitán le pidió autorización para hacer el cambio que indica, que él estimó que aun cuando el trabajo era absolutamente necesario, se trataba de una reposición y por eso no lo había

autorizado que en el examen de las bombas hizo revisar dicho eje y que se tomaron medidas para evitar el mal, pero que él cree que es perfectamente justa la autorización que solicita el Sr. Capitán de la 2ª.

El Secretario expresa que tuvo en días pasados la oportunidad de ver el eje en cuestión y que estima que el gasto que se impone para remediar el mal es indispensable. En vista de estas opiniones, se acordó, á indicación del Sr. Valdés Vergara facultar al Sr. Comandante para que ordene ejecutar el trabajo en la forma que lo estime conveniente.

El Sr. Comandante expone las dificultades que han surjido para obtener de la Compañía de teléfonos la colocación de uno en la 9ª; que el Sr. Jerente desea garantizarse para que en lo sucesivo no se exijan nuevos teléfonos y por otra parte se obligue á firme el Directorio á mantener la percha ó sostén de la red que apoya en el techo del Cuartel General.

Cambiadas algunas ideas se acordó facultar ampliamente al Comandante para pedir á la empresa el teléfono para la 9ª sin contraer compromisos futuros.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Emiliano Llona

Nº 641 Sesión ordinaria en 7 de Diciembre de 1892.-

Presidió el señor Superintendente y asistieron:

D. José A. Bravo.....	Comandante	
“ Jorge Yungue.....	2º	Id
“ Luis Reyes.....	Tesorero	General
“ Samuel Izquierdo.....	Director	de la 1ª
“ Anselmo Hevia R.....	Id	“ “ 2ª
“ Francisco Maldonado.....	Id	“ “ 3ª
“ Bardeau.....	Capitán	“ “ 4ª
“ Ismael Valdés Vergara.....	Director	“ “ 5ª
“ Carlos Robinet.....	Id	“ “ 6ª
“ Leopoldo Lafourcade.....	Id	“ “ 7ª
“ Horacio Manterola.....	Id	“ “ 8ª
“ Aniceto Izaga.....	Id.	“ “ 9ª

y el Secretario General.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del fallecimiento del Voluntario Adolfo Aravena, Fundador, comunicado por la 3ª Compañía. Al archivo.

De una comunicación del Senado pidiendo copia de ciertos documentos relativos al servicio del cuerpo en el año anterior y relacionados con la Dictadura. El Secretario expuso que el trabajo estaba hecho y que para remitirlo necesitaba el acuerdo del Directorio. Después de dar lectura á la petición se acordó el envío y facultó al Comandante para remunerar el trabajo del copiadador.

De dos notas de la 8ª Compañía, una dando cuenta de la no aprobación de la reforma propuesta por la 1ª Compañía al Directorio y otras pidiendo se devuelvan unas hojas de servicios presentadas para premios. Se acordó archivar la primera por tener valor alguno, desde que no se había sometido á su exámen la reforma indicada y en cuanto á la devolución de hojas de servicios, no hacerla, por cuanto están archivadas, sin perjuicio que se pidan copias.

Del estado de fondos presentado por el Tesorero. Pasó al archivo.

De la cuenta documentada del beneficio teatral dado en Septiembre y presentada por la comisión respectiva. Se aprobó y pasó al archivo.

Se dió cuenta de un informe presentado por el Sr. Robinet, sobre el proyecto de Reglamento presentado por la 3ª Compañía, y después de exponerse que no contenía disposiciones contrarias al Reglamento General, fué aprobado, acordandose la comunicación respectiva.

El Directorio pasó á ocuparse de dos presupuestos presentados en sesiones anteriores, para pintar el salón de material y el salon de sesiones de la 4ª y 7ª Compañías, ascendentes á 1227.45.

El señor Yungue pide que el Directorio aplace el ocuparse de este asunto, que se adeudan cerca de 20.000 pesos y en este estado no se puede pensar en gastos como los que se persigue.

El señor Izaga expone que se trata de trabajos particulares de la Compañías y por eso, antes de dar su opinión necesita conocer la costumbre que el Directorio ha seguido en otras ocasiones. Expresado por algunos directores que estos otros se hacían por las Compañías en sus salones de sesiones y por el Cuerpo en el de material, se siguió un largo debate en que tomaron parte los señores Bardeau, Hevia R., Valdés Vergara y Bravo. En el curso del debate se hicieron valer entre otros razonamientos, la circunstancia de pensarse en el cambio de cuarteles, lo que haría inoficioso el gasto.

Relacionado con este presupuesto se entró á ocuparse de un acuerdo anterior relativo al piso de los salones de material de estos mismos cuarteles, que segun acta de 5 de Octubre se facultó al Comandante para presentar el presupuesto del costo de estos otros; discutidas latamente ambos proyectos se aprobó una indicación del señor Robinet para aplazar el despacho de los presupuestos presentados y facultar á la Comandancia para ejecutar los trabajos necesarios para reparar el piso del Cuartel.

Se dió lectura y fué aprobada una cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía: 335.00

En seguida se pasó á tratar de un presupuesto de la misma Compañía para adquirir doce abrazaderas con un costo de 60 pesos.

Oidas las explicaciones del Capitán de la Compañía, se objetó por el Sr. Valdés Vergara la cantidad de abrazaderas que se iban á comprar, pues estimaba excesivo su número.

El Capitán de la 4ª expresó que dado el pésimo estado de mangueras se veían en el caso de necesitar tantas abrazaderas y desde que no se les podía dar mangueras, era que exigían ese número.

Después de detenida discusión se aprobó el presupuesto.

El Comandante expuso que el Ministerio respectivo iba á hacer entrega del local para cuartel de la 9ª Cia, que, aunque la ubicación era inaparente, era oportuno recibirlo, por que serviría de base para hacer después un cambio por algún otro terreno fiscal ó municipal y que por eso pedía autorización para recibirlo y hacer los gastos indispensables consiguientes. Confirmada esta opinión por el Sr. Director de la 9ª y después de haber expresado opiniones sobre el particular, el Sr. Director de la 2ª y Secretario General, se concedió al Comandante la autorización pedida.

Hizo presente la oportunidad que había en recibirse de un local para la 5ª Compañía á fin de dejar el actual para la Universidad, y después de exponerse los pasos dados, á indicación del Superintendente se acordó no ocuparse por ahora de este asunto.

Se expuso también que ya se estaban colocando algunos grifos en el barrio de Yungay, dato que fué ampliado por el señor Hevia y Llona expresándose que había el propósito por parte del Municipio de activar la colocación del mayor número posible.

El Sr. Director de la 3ª preguntó al Directorio en qué estado se encontraban las gestiones para obtener los terrenos del cuartel; el señor Robinet explicó que aunque había dado algunos pasos no había adelantado lo suficiente para presentar el proyecto.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Emiliano Llona

Nº 642 Sesión extraordinaria en 15 de Diciembre de 1892.-

Se abrió la Sesión a las 8.15 P.M. con asistencia de los Señores Directores

Manuel Zamora de la 3ª
 Ignacio Santa Maria de la 5ª
 Pablo Clavel de la 7ª
 Carlos Amtmann de la 8ª
 Aniceto Izaga de la 9ª
 i José de Respaldiza de la 10ª

Se dió lectura a los artos 59, 60, 61 i 62 del Reglamento Jeneral.

Procedióse en seguida a elegir Presidente i Secretario resultando elegidos los S.S. Ignacio Santa Maria i José de Respaldiza respectivamente.

Dióse en seguida lectura a las actas de las diversas Compañías en que comunicaban el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales, las que arrojaron el siguiente resultado:

Para Superintendente: diez votos por el Sr. Mac-Iver, Dn Enrique; para Comandante, diez votos por el Sr. Bravo, Dn. José Alberto; para 2º Comandante, diez votos por el Yungue, Dn Jorje; para Secretario Jeneral,

siete votos por Dn. Carlos Llona i tres votos por Dn. J. Miguel Besoain; i para Tesorero Jeneral, diez votos por Dn. Aquiles Cuq. En consecuencia, fueron proclamados como Oficiales Jenerales durante el año de 1893 –

Superintendente: Dn. Enrique Mac-Iver

Comandante: Dn. J. Alberto Bravo

2º Comandante: Dn Jorje Yungue

Secretario Jeneral: Dn. Carlos Llona

Tesorero Jeneral: Dn. Aquiles Cuq

En seguida procedióse a elegir el Director que debe desempeñar el puesto de Vice-Superintendente. El escrutinio dio el siguiente resultado:

Por Dn. Manuel Zamora= un voto

Por Dn. Samuel Izquierdo= un voto

Por Dn. Manuel Recabarren= un voto

Por Dn. Ignacio Santa Maria= tres votos

No habiendo obtenido ninguno de los Directores Mayoria absoluta, se repitió la votacion, dando el siguiente resultado:

Por Dn. Manuel Zamora: un voto

Por Dn. Samuel Izquierdo: un voto

Por Dn. Ignacio Santa Maria: cuatro votos

En consecuencia, quedó elejido Vice-Superintendente el Sr. Santa Maria.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Ig. Santa Maria, Presidente-J. de Respaldiza, Secretario

Nº 643 Sesión extraordinaria en 30 de Diciembre de 1892.-

Presidió el Vice Superintendente y asistieron los Señores:

José A. Bravo	- Comandante
Jorje Yungue	- 2º Comandante
Samuel Izquierdo	- Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	- “ “ “ 2ª
Capitán	“ “ “ 3ª
Aquiles Cuq	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
H. Lafourcade	“ “ “ 7ª
Capitán de la	8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
Capitán	“ “ “ 10ª

y el Secretario General.

Se dió cuenta de una comunicaci3n del Tesorero incluyendo una carta del Señor Cárlos Varas en la que como albacea del Señor Francisco Dhal pone á disposici3n del Cuerpo de Bomberos la suma de quinientos pesos legados por dicho Señor. Se acordó dar las gracias á la familia del Señor Dhal por intermedio del Señor Varas.

De las comunicaciones referentes á Oficiales Jenerales y de Compañías. Pasó al archivo.

De la siguiente cuenta de la 1ª Compañía: \$ 523.

Se observó la partida referente á compostura de la Bomba “Central” por cuanto está acordado no hacer gastos en esa Bomba.

El Señor Izquierdo espuso que esa cuenta se presentaba porque la compostura fué ordenada por la Comandancia, á causa de haberse producido en el servicio el deterioro que dió márjen al gasto, y por estar en compostura y fuera de servicio la “Santiago” y “Arturo Prat”.

Confirmada esta esposición por el 2º Comandante fué aprobada la cuenta.

De la siguiente cuenta de la 2ª Compañía: \$ 210.70

Observado por el Secretario que se acompañaban algunos recibos sin estar cancelados, se acordó que se decretara el pago una vez cancelados los recibos, aprobándose el total de la cuenta.

De las siguientes cuentas de la 3ª Compañía: \$ 419.50

Se objetó la partida 9ª por refresco á los auxiliares en el ejercicio jeneral, quedando para segunda discusión por creerse que no debían darse estas subvenciones según acuerdos existentes, siendo aprobada la cuenta.

En seguida se presentó una cuenta de los Ferrocarriles del Estado, por compostura de la Bomba á palancas, ascendente á 587 pesos 49/100, y por reforma completa de un gallo por 270 pesos.

El Capitán espresó que estos trabajos se habían ejecutado en conformidad á acuerdos del Directorio, que el presupuesto aprobado era menor, pero que debido á las dificultades ocurridas en la Maestranza del Ferrocarril no habían terminado la obra lo que había obligado á conducirla afuera que por eso el costo llegaba á esa suma.

Leídos los acuerdos existentes se vió que la suma aprobada como presupuesto era solo de 355 pesos. El Señor Izaga observa que no tiene la Compañía que ver quién era jefe de la Maestranza, sino atenerse á lo convenido y por eso indica la conveniencia de dejar la cuenta para segunda discusión.

El Señor Valdés Vergara sostiene que dentro de la práctica normal del Cuerpo, no puede sino pagarse la suma acordada de 355\$; que otra cosa sería no dar valor á los presupuestos ni importancia á los acuerdos para efectuar gastos.

En el mismo sentido se espresó el señor Robinet, y en vista de estas observaciones el Señor Izaga retiró su indicación, aprobándose únicamente el pago de la suma presupuestada de 355 pesos, y jestionando si el Señor Comandante quiere á nombre de la 3ª, y no como encargo del Directorio, el arreglo de esta cuenta con la empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El Directorio pasó á ocuparse de la cuenta de la misma Compañía relativa á compostura de un gallo.

El Secretario dió lectura al acuerdo del Directorio por el que se había entregado ese material siendo espresamente indicado que las composturas fueran de cargo de la Compañía.

El Capitán observó que según entendía, el Directorio al pedir un gallo a la 3ª para entregarlo á la 10ª había convenido en pagar la cuenta que se cobra, pero que en vista de las esplicaciones dadas por el Secretario pedía que no se pronunciara el Directorio hasta que el Director pudiera dar datos fijos sobre el particular. Quedando así acordado.

De los siguientes gastos de la 4ª Compañía: \$ 265. Fué aprobada sin observación.

De los siguientes gastos de la 6ª Compañía: \$ 98.65

A pedido del Director se suprimió la partida relativa á compostura de arnés por \$ 2.50 y quedó por la misma causa que la 3ª para segunda discusión la de 35\$ por dinero entregado á los auxiliares en el ejercicio jeneral, mandándose pagar el saldo.

Puesta en discusión la cuenta de la 8ª Compañía: \$ 148.30.

Se objetaron las partidas 2, 4, 14, 18, 19, 20, declarándose que las partidas 7 y 8, se pagaban por cuanto era gasto indispensable de la Comandancia y había sido autorizado debidamente.

Puesta en discusión la cuenta de la 9ª: \$ 86.65.

Se dieron por el Director y Secretario Jeneral esplicaciones relativas á que esta Compañía como la 10ª estaba autorizada para adquirir los elementos á su completa instalación, y que, aún cuando había gastos que no fueran talvez absolutamente indispensables, hacían esta aclaración. Dándose por aprobada la cuenta.

Cuenta de la 10ª Compañía: \$ 467.99.

Con las esplicaciones dadas se acordó pagarla una vez que se detallaran las partidas de conformidad á los acuerdos existentes.

El Señor Robinet dió cuenta que la misión que á él con el Señor Valdés Vergara se había encargado para adquirir el terreno que ocupa el Cuartel, estaba terminada. Que en esta propia fecha se había promulgado la ley respectiva y que el Cuerpo podía contar con tener en mucha parte segura su existencia por lo que á fondos.

Dió esplicaciones amplias de las jestionés gastadas y del apoyo que se había encontrado en las dos ramas del Congreso y en el Supremo Gobierno, pidiendo se dejara constancia de la cooperación que había proporcionado el Señor Ventura Blanco.

El Señor Comandante confirma la esposición anterior é impone al Directorio de la actividad empleada y las dificultades que hasta el último momento habían tenido que vencerse y mui especialmente por las muchas peticiones presentadas por el Señor Director de Correos.

Termina pidiendo se envíe una nota de agradecimiento á los caballeros que han cooperado á este éxito, modificada esta petición en el sentido que la nota fuera sólo para el Sr. Blanco, se acordó no hacerla, sino dejar constancia en la presente acta del agradecimiento del Cuerpo de Bomberos

para con los Señores Ventura Blanco y los Directores don José Besa y Cárlos T. Robinet por su empeñosa actitud en el despacho de la ley dictada. Habiendo el Comandante iniciado á exponer algunas ideas sobre lo que convenía hacer con el terreno, se acordó dejar pendiente este importantísimo punto para el nuevo Directorio.

El Secretario dió lectura á la memoria anual prescrita por el Reglamento.

Se acordó designar á los Señores Cuq y Robinet para que examinen las cuentas del año actual y celebrar sesión el 12 de Enero para pronunciarse sobre el balance. Con lo que se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Cárlos Llona

Nº 644 Sesión ordinaria del 4 de Enero de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el Señor Superintendente y con asistencia de los señores:

Don Ignacio Santa María	Vice-Superintendente
“ José Alberto Bravo	Comandante
“ Jorje Junge	2º Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Manuel Recabárren	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Francisco Dupré	“ “ “ 4ª
“ Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
“ Pablo Clavel	“ “ “ 7ª
“ Cárlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª
“ Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
“ Capitán	“ “ 10ª

Tesorero Jeneral y el Secretario Jeneral

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta:

1º De una comunicación de la 1ª Compañía por la que da cuenta de haber nombrado a don Jilberto Infante para Secretario de la Compañía en 1893. Pasó al archivo.

2º De una nota de la 3ª Compañía por lo que comunica el nombramiento en don Ignacio Bustos para capitán de la Compañía en 1893. Pasó al archivo.

3º De un presupuesto de gasto extraordinarios de la 9ª Compañía, ascendente a setenta pesos (\$70) para comprar dos ganchos y una escalera de corredera para el servicio de la misma Compañía. Dada ciertas esplicaciones por el Señor Director de la 9ª, fué aprobado el gasto.

4º De una solicitud de la 3ª Compañía por la que pide diario por dos meses para el auxiliar José Antonio Moraga, enfermo a causa de un incendio, acompañando informe del cirujano de la Compañía. Fué aprobada.

Se pasó a tratar de la cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía de Bomberos, correspondiente al 4º trimestre del año ppdo, que había quedado para esta sesión y se acordó que se pagara el gasto de refrescos a auxiliares en el Ejercicio Jeneral una vez que se pasara una nómina de los auxiliares

que asistieron a él, tomándose el mismo acuerdo respecto de la misma partida de los gastos de la 6ª Compañía.

Respecto del gasto hecho en el Gallo por la 3ª Compañía, se leyeron los antecedentes que consta de las actas del 6 de Abril y de 4 de Mayo últimos, y en vista de éstos, se acordó no pagar la partida.

El Señor Superintendente espone no haber recibido citación a la sesión anterior y que a esa causa se debe su inasistencia.

El Señor Robinet hace notar un olvido en el acta anterior a que se acaba de dar lectura, pues él hizo presente al Directorio los buenos oficios y empeños prestados por el señor Superintendente para llegar a conseguir la Ley que cedió al Cuerpo de Bomberos el terreno que hoy ocupan los cuarteles centrales.

El Señor Superintendente espone que a propósito de la Ley dictada, por la cual se cede al Cuerpo de Bomberos, el uso del terreno y edificio en que hoy se encuentran instalados los cuarteles centrales, con la autorización de poderlos gravar e hipotecar, durante veinticinco años, se había insinuado por ciertos miembros del Gobierno y por algunos señores Senadores el temor que abrigaban de que cambiando el cuerpo de personal y perdiendo de prestigio, alguna vez se pudiera sobrepasar en los gravámenes ó dar un uso indebido a las entradas que esos mismos terrenos dieran al Cuerpo; que aunque él encontraba demasiado remoto esa duda dada la constitución del Cuerpo de Bomberos, pero que como cabía en lo posible y viendo la buena voluntad que hoy existe tanto en el Congreso como en el Gobierno para llenar siempre las necesidades del Cuerpo de Bomberos, y correspondiendo siempre a esa buena voluntad, para satisfacer ese remoto temor que existe, él insinuaba la idea de celebrar un acuerdo, más ó ménos en el sentido de que no pudieran volver a gravar esos terrenos una vez obtenido el dinero necesario para construir edificios procurándose recursos para el pago de intereses, amortización y sostenimiento del Cuerpo, sin la autorización del Gobierno.

Sobre esta idea discurrieron manifestando diversas opiniones los señores: Director de la 2ª, Director de la 1ª, Director de la 6ª y el señor Comandante, concluyendo por pedir el señor Superintendente que se dejara este asunto para resolverlo en la sesión próxima, en que él traería un proyecto de acuerdo que sometería a la discusión del Directorio, en el cual consultaría las ideas emitidas.

En seguida, el señor Superintendente dijo que convenía para aprovechar el tiempo empezar a discurrir sobre la manera y forma de dar el mejor aprovechamiento posible a estos terrenos para lo cual creía él que convenía nombrar una comisión que estudiara a la vista del terreno este asunto que él lo consideraba de suma importancia.

El señor Comandante espuso que anticipándose a lo espresado por el Superintendente se había puesto al habla con un arquitecto para presentar

planos, en que se consultara el aprovechamiento de estos terrenos de la mejor manera posible, que había partido de la idea ya espresada por el señor Superintendente de repartir los cuarteles en diferentes barrios de la población para el porvenir, dejando en el local central de que ahora se trata solo una Compañía de agua, otra de escalera y la Guardia de Propiedad, así como los salones y accesorios necesarios para el Directorio y la Comandancia del Cuerpo. Que con este objeto presentaba a la vista del Directorio los planos hechos.

Habiéndose dado las esplicaciones necesarias sobre los planos presentados y cambiado diferentes ideas sobre el asunto, se concluyó por nombrar una comisión compuesta del señor Comandante, del señor Director de la 9ª y del señor Director de la 6ª para que propusieran al Directorio lo que estimaran conveniente sobre este negocio.

Se nombró también una comisión compuesta por el señor Director de la 1ª y del Director de la 5ª para que estudiando la parte económica trataran de averiguar el monto del empréstito que se pudiera obtener, la mejor manera en que se pudiera colocar, así como zanjaran las dificultades que se pudieran presentar para que se llevaran a efecto.

El Secretario dió cuenta de haber nombrado al señor Alberto Acuña V. voluntario de la 5ª Compañía, para el puesto de Pro-Secretario del Cuerpo.

Por último se acordó tener sesión extraordinaria el Miércoles 11 del pte.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver, Carlos Llona

Sesión Reglamentaria para hacer la revista de Cuarteles, en 8 de Enero de 1893.-

Presidió la sesión el señor Superintendente y asistieron los señores:

José Alberto Bravo	Comandante
Jorje Yunge	2º Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Manuel Recabárren	“ “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Francisco Dupré	“ “ “ 4ª
Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
Pablo Clavel	“ “ “ 7ª
Cárlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
José de Respaldiza	“ “ “ 10ª

Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario Jeneral que suscribe. El señor Robinet, Director de la 6ª escusó su inasistencia por una carta.

Primeramente se procedió a revisar las Oficinas del Secretario Jeneral y de la Comandancia del Cuerpo.

Se pasó, en seguida, al Cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos, en donde aparte del material, el Señor Director hace notar la necesidad de concluir de

componer el piso del salón de bomba, sobretodo en la parte entablada y así evitar que continúe la destrucción como pasa actualmente.

De los libros de la 1ª Compañía, se tomaron los datos siguientes:

Número de voluntarios	97
Asistencia media de voluntarios	40
Saldo en contra de la Compañía	\$ 1000.13

Segunda Compañía

Voluntarios	55
Asistencia media	35
Auxiliares	25
Asistencia media	15
Saldo a favor de la Compañía	\$ 205

El señor Capitán manifestó la necesidad de componer la plancha de salida en la cuneta de la calle, a fin de evitar el golpe fuerte que dá la bomba al salir.

Tercera Compañía

Voluntarios activos	33
“ honorarios	<u>36</u>
total	69
Auxiliares	90
Asistencia media	30
Saldo a favor de la Compañía	\$ 0.73

Cuarta Compañía

Voluntarios	52
Asistencia media	28
Saldo en contra	\$ 64.65

Quinta Compañía

Voluntarios honorarios	20
“ activos	<u>40</u>
Total	60
Asistencia media	35
Saldo a favor	\$ 91.61

El señor Capitán hizo notar la urgente necesidad que había de reparar la salida del cuartel que se encuentra en mal estado.

Sesta Compañía

Voluntarios	40
Asistencia media	22
Saldo en contra	\$ 187.02

Sétima Compañía

Voluntarios	48
Saldo en contra	\$ 522.12

Octava Compañía	
Voluntarios	38
Asistencia media	20
Saldo en contra	\$ 298.12 ½
Novena Compañía	
Voluntarios	27
Asistencia media	22
Saldo a favor	\$ 8.493.88
Décima Compañía	
Voluntarios	51
Asistencia media	22
Saldo a favor	\$ 835.66

El señor Capitán ha manifestado por medio de una nota de las siguientes necesidades de la Compañía, por ser indispensables para el buen servicio:

1° Timbre para avisos de incendios.-

2° Grifo para el agua potable en la puerta del Cuartel.-

3° Adoquinar el patio y arreglar el desagüe de las pesebreras.-

4° Pintar la torre de las mangueras (se están haciendo presupuestos).-

5° Afaltar las dos piezas del cuartelero por ser sumamente húmedas.-

6° Campana para incendios.-

7° Reparación jeneral del Cuartel (en tiempo oportuno) con objeto de darle amplitud para obtener pieza de materiales y otros desaogos.-

8° Conseguir adoquinar la calle hasta la de San Diego.-

En cuanto al material, se hicieron las observaciones siguientes:

En la 2ª se nota una filtración en la parte posterior del caldero, en la puerta misma del hogar, cosa facil y lijera de componer, llevándola a la maestranza por pocos días.

En la bomba a vapor de la 3ª, se notó tambien una rotura en el cuerpo de bomba, por lo que ya en años anteriores se mandó el dibujo de él para hacer el encargo de otro nuevo.

La bomba de palanca necesita una reparación en el sosten de las varas y chorizo.

En la 4ª Compañía se encuentran en muy mal estado las ruedas del gallo y el timón del carro de carbón está quebrado, asi como es muy necesario construir nuevas parrillas para la bomba.

En la 7ª se notó que se encontraban en muy mal estado el eje y los resortes de atras del carro chico, a tal punto que es indispensable una pronta compostura.

En la octava hay necesidad de componer dos escaleras de a 16 pies que están en muy mal estado y una de 25 que está mala; asi como reponer una de esta misma dimensión que se quebró por completo.

En la 10ª el disco del pitón de vapor está completamente quebrado, lo que inutiliza en absoluto la bomba para trabajar.

Por último en todas las Compañías se nota una carencia muy grande de mangueras, a tal punto que solo la 5ª Compañía está hoy con las necesarias para el servicio; y una de las nuevas Compañías, la 10ª, ha encargado por su cuenta y a su costa diez y ocho tiras de mangueras.

Estas han sido las principales necesidades de que se ha tomado nota en la revista, espresando las diversas Compañías que en vista de la carencia de fondos del Cuerpo, no pedían todo lo que creen necesario para el buen servicio de cada una.

Enrique Mac Iver, C. Llona

Nº 645 Sesion extraordinaria en 11 de enero de 1893.-

Asistieron: el Sr. Superintendente

El Sr Director de la 1ra

El Sr “ “ “ 3

“ “ “ “ “ 4

“ “ “ “ “ 5

“ “ “ “ “ 6

“ “ “ “ “ 7ma

“ “ “ “ “ 8

“ “ “ “ “ 10ma

“ “ “ “ “ 9na

El Sr. Comandante 1ro i 2do; el Sr. Tesorero Jeneral i el Sr Secretario

El Sr. Director de la 2da escusa su inasistencia por medio de una nota.

Se leyó el acta de la sesion anterior del 4 i 8 de enero i se aprobaron acordándose dejar constancia que el saldo de la 1ra Compañía era 1000.13\$ i nó 100.13 como dice el acta.

Nota.- El acta que copiamos ya está corregido ese error. Debo señalar que el escribiente de la presente acta tiene una letra endemoniada. Espero no tener problemas.

Se dió cuenta de una comunicación de la 3ra Compañía en que dice haberse aceptado la renuncia que hizo el Sr. Ignacio Bustos de Capitan i se nombró para reemplazarlo al Sr Maldonado Don Francisco.

Se pasó a tratar del resultado de las jestioness hechas por las comisiones nombradas en la sesion anterior i viendo que la cuestion económica no corria apuro por ahora i si para aprovechar el tiempo era indispensable ponerse de acuerdo en las construcciones que hubiere que hacer i en vista de los planos presentados i de las ideas emitidas se convino en hacer bodegas subterráneas dejando los detalles para la comision que se nombrara.

Siendo indispensable para llevar a efecto estos trabajos el desocupar los cuarteles que hoí ocupan la 1ra i 2da Compañía i que era necesario procurarles cuarteles, se comisionó al Sr. Director de la 5ta i al Secretario para que buscaran cuarteles provisorios i autorizándolos para hacer los gastos que fuera necesario.

Pidió el Sr Comandante que la salida actual de una o mas Compañías del local central no estableciera precedente sobre cual Compañía quedaria en estos cuarteles que se hicieran aquí i que de esto quedara constancia en el acta.

El Sr Director de la 1ra cree que para seguir tratando sobre el edificio superficial, ya aceptadas las ideas de las bodegas subterráneas es indispensable tomar en cuenta el total del edificio para considerarlo en un conjunto i como representaran los planos para esto convenia dejar el asunto para otra reunion dejando así tiempo para estudiar estos proyectos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

(Fdo) Enrique Mac Iver, Cárlos Llona

Nº 646 Sesión extraordinaria en 16 de Enero de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el Señor Superintendente y con asistencia:

D. Manuel Zamora	Director de la 3 ^a
“ Ignacio Santa María	“ “ “ 5 ^a
“ Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6 ^a
“ Pablo Clavel	“ “ “ 7 ^a
“ Cárlos F. Amtman	“ “ “ 8 ^a
“ Aniceto Izaga	“ “ “ 9 ^a
“ José de Respaldiza	“ “ “ 10 ^a

El 1º y 2º Comandantes y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Recabárren, Director de la 2^a, avisa que no podrá asistir a las sesiones durante tres meses por tener que ausentarse de Santiago.

El señor Izquierdo, Director de la 1^a, avisa que por encontrarse enfermo, no podrá asistir a la presente sesión.

El señor Director de la 5^a, dá cuenta del resultado de la comisión que sesión pasada se le confirió en unión con el Secretario para buscar cuarteles provisorios y espone que pueden quedar a disposición de las Compañías, el edificio de la Ilustre Municipalidad, situado en la calle Veintiuno de Mayo, esquina de la Plaza de Armas, en dónde con un costo máximo de \$ 3.000 pesos podría quedar local suficiente para dos cuarteles con su material y demás accesorios. Espuso que habían visto otros locales, pero de los que todavía no se podía dar una respuesta definitiva por no haber contestado los propietarios de ellos; que talvéz no sería difícil conseguirlos por un arriendo de bajo cánon y así no habría que gastar en el arreglo de otros locales, sobre lo que se esperaba una pronta respuesta.

En vista de estos antecedentes se acordó, que la comisión siguiera haciendo estas dilijencias y arreglara todo lo concerniente a éste asunto para lo cual quedaba desde luego autorizada para efectuar los gastos que fueran necesarios.

Se pasó a tratar de la construcción del edificio y después de exponer el señor Arquitecto las observaciones que a éste respecto le hizo el señor

Director de la 1ª, presentó otro nuevo proyecto para aprovechar la parte central del sitio y el frente a la calle de Santo Domingo, consultando siempre la idea de dejar en el interior de él tres cuarteles con todos sus accesorios y local para la Comandancia y Directorio del Cuerpo; y en el frente almacenes y una salida ancha y espaciosa para los cuarteles.

Impuesto el Directorio de los detalles de este último proyecto y comparado con los anteriores y estando todos de acuerdo en dejar los detalles de la construcción a una comisión que se nombrará para esto, y que podría constar de cinco miembros del Directorio; el señor Superintendente espresó que convenía fijar bien ciertas ideas jenerales sobre el asunto.

En primer lugar dijo que había que fijarse en el máximun de la cantidad que se fuera a emplear en la obra, que el calculaba que al Directorio le convenía, no emplear en estas construcciones más allá de lo que podría producir un empréstito de trescientos mil pesos, (\$300.000), dejando así un márgen de cien mil pesos (\$100.000) para construir tres cuarteles en otros locales que se buscarían, repartiendo así las bombas en diferentes barrios de la población y para mejorar el material, calculando el monto del empréstito que se pudiera obtener del sitio y edificio en cuatrocientos mil pesos (\$400.000).

En segundo lugar cree el señor Superintendente qué al ejecutar una obra como la de que se trata, no conviene fijarse demasiado en las economías, pues es indispensable hacer en este local, un edificio que corresponda a la ciudad y a la parte tan central que ocupa, por lo que no se puede sacrificar la belleza y solidez del edificio por las economías, que a este respecto, él piensa que si la torre ó el edificio central, es un inconveniente grave para llegar a ese resultado, aunque sea necesario gastar en hacer otra construcción para colocar la campana, se deshaga la torre, qué si el Directorio está acorde en estas ideas jenerales, podría aumentarse la comisión nombrada en sesiones anteriores para que corriera con el edificio, la cual podría quedar compuesta a más de los señores Comandante, Director de la 6ª y Director de la 9ª que hoy la forman con los señores, 2º Comandante y Director de la 5ª; todo lo cual fué aprobado.

A indicación del señor Comandante, esta comisión queda autorizada desde luego para proceder a la construcción del edificio, pudiendo contratar por secciones las diversas partes en que se pueda dividir y aun pedir propuesta para estos mismos trabajos, firmando el Superintendente los contratos que se hicieren y pudiendo pedir que se reuna el Directorio, sea para dar cuenta de lo que se ha hecho ó en cualquiera eventualidades que lo desee consultar; pide que a esta comisión se le autorice para nombrar a un empleado, inspector de los edificios que vayan construyéndose, que vijile todo el trabajo en sus menores detalles y lo que es más importante, el material que se use en él; agregando el señor Superintendente que para esto se podría convenir con algunos de los ingenieros fiscales que tienen

conocimientos y práctica en edificios y que sería aún más satisfactorio para el Cuerpo de Bomberos, pues esa inspección, serviría de garantía para el Gobierno, que el no veía difícil que se pudiera conseguir esto sin gravámen para el Cuerpo de Bomberos.

En cuanto a los fondos que necesite esta comisión para los pagos que haya que hacer, se acordó nombrar una comisión compuesta del Director de la 1ª, don Samuel Izquierdo y del Director de la 10ª don José de Respaldiza, a fin de que los buscaran desde luego en un banco y una vez obtenidos firmara el señor Superintendente los contratos o escrituras que fuesen necesarios, con la autorización del Directorio, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Diciembre próximo pasado.

El señor Robinet, Director de la 6ª espone que del informe presentado en la última reunión del Directorio pasado, practicada con el objeto de aprobar las cuentas del año anterior, resulta que hay un déficit en contra del Cuerpo de veinte mil ochocientos pesos (\$20.800) que esta deuda está dividida en una cuenta corriente y en un pagaré a la vista con la fianza del señor Comandante; que para regularizar esto y relevar de ese compromiso al señor Comandante, así como el señor Director de la 1ª que es el fiador de la cuenta corriente, convenía, ahora que se puede hacer, elevar el monto de la cuenta a \$ 25.000, autorizando desde luego al señor Superintendente para firmar el correspondiente contrato con el Banco Nacional y cancelar con ella el pagaré a que se ha hecho referencia.

El señor Comandante dá cuenta al Directorio de haber recibido una dádiva de \$ 200 pesos erogada por el prior de la Comunidad Mercedaria como agradecimiento al Cuerpo por los servicios prestados por él en el incendio de 4 del pte, en los edificios de esta comunidad, situados en la calle del Cerro. Se acordó dar las gracias por secretaría a dicha comunidad.

Se acordó también llevar a efecto los acuerdos de la pte reunión, sin esperar la aprobación del acta.

(Fdo) I. Santa María, Vice-Superintendente-Cárlos Llona, Secretario Jeneral.

Nº 647 Sesión ordinaria en 1º de Febrero de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Vice-Superintendente y con asistencia de los señores

José Alberto Bravo,	1er Comandante;
Jorje Yungue,	2º id;
Juan 2º Matte,	Capitán de la 2ª;
Francisco Maldonado	“ “ “ 3ª;
Francisco Dupré	Director de la 4ª;
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª;
Pablo Clavel	“ “ “ 7ª;
Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª;
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª;

José de Respaldiza

“ “ “ 10^a

Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De una nota de la 4^a Compañía en que comunica que en sesión de 17 del pte mes (Nota.- Me imagino que se refiere al mes de enero), fué elegido secretario de dicha Compañía el señor José Bonifait en reemplazo de don Elías Wiedeman. Pasó al archivo.

De una nota de la 6^a Compañía en que comunica que ha sido elegido en reunión de 12 del actual, don Julio Hudson para capitán en lugar de don Juan Fleischman que renunció; y para teniente primero en reemplazo de don Julio Hudson, al señor don Cárlos Reichhardt. Pasó al archivo.

De una nota de la 3^a Compañía en que comunica que en sesión de 21 de Enero ppdo, se aceptaron las renunciaciones que hicieron de sus puestos de teniente 1^o y Ayudante, respectivamente los señores Eduardo Ramírez y Abraham Moraga; y se nombró en su lugar a los señores Arturo Santos y Darío Farren. Pasó al archivo.

De una nota de la 4^a Compañía con la que acompaña el inventario de su cuartel. Pasó al archivo.

De una nota del Banco Nacional de Chile por la que hace presente que la tasa de intereses desde el 1^o de Febrero del año actual, para los créditos en cuentas corrientes, será de 7% mas la comisión de estilo.

De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5^a Compañía, correspondientes al 4^o trimestre del año ppdo: asciende a sesenta y tres pesos, noventa centavos. Fué aprobada.

De una cuenta por valor de doce toneladas de carbón compradas por la comandancia del Cuerpo a \$25 pesos tonelada, y ascendente a trescientos pesos (\$300). Fué aprobada mandándose pagar por la Tesorería Jeneral.

De dos presupuestos de gastos extraordinarios para reponer el carro chico de la 7^a Compañía y que son como sigue:

Nº 1	1.- Por reposición completa	\$ 197.00	
	2.- Hechura de marco	<u>145.00</u>	\$ 342.00
	Total = Trescientos cuarenta y dos pesos.		
Nº 2	1.- Por compostura	\$ 140	
	2.- Por hechura de marco	<u>145</u>	\$ 285.00
	Total.- Doscientos ochenta y cinco pesos.		

Después de dar, tanto el señor Director de dicha Compañía, como el señor Comandante las esplicaciones necesarias y hacer ver la urjencia que había para efectuar este gasto se votó si se aprobaba el presupuesto de \$ 342 y resultó aprobado por unanimidad.

Se leyó un informe del señor Tesorero Jeneral respecto al movimiento de los fondos del Cuerpo en el mes de Enero ppdo, por el que se vé que ha

habido una entrada de dos mil doscientos ochenta y cinco pesos \$2.285 pesos y que el total de salidas es de once mil doscientos cuarenta y dos pesos, ochenta y seis centavos (\$11.242.86). Adeudándose por consiguiente al Banco Nacional de Chile la suma de diez y siete mil novecientos noventa y ocho pesos, noventa y cuatro centavos (\$17.998.94)

Después de ciertas esplicaciones dadas a este respecto, se acordó acelerar la contratación de la cuenta corriente en el mismo Banco, acordada en la última sesión y que si el señor Superintendente no tenía posibilidad de firmar la cuenta por no encontrarse en Santiago, la firmara el señor Vice-Superintendente, puesto que las esplicaciones dadas por el señor Director de la 10ª, el Banco no tenía inconveniente para llevar a efecto esa cuenta, previniéndose que esa cuenta era para los gastos ordinarios del Cuerpo, nó para el edificio en proyecto.

De la siguiente cuenta de la Comandancia:

Por gastos hechos desde el 1º de Agosto de 1892 hasta el 31 de Enero de 1893: \$ 235.85. Estando conforme con los comprobantes fué aprobada por el Directorio.

De una nota de la octava Compañía, por la que comunica que habiéndose impuesto esa Compañía del informe presentado al Directorio por el Sr. Ismael Valdes Vergara sobre el proyecto de reglamento de ella misma, la Compañía acepta las modificaciones que dicho Sr. Hace al proyecto i en consecuencia el Directorio aprueba el reglamento con esas mismas modificaciones.

El Capitán de la 2da Compañía hace indicación para pedir al Directorio acuerde conceder a su Compañía un auxilio extraordinario de “doscientos cincuenta pesos” (250\$) para concluir de pagar el nuevo gallo que está haciéndose, que se atreve a hacer este pedido a pesar de la escasés de fondos que vé existe en el Cuerpo, solo en vista que su Compañía ha tenido que hacer fuertes desembolsos para llegar a adquirir los nuevos elementos con que contará i que todo ello se relaciona con la mejora del material i por consiguiente con el mejor servicio del Cuerpo en jeneral.

Después de discutir esta indicación el Sr Cap. de la 3ª, el Sr. 2º Comandante, el Vicesuperintendente pide al Capitan de la 2da que aplace su indicacion para otra vez o para despues de haber tocado todos los medios para conseguir esa cantidad sea en su Compañía o por suscripciones privadas como está autorizada la Compañía i despues de hacer uso de la palabra el Sr Director de la 9na, el Sr. Capitan de la 2da retira su indicacion en vista de las ideas emitidas por los SS. Directores.

El Sr. Comandante espone que tiene que dar cuenta al Directorio de un hecho que solo a última hora ha tenido conocimiento por lo cual le ha sido imposible, como debía traer mas detalles sobre él que los que se consignan en la nota que pone en manos del Secretario para que se le dé lectura pasada al Comandante por el Capitan de la 5ta.

Impuesto el Directorio del contenido de ella, cree el Comandante que se trata de un hecho, a ser efectivas las afirmaciones del Capitan de la 5ta, demasiado grave que afectaria al prestigio de todo el Cuerpo i que es indispensable proceder a su averiguacion esacta para reprimirlo con suma enerjía i no dejar pasar una falta como la de que se hace mension sin su castigo que es por estas consideraciones que ha traído el asunto al seno del Directorio esperando contar para el esclarecimiento de los hechos i las medidas que haya que tomar con la cooperaci3n del mismo Directorio.

El Sr. Vicesuperintendente dice que est1 en todo de acuerdo con el Comandante respecto a las consecuencias que pueden traer faltas como las que se dicen cometidas por individuos del Cuerpo de bomberos en la nota a que se acaba de dar lectura, cree que para partir de una base cierta i segura lo mejor seria nombrar una comision para que “investigando ampliamente los hechos comunicados en la nota del Capitan de la 5ta Compañía a que se acaba de dar lectura, así como las medidas tomadas por las Compañías comprometidas en ellos e informe al Directorio”.

El Capitan de la 3ra dá esplicaciones sobre los hechos comunicados en la nota en lo que se refiere a los ausiliares de su Compañía, que es efectivo que la policia de acuerdo con el sarjento de la seccion de ausiliares llevó preso a cuatro ausiliares de su Compañía a quienes se creyó provocadores del desórden, que despues se hicieron diligencias para averiguar si estaban detenidos i se convenci3 que no habian sido llevados a la Comisaria; que en su Compañía ya se habian tomado las medidas que estan al alcance del Cuerpo cuales eran las de haber citado a la seccion de ausiliares a una academia i espulsar de ella a los provocadores del desórden.

El Sr. Robinet aplaude la conducta del Cap. de la 5ta al dar cuenta al Comandante de un hecho como el de que trata en su nota i a que él le dá sino mayor la misma importancia que le han atribuido el Sr. Vicesuperintendente i el Sr. Comandante i dice que él presencio parte de esos desórdenes que talvez por haber parado lejos de la presencia del Cap. De la 5ta no los relata en su nota, que es de opinion de reprimir estas faltas en los actos de servicio i por último que cree indispensable el nombramiento de la Comision investigadora.

El Sr Director de la 7ma Compañía dice que le es imposible dar detalles esactos sobre el asunto en cuestion en lo que se refiere a un oficial de su compañía por cuanto no asistió al incendio pero que encontrandose presente el Capitan de su Compañía seria conveniente oirlo, a lo que el Directorio accedió.

El Sr. Capitan de la 7ma espone que él recibió en ese incendio el mando del Cuerpo del Capitán de la 10ma; que por atenciones jenerales no le fué posible tener conocimiento exacto de lo que pasó en su Compañía pero que por informaciones posteriores, cree que es efectivo lo que refiere la nota leida respecto a un oficial de la suya, que por desgracia este señor cay3

gravemente enfermo despues del incendio de la calle de las Claras; que por esta causa su Compañía no ha tomado hasta ahora medida ninguna con él, pero no duda que será espulsado de ella.

Despues de haber usado de la palabra el Sr. Director de la 9na, Capitán de la 3ª y Director de la 6ta se puso en votación la indicación del Sr. Vice-Superintendente y fué aprobada por unanimidad, entendiéndose que esto no obstaba para que las Compañías comprometidas siguieran por su cuenta tomando las medidas que ellas creyeran oportunas.

Esta comisión quedó compuesta del 1er Comandante, Director de la 6ta y Director de la 8ª.

El Sr. Vice-Superintendente dá cuenta de la marcha que ha tenido la Comisión de fábrica del edificio esponiendo que se ha arreglado con el Sr. Arquitecto Adolfo Moller por (\$3.500) tres mil quinientos pesos como remuneración de los planos hechos y presentados hasta ahora, por lo que haya que hacer para todo el edificio, asi como para la construcción de las bodegas subterráneas hasta dejarlas envigadas á la superficie del suelo, todo este trabajo con un presupuesto de (\$50.000) cincuenta mil pesos. Dice que la comisión ha sido constituida con el Sr. Vice-Superintendente de presidente, el Sr. Robinet de secretario y tesorero el Sr. Yunge.

Espone que cree, de acuerdo con las comisiones, mas conveniente que la misma comisión se encargue de buscar ó construir cuarteles, ya que en esto es indudable que habra que ocupar al mismo Sr. Arquitecto Moller, y habrá que estar en todo de acuerdo una con otra, asi es que encuentra mas conveniente sea una sola comisión la que entienda en los dos asuntos. Lo que fué aprobado por el Directorio.

El Sr. Director de la 6ta dá cuenta al Directorio que el Sr. Luis A. Lopez voluntario espulsado de la 8ª Compañía ha sido incorporado como voluntario de la 3ª afirmativamente y dice que su Compañía solo en estos últimos dias ha tenido conocimiento del hecho denunciado por el Director de la 6ta, que, va á tomar las medidas que sean necesarias según su reglamento é informará al Directorio.

El mismo Sr. Director de la 6ª espone que el auxiliar de su Compañía Eduardo Pruneda se enfermó en el incendio último de la calle de la Bandera y que se le está dando diario, lo pone en conocimiento del Directorio para los efectos de los acuerdos que rijen sobre este asunto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

(Fdo) I. Santa María-C. Llona, Sec. Jral.

Nº 648 Sesión extraordinaria en 15 de Febrero de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Vice-Superintendente con asistencia de

Don José Alberto Bravo	Primer Comandante
“ Jorje Yunge	Segundo Comandante
“ Roberto Montt	Teniente 1º de la 1ª

- “ Juan Matte Capitán de la 2^a
 “ Manuel Zamora Director de la 3^a
 “ Pablo Clavel Director de la 7^a
 “ Carlos F. Amtman Director de la 8^a

y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior con una rectificación del Director de la 7^a en que espone que al hablar el Capitán de la misma en la sesión anterior del oficial de su compañía en lo que se relaciona con los desórdenes ocurridos en el incendio de fecha de Enero, no dijo él que sería espulsado de la Compañía, sinó, que si fueren efectivos los hechos relacionados, creía, que sería degradado.

Se dió cuenta de una comunicación de la 3^a Compañía en que copia un acuerdo de la misma tomado en sesión fecha de Enero en lo que se refiere al denuncia hecho por el Director de la 6^a en la última sesión del Directorio referente al señor Luis A. López.

De una comunicación de la misma Compañía con la que remite un ejemplar de su nuevo reglamento.

De la siguiente cuenta de la secretaría:

Diciembre 12 – 8725.- Una resma de papel oficio	= 18
“ 26 – 9009.- 500 Impr. Papeletas	= <u>18</u>
Importe	\$ <u>36</u>

Asciende a treinta y seis pesos – Fué aprobada.

De la siguiente cuenta de la Comandancia:

Diciembre 19 – 8907.- Impr. Tarjetas entrada personal	\$ <u>50</u>
Importe	\$ 50

Asciende a cincuenta pesos.- Fué aprobada.

El señor Comandante manifiesta que se ha visto en la necesidad de hacer citar al Directorio, a causa de una comunicación del Director de la 7^a Compañía, referente a un denuncia hecho por el Capitán de esa Compañía de un voluntario de la 5^a Compañía en el incendio de Enero último y que aunque cree que se trata de un caso particular, lo ha traído al Directorio por pedido del mismo Capitán de la 7^a y que él ha accedido a esta petición por tratarse de un voluntario de la misma Compañía a que pertenece la 5^a, y que dada esta circunstancia y del carácter de oficial Jeneral que él inviste, cree conveniente, que los hechos denunciados, sean perfectamente investigados por una comisión nombrada por el mismo directorio.

El señor Director de la 8^a pide que estos hechos se investiguen por una comisión del seno del mismo Directorio.

El Capitán de la 2^a, cree que no debe traerse al seno del Directorio toda falta que cometa cada uno de los voluntarios del cuerpo y cree que sobre ello está la acción del Comandante del Cuerpo y la de cada una de las Compañías a que pertenecen los voluntarios. Que no encuentra paridad ninguna, entre el denuncia hecho en la nota pasada por el Capitán de la 5^a,

de que se trató en la sesión anterior y la de que actualmente se trata. La primera se relaciona con el servicio jeneral del Cuerpo ó por lo ménos con una parte de él. En la segunda se trata de un hecho completamente aislado, cometido por un voluntario, sin mando ninguno. Que a pesar de todo el votará por la investigación o nombramiento de una comisión investigadora. El señor Vice-Superintendente espone que él está de acuerdo con el señor Capitán de la 2ª en que hechos aislados y particulares como el de que se trata, no deben ser tratados por el Directorio, pero que a pesar de esto, por la circunstancia de tratarse de un voluntario de su Compañía, votará la indicación del señor Amtmann, y la del Director de la 7ª, porque tiene vivo interés que se esclarezcan perfectamente los hechos y está firmemente convencido que los denuncios hechos por el Capitán de la 7ª, no afectarán, en manera alguna el buen nombre que ha merecido siempre la 5ª Compañía, a que pertenece. Y que en otra circunstancia no dará el voto para el nombramiento de comisiones investigadoras, tratándose de asuntos como éste. Que desea que de esta manera de apreciar los hechos, por su parte, quede constancia en el acta y que como tiene seguridad que se ha de nombrar la comisión investigadora, no avanza a dar mas detalles sobre el fondo del asunto en cuestión, como podría hacerlo para dejar en salvo el nombre de su Compañía y para satisfacción del Directorio, esperando poderlos dar a la misma comisión que se nombre. Que a pesar de esto, no puede ménos que llamar la atención hacia la forma y circunstancias en que se ha presentado este denuncia con posterioridad al presentado en la sesión anterior y que puede dar márgen para que se creyera que este denuncia era orijinado por cuestiones entre Compañías y no unicamente en defensa del prestigio del Cuerpo en jeneral, que es lo que debemos pretender todos y cada uno de los asociados en él, y mucho más los oficiales jenerales, que es indudablemente lo que habrá tenido en vista el Director de la 7ª al hacer el denuncia referido.

El señor Comandante cree que todos están de acuerdo en el nombramiento de una comisión investigadora pero que tambien cree, como lo han espresado los señores Directores, deben traerse al Directorio unicamente cuestiones como la presente que se rocen con el mando jeneral del cuerpo, o con otras asociaciones ó autoridades y que ésta será la marcha que se siga en adelante.

Se puso en votación la siguiente indicación: se nombra una comisión para que investigue los hechos denunciados por el Director de la 7ª é informe al Directorio. Fué aprobada por unanimidad.

La comisión quedó compuesta por el 2º Comandante, por el Director de la 6ª y por el Director de la 8ª.

El señor Comandante, (1º) da cuenta al Directorio de la marcha que ha seguido la comisión de edificios; que solo ahora ha podido llegar a un arreglo definitivo en cuanto a cuarteles provisorios, y como se ha

encontrado en un local que por la cesión que ha hecho el fisco de él, puede considerarse como cuartel definitivo y está en muy buena situación para colocar una Compañía a firme en él como es la calle de Santa Rosa a una cuadra de la Alameda, es de opinión que los arreglos en ese local, se hagan con el carácter de definitivos. Con este objeto pide al Directorio autorización a la comisión para invertir lo que sea necesario en estos arreglos; que por ahora no hay un presupuesto exacto pues solo hoy se ha concedido el local, que ese presupuesto se presentaría exacto para la próxima reunión y que cree, que con autorización para gastar ocho mil pesos bastaría por ahora y que si fuese necesario mas, se solicitaría en la reunión venidera, dando cuenta de lo hecho. Indicación que fué aprobada por el Directorio.

El Señor Comandante espone que a fin de regularizar la entrada de paisanos al recinto del incendio, ha conferenciado con los Capitanes y ha visto que se podría tomar las siguientes medidas:

Que “sólo los oficiales de Compañía puedan autorizar la entrada de voluntarios sin uniforme al recinto del incendio circundado por la policía o guardia de propiedad”, que a este fin se premuniría a cada oficial de Compañía con una tarjeta especial con el sello de la Comandancia por si ese oficial está de paisano y con esa tarjeta o su título en el casco tiene autorización para introducir a los voluntarios sin uniforme al recinto del incendio; que esta misma prerrogativa la cree necesaria para tres maquinistas en cada Compañía; que con esta medida tanto la guardia de propiedad como la policía sabrían, quienes están autorizados para esto y se evitarían en gran parte los conflictos que ahora pasan casi en todos los incendios por este motivo.

El Directorio aprobó este arreglo y se acordó comunicarlo a las demás Compañías sin esperar la aprobación del acta.

Con este acuerdo quedaría la Guardia de propiedad con la autorización prudencial de permitir la entrada al recinto del incendio a las personas que creyera indispensable, como dueños de edificios, quemados, vecinos, etc.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) I. Santa María-C. Llona

Nº 649 Sesión ordinaria en 1º de Marzo de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el Vice-Superintendente y con asistencia de los señores

José Alberto Bravo	1er Comandante
Jorje Yunge	2º “
Cárlos Amtmann	Director de la 8ª
Aniceto Izaga	“ “ 9ª
José de Respaldiza	“ “ 10ª
	Capitan “ “ 3ra
	Capitan “ “ 6ta

Capitan “ “ 7ma

Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario que suscribe.

El Director de la 6ª Compañía, don Cárlos T. Robinet avisa que no le es posible asistir a la reunión por encontrarse fuera de Santiago.

Se leyó el acta de la sesión anterior y después de exponer el señor Comandante que el Capitán de la 7ª Compañía no le había pedido de que el asunto de que trataba la nota de él pasara al Directorio, fué aprobada con esta rectificación.

Se leyó un presupuesto triplicado de la 6ª Compañía para reparar el carro “Jermán Tenderini”; y despues de exponer el señor Capitán de la Compañía, así como el 2º Comandante, la necesidad de semejante trabajo fué aprobado el presupuesto de ciento once pesos (\$111).

Se dió cuenta del estado de Tesorería correspondiente á Febrero último. Por el se vé que ha habido en el mes una entrada de \$ 1.500 y los gastos han sido de \$ 2.355.08; adeudándose al Banco Nacional la cantidad de \$ 17.404.02; entendiéndose que con esta cantidad que se debe en cuenta corriente se ha pagado el pagaré que había a la vista firmado por el 1er Comandante y Director de la 1ª; y que durante dicho mes se abrió la cuenta de \$ 25.000 autorizada en sesiones pasadas, quedando cancelada la antigua cuenta. Pasó al archivo.

El Señor Comandante espone que por motivo del amago que acaba de tener lugar no le ha sido posible traer un presupuesto formado con el objeto de poner un timbre eléctrico para el cuartel de la 10ª Compañía cuyo costo asciende a ciento treinta y ocho pesos (\$138); que pide esto por la circunstancia de tener esa Compañía el cuartel en local definitivo y por poderse aprovechar el alambre que hoy existe hasta el cuartel de la 5ª. Fué aprobado el presupuesto de ciento treinta y ocho pesos.

Para acelerar la salida de las Compañías situadas lejos del centro, se acordó que el Comandante recomendara que se avise primero a la Compañía que estuviese mas cercana del lugar amagado.

El Comandante espone que en este mes Febrero ha habido necesidad de componer algunas bombas, cuyos deterioros era muy urgente remediar, sin la autorización del Directorio y aun sin el aviso al Superintendente por no encontrarse aquí; y que se habría entorpecido el buen servicio demorando la compostura; que dá esta esplicación para que el Directorio tenga conocimiento de los hechos y apruebe si lo tiene a bien el proceder. Lo que fué aprobado.

Hace presente el Señor Comandante que ha tenido varias solicitudes para comprar tanto el bombin chico que posee el Cuerpo, como la bomba “Mapocho” y que lo comunica al Directorio a fin de que resuelva lo que estime conveniente. El Señor Izaga es de opinión que no se debe vender y el Señor Vice-Superintendente cree que no sólo no es conveniente la venta de esos materiales del Cuerpo, sino que cree necesario el tratar de poner en

servicio cuanto ántes la “Mapocho”, sea que la tome nuevamente la Compañía que ántes la tenía ú otra cualquiera, porque estima muy necesarios los servicios de esa bomba.

Estando todos de acuerdo se resuelve no vender ni el bombín ni la “Mapocho” y que el Comandante estudiara la manera de aprovechar los servicios de la “Mapocho”.

El Señor Comandante espone tambien que ya está a disposición del Cuerpo el local que se había solicitado para cuartel en la calle de Santa Rosa, que tiene en su poder la nota del Intendente por la cual el Gobierno cede ese local al Cuerpo de Bomberos y que la había contestado dando las gracias; que se estaba haciendo las reparaciones necesarias para dejarlo en el estado de servicio a fin de que luego pudiera trasladarse una bomba.

El Señor Vice-Superintendente cree que sería conveniente dar las gracias por secretaría a esa nota.

El mismo Comandante dice que el Señor Ministro de la Guerra cede al Cuerpo de Bomberos el local de la Alameda de las Delicias frente al colejio de los Padres Franceses, local en que el Fisco hasta ahora tenía depósito de la Intendencia Jeneral del Ejército, pero que sería conveniente hacerse cargo del actual arriendo que tiene el Fisco, prorrogarlo ó arrendarlo nuevamente para utilizar una parte en cuartel y subarrendar el resto, que por tratarse de este caso especial, pide al Directorio autorice a la Comisión de Fábrica para que ella resuelva como lo crea mas conveniente en el asunto. Autorización que fué concedida.

Por último el Señor Izaga pide que se solicite nuevamente el local en que está actualmente la Escuela de Artes y Oficios para la 9ª Compañía. Después de ciertas esplicaciones dadas por el Señor Respaldiza y por el Señor Comandante, de las cuales se desprende que muy luego se obtendrá ese local. Se dió por terminado el asunto.

No habiendo otro de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-C. Llona, Srio. Jral.

Nº 650 Sesión ordinaria en 5 de Abril de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	1er Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Manuel Recabárren	“ “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Francisco Dupré	“ “ “ 4ª
Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
Cárlos Toribio Robinet	“ “ “ 6ª
Julio Lafourcade	Capitán “ “ 7ª
Cárlos Amtmann	Director “ “ 8ª
Luis Fernández Julio	Capitán “ “ 9ª

José de Respaldiza Director “ “ 10^a
Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario infrascrito.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta:

1° De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 1^a Compañía correspondiente al 1er trimestre del pte año: total \$ 440.35.

El Señor Vice-Superintendente observa la partida 1^a referente a “Un balde de zinc”. Después de darse la esplicación esponiendo que es reposición fué aceptada la cuenta, ascendente a cuatrocientos cuarenta pesos y treinta y cinco centavos (\$440.35).

2° De un presupuesto de gastos extraordinarios de la misma para cambiar el eje de atrás de la Bomba “Santiago”, ascendente a ciento cuarenta pesos (\$140). Después de exponer el Señor Comandante la necesidad de este gasto, fué aprobado.

3° De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 2^a Compañía, correspondiente al 1er trimestre del pte año: total \$ 80.05.

Objetada la partida “aceite para mangueras” fué aprobada en todas las demás, quedando la cuenta reducida a sesenta y nueve pesos, cinco centavos (\$69.05).

4° De un presupuesto de gastos extraordinarios de la 3^a Compañía para reparar la Bomba “Ramón Abasolo” ascendente a doscientos noventa pesos (\$290) hecho por Strickler y K pfer, con la salvedad que si se encuentra alguna grave falta dentro del caldero o que haya que cambiar tubos, es precio separado.

Dadas por el Señor de la 3^a Compañía las esplicaciones necesarias y apoyada la necesidad de estos trabajos por el señor Comandante y por el Director de la 1^a, se resolvió que se considerara esto como gasto indispensable y a juicio del señor Comandante que se ejecutaren si se cree necesario.

El señor Robinet pidió que en tratandose de composturas de bombas a vapor, se cumpla estrictamente el reglamento y las disposiciones sobre esta materia, que no se puede mandar componer bombas fuera de los cuarteles, sin dar aviso pr vio al Comandante y pidió que se dejara constancia de esta observaci n.

5° De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 4^a Compañía, correspondiente al 4° trimestre del a o pr ximo pasado: total \$ 70.70.

Ascendente a setenta pesos, setenta centavos. Se objet  la partida 153 referente a “compostura de caballerizas” y fu  aprobada la cuenta en sus dem s partes, quedando reducida a sesenta y cinco pesos, setenta centavos.

6° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4^a Compañía, correspondiente al primer trimestre del pte a o: total \$ 89.25.

Ascendente a ochenta y nueve pesos, veinte y cinco centavos. Objeta la segunda parte de la partida 27, referente a diario a auxiliares en un incendio, después de dar algunas explicaciones el señor Director de la Compañía y exponer que fué ese un trabajo que duró mas de 24 horas, se aprobó la partida con un voto en contra, quedando la cuenta aprobada en todas sus partes.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del año actual:

Ascendente a ciento ochenta pesos. No viniendo detallada en la cuenta de la Compañía la partida referente a la compostura del carro grande que es de “ciento cuarenta pesos”, fué aprobada la cuenta en las demás partidas y se dejó ésta para que en otra sesión se traiga su detalle; la parte aprobada es por setenta y seis pesos (\$76).

8° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del año actual: \$ 83.50. Fué aprobada.

9° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 9ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del pte año: total \$ 345.30. Fué aprobada.

10° De las tres cuentas siguientes presentadas por la 10ª Compañía, correspondiente al primer trimestre del año actual y de gastos indispensables:

1ª) \$ 17 2ª) \$ 434.30 3ª) \$ 125.90

Ascendentes las tres cuentas a quinientos setenta y siete pesos, veinte centavos. Fué aprobada.

A propósito de los muchos gastos habidos en estos meses para compostura de las bombas el señor Superintendente, aplaudiendo el celo de los Capitanes por tener su material en buen estado, cree que debe tratarse en lo posible de remediar lo subido de las cuentas en muchas partidas y cree que los fabricantes valiéndose de la lijereza con que se ejecutan estas composturas ó de otras causas, abusan en las cuentas y piden como si se tratara de un particular.

El Señor Recabárren cree necesario que el fabricante detalle el valor de la compostura que hace y que fije valor a cada partida; el señor Vice-Superintendente dice que cree conveniente el que los Capitanes pidan el valor de las composturas que se van a hacer y que si ese valor pasa de 20 o 25 pesos, se proceda en ellas de acuerdo con el Comandante antes de ejecutarlos. Después de una discusión en que tomaron parte, el señor Superintendente, Vice, Director de la 1ª, Director de la 2ª, , el de la 3ª, se aprobó la indicación del señor Director de la 2ª, “para que las cuentas de esta clase de gastos, vinieran detalladas con el valor en cada partida”.

Puesta en votación la indicación del señor Director de la 5ª para que se procediera de acuerdo con el Comandante en los casos en que la compostura de una bomba costara mas de 25 pesos, fué rechazada.

El señor Comandante dice que a él lo había preocupado ya, el excesivo gasto de composturas de las Bombas a vapor, y que para evitar en parte esto, se había acercado al señor Director de la Maestranza de los Ferrocarriles y al señor Director Jeneral, y que había encontrado en uno y otro muy buena voluntad para aceptar los trabajos que hubiere que hacer en las bombas y que podría contar el Cuerpo de Bomberos con que en ello no habría de tener los enormes gastos que haciendo esas composturas en maestranzas particulares, porque en la del Ferrocarril, sólo se cobraría los gastos y el tiempo de los obreros, y que podrían contar con que los trabajos se harían con la mayor lijereza posible, porque dado el pié en que está ahora esa maestranza, lo permite así sin desatender en nada los trabajos del Ferrocarril; que las demás dificultades que se presentaran respecto a la autorización ministerial ó del Consejo de los Ferrocarriles sobre forma del pago ú otra cualquiera, cree que sería fácil subsanarla.

El señor Superintendente encuentra muy conveniente este proceder y cree como el Comandante, fáciles de subsanar las dificultades que se presenten; y que se debe recurrir a la maestranza de los Ferrocarriles desde que se pueda para éstos trabajos. En el mismo sentido se espresó el señor Izquierdo, esponiendo que para los casos que hubiera que recurrir a las maestranzas particulares, quedarían vijentes las indicaciones aprobadas ántes sobre costo de composturas.

Se dió cuenta de un estado pasado por el señor Tesorero Jeneral, sobre el movimiento de fondos de Tesorería durante el mes de Marzo próximo pasado, por el cual aparece que ha habido una entrada de un mil setenta pesos y una salida por gastos de un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$1265.95), adeudándose al Banco Nacional la cantidad de diez y ocho mil, noventa y nueve pesos, noventa y siete centavos (\$18.099.97 c.).

Por el mismo estado se ve que en la cuenta para la construcción del edificio, se ha entregado a la Comisión de Fábrica, la cantidad de un mil quinientos pesos (\$1.500). Pasó al archivo.

Se presentó una cuenta de la Comandancia por diez toneladas de carbón inglés a 23 pesos cincuenta centavos la tonelada, que hacen (\$235) doscientos treinta y cinco pesos. Fué aprobada.

De una nota de la 3ª Compañía por la que comunica que la Compañía en sesión del 5 de Marzo, aceptó las renunciaciones de los tenientes 3º y 4º; y nombró en reemplazo del primero al señor don Adolfo Vargas y del 2º a don Carlos Charpín. Pasó al archivo.

De una nota de la 10ª Compañía por la que comunica que en reunión de oficiales de 14 de Marzo, aceptó la renuncia del señor Teniente 1º don Pablo Sánchez; y que la Compañía en reunión del 24 del mismo, nombró en su lugar al señor Ricardo Verde. Pasó al archivo.

Se deja constancia a pedido del señor Comandante de las notas recibidas de la Intendencia y del Ministerio de la Guerra, cediendo locales para

cuarteles de Compañías, así como del presupuesto para colocar un timbre eléctrico hasta el cuartel de la 10ª Compañía, aprobado en sesión anterior y que no se presentaron en esa sesión por las razones que se espresan en el acta misma.

“República de Chile – Intendencia de Santiago – N° 781 – Santiago, Febrero 24 de 1893.

El Ministerio de la Guerra, ha manifestado a esta Intendencia en oficio N° 154 de fha 20 del pte, que no hay inconveniente para que una de las Compañías del Cuerpo de Bomberos, pueda establecerse en el fondo del edificio del actual Escuela Militar. La instalación, se efectuará según las indicaciones hechas por el Estado Mayor Jeneral, en el informe que en copia le adjunto. Respecto a la casa ocupada por Inspección de la Moneda, el Ministerio no puede acceder por ahora a entregar el edificio, pero ha tomado las providencias necesarias para que en poco tiempo mas, pueda ser instalada en él una compañía de Bomba. Dios guarde a Ud. (Firmado) Cárlos Lira, Al Comandante del Cuerpo de Bomberos”.

“República de Chile – Ministerio de Guerra – copia. Señor Ministro de Guerra – N° 104. Por parte de este Estado Mayor Jeneral, no hay inconveniente para ceder los locales que se indican en la nota de la vuelta, llevando a cabo el Cuerpo de Bomberos, los arreglos que según planos presentados a este Estado Mayor Jeneral, se compromete a ejecutar en el local que se le facilite al fondo de la Escuela Militar, debiendo la ejecución de esas obras, ser presenciadas y aprobadas por el señor Sub-Director de ese establecimiento militar como así tambien está acordado. Tambien se podía entregar el local que ocupa la sección de Administración que funciona en la casa del Inspector de la Moneda si para esas oficinas se destina un departamento en el edificio de la Tesorería Fiscal de esta Capital, ofrecimiento que ya ha hecho al infrascrito el señor Intendente de la Provincia. Si se aceptan estas indicaciones U. D. si lo tiene a bien se servirá ordenar la entrega de esos locales. Santiago, Febrero 15 de 1893 – Emilio Körner – Valparaíso, Febrero 20 de 1893 – Certifico que es copia fiel del orijinal – Luis Arteaga – Oficial de partes – V° B° - Huneus.

República de Chile – Intendencia de Santiago – N° 1240 – Santiago, Febrero 27 de 1893 – El Señor Intendente Jeneral del Ejército con fecha 25 del presente, me dice lo que sigue: El Señor Ministro de Guerra en respuesta a la nota que le dirijió esta oficina el 17 del corriente y de la cual dí conocimiento a U. D. con igual fecha en oficio N° 434, me dice el 20 del actual , en nota N° 159 lo que sigue: El infrascrito no tiene inconveniente para que se establezca una bomba en el edificio ocupado por los almacenes de la Intendencia Jeneral del Ejército. Esta concesión será unicamente por el tiempo que aun queda para la rescisión del contrato a que se refiere la nota de U. D. N° 435 de fha 17 del que rije. Lo que trascibo a U. D. para su conocimiento, rogándole a U. D. de que ántes de que se tome medida

alguna sobre la habilitación y deslinde, ó separación del local que ocupará la Bomba en la bodega dicha, U. D. ó el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos, se sirva ponerse de acuerdo para ello con el arrendador y el infrascrito. Lo comunico Ud. para los fines convenientes. Dios guarde a Ud. (Firmado) Cárlos Lira

Al Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Presupuesto de alarma eléctrica para el cuartel de la 10ª:

12 kilogramos de bronce silicioso a \$ 2.50 K	\$ 30.00
50 aisladores de porcelana a 50c. c/uo	25.00
Soldaduras	1.00
Clavos	2.00
Una campanilla de 100 ohm resistente	15.00
Colocación a \$ 10 cuadra	<u>65.00</u>
Total	<u>\$138.00</u>

(Firmado) Rómulo Olivera – San Martín N° 20

En vista de haber algunos asuntos urgentes de que tratar, se acordó tener sesión extraordinaria el Miércoles 12 del presente.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-C. Llona

N° 651 Sesión extraordinaria en 12 de Abril de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de

Don J. Alberto Bravo	1er Comandante
“ Jorje Yunge	2º id
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Juan 2º Matte	por el “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ 3ª
“ Ignacio Santa María	“ “ 5ª
“ Cárlos T. Robinet	“ “ 6ª
“ Pablo Clavel	“ “ 7ª
“ Cárlos Amtmann	“ “ 8ª
“ Luis Fernández Julio por el	“ “ 9ª
“ José de Respaldiza	“ “ 10ª

“ Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De un telegrama del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que manifiesta a nombre de dicho Cuerpo los sentimientos de condolencia por la muerte del voluntario de la 3ª Compañía, don Onofre Varela.

2º De una carta del señor Ramón E. Santelices por la que, a nombre de las Monjas Agustinas, dá al Cuerpo de Bomberos las gracias por los esfuerzos hechos para sofocar el incendio del 4, en el edificio de dichas Monjas, e

incluye un cheque por \$ 500 a favor del Cuerpo de Bomberos. Se acordó acusar recibo, dando las gracias por secretaría.

3° De una carta de la Señora Ludgarda Cuadra v. de Araos por la que dá las gracias al Cuerpo de Bomberos por el trabajo hecho para salvar su casa colindante con la incendiada en la noche del 3 del presente é incluye \$ 100 para el Cuerpo de Bomberos. Se mandó dar las gracias por secretaría.

El Señor Comandante hace presente al Directorio, la muerte del señor Onofre Varela, voluntario de la 3ª Compañía y pide que se deje constancia en el acta del fallecimiento y como él lo considera acaecido en un acto de servicio, cree que el nombre de este voluntario debe continuar la lista de los muertos en iguales condiciones y se atreve a pedir que el retrato del señor Varela se ponga en el salón de sesiones del Directorio como los otros.

Después de una larga discusión en que tomaron parte el señor Superintendente, el Director de la 1ª y el Director de la 5ª, esponiendo que no creían al señor Varela muerto en un acto del servicio tal como lo requiere el Reglamento Jeneral, para tributarle a Tenderini, Ossa, Jhonson, Ramírez y Glaziou, sin desconocer por un momento el valor y el entusiasmo del señor Varela, y el señor Robinet y el Capitán de la 2ª apoyando la indicación del señor Comandante.

El Señor Comandante concluye pidiendo al Directorio que nombre una comisión para que investigue la manera y circunstancias de la muerte del malogrado señor Varela é informe al Directorio para la próxima sesión. Votada esta indicación, fué aprobada, nombrándose una comisión compuesta del señor Director de la 5ª y del señor Director de la 6ª.

El Señor Comandante da cuenta al Directorio del trabajo de la Comisión de Fábrica del edificio. Que se han contratado todas las escavaciones para hacerlas en el término de setenta y cinco días, siendo casi indispensable por lo que ahora se ha visto el tener que deshacer la torre, que esto ha demorado unicamente por estarse tratando con la Municipalidad el abono que hará por el terreno que se vá a dejar para ensanchar la calle, que esperan que esto se resuelva pronto. Espone que la 1ª Compañía no ha salido todavía por no tener un local preparado y que el que se estaba arreglando destinado a esa Compañía en la calle de Santa Rosa, lo objeta la misma Compañía y que la 2ª que hoy ocupa uno provisional en la calle 21 de Mayo, lo desea para ella, que al ménos esa opinión le han manifestado el señor Capitán y varios voluntarios, pero que desea consultar al Directorio si ese local se podría dejar definitivamente a la 2ª.

El Señor Superintendente hace presente que hay un acuerdo del Directorio por el cual se convino en que la distribución definitiva de las Compañías, se haría a la suerte, pero que creía que para designar los locales provisorios bastaba la autoridad del Comandante para hacerlo.

El Capitán de la 2ª hace presente que en sesiones pasadas dejó para otra oportunidad una indicación para que se le diera un auxilio extraordinario de

doscientos cincuenta pesos (\$250) a su Compañía para pagar el gallo nuevo; y que ahora que el gallo estaba en uso lo hacía presente. Después de breves esplicaciones fué aprobado el que se le diera de fondos del Cuerpo la referida suma a la 2ª Compañía para pagar el nuevo gallo.

El señor Respaldiza a nombre de la comisión que tiene con el señor Izquierdo con el objeto de arbitrar los fondos necesarios para el edificio, hace presente que se han acercado al Banco Garantizador y que en ésta institución pueden dar por el terreno hasta \$ 400.000 según la tasación que el Banco ha hecho practicar. Se convino que la comisión se acercara tambien a la Caja Hipotecaria para ver si daba la mismo cantidad, en vista de la ventaja que habrá de tomar el préstamo ahí para ahorrar el pago de comisión, por lo que se dejó el asunto para otra sesión.

El Comandante dice que en vista del angustioso estado en que se encuentra la caja del Cuerpo, se ha preocupado de buscar la manera de salvar el déficit que hoy la aqueja y que dada la situación actual del Cuerpo de Bomberos, día a día irá en aumento; que cree prudente y necesario acercarse a las Compañías de Seguros, que son las mas beneficiadas con el trabajo del Cuerpo de Bomberos, y que dando algo cada una en vista de las muchas que hoy existen en Santiago, cree poder sacar alguna cantidad, que con este objeto tiene una lista de todos ellos y pide que a la comisión que hay nombrada con este objeto, se pueda agregar al señor Don Carlos Rogers, quedando así compuesta de los señores Izquierdo, Bravo, Robinet y Rogers. Todo lo cual fué aprobado.

El mismo señor Comandante presenta un cuadro en vista de las comunicaciones de los Capitanes de Compañías, haciendo ver la necesidad de renovar las mangueras que posee el Cuerpo, pues en todas las Compañías, hay gran escasez de mangueras y pide autorización para encargar cinco mil piés.

El señor Director de la 1ª cree que no existe la necesidad que esponen los capitanes, que dado el buen estado y poder en que hoy se encuentran las bombas para los incendios es suficiente, las mangueras que hay en la actualidad.

Después de usar de la palabra sobre el mismo asunto, el señor 2º Comandante, el señor Director de la 5ª y el Capitán de la 9ª apoyando la necesidad del encargo, tanto por la necesidad actual como para prevenir el mal posterior que podría resultar no haciéndolo luego, el Sr. Superintendente insiste en postergar el pedido a causa de la misma escases de fondos que hai en el Cuerpo que si hoi el deficit es de quince mil pesos o poco mas con el encargo de que se trata subiria a treinta mil lo que ya es mui subido i sin saber todavia como saldarlo i que cree que para prevenir el mal se podrian encargar solo dos mil quinientos pies de mangueras o despues hacer el encargo por telégrafo por el todo.

Puesta en votación la indicación del Sr Comandante para que se le autorice para encargar cinco mil pies de mangueras fué aprobada.

El Sr. Director de la 5ta pregunta si todavia no han despachado un informe las comisiones nombradas en febrero, contestando el secretario que no ha recibido informe alguno.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-C. Llona, Srio. Jral.

Nota.- Ustedes se podrán dar cuenta que la gramática cambia de improviso. Eso se debe a que intervienen en la escritura más de un escribiente. Además de la mala letra de uno de ellos, realmente no tiene conocimientos de gramática.

Nº 652 Sesión ordinaria en 3 de Mayo.- (Nota.- Me imagino de 1893?)

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y concurrieron los señores:

Don J. Alberto Bravo	1er Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Manuel Recabárren	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Alberto Labeyrié, por el	“ “ “ 4ª
“ Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
“ Julio Hudson, por el	“ “ “ 6ª
“ Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
“ Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
“ José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
“ Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario infrascrito.	

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De una carta del Director de la 6ª, don Cárlos T. Robinet, que escusa sus inasistencia por motivos de salud. Pasó al archivo.

2º De una carta de don Jorje Vial Sánchez por la que a nombre de su señora suegra manifiesta sus sentimientos de gratitud al Cuerpo de Bomberos por los servicios prestados en el incendio del 15 de Marzo último é incluye un depósito a la vista por la suma de 200 pesos.

3º De una nota de la 3ª Compañía de Bomberos que comunica la renuncia de los señores Eduardo Contreras y Cárlos A. Doren, de los puestos de teniente 2º y Secretario respectivamente, y el nombramiento en reemplazo del primero a don Belisario Bústos y del segundo a don José M. Oyarzun. Pasó al archivo.

4º De otra comunicación de la misma Compañía por la que dice que se ha aceptado las renunciaciones de los señores Darío Farren y Daniel González de los puestos de Ayudante y Tesorero respectivamente y que se ha nombrado reemplazantes a los señores Luis Bertrand é Ignacio Bustos. Se archivó.

5° De una nota de la 7ª Compañía por la que comunica que con fha 18 de Abril ppdo, fueron aceptadas las renunciaciones de los señores oficiales, don Pablo Clavel, Director; don Julio Lafourcade, Capitán; don Francisco 2º Ubeda, teniente 1º; don Rafael Donnay, Secretario; don Carlos Chazal, tesorero y don Alberto Lafourcade, ayudante; y que con esa misma fha fueron nombrados: Director don Pablo Clavel; Capitán don Leon Dabancens, teniente 1º don Carlos Hue Bux, teniente 2º don Alberto Lafourcade, Tesorero don Leopoldo Lafourcade, Secretario don Arturo Dussaut y ayudante, don Enrique Guerrier. Pasó al archivo.

6° De una cuenta de Bardeau Hermanos por composturas del Carro de amanzar y del Carro Fúnebre del Cuerpo, ascendente a doscientos once pesos. Fué aprobada en todas sus partes

6° (Nota.- Repite el 6°) De una cuenta de la Comandancia por cuatro toneladas de carbón, consumido en el incendio de la Avenida de la Capital, barraca del señor Ceppi, a razón de veinticuatro pesos la tonelada. Ascendente a noventa y seis pesos. Fué aprobada.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía, correspondiente al primer trimestre del pte año: ascendente a trescientos noventa y cuatro pesos, ochenta y cinco centavos. Fué objetada la partida 13 que se refiere a forro de cuero para el chorizo. Se acordó pagar la cuenta salvo la referida partida (\$6.60)

8° De una cuenta de la 3ª Compañía de gastos indispensables durante el 1er trimestre del pte año, ascendente a trescientos setenta y cinco pesos. Faltando los detalles en las planillas de las partidas 15 y 24 que se refieren a composturas del gallo y de las Bombas “Poniente” y “Ramón Abasolo” se acordó devolver las referidas cuentas a fin de que se presenten en la forma correcta.

9° De un estado pasado por el Tesorero Jeneral sobre el movimiento de fondos de Tesorería durante el mes de Abril último, por el cual aparece que ha habido una entrada de “un mil novecientos cincuenta pesos” (\$1.950) y una salida por gastos de “siete mil ciento cincuenta y ocho pesos, sesenta y nueve centavos” (\$7.158.69) adeudándose al Banco Nacional de Chile, la suma de “veinte y cinco mil ciento veinte pesos sesenta y seis centavos” (\$ 25.120.66). Por este estado también se vé que a la cuenta de “quince mil pesos” abierta en el mismo Banco para atender a los gastos que origine la construcción del edificio, se ha jirado por la Comisión de Fábrica hasta el 3 de Mayo próximo pasado la cantidad de “trece mil doscientos tres pesos, ochenta centavos” (\$13.203.80) quedando a disposición de dicha comisión la suma de “un mil setecientos noventa y seis pesos, veinte centavos” (\$1.796.20). Pasó al archivo.

10° De una solicitud de varios vecinos de la parte sur-oeste de la Alameda de las Delicias por la cual manifiestan que están dispuestos a formar una nueva compañía de bomberos, sin que le fuera gravoso al Directorio ni la

fundación ni el mantenimiento de ella. El señor Director de la 1ª es de opinión que si el Directorio no encuentra necesidad de la formación de una nueva Compañía, podría desde luego pronunciarse sobre esta solicitud. Después de oídas ciertas esplicaciones de otros Directores, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Comandantes y del Tesorero Jeneral a fin de que informaran en la próxima reunión sobre la indicada solicitud.

11. De la siguiente nota del Ministerio de la Guerra:

República de Chile – Ministerio de la Guerra – N° 355. Santiago, 26 de Abril de 1893 – Este Ministerio ha ordenado al Estado Mayor Jeneral, con fha 24 de Marzo y en oficio N° 230: “que se ponga a disposición del Comandante del Cuerpo de Bomberos el local que ocupa en la actualidad la sección de administración, para que sirva de cuartel a la 5ª Compañía de Bomberos”. Lo que comunico a Ud. para los fines consiguientes. Dios guarde a Ud. (Firmado) Isidoro Errázuriz. Al Comandante del Cuerpo de Bomberos. Pasó al archivo.

12. De otra nota del Estado Mayor Jeneral como sigue: N° 447 – Santiago, 25 de Abril de 1893. El Señor Ministro de la Guerra con fha 24 del pte me dice lo que copio: “Sírvasse Ud. ordenar lo conveniente para que la Plana Mayor de ese Estado Mayor Jeneral, se traslade a los altos de la casa que ocupó el ex-Tesorero Fiscal de Santiago, don Cárlos Bories; las secciones de organización y administración a la parte baja del mismo edificio. Que la Academia de Guerra se traslade a las oficinas que dejará la Plana Mayor y se ponga a disposición del Comandante del Cuerpo de Bomberos, el local que ocupa en la actualidad la sección de administración para que sirva de cuartel a la 5ª Compañía de Bomberos. Queda U. D. autorizado para adquirir las alfombras que existen en la casa que va a ocupar ese Estado Mayor Jeneral. Lo que transcribo a Ud. previniéndole que este Estado Mayor Jeneral, está pronto a entregar el local a la persona que Ud. designe. (Firmado) Emilio Körner”. Al Señor Comandante del cuerpo de Bomberos. Pasó al archivo.

13. De otro oficio del Ministerio de Industrias y Obras Públicas que se copia a continuación:

República de Chile – Ministerio de Industrias y Obras Públicas – N° 155 – Santiago, 25 de Abril de 1893. Con esta fha se ha dirigido al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería el siguiente oficio: “Sírvasse Ud. dar las ordenes del caso para que a la mayor brevedad se ponga a disposición del Comandante del Cuerpo de Bomberos, el departamento que en el local de esa Escuela se ha destinado a cuartel de la 9ª Compañía. Lo transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a Ud. (Firmado) D. Riquelme. Al Comandante del Cuerpo de Bomberos. Pasó al archivo.

El Señor Izquierdo da cuenta del resultado de las diligencias hechas con el señor Respaldiza en la Caja Hipotecaria, que desde luego dá la Caja la suma de “doscientos mil pesos” (\$200.000) y que cree seguro que una vez empleada en el edificio esa cantidad, aumentaría el empréstimo y que aceptando este procedimiento se evitaría el pago de comisión que habría que abonar en cualquiera otra institución de crédito.

Puesta en discusión esta idea el Directorio acordó hipotecar el terreno cedido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por ley de 29 de Diciembre de 1892, en la cantidad de doscientos mil pesos (\$200.000) levantando un empréstimo por esta cantidad en la Caja Hipotecaria en letras del 7% de interés y autorizar al Superintendente don Enrique Mac-Iver para que firme la escritura respectiva.

Con el producido de este empréstimo se cancelará la cuenta corriente del Banco Nacional de Chile, abierta este año para hacer los gastos del edificio. El señor Santa María, presidente de la Comisión de Fábrica espone que, como este empréstimo no se realizará tan pronto y la cuenta del Banco Nacional para los gastos de fábrica está por agotarse, pide al Superintendente aumente esta cuenta en diez mil pesos mas, es decir de (\$15.000) quince mil pesos que es hoy a (\$25.000) , para no paralizar los trabajos que se efectúan actualmente. Indicación que fué aprobada.

El Señor Comandante espone que la comisión que se nombró en la sesión pasada para tratar de adquirir recursos con el objeto de saldar el déficit que pesa sobre el Directorio, tiene esperanzas de conseguir algo de las compañías de seguros; pero ya que al darse cuenta del estado de la Tesorería Jeneral se ha visto que el Cuerpo no tiene casi con qué hacer los gastos mas urgentes y necesarios, cree que es preciso recurrir a otros medios para salvar la situación y a este fin puede ocurrirse a la Municipalidad, con el objeto que ella cubriera la deuda del Cuerpo, deuda contraída toda para el servicio del Cuerpo y en beneficio de la ciudad.

El Señor Izquierdo manifiesta la necesidad de arbitrar algún medio para salir de esta situación; pero desde luego cree él indispensable no autorizar gasto alguno mientras no haya como cubrirlos, pues con el sistema actual si es cierto que no se entorpece el servicio en cambio el camino que se sigue es fatal y la deuda no tendrá límite.

El Señor Superintendente manifiesta la misma opinión de suspender la autorización de gastos; y en cuanto a los recursos que se deben tocar para salvar el déficit y continuar haciendo el servicio, cree necesario recurrir a las compañías de seguros y tambien a la Municipalidad, que aunque el estado de sus fondos no es muy satisfactorio, puede contribuir con mucho para salvar al Cuerpo de Bomberos. Cree tambien necesario tener un estado detallado y completo de los fondos del Cuerpo, así como las entradas con que pueda contar y de los gastos que sea indispensable hacer, encargándose el señor Tesorero para presentar en la proxima reunión.

Aceptada la idea de recurrir a la Municipalidad, se nombró al Comandante y al señor Santa María para tratar a los miembros de esa corporación antes de dirigir la solicitud.

El señor Director de la 5ª espone que a los medios propuestos para adquirir recursos, podría también agregarse el buscar suscripciones pequeñas ó dirigirse a las casas de comercio y particulares, sea viéndolos personalmente o remitiendo esquelas. Idea que fué aceptada acordándose que estas esquelas fueran firmadas por todo el Directorio.

El señor Santa María hace presente que en vista de la nota del Ministerio de la Guerra que cede la casa de la Alameda para cuartel de su Compañía y en vista de los antecedentes que existen, pide al Directorio que resuelva conceder definitivamente ese local para cuartel de su Compañía. Apoyada esta indicación por el Señor Izquierdo fué aprobada por el Directorio.

El mismo Director pide que se autorice a la Comisión de Fábrica para hacer los gastos que sea necesario efectuar para la instalación de la 5ª Compañía en la intelijencia que la ocupación de ese local será sólo por un tiempo limitado pues es indudable que será edificado por el Gobierno en cuanto las circunstancias se lo permitan. Autorización que fué concedida.

Finalmente el mismo Director dice que el actual cuartel que ocupa la 5ª Compañía, que en su totalidad “ha sido costeadado por la Compañía” lo pone a disposición del Directorio para que determine lo que estime conveniente. Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver- Alberto Acuña, Pro-Secretario Jral.

Nº 653 Sesion extraordinaria en 2 de Junio de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores

J. Alberto Bravo		1er Comandante
Jorje Yunge		2º “
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Jerman Munita	por el	“ “ “ 2ª
Francisco Maldonado	“ “	“ “ “ 3ª
Adolfo Patri	“ “	“ “ “ 4ª
Ignacio Santa María		“ “ “ 5ª
Eduardo Valdivieso V.	“ “	“ “ “ 9ª
José de Respaldiza		“ “ “ 10ª, el Tesorero Jeneral don

Aquiles Cuq y el pro-secretario

Escusaron su inasistencia los directores de la 2ª, 6ª y 8 y el Sec Jral.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª Compañía en que comunica que con fhas 23 y 26 de Mayo próximo pasado fueron nombrados don Eduardo Borne y don Alfredo Infante respectivamente para los puestos de Secretario y

Maquinista 1º por renuncia de don Gilberto Infante y don Rafael Pacheco que los servían. Pasó al archivo.

2º De otra de la 7ª Compañía que dice que el Consejo de Disciplina de esa Compañía en sesión de 8 del mes pasado destituyó de su grado al ayudante don Enrique Guerrier por haber cometido una falta grave. Pasó al archivo.

3º De una solicitud de don Alberto Zucchi que ofrece dar un concierto en el Teatro Municipal a beneficio del Cuerpo. Se acordó no aceptar el ofrecimiento y dar las gracias por Secretaría.

En seguida, el señor Comandante espone que el Jefe de la Sociedad de Empleados Públicos se ha acercado a él varias veces solicitando una pieza en el local cedido para cuartel de la 5ª en la sesión pasada, con el objeto de instalar ahí la oficina de dicha sociedad y que por instancia del solicitante se ha visto obligado a consultar al Directorio. Después de breves explicaciones de los señores Mac-Iver y Bravo, fué desechada la petición.

El señor Comandante espone que los trabajos de demolición y escavaciones se encuentran paralizados por la permanencia de la 1ª en su cuartel y cree urgente que el Directorio resuelva la traslación de la 1ª Compañía. Dice que dicha Compañía podía haberse trasladado al local que ocupó la 2ª en la calle 21 de Mayo, pero que ha visto que es imposible colocar ahí el material de alguna compañía por el mal estado en que se encuentra el local. Hace presente que la 1ª desea tomar en arriendo las caballerizas del señor Echáurren Valero en la calle de Arturo Prat, local espacioso y que presentaría comodidades para el caso y pide autorización al Directorio para tomar en arriendo dicho local por el cánón de ochocientos pesos anuales.

El señor Izquierdo opina con el señor Comandante respecto de la resistencia de su compañía para trasladarse a un local inadecuado para cuartel y que presenta innumerables defectos.

Después de un ligero debate quedó autorizado el señor Comandante para tomar en arriendo el local del señor Echáurren Valero por la suma de ochocientos pesos anuales, debiendo trasladarse la 1ª en el término de tres días.

El mismo señor Comandante hace presente que tiene pendiente un contrato con el Jefe de la Compañía de Teléfonos por el cual ésta se obliga a colocar y servir gratuitamente teléfonos en los cuarteles nuevos hasta el número de siete; y por otra parte el Cuerpo a permitir que se coloquen en el edificio del cuartel jeneral perchas para el servicio de alambres telefónicos, con seis meses de desahucio a las partes para dar término a la concesión.

El señor Izquierdo cree indispensable contratar con la Compañía los teléfonos para los cuarteles nuevos y apoya la autorización que solicita el señor Comandante.

El señor Mac-Iver cree que debe restringirse un poco la garantía que solicita la compañía de teléfonos, permitiéndose solo el uso de perchas para

doscientos alambres. Quedó autorizado el señor Comandante para firmar el contrato con la restricción propuesta por el señor Superintendente.

En seguida, pasó a ocuparse el Directorio del informe de la comisión nombrada para investigar las bases y condiciones en que se presenta la nueva compañía de bomba, de cuya solicitud se dió cuenta en la sesión pasada.

Oido el informe, el señor Comandante agrega que a su juicio la formación de una compañía de bomba es necesaria dado el recargo de servicio que tienen las demás compañías de bomba por la continuidad de incendios de un año a esta parte.

El señor Superintendente dice que mira con gusto la formación de nuevas compañías y cree como el señor Comandante necesaria la formación de una nueva compañía de bomba.

El señor Izquierdo manifiesta que no encuentra necesaria la formación de otra compañía y que aunque la nueva compañía se presenta en condiciones ventajosas para el Cuerpo respecto de su instalación y sostenimiento, durante dos años, cree que en poco tiempo mas sería gravoso para el Cuerpo y que atendiendo a los recursos con que se cuenta actualmente, no debe aceptarse el ingreso de nuevas compañías.

Votada la aceptación de la solicitud, fué aprobada por once votos contra uno, dejando para discutir su formación en unión con los señores capitanes de compañía.

A continuación se dió cuenta de otra solicitud de varias personas por la cual proponen al Directorio formar una compañía de hachas y escalas en el barrio de Yungay.

Puesta en discusión esta solicitud el señor Comandante cree que esta compañía vendría a llenar un vacío en el servicio de hachas y escalas, porque las actuales compañías tienen un recargo de trabajo por el servicio de guardia en los incendios, por esta razón le prestan apoyo a la formación de esta compañía.

En el mismo sentido hablaron los señores Superintendente y el Director de la 5ª.

Votada la aceptación, fué igualmente aprobada por once votos contra uno, sometiéndola al mismo trámite que la anterior.

En seguida el señor Santa María da cuenta que en unión del señor Comandante han arbitrado un medio para conseguir fondos y que con este objeto han presentado una solicitud a nombre del Directorio del Cuerpo en la comisión encargada de pagar los gastos hechos por particulares durante la revolución del 91, a fin de que estos se impongan de la situación económica del cuerpo y contribuyan para salvar esta situación; y termina pidiendo que el Directorio apruebe este procedimiento. Fué aprobado.

El mismo señor Santa María espone que por enfermedad del Secretario, no se ha podido dar cumplimiento respecto de las erogaciones que se soliciten por esuelas, acordada en sesión pasada.

Finalmente el señor Mac-Iver-Superintendente dice que todavía no ha firmado la escritura relativa a la hipoteca en vista de que el papel se encuentra en la actualidad a catorce peniques y le asusta tan enorme depreciación; y está buscando la manera de colocar unos cinco mil pesos en bonos en oro del mismo Banco. Dice también que habiéndose agotado los fondos de la comisión de Fábrica, pide al directorio le autorice para aumentar en diez mil pesos más la cuenta de dicha comisión a fin de no paralizar los trabajos que se efectúan. Quedó autorizado.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac-Iver-Alberto Acuña V., Pro-Secretario Jral.

Nº 654 Sesión ordinaria en 7 de Junio.- (Nota.- Me imagino año 1893?)

Se abrió la sesión presidida por el Señor Superintendente y con asistencia de

Don J. Alberto Bravo		Comandante;
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
“ Jerman Munita	por el	“ “ “ 2ª
“ Francisco Maldonado	“ “	“ “ “ 3ª
“ Adolfo Patri		“ “ “ 4ª
“ Ignacio Santa María		“ “ “ 5ª
“ Carlos Toribio Robinet		“ “ “ 6ª
“ Pablo Clavel		“ “ “ 7ª
“ (Nota.- Espacio en blanco) por el		“ “ “ 8ª
“ Eduardo Valdivieso	“ “	“ “ “ 9ª
“ Juan Arjona	“ “	“ “ “ 10ª
“ Luis Claro Solar		Capitán “ “ 1ª
“ Julio Bardeau		“ “ “ 4ª
“ Eduardo Fernández J.		“ “ “ 5ª
“ Julio Hudson		“ “ “ 6ª
“ Leon Debacens		“ “ “ 7ª
“ Mateo Fábres	por el	“ “ “ 9ª

El Tesorero Jeneral, don Aquiles Cuq, y el Pro-Secretario.

Escusaron su inasistencia los señores directores de la 9ª y de la 8ª y el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada con las modificaciones siguientes hechas por los miembros que a continuación se espresan:

El señor Comandante dice que en la autorización que se le concedió para firmar el contrato con la compañía de teléfonos, no se limitó el número de alambres que debían soportar las perchas en el edificio del Cuartel Jeneral.

El señor Capitán de la 3ª manifiesta que al tratarse de la traslación de la 1ª Compañía hizo indicación en el sentido de que dicha compañía debía correr con los gastos de traslación é instalación.

Y el señor Superintendente dice que en la sesión pasada al dar cuenta de las gestiones practicadas para la contratación del empréstito había manifestado que podría colocarse en bonos en oro, siempre que hubieran compradores, y que se había aumentado en cinco mil pesos (\$ 5.000) la cuenta del cuerpo en el Banco Nacional de Chile.

Se dió lectura a la solicitud é informe sobre la nueva compañía de bomba en el barrio sur-poniente.

Puesta en discusión esta solicitud, el señor Capitán de la 5ª pregunta si esta compañía contaría con local propio para su instalación.

El señor Comandante contesta que dadas las condiciones en que se presentan para formar parte del Cuerpo, sería del gusto de ellos el instalarse en local propio ó de arriendo.

Sometida a votación la formación de esta compañía fué aprobada por diez y siete votos contra tres, asignándosele el número undécimo.

En seguida, se dió lectura a la solicitud presentada en la sesión pasada, por la que varias personas ofrecen sus servicios para organizar una compañía de bomberos de hachas y escalas.

El señor Comandante espresa que la formación de una nueva compañía de hachas y escalas se hace necesaria é indispensable para el servicio del cuerpo, porque considera que las dos compañías que actualmente hacen este trabajo, tienen que soportar constante y pesado servicio de guardia en los incendios y cree por estas razones, que el Directorio no debe vacilar en aceptar este jeneroso ofrecimiento.

Votada la creación de esta compañía fué aprobada por diez y nueve votos contra uno, fijándosele el número duodécimo.

Se nombró, en seguida una comisión compuesta de lo señores Comandantes, don J. Alberto Bravo y don Jorje Yungue, a fin de que se entendieran con los solicitantes para llevar a cabo la realización de estas dos nuevas compañías, debiendo ajustarse en todo a las bases y condiciones especificadas por ellos en las solicitudes correspondientes.

Terminado el objeto a que se había citado a los señores capitanes, se retiraron, ocupándose, en seguida el Directorio de los asuntos pendientes:

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 2ª Compañía que comunica que con fha 21 de Mayo ppdo fueron nombrados don Cárlos Molina Valdés, don Alfredo Mackenney y don José M. Bustos para que sirvieran los puestos de Teniente 2º, Ayudante y Tesorero respectivamente. Pasó al archivo.

2º De otra nota de la 4ª Compañía que dice que con fha 28 de Mayo ppdo, fué aceptada la renuncia presentada por don J. Frantz Dupré del puesto de Director; y que se nombró en su reemplazo a don Adolfo Patri. Id.

3° De otra de la 9ª Compañía por la que comunica que ha sido aceptada la renuncia de don Sinforiano Ossa del puesto de Maquinista 1°. Id.

4° De una comunicación de la 7ª Compañía que dice que con fha 4 de Mayo último, ha fallecido el sarjento 1° don Augusto Ségur. Id.

5° De una cuenta de carbón de la Comandancia por veinticuatro toneladas, ascendente a seiscientos pesos. Fué aprobada.

6° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía, correspondiente al primer trimestre del año actual, ascendente a trescientos cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos. Fué aprobada.

7° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía, correspondiente al primer trimestre del pte año, ascendente a noventa y cuatro pesos. Fué aprobada.

8° De un presupuesto de gastos extraordinarios de la 6ª Compañía para reparar parte del material, ascendente a ciento cincuenta y nueve pesos, cincuenta centavos. Dadas las esplicaciones por el señor Director de la 6ª fué aprobado en todas sus partes.

9° De un estado de la Tesorería Jeneral sobre el movimiento de fondos durante el mes de Mayo próximo pasado, por el cual aparece que ha habido una entrada de un mil treinta pesos (\$1.030) y que se ha pagado la suma de un mil trescientos treinta y cinco pesos 25/100 (\$1.335.25) adeudándose al Banco Nacional de Chile la suma de veinticuatro mil quinientos cinco pesos noventa y un centavos (\$24.505.91). Por este estado tambien se vé que a la cuenta de “veinte mil pesos” abierta en el mismo Banco para atender a los gastos que demande la construcción del nuevo edificio, se ha jirado por la Comisión de Fábrica la cantidad de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, ochenta centavos hasta el 31 de Mayo ppdo, quedando solo un saldo de veinte centavos. Pasó al archivo.

A continuación, el señor Director de la 5ª pasa a ocuparse del gasto de “forro de chorizo” de la 5ª Compañía, presentado como gasto indispensable y rechazado en la última sesión. Manifiesta que rejistrando las actas de sesiones del Directorio en años anteriores, ha encontrado que gastos de esta misma naturaleza, han sido aprobados sin objeción alguna.

Después de un lijero debate en que tomaron parte el señor Superintendente y los Directores de la 1ª y de la 5ª, fué aprobado el gasto, debiendo presentarse como gasto extraordinario.

En seguida, se dió lectura al informe de la comisión nombrada para dictaminar sobre el estado del material de las compañías de hachas y escalas.

Estendiéndose sobre el mismo informe, el señor Comandante esplica la necesidad que existe de autorizar a la 8ª compañía para recojer erogaciones entre sus relaciones particulares con el objeto de adquirir una escala de grandes dimensiones y de fácil manejo en el servicio, como se indica en el informe.

El señor Director de la 7ª dice que en vista a las facilidades que se quiere dar a la 8ª compañía para mejorar su material, pide que se haga extensiva esta concesión a su compañía con el mismo objeto.

Espone el señor Comandante la inconveniencia de extender esta facultad a las dos compañías, porque lo que se desea primeramente, es conocer el funcionamiento de estas escalas alemanas y la aplicación práctica en el servicio del cuerpo, para dotar después con conocimiento perfecto de su resultado a las demás compañías de hachas y escalas.

Apoyando estas mismas consideraciones, el señor Mac-Iver agrega que existiendo ya tres concesiones para recojer erogaciones en el público, no debe facultarse a otra compañía, pues así se esteriliza la acción de una y otra.

Desechada por siete votos contra seis la indicación del Director de la 7ª, fué aprobada por diez votos contra tres la del informe referente a conceder a la 8ª compañía autorización para recolectar fondos entre sus relaciones particulares con el objeto de encargar una escala como se espresa en el informe de la comisión.

El señor Santa María hace presente que no ha sido posible todavía hacer la presentación a la Ilustre Municipalidad solicitando fondos, por esperar el trabajo encomendado al señor Tesorero en la sesión pasada, que por la premura del tiempo solo hoy se ha presentado, y que respecto a las solicitudes por esquelas también se habían retardado, por enfermedad del señor Secretario Jeneral.

El señor Comandante pide se faculte al Pro-Secretario Jeneral para certificar una copia de la autorización concedida por el Directorio en sesión de 12 de Abril último, a fin de efectuar el encargo de cinco mil piés de mangueras. Quedó acordado.

El señor Munita dice que a instancia de los firmantes de la solicitud que se ha dado cuenta referente a la organización de una compañía de Bomba en el barrio sur-poniente, pide al Directorio que les autorice para recojer erogaciones en el público con el objeto de ayudar a su formación, ya que por un olvido no había espresado esta condición en la petición. Se acordó conceder dicha autorización.

Finalmente se dió lectura a un trabajo presentado por el señor Tesorero Jeneral, en el que se hace detalladamente un cálculo aproximativo de las entradas y gastos del cuerpo en los seis meses que restan del año actual.

Después de exponerse diversas consideraciones para arbitrar medios, con el objeto de salvar la situación difícil en que se encuentra la caja del Cuerpo, se levantó la sesión a las once y cuarto de la noche.

(Fdo) I. Santa María-C Llona, Secretario Jeneral.

Nº 655 Sesión ordinaria en 5 de Julio.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Vice-Superintendente, don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Don J. Alberto Bravo	Comandante
“ Luis Claro Solar	por el Director de la 1ª
“ Cárlos Molina V.	“ “ “ “ 2ª
“ Adolfo Patri	Director de la 4ª
“ Cárlos T. Robinet	“ “ 6ª
“ Pablo Clavel	“ “ 7ª
“ Luis Reyes	por el “ “ 8ª
“ Eduardo Valdivieso	“ “ Director “ 9ª
“ José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
“ Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario Jeneral.	

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De una carta de don Ramón Rójas por la que remite la suma de doscientos pesos (\$200) al Cuerpo de Bomberos por los servicios prestados en el incendio de la calle Ahumada esquina de Agustinas. Pasó al archivo.

2º De otra de don Alberto Mackenna que envía mil pesos (\$1.000) por los servicios del Cuerpo en el incendio de su propiedad, calle de San Antonio. Pasó al archivo.

3º De un proyecto de Reglamento aprobado por las personas que van a componer la 11ª Compañía y de otro proyecto de Reglamento por los que van a fundar la 12ª Compañía. Ambos proyectos pasaron en informe al señor Comandante.

Encontrándose presente el señor don Antonio Iñiguez V. que ha sido elegido director de la 11ª Compañía, el señor Vice-Superintendente espresa la satisfacción con que el Directorio y el Cuerpo en jeneral ven aumentarse el personal de él número de sus compañías, al mismo tiempo que interpretando los sentimientos de los señores Directores, felicita al Señor Iñiguez por la parte tan activa que le ha tocado en la formación de una de ellas, así como espera que el mismo señor Iñiguez trasmita a todos los entusiastas compañeros que han fundado la 11ª Compañía esas mismas felicitaciones.

El señor Iñiguez contesta agradeciendo los benévolos conceptos emitidos por el señor Vice-Superintendente y pide al Directorio que para constituir la compañía lo mas pronto posible, como es el deseo de sus miembros, sea informado el proyecto de reglamento cuanto ántes. Deseo que el señor Comandante dijo tomaría muy en cuenta y que en cuanto fuera despachado su informe, pediría si era posible, una sesión extraordinaria al Directorio.

4º De un informe presentado por la comisión nombrada en sesión de 1º de Febrero último, para investigar ciertos hechos acaecidos en un incendio anterior entre voluntarios de la 7ª Compañía y denunciados al Directorio por el señor Comandante. Los miembros de la comisión piden se pase una nota a la 7ª Compañía, manifestando la estrañeza con que el Directorio ha visto que, comprobados los hechos entonces denunciados haya pasado

tanto tiempo sin que la compañía haya tomado medida alguna. El informe viene firmado por el señor Comandante y el señor Director de la 6ª, el cual espone que el señor Yungue miembro también de la comisión, lo acepta en todas sus partes y que si no lo ha firmado es por no estar presente en esta sesión.

El señor Director de la 7ª espone que a pesar de haber reconocido desde un principio la gravedad de la falta cometida por un oficial de su compañía en el incendio de Febrero último y denunciada al Directorio en sesión de 1º de Febrero del pte año, no le había sido posible imponer en su compañía el castigo merecido por causas estrañas al asunto en cuestión, pues primero el oficial aludido había estado enfermo y después otras circunstancias acaecida en su compañía habían demorado hasta ahora la terminación de ese asunto y que tiene seguridad ahora que han desaparecido esos motivos, su compañía no tardará sino dos o tres días, los necesarios para hacer la citación requerida por su reglamento, para castigar la falta como es debido.

El señor Comandante y el señor Director de la 6ª apoyan el informe presentado y esponen que en este caso la 7ª Compañía, no ha estado a la altura a que por su trabajo y marcha anterior era de esperar. El señor Director de la 6ª dice que le estraña que el teniente de que se trata haya tenido tiempo suficiente para sanar de una larga enfermedad y aún para asistir a reuniones de su compañía sin que se le haya llamado a Junta de disciplina y lo que es mas estraño que se le haya dejado renunciar de su puesto de oficial sin dar a la compañía y al Cuerpo en jeneral la satisfacción que debía darse por la falta cometida, que por todas estas razones, pide que se apruebe el informe y se remita la nota que se hace mención en él a la 7ª Compañía.

En el mismo sentido se espresa el señor Vice-Superintendente.

Puesto en votación el informe, fué aprobado por ocho votos contra dos.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la primera compañía correspondiente al segundo trimestre del pte año, ascendente a la suma de ciento treinta y un pesos, setenta centavos. Puesta en votación, fué aprobada en todas sus partes.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañía, correspondiente al segundo trimestre del pte año. Ascende a sesenta y siete pesos 65/100. Fué aprobada.

7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía, correspondiente al segundo trimestre del año actual 1893, ascendente a trescientos noventa pesos, sesenta centavos.

Observada la cuenta en algunas de las partidas referentes a la compostura de la bomba de vapor, se dejó para otra sesión todo lo referente a dicha compostura y se aprobó la cuenta en sus demás partes.

8° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía correspondiente al segundo trimestre de 1893, ascendente a setenta y seis pesos, sesenta centavos. Fué aprobada en todas sus partes.

9° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía, correspondiente al segundo trimestre del pte año, ascendente a setenta y cuatro pesos, ochenta centavos. Fué aprobada.

10° De la siguiente cuenta de la 9ª Compañía, gastos indispensables correspondiente al segundo trimestre de 1893, ascendente a ciento veinte y un pesos veinte y cinco centavos.

Observada la partida 6 de gasto de una compuerta y la referente a aceitar las ruedas, fueron puestas en votación, resultando rechazadas; la primera por nueve votos contra dos y la segunda por seis votos contra cuatro.

En seguida se dió lectura a un estado de Tesorería que manifiesta el movimiento de fondos durante el mes de Junio ppdo, y por él se vé que existe el 1° del cte mes: un saldo en contra del Cuerpo de Bomberos ascendente a la suma de veintidos mil trescientos setenta y seis pesos, catorce cents.

El señor Tesorero llama la atención del Directorio al estado alarmante en que se encuentra la Tesorería, pues considera que con las cuentas aprobadas en esta sesión el saldo subirá en tres ó mas miles de pesos y cree que así es insostenible la marcha del Cuerpo.

Se espusieron varias ideas referentes a activar las medidas propuestas en reuniones anteriores para procurarse recursos tanto para dirigirse a las compañías de seguros como a la Municipalidad y a los vecinos en jeneral.

El señor Comandante espone que ha vuelto a ser solicitada una pieza en la casa que el Ministerio de la Guerra cedió al Cuerpo para cuartel de la 5ª, con el objeto de destinarla a oficina de la sociedad de empleados públicos; que a la manera como ha sido ahora solicitada, le ha sido imposible desentenderse y que llega a temer, dado el influjo de que se han valido, que sea peor una resistencia tenáz que el ceder la pieza pedida.

El señor Director de la 6ª se opone a la cesión de la pieza tanto porque cree que pueda ser un inconveniente para el cuartel que en esa casa se vá a instalar, como por el precedente que se establece.

El señor Santa María cree lo mismo que el señor Robinet y estima que dadas las condiciones de la casa esa pieza es indispensable para el cuartel y que la sociedad que la solicita, lo mismo le importa tener su oficina ahí ó en otro local próximo de los muchos que el Fisco tiene en esa manzana.

El señor Comandante espone que no se le habían ocultado los inconvenientes que traería el asunto; que por este motivo él ha dado todos los pasos necesarios para evitar el tener que ceder esa pieza; que ha tratado que la oficina de empleados públicos, se instale en otra de las casas contiguas y pide la autorización para el último recurso, haciendo la siguiente indicación:

Se autoriza al señor Comandante para ceder la pieza solicitada en caso que no le sea posible hacer otra cosa.

El señor Claro y el señor Respaldiza esponen que ellos tienen la completa seguridad que el Comandante hará lo posible por obtener esa pieza para el cuartel y que en este sentido apoyarán la indicación.

El señor Robinet hace indicación para que se aplace la resolución de él como medio de hacer esfuerzo por no tener que ceder en el asunto.

Puesta en votación esta indicación fué rechazada por ocho votos contra cuatro.

Puesta en votación la indicación del señor Comandante, fué aprobada por siete votos contra cinco.

El señor Vice-Superintendente espone que la Comisión de Fábrica cree necesario elevar la cuenta corriente para los gastos del edificio a cincuenta mil pesos (\$50.000) pues ahora los trabajos marchan muy lijero y la autorización anterior está por agotarse. Indicación que fué aprobada.

El mismo espone que cree necesario llevar luego a efecto el empréstito hipotecario para hacer los gastos del edificio y que se autorice al señor don Samuel Izquierdo para proceder a vender los bonos que ese empréstito produzca y para cancelar la actual cuenta del Cuerpo en el Banco Nacional de Chile.

Finalmente el señor Santa María presenta al Directorio los títulos del terreno que hoy posee el Cuerpo y la ley por la cual ese terreno le fué cedido. Se mandaron archivar.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver, Superintendente-C Llona, Secretario Jeneral.

Nº 656 Sesión extraordinaria en 31 de Julio.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores

Don José Alberto Bravo	1er Comandante
“ Jorje Yungue	2º Comandante
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Adolfo Patri	“ “ “ 4ª
“ Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
“ Carlos Amtmann	“ “ “ 8ª
“ José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
“ Antonio Iñíguez	“ “ “ 11ª

y el Secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada después de espresar el señor Comandante que la firma que faltaba en el informe relativo a los sucesos del incendio del mes de Enero último es la del señor Director de la 8ª.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª Compañía de Bomberos por la que comunica que la Compañía en sesión de 28 del pte mes, aceptó la renuncia de don Luis Claro Solar que desempeñaba el puesto de Capitán y nombró en su reemplazo a don Arturo Phillips. Pasó al archivo.

2º De una nota de la 2ª Compañía por la que se manifiesta que con fha 4 Julio fueron aceptadas las renunciaciones hechas por los señores Juan 2º Matte y Exequiel Santapan de los puestos de Capitán y teniente 1º respectivamente y que han sido elejidos los señores Tulio Ovalle para Capitán, Jermán Munita para teniente 1º, Isaac Hévia Concha, para teniente 3º y Bolívar Salvo Rubio para tesorero, puestos que se encontraban vacantes. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 3ª por la que comunica que la Compañía aceptó la renuncia que hizo don Francisco Maldonado del puesto de Capitán y nombró en su lugar al señor Belisario Bustos. Pasó al archivo.

4º De otra de la misma Compañía que espresa que la Compañía aceptó la renuncia de don Adolfo Vargas del puesto de teniente 1º; y que nombró en su lugar al señor Vicente Navarrete. Idem.

5º De otra de la misma en que comunica que con fha.....del actual ha nombrado al señor don Luis Pellegrini de teniente 2º en reemplazo del señor don Belisario Bustos que ha sido promovido. Idem.

6º De una nota de la 5ª compañía que dice que con fecha 7 del corriente, fué aceptada la renuncia del ayudante don Cárlos García C. y que se ha nombrado a don Salvador Sánchez en su reemplazo. Idem.

7º De otra de la 7ª que comunica que ha sido aceptada la renuncia del teniente 2º don Alberto Lafourcade y que se ha nombrado en su reemplazo al ayudante don Camilo Clavel; y en lugar de éste a don Luis Puyol. Idem.

8º De un informe de los señores Comandantes en desempeño de la comisión que se le confirió en sesión pasada para que informaran al Directorio sobre los reglamentos presentados por las compañías 11ª y 12ª en que pide al Directorio apruebe dichos reglamentos. Fué aprobado. Quedando por consiguiente, constituidas las compañías desde esta fha é incorporadas al Cuerpo de Bomberos.

9º De una solicitud del señor don Francisco 2º Ubeda ex-teniente de la 7ª Compañía por la que pide al Directorio que se sirva hacer revocar el acuerdo de su Compañía.

10º De una solicitud de la 2ª Compañía que pide al Directorio le ceda definitivamente el cuartel de la calle de Santa Rosa.

11º De un oficio de la Alcaldía Municipal sobre la capacidad de agua del estanque del Cerro Santa Lucía y del tiempo que se podría trabajar en los incendios con el agua que se surte de ese estanque.

12º De un oficio del Promotor Fiscal en lo criminal, don Luis Urzúa Gana en el cual pide el auxilio de la Comandancia del Cuerpo para averiguar el oríjen de los incendios.

Después de una larga discusión sobre este asunto en que tomaron parte los señores Comandantes 1º y 2º, los señores Directores de la 1ª y 11ª y el señor Superintendente, se acordó recomendar a las Compañías que dejen constancia en el libro de semana de cada una de ellas, de los hechos criminales que observen sobre el oríjen de los incendios.

El señor Izquierdo dá ciertas esplicaciones sobre el empréstito hipotecario levantado por el Directorio sobre el terreno de los cuarteles en el cual ha habido que hacer una escritura adicional para que las letras que se saquen sean de este semestre, es decir desde el 15 de Julio.

El mismo señor Director espone que ya ha empezado a repartir las cartas solicitando las erogaciones particulares para el cuerpo y que ya ha recibido algunas contestaciones junto con el dinero que envían los erogantes, y que con el objeto de no hacer confusión con las cuentas que actualmente tiene el Cuerpo ha abierto una cuenta de depósito en el Banco de Valparaíso para ir juntando ahí todas las erogaciones hasta que haya alguna cantidad.

El señor Superintendente dá cuenta haber recibido del señor Ernesto Renard la suma de doscientos pesos por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la calle del “Diez y ocho”. Se acordó acusar recibo dando las gracias por secretaría.

Pasó el Directorio, en seguida, a ocuparse de los planos presentados por la Comisión de Fábrica para la construcción del edificio en todas sus partes y después de un prolijo exámen fueron aprobados esos planos, acordándose al mismo tiempo autorizar a dicha comisión para hacer contratos de arriendo de los almacenes, que crea conveniente.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesión, quedando en tabla los demás asuntos de la cuenta.

(Fdo) I. Santa María-C. Llona, Secretario Jral.

Nº 657 Sesión ordinaria en 2 de Agosto de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Vice-Superintendente don Ignacio Santa María y concurrieron los señores:

Don José Alberto Bravo	1er Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Jermán Munita por el	“ “ “ 2ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
“ Pablo Clavel	“ “ “ 7ª
“ Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
“ Eduardo Valdivieso por el	“ “ “ 9ª
“ Antonio Iñiguez	“ “ “ 11ª
“ Ismael Tocornal	“ “ “ 12ª

“ Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario Jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor Vice-Superintendente dice que aprovecha la oportunidad de encontrarse presente el señor Tocornal, director de la 12ª compañía para felicitarlo, haciéndose intérprete de los sentimientos que animan a los demás miembros del Directorio por la parte tan honrosa como activa que le ha tocado desempeñar en la fundación de la Compañía que representa; felicitaciones que agradece el señor Tocornal esponiendo que le será muy grato trasmitirlas a los miembros de su Compañía.

Se dió cuenta de un estado de los fondos de Tesorería pasado por el señor Tesorero en el cual manifiesta que el 1º de este mes, había un saldo en contra del Cuerpo de Bomberos de (23.561,64\$) veinte i tres mil quinientos sesenta i un pesos i sesenta i cuatro cents.

En la cuenta de la Comisión de Fábrica en la misma fecha había un saldo en contra de (39749.89\$) treinta i nueve mil setecientos cuarenta i nueve pesos i ochenta i nueve cents. El informe fué aprobado.

Se puso en discusión la cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía correspondiente al segundo trimestre del presente año, cuenta que había quedado pendiente en la sesión del mes de Julio y después de las esplicaciones dadas por el señor Zamora, Director de la Compañía, la cuenta fué aprobada en todas sus partes.

Se puso en discusión la solicitud de la 2ª Compañía por la que pide se le ceda definitivamente el cuartel que la Compañía hoy ocupa en la calle de Santa Rosa. Se accedió a ella acordándose que el Capitán de la Compañía de acuerdo con el Comandante estudiaran los trabajos que hubiera que hacer en dicho cuartel y presentaran un informe al Directorio.

Se leyó un oficio de la Alcaldía referente a la capacidad del estanque del cerro Santa Lucía y al tiempo que podrían trabajar las Compañías con las cañerías que de el se surten en caso de incendio. El Directorio acordó publicar dicha nota para que de ella tengan conocimiento las Compañías.

El Comandante espone a este respecto que apesar de haberse prolongado tanto las cañerías de agua potable, no ha habido variación apreciable en la presión del agua con las mangueras, que cree que este asunto debe ser estudiado.

En seguida se puso en discusión el informe del señor Yungue, 2º Comandante, sobre los sucesos ocurridos en el incendio de Enero último, a propósito del denuncia hecho al Directorio por el Capitán de la 7ª. Informe que pide se sobresea la cuestión por las razones que en él se esponen.

Después de haber hecho uso de la palabra el señor Director de la 1ª y el señor Comandante, fué aprobado el informe.

Se dio lectura a una solicitud del señor Francisco 2º Ubeda en la que pide al Directorio revoque un acuerdo de la 7ª Compañía, por el que fué espulsado de ella. Leído el informe, después de una larga discusión, en la que tomaron parte el señor Comandante, el señor Director de la 6ª, de la 7ª, el de la 1ª y el Capitán de la 2ª, y estando todos de acuerdo en que el

Directorio no tiene porque intervenir en los actos de la Compañías, cuando estos son conformes a sus respectivos reglamentos y que en este caso la 7ª Compañía no ha infringido su reglamento, el Directorio aprobó por unanimidad la siguiente indicación del señor Director de la 12ª:

“Habiendo procedido la 7ª Compañía en conformidad a su reglamento, el Directorio acuerda no aceptar el recurso solicitado por el señor Ubeda”.

El señor Director de la 6ª comunica al Directorio que el auxiliar de su Compañía, Francisco Valdebenito se golpeó y recibió una herida en el incendio de anoche en la calle de la Catedral y que pide se autorice el diario correspondiente. Indicación que fué aprobada.

El señor Comandante espone que conforme al acuerdo de la sesión de...de Julio ppdo, se vió en la necesidad de entregar la pieza de la casa cedida por el Ministerio de la Guerra para cuartel de la 5ª.

El mismo espone que una compañía de Bomberos de Chillán, solicita se le venda un gallo o mas bien que se le ceda y que no se ha atrevido a contestar sin consultar al Directorio.

El señor Izquierdo dice que no sería prudente ni lójico ahora que en Santiago se han fundado varias Compañías que todavía están muy lejos de tener su material completo, el desprenderse de un gallo.

El Comandante espone que está de acuerdo con lo espresado por el señor Director de la 1ª y el Directorio acepta esta opinión por lo que se acordó contestar negativamente la solicitud.

El señor Comandante espresa que ha estudiado la manera de comunicar lo mas pronto posible el anuncio de los incendios a los actuales cuarteles de la 2ª, 1ª, 10ª, 6ª, en el que se encontraba ántes la 5ª y al actual de esta Compañía, y que con un gasto de doscientos pesos se podía colocar timbre a todos ellos por estar la línea tendida hasta el mas distante, que es el de la 10ª; por lo que el Directorio lo autorizó para llevar a efecto el trabajo con ese gasto, así como autorizó al Comandante para colocar un timbre hasta el cuartel de la 9ª.

El señor Director de la 6ª espone que con motivo de la construcción del edificio el anuncio de incendio se hace tardío por las causas que conocen los señores Directores, que cree, que esto podría subsanar, sea dejando de guardia un cuartelero durante la noche, sea poniendo un ayudante al cuartelero jeneral que quedara de guardia y fuera a tocar la campana de la Catedral en cuanto se diera la alarma.

El Comandante manifiesta que uno u otro camino aceleraría mucho el aviso, pero que cree que es imposible que los cuarteleros de Compañía puedan hacerlo, pues son tantas las atenciones de cada uno de ellos en el momento de un incendio que lo cree inaceptable el que uno de ellos fuera el encargado de tocar la campana quedándose de guardia, mas conveniente encuentra el otro medio propuesto pero le asusta el gasto.

Después de una discusión, se autorizó al Comandante para que invirtiera cuarenta y cinco pesos al mes (\$45) en pagar un ayudante del cuartelero jeneral para estos casos quedándose de guardia en la noche.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-C. Llona

Nº 658 Sesión ordinaria en 9 de Setiembre de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el Sr. Superintendente con asistencia de los señores:

Don José Alberto Bravo	1er Comandante
“ Jorje Yungue	2do “
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ra
Capitan de la	2da
“ Manuel Zamora	Director de la 3ra
“ Ignacio Santa María	“ “ “ 5ta
“ Carlos T. Robinet	Capitan “ “ 6ta
	Capitan “ “ 7ma
“ Carlos Amtmann	Director “ “ 8va
“ Edo Valdivieso V.	Capitan “ “ 9na
“ José Respaldiza	Director “ “ 10ma
“ Ismael Tocornal	“ “ “ 11ma
“ Antonio Iñiguez	“ “ “ 12ma

i El secretario que suscribe.

Nota.- No olvidar que el Sr. Robinet es el Director de la 6ª y no el Capitán. Nos encontramos frente a un nuevo escribiente, cuya letra es tan pequeña que debemos usar lupa en algunos casos.

Se leyó el acta de la sesión anterior i fué aprobada.

Se dió cuenta: 1ro De un estado de la Tesoreria pasado por el Sr. Tesorero Jeneral que excusa su inasistencia por haber tenido que salir de Santiago, en le cual aparece que el 1ro de este mes existia en la Tesoreria un saldo en contra del Cuerpo de Bomberos de diez i seis mil cuatrocientos setenta i ocho pesos noventa i nueve centavos (\$16.478.99) habiendo sido las entradas en el mes p. p. de ocho mil quinientos sesenta i cinco pesos (\$8.565) i los gastos mil novecientos setenta i seis pesos cincuenta centavos (\$1976.50)

Despues de una breve discusión sobre la colocación que convenia dar a los fondos provenientes de la hipoteca del terreno i que no se podrán usar en el edificio talvez en su mitad este año, en la cual tomaron parte el Sr. Izquierdo, el Sr. Santa Maria, el Sr. Superintendente i el Sr. Tocornal, el informe fué aprobado.

2do De las siguientes cuentas de la Comandancia:

A José Maria Bárba

Mayo 20 – Por 2 toneladas carbon de piedra arneado	\$ 50.00
“ 22 – Por 3 “ “ “ “ “	75.00

“ 28 – Por 5	“	“	“	“	“ a 28 c/u	<u>140.00</u>
					Total	\$ 265.00
A Saavedra Bénard i Ca						
Junio 17 5 toneladas carbon Australia						
Julio 18 4	“	“	“			
“ “ 6	“	“	“			
“ 19 2	“	“	“			
“ 22 8	“	“	“			
“ “ 8	“	“	“			
“ 28 8.900 kilogs.	“	“				
<u>Agosto 25 10 toneladas</u>	“	“	a 23/100 c/u			\$ 1219.65
51.900 kilogs.						

Ambas cuentas fueron aprobadas.

3ro De dos oficios del presidente de la comisión de fábrica por los cuales remite aprobadas por la comision misma las cuentas de gastos hechos en el Cuartel de la calle 21 de Mayo i en el de la calle de Sta. Rosa, todos ellos con sus respectivos comprobantes i ascendentes los primeros a quinientos setenta i dos pesos doce centavos (\$572.12) i los segundos a catorce mil setecientos setenta i ocho pesos i setenta centavos (\$14.778.70). Ambos fueron aprobados por el Directorio.

4to De una nota del presidente del Instituto de Ingenieros por la cual invita a los miembros del Cuerpo de Bomberos a tomar parte en los certámenes que tendrán lugar en setiembre en sus sesiones jenerales. Pasó al archivo.

5to De una nota de la 2da Compañia de Bomberos por la cual comunica al Directorio el nombramiento de los Srs.

D. Carlos A. Palacios para Capitan

“ José Maria bustos “ Teniente 2do

“ Federico Puelma B. “ Secretario

Pasó al archivo.

6to De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ta Compañia correspondiente al 2do trimestre del presente año. Asciede a trescientos setenta pesos i sesenta centavos. Cuenta que fué aprobada.

7ma De una nota de la 7ma Compañia por la que comunica que en sesión del 17 de agosto se aceptó la renuncia del capitán Sr. Leon Debancens i del ayudante Sr. Luis Pujol i fueron nombrados en su lugar el Sr. Sabino Casou i el Sr. Julio Larroquette. Pasó al archivo.

8va De una nota de la misma Compañia por la que remite el inventario del material de la Comp. hecho con motivo del cambio de Capitan. Pasó al archivo.

9na De una nota de la 8va Compañia remitiendo un ejemplar de un nuevo reglamento. Pasó al archivo.

10mo De una nota de la 9na Compañia en la que comunica el nombramiento del Sr. Lincoyan Tirapegui para teniente 2°.

11mo De una nota de la misma por la que pide arbitre el Directorio algun medio para que el anuncio de los incendios llegue a su cuartel mas pronto que lo que ahora sucede. Pasó al Comandante.

12mo De una nota de la 11ma Compañía por la que comunica que en sesion del 4 de agosto elijió la siguiente oficialidad:

Para Director	Sr. Antonio Iñiguez V.
“ Capitán	“ Ernesto Elgart
“ Teniente 1ro	“ Carlos Doren
“ “ 2do	“ Santiago Tonkin
“ Ayudante	“ Eduardo Gaete
“ Secretario	“ Ramon Velasco
“ Tesorero	“ José E. Arrate

Pasó al archivo.

13 De un presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 9na Compañía: \$ 117.25. Despues de cierta esplicaciones dadas por el capitán de la Compañía i aprobadas por el Sr. Comandante fué aprobado el gasto.

El Sr. Superintendente espone que ha recibido una solicitud del Sr. Director de Correos para que el Cuerpo de Bomberos le arrendara, para oficinas del Correo, cierta parte del nuevo edificio que se está construyendo; que cree esto ventajoso pues seria un arriendo largo i un pago seguro a mas de las ventajas que habría en la economia del edificio, puesto que destinándolo para ese objeto seria menos costoso que para casas de habitación. Se acordó que la Comisión de fábrica entendiera en esto autorizándola el Directorio para hacer un contrato de arriendo siempre que concluyera el arreglo.

El Directorio acordó pedir a las Compañías las hojas de servicio de los voluntarios que sean acreedores a premios de constancia del Directorio, i fijar el 4 de octubre como término para recibirlas.

El Sr. Comandante dice que ha recibido dos solicitudes de compra de material antiguo del Cuerpo: una para comprar el bombin chico con sus útiles i otra para comprar la bomba Mapocho de parte del Cuerpo de Bomberos de Punta-Arenas. Despues de una corta discusion se convino en autorizar al comandante para vender este material por un precio que él encontrara equitativo.

El mismo Sr. Comandante espone que hace dias falleció en Santiago un voluntario de la 3ra Compañía de Valparaiso fundador del Cuerpo allá i que se le pidió por miembros de una Compañía de Santiago para citar o invitar al Cuerpo en jeneral i que él en vista de lo que dispone el reglamento no lo citó ni invitó i que espone este hecho al Directorio para ver si ha obrado bien o nó para variar si se presenta el caso en otra ocasión.

El Sr. Izquierdo dice que como el reglamento es tan claro a este respecto no puede tener dudas el Sr. Comandante de que su conducta ha sido correcta no accediendo a las instancias de la Compañía que pedia se citara el Cuerpo de Santiago, honor que solo tienen los miembros de este Cuerpo, siendo de

este mismo modo de pensar los demas miembros del Directorio, el Comandante se dá por satisfecho.

El mismo Sr. Comandante dice que habiendo ya variado el viaje que hai que hacer para tocar la campana de alarma en la noche con los trabajos ejecutados en el edificio ha creido prudente suspender el guardia nocturno que fué autorizado en la sesión pasada.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) I. Santa Maria-C. Llona

Nº 659 Sesión ordinaria en 4 de Octubre de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores

J. Alberto Bravo	1er Comandante
Jorje Yunge	2º Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
J. María Bustos por el	“ “ “ 2ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Adolfo Patri	“ “ “ 4ª
Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Pablo Clavel	“ “ “ 7ª
Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
Ernesto Elgart por el	“ “ “ 11ª

Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta:

1º De un estadote los fondos de Tesorería correspondiente al mes de Setiembre por el cual se vá que en esta fha hay un saldo contra el Cuerpo de Bomberos de trece mil seiscientos veinte y cinco pesos, noventa y nueve centavos (\$13.625.99). Habiendo tenido de entradas en el mes, siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 95/100 (\$7.482.95) y los gastos dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos cuarenta y cinco centavos (\$2.482.45).

En la cuenta del edificio se ha jirado por sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos, setenta y nueve centavos, quedando un saldo de ciento veinte y un mil quinientos ochenta y un pesos, diez y seis centavos (\$121.581.16).

El señor Tesorero espone que de esta cantidad ha colocado noventa mil pesos al 5% en el Banco Nacional de Chile a tres meses plazo, Se dió por aprobado el informe.

2º Se dió cuenta de las hojas de servicios de los voluntarios acreedores a premios de constancia, presentadas por las Compañías, haciendo presente

el señor Director de la 5ª que faltan dos hojas de servicios de su compañía, las cuales se presentarán muy en breve.

El Directorio nombró a los señores Zamora, Amtmann y Respaldiza para que informaran sobre las propuestas para premios.

3º De un presupuesto de gastos extraordinarios de la 1ª Compañía, por arriendo del cuartel de la calle de Arturo Prat correspondiente al trimestre vencido y ascendente a doscientos pesos. Estando conforme al acuerdo de 2 de Junio del pte año, fué aprobado.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañía durante el tercer trimestre del pte año, ascendente a trescientos dos pesos, cuarenta centavos. Fué aprobada sin observación.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 2ª Compañía, correspondiente al 2º semestre del año ppdo. Ascende a sesenta y un pesos y ochenta y cinco centavos.

El señor Director de la 5ª dice que habiendo otra cuenta de la misma Compañía y tan atrasada como la de que se trata y habiendo aprobado el Directorio cuentas de ella posteriores a la pte sería conveniente que todas ellas pasaran a comisión y hace indicación en este sentido. Después de dadas ciertas esplicaciones por el teniente 2º de la 2ª y de una corta discusión el Director de la 5ª retiró su indicación y se aprobó la cuenta.

El señor Superintendente dice que apesar de estar la cuenta aprobada, cree necesario manifestar a la 2ª Compañía que el Directorio se ha estrañado por la tardanza con que presenta sus cuentas, idea que fué aprobada y que se comunicaría a la Compañía junto con las cuentas.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 2ª Compañía, correspondiente al 4º trimestre de 1892 y 2º de 1893, ascendente a setecientos once pesos.

El Señor Comandante dice que le llaman la atención algunas partidas, y que el pide que quede la cuenta para segunda discusión o que fuera examinada por una comisión nombrada al efecto. Después de larga discusión, se aprobó la indicación del señor Director de la 6ª para que pasaran a comisión unicamente las partidas objetadas que son las 11, 34, 35, 36 y 37. La comisión quedó compuesta del señor Comandante, del Director de la 5ª y del Director de la 6ª. La cuenta fué aprobada en sus demás partidas.

7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la misma compañía correspondiente al tercer trimestre del pte año, ascendente a doscientos ocho pesos, cincuenta centavos. Fué aprobada en todas sus partes.

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la misma compañía correspondiente al 3er trimestre de 1893, ascendente a cien pesos. Fué aprobada.

8º (Nota.- Repite 8º, es un error) De otra cuenta de gastos indispensables de la misma compañía correspondiente al mismo trimestre, ascendente a cuarenta y ocho pesos y ochenta y cinco centavos.

Aprobadas estas cuentas el señor Superintendente espone que hace algunas sesiones que se acordó que todas las composturas de las bombas fueran hechas en la Maestranza de los Ferrocarriles y que le estrañaba que esa idea no se llevara a cabo y propuso la siguiente indicación “El Directorio acuerda no pagar ninguna cuenta por composturas de bombas que se puedan hacer en la Maestranza de los Ferrocarriles y que hayan sido ejecutadas en otras partes, a ménos que sea por acuerdo espreso del señor Comandante”. Indicación que fué aprobada, acordándose comunicarla a las compañías lo mas pronto posible.

9° De otra cuenta de la 3ª Compañía por gastos indispensables correspondiente al 3er trimestre del pte año, ascendente a trescientos treinta y dos pesos cincuenta y cinco centavos.

Fué objetada la partida 10 por ser gasto de la Comandancia y la cuenta se aprobó en sus demás partidas.

Nota.- La partida 10 es por \$ 3.80 y dice: “Por gastos en mudar los muebles del salón, según órden del comandante”.-

10° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañía correspondiente al 3er trimestre del pte año, ascendente a sesenta pesos, ochenta centavos.

Fué objetada la partida 106 de \$ 5 y puesta en votación fué aprobada por trece votos contra dos, quedando, por tanto, la cuenta aprobada en todas sus partes.

Nota.- La partida 106 dice: “Pagado por sacar la bomba del barrial de la calle de la Esposición, cuando se fué a traer a la maestranza”.-

11° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañía por el 3er trimestre del año actual, ascendente a cincuenta y nueve pesos, cincuenta centavos. Fué aprobada.

12° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 9ª Compañía, correspondiente al tercer trimestre de 1893, ascendente a cuarenta pesos, ochenta centavos. Fué aprobada.

13- De la siguiente cuenta de gastos indispensables presentada por la 10ª Compañía, correspondientes al 3er trimestre del pte año, ascendente a seiscientos noventa y dos pesos diez centavos.

Fueron objetadas las partidas 42 de \$ 68.25 la 43 de \$ 7.20 y la 44 de \$ 14, siendo aprobada las cuentas en sus demás partes.

14° Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª Compañía:

Cortinas para el corredor

Setiembre 1° 1 Por 38.50 m. de tela de buque ó lona a \$ 0.80

el metro s/muestra	\$ 30.80
2 Por varillas correderas y cordeles	10.-
3 Por hechura de las cortinas	10.-
	10.-

Total \$ 50.80

Dadas ciertas esplicaciones sobre el objeto del gasto, se aprobó el presupuesto.

En seguida el señor Izquierdo pregunta si hay algo acordado para el ejercicio jeneral pues convendría en esta sesión tratar de él; después de cambiarse ciertas ideas, se convino que tendría lugar el último domingo del mes, espresando el señor Comandante que en una próxima reunión que debían tener los Capitanes de Compañía, acordarían los detalles y el local del ejercicio y que ahí se tomarían en cuenta las ideas emitidas por los señores directores.

Quedó autorizado el Secretario para mandar hacer los diplomas y medallas necesarios.

Se autorizó al señor Director de la 3^a para que comprara seis sillas para el Directorio, iguales a las existentes.

El señor Director de la 6^a hace presente que en la repartición de premios del año pasado, se omitió el nombre del auxiliar de su compañía, José M. Poblete, a quien tampoco se le dió diploma, acordándose que la Comisión estudie ahora el asunto, asi como tambien el ver si el cuartelero jeneral es acreedor a premio del Directorio y lo proponga dado el caso que lo creyera así.

El señor Director de la 5^a dice que le estrañó ver el Domingo 1^o del que rije a los voluntarios de la 7^a Compañía de uniforme en una fiesta estraña al Cuerpo de Bomberos y desea saber si estaba la Compañía en algún acto de servicio ó si se había solicitado permiso del señor Superintendente.

El señor Director de la 7^a contestando dice que por un error los voluntarios de su compañía asistieron de uniforme al acto de que se trata, que se solicitó permiso del Comandante para usar el material de la Compañía en una fiesta que debía tener lugar en ese día, en el convento de los RR. JJ. Domínicos, para recompensar los servicios que ellos prestan a los miembros de la 7^a Compañía cuando son necesarios; pero que el uso del uniforme fué un verdadero error y que desea saber si aun lo hecho con el material es del agrado del Directorio, para no hacerlo, en caso contrario, si se presenta la oportunidad.

El Superintendente espone que el uso del uniforme sin sujetarse a las condiciones que para ello exige el Reglamento Jeneral, es una falta al mismo reglamento, que despues de esta discusión espera no se repetirá esto; que respecto a la consulta que hace el Director de la 7^a sobre el uso del material, cree, que lo mejor es atenerse al reglamento unicamente, que en los casos no previstos por él, lo mas natural es obrar con todo el tino y prudencia necesaria, evitando siempre apartarse de las disposiciones reglamentarias y que con la observancia estricta de ella, nunca habrá por qué quejarse. Cree que esta misma estrictez en el cumplimiento del reglamento debe observarse tambien respecto a las comunicaciones con los estraños para lo cual hay disposiciones bien claras en él y que esta

uniformidad en la marcha y procedimientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ateniéndose siempre a las disposiciones tan prudentes como sabias, es lo que ha contribuido en gran parte a darle el prestigio de que goza, que hace estas observaciones contestando a la consulta del señor Director de la 7ª, sin ánimo de inculpar falta a nadie.

El señor Comandante dá cuenta al Directorio que en pocos días mas deben llegar “dos mil piés de mangueras” de las encargadas en Abril 13 del pte año.

El señor Director de la 6ª pide al señor Tesorero Jeneral para la próxima sesión una lista de la Compañías de seguros que dan algo periódicamente al Cuerpo de Bomberos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Cárlos Llona

Nº 660 Sesión extraordinaria en 25 de Octubre de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el Superintendente y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	1er Comandante
Jorje Yunge	2º “
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Adolfo Patri	“ “ “ 4ª
Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª
Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
Antonio Iñiguez	“ “ “ 11ª

y el Secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º De un informe presentado por la Comisión nombrada en la sesión anterior para examinar las hojas de servicios de los voluntarios acreedores a premios de constancia que había quedado en tabla.

2º De una nota pasada por la 1ª Compañía pidiendo al Directorio encargue un juego de tubos para el caldero de la Bomba “Santiago” pues los que hoy tiene estan en muy mal estado. Pasó al Comandante.

3º De una solicitud del ex-auxiliar de la 4ª Compañía Alejo Bayola en la que pide que el Directorio le abone ciertos años de servicios prestados en esa Compañía para los efectos del premio; después de leída la solicitud se acordó pedir informe a la 4ª y a la 6ª que es a la que ahora pertenece.

4º De una nota de la 1ª Compañía en la que comunica al Directorio que con fecha 6 de Octubre nombró a don Jorje Matta para ayudante en reemplazo de don Manuel L. Prieto que había renunciado. Al archivo.

5º De una nota de la 5ª compañía por la que comunica al Directorio el nombramiento del señor Juan E. Ortúzar para el cargo de ayudante en

reemplazo de don Salvador Sánchez O. que había renunciado. Pasó al archivo.

6° De la siguiente cuenta de la secretaría por impresiones y otros gastos, ascendente a ciento treinta y siete pesos cincuenta centavos. Fué aprobada.

7° De una cuenta de la Comandancia por conducción de carbón desde el cuartel de la 5ª a varios incendios, ascendente a ocho pesos. Fué aprobada.

8° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 9ª Compañía, ascendente a sesenta y seis pesos ochenta centavos. Después de ciertas esplicaciones del señor Director de la 1ª fué aprobado.

9° Del siguiente presupuesto de gastos extraordinarios presentado por la 10ª Compañía:

Enero 27, 96 – 96 bis Por pintura de la torre de mangueras, segun presupuesto aprobado el 16 de Enero “instalación”	68.25
Febrero 25, 139 – 44 bis Un tornillo para mecánico para componer mangueras Cta de Zamora y Ca. “Instalación”	<u>14</u>
	\$ 82.25

Ascendente a ochenta y dos pesos, veinte y cinco centavos. Fué aprobado.

10° De una nota de la Comandancia en la cual dá cuenta al Directorio que ya ha llegado la primera remesa de mangueras y que en Junta de Capitanes se ha hecho la repartición y pidiendo al mismo tiempo que el Directorio autorice el pago correspondiente.

Después de un largo y detallado informe del señor Comandante sobre el estado de las mangueras en todas las Compañías, se aprobó la repartición efectuada y se autorizó el pago dado el caso que hubiera fondos.

En seguida el Directorio pasó a ocuparse del informe de la comisión sobre las hojas de servicios y después de una larga discusión se acordaron los siguientes premios:

Primera Compañía:

1er Premio	Voluntario don Roberto F. Budge
“ “	“ “ Jilberto Infante
“ “	Auxiliar “ José Luis Salas
“ “	“ Santiago Vargas
“ “	“ Joaquin Herrera
“ “	“ Pedro Pablo Tapia
“ “	“ Francisco Astudillo
“ “	“ Diego Martínez
2° Premio	Voluntario don Luis Mourgues
“ “	“ “ Alberto Llona
“ “	“ “ Victor Prieto Valdés
“ “	“ “ Juan Enrique Infante
“ “	“ “ Ramiro Vicuña
“ “	Auxiliar “ Manuel López
“ “	“ “ Melitón Vilches

“	“	“	“	Victor Martínez
“	“	“	“	Modesto Briones
“	“	“	“	Pedro Espínola
“	“	“	“	Francisco Elgueta
“	“	“	“	Manuel Durán
3er	“	Voluntario	“	Elías Sanchez F.
“	“	“	“	Camilo Larraín U.
“	“	“	“	Rafael Pacheco
“	“	“	“	Ismael Valdés Valdés
4º	“ medalla de oro	“	“	Alvaro Besa
“	“ “	“	“	Javier Gumucio L.
3er	“	Auxiliar	“	Joaquín Bravo
“	“	“	“	José A. Ordenes
“	“	“	“	Melitón Vilches

Segunda Compañía

1er Premio	Voluntario don Ramón Allende C.
4º	“ medalla de oro “ “ Enrique Mac-Iver

Tercera Compañía

1er Premio	Voluntario don Maule 2º Bravo
“	“ “ Luis Pelligrini I.
“	“ Auxiliar “ José Mercedes Frías
“	“ “ Sótero Bolívar
“	“ “ José Luis Lara
“	“ “ Victor Roman
“	“ “ Primitivo Barrera
2º	“ “ Juan de D. Arredondo
“	“ “ Ramon Berríos
3er	“ Voluntario “ Ignacio Bustos Larco
“	“ Auxiliar “ Manuel Llanos
3º	“ Cuartelero “ Andrés Norambuena
4º	“ Medalla de oro Voluntario don Manuel Zamora
“	“ “ “ “ Auxiliar “ Agustín Pacheco

Cuarta Compañía

1er Premio	Voluntario Don Alberto Labeyrie
“	“ “ Victor Constaut
“	“ “ Aquiles Cuq
“	“ Auxiliar “ Pedro Jiménez C.
2º	“ Voluntario “ Adolfo Patri
1º y 2º	“ “ Manuel Barbier
2º	“ Auxiliar “ Benjamín Reyes
3er	“ Voluntario “ Julio Bardeaux

Quinta Compañía

1er Premio	Voluntario	Don Santiago García H.
“ “	“ “	Elías de la Cruz
“ “	“ “	Cárlos Altamirano
“ “	“ “	Manuel Fernández G.
3er “	“ “	Waldo Silva Palma

Sesta Compañía

1er Premio	Voluntario	Don Cárlos T. Robinet
“ “	“ “	Senen Herrera del V.
“ “	“ “	Cárlos Carmona Q.
“ “	Auxiliar	Ejidio Nuñez
“ “	“ “	Francisco Valdebenito
“ “	“ “	Urbano Quezada
“ “	“ “	Eleuterio Leiva
“ “	“ “	Prudencio Lopez
“ “	“ “	Eudoro Miranda
“ “	“ “	José del C. Manriquez
2° “	Voluntario	Otto Roëdiger
“ “	“ “	Guillermo Perez Font
“ “	“ “	Julio Hudson
“ “	Auxiliar	Pedro González
“ “	“ “	Pedro Núñez
3er “	“ “	Amador Azócar
4° “	“ Medalla de oro “	José M. Cruz
3er “	“ “	José M. Poblete

Sétima Compañía

1er Premio	Voluntario	Pablo Clavel
“ “	“ “	Eujenio Batcave

Octava Compañía

1er Premio	Voluntario	Cárlos Amtmann
“ “	“ “	Ejidio Návia
2° “	“ “	Baldomero Paschen
“ “	“ “	Pío Medina A.
“ “	“ “	Juan Francisco Muñoz
3er “	“ “	Luis Gonzalez Meneses
4° “	“ Medalla de oro “	Enrique Morales

Décima Compañía

1er Premio	voluntario	José Gonzalez y Lorenzo
3er “	“ “	Julio Real y Prado

Respecto del Cuartelero Jeneral, otro informe de la comisión dice lo que sigue:

Se ha presentado el Cuartelero Jeneral don Nicanor Castro, pidiendo el 4° premio de constancia. Se incorporó en la 1ª Compañía de Hachas el 13 de

Marzo de 1864, por consiguiente ha servido sin interrupción 29 años, 7 meses. El 6 de Enero de 1879 recibió el 3er premio del Directorio.

La comisión estima que debe concedérsele el 4º premio que solicita. (Firmados) Manuel Zamora – Carlos Amtmann y José de Respaldiza.

Habiéndose abtenido de votar el señor Mac Iver por su premio en la 2ª Compañía y el señor Zamora por el suyo en la 3ª.

Acordándose conceder el 4º premio al Cuartelero Jeneral tambien Nicanor Castro que tiene veintinueve años de servicios continuados en el Cuartel Jeneral del Cuerpo de Bomberos.

Respecto al auxiliar de la 6ª Compañía don José María Poblete que se omitió su llamado el año próximo pasado, se convino en que se le diera este año su diploma correspondiente y se le llamara en el acto de la repartición pues el premio fué concedido por el Directorio el año anterior.

En seguida el señor Director de la 5ª espone que conforme al nombramiento que le hizo en unión con el señor Comandante y el señor Director de la 6ª para examinar ciertas partidas de una cuenta de la 2ª Compañía por compostura de la bomba de vapor, llamaron al propietario del taller en que ellas habían sido hechas y que se vió bien claro que en la cuenta pasada por él a la Compañía, se había ahorrado conviniendo en rebajar del total de ella la cantidad de cincuenta pesos, quedando la cuenta aprobada en esta forma.

El señor Comandante dá cuenta al Directorio de los detalles del Ejercicio Jeneral y dice que no estando la plaza en condiciones de pasar ahí la revista como ha sido costumbre, ésta tendría lugar en la Alameda desde la calle Ahumada para abajo para lo cual cree que el lugar de reunión del Directorio sería lo mejor el actual cuartel de la 6ª.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-C. Llona

Nº 661 Sesión ordinaria en 8 de Noviembre de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y concurrieron los señores

José Alberto Bravo	1er Comandante;
Jorje Yunge	2º “ ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Cárlos A. Palacios	Capitán de la 2ª;
Manuel Zamora	Director de la 3ª;
Adolfo Patri	“ “ “ 4ª;
Ignacio Santa María	“ “ “ 5ª;
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª;
Pablo Clavel	“ “ “ 7ª;
Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª;
Luis Fernández J.	Capitán de la 9ª;

Antonio Iñiguez

Director de la 11^a; y el Secretario que

suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta:

1° De un estado de los fondos de Tesorería pasado por el señor Tesorero Jeneral por el cual se vé que en esta hay un saldo en contra del Cuerpo de “diez y ocho mil doscientos treinta y tres pesos y cuatro centavos (\$18.233.04) habiendo sido las entradas del mes de un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, cincuenta centavos (\$1344.50) y los gastos cinco mil novecientos cincuenta y un pesos y cincuenta y cinco centavos (\$5951.55).

En la cuenta del edificio hay un saldo de ciento trece mil quinientos ochenta y un pesos y diez y seis centavos (\$113.581.16), habiendo jirado por setenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos y setenta y nueve centavos (\$72.850.79).

El informe fué aprobado y pasó al archivo.

2° De una cuenta de la Comandancia por las mangueras llegadas ultimamente que son “dos mil piés” conforme al acuerdo del Directorio fecha 13 de Abril del pte año; cta que es como sigue:

Cuerpo de Bomberos de Santiago a Rose Tunes y Ca:

2.000 piés de mangueras “Eureka” segun cta n° 1, al cambio de 14 $\frac{1}{4}$

381-15-6	\$ 6429.90
----------	------------

Descarga, despacho, cta 2	15.-
---------------------------	------

Flete de Valpo a Santiago, carretonaje cta 3	11.90
--	-------

Valor	\$ 6456.80
-------	------------

Ascendente a seis mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos, ochenta centavos. Estando este gasto autorizado por el Directorio se mandó pagar.

El señor Comandante espone que apesar de las diligencias practicadas al hacer este encargo, habiendo ya en otros anteriores ocurrido ciertos inconvenientes, ha sucedido hoy lo mismo, pues las mangueras se encargaron de dos pulgadas, tres cuartos (2' $\frac{3}{4}$) y solo han venido de dos y media (2' $\frac{1}{2}$) el mismo error cometido en los encargos anteriores.

3° De la siguiente cta de la Comandancia:

Agosto 14 – Por diez toneladas carbon de piedra a \$ 26 c/ua, puesto en el cuartel de la 5 ^a	\$ 260
---	--------

Ascendente a doscientos sesenta pesos, cuenta que fué aprobada,

4° De la siguiente cta de la Comandancia ascendente a trescientos un pesos y cincuenta y cinco centavos. Fué aprobada.

5° De una nota del señor Comandante remitiendo la cta de entradas y gastos habidos en el beneficio teatral de este año, acompañando todos los comprobantes respectivos, en ella se vé que las entradas fueron de siete mil ciento ochenta y cinco, veinte centavos y los gastos de quinientos cincuenta y siete pesos setenta y cinco centavos, dejando un saldo líquido de seis mil

seiscientos y siete pesos cuarenta y cinco centavos. La cta fué aprobada y pasó al archivo.

6° De la siguiente cta de gastos indispensables de la 4ª Compañía, correspondiente al 3er trimestre del pte año, ascendente a doscientos cuatro pesos, noventa centavos. Fué aprobada.

7° De la siguiente cta de gastos indispensables de la 7ª Compañía, correspondiente al 3er trimestre del pte año, ascendente a ciento seis pesos, setenta centavos.

El señor Zamora llama la atención a la partida 3ª por encontrar muy subido el valor de esas composturas y puesta en votación la partida objetada fué aprobada quedando la cuenta aprobada en todas sus partes.

8ª De una nota del señor Comandante en contestación a una solicitud de la 1ª Compañía pidiendo al Directorio que encargue un juego completo de tubos para la bomba "Santiago". El Comandante espone que ha estudiado el asunto y que ha encontrado mucho mas conveniente para el Cuerpo hacer en el país tubos de cobre que aunque mas caro en si mismos que los de acero que se encargarían, estos de cobre se pueden reponer aquí uno a uno cuando se necesiten y no se obliga así a tener un grueso repuesto que son muy costoso como se vería obligado a tener para usarlos en un tiempo indeterminado. Se aprobó el procedimiento del Comandante y la nota pasó al archivo.

9° De una nota de la 2ª Compañía esplicando las causas de la demora para presentar al Directorio las ctas anteriores.

10° De dos notas, una de la 4ª Compañía y otra de la 6ª contestando al Directorio sobre los datos pedidos por él relativos al auxiliar de la 6ª, don Alejo Bayola, para poder resolver sobre la solicitud elevada por él al Directorio pidiendo se le abone ciertos años que sirvió en la 4ª Compañía. Leidas las notas, y despues de una larga discusión se aprobó la siguiente indicación del señor Vice-Superintendente:

"El Directorio acuerda devolver la solicitud al señor Alejo Bayola".

11° De una nota de la 9ª Compañía por la que pide al Directorio apruebe la reforma que esa Compañía aceptó en su última sesión para derogar por lo que resta del pte año y por el 94 el artículo transitorio de su reglamento.

El señor Superintendente espone que aunque es costumbre que estas reformas de reglamento pasen a comisión, como lo que hoy se pide es tan sencillo y su vijencia es para el mes próximo, cree que el Directorio no tendría inconveniente de discutirlo hoy mismo.

No habiéndose hecho observación se puso en discusión y fué aprobado por unanimidad.

El señor Izquierdo dice que su compañía se encuentra en dificultad con el arriendo que actualmente tiene para cuartel; pues con la venta de la propiedad se le ha pedido ese local y que en las diligencias que se han hecho, cree posible encontrar un local en buena situación y cómodo para el

material de su compañía y se atreve a pedir al Directorio que autorice a la Compañía para solicitar de quien corresponda ese local; que pide esto por motivos especiales, reconociendo que es al Directorio a quien correspondería hacerlo pero que cree mas fácil conseguirlo solicitado por la misma Compañía.

El señor Robinet dice que no encuentra natural que una Compañía sea la que se dirija a solicitar local para cuartel, que estas solicitudes se hagan por el órgano correspondiente que es el Directorio. Después de una corta discusión se aprobó la petición del señor Izquierdo de autorizar a la 1ª Compañía para que solicitara el cuartel que cree conseguir.

El señor Iñiguez espone que encontrándose la Compañía, que tiene el honor de representar, escasa de recursos piensa dar una función pública como concierto para reunir lo que sea posible, pide al Directorio autorice para ello, tanto el uso del uniforme para su Compañía como para el Cuerpo en jeneral, al mismo tiempo le sea concedido a su Compañía el permiso correspondiente para dar esa fiesta, indicación que fué aprobada con un voto en contra.

El señor Izquierdo espone que con motivo de una comisión que se le confirió en sesión de ...del pte año para solicitar recursos del vecindario por medio de esquelas, solo ha podido reunir una corta cantidad en proporción a lo que necesita el Cuerpo de Bomberos, que cree llegado el caso poner esos fondos a disposición del Directorio y hacerlos entrar a fondos jenerales, sin perjuicio de seguir solicitando lo que sea posible. Fué aprobado.

El señor 2º Comandante dice que el mes próximo, el Cuerpo vá a cumplir treinta años de existencia que cree muy conveniente para el aniversario trijésimo de su fundación hacer alguna fiesta conmemorativa, sobre todo manifestar la gratitud y admiración del Cuerpo por los pocos miembros que quedan de los fundadores.

El señor Comandante encuentra muy justa la indicación del señor Yunge y cree que el Directorio debe aprobarla, encomendando a una comisión de su seno que forme un programa y organice algun acto público para conmemorar esa fha gloriosa para el Cuerpo mucho mas para los que se mantienen desde entónces prestando los servicios a él mismo, pero que cree tambien que en vista del estado de los fondos del Cuerpo debe evitarse todo gasto.

Aprobada la idea el señor Superintendente nombró una comisión compuesta del señor Iñiguez, Robinet y Santa María para que la lleven a cabo dando cuenta al Directorio en la próxima sesión de Diciembre.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) Zamora-C. Llona

Nº 662 Sesión ordinaria en 6 de Diciembre.-

Se abrió la sesión presidida por el señor don Manuel Zamora, Director de la 3ª en conformidad al artículo...del Reglamento Jeneral y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	1er Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Cárlos A. Palacios	Capitán de la 2ª
Alfredo Patri	Director de la 4ª
Eduardo Fernández J.	Capitán de la 5ª
Cárlos T. Robinet	Director de la 6ª
Cárlos Amtmann	Director de la 8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
Antonio Iñiguez	“ “ “ 11ª
Cárlos Fréaut	por el “ “ “ 12ª
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral y el Secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada acordándose dejar consignado en la presente que el permiso solicitado por el Director de la 11ª para usar el uniforme, había sido para su Compañía unicamente y nó para el Cuerpo en Jeneral.

Se dió cuenta:

1º De un estado pasado por el Tesorero Jeneral, del movimiento de los fondos del Cuerpo en el mes de Noviembre, el cual arroja un saldo en contra del Cuerpo en esta fha de “veinte mil doscientos treinta y nueve pesos y noventa y nueve centavos” (\$20.129.99) siendo las entradas en el mes de “cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos, sesenta centavos” (\$4896.60) y los gastos de “siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos, ochenta centavos” (\$7.464.85).

En la cta del edificio se ha jirado hasta la fha por la suma de “Ciento siete mil cuatrocientos cincuenta pesos, setenta y nueve centavos”, quedando un saldo de “setenta y ocho mil novecientos ochenta y un pesos, diez y seis centavos” (\$78.981.16). Se aprobó el estado y pasó al archivo.

2º De un oficio del presidente de la Comisión de Fábrica con el cual acompaña la cuenta y todos los documentos de los gastos hechos por dicha comisión en el cuartel de la 5ª Compañía, Delicias N° 181. La cta está aprobada por la comisión. En vista de ella el Directorio nombró una comisión compuesta del señor Tesorero, del Director de la 8ª y Director de la 10ª para que examinen estas cuentas e informen al Directorio sobre ellas.

3º De otro oficio del mismo con el cual acompaña la cta y los documentos de los gastos hechos hasta el 18 de Noviembre en el edificio de la calle del Puente esquina de Santo Domingo, gastos aprobados por la comisión. El Directorio acordó que la misma comisión nombrada para visar las ctas anteriores examine estas últimas e informe al Directorio.

4° De una nota del Tesorero de la Comisión de Fábrica por la cual espone que ultimamente se han vendido algunos materiales de los empleados en el cuartel que se ocupó en la calle del 21 de Mayo, así es que el costo de este cuartel que fué de \$ 572.12 no es efectivo, pues hay que rebajarle \$ 125 valor de los materiales vendidos ahora o aprovechados en otro cuartel. Pasó al archivo.

5° De una nota de la 5ª Compañía en que comunica que ha elegido la siguiente oficialidad para el año 1894:

Director,	don Nicanor Montes	
Capitán,	“ Samuel Rodríguez Cerda	
Teniente 1°,	“ Julio Lazo J. Q.	
“ 2°,	“ Santgo Mac-Lean	
Ayudante	“ Juan E, Ortúzar	
Tesorero	“ Rodolfo Errázuriz M.	
Secretario	“ Gustavo Adolfo Holley	
Maquinista 1°	“ Enrique Benoist B.	Pasó al archivo.

6° De una nota de la 6ª Compañía en la que comunica la elección de oficiales para el año 1894, como sigue:

Director	don Jorje Yunge	
Capitán	“ Julio Katwasser	
Teniente 1°	“ Ramón Torres	
“ 2°	“ Guillermo Perez Font	
“ 3°	“ Alberto Mansfeld	
Ayudante	“ Tomás Reichhardt	
Tesorero	“ Carlos Carmona	
Secretario	“ Enrique Silva Yávar	Pasó al archivo.

7° De una nota del señor Muriel Reveco que ofrece dar un beneficio en el Teatro Municipal a favor del Cuerpo de Bomberos, en el cual se representaría el drama compuesto por él mismo “El Esposito”.

El Directorio siguiendo la costumbre que se ha observado siempre en estos casos, acordó dar las gracias al señor Muriel Reveco y no aceptar el ofrecimiento.

8° De la siguiente cuenta:

100 impr. Diplomas premios constancia	\$ 70.-
50 “ “ “ “	40.-
1200 recibos talonarios	<u>19.-</u>
Total	\$ 129.-

Ascendente a ciento veinte y nueve pesos. Fué aprobada.

9° De la siguiente cta por medallas para premios:

Por nueve medallas oro de 18 K. a \$ 44 c/ua	= 396.-
Por nueve broches del mismo oro	36.-
Por gravar el nombre en ocho medallas, pues una se entregó sin nombre	8.-

Total 440.-

Ascendente a cuatrocientos cuarenta pesos. Fué aprobada.

10° De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía, correspondiente al tercer trimestre del pte año. Ascende el total a ochenta y cinco pesos cuarenta centavos.

Observada la partida 91 por no ser gasto indispensable fué aprobada la cuenta en sus demás partidas ascendentes a setenta y seis pesos y quince centavos (\$76.15).

Nota.- En esa partida, entre otros gastos, está la que dice “composturas en los arneses y en el gallo” por \$ 9.25.

10. Nota.- Se repite el 10.- De un presupuesto de gastos presentado por el Comandante para colocar un timbre eléctrico en el nuevo cuartel del Mapocho frente a la calle de la Claras y el otro al cuartel de la 9ª en Yungay:

Presupuesto para dos líneas de timbres eléctricos en dos cuarteles del Cuerpo de Bomberos:

I Por 570 metros = 8.13 Kg alambre de cobre silicioso a \$3.00 Kg	\$ 28.45
Por 15 aisladores a 60 c. c/no	9.-
Por 1 timbre	15.-
“ clavos	2.50
“ colocación a \$ 5 cuadra	<u>22.50</u>
	\$ 77.45

II Cuartel de la 9ª Compañía

Por 2375 metros = 34 Kg alambre cobre silicioso a \$ 3.50 Kg	140
“ 57 aisladores a 60 c.	34.20
“ 1 timbre	15.-
“ botón, clavos etc	4.-
“ colocación \$ 5 cuadra	95.-
“ alambre gutapercha	<u>2.50</u>
	\$ 290.70
	<u>77.45</u>
Total	\$ 368.15

El señor Comandante espone que estando ese sitio del terreno de la canalización cedido por el gobierno al Cuerpo de Bomberos y pudiéndose colocar en él dos compañías mientras se llevan adelante los trabajos del cuartel central, cree necesario colocar ese timbre para dar la alarma de incendio a las compañías que a él se trasladen. Por otra parte el costo por la corta distancia del cuartel jeneral es solo de \$ 77.45 y se sirve así a dos compañías.

6El señor Director de la 9ª dice que teniendo ya en la compañías que representa un sitio para cuartel en el cual podrá quedar definitivamente ubicado en la calle de la Compañía esquina de Maturana, le parece que no convendría colocar ahora el timbre de que se trata al actual cuartel de la 9ª

y si esperar a que su compañía esté instalada en el cuartel definitivo y colocar allí el timbre para lo cual pediría que quedara autorizado el Comandante, tanto mas cuanto esta colocación será mas económica que la presupuestada, por estar el local mas próximo al cuartel central.

El señor Director de la 11ª dice que su compañía tiene ya un local estable en la calle de Vergara en el cual tendrán que permanecer por lo menos cuatro años que cree necesario se le ponga un timbre lo mismo que a los otros cuarteles, lo que se hace allá mas necesario que en otros por lo mismo que esta mas lejos del centro.

En el mismo sentido se espresó el señor Fréaut ayudante de la 12ª Compañía, diciendo que su compañía tiene ya un local en los terrenos de la canalización al costado norte del río, frente a la calle de Amunátegui, local que según lo espresa el señor Comandante se puede considerar como definitivo y por esto pide para su cuartel un timbre que se pueda hacer arrancar del que vá al 9ª, costando así muy poco.

Después de una corta discusión fué autorizado el señor Comandante para hacer colocar timbres electricos a los cuatro cuarteles mencionados que son: el nuevo cuartel al costado sur del Mapocho, frente a la calle de la Claras; el cuartel que ocupa la 12ª compañía al costado norte del río, frente a la calle de Amunátegui; el nuevo cuartel de la 9ª en la calle de Compañía esquina de Maturana; y el cuartel de la 11ª en la calle de Vergara.

El señor Comandante da cuenta que después de muchas conferencias con el representante de la Compañía de teléfonos para poner teléfonos en los diversos cuarteles ocupados por las Compañías solo ha podido conseguir que se pongan siete teléfonos sin costo alguno y que los otros tres que se necesitan se colocarían con un costo de \$ 50 solamente; que esto lo exigen así siendo lo único que se ha podido conseguir apesar de las repetidas instancias hechas por él y que solicitan se les permita colocar sostenes en los edificios que ocupan las Compañías para cuarteles. Con esto se podría tener todos los cuarteles unidos solo con un costo anual de ciento cincuenta pesos.

Después de una larga discusión en que el señor Robinet insiste en que se debe solicitar de la Compañía de teléfonos sin gravámen alguno para el Cuerpo, por doce votos contra uno se autorizó al Comandante para llevar a efecto el arreglo en la forma en que él lo ha espuesto.

El señor Izquierdo espone que, en conformidad al acuerdo del Directorio en su última sesión ha entregado al señor Tesorero la cantidad recojida por solicitudes en el vecindario, cantidad que asciende a “tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos, sesenta centavos que es una de las partidas que aparece en el estado de tesorería como entradas en el mes. Entrega tambien a la Secretaría, todos los documentos que se relacionan con esa colecta.

El señor Capitán de la 5ª espone que teniendo lugar el día 7 del que rije una fiesta que dá su compañía en celebración del 20º aniversario de la

fundación de la Compañía, solicita permiso del Directorio para usar en esa fiesta el uniforme. El Señor Izquierdo pide que se amplie ese permiso a las comisiones que esa compañía ha tenido la amabilidad de invitar a las fiestas. Todo lo cual fué concedido.

La comisión nombrada en la sesión anterior para que informara al Directorio sobre la fiesta que se podría hacer para celebrar el trijésimo aniversario de la fundación del Cuerpo dice: que no encontrándose todavía de acuerdo sobre la manera de celebrar ese aniversario piden al Directorio, tenga a bien celebrar un a sesión especial el lunes 11 para tratar de este asunto. Lo que fué acordado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) Enrique Mac Iver-Cárlos Llona

Nº 663 Sesión extraordinaria en 11 de Diciembre de 1893.-

Se abrió la sesión presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores

Don José Alberto Bravo	Comandante
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
“ Eduardo Fernández J.	Capitán de la 5ª
“ Cárlos T. Robinet	Director de la 6ª
“ Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
“ Luis Fernández J.	Capitán de la 9ª
“ Juan Arjona	“ “ “ 10ª
“ Antonio Iñiguez	Director de la 11ª
“ Julio Lafourcade	Capitán de la 12ª
“ Aquiles Cuq, Tesorero Jeneral y Secretario que suscribe.	

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De diversas notas de las Compañías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª en que comunican al Directorio la elección hecha por ellas para oficiales en 1894. Pasó al archivo.

Se leyó un informe de la comisión nombrada para tratar sobre la celebración del trijésimo aniversario de la fundación del Cuerpo y despues de una larga discusión se acordó lo siguiente:

1º Celebrar el 30º aniversario de la fundación del Cuerpo con un festival en la Quinta Normal de Agricultura, ya sea el mismo día del aniversario ya en otro próximo, haciendo un desfile todo el Cuerpo de Bomberos, hácia el centro de la ciudad con antorchas encendidas.

2º Que se dé a los miembros fundadores del Cuerpo que hayan permanecido inscritos en el registro de él y que presten servicios a la institución un diploma y un parche, a fin de que puedan usarlo en el uniforme como distintivo.

3º Nombrar miembros honorarios del Directorio en atención a los buenos y prolongados servicios a los señores don Samuel Izquierdo y don José Antonio Tiska; y

4º Colocar en el salón de sesiones del Directorio un grupo fotográfico de dibujo, que represente a los nueve oficiales jenerales del Cuerpo en el año 1863.

5º Nombrar una comisión compuesta de los señores Comandantes don José Alberto Bravo y don Jorje Yunge y del Director de la 5ª don Ignacio Santa María para llevar a efecto esta fiesta.

Se levantó la sesión.

(Fdo) I. Santa María

Nº 664 Sesión de directores electos en 15 de Diciembre de 1893.-

Se abrió la sesión con asistencia de los señores directores:

Don Manuel Zamora	Director de la 3ª
“ Nicanor Montes	“ “ “ 5ª
“ Carlos Amtmann	“ “ “ 8ª
“ José de Respaldiza	“ “ “ 10ª
“ Francisco Dupré	“ “ “ 4ª

Se dió lectura al artículo 59 del Reglamento Jeneral y se nombró presidente a don Manuel Zamora y Secretario a don Nicanor Montes.

Se dió lectura a las comunicaciones de las doce Compañías sobre la elección de Oficiales Jenerales para el año 1894 y el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por Don Ignacio Santa María	= 9 votos;
“ “ Enrique Mac-Iver	= 1 voto;
“ “ Manuel Recabárren	= 1 “ ;

Fue proclamado don Ignacio Santa María;

Para Comandante

Por Don Emiliano Llona	= 11 votos;
“ “ José Alberto Bravo	= 1 voto; fue proclamado don Emiliano Llona.

Para 2º Comandante

Por don Luis Reyes	= 9 votos;
“ “ Arturo Santos	= 2 voto;
“ “ Jorje Yunge	= 1 “ ; fué proclamado don Luis Reyes.

Para Secretario

Por Don Carlos T. Robinet	= 10 votos;
“ “ Luis Reyes	= 1 voto;
“ “ Arturo Santos	= 1 “ ; fué proclamado don Carlos T. Robinet.

Para Tesorero, doce votos por don Aquiles Cuq
que fué proclamado.

Se deja constancia:

1° Que algunas compañías no cumplen con el artículo del reglamento jeneral, pues no mandan copia del acta de la elección sino el resultado de ella.

2° Que la 2ª Compañía eligió primero al Comandante y después del Tesorero y Secretario, el superintendente.

3° Que esta misma Compañía en la 2ª votación para su superintendente, a pesar de que el señor Mac-Iver obtuvo un voto, no proclamó a nadie.

Por último la junta por tres votos eligió a don Manuel Zamora para Vice-Superintendente y obtuvo un voto el señor Samuel Izquierdo.

Se levantó la sesión.

(Fdo) Manuel Zamora-Nicanor Montes

Con esta acta finalizamos la Tercera Década que espero lo disfruten.
Guillermo Villouta Maillard, Voluntario de la Quinta Compañía.-